





W C I D I N



EJE 1

CIUDAD INCLUYENTE CENTRADA EN LAS PERSONAS Y LA CULTURA

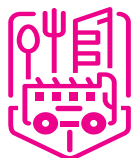
Secretaría de Bienestar	26
Sistema Municipal DIF	56
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	78
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	94
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	112
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	126



EJE 2

CIUDAD SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE, POR UN PLANETA MÁS RESILIENTE

Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	142
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	170
Instituto Municipal de Planeación	212
Organismo Operador del Servicio de Limpia	238
Secretaría de Movilidad	256



EJE 3

CIUDAD CON DESARROLLO ECONÓMICO, PROSPERIDAD E INNOVACIÓN

Secretaría de Desarrollo Económico	276
Secretaría de Turismo	302
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	322
Industrial de Abastos Puebla	340



EJE 4

CIUDAD SEGURA, PARTICIPATIVA, POR UNA CULTURA DE PAZ

Secretaría de Seguridad Ciudadana	350
Secretaría de Gobernación	398
Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos	422
Sindicatura Municipal	442
Contraloría Municipal	460
Coordinación General de Transparencia	484



EJE 5

CIUDAD CON ALIANZAS LOCALES, POR UNA GESTIÓN TERRITORIAL INCLUYENTE

Presidencia Municipal	504
Coordinación de Regidores	522
Secretaría del Ayuntamiento	530
Secretaría de Administración	550
Tesorería Municipal	572
Coordinación General de Comunicación Social	600

CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

CLAUDIA RIVERA VIVANCO

Presidenta Municipal

ARGELIA ARRIAGA GARCÍA

Presidenta Municipal Suplente

FUNCIONES ABR-JUN 2021

GONZALO CASTILLO PÉREZ

Síndico Municipal

OMAR JIMÉNEZ CASTRO

Síndico Municipal Suplente

FUNCIONES ABR-JUN 2021

PATRICIA MONTAÑO FLORES

Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

ANA LAURA MARTÍNEZ ESCOBAR

Comisión de Seguridad Ciudadana

ÁNGEL RIVERA ORTEGA

Comisión de Infraestructura y Obra Pública

CARMEN MARÍA PALMA BENÍTEZ

Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género

JORGE IVÁN CAMACHO MENDOZA

JOSÉ BLAS MANUEL RAMOS HERNÁNDEZ - *FUNCIONES FEB-JUN 2021*

Comisión de Gobernación y Justicia

CINTHYA JUÁREZ ROMÁN

Comisión de Servicios Públicos

JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ

JOSÉ FRANCISCO BAEZA VEGA - *SUPLENTE EN FUNCIONES 2021*

Comisión de Bienestar

JORGE OTHÓN CHÁVEZ PALMA

Comisión de Centro Histórico y Patrimonio Cultural /

Comisión de Movilidad Urbana

MARÍA ISABEL CORTÉS SANTIAGO

Comisión de Participación Ciudadana

LIBERTAD AGUIRRE JUNCO

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA

YUVIA EDITH IBARRA SAUCEDO - *FUNCIONES MAR-ABR 2021*

*Comisión de Desarrollo Rural y Pueblos Indígenas /
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado*

JUSTINO JOAQUÍN ESPIDIO CAMARILLO

*Comisión de Salud y Grupos en Situación de
Vulnerabilidad*

TANIA GUERRERO LÓPEZ - *SUPLETE EN FUNCIONES 2021*

Comisión de Turismo, Arte y Cultura

ROBERTO ELÍ ESPONDA ISLAS

Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

SILVIA GUILLERMINA TANUS OSORIO

Comisión de Reglamentación Municipal

LUZ DEL CARMEN ROSILLO MARTÍNEZ

Comisión de Gobierno Abierto y Comunicación

AUGUSTA VALENTINA DÍAZ DE RIVERA HERNÁNDEZ

Comisión de Asuntos Internacionales y Migratorios

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ACOSTA

MIGUEL CHÁVEZ AZCUE - *FUNCIONES MAR 2021*

Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Trabajo

CAROLINA MORALES GARCÍA

Comisión de Deporte y Juventud

ENRIQUE GUEVARA MONTIEL

ALEJANDRO GARCÍA HUERTA - *FUNCIONES MAY-JUN 2021*

*Comisión de Vigilancia/Comisión de Protección Civil y
Gestión Integral de Riesgos*

EDSON ARMANDO CORTÉS CONTRERAS

JOSÉ LUIS AMBROSIO SALGADO - *FUNCIONES MAR-JUN 2021*

Comisión de Desarrollo Metropolitano Sostenible

JACOBO ORDAZ MORENO

Comisión de Agenda 2030

GABINETE

CLAUDIA RIVERA VIVANCO

Presidenta Municipal

MAYTE RIVERA VIVANCO

Presidenta del SMDIF

EDGAR DAMIÁN ROMERO SUÁREZ

Secretaría del Ayuntamiento

PAMELA GALINDO JIMÉNEZ

Coordinación Ejecutiva de Presidencia

MARÍA DE LOURDES ROSALES MARTÍNEZ

Secretaría de Seguridad Ciudadana

MARÍA CATALINA PÉREZ OSORIO

Secretaría de Gobernación

MAGALY HERRERA LÓPEZ

Coordinación General de Comunicación Social

MARÍA GRACIELA LEÓN MATAMOROS

*Secretaría de Desarrollo Urbano y
Sustentabilidad, y Encargada del Despacho de
la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio
Cultural*

CECILIA MORENO ROMERO

Contraloría Municipal

CARMEN MIREYA CALDERÓN GONZÁLEZ

Secretaría de Desarrollo Económico

MÓNICA PRIDA COPPE

Secretaría de Turismo

NORMA ESTELA PIMENTEL MÉNDEZ

Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

JOSÉ ISRAEL ROMÁN ROMANO

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

LEOBARDO RODRÍGUEZ JUÁREZ

Tesorería Municipal

RODRIGO SANTISTEBAN MAZA

Coordinación General de Transparencia

ENRIQUE GÓMEZ HARO RIVAS

Secretaría de Administración

LUIS GUSTAVO ARIZA SALVATORI

Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos

NGUYEN ENRIQUE GLOCKNER CORTE

Secretaría de Bienestar

JORGE EDUARDO COVIAN CARRIZALES

Secretaría de Movilidad

YOLATL DONEY CUANAL CEREZO

Instituto Municipal del Deporte

LUCIA SANDOVAL MARTÍNEZ

Sistema Municipal DIF

GISSEL SANTANDER SOTO

Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

GERARDO ISMAEL OVIEDO AGUILAR

Instituto Municipal de Arte y Cultura

GERARDO RÍOS BERMÚDEZ

Instituto Municipal de Planeación

SALVADOR MARTÍNEZ ROSALES

Organismo Operador del Servicio de Limpia

MARCO ANTONIO MÁRQUEZ MONTIEL

Industrial de Abastos Puebla

GABRIELA RESÉNDIZ HERNANDO

Gerencia de Gestión de Fondos

YANNET GONZÁLEZ LANDA

Unidad de Normatividad y Regulación Comercial

JESÚS MARTÍNEZ VILLARREAL

Coordinación Ejecutiva de Consejería Jurídica



En 2018, el primer gobierno progresista de la Ciudad de Puebla asumió los grandes retos de gobernar una de las capitales más importantes de México. Lo hicimos sabiendo el gran deterioro de la vida pública y las numerosas inconsistencias estructurales que dejaron décadas de malos gobiernos.

Todas las transformaciones cuando son genuinas son convulsas, generan resistencias y requieren de valentía, convicción y fortaleza para asumir los costos políticos de eliminar las prácticas que tanto daño le hicieron a todo el país. La transformación de la vida pública no se da de la noche a la mañana porque no implica sólo acciones de gobierno estéticas, porque no sólo se trata de hacerlo mejor o hacerlo bien, sino de hacerlo diferente.

Construimos de la mano de la ciudadanía, rompimos la dinámica de observar el ejercicio de gobierno como proveedor o como cómplice para entenderlo como aliado, en donde la participación ciudadana permitiera erradicar la corrupción, romper las mañas y vicios arraigados, convenciendo a la gente de que hacer lo correcto siempre es el mejor camino, aunque no el más corto.

Gobernar requirió ganar la confianza de las y los ciudadanos, que luego de años de promesas incumplidas, de apatía, desinterés y hasta molestia habían asumido que nada podía transformarse. El reto fue que cada poblana y poblano supiera que puede y debe contribuir al desarrollo de su ciudad. Estoy segura que sentamos las bases de una transformación irreversible.

Como primeros respondientes estamos muy cerca de las problemáticas que más aquejan a la población. Gestionar el espacio público de forma democrática y justa, combatir la inseguridad, garantizar oportunidades para todas y todos sin distinciones, así como extender los servicios públicos, es una tarea titánica para un orden de gobierno limitado en tiempo, recursos, instrumentos y alcances legales. Aun así, estoy satisfecha con lo logrado.

Hoy la ciudadanía exige más, observa más y participa más. Ya nadie les puede decir que no se puede, que no alcanza el dinero o que hay otras prioridades; la ciudadanía aprendió a ser escuchada y conoció el efecto positivo que tiene su involucramiento.

Colocamos al pueblo en el centro de todo, a las personas en el centro del gobierno y la voluntad en el centro de la política. La ciudad ya no pertenece a grupos ni a intereses políticos. Fuimos el detonante de un nuevo comienzo; la ciudad nos pertenece a todas y todos.

Nos enfrentamos a un reto titánico e inédito para el que nadie estaba preparado, y en medio de la emergencia fuimos el primer gobierno municipal del país en implementar protocolos y activar un comité de trabajo ante la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19. Por más de 18 meses aprendimos a gobernar con una pandemia a cuestas; sin embargo, el mayor reto fue enfrentar la desinformación y la confusión de quienes lucraron políticamente con la crisis.

Replicamos con honor la fórmula del gobierno federal: no robar, no mentir, no traicionar. Quitamos los privilegios de unos pocos, brindamos oportunidades para la mayoría con finanzas sanas, con disciplina financiera, con inversión responsable, pagando deudas del pasado, reconfigurando el ejercicio público.

Empezamos por la casa: optimizamos trámites y procesos, quitamos candados y trampas que favorecían la burocracia y la corrupción. Esos cambios sistémicos no se ven, pero se viven y ya son efectivos.

La corrupción, que factura costos altos e impide el desarrollo y la prosperidad, sólo puede combatirse de la mano con la población, rigiéndonos con pulcritud, honestidad y corresponsabilidad, mirándonos siempre a los ojos y con la frente en alto.

De esto se trata la prosperidad, la libertad y la equidad, de lo que hemos llamado una Ciudad Incluyente.

JUNTAS AUXILIARES























EJE 1



CIUDAD INCLUYENTE CENTRADA EN LAS PERSONAS Y LA CULTURA





PROGRAMA 1

**DERECHO AL BIENESTAR SOCIAL CON
INCLUSIÓN Y EQUIDAD**

SECRETARÍA DE BIENESTAR

INTRODUCCIÓN

Como parte de la Administración Municipal que encabeza la Presidenta Claudia Rivera Vivanco, la Secretaría de Bienestar realizó un compromiso trascendental ante las y los poblanos de incluir a quienes menos tienen y trabajar para quienes nunca habían sido tomados en cuenta.

Es por ello, que a través del **Programa Derecho al Bienestar Social con Inclusión y Equidad**, se contribuyó al bienestar individual, familiar y social de la población y se promovió la participación ciudadana y el pleno ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Ambientales y Sustentables (DESCAS).

La inclusión desde la diversidad llevó al Gobierno Municipal a crear escenarios que potenciaron las capacidades de las personas, enfocándose en la reconstrucción del tejido social, el trabajo colaborativo, el combate a la pobreza y la promoción de las diversas formas de organización social. Se dejó testimonio de que sí se puede trabajar de la mano de las y los ciudadanos, poniendo siempre a las personas en el centro de nuestras decisiones.

PROGRAMA 1



Presupuesto Participativo

INVERSIÓN

\$161 MILLONES
62 MIL 140

130 ACCIONES
+400 DE
MIL PERSONAS
BENEFICIADAS



24 MIL 519
SERVICIOS
DE SALUD

COMO CONSULTAS MÉDICAS,
ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SERVICIOS
DE ENFERMERÍA, CONSULTAS DE
FISIOTERAPIA, DENTAL Y
DE NUTRICIÓN

SIENDO SERVICIOS GRATUITOS PARA
TODAS LAS PERSONAS. ADEMÁS DE
ENTREGA DE KITS PARA MONITOREO
DE SALUD (OXÍMETROS Y
TERMÓMETROS), MEDICAMENTOS Y
ANÁLISIS CLÍNICOS GRATUITOS



MEJORAMIENTO DE
FACHADAS EN EL
CENTRO HISTÓRICO



INVERSIÓN

\$8 MILLONES
500 MIL

292
TRABAJOS DE
MANTENIMIENTO
MENOR



CUARTOS ADICIONALES

ENTREGA DE MATERIAL PARA LA
AUTOCONSTRUCCIÓN DE

300 CUARTOS
ADICIONALES

MIL 394 PERSONAS
BENEFICIADAS
PERSONAS EN CONDICIÓN
DE HACINAMIENTO

\$17 MILLONES
462 MIL 925
INVERTIDOS



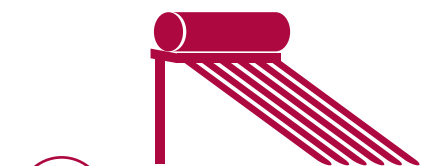
CÉLULAS DE
MAQUINARIA
AGRÍCOLA



INVERSIÓN

\$22 MILLONES
8 MIL 6

ADQUISICIÓN Y
SUMINISTRO DE
**18 CÉLULAS DE
MAQUINARIA AGRÍCOLA:**
TRACTOR, EMPACADORA,
SEMBRADORA NEUMÁTICA
Y COSECHADORA-
DESGRANADORA



ESTUFAS Y CALENTADORES

PERSONAS BENEFICIADAS

+30 MIL PERSONAS
EN SITUACIÓN
DE POBREZA

4 MIL
CALENTADORES
SOLARES

4 MIL
ESTUFAS
ECOLÓGICAS



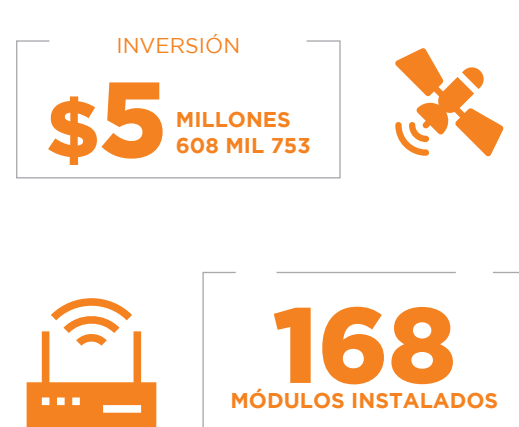
KITS PERSONALES DE SALUD



LAVAMANOS



MÓDULOS COMUNITARIOS EN PUNTOS WIFI





1.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Este programa involucró a las y los ciudadanos, otorgándoles la facultad de decidir de forma democrática la priorización en el desarrollo de acciones públicas que atiendan los principales problemas de su comunidad.

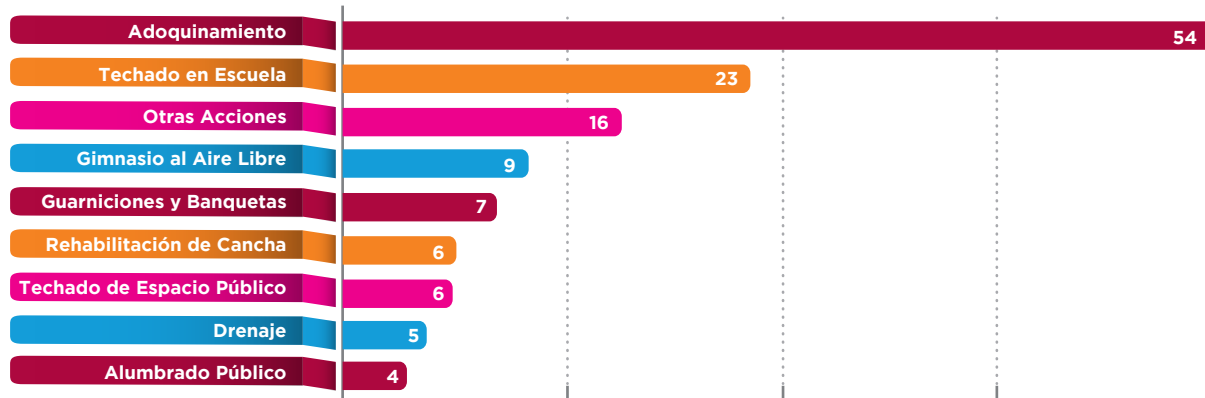
En esta Administración, el presupuesto destinado para ello fue de 161 millones 62 mil 140 pesos, ejecutando un total de 130 acciones, con las que se benefició a más de 400 mil personas pertenecientes a las diferentes Juntas Auxiliares, Inspectorías, Colonias y Unidades Habitacionales del municipio.

Desde su origen en los gobiernos de izquierda latinoamericanos, el presupuesto participativo continúa vigente y sus banderas son: el empoderamiento ciudadano, la diversificación de los mecanismos de participación democrática y social para la atención de las necesidades sociales y el fomento al bienestar social y comunitario.

GRÁFICA 1.1

PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, POR TIPO DE ACCIÓN

2019 - 2021



Fuente: Secretaría de Bienestar Municipal, 2021.



Jornadas Informativas para tu Bienestar

Reuniones Informativas del Programa
Propuestas Partici 2021





1.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La colaboración ciudadana y el fortalecimiento del tejido social y comunitario resultan fundamentales en un gobierno democrático e incluyente.

Se realizaron 18 **Diagnósticos Participativos** y técnicos con organizaciones sociales y con la población, en los cuales se plasmó información que permitió la toma de decisiones y el fortalecimiento de las acciones de combate a la pobreza y bienestar de la población.

Las **Jornadas de Participación Ciudadana** llevaron a la población la oferta de servicios que las diferentes dependencias municipales tienen disponibles en materia de desarrollo social, acciones a favor de las mujeres, deporte, arte, cultura y salud; asimismo, se realizaron alianzas estratégicas con otros órdenes de gobierno y la iniciativa privada. Durante esta Administración se realizaron 68 jornadas en beneficio de 15 mil 808 personas.

Con estas acciones se buscó el bienestar social, teniendo como fundamento el respeto y la promoción de los derechos a través de procesos transparentes, participativos e incluyentes.



1.3 RENDICIÓN DE CUENTAS

Es un mecanismo prioritario en un gobierno transformador; por tal razón, se actuó con transparencia y bajo la mirada y supervisión de la ciudadanía.

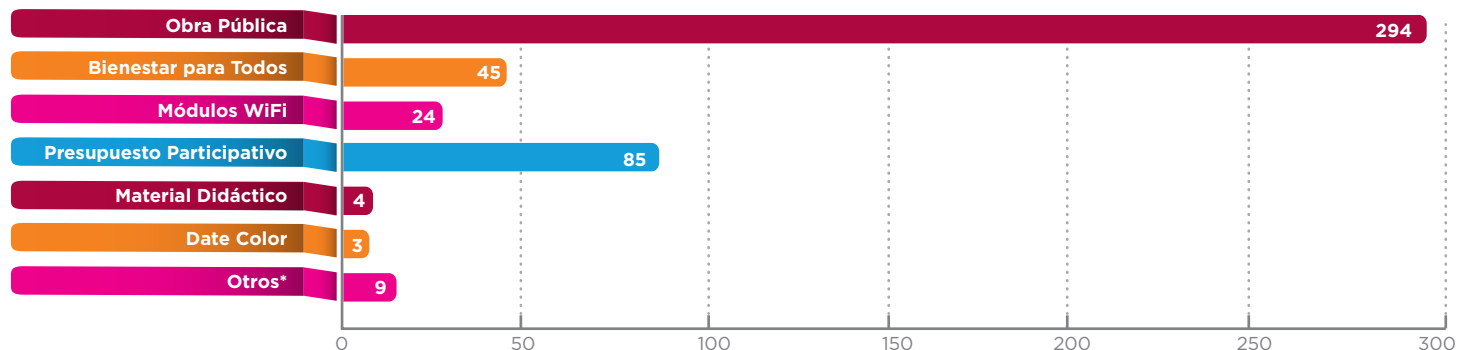
La integración de *Comités de Participación Social* y de *Contraloría Social* tienen la finalidad de que las y los ciudadanos supervisen la correcta aplicación de los recursos públicos. Se integraron 464 comités, lo que implicó que más de 2 mil personas atestiguaran el ejercicio de los recursos de manera honesta, transparente y eficiente.

En 2019, dos comités ganaron el primer y segundo lugar del Premio Nacional de Contraloría Social que organizan la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores; el Preescolar José Agustín Arrieta de la colonia Santa Catarina, con el proyecto de construcción de un comedor escolar; y el Bachillerato Elena Garro de la colonia Villa Los Encinos, con el proyecto de construcción de 3 aulas y módulos sanitarios.

Con lo anterior se garantizó la transparencia en la aplicación y ejecución de los recursos públicos de los programas de desarrollo social ejecutados.

GRÁFICA 1.2

COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE CONTRALORÍA SOCIAL 2019 - 2021



*Comprende los comités creados para los programas de estufas ecológicas, calentadores solares y kits de salud personal.

Fuente: Secretaría de Bienestar Municipal, 2021.



1.4 COMBATE A LA POBREZA

La Cuarta Transformación busca revertir las brechas de desigualdad que históricamente han afectado a nuestro país.

Por ello se dio atención integral a las y los ciudadanos, con mayor énfasis en quienes viven en situación de rezago social, pobreza o pobreza extrema, mediante las siguientes acciones:

- Se aplicaron 12 mil 655 instrumentos de identificación de información socioeconómica, para detectar las carencias de las posibles familias a beneficiar, considerando los indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Se contribuyó al bienestar social a través del acceso a los servicios de la vivienda, mediante la dotación de 4 mil estufas ecológicas, que beneficiaron a más de 14 mil personas, con una inversión de 10 millones 712 mil 484 pesos.
- A través de la entrega de 4 mil calentadores solares se impactó en el ahorro familiar, la reducción de la contaminación y la conservación del medio ambiente. Con una inversión de 23 millones 999 mil 998 pesos se benefició a 15 mil 858 personas.
- Mediante el suministro de material y capacitación para la autoconstrucción de 300 cuartos adicionales en localidades con alta concentración de población indígena, se benefició a mil 394 personas en condición de hacinamiento, con una inversión de 17 millones 462 mil 925 pesos.



MAPA 1.1

COMBATE A LA POBREZA



Simbología

-  Cuartos Adicionales
-  Estufas Ecológicas
-  Calentadores Solares

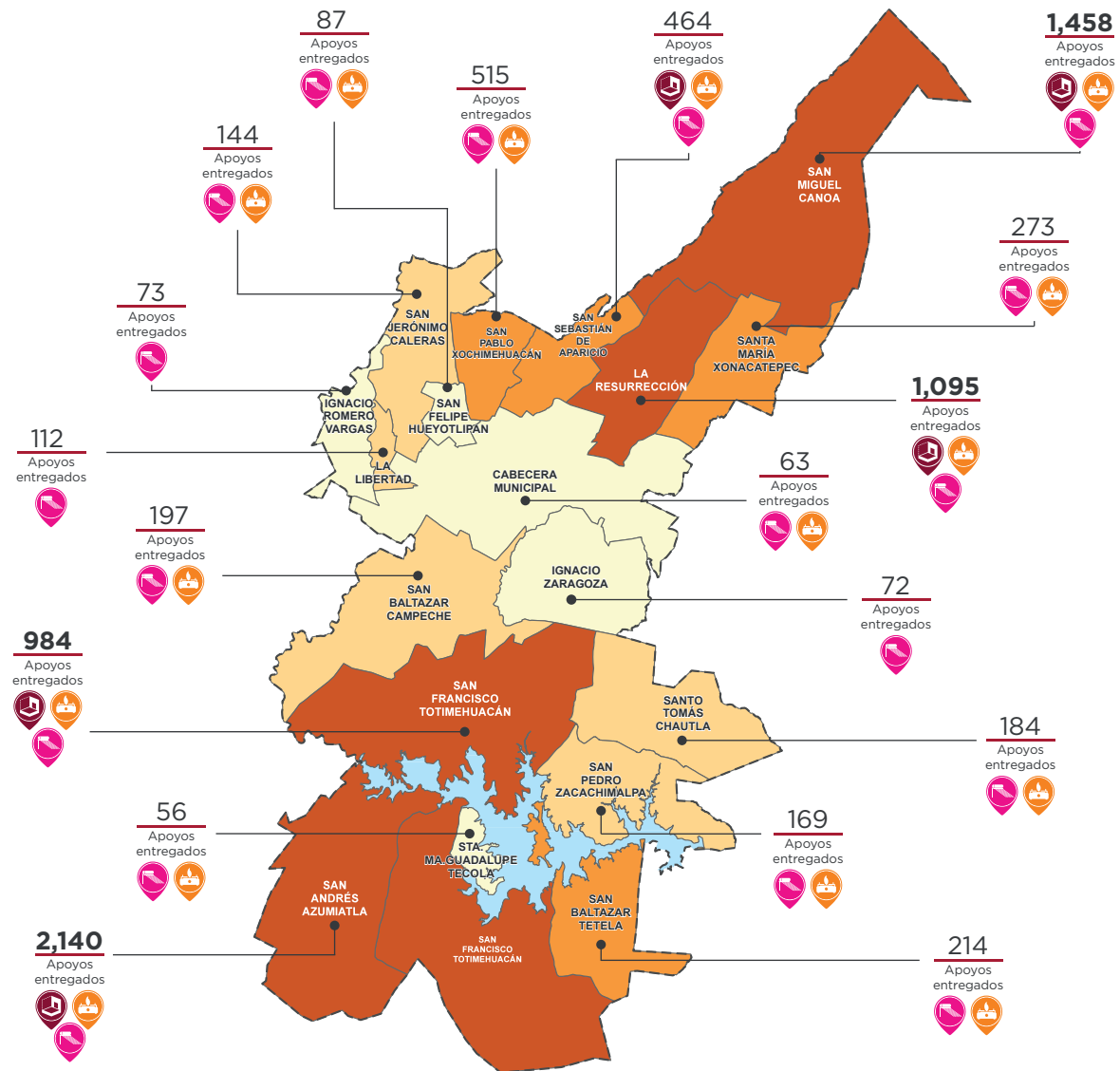
Total de apoyos entregados

Rangos

- 56 - 87
- 88 - 197
- 198 - 515
- 516 - 2,140

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Bienestar Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



1.5 CULTIVANDO BIENESTAR

Es una estrategia integral para las comunidades rurales con alta y muy alta marginación. Tiene el objetivo de combatir la pobreza alimentaria que incluye el rescate, la conservación y mejora de elementos alimentarios susceptibles de ser incorporados a la nutrición comunitaria de la población.

A través del *Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)*, se invirtieron 22 millones 8 mil 6 pesos en la adquisición y suministro de 18 células de maquinaria agrícola, constando cada una de un tractor, una empacadora, una sembradora neumática y cosechadora-desgranadora.

Con una inversión de 3 millones 473 mil 789 pesos se beneficiaron 399 ejidatarias y ejidatarios con el **Programa de Fomento Productivo al Sector Agrícola del Municipio de Puebla**, considerando la conservación de semillas nativas.

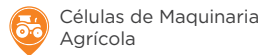
Por primera vez, el Gobierno Municipal utilizó fondos federales transferidos en apoyo a las y los productores agrícolas y las familias de los núcleos ejidales, contribuyendo al combate de la carencia alimentaria, a la promoción de la soberanía del campo y a la redignificación de las actividades productivas del campo poblano.

MAPA 1.2

CULTIVANDO BIENESTAR



Simbología

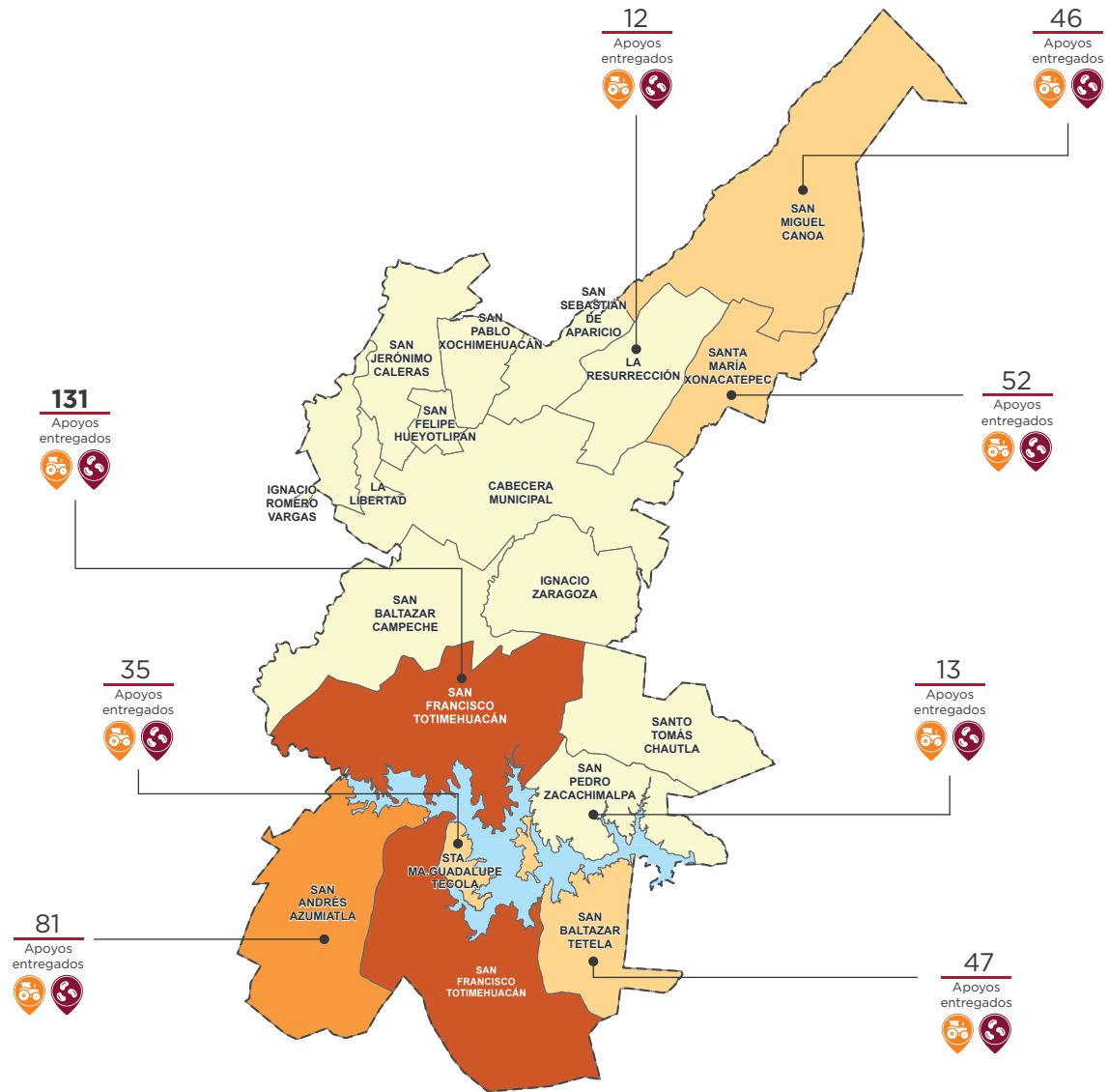


Total de apoyos entregados Rangos

- 0 - 13
- 14 - 52
- 53 - 81
- 82 - 131

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Bienestar Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



1.6 ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL

Para la ejecución del **Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)** se realizaron focalizaciones precisas que permitieron identificar las necesidades de las y los poblados.

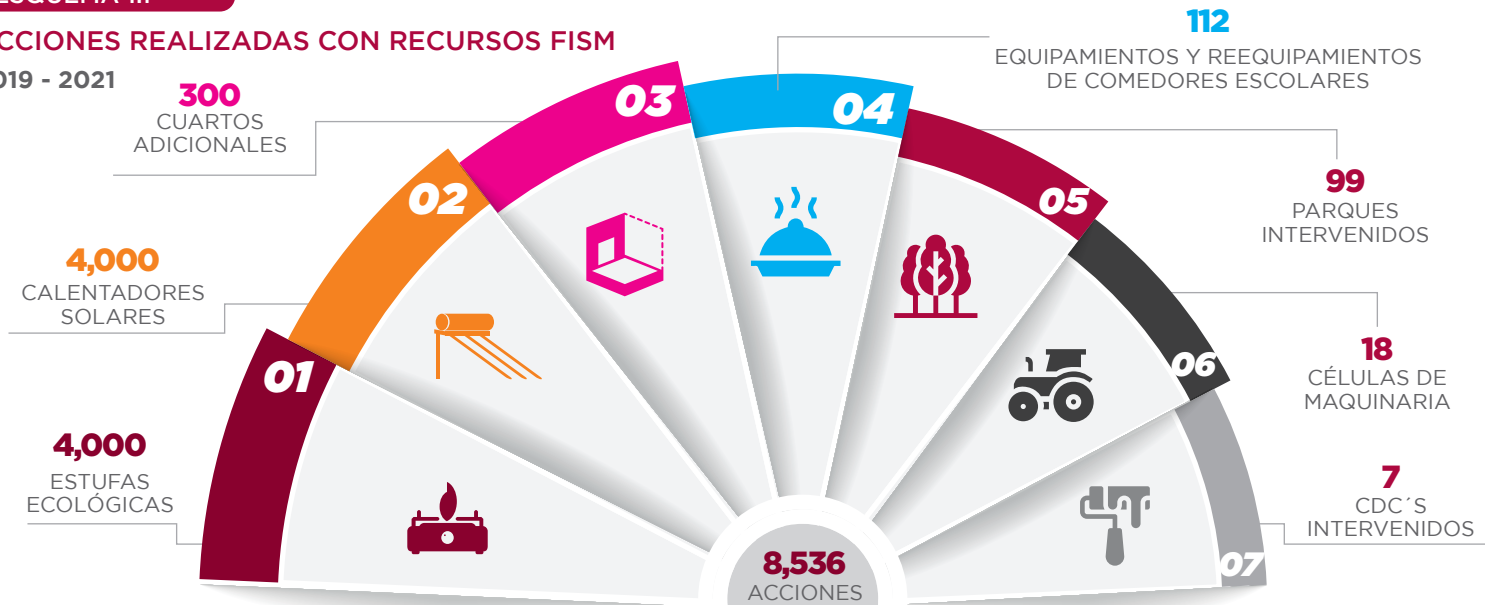
En ese sentido se tomaron en cuenta indicadores del CONEVAL y los propios, realizados en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN); así, se llevaron a cabo acciones que impactan en el bienestar individual, familiar y comunitario.

Adicionalmente, se celebraron convenios de colaboración entre las Secretarías de Bienestar Municipal y de Infraestructura y Servicios Públicos, para desarrollar obras públicas en materia de infraestructura social en el Municipio de Puebla, por un monto de 290 millones 76 mil 285 pesos.

ESQUEMA 1.1

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS FISM

2019 - 2021



Fuente: Secretaría de Bienestar Municipal, 2021.



1.7 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

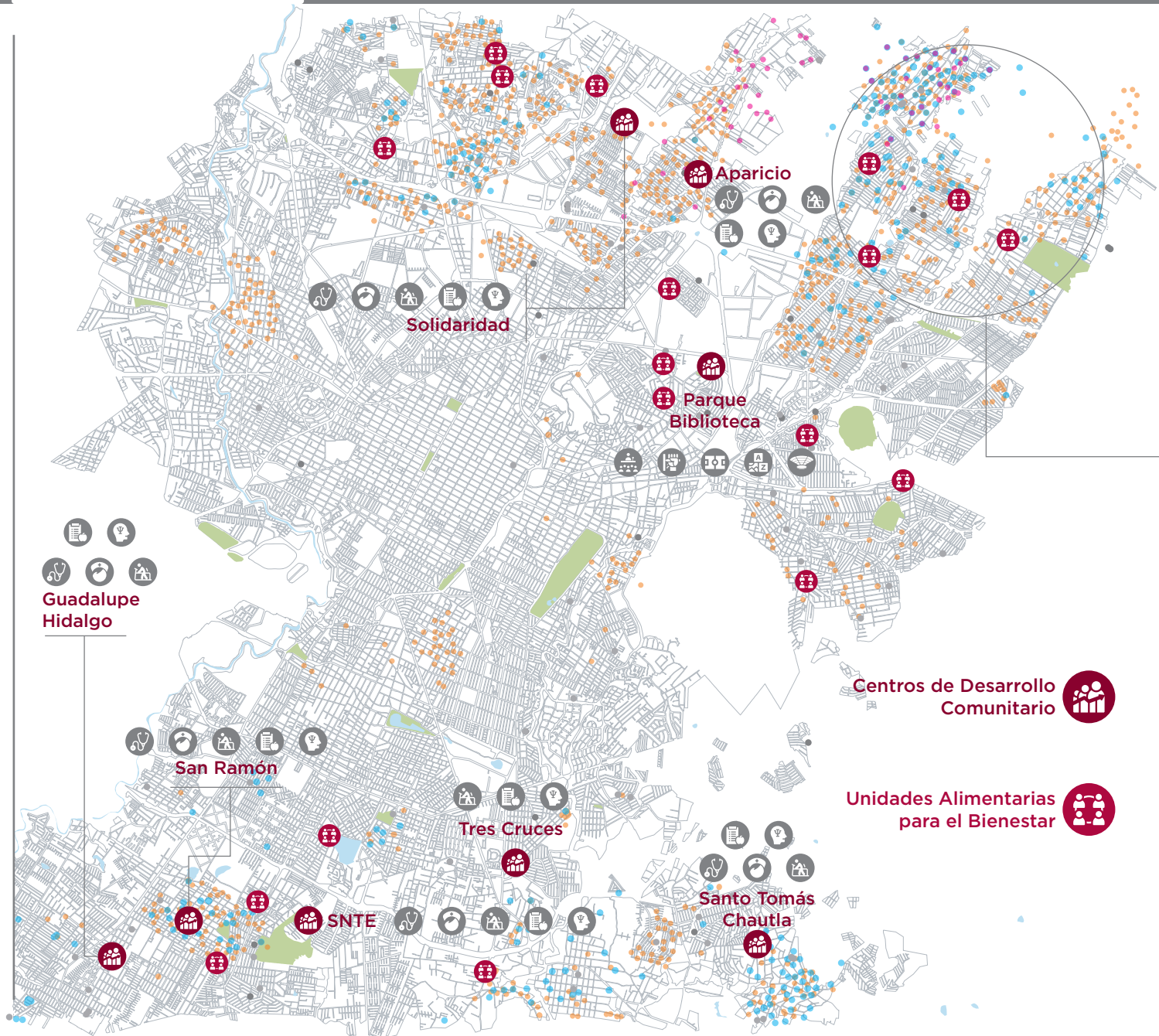
La recuperación de espacios públicos por parte de la ciudadanía, promueve la reconstrucción del tejido social y fortalece la vida en común, el encuentro con otras personas y el trabajo solidario.

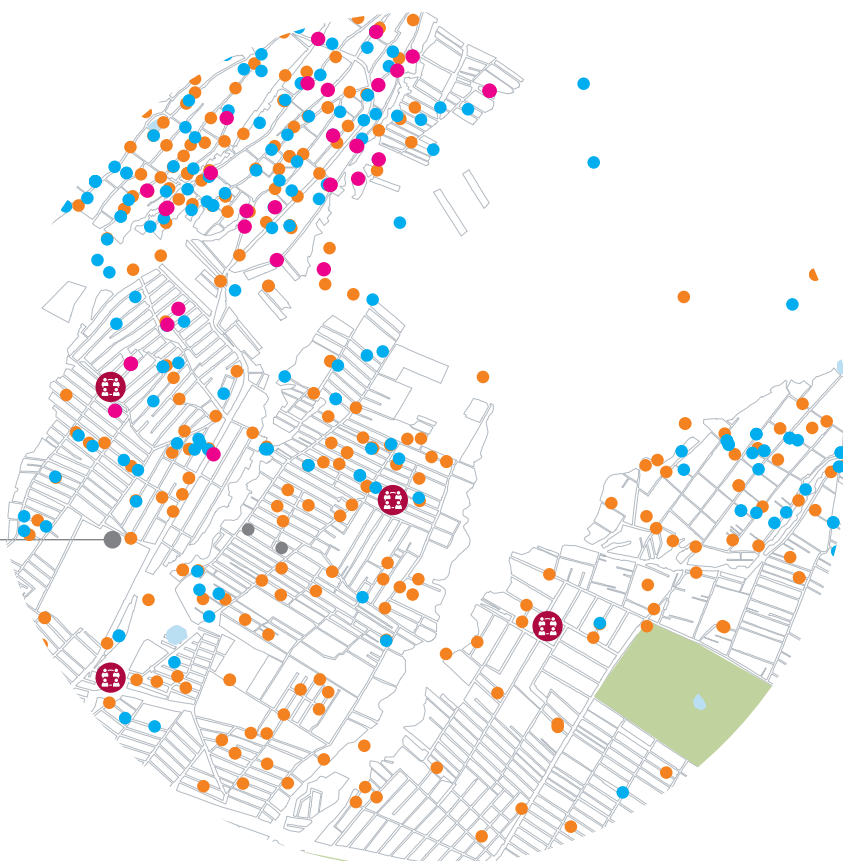
Con la intervención de 99 parques y una inversión de un millón 476 mil 291 pesos, a través del programa **Parque Tengas Bienestar**, se rescataron los espacios abiertos para el bienestar de las y los ciudadanos. Se realizaron 244 mil 337 metros cuadrados de poda y 33 mil 320 metros de pintura en parques, plazas y áreas verdes.

Mediante del programa **Date Color**, se realizó la entrega de pintura e impermeabilizante, priorizando localidades de alto y muy alto rezago social. Con una inversión total de 3 millones 313 mil 832 pesos se entregaron mil 750 cubetas de pintura y mil 73 de impermeabilizante, beneficiando a 794 personas.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes y mejorar la imagen urbana, se llevó a cabo el **Programa de Mejoramiento de Fachadas en el Centro Histórico**; realizando trabajos de mantenimiento menor a 292 fachadas, con una inversión de 8 millones 500 mil pesos.

PROGRAMA 1





- | | | | | |
|--|---|--|---|---|
| 
ESTUFAS | 
CALENTADORES SOLARES | 
CUARTOS | 
MOBILIARIO ESCOLAR | 
COMEDORES |
| 
CONFERENCIAS | 
TALLERES | 
CANCHA DE FÚTBOL | 
LUDOTECA | 
ÁGORA |
| 
CONSULTA MÉDICA | 
ENFERMERÍA | 
REHABILITACIÓN FÍSICA | 
NUTRICIÓN | 
ATENCIÓN PSICOLÓGICA |

Sentirse Bien
SOLIDARIDAD Y PARTICIPACIÓN

24,519
SERVICIOS GRATUITOS OTORGADOS

Presupuesto Participativo

+ DE 400 MIL
CIUDADANAS Y CIUDADANOS BENEFICIADOS



68
JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



18
CÉLULAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA



399
EJIDATARIAS Y EJIDATARIOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE SEMILLAS



99
PARKES INTERVENIDOS



168
MÓDULOS WIFI INSTALADOS



10,500
PAQUETES DE MATERIALES DIDÁCTICOS ENTREGADOS



1.8 CIUDAD DEL APRENDIZAJE

El desarrollo educativo es prioritario en la búsqueda del bienestar, por lo que esta Administración realizó esfuerzos para contribuir a su fortalecimiento.

Mediante el **Programa Bienestar para Todos** se realizó la instalación de juegos infantiles en 43 preescolares, una primaria y un Centro de Atención Múltiple, beneficiando a 9 mil 609 niñas y niños.

El Municipio de Puebla, se unió a la **Red de Ciudades del Aprendizaje** de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con lo cual se busca que la entidad sea un centro de vida educativa donde el ecosistema del aprendizaje se viva con inclusión y perspectiva de género.

Con el **Programa de Equipamiento de Mobiliario Escolar**, se contribuyó a la reducción de las condiciones que generan la carencia educativa y la brecha de desigualdad. Se invirtieron 6 millones 315 mil 775 pesos, beneficiando a 54 centros educativos con mobiliario escolar.

Estas acciones fortalecen la educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.



MAPA 1.3

CIUDAD DEL APRENDIZAJE



Simbología

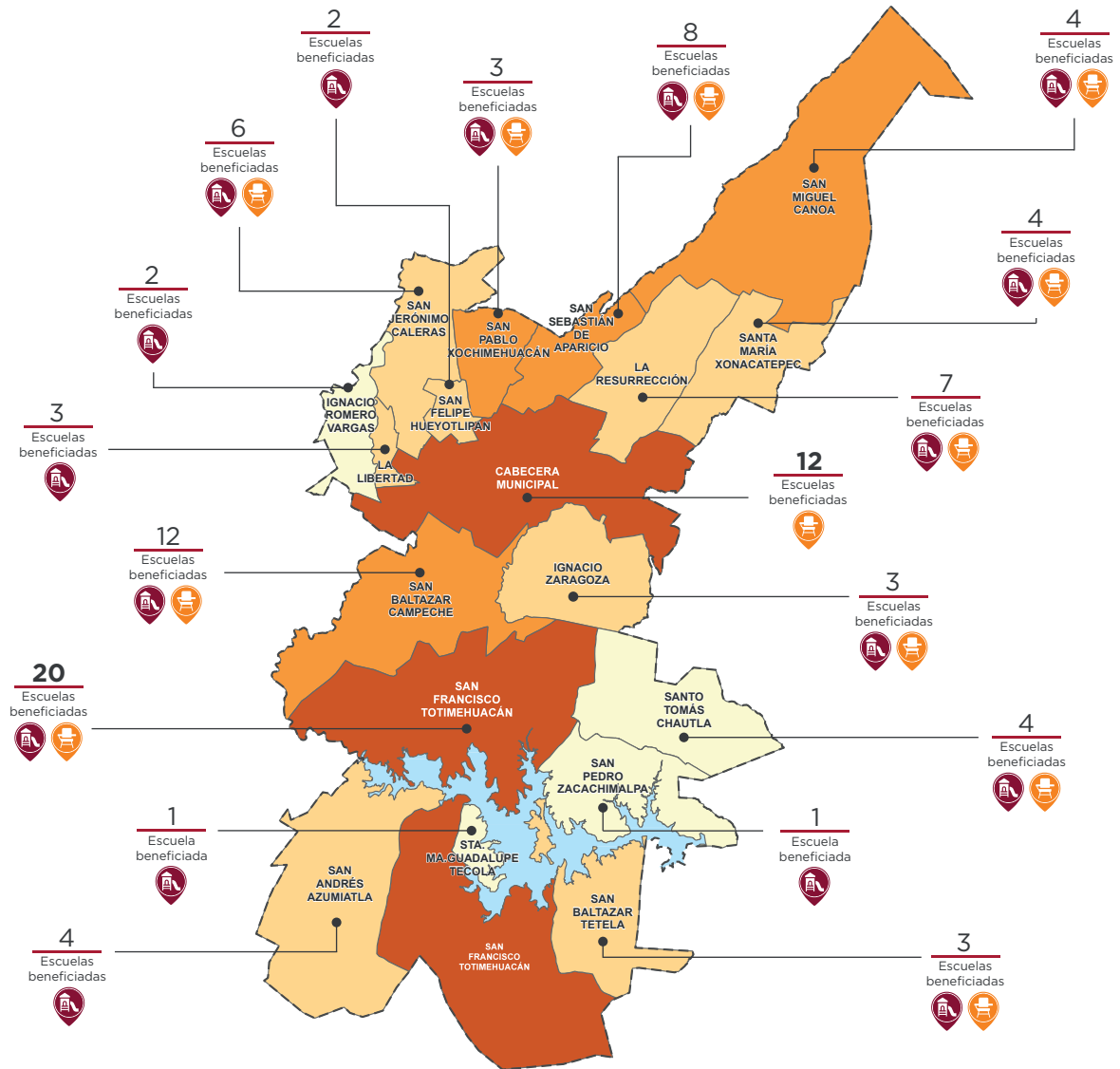
- Bienestar para Todos (juegos infantiles)
- Mobiliario Escolar

Total de alumnas y alumnos beneficiados Rangos

- 85 - 400
- 401 - 821
- 822 - 1,295
- 1,296 - 4,313

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Bienestar Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



1.9 APOYO TECNOLÓGICO

Los servicios digitales complementan los servicios básicos de la vivienda y potencian las condiciones sociales de las y los habitantes del municipio, pues coadyuvan en las actividades de educación y comunicación.

Con el propósito de atender las necesidades emergentes derivadas de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19), se instalaron 168 Módulos *WiFi* en 25 puntos de la ciudad, con una inversión de 5 millones 608 mil 753 pesos. Los módulos brindan a la población un espacio funcional para poder conectarse de manera gratuita.

El **Programa de Apoyo Tecnológico a Estudiantes del Municipio de Puebla**, tuvo como objetivo fomentar al bienestar social de la población del municipio, mediante el otorgamiento de 160 computadoras portátiles tipo *laptop* a población en edad escolar, que contribuyen a combatir la brecha tecnológica y a elevar su aprovechamiento educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



1.10 INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Los equipamientos sociales son pensados para mejorar las condiciones de bienestar de la población mediante nuevos escenarios de oportunidad para el desarrollo y la participación.

Con una inversión de 20 millones 570 mil 375 pesos, se mejoraron y equiparon los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) beneficiando a más de 22 mil usuarias y usuarios. De igual forma se invirtieron 29 millones 130 mil 330 pesos para la construcción y equipamiento del primer Parque Biblioteca “Gilberto Bosques Saldívar”, en beneficio de 20 mil personas.

A efecto de brindar mejores servicios a la ciudadanía, se implementó la evaluación para la percepción de la calidad en espacios y servicios de los CDC’S en su aplicación a mil 692 personas en los tres años de gobierno, el 94% expresaron satisfacción.

Con una inversión de 3 millones 108 mil 19 pesos, se impartieron cursos y talleres que beneficiaron a más de 3 mil personas en convenio con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

Con la convicción de que una mejor educación brinda mejores oportunidades, esta Administración apoyó la capacitación y la enseñanza como un pilar importante en la mejora de las condiciones de sus habitantes.



1.11 RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

El fortalecimiento de lazos comunitarios es una de las metas prioritarias de los equipamientos sociales que se promueven mediante programas, proyectos y acciones que favorecen la cohesión social y contribuyeron a disminuir las brechas de desigualdad y de inseguridad en el Municipio de Puebla, así como en la construcción de una cultura de paz.

Con la **Estrategia de Dinamización de la Cultura Viva y la Memoria Comunitaria**, se brindó apoyo económico a 7 colectivos o grupos de personas con experiencia comprobable en trabajo sociocultural, para iniciar o continuar la ejecución de un proyecto de cultura viva y/o memoria comunitaria que contribuya al encuentro, la vinculación, el bienestar y la cohesión social.



Diagnósticos y Prácticas de Intervención hacia la Reconstrucción del Tejido Social; en el contexto de la pandemia, algunas prácticas y dinámicas sociales se vieron alteradas, presentando implicaciones notorias y nuevos desafíos hacia la reconstrucción del tejido social.

A través de estrategias, programas y proyectos, se buscó sistematizar conocimientos y fortalecer el proceso de construcción de comunidad mediante las siguientes acciones:

- Estrategia de Protocolos Sociales en el contexto de la pandemia.
- Acción de fomento a proyectos de participación colectiva que permitieron el fortalecimiento del proceso de construcción de comunidad desde los equipamientos sociales del Municipio de Puebla.



1.12 SEGURIDAD ALIMENTARIA

El Gobierno Municipal desarrolló una estrategia que permitió coadyuvar a disminuir la carencia alimentaria, contempló las siguientes acciones:

El **Programa Nutriendo al Presente** benefició a 37 mil 173 alumnas y alumnos, a través del equipamiento de 112 comedores escolares en diferentes escuelas del Municipio de Puebla.

Con una inversión de 4 millones 360 mil pesos, se llevó a cabo el pago de servicios de energía eléctrica, gas, agua potable y saneamiento de 21 **Unidades Alimentarias para el Bienestar** y se les dotó de insumos, garantizando a la población alimentos con calidad nutricional.

En esta Administración se entregaron 600 **Huertos Familiares Urbanos**, con una inversión de 740 mil pesos. Este programa tuvo como objetivo principal promover el bienestar familiar a través de la producción de alimentos mediante técnicas agroecológicas.

Con ello se contribuyó a reducir las brechas de desigualdad mediante la mitigación de los efectos de la desnutrición.

MAPA 1.4

SEGURIDAD ALIMENTARIA



Simbología

Nutriendo al Presente (Comedores Escolares)

Huertos Familiares Urbanos

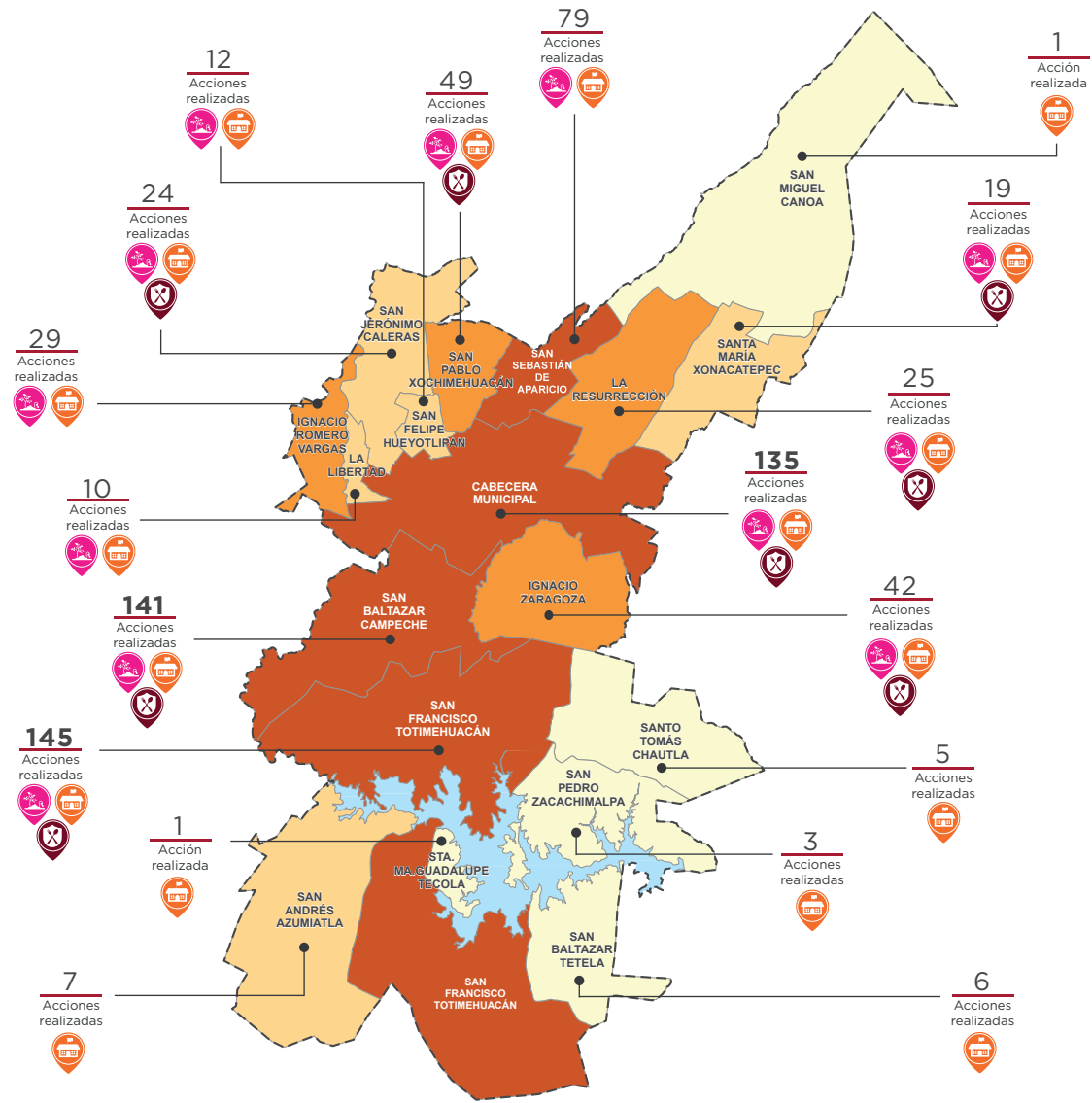
Unidades Alimentarias para el Bienestar (UABS)

Total de acciones realizadas Rangos

- 1 - 6
- 7 - 24
- 25 - 49
- 50 - 145

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Bienestar Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



1.13 ECONOMÍA SOCIAL

Las acciones encaminadas a fomentar la economía social y solidaria detonaron procesos de formación y empoderamiento con enfoque sustentable, que permitieron la creación de alternativas económicas y sociales que contribuyeron a mejorar el tejido social, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de las comunidades.

Se llevaron a cabo 24 emprendimientos con el Laboratorio de Innovación Económica y Social (LAINES) de la Universidad Iberoamericana Puebla, iniciando así emprendimientos sociales en las Juntas Auxiliares de San Andrés Azumiatla, La Resurrección y San Miguel Canoa.

Adicionalmente, se realizaron 15 acciones para la implementación de tianguis solidarios en los Centros de Desarrollo Comunitario.



HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO
DE PUEBLA



SECRETARÍA
BIENESTAR

1.14 FORTALECIMIENTO DE PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas han sido históricamente excluidos y despojados de su patrimonio e identidad cultural, por lo que es importante generar, a través de acciones específicas, escenarios de inclusión y acompañamiento donde se fortalezcan sus derechos, autonomía y libre determinación.

Con una inversión de un millón 327 mil 99 pesos, se beneficiaron mil 30 personas a través de la impartición de 36 talleres de inmersión educativa para niñas y niños, de derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, y de identidad cultural; la realización de 12 jornadas de asesoría jurídica, y la edición e impresión de 800 ejemplares del libro *In altépetl cah yóltoc o El pueblo está vivo*.

Se invirtieron 400 mil pesos en la elaboración de un diagnóstico sobre poblaciones indígenas, detectando las principales problemáticas y necesidades de las 2 Juntas Auxiliares con mayor población indígena: San Miguel Canoa y San Andrés Azumiatla.

Además, se efectuaron 26 proyectos comunitarios desarrollados en las Juntas Auxiliares de San Andrés Azumiatla, La Resurrección y San Miguel Canoa, con una inversión de un millón 250 mil pesos.



1.15 APOYOS PARA NIÑAS Y NIÑOS

A causa de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19), se promovieron acciones de prevención de salud para niñas y niños, como:

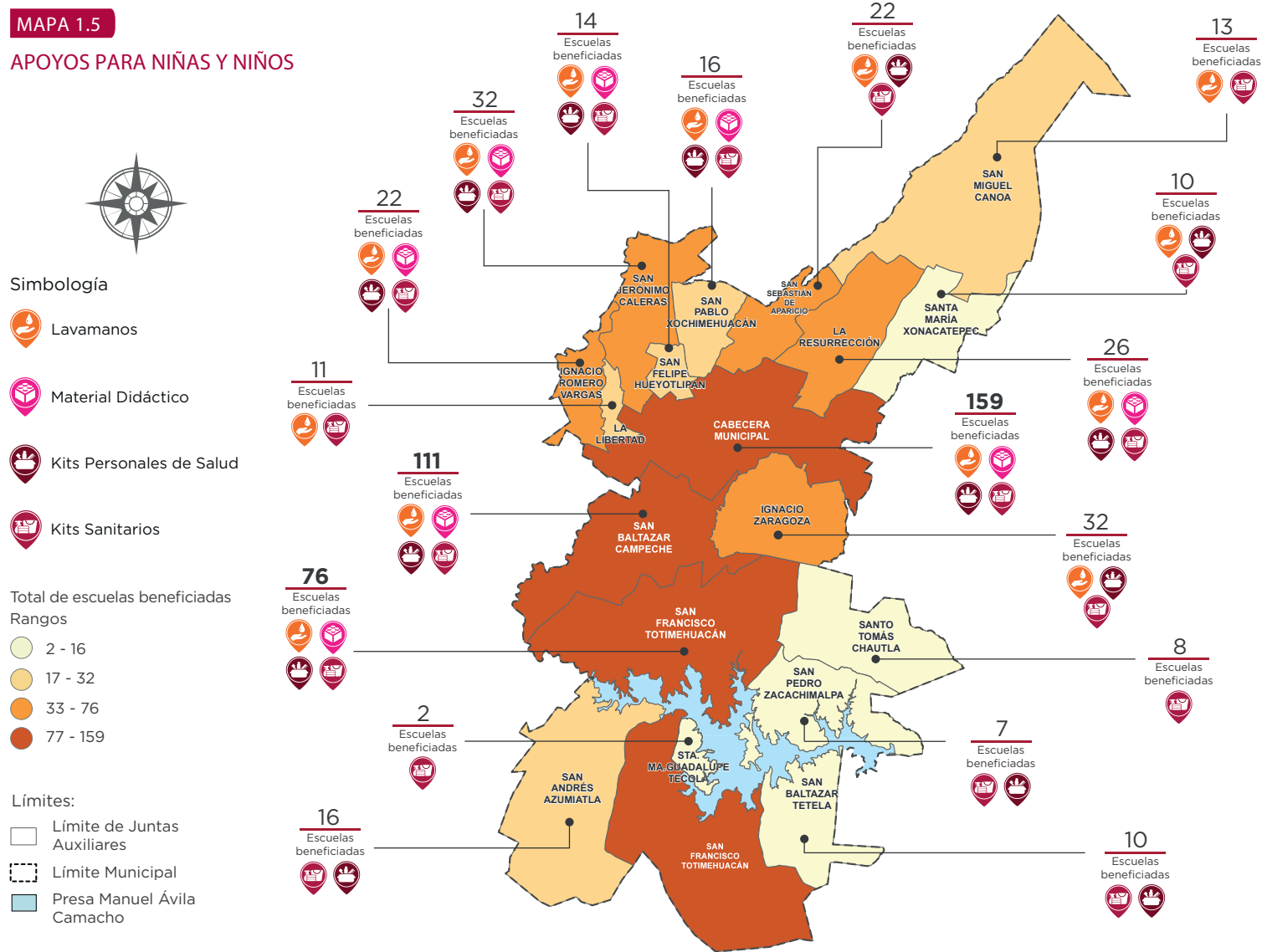
- La entrega de 10 mil 500 paquetes de materiales didácticos para nivel primaria en 36 planteles educativos, con la asesoría y apoyo de EDUCAL del Fondo de Cultura Económica, con una inversión de 2 millones 99 mil 968 pesos.
- 11 mil niñas y niños de preescolar y primaria de 51 escuelas, fueron beneficiados con la entrega de *kits* personales de salud, con una inversión de 2 millones 87 mil 536 pesos.
- 700 *kits* sanitarios a 409 instituciones educativas públicas, con una inversión de 5 millones 996 mil 197 pesos, en beneficio de más de 120 mil niñas y niños.
- Se dotó a 91 centros educativos públicos de la ciudad de 245 lavamanos, beneficiando directamente a más de 38 mil alumnas y alumnos de nivel preescolar y primaria.

Con estas acciones, esta Administración contribuyó en la mitigación y disminución del impacto de la emergencia sanitaria, generando una cultura de higiene en los centros educativos, con la finalidad de tener un regreso a clases más seguro.



MAPA 1.5

APOYOS PARA NIÑAS Y NIÑOS



Fuente: Secretaría de Bienestar Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



1.16 ESTRATEGIA INTEGRAL DE SALUD “SENTIRSE BIEN: SALUD A TU ALCANCE”

En el marco de la contingencia sanitaria ocasionada por Covid-19, se habilitaron servicios de salud física y mental para la población vulnerable en los CDC’S. Esta estrategia se realizó mediante un trabajo coordinado de la Secretaría de Bienestar, para la Igualdad Sustantiva de Género, de Administración, de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y el Sistema Municipal DIF.

- Se otorgaron 24 mil 519 servicios de salud gratuitos para todas las personas, como: atención psicológica, servicios de enfermería, consulta médica, de fisioterapia, dental y de nutrición.

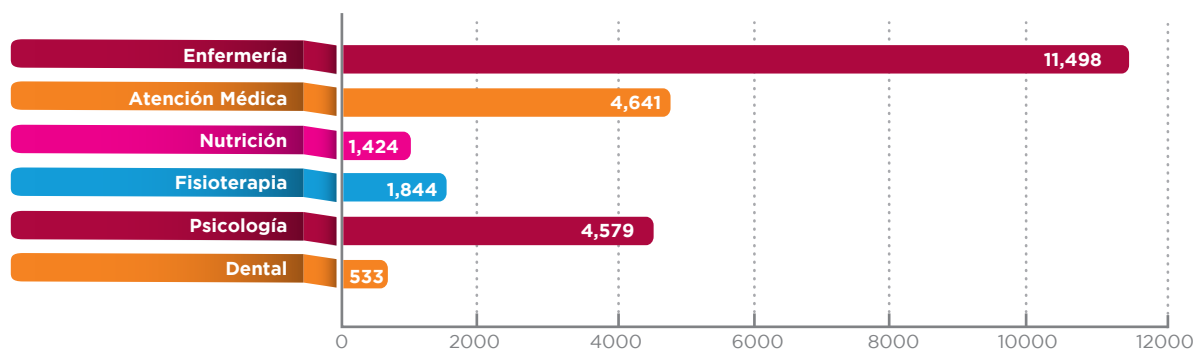
- Entrega de un oxímetro de pulso y un termómetro digital a personas de 60 años o más y mujeres embarazadas.
- Apoyo para realizar análisis clínicos a las y los beneficiarios de la **Estrategia Sentirse Bien**, para apoyar a la economía familiar en temas de salud.
- Apoyo de entrega de medicamentos a las y los beneficiarios, según las necesidades clínicas de cada paciente.

Esta innovadora propuesta favoreció la salud comunitaria en las Zonas de Atención Prioritaria, minimizando el riesgo que representa la movilización urbana y evitando el contagio y propagación del virus.

GRÁFICA 1.3

ESTRATEGIA INTEGRAL DE SALUD “SENTIRSE BIEN: SALUD A TU ALCANCE”

SERVICIOS OTORGADOS



Fuente: Secretaría de Bienestar Municipal, 2021.



1.17 VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

Esta Administración, a partir de un enfoque centrado en las personas y sus necesidades, con el objeto de mejorar su calidad de vida, trabajó de manera transversal con diversos entes de derecho público y privado, a fin de acercar a la ciudadanía beneficios en materia de educación, salud, bienestar y capacitación laboral, entre otros.

Con la formalización de 102 convenios, se lograron acciones que la ciudadanía ve reflejados a través de diversos servicios de capacitación, dotación de insumos o acciones que permiten la adquisición de nuevas habilidades, así como mejoras en su entorno.

Mediante la ejecución del **Proyecto de Certeza Jurídica**, realizado en el marco de la **Estrategia Puerta Violeta** se otorgó acompañamiento, atención y protección a mujeres, niñas, niños y adolescentes que han vivido violencia de género, con el objetivo de proteger su integridad, a través de asesorías y defensa jurídica gratuita.

La coordinación permanente que el Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Bienestar, mantiene con entes gubernamentales, sociales y académicos, permitió que las y los habitantes del municipio mejoren sus entornos familiares, personales, laborales y de salud, fomentando el bienestar integral de las personas.



PROGRAMA 2

**ACCIONES PARA PROMOVER EL
DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN FAMILIAR**

SISTEMA MUNICIPAL DIF

INTRODUCCIÓN

La visión de esta Administración centra su atención en el desarrollo de las personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad del Municipio de Puebla.

A través de la creación y ejecución de programas, así como acciones de asistencia social, se establece un compromiso de trabajo eficaz, en conjunto con diversas instancias gubernamentales y actores sociales, para ofrecer una mejor calidad de vida a la ciudadanía.

Es por ello que el Gobierno Municipal a través del Sistema Municipal DIF (SM-DIF), trabaja diariamente con la firme convicción de fortalecer valores para consolidar una mejor sociedad, lo cual es posible gracias a nuestros principios enfocados en la disciplina, equidad, honradez, lealtad, objetividad, profesionalismo, no discriminación, igualdad de género y respeto a los derechos humanos.

Para el Gobierno de la Ciudad es fundamental la atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes, quienes, a través de talleres y capacitaciones, se encaminan a la integración social y familiar, cuidando en todo momento el respeto de sus derechos y obligaciones.

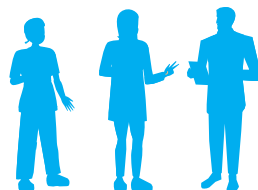
PROGRAMA 2



149 MIL 600
SERVICIOS

DENTALES, PSICOLÓGICOS,
PSIQUIÁTRICOS, CONSULTAS
GENERALES, PREVENCIÓN DE
CÁNCER DE MAMA,
ENFERMEDADES CRÓNICO
DEGENERATIVAS,
ENTRE OTRAS

91 MIL 700
PERSONAS
ATENIDAS



FORTALECIMIENTO FAMILIAR

925
ACTIVIDADES

SOCIOEDUCATIVAS, DE
ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL,
HABILIDADES
SOCIO-EMOCIONALES Y
PRODUCTIVAS-VOCACIONALES

76 MIL 80
PERSONAS
BENEFICIADAS

ENTRE ALUMNOS, DOCENTES
PADRES, MADRES Y/O
CUIDADORES

56 PERSONAS
BENEFICIADAS
GRADUADAS

CARRERA DE
CAPACITACIÓN PARA EL
TRABAJO EN MATERIA DE
GASTRONOMÍA



ATENCIÓN JURÍDICA

9 MIL 260
ASESORÍAS JURÍDICAS

EN ALGUNOS CASOS SE ASESORARON EN MÁS DE UNA OCASIÓN

6 MIL 480
PERSONAS ATENDIDAS



DORMITORIO MUNICIPAL

93 MIL 570
SERVICIOS
OTORGADOS

REGADERA, CENA, ROPA LIMPIA,
ATENCIÓN MÉDICA, ENTRE OTROS

2 MIL 640
PERSONAS
BENEFICIADAS

ALGUNOS SERVICIOS SE RECIBIERON
EN MÁS DE UNA OCASIÓN



130
CAPACITACIONES

SOBRE LA DIFUSIÓN DE
LOS DERECHOS DE LA
INFANCIA Y
ADOLESCENCIA

14 MIL 700

NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES
ATENIDOS

311

NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES
ATENIDOS EN
EL CENTRO DE DÍA

68 MIL 400
SERVICIOS

EDUCACIÓN
TALLERES DE CAPACITACIÓN
ALIMENTACIÓN
ACTIVIDADES RECREATIVAS



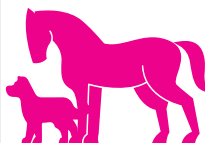
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

75 MIL 100

CONSULTAS DE DIAGNÓSTICO,
REHABILITACIÓN, CANOTERAPIA
Y EQUINOTERAPIA

6 MIL 500
PERSONAS

ATENDIDAS POR
PRIMERA VEZ



2,100

BENEFICIADOS

1,888 APARATOS
FUNCIONALES

AUDITIVOS
BASTONES
SILLAS DE RUEDAS



79 PERSONAS
INCLUIDAS
LABORALMENTE

CON ALGÚN TIPO DE
DISCAPACIDAD EN
EMPRESAS SOCIALMENTE
RESPONSABLES



297

ACTIVIDADES Y CURSOS

DE DISEÑO UNIVERSAL
LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS

4 MIL 100
PERSONAS
ATENDIDAS

RESILIENCIA
DANZA EN SILLA

288 SOLICITUDES
DE APOYO

CIRUGÍAS
LABORATORIOS
PRÓTESIS

6 MIL 600
SESIONES

EN LA UNIDAD DE
TECNOLOGÍA EDUCATIVA
PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

184

PERSONAS
ATENDIDAS POR
PRIMERA VEZ



JORNADA DE DESARROLLO INTEGRAL

117

JORNADAS DE
DESARROLLO INTEGRAL

EN JUNTAS AUXILIARES,
INSPECTORÍAS,
COLONIAS

77 MIL 580
SERVICIOS

CORTE DE CABELLO
ASESORÍAS JURÍDICAS
CONSULTAS MÉDICAS
ENTRE OTRAS

25 MIL 890
PERSONAS ATENDIDAS

Sentirse Bien
SALUD A TU ALCANCE





2.1 ATENCIÓN A LA SALUD

El derecho a la salud ha sido uno de los principales objetivos del Gobierno Municipal, toda vez que contribuye a revertir el rezago social y a crear condiciones de igualdad entre las personas más vulnerables de la Ciudad, es preciso mencionar que en la presente administración, se ha logrado incrementar los servicios de salud prioritarios para las y los poblanos.

En este sentido esta Administración obtuvo los siguientes resultados:

- 27 mil 400 servicios dentales como: consultas, radiografías, limpiezas, extracciones entre otras, en beneficio de 11 mil 200 personas, también se impartieron 280 pláticas de prevención atendiendo a 8 mil 600 ciudadanas y ciudadanos.
- Se impartieron 33 mil 600 sesiones de psicología, psiquiatría, psicopedagogía, adicciones y atención de la violencia, a 8 mil 400 personas de primera vez, y se realizaron 700 pláticas en beneficio de 64 mil 600 personas.
- 35 mil 500 consultas médicas generales, nutricionales y ginecológicas, en beneficio de 29 mil 700 personas que acudieron por primera vez a recibir algún servicio, se impartieron 60 pláticas de nutrición, atendiendo a mil 500 beneficiarias y beneficiarios.





- 45 mil servicios de prevención de enfermedades crónico degenerativas como son detección de diabetes mellitus e hipertensión arterial, laboratorios de análisis clínicos, así como servicios de enfermería, en beneficio de 34 mil 300 personas. Del mismo modo, se impartieron 36 pláticas con un alcance de 590 personas beneficiadas.
- 8 mil 100 servicios, entre ellos 111 Jornadas de mastografías de prevención de cáncer de mama (exploraciones clínicas de mama) y cérvico uterino (Papanicolaou y colposcopias), en beneficio de 8 mil 100 personas, de igual forma, se impartieron 27 pláticas de prevención atendiendo a 400 personas.
- En la presente administración el laboratorio de la Unidad Médica Integral, obtuvo reconocimientos **PACAL** (Programa de Aseguramiento de la Calidad para los Laboratorios) en las siguientes secciones: **“BIOMETRÍA HEMÁTICA”** y **“QUÍMICA CLÍNICA, HEMATOLOGÍA, PARASITOLOGÍA, UROANÁLISIS, CITOMETRÍA HEMÁTICA”**; dicha empresa certifica el control de calidad de los laboratorios de análisis clínicos en el país y está certificada internacionalmente con **ISO 9001:2005** y acreditada nacionalmente ante la **EMA** (Entidad Mexicana de Acreditación) en la **ISO/IEC 17043:2010**.

Acciones como estas, procuran la salud de las personas del Municipio y aseguran la atención a las necesidades básicas de la población.

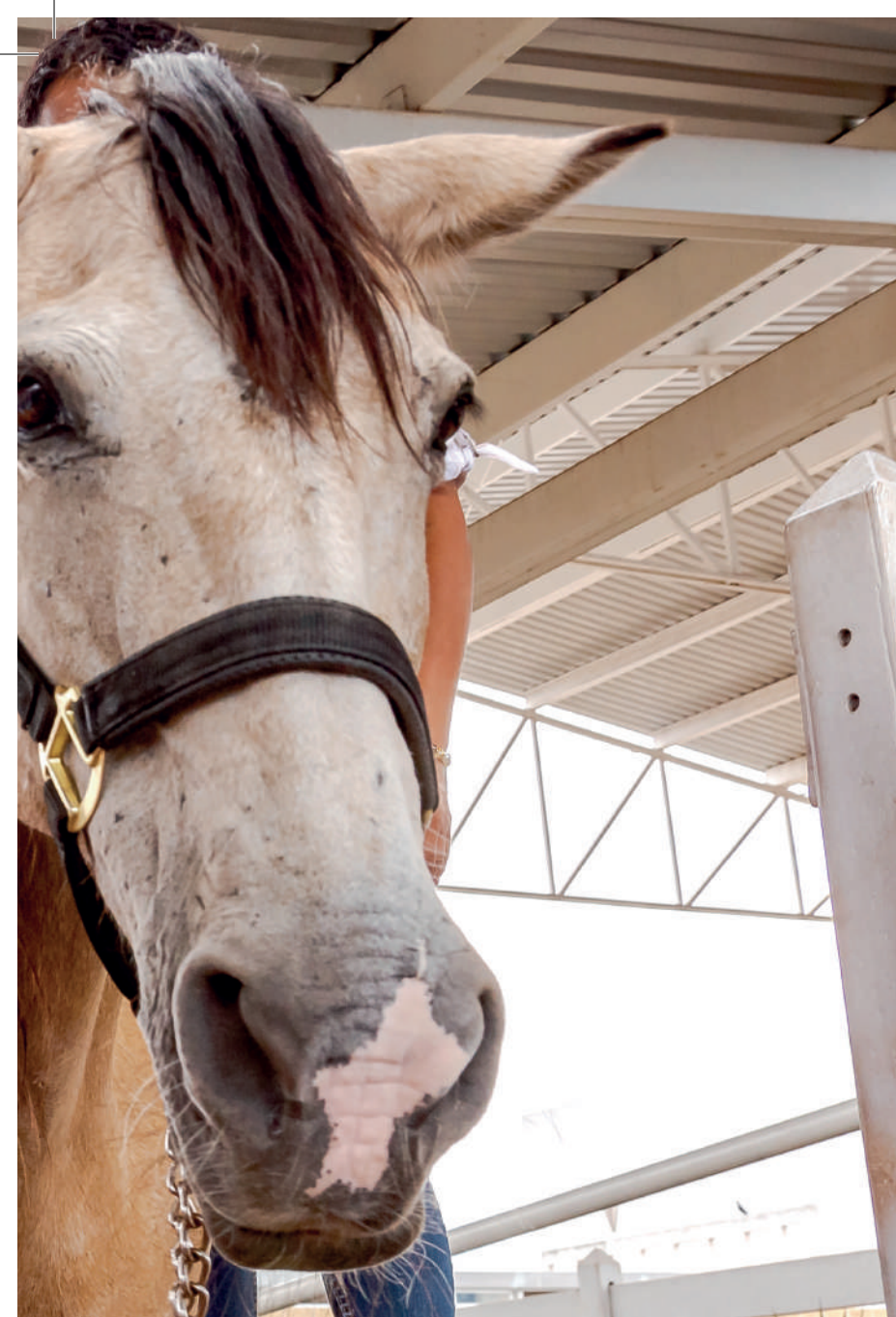


2.2 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

La inclusión es más que una palabra, es lograr la empatía con las personas que afrontan alguna situación de desventaja ante la sociedad, es por ello que a través del Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral (CMERI), trabajamos con los principales ejes de atención, obteniendo los siguientes resultados:

- Se otorgaron 75 mil 100 consultas de diagnóstico, así como sesiones de rehabilitación, equinoterapia, canoterapia y certificados, en beneficio de 6 mil 500 personas que acudieron por primera vez a recibir algún tratamiento.
- 297 actividades y cursos de Diseño Universal, Lengua de Señas Mexicanas, resiliencia, danza en silla, entre otras, en beneficio de 4 mil 100 personas.
- En la Unidad de Tecnología Educativa para Personas con Discapacidad, se otorgaron 6 mil 600 sesiones en las aulas: virtual, motriz, intelectual, auditiva, de autismo y refuerzo, en atención de 184 personas de primera vez.
- Se entregaron mil 888 aparatos funcionales entre ellos: auditivos, bastones y sillas de ruedas. Del mismo modo se atendieron 288 solicitudes de apoyo en los temas de: cirugías, laboratorios, prótesis, entre otros; beneficiando a 2 mil 100 personas.
- Se desarrollaron dos encuentros de equinoterapeutas, teniendo una participación de más de 170 especialistas en la materia.





- Se incluyó laboralmente a 79 personas con algún tipo de discapacidad en Empresas Socialmente Responsables, como: Joad Limpieza y Servicios S.A. de C.V., Cinépolis, CiNia, Cadena Comercial Oxxo, entre otras; además se realizaron 24 talleres laborales como: computación, gastronomía, auxiliar en tienda, entre otros, atendiendo a 151 personas.
- 22 talleres impartidos a Empresas Responsables, sobre temas de inclusión laboral y sensibilización para personas con discapacidad, capacitando a 312 trabajadoras y trabajadores.
- Durante esta Administración fue reconocido el trabajo que desarrolla el CMERI, a través de un número especial de la Revista digital Humanismo XXI a cargo del Instituto de Ciencias de la Rehabilitación A.C. (INCRI), la cual muestra la atención terapéutica y el desarrollo académico que se otorga en el Centro.
- Además recibimos en donación, los siguientes insumos para el equipamiento y mejoramiento de las instalaciones: luz monocromática, kit de diferentes aromas, audífonos para baja frecuencia, así como 8 tomos de libros de neurorehabilitación con participación de personal adscrito al CMERI como coautores de dichas publicaciones.
- Como parte de la inclusión a personas con discapacidad, el Sistema Municipal DIF se sumó como centro de credencialización para personas con discapacidad, mediante el registro otorgado por el Sistema Nacional DIF.

Acciones como estas, permiten mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad dentro de nuestro Municipio.



2.3 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Un sector muy importante de la sociedad, son las niñas, niños y adolescentes, que representan el rumbo del mañana, por ello esta Administración realizó las siguientes acciones:

- 130 capacitaciones sobre la difusión de los derechos de la infancia y adolescencia, así como cuidado del medio ambiente, atendiendo a 14 mil 700 Niñas, Niños y Adolescentes, entre ellas destaca el Club NNA juguemos DIFerente, modalidad virtual.
- Se realizaron 121 acciones de coordinación como parte del combate al trabajo infantil, participación comunitaria y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con Sésamo Workshop los Programas: ¡Listos a Jugar! y ¡Sueña, ahorra y alcanza!
- 56 acciones en coordinación con instancias especializadas a nivel regional, nacional y/o internacional, como Consejo de Participación Ciudadana de la Niñez y Adolescencia COPACINIA.
- Se atendieron a 102 adolescentes que cometieron faltas administrativas, de igual forma a 85 jóvenes que acudieron a talleres de manera voluntaria o bien recibieron apoyo para la conclusión de sus estudios.
- A través del Centro de Día se atendieron a 311 Niñas, Niños y Adolescentes con 68 mil 400 servicios como: educación, talleres de capacitación, alimentación, actividades recreativas, entre otras; 120 Niñas, Niños y Adolescentes concluyeron su escolaridad.

Es importante mencionar que el Municipio de Puebla tiene la Secretaría Técnica de la “Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez”.

2.4 ATENCIÓN JURÍDICA

Otorgar seguridad y certeza jurídica, es un objetivo primordial para esta Administración, es por ello que se obtuvieron los siguientes resultados:

- Estrategia Nacional “Puerta Violeta”, basada en un modelo multiagencial en el que se brindan servicios de salud, atención jurídica y psicosocial, así como a refugios temporales consistentes en espacios seguros de ubicación secreta que facilitan a las mujeres, a sus hijas e hijos, la recuperación de su autonomía y la definición de un plan de vida libre de violencia.
- En el Refugio Temporal de Atención, se benefició a 70 mujeres, así como a sus hijas e hijos, que sufrían violencia intrafamiliar.
- 108 asesorías y 48 pláticas de Prevención de la violencia en beneficio de 2 mil 300 personas; 23 mujeres presentaron denuncias ante el Ministerio Público.
- Se atendieron 297 juicios en materia familiar, de igual forma se recibieron y atendieron 499 reportes de derechos transgredidos, 99 trámites del registro civil y se otorgaron 9 mil 260 asesorías, en beneficio de 6 mil 480 personas en algunos casos se han asesorado en más de una ocasión.
- En el Dormitorio Municipal, se otorgaron 93 mil 570 servicios de regadera, cena, ropa limpia, atención médica, entre otros, en beneficio de 2 mil 640 personas que han recibido estos servicios en más de una ocasión, además se realizaron 404 recorridos en calle.

Acciones como estas, permitieron que los habitantes de la Ciudad, cuenten con apoyo y certeza legal.





2.5 FORTALECIMIENTO FAMILIAR

La familia es el eje principal de la sociedad, es por ello que esta Administración generó los mecanismos necesarios de integración y aceptación, coadyuvando en la formación de las y los responsables de la familia de manera integral, a través de los talleres con perspectiva de género, derechos humanos, entre otros, que contribuyeron a mejorar la dinámica familiar, con estrategias de educación para la formación de las niñas y niños, el desarrollo de habilidades emocionales en la familia y capacitaciones para el desarrollo de aptitudes laborales y tecnológicas.

Somos el primer municipio en implementar de manera gratuita para todos los niveles de la sociedad talleres de *Mindfulness* (Atención Plena), con talleres como “Acabados en la construcción para mujeres”, además de romper estereotipos de género, lo cual significó la oportunidad para ingresar a un campo laboral exclusivo para hombres.





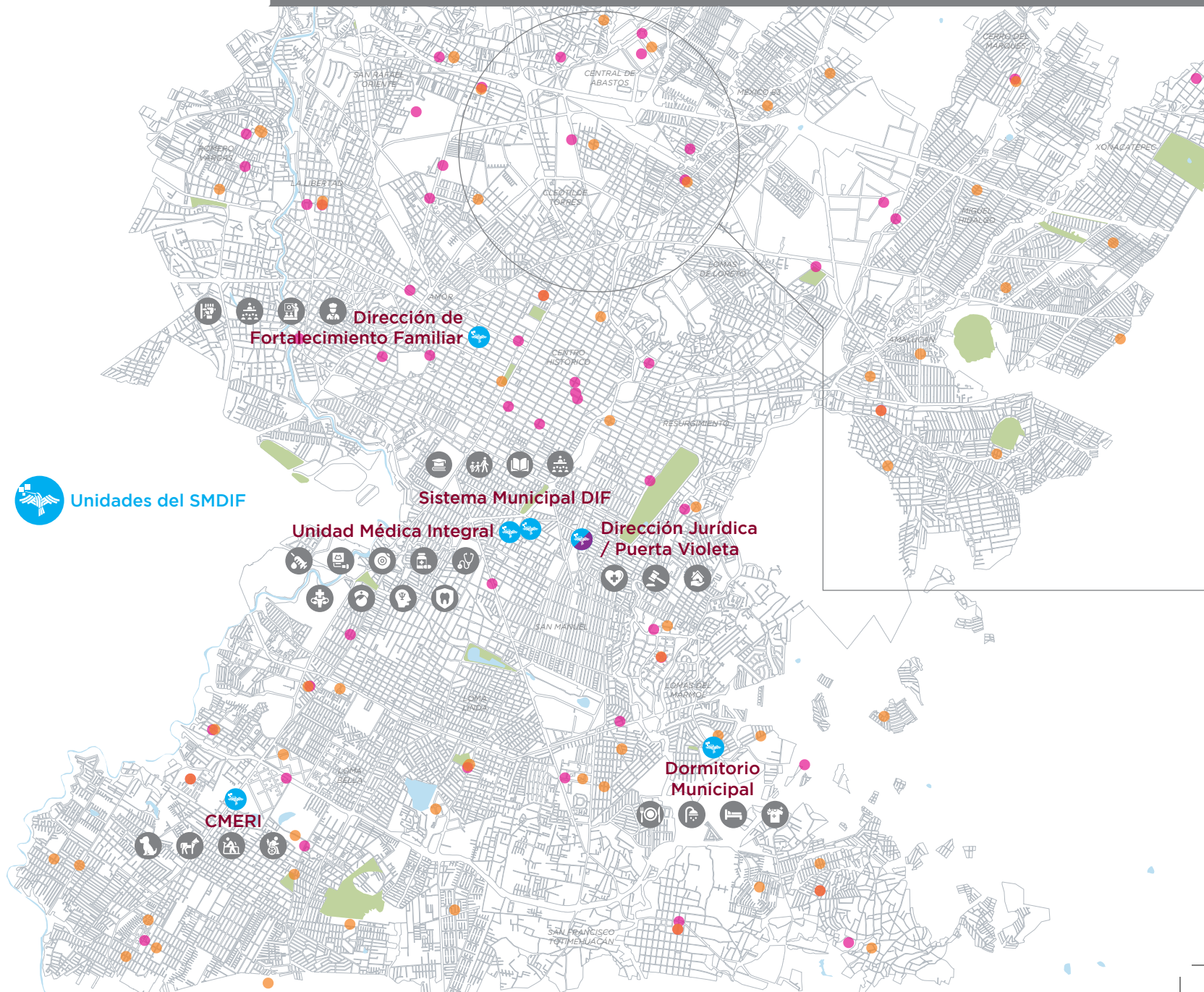
Con estas acciones se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron 818 actividades socioeducativas y de animación sociocultural en beneficio de 74 mil 540 personas, entre alumnos, docentes padres, madres y/o cuidadores.
- 107 actividades de “Habilidades socioemocionales” y “Productivas vocacionales”, en beneficio de mil 540 personas, que ahora cuentan con herramientas para su desarrollo personal y el entorno familiar.
- Como parte del emprendedurismo familiar se capacitó a mil 730 personas, con 3 mil 450 servicios, en talleres como corte y confección, manualidades, globoflexia, entre otros.
- A través del Sistema Escolarizado de la Carrera de Capacitación para el Trabajo en materia de Gastronomía, se benefició a 56 personas que concluyeron sus estudios, permitiendo mejorar sus ingresos y calidad de vida.

Acciones como estas, permitieron fortalecer a las familias, pero principalmente dotarlas de instrumentos de desarrollo personal, sana convivencia y aceptación del entorno.

PROGRAMA 2

SISTEMA MUNICIPAL DIF



Unidad Médica Integral

Dirección Jurídica / Puerta Violeta

CMERI

Dormitorio Municipal

Dirección de Fortalecimiento Familiar

Sistema Municipal DIF



Jornadas de Desarrollo Integral



Jornadas de Mastografías



33,600
SESIONES DE
PSICOLOGÍA



27,400
SERVICIOS DENTALES



35,500
CONSULTAS MÉDICAS
GENERALES



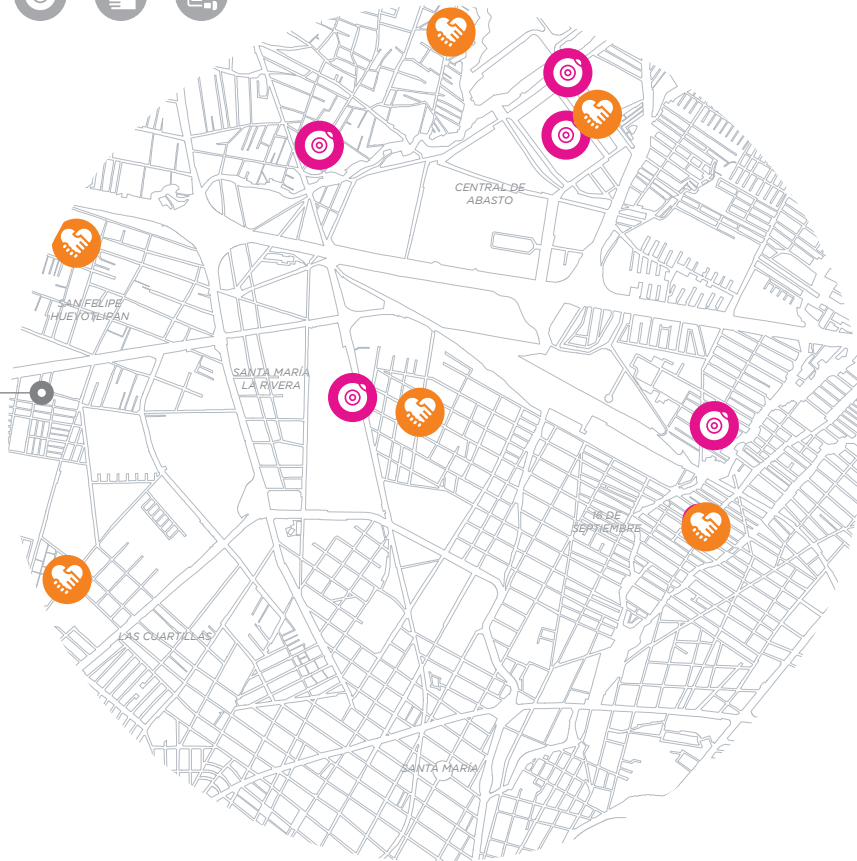
93,570
SERVICIOS EN EL
DORMITORIO MUNICIPAL



120
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CONCLUYERON SU ESCOLARIDAD



75,100
SERVICIOS DE
REHABILITACIÓN INTEGRAL



ATENCIÓN
MÉDICA



ATENCIÓN
DENTAL



ENFERMERÍA



ATENCIÓN
PSICOLÓGICA



OPTOMETRÍA



EXPLORACIÓN
MAMARIA



ULTRASONIDO



CAPACITACIÓN



CARRERA DE
GASTRONOMÍA



TALLERES



ALIMENTOS



REGADERA



CAMAS



FORTALECIMIENTO
FAMILIAR



ATENCIÓN
CIUDADANA



SERVICIOS
DE SALUD



REFUGIO
TEMPORAL



ANÁLISIS
CLÍNICOS



FARMACIA



GINECOLOGÍA



CURSOS



CREACIONES
YESOLAND



NUTRICIÓN



PROTECCIÓN
ANIMAL



ROPA
LIMPIA



ATENCIÓN
JURÍDICA



2.6 ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

La experiencia, trabajo y dedicación de las personas adultas mayores, obliga a generar espacios de convivencia y oportunidad, durante la presente Administración se realizaron las siguientes acciones en beneficio de este sector de la población.

- 380 actividades ocupacionales y recreativas para personas adultas mayores entre las que destacan “Mes del Adulto Mayor”, visita a museos, zoológico, entre otras, beneficiando a 11 mil 52 personas, que disfrutaron de la convivencia e integración.
- Más de 2 mil 600 renovaciones de permisos para colaborar como empacadores voluntarios en tiendas de autoservicio como: Chedraui y La Gran Bodega.
- En una acción de inclusión a Personas Adultas Mayores, se inauguró el área de fisioterapia, con la finalidad de apoyarlos en evaluación, diagnóstico y rehabilitación, fomentando la cultura del envejecimiento digno y exitoso.
- El SMDIF, en colaboración con la Secretaria de Desarrollo Económico Municipal, puso en marcha la primera Feria del Empleo Virtual, lo cual permite acercar alternativas de trabajo para las personas adultas mayores, que buscan un empleo adecuado a su perfil y quieren mejorar su situación económica y laboral, vinculándose a una vacante ágil y oportuna con empleadores.

Acciones como estas, permiten integrar y desarrollar las habilidades que nuestras personas adultas mayores pueden compartir con personas del entorno.







2.7 JORNADAS DE DESARROLLO INTEGRAL

Acercar los servicios a la población vulnerable o que se encuentra en Zonas de Atención Prioritarias, es un deber, es por ello que a través de las **Jornadas de Desarrollo Integral** se obtuvieron los siguientes resultados:

- Conformación de 7 *Comités de Paz* con la finalidad de organizar el requerimiento de servicios en las colonias del Municipio.
- Se realizaron 117 Jornadas de Desarrollo Integral, en Juntas Auxiliares, inspectorías, colonias, etc., otorgando 77 mil 580 servicios como son: corte de cabello, asesorías jurídicas, consultas médicas, entre otras, en beneficio de 25 mil 890 personas.



Acciones como estas permiten el desarrollo y atención de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

MAPA 2.1

JORNADAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



Simbología

-  Jornadas de desarrollo integral
-  Jornadas de mastografías

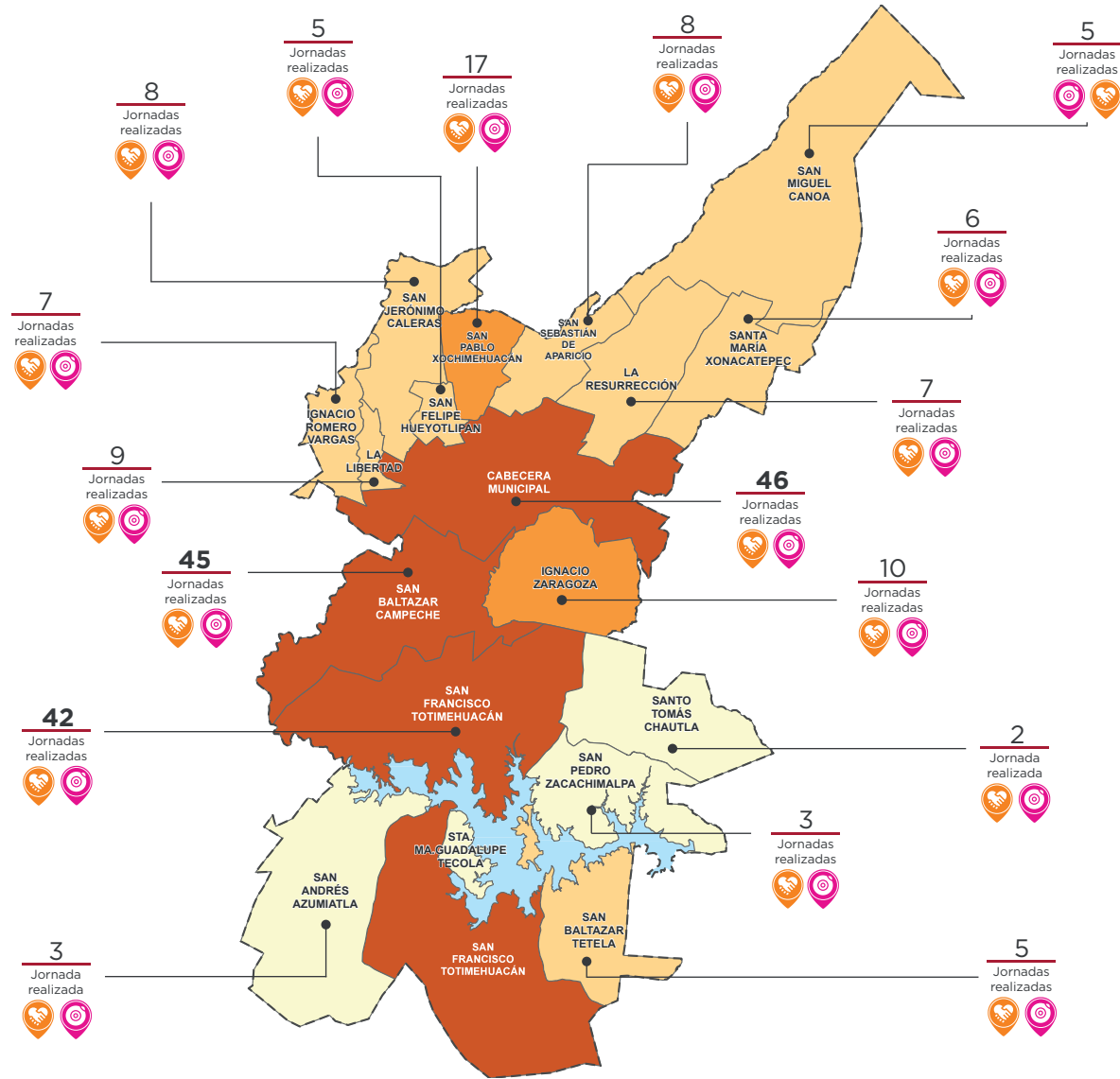
Total de acciones realizadas

Rangos

- 0 - 3
- 4 - 9
- 10 - 17
- 18 - 46

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Sistema Municipal DIF, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.

PROGRAMA 2. Acciones para promover el desarrollo y la inclusión familiar.



2.8 NUTRICIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

Lograr una sana alimentación mejora la calidad de vida, con este objetivo el H. Ayuntamiento de Puebla implementó las siguientes acciones.

- Como parte de los **Programas Desayuno Escolar Caliente y Desayuno Escolar Frío**, se concentró con una matrícula de 49 mil 988 alumnas y alumnos en 317 escuelas.
- Se realizaron 40 mil 260 evaluaciones peso-talla, en 275 escuelas de los **Programas Desayuno Escolar Frío y Desayuno Escolar Caliente**.
- Se otorgaron 970 Pláticas en materia de nutrición, en beneficio de 25 mil 570 personas, lo que permite mejorar su salud e incluir en su dieta alimentos como soya, amaranto, avena, entre otros.

Estas acciones permitieron concientizar a las familias del municipio, sobre la importancia de una alimentación sana.



2.9 NAVIDAD EN FAMILIA

La convivencia familiar y las tradiciones, son los elementos que caracterizan a los poblanos, es por ello que a través de “Navidad en Familia” se realizaron actividades como: corredor gastronómico, posadas, obras de teatro, cortometrajes, pastorelas, encendido de árbol y concierto de navidad, elaboración de muñecos de nieve, desfile de Reyes Magos y Partida de Rosca de Reyes; así como entrega de juguetes, aguinaldos, piñatas y cobertores en las 17 Juntas Auxiliares donde se benefició a más de 373 mil personas en esta Administración.

Estas acciones nos permitieron fortalecer los lazos entre las familias, fomentando y manteniendo las tradiciones y la esperanza que nos une a través de la convivencia, la solidaridad, participación e inclusión entre la sociedad y el Gobierno Municipal.



2.10 CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Compartir es la naturaleza de la sociedad, por ello se apoyó a las familias que atraviesan por alguna situación vulnerable. Durante la actual Administración se apoyó con 111 mil 530 kilogramos de alimento a *Fundación Banco de Alimentos Cáritas Puebla*, como parte del **Proyecto Puebla Comparte**, con el fin de contribuir y aminorar la carencia alimentaria en el municipio. En este sentido se expresa un agradecimiento a todo el personal del Ayuntamiento que se sumó mes con mes, para que esta estrategia pudiera ser una realidad.

Se extiende un agradecimiento a nuestros socios estratégicos como: Africam Safari, Textiles Co vadonga, Unión de Pequeños y Medianos Industriales del Pan, Pintumex, Colgate, entre otros, los cuales permitieron el fortalecimiento de las acciones que el Gobierno Municipal desarrolla a favor de las familias de escasos recursos.

Con estas acciones contribuimos a mejorar la calidad de vida de las familias que se encuentran en riesgo de pobreza o en situación precaria

2.11 APOYOS SARS-COV-2 (COVID-19)

La pandemia generada por Covid-19, golpeo de forma notable a la ciudadanía del municipio, es por ello que la presente Administración centró su atención en atender las principales carencias por lo que puso en marcha los siguientes programas:

- **Programa Emergente de Apoyo Alimentario Municipal para Grupos Vulnerables ante la Contingencia 2020**, entregando un total de 27 mil 600 apoyos.
- **Programa Emergente de Apoyo Sanitario Municipal para Grupos Vulnerables ante la Contingencia 2020**, entregando un total de 10 mil kits.
- **Programa Emergente de Apoyo para el Pago del Suministro de Luz Eléctrica ante la Contingencia 2020**, en beneficio de 10 mil familias.
- **Operación de Apoyos para el servicio de Cremación o Recarga de Tanque de Oxígeno ante la Contingencia causada por el Virus SARS CoV2 (COVID-19/2021)**, benefició a 373 personas con 301 apoyos para cremación y 72 de carga de oxígeno.





PROGRAMA 3

**IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO
PARA UNA CIUDAD INCLUYENTE**

**SECRETARÍA PARA LA IGUALDAD
SUSTANTIVA DE GÉNERO**

INTRODUCCIÓN

Esta Administración implementó programas y acciones con el objetivo de promover y fomentar las condiciones necesarias que posibiliten la no discriminación y la igualdad sustantiva de género, lo cual contribuyó a lograr una participación más equitativa entre mujeres y hombres en la vida política, cultural, económica y social del municipio.

Asimismo, se realizaron acciones que contribuyeron al fomento de la autonomía económica de las mujeres y a la prevención de la violencia en las escuelas, así como en los sectores público y privado.

De esta manera, la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género (SISG) impulsó estrategias que permitieron generar un mayor alcance a través de las acciones realizadas por el Gobierno Municipal.

PROGRAMA 3



PROTOCOLO DE ATENCIÓN
A MUJERES EN SITUACIÓN
DE VIOLENCIA

SE ASESORARON A

4 MIL 763

**MUJERES EN MATERIA
JURÍDICA Y PSICOLÓGICA**

2018 - 2021



PUERTA VIOLETA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE MUJERES, NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE
VIOLENCIA, BASADO EN LA **ESTRATEGIA NACIONAL
PUERTA VIOLETA**



DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS

**TALLERES EN MATERIA DE PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

2019 - 2021
SE REALIZARON

159 TALLERES

SENSIBILIZANDO A

2,633 PERSONAS

ENTRE 12 Y 72 AÑOS



**ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL
EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

PLATAFORMA VIRTUAL
<https://sexualidadesincluyentes.com>

2 CURSOS

DIRIGIDOS A ESTUDIANTES DE
SECUNDARIA Y BACHILLERATO,
ASÍ COMO PARA PERSONAL DOCENTE





LÍNEA DE ATENCIÓN PARA HOMBRES



107 ATENCIONES

2020 - 2021

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
PARA SENSIBILIZAR A LOS
HOMBRES DEL MUNICIPIO
DE PUEBLA Y SUS JUNTAS
AUXILIARES EN TEMAS DE
VIOLENCIA HACIA LAS
MUJERES



EVENTOS DE MUJERES
AUTOGESTIVAS Y CREADORAS
URBANAS

6 EVENTOS

PARA EL
EMPODERAMIENTO DE
LAS MUJERES

CON UN ALCANCE DE
119,156 PERSONAS



CAMPAÑA

*La felicidad
también es un derecho*

DIAGNÓSTICO EN MATERIA
DE DERECHOS HUMANOS DE LA
POBLACIÓN LGBTTIQ+



CERTIFICACIÓN NIVEL PLATA

EN LA

**NORMA MEXICANA
NMX-R-025-SCFI-2015**

EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
VIGENCIA DE 4 AÑOS



3.1 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Cada uno de los trabajos coordinados de las dependencias y entidades que conforman esta Administración se orientarán en promover la igualdad de género conforme al marco jurídico y programático vigente.

3.1.1 Certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

En noviembre de 2020, se realizó la Auditoría de Certificación de la Norma, obteniendo nivel plata y cuya vigencia es de 4 años. Resaltando que participaron 50 trabajadoras y trabajadores de las dependencias y entidades fungiendo como auditores internos o enlaces de las mismas.

3.1.2 Actualización del Programa Municipal para la No Discriminación e Igualdad de Género (PROIGUALDAD)

El PROIGUALDAD estableció 5 ejes de trabajo en 26 programas, integrados a su vez por 121 líneas de acción que fueron ejecutadas por las 27 dependencias y entidades, bajo 7 estrategias transversales, con respecto a la perspectiva de género.

Con estas acciones, la presente Administración trazó un camino hacia la transversalización de la perspectiva de género en cada programa municipal, lo cual se concreta en ambientes laborales sin violencia, así como en actividades encaminadas a reducir las brechas de desigualdad de género.

3.2 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Uno de los principales objetivos del Gobierno Municipal fue el combate a la violencia hacia las mujeres con acciones de sensibilización y prevención mediante estrategias de difusión y atención integral e inmediata.

De esta manera, la actual Administración brindó 4 mil 763 asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres, así como 430 talleres en materia de prevención de la violencia.

3.2.1 Estrategias para la Prevención de la Violencia de Género

El Gobierno de la Ciudad realizó acciones informativas, de sensibilización y de capacitación en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres, no discriminación y derechos humanos, con un alcance de 197 mil 603 personas.

3.2.2 Puerta Violeta

En coordinación con el Sistema Municipal DIF y la Sindicatura Municipal se llevó a cabo un protocolo de actuación para la protección integral de mujeres, niñas, niños y adolescentes que viven en situación de violencia, basado en la estrategia nacional *Puerta Violeta*.

ESQUEMA 3.1

PRINCIPALES TALLERES EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

2019 - 2020



Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género Municipal, 2021.



3.3 PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Derivado de la grave problemática en torno a los altos índices de embarazos en adolescentes, este Gobierno impartió talleres sobre temáticas relacionadas con la prevención del embarazo en adolescentes y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, siendo la educación y difusión de informaciones un aspecto fundamental para tener un alcance mayor con este sector de la población.

3.3.1 Talleres en Materia de Derechos Sexuales y Reproductivos

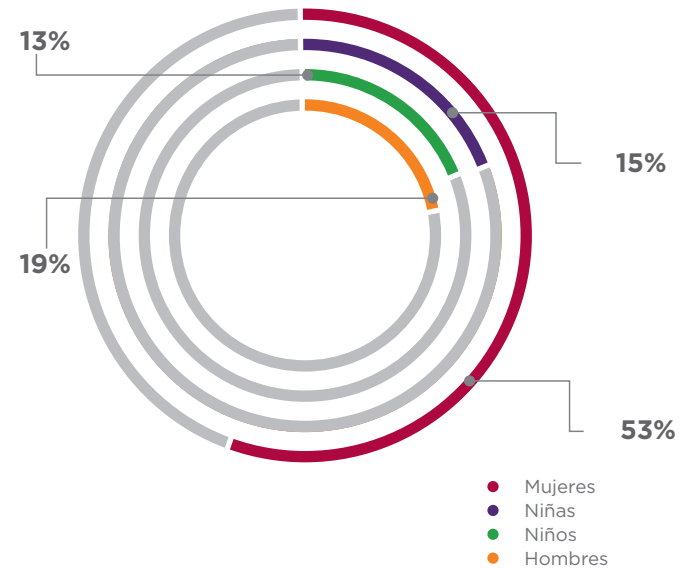
Se realizaron 159 talleres, sensibilizando a 2 mil 633 personas en un rango de edad entre 12 y 72 años.

Los talleres se impartieron en la modalidad virtual y presencial, de ésta última se realizaron principalmente en instituciones educativas, así como en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, Unidad Habitacional Solidaridad, entre otras.

GRÁFICA 3.1

PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES EN MATERIA DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

2019 - 2021



Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género Municipal, 2021.

3.3.2 Eventos Informativos para la Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos

Se realizaron 5 eventos informativos virtuales, se transmitieron a través de la página de *Facebook* de la SISG, los cuales se muestran en el esquema 3.2.

3.3.3 Formación para la Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos

Con el objetivo de contribuir al ejercicio libre, consciente, placentero y responsable de la sexualidad, en el 2020 se realizó el *Seminario Sexualidades, Educación y Derechos Humanos*, dirigido a personas educadoras, estudiantes de ciencias sociales y población en general.

ESQUEMA 3.2

EVENTOS EN MATERIA DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

2020 - 2021



Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género Municipal, 2021.



3.3.4 Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y Derechos Sexuales y Reproductivos

La estrategia tiene por objeto facilitar a jóvenes, docentes y familias el acceso a información amigable y libre de estereotipos, promoviendo el acompañamiento entre familiares, con la finalidad de favorecer la toma de decisiones respecto a su sexualidad de manera plena y consciente.

Se incluyeron 2 cursos dirigidos a estudiantes de secundaria y bachillerato del Municipio de Puebla, así como para personal docente de estos niveles educativos, mediante la plataforma virtual: <https://sexualidadesincluyentes.com>

A través de estas acciones, el Gobierno Municipal coadyuvó a la prevención del embarazo en adolescentes, el combate a la difusión de mitos, estigmas y tabúes con respecto del ejercicio de la sexualidad, así como la promoción de la no discriminación por identidad de género y/u orientación sexual.





3.4 PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE DIVERSIDAD SEXUAL

Es importante que en espacios públicos se visibilice la discriminación y violencia de género que aún se vive en la población, motivo por el que durante la presente Administración se realizaron diversas acciones enfocadas en la prevención de la misma por medio de talleres de sensibilización, eventos digitales y la campaña *La Felicidad también es un Derecho*.

3.4.1 Diagnóstico en Materia de Derechos Humanos de la Población LGBTTTIQ+

Tuvo como objetivo recopilar y reconocer la pluralidad de voces a través de:

- Una encuesta dirigida a personas de la comunidad LGBTTTIQ+, realizada en medios electrónicos y a través de entrevistas personales, así como en grupo.
- Un foro de consulta con representantes de la sociedad civil organizada para la creación de políticas públicas dirigidas a la comunidad LGBTTTIQ+.



3.4.2 Sensibilización en Materia de No Discriminación en Razón de Género

Se realizaron 135 talleres dirigidos a personas adolescentes, servidores públicos y población en general, con el objetivo de informar y reflexionar sobre los diferentes tipos de violencia y discriminación hacia la población LGBTTTIQ+. Capacitando a un total de mil 935 personas.

3.4.3 Eventos Informativos en Materia de No Discriminación

En el marco de fechas conmemorativas a nivel nacional e internacional relacionadas con la no discriminación y el respeto a los derechos humanos de la población LGBTTTIQ+, se llevaron a cabo diversos eventos virtuales como los que se muestran en el esquema 3.3.

ESQUEMA 3.3

EVENTOS VIRTUALES DE DIVERSIDAD SEXUAL

2020 - 2021



Fuente: Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género Municipal, 2021.



3.5 NUEVAS MASCULINIDADES

Tiene por objetivo fomentar y contribuir a la construcción de nuevas relaciones paritarias y equitativas entre hombres y mujeres mediante acciones de sensibilización y reeducación dirigidas a los varones del Municipio de Puebla, como una estrategia de prevención y atención a la violencia de género y la no discriminación.

3.5.1 Talleres de Nuevas Masculinidades

Se impartieron 257 talleres, con un alcance de 3 mil 811 personas, entre hombres, mujeres, así como niños y niñas de entre 13 y 17 años.

También se impartieron 66 talleres a estudiantes de nivel secundaria y licenciatura, 137 a público en general y 54 a servidores públicos.

3.5.2 Línea de Atención para Hombres

Se brindaron 107 atenciones a hombres en situación de miedo, ira, enojo, frustración y ansiedad con el objetivo de prevenir actos de violencia.

Con estas acciones se fortaleció la prevención de violencia de género, en el noviazgo y en las redes sociales, creando consciencia para lograr la igualdad sustantiva.

PROGRAMA 3

SECRETARÍA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO

CREACIÓN DE LA SECRETARÍA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO

Incorporación de nuevos Departamentos



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



NUEVAS MASCULINIDADES



DIVERSIDAD SEXUAL



MUJERES AUTOGESTIVAS Y CREADORAS URBANAS



6 EVENTOS

Mujeres capacitadas mediante los talleres de la SISG



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



Para la protección integral de mujeres, niñas, niños y adolescentes que viven en situación de violencia, BASADO EN LA ESTRATEGIA NACIONAL PUERTA VIOLETA



ASESORÍA



A 4 MIL 763 mujeres en materia jurídica y psicológica





PREVENCIÓN DEL EMBARAZO

Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y la Difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos



TALLERES
PRESENCIALES Y
VIRTUALES



PLATAFORMA PARA
ESTUDIANTES Y DOCENTES
DE SECUNDARIA Y
BACHILLERATO



DIAGNÓSTICO



En materia de
**DERECHOS HUMANOS DE LA
POBLACIÓN LGBTTTIQ+**



LÍNEA TELEFÓNICA

Atención para hombres en situación de



MIEDO
IRA
ENOJO
FRUSTRACIÓN
ANSIEDAD



3.6 EMPODERAMIENTO MULTIDIMENSIONAL PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

Se fortalecieron las capacidades productivas, de gestión, expresión e integración cultural de las mujeres a través de talleres y cursos de capacitación sobre diversos temas, todos con un enfoque de género y libres de estereotipos, con la finalidad de fomentar la autonomía económica y el empoderamiento cultural y político de las mujeres del municipio.

3.6.1 Talleres para el Empoderamiento de las Mujeres

Con el programa de talleres de empoderamiento político, económico y cultural se logró beneficiar de forma directa a 2 mil 689 mujeres y 57 varones, teniendo un efecto multiplicador en sus familias y su entorno inmediato.

Adicionalmente, se realizaron 71 talleres virtuales con un alcance de 2 mil 721 visualizaciones, mismos que se encuentran disponibles en el canal de *YouTube* de la SISG, en donde se pueden consultar los materiales desarrollados.

En este sentido, la presente Administración realizó 295 talleres bajo la misma directriz, con enfoque de género y libres de estereotipos.





3.6.2 Eventos "Mujeres Autogestivas"

Esta Administración desarrolló 6 eventos denominados *Mujeres Autogestivas y Creadoras Urbanas*, con el objetivo principal de promover el empoderamiento y la organización autogestiva de las mujeres para comercializar y promocionar sus productos, de la siguiente manera:

- El primer evento se realizó en el 2019 en el Centro Histórico con 90 productoras capacitadas.
- En 2020 se realizaron 2 eventos de manera virtual alcanzando 38 mil 450 y 21 mil 442 visualizaciones, respectivamente.
- En 2021 se realizaron 2 eventos virtuales, con un alcance de 34 mil 34 visualizaciones y 25 mil 105 respectivamente. Además, se llevó a cabo un evento presencial con la participación de 35 productoras, en el cual se impartió un ciclo de conferencias en materia de empoderamiento.

Con estas acciones y siguiendo las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ONU Mujeres y en línea con el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** y el **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**, se ejecutaron alternativas reales para el empoderamiento económico, político y cultural de las mujeres del municipio.



PROGRAMA 4

PUEBLA, CIUDAD DE CULTURA INCLUYENTE

**INSTITUTO MUNICIPAL
DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA**

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal gestionó programas y proyectos integrales que propiciaron el desarrollo de la cultura y de las artes entre los habitantes del municipio a través de una política de descentralización de las acciones, el fortalecimiento de la oferta cultural para distintas audiencias en diferentes contextos y de acuerdo a la edad y al perfil sociodemográfico.

Por su historia, pero sobre todo por su vocación creativa, Puebla es una capital de cultura viva. La política pública de la actual Administración la coloca como eje transversal de sus acciones destinadas a crear identidad, restaurar el tejido social y empoderar a las personas en el conocimiento, preservación y producción de sus bienes culturales. Por lo que se diseñaron estrategias que promovieron la inclusión de todos los sectores sociales, sobre todo de los más necesitados por condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad.

De esta forma, se desarrollaron dinámicas de recreación y convivencia familiar en un entorno de paz y creatividad, así como una interacción e integración de la sociedad. Al mismo tiempo, se generaron nuevas plataformas y espacios para que el talento artístico local lleve su obra a un público más amplio.

PROGRAMA 4



PARTICIPACIÓN DE
2 MILLONES
622 MIL 246
PERSONAS EN
1,156
ACTIVIDADES
DIGITALES

3 FIESTAS
DEL LIBRO
133
MIL 363 PERSONAS
184
ACTIVIDADES



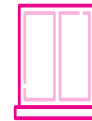
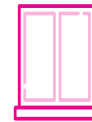
CONVOCATORIA
HORIZONTE
DE
ARTISTAS
2021



280
ESTÍMULOS
ECONÓMICOS

«La Muerte
es
un sueño»

3 EDICIONES **183** ACTIVIDADES
783 MIL ASISTENTES



CONCURSO
A través
de mi ventana
15
PREMIADOS
Y 1 MENCIÓN
ESPECIAL



INNOVACIÓN
DESARROLLO
ARTÍSTICO Y
CULTURAL
62
ESTÍMULOS

**CIUDAD
MURAL**
PUEBLA

REALIZADO
EN LAS JUNTAS AUXILIARES
LA RESURRECCIÓN, SAN
ANDRÉS AZUMIATLA Y EN LA
UNIDAD HABITACIONAL
LA MARGARITA



CENTRO HISTÓRICO
FUE SEDE DE
227
ACTIVIDADES
330 MIL 291
PERSONAS



Fiestas Patrias

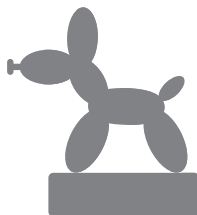
PUEBLA

10 MIL 733 ASISTENTES

UNA
EDICIÓN



EXPOSICIONES



2

EXPOSICIONES

119

ARTISTAS LOCALES

488

Aniversario
de la Fundación de la
Ciudad de Puebla

3 MIL 323 ASISTENTES

10

ACTIVIDADES

ASISTENTES

107

MIL 431 PERSONAS

LIBROS
ADENTRO

FESTIVAL DE LECTURA

INSTAURADA POR PRIMERA VEZ
LA CONVOCATORIA

Programa *Apoyo*
Histórico
a la creación



FESTIVAL
PASIÓN

47 MIL 372 ASISTENTES

2

EDICIONES



25
ACTIVIDADES

145 MIL 166 ASISTENTES

3
EDICIONES



JUNTAS AUXILIARES

816 ACTIVIDADES
A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS:
"LA CANICA", "CREER CON ARTE", "CINEFILIA"



SE IMPLMENTÓ
EL PREMIO MUNICIPAL
DE ARTE Y CULTURA



4.1 POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE LA RIQUEZA CULTURAL DE LA PUEBLA ORIGINARIA

Con el fin de promover la riqueza cultural del Municipio de Puebla mediante distintos festivales presenciales y virtuales se realizaron las siguientes actividades:

- Con una inversión federal y municipal de 3 millones 571 mil 519 pesos, se realizaron 3 ediciones del *Festival La Muerte es un Sueño* con 183 actividades, logrando una asistencia de 783 mil 563 personas.
- Se realizaron 25 actividades en conmemoración del carnaval de la ciudad con una asistencia de 145 mil 166 personas en 3 ediciones del *Festival de Huehues*.
- Con 16 actividades culturales en 2 ediciones del *Festival Pasión* y una inversión de 276 mil 663 pesos, logrando una asistencia de 47 mil 372 personas.

Con estas acciones se fortalece la identificación de Puebla como una ciudad patrimonio, con historia y diversidad cultural, como mecanismo de inclusión social.



4.2 PUEBLA CAPITAL CULTURAL

La actual Administración realizó acciones artísticas y culturales, tomando como bastión las fechas históricas para fomentar la cultura desde las diferentes actividades artísticas que la componen, lo anterior con el fin de posicionar a Puebla como una capital cultural.

- Con más de 184 Actividades se realizaron 3 ediciones de la *Fiesta del Libro* con acciones como talleres, presentaciones de libros, conciertos musicales y funciones de cuentacuentos. Se contó con la participación de Paco Ignacio Taibo II, Nahum Montt, Nancy Valero y Paloma Sainz Tejero, entre otros, con una asistencia de 133 mil 363 personas y una inversión de un millón 702 mil 611 pesos.
- 2 ediciones del Festival 5 de mayo con 97 actividades artísticas y culturales, con una asistencia de 16 mil 189 personas.
- Con una inversión de un millón 4 mil 780 pesos y una asistencia de 10 mil 733 personas en una edición de las *Fiestas Patrias* con artistas nacionales e internacionales.

Con estas acciones se fortalecieron los lazos sociales; se impulsó el arte para proyectarse como una ciudad que promueve la cultura.



4.3 EVENTOS CULTURALES EN JUNTAS AUXILIARES, COLONIAS, BARRIOS Y UNIDADES HABITACIONALES

Implementar la recuperación del espacio público a través del fomento del arte y la cultura, realizando eventos culturales para acercar las artes a los diferentes públicos por medio de programas, incidiendo en niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

Durante esta Administración se realizaron 816 actividades artísticas y culturales en las Juntas Auxiliares, Colonias y Unidades Habitacionales a través de los programas **La Canica: arte, ciencia y cultura en movimiento** con talleres de ciencia, **Crecer con arte** y **Cinefilia**; destacando la realización del *Festival Ciudad Mural* en 2019 con una asistencia de 59 mil 564 personas.

Con estos programas a través de una política de descentralización, se propició mayor acceso a la ciudadanía a las manifestaciones culturales en las Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales del Municipio de Puebla.



4.4 INCLUSIÓN DE CIUDADANOS, PROMOTORES, ARTISTAS Y ACADÉMICOS EN EL REDISEÑO DE LA POLÍTICA CULTURAL

Generar procesos participativos entre la ciudadanía para impulsar el acceso libre a los bienes tangibles e intangibles, además de promover el diálogo a fin de trabajar en conjunto para atender las necesidades tanto de los artistas como de sus diversos públicos con el objetivo de incluir a todos los sectores de la población, fue uno de los objetivos del Gobierno Municipal.

Durante esta Administración se otorgaron 28 estímulos a los creadores para alentar su producción y 34 en proyectos de vinculación a través del **Programa de Estímulos a la Innovación del Desarrollo Artístico y Cultural**, además se logró un acercamiento con la escena artística con 153 actividades artísticas y culturales en la carpa del Zócalo y Plazas Comerciales, donde destacan conciertos de la Banda Sinfónica Municipal, Quintetos de Alientos y Metales, así como la presentación de grupos locales y nacionales.

Con estas acciones se logró un acercamiento con la escena artística del municipio mediante plataformas de enlace.



4.5 DIFUSIÓN DE ARTISTAS EN ESPACIOS PÚBLICOS

Con el fin de descentralizar, difundir y promocionar las creaciones artísticas locales con eventos en espacios públicos se realizaron 138 acciones, a través del programa **Insitus y Movilidad Universitaria**.

Asimismo, en celebración de las artes, se realizaron 8 eventos con motivo del marco mundial del Día del Teatro, Día de la Danza, Día del Circo, Día del Música y Workshop Elisa Carrillo con una asistencia 117 mil 499 personas.

Con estas acciones se logró fomentar la recuperación de espacios culturales con actividades artísticas culturales en colaboración entre los promotores culturales del Municipio de Puebla.



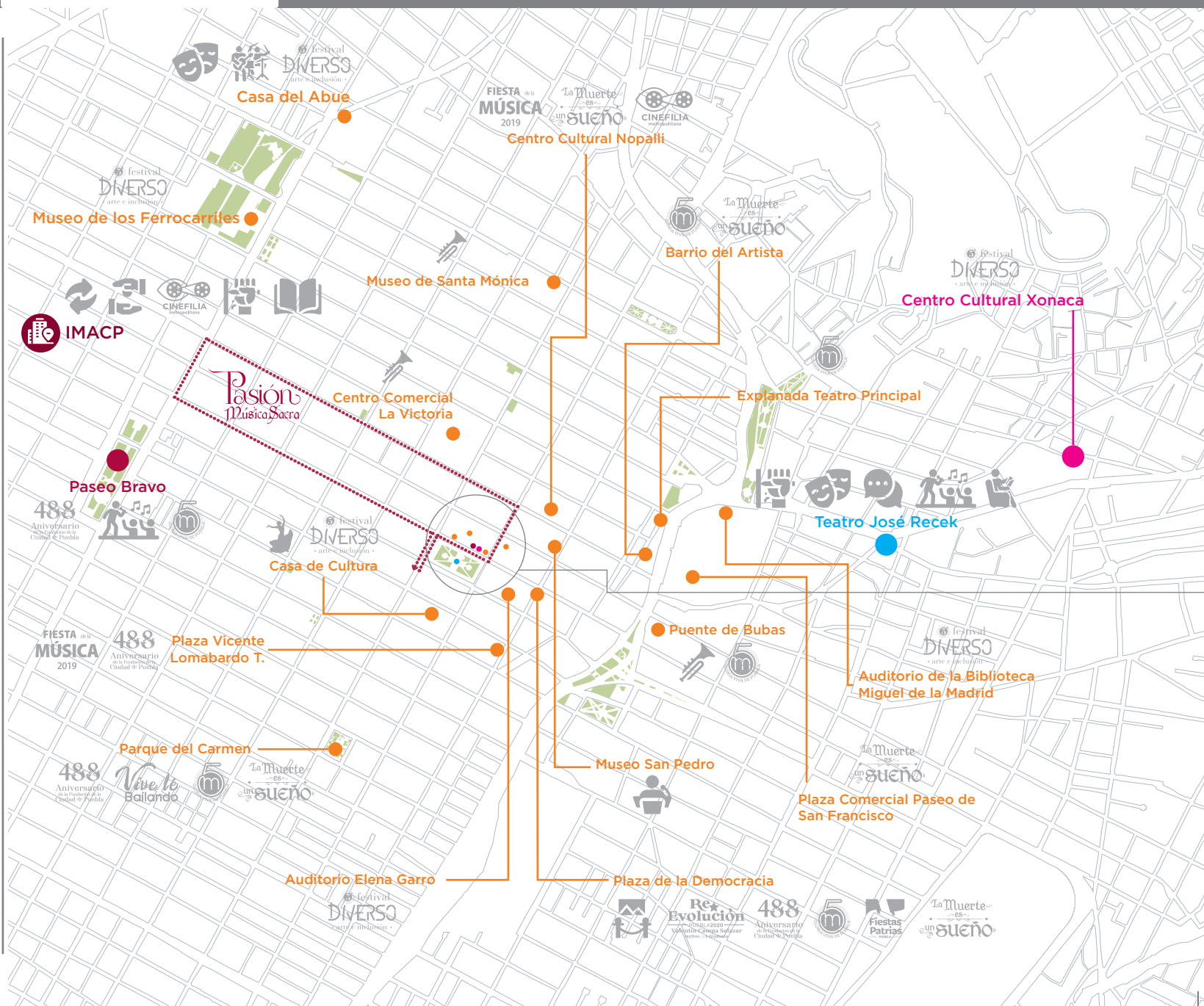
4.6 ESTIMULACIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE NIÑAS Y NIÑOS

El Gobierno Municipal instrumentó acciones que promovieron la educación artística a favor de los derechos humanos, la igualdad de género y la educación de niñas, niños y adolescentes, estimulando así la formación artística en cualquier disciplina.

Durante la presente Administración, se entregaron 280 estímulos económicos a Niñas, Niños y Adolescentes para la continuación de formaciones artísticas a través del **Programa Horizonte de Artistas**, de igual manera se realizó el Concurso de Dibujo “A través de mi ventana” donde se premiaron 15 ganadores y una mención especial, desatacando como resultado una exhibición en el Teatro de la Ciudad.

Con estas acciones se estimula la formación artística de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Puebla.

PROGRAMA 4



Portal Hidalgo



Pasaje del Ayuntamiento



Teatro de la Ciudad



Galería de Palacio



Capilla de Arte de la UDLAP



Palacio Municipal



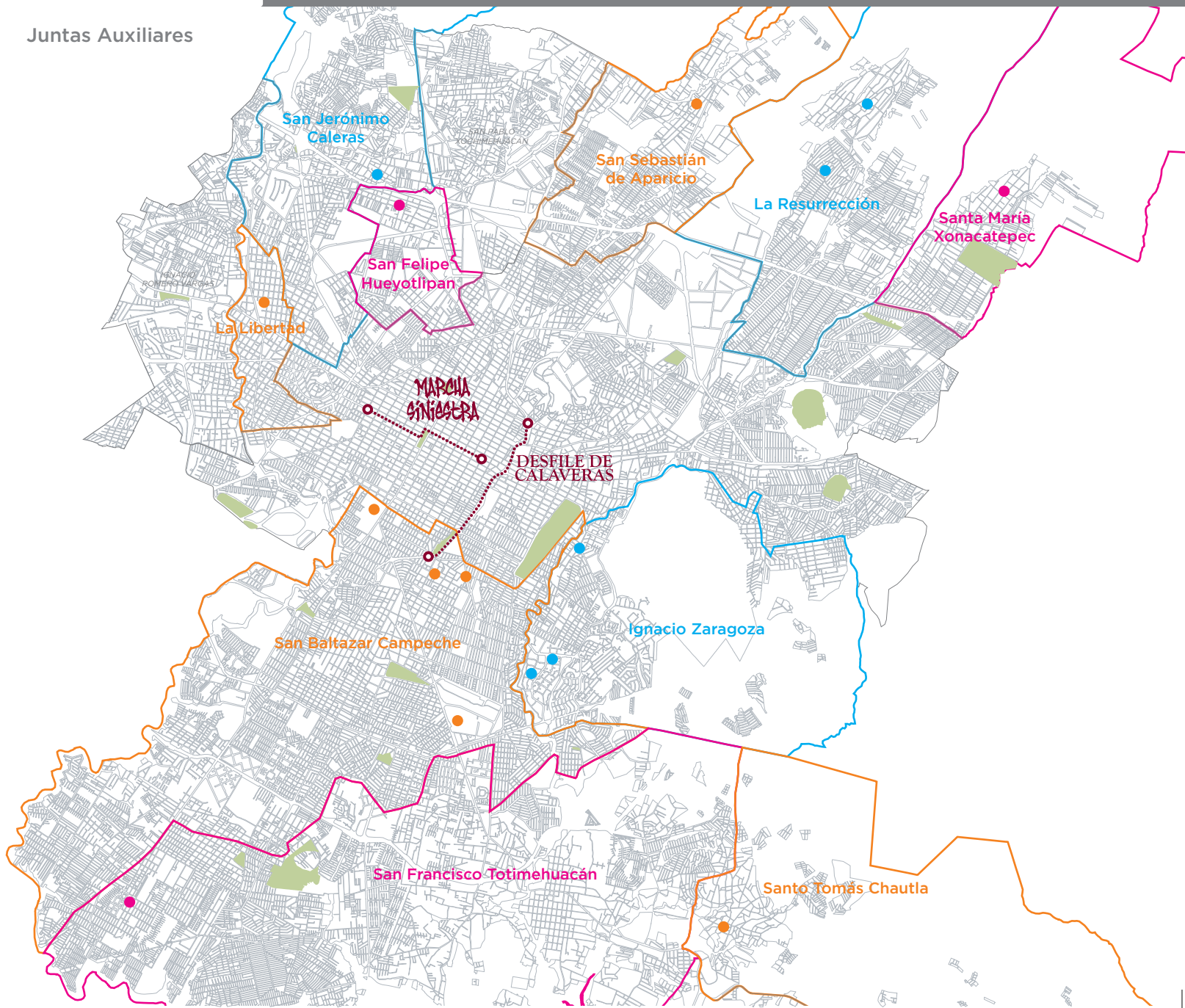
Zócalo

488 Aniversario de la fundación de la Ciudad de Puebla



PROGRAMA 4

Juntas Auxiliares



La Libertad



662,785
PERSONAS EN ACTIVIDADES
DE FOMENTO A LA LECTURA



La Resurrección



377,337
PERSONAS EN ACTIVIDADES DE
PATRIMONIO HISTÓRICO



Ignacio Zaragoza



385,648
PERSONAS EN ACTIVIDADES DE
NO VIOLENCIA



San Jerónimo Caleras



2,622,246
PERSONAS EN ACTIVIDADES
CULTURALES DIGITALES



San Baltazar Campeche



Santo Tomás Chautla



San Sebastian de Aparicio



San Felipe Hueyotlipán



San Francisco Totimehuacán



Santa María Xonacatepec





4.7 PROGRAMA DE EXPOSICIONES

El Gobierno Municipal promovió, divulgó e impulsó la creación artística en materia de artes visuales, como parte fundamental del acercamiento al arte de nuestro tiempo y al patrimonio artístico mexicano e internacional.

Esta Administración realizó 53 exposiciones plásticas que beneficiaron a 354 mil 95 personas, donde se destaca la muestra: *World Press Photo 2019*, La Imagen Discursiva y la participación de artistas locales en la Exposición Salón Puebla y en la Exposición Arte Actual en Puebla que reunió el proceso creativo de 119 artistas locales.

Con estas acciones se amplió el acceso de las y los ciudadanos a manifestaciones artísticas culturales para contribuir a la estrategia de redistribución de la riqueza cultural.



4.8 CULTURA DE LA NO VIOLENCIA Y LA DISCAPACIDAD

Construir una cultura incluyente, de tolerancia, comprensión y paz por medio del fomento artístico y cultural, para prevenir y contener la violencia en grupos de alta vulnerabilidad, fue uno de los objetivos del Gobierno Municipal.

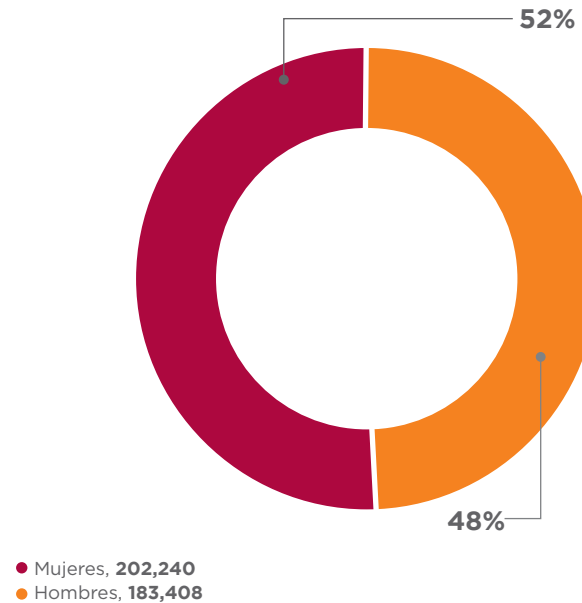
Durante la presente Administración se realizaron 310 actividades artístico-culturales tales como cuentacuentos, presentaciones musicales, danza, talleres, así como la Quinta Edición del Festival Diverso Arte e Inclusión, en conjunto se atendió a 38 mil 960 personas.

Con el objetivo de concientizar a las y los servidores públicos en la mejora de la atención a personas con una o más discapacidades en tiempo de contingencia, se realizó el *Manual de inclusión para personas con discapacidad en tiempos de Covid-19*.

Con estas acciones se contribuyó a la cohesión del tejido social con proyectos culturales que incidieron en las personas a través de la promoción, difusión y desarrollo del arte.

GRÁFICA 4.1

ASISTENCIA EN ACCIONES DE LA NO VIOLENCIA
2019 - 2021



Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura, 2021.



4.9 ACCIONES IMPLEMENTADAS POR COVID-19

Con la finalidad de dar continuidad al ejercicio de los derechos culturales de las y los poblanos, ante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19), se trasladaron los contenidos presenciales a digitales para garantizar el acceso a la cultura, se realizaron mil 156 acciones de mediación en torno a las artes visuales, que contribuyeron a la educación artística de niñas, niños y adultos del municipio, con un alcance de 2 millones 622 mil 246 personas, a través de talleres, actividades de fomento a la lectura, exposiciones digitales y conferencias, destacando la realización de la conmemoración del 488 Aniversario de la Fundación de Puebla y del Primer Festival de la lectura Libros Adentro.

Mediante el **Programa Emergente de Apoyos Económicos Directos a los Artistas Urbanos y la Comunidad Artística**, se otorgaron 360 apoyos económicos a la comunidad artística afectada por la contingencia por Covid-19, con una inversión de un millón 80 mil pesos, se benefició a artistas urbanos y comunidad artística del Municipio de Puebla.

El programa de **Apoyo Histórico a la Creación** tuvo como finalidad ayudar a la creación del trabajador de la cultura local mediante estímulos económicos para promover su desarrollo artístico y dignificar su participación social, por lo que se entregaron 317 apoyos económicos a creadores poblanos en 4 categorías.



4.10 PREMIO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

Tuvo como objetivo reconocer la trayectoria y labor de las y los actores culturales que han contribuido a promover, fomentar y enriquecer la creación artística y cultura comunitaria en el Municipio de Puebla.

Se premió en la categoría de *Mérito Cultural*, el actor, productor y promotor de teatro, Manuel Reigadas Huergo, quien cuenta con 65 años de trayectoria y en la *Categoría de Gestión Comunitaria*, al Centro para las Artes Teatro Taller de Investigación y Experimentación Mexicano (TETIEM).

Con estas acciones se fomenta la participación social comunitaria dentro de las y los actores culturales del Municipio de Puebla.



PROGRAMA 5

EMPODERANDO A LA JUVENTUD

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

INTRODUCCIÓN

Esta Administración, a través del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla (IJMP), desde el comienzo de su gestión, tuvo claro que la juventud es un eslabón clave para el progreso social, por lo que una de sus metas principales fue dotar de herramientas a las y los jóvenes para que puedan ejercer sus derechos.

Así, se crearon actividades deportivas, culturales y educativas con la finalidad de impulsar un sano desarrollo físico y emocional en la juventud poblana, integrando en cada una de ellas, un riguroso enfoque de género, pues el Gobierno de la Ciudad reconoce que mujeres y hombres tienen igualdad y garantía de derechos y oportunidades.

Cabe mencionar que, a pesar de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), la participación de las y los jóvenes no se vio obstaculizada gracias a la buena sinergia alcanzada entre juventud y gobierno, debido a la utilización de distintas tecnologías, dando como resultado la máxima difusión de sus actividades en redes sociales como *Facebook*, *Tik Tok*, *Twitter* y *YouTube*.

PROGRAMA 5



3

EDICIONES DEL
MES DE LA JUVENTUD

63 12 MIL 436
ACTIVIDADES BENEFICIADOS

293 MIL 814
VISUALIZACIONES



MEMORIAS FOTOGRÁFICAS
LA **GENERACION**
DE LA **PANDEMIA**

PUBLICACIÓN DIGITAL QUE
CUENTA CON REGISTRO ISSN Y
CONTIENE LAS EXPERIENCIAS DE
LAS Y LOS JÓVENES A LO LARGO
DEL 2020

11 MIL 632
VISUALIZACIONES

EVENTO
**BATALLAS POR
LA PANDEMIA**

EN EL QUE LOS CONCURSANTES
EXPUSIERON SUS HABILIDADES
RÍTMICAS DENTRO DEL GÉNERO
MUSICAL RAP



**SKATE
BOARD**
best trick



130 MIL 863
REPRODUCCIONES

DEL TORNEO SKATE-BOARD BEST-TRICK, EN EL
CUAL MUJERES Y HOMBRES DEMOSTRARON SUS
HABILIDADES Y TRUCOS CON LA PATINETA



VINCULACIÓN Y EMPRENDEDURISMO

4 MIL 762
BENEFICIADOS

A TRAVÉS DE 75 ACCIONES
PARA FOMENTAR LA VINCULACIÓN
Y EL EMPRENDEDURISMO DE LA
JUVENTUD DEL MUNICIPIO
DE PUEBLA



EMPODERAMIENTO
DE LA MUJER

4 MIL 120

BENEFICIARIAS DE LOS EVENTOS
FORMATIVOS E INTEGRALES



TALLERES, CURSOS,
FOROS, ENCUENTROS

BENEFICIADOS
+130 MIL
DE

ABORDANDO TEMAS
DE EDUCACIÓN,
ARTE, CULTURA Y
DEPORTE



NUEVAS MASCULINIDADES

4 MIL 630

BENEFICIARIOS DE LAS
ACTIVIDADES ENFOCADAS EN
NUEVAS MASCULINIDADES



EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

+13 MIL BENEFICIARIOS
DE LOS TALLERES
Y CURSOS



SALUD MENTAL
Y
PSICOLÓGICA

+1,500
DE
JÓVENES

BENEFICIADOS EN MATERIA DE
SALUD MENTAL Y PSICOLÓGICA, A
TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE TALLERES, CONFERENCIAS,
CURSOS Y ATENCIÓN
PSICOLÓGICA PRIMARIA



SALUD ALIMENTARIA

BENEFICIADOS
+11 MIL
DE



PREVENCIÓN DE
CONDUCTAS DE RIESGO



BENEFICIADOS
+18 MIL
DE



IMPULSO
JOVEN



BENEFICIADOS
829

+50
DE
CAPACITACIONES



JUVENTUD-ES
DESTACADAS

27

ACTIVIDADES

DONDE SE RECONOCIÓ A LOS
JÓVENES QUE REALIZARON
ACCIONES RELEVANTES EN EL
ÁMBITO DE LA SALUD, ARTE,
CIENCIA Y CULTURA,
ENTRE OTROS





5.1 AGOSTO, MES DE LA JUVENTUD

El 12 de agosto se conmemora el Día Internacional de la Juventud, por lo que esta Administración optó por no celebrar a las y los jóvenes solo un día, sino durante todo el mes, surgiendo lo que se conoció como el **Mes de la Juventud**.

Así, por primera vez en la Ciudad de Puebla, todo un mes se dedicó completamente a la juventud poblana implementando diversas actividades, como torneos de patineta, concursos de oratoria, foros y conferencias con actores relevantes en el ámbito juvenil.

Durante 2020 destacan los siguientes eventos, Batallas por la Pandemia con 11 mil 632 visualizaciones, *Skate-Board Best Trick* con 130 mil 863 reproducciones y la publicación digital: "La Generación de la Pandemia".

En la tercera edición, agosto 2021, se realizaron una gama de diversas actividades en las que participaron jóvenes con ideas y perspectivas de vida diferentes.

En este contexto, tuvo lugar el Cabildo Juvenil, un espacio en el que 20 jóvenes, de la mano de Regidoras y Regidores del H. Ayuntamiento de Puebla, vivieron la experiencia de compartir propuestas en beneficio de la ciudadanía mediante la simulación de una Sesión Ordinaria de Cabildo. Dicho evento se realizó en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.





También se llevó a cabo el evento Juventudes Incluyentes en el cual se premió a jóvenes que por su esfuerzo y labor constante resultaron fundamentales en la mitigación de la pandemia, se premiaron distintas categorías como desempeño a médico destacado, paramédico destacado, enfermero destacado, entre otras.

Uno de los principales eventos, fueron las jornadas Juventud-es LGBT+, una serie de conferencias y talleres enfocados en promover los Derechos Humanos, el acceso a la justicia y la salud de las disidencias sexuales, hubo una presentación de danza *Drag* y taller *Vogue*.

Finalmente, en el Teatro de la Ciudad, se llevó a cabo la Conferencia *Deuda, criptomonedas, capitalismo y Covid-19: entender la nueva economía*, a cargo del Dr. Simón Levy-Dabbah, que tuvo como finalidad brindar a las y los jóvenes perspectivas sobre las alternativas laborales y de inversión en el nuevo sistema económico.

De esta forma, en sus 3 ediciones, a través de 63 actividades, se logró beneficiar a 12 mil 436 jóvenes, alcanzando más de 293 mil visualizaciones en los eventos realizados.



5.2 ESTRATEGIA AMPLIA DE PREVENCIÓN (ES.AM.PRE.)

Esta estrategia es una política implementada con el objetivo de abordar una serie de problemáticas graves, que se encuentran presentes en la juventud poblana para así prevenir conductas que resultaran perjudiciales en su desarrollo.

En materia de educación sexual integral, se atendió un total de 13 mil 157 jóvenes, por medio de talleres, conferencias y eventos sobre planificación familiar, salud sexual y reproductiva en relaciones jóvenes.

Asimismo, de la mano de distintas instituciones educativas, se logró alcanzar un total de 11 mil 187 beneficiarios, a través de distintos talleres de educación alimentaria y capacitación para la construcción de huertos escolares.

Respecto al tema de salud mental, la presente Administración, atendió a una población de mil 532 jóvenes, brindándoles atención psicológica primaria conforme al eje de la neuropsicología de las emociones.

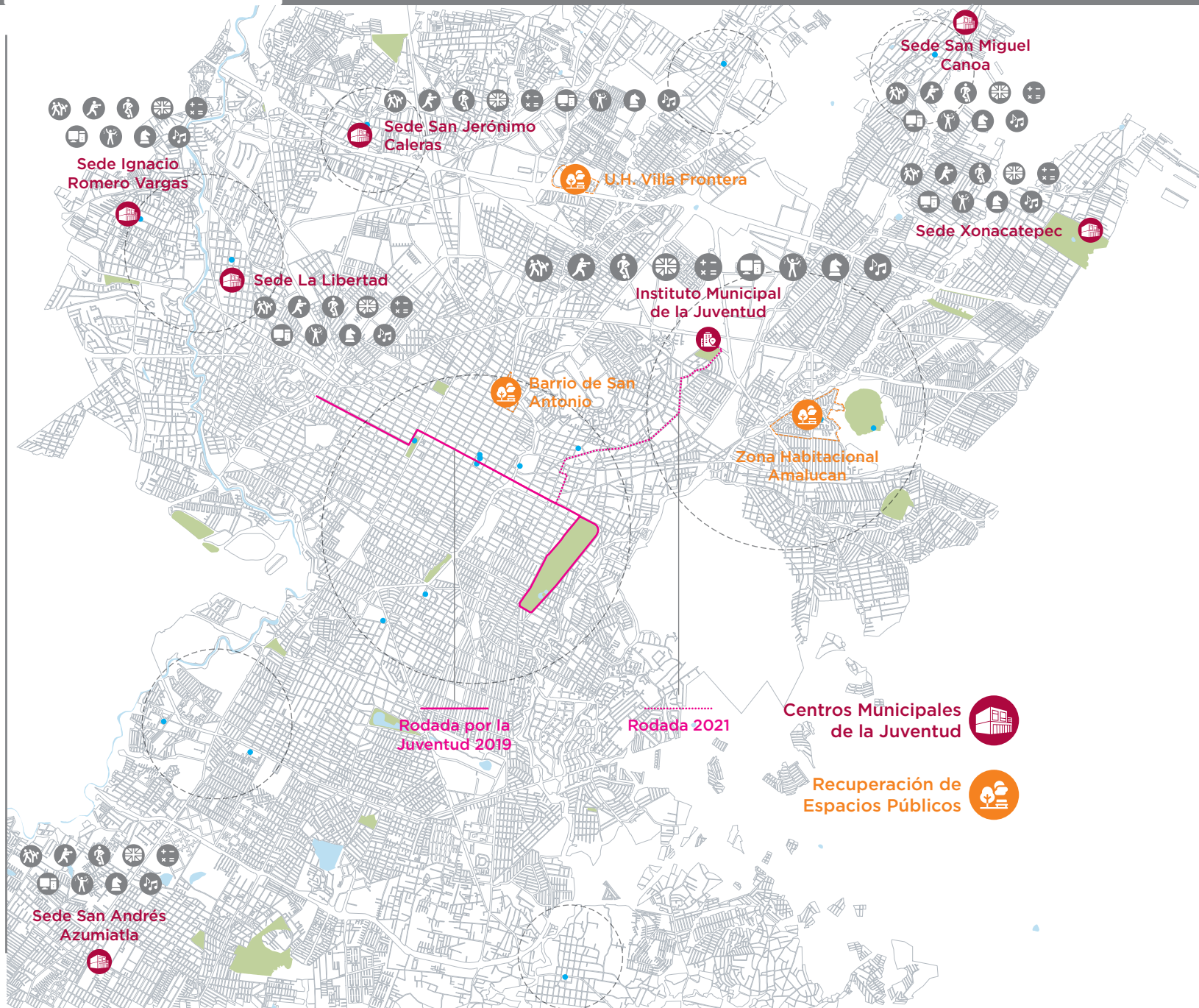


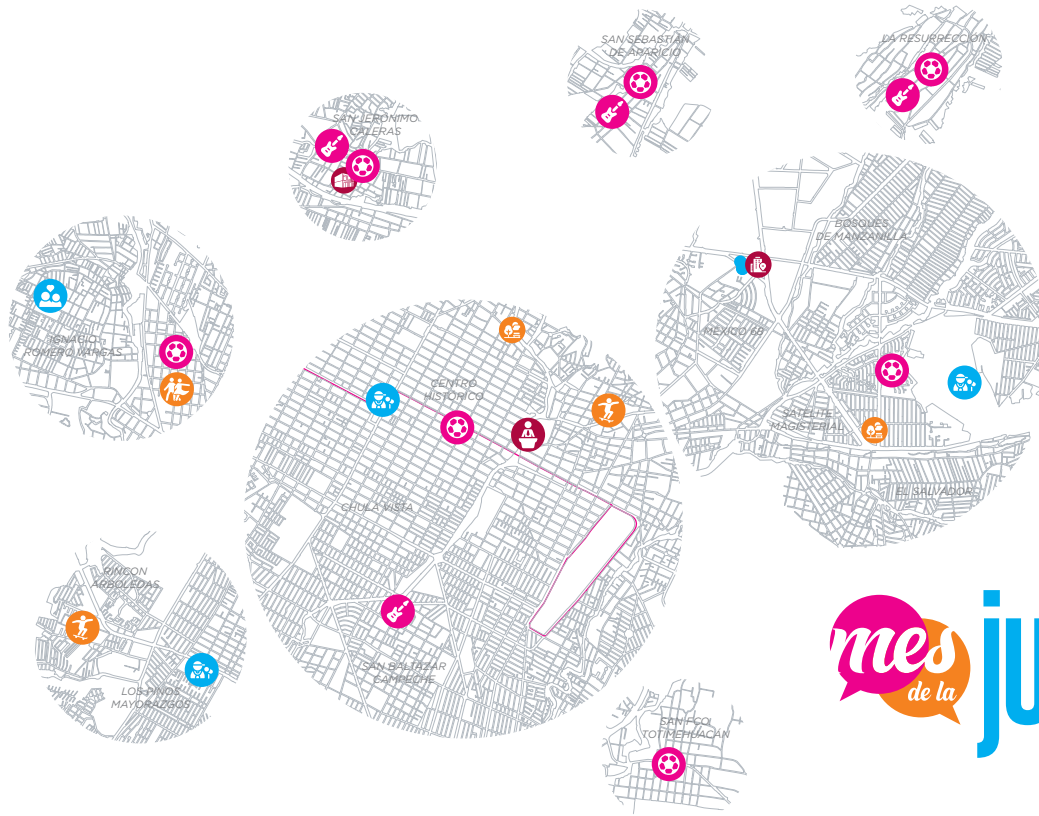
Aunado a lo anterior, se realizaron conversatorios, *Facebook Lives* y talleres que fomentaron la prevención de la ansiedad y el reconocimiento de problemáticas de salud emocional en la juventud.

Con el objetivo de prevenir conductas de riesgo, se atendió un total de 18 mil 244 beneficiarios, mediante diferentes talleres como Prevención del Suicidio, Noviazgo Saludable y Autoconocimiento.

Con la **ES.AM.PRE.** desde el inicio de esta Administración, se logró atender a más de 60 mil jóvenes, mediante más de 100 acciones continuas, centradas en alcanzar el bienestar mental y emocional de la juventud del Municipio de Puebla.

PROGRAMA 5





12,436 
JÓVENES BENEFICIADOS

LIVE **293,814**
VISUALIZACIONES

mes de la juventud

3 EDICIONES

- 
FÚTBOL JAULA
2X2
- 
TORNEO
SKATEBOARDING
- 
JUVENTUD-ES CULTURA
URBANA: FREE - STYLE
- 
BARROCO ROCK
- 
SALSULA FEST
JÓVENES
- 
CHARLA: ¿CÓMO SABER
SI MI PAREJA ME AMA?
- 
JÓVENES X
LA TRANSFORMACIÓN

-
- 
TAEKWONDO
 - 
KICKBOXING
 - 
FÚTBOL
 - 
INGLÉS
 - 
ASESORÍA EN
MATEMÁTICAS
 - 
COMPUTACIÓN
 - 
DANZA
 - 
AJEDREZ
 - 
MÚSICA



5.3 DIEZ AÑOS DE ATENDER A LA JUVENTUD DE LA CAPITAL POBLANA

En el mes de diciembre de 2020 se cumplieron 10 años de la creación del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, para conmemorar este hecho, se llevó a cabo el Foro Juventudes a 10 años desde lo Local.

Este acto contó con la presencia de Claudia Rivera Vivanco, Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento de Puebla, de Iván Castellanos Nájera, Oficial Nacional de Programas de Población, Desarrollo y Juventud del *Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés)* sede México y de Juan Mactzil Trejo, Secretario General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica.

Durante su desarrollo se abordaron temas importantes en materia de políticas públicas juveniles, tales como la actualización de la legislación mexicana en materia de juventud y el desarrollo de los Derechos Humanos en favor de los jóvenes latinoamericanos, alcanzando durante su transmisión un total de 4 mil 407 visualizaciones.



5.4 JUVENTUD ACTIVA

La educación de las y los jóvenes debe estar encaminada a formar individuos que puedan integrarse adecuadamente en la sociedad, resultando necesario para ello, la creación y difusión de cursos que les ayuden a desarrollar sus competencias interpersonales.

Así, se crearon los Cursos de Capacitación a Jóvenes para el Trabajo, enfocados al desarrollo de habilidades que les permitan a las y los jóvenes autoemplearse, entre los que destacaron el taller de Diseño de Uñas y el de Creación de Piñatas.

En el mismo sentido, se brindaron cursos que, a veces, por su costo económico resultan de difícil acceso para la juventud poblana, impartándose diversas clases de idiomas (japonés e inglés), así como ajedrez y el curso El ABC del SAT, entre otros.

Finalmente, con el objetivo de atacar el sedentarismo se promovió la práctica de diversas disciplinas deportivas como *taekwondo*, *kick boxing* y fútbol.

De dicha forma, en la actual Administración se realizaron mil 878 actividades, en las que fueron incluidos cursos, talleres, conferencias y competencias, resultando beneficiados 131 mil 303 jóvenes.



5.5 JUVENTUD INNOVADORA

El Gobierno Municipal creó el **Programa iNpulso Joven**, enfocado en orientar, de la mano de expertos, a los jóvenes emprendedores de la Ciudad de Puebla.

Este, fue una política integral de fomento, incubación y consolidación de proyectos productivos; enfocada en dotar de habilidades a las y los jóvenes para que crearan un negocio, mediante el desarrollo de capacitaciones gratuitas de innovación, administrativas, legales y técnicas que les permitieran la elaboración adecuada de sus planes de negocio.

Se hizo entrega de un total de 140 mil pesos, repartidos en 13 proyectos diferentes. Asimismo, en colaboración con el Área de Emprendimiento e Incubación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), se lograron impartir 50 capacitaciones, con un total de 829 beneficiarios.

Con estas acciones, se logró fomentar la innovación y consolidación de proyectos económicos que abonaran a la estabilidad económica del Municipio de Puebla.

CUADRO 5.1
PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPULSADOS
2019 - 2021

PERIODO	NOMBRE PROYECTO	ACTIVIDADES
2019	Mike Wynter Toy Desing	Diseño y venta de juguetes y piezas artísticas.
	Nairda	Desarrollo e implementación de una plataforma de <i>hardware</i> y <i>software</i> para el desarrollo de prótesis.
	Miel de la montaña	Venta de miel en las zonas metropolitanas del Estado de Puebla.
	Vida Buena	Venta de Kombucha, una bebida realizada a partir de una mezcla de té y azúcar.
2020	Helados Saludables	Venta de postres elaborados con leche de búlgaros.
	Kaenda	Elaboración de botana nutritiva de alta calidad.
	Mi staff LATAM	Agencia de colocación y empleo.
2021	Hanbru	Elaboración de pañaleras.
	Feliz Vita Espirulina	Productores y comercializadores del alimento del futuro: Espirulina.
	Zapcom	Fabricación y venta de calzado.
	Aerobot planet	Academia de robótica y programación.
	Granja Galipa	Huevos orgánicos. Producción y distribución.
Nodo electrónico	Cursos en línea de electrónica, programación y minirobótica.	

Fuente: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, 2021.



5.6 EMPODERAMIENTO DE LAS JÓVENES

Esta Administración fomentó actividades para que las jóvenes reforzaran sus capacidades y su participación social, en un contexto donde aún existen grandes barreras estructurales de género.

Se impartieron charlas para erradicar la violencia contra las mujeres, entre las que se destacaron: ¿Cómo saber si mi pareja me ama?, El Violentómetro y mujeres jóvenes por la no violencia. También, se llevó a cabo la conferencia virtual, Mujeres, Polo Estratégico del Quehacer Político Contemporáneo, con el objetivo de dialogar sobre la importancia de su participación política.

Otro gran evento fue el concurso *MujerEs Arte*, el cual tuvo como marco de celebración el mes de marzo de 2021, su

finalidad fue visibilizar las problemáticas que cotidianamente enfrentan las mujeres y brindarles un espacio de expresión artística, los trabajos ganadores fueron colocados en la Galería Urbana del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.

En suma, estas actividades, durante esta Administración, beneficiaron a 4 mil 120 participantes.

Así, el Gobierno Municipal logró impulsar actividades que ayudaran al proceso colectivo de empoderamiento de las jóvenes y de prevención de la violencia de género, con la finalidad de sensibilizar y visibilizar la gravedad del problema que enfrentan.



PROGRAMA 6

**DEPORTE INCLUYENTE Y CULTURA FÍSICA
PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO**

**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE DE PUEBLA**

INTRODUCCIÓN

El desarrollo integral de las personas incluye la implementación de acciones que incluyan la práctica deportiva y recreativa como eje fundamental con respecto a la construcción de ciudades más saludables, incluyentes y seguras.

Es así que el Instituto Municipal del Deporte de Puebla (IMDP) llevó a cabo una serie de estrategias con el objetivo de promover hábitos y conductas en las personas que, a su vez, repercutieran en sus entornos de convivencia.

A través de la promoción deportiva, se impulsó la participación ciudadana como nunca antes, realizando acciones que permitieron la recuperación y aprovechamiento de los espacios públicos que se encontraban en abandono y que ahora vuelven a ser ocupados por la ciudadanía.

PROGRAMA 6

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE



FOMENTO AL DEPORTE

APOYOS A
PROFESIONALES DEL
DEPORTE, CIUDADANOS,
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
Y CIVILES

712

INVERSIÓN
\$3 MILLONES
96 MIL 850



BECAS A
DEPORTISTAS

143

INVERSIÓN
\$3 MILLONES 36 MIL



FORMACIÓN DEPORTIVA

CLASES
EN LÍNEA

204

817 MIL 80
ALCANCES

3

CONGRESOS
NACIONALES E
INTERNACIONALES

UN TALLER
DE ACTIVACIÓN
FÍSICA

19

ENTREVISTAS A
PERSONALIDADES
DEL DEPORTE



DEPORTIVOS DIGNOS Y SEGUROS

ACCIONES DE
MANTENIMIENTO

971

BENEFICIANDO
714 MIL 176
PERSONAS

REHABILITACIÓN
INTEGRAL

7
DEPORTIVOS

BENEFICIANDO
291 MIL 875
PERSONAS

ESPACIOS PÚBLICOS
ATENDIDOS

12

BENEFICIANDO
242 MIL 636
PERSONAS



DEPORTE SIN LÍMITES

97
JORNADAS
DOMINICALES

ASISTENCIA

865 MIL 323

PERSONAS

13 MIL 413

PRÉSTAMOS DE BICICLETAS

PARQUE VEHICULAR
INCLUYENTE

128



BICICLETAS NUEVAS

INVERSIÓN

\$591 MIL 373

SESIONES DE ENTRENAMIENTO
PRESENCIALES

3 MIL 142



SESIONES DE ENTRENAMIENTO
VIRTUALES

4 MIL 904

BENEFICIADOS

41 MIL 294

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

BENEFICIADOS

20 MIL 515

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



5 MIL 186

ACTIVACIONES FÍSICAS
PRESENCIALES

DE 11 MIL 700
BENEFICIADOS

3 MIL 691

ACTIVACIONES FÍSICAS
VIRTUALES

DE 7 MIL 900
BENEFICIADOS



FESTIVALES DE ACTIVACIÓN
FÍSICA MUSICALIZADA

20

FESTIVALES

BENEFICIANDO

8 MIL 462

PERSONAS



TORNEOS
DEPORTIVOS

12
TORNEOS



BENEFICIANDO
4 MIL 365
ATLETAS





6.1 EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Durante esta Administración se realizaron acciones relacionadas a la actividad física con el objetivo de promover espacios de participación deportiva, recreativa y de convivencia, involucrando a la ciudadanía en actividades que fomentaran la inclusión, integración y solidaridad entre participantes.

Bajo esta visión, el Gobierno de la Ciudad buscó contribuir y mejorar las condiciones de la infraestructura deportiva en espacios públicos, así como impulsar la formación de los atletas, promotores deportivos, organizaciones sociales y personas en general.

6.1.1 Fomento para la Práctica Deportiva

El Gobierno de la Ciudad destinó 712 apoyos a deportistas, ciudadanos, organizaciones deportivas y civiles con una inversión de 3 millones 96 mil 850 pesos, con el fin de llevar a cabo torneos, eventos deportivos y apoyos emergentes ante la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19). Por otra parte, mediante la solicitud ciudadana se brindó mantenimiento a la infraestructura de espacios deportivos públicos.

6.1.1.1 Atención a Espacios Deportivos Públicos

El Gobierno Municipal atendió 12 espacios públicos en beneficio de 242 mil 636 personas mejorando las acciones en las colonias Tepeyac, La Ciénega, Aquiles Serdán, La Paz Tlaxcolpan, Amalucan, 2 de Octubre, entre otras.

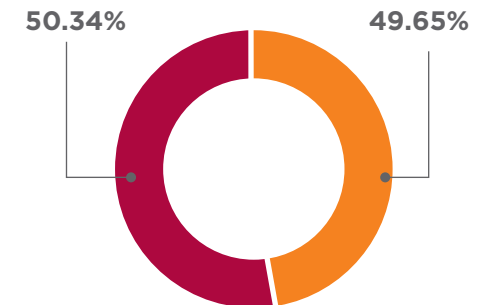
6.1.2 Reconocimiento al Deporte Poblano

Se beneficiaron a 143 deportistas más destacados mediante el Programa Municipal de Becas Deportivas 2019, 2020 y 2021, con una inversión total de 3 millones 36 mil pesos.

GRÁFICA 6.1

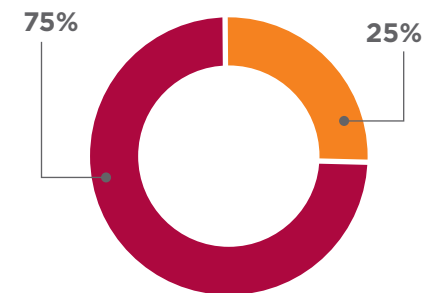
RECONOCIMIENTO AL DEPORTE POBLANO

2019 - 2021



POR GÉNERO

- Hombres, 72
- Mujeres, 71



POR TIPO DE DEPORTE

- Deporte convencional, 107
- Deporte adaptado, 36

Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla, 2021.



En ese sentido, esta Administración fomentó la inclusión de atletas pertenecientes al deporte adaptado y, a su vez, garantizó la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para favorecer su preparación deportiva, en las categorías de Excelencia Deportiva, Talento Deportivo y Promesa Deportiva.

Con estas acciones, se incentivó a las y los deportistas del municipio a que, mediante su esfuerzo, pudieran acceder a esquemas más equitativos en su preparación profesional y amateur, resaltando que el acompañamiento de las autoridades permite a las y los deportistas contar con herramientas para su pleno desarrollo.



6.2 DEPORTE SIN LÍMITES

Debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, el mundo vivió una reconfiguración en el comportamiento y la interacción social, siendo el área deportiva una de las actividades más afectadas.

Esto implicó adaptar los programas deportivos a las plataformas digitales con el fin de acercar a las familias poblanas contenidos que les permitieran continuar con el desarrollo de su actividad física.

Posteriormente, en coordinación con las autoridades sanitarias se elaboraron protocolos de prevención para retomar las actividades deportivas y recreativas de manera presencial, ordenada y segura.

La implementación de rutinas deportivas en la modalidad virtual, principalmente a través de *Facebook Live* y *Zoom*, permitió que las familias poblanas pudieran acceder a contenidos gratuitos enfocados en mejorar su salud física y mental mediante rutinas de ejercicio, de nutrición y de formación de hábitos saludables. Los resultados obtenidos se encuentran mencionados en los esquemas 6.1 y 6.1.1.

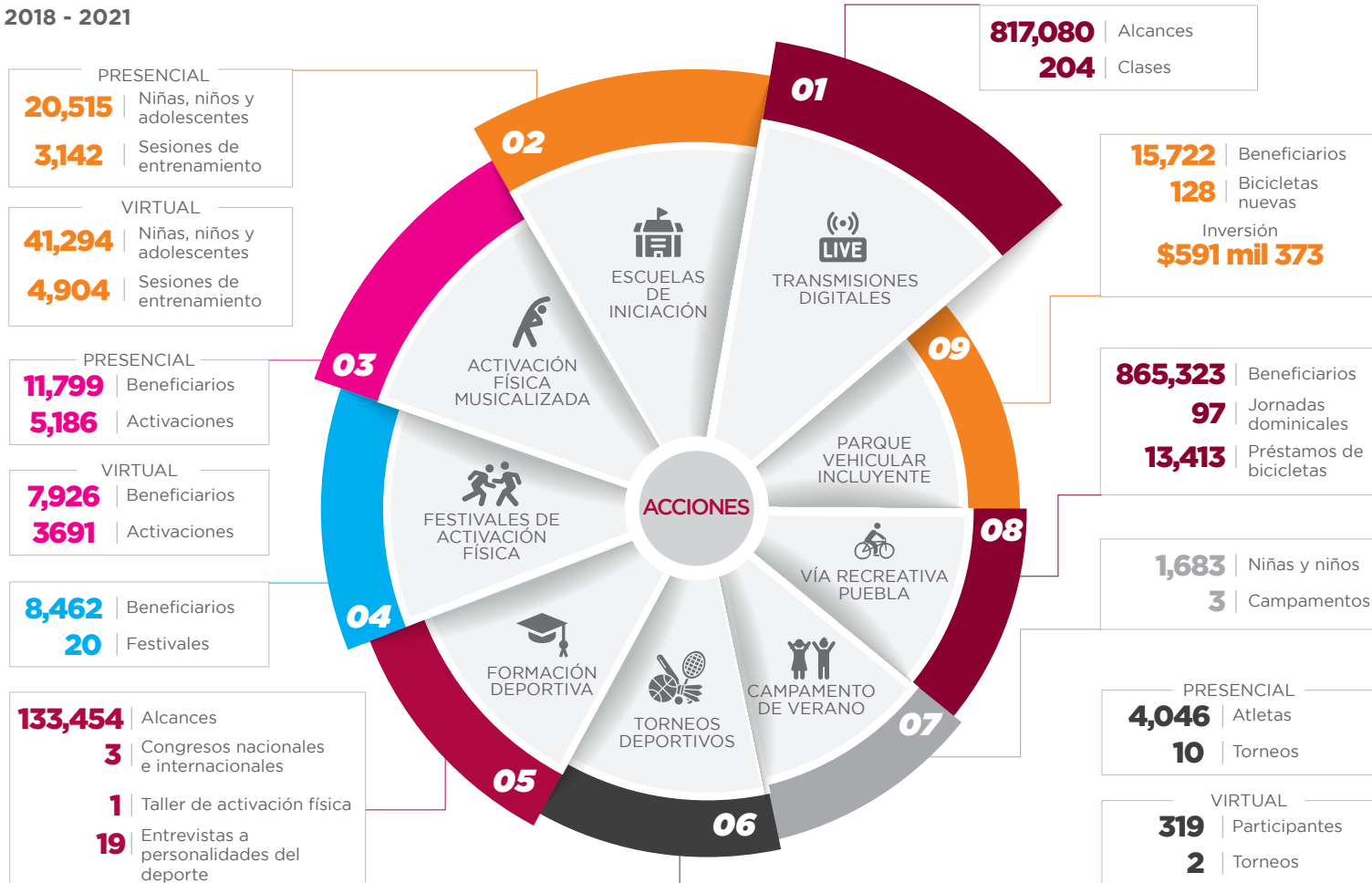


ESQUEMA 6.1

DEPORTE SIN LÍMITES

2018 - 2021

EJE 1. CIUDAD INCLUYENTE CENTRADA EN LAS PERSONAS Y LA CULTURA.



Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla, 2021.

ESQUEMA 6.1.1

DEPORTE SIN LÍMITES

2018 - 2021



01

TRANSMISIONES DIGITALES

Clases en vivo de actividades recreativas y deportivas, con la finalidad de brindar contenidos diarios enfocados a objetivos específicos en entrenamiento funcional y deportivo



02

ESCUELAS DE INICIACIÓN

Clases de ajedrez, baloncesto, *karate*, natación, deporte de combate, fútbol, deporte adaptado, tiro con arco y balonmano a niñas, niños y adolescentes



03

ACTIVACIÓN FÍSICA MUSICALIZADA**Presencial**

Clases realizadas en los 27 espacios activos ubicados en unidades habitacionales, colonias, barrios y Juntas Auxiliares

Virtual

Clases impartidas mediante plataformas digitales del IMDP



04

FESTIVALES DE ACTIVACIÓN FÍSICA MUSICALIZADA

Conmemorar las festividades culturales más importantes en México



05

FORMACIÓN DEPORTIVA

Compartir contenidos motivacionales y de formación deportiva a las familias poblanas



06

TORNEOS DEPORTIVOS**Presencial**

En las disciplinas de béisbol, fútbol, box, pelota tarasca, atletismo, natación, baloncesto, ajedrez y frontón

Virtual

Impulsar la práctica deportiva mediante la demostración de técnicas en las disciplinas de *karate-do* y *judo*



07

CAMPAMENTO DE VERANO

Enfocados a desarrollar en los infantes actividades motrices y de razonamiento mediante actividades deportivas, recreativas y lúdicas



08

VÍA RECREATIVA PUEBLA

Aproximadamente 4 kilómetros bidireccionales, que van desde la Fuente de los Frailes en la Avenida Juárez, hasta la 6 Sur pasando por el Zócalo



09

PARQUE VEHICULAR INCLUYENTE

Bicicletas tipo *hand bike*, rodada 24v y *tándem* para personas con discapacidad, así como remolques, triciclos infantiles, y rodadas 24 y 26 para la Vía Recreativa

Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla, 2021.



6.3 INSTALACIONES DEPORTIVAS DIGNAS Y SEGURAS

El Gobierno de la Ciudad realizó continuamente acciones de mantenimiento en los 36 espacios que tiene a resguardo el Instituto Municipal del Deporte de Puebla con la finalidad de mantenerlos en condiciones óptimas.

Lo anterior debido a que los espacios deportivos requerían intervenciones inmediatas, principalmente de recuperación y de rehabilitación, para que las familias poblanas pudieran hacer uso de la infraestructura de los mismos.

CUADRO 6.1

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS DEPORTIVOS 2019 - 2021

ESPACIOS DEPORTIVOS ATENDIDOS		
Deportivo	Inversión	Beneficiarios
Loma Bella	\$541,680.00	61,024
Bosques III	\$299,167.00	54,385
San Ramón	\$463,300.00	31,000
Manuel Rivera Anaya	\$810,000.00	54,385
Parque San Pedro	\$35,000.00	41,084
Xonaca II	\$2,000,000.00	43,300
Las Aves	\$65,000.00	6,697
TOTAL	\$4,214,147.00	291,875

Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla, 2021.





6.3.1 Mantenimiento

Esta Administración realizó 971 acciones de mantenimiento en los 36 espacios deportivos, beneficiando a 714 mil 176 personas, con la finalidad de contar con espacios deportivos seguros y adecuados para la realización de actividades deportivas y recreativas.

6.3.2 Rehabilitación Integral de Espacios Deportivos

Con una inversión de 4 millones 214 mil 147 pesos y en beneficio de 291 mil 875 personas, se rehabilitaron de manera integral 7 deportivos que se encuentran en colonias populares de la ciudad como: Loma Bella, San Ramón, Bosques de San Sebastián, Manuel Rivera Anaya, Unidad Habitacional San Pedro, Xonaca y Las Aves.

PROGRAMA 6



Espacios Deportivos



Becas Deportivas

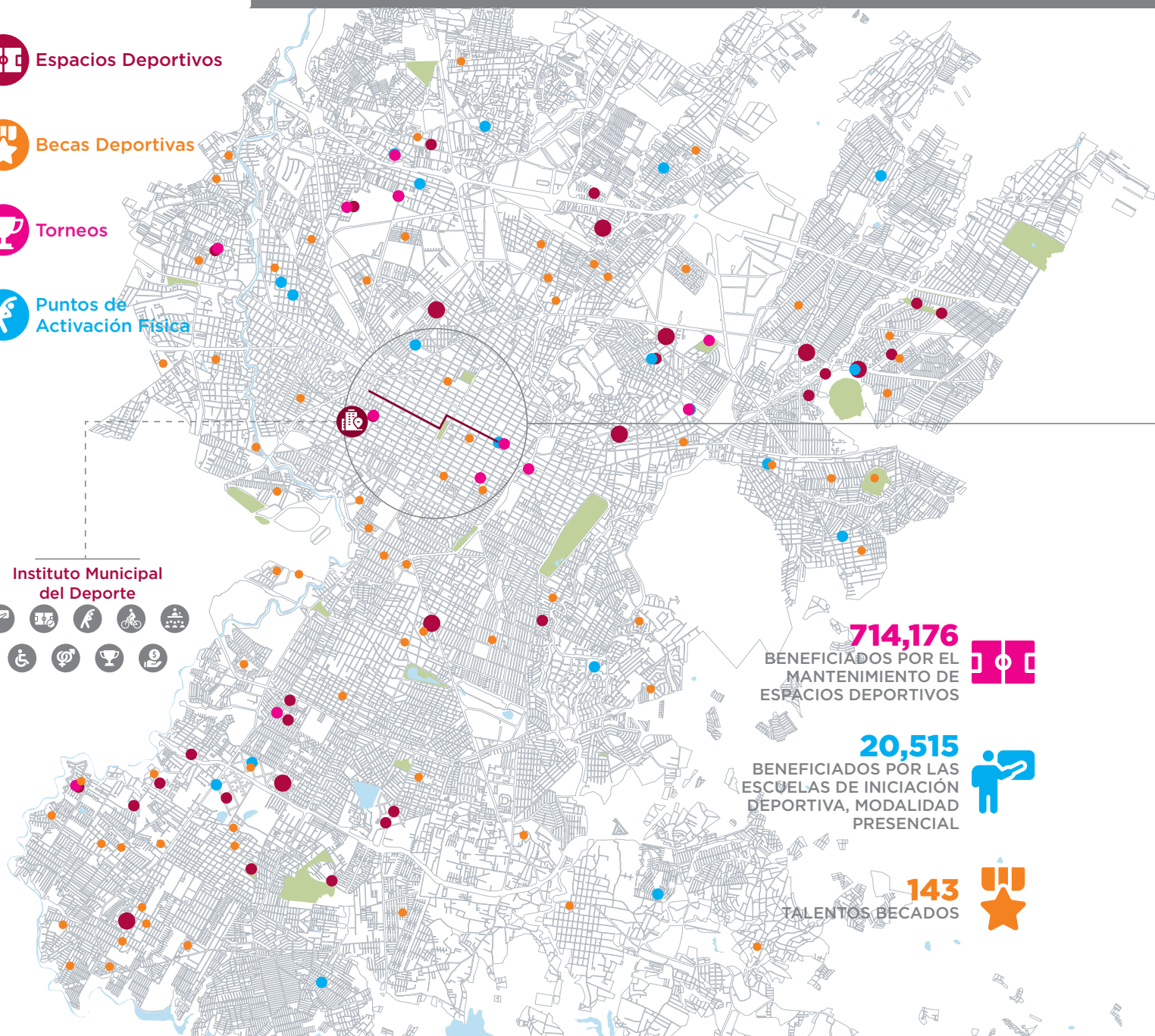


Torneos



Puntos de Activación Física

Instituto Municipal del Deporte



714,176
BENEFICIADOS POR EL
MANTENIMIENTO DE
ESPACIOS DEPORTIVOS



20,515
BENEFICIADOS POR LAS
ESCUELAS DE INICIACIÓN
DEPORTIVA, MODALIDAD
PRESENCIAL

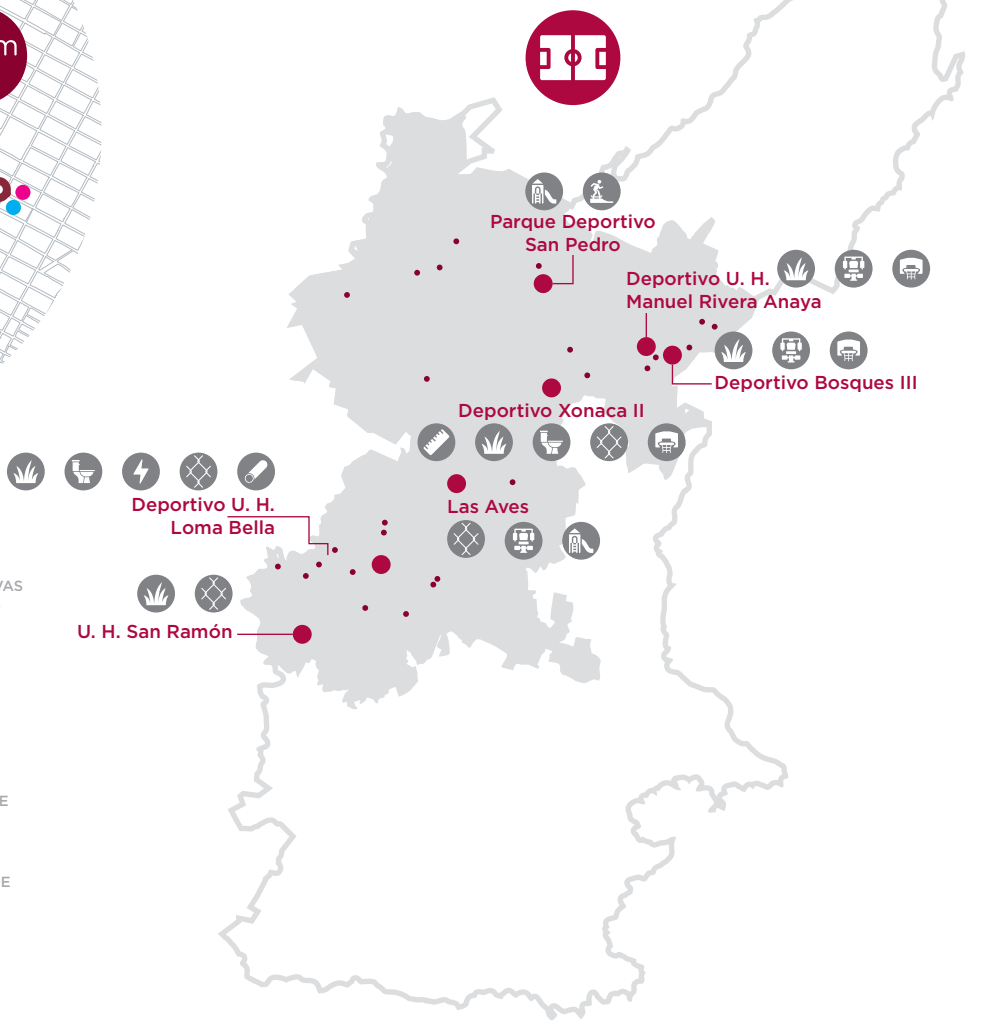


143
TALENTOS BECADOS





Rehabilitación Integral de Espacios Deportivos



- | | | | |
|-------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| | | | |
| FOMENTO DEL DEPORTE | MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES | PUNTOS DE ACTIVACIÓN | VÍAS RECREATIVAS ITINERANTES |
| | | | |
| CONFERENCIAS / CAPACITACIONES | DEPORTE PARA PCD | PERSPECTIVA DE GÉNERO | TORNEOS Y EVENTOS |
| | | | |
| APOYOS EMERGENTES | RESCATE DE CANCHA DE BASQUETBOL | RESCATE DE JUEGOS INFANTILES | REHAB. DE PARQUE SKATE |
| | | | |
| INST. DE PASTO SINTÉTICO | INST. DE SISTEMA ELÉCTRICO | DESAZOLVE DE TUBERÍAS | NIVELACIÓN DE SUPERFICIE |
| | | | |
| REHABILITACIÓN DE SANITARIOS | INST. DE MALLA CICLÓNICA | RESCATE DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE | |



EJE 2



CIUDAD SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE, POR UN PLANETA MÁS RESILIENTE





PROGRAMA 7

**CIUDAD SUSTENTABLE, COMPACTA,
ORDENADA E INCLUYENTE**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y SUSTENTABILIDAD**

INTRODUCCIÓN

Los nuevos retos urbanos que enfrenta la Ciudad de Puebla, representan paradigmas en materia de planeación, diseño, crecimiento y desarrollo urbano. Las demandas ciudadanas en materia de servicios públicos exigen a los gobiernos locales tomar decisiones inmediatas y eficientes, con responsabilidad social y una visión sostenible hacia el largo plazo.

Durante muchos años se apostó por un modelo de desarrollo urbano que priorizaba el crecimiento desmedido de la ciudad, en detrimento de sus recursos y del bienestar de la ciudadanía. Esta dinámica trajo consigo una expansión dispersa, de bajas densidades habitacionales, zonas desordenadas y alta especulación de los suelos.

Por ello, la presente Administración impulsó un modelo de desarrollo urbano con una visión de ciudad resiliente, ordenada, consciente del uso de sus recursos naturales y que pone al centro de sus decisiones el bienestar de las familias poblanas.

Se pusieron en marcha actividades que impulsaron este nuevo modelo de gestión y desarrollo en materia urbana, ambiental, hídrica y rural. Este modelo de atención integral, gobierna para y con la ciudadanía, materializando ideas y esfuerzos en beneficios reales y acciones concretas.

PROGRAMA 7



INVERSIÓN
\$1
MILLÓN
300 MIL 344

BENEFICIADOS
500
ESTUDIANTES



135
MÓDULOS
PARA ADULTOS
MAYORES

INVERSIÓN
\$737
MIL 100



- MEJORA LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO LOCAL
- INFORMACIÓN CONFIABLE
- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
- DESARROLLO DE INSTRUMENTOS EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS



250
PAQUETES AVÍCOLAS
ENTREGADOS

INVERSIÓN
\$715
MIL 500

70
CURSOS IMPARTIDOS
A GANADEROS

438
PARTICIPANTES

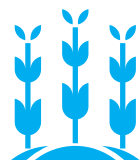


149
MUESTRAS DE
SEMILLAS NATIVAS
RESGUARDADAS



MECANIZACIÓN DEL CAMPO POBLANO

51 IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS ENTREGADOS



BENEFICIO

16 NÚCLEOS EJIDALES

1,600 PRODUCTORAS Y PRODUCTORES



INVERSIÓN

2 MILLONES 997 MIL 937 PESOS



PROGRAMA REFORESTACIÓN

217 MIL 505 ÁRBOLES PLANTADOS

BENEFICIO

100% JUNTAS AUXILIARES



PROGRAMA PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES

BENEFICIO

6 EJIDOS
2 MIL 297 HECTÁREAS

INVERSIÓN

\$2 MILLONES 851 MIL 950



IDENTIFICACIÓN DE DESCARGAS CON EXCEDENTES CONTAMINANTES

259 PUNTOS DE DESCARGAS IDENTIFICADOS

48 PUNTOS DE DESCARGAS IDENTIFICADOS COMO CONTAMINANTES



TRATAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL EN EL CISA

37 MIL 406 M³ DE AGUA TRATADA

BENEFICIO

+6 MIL USUARIOS Y LOCATARIOS



7.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y COMBATE AL HAMBRE

La visión de este proyecto de largo alcance contempló estrategias para solucionar y atender a familias vulnerables, a través de la enseñanza de procesos productivos de autoproducción de alimentos, con una visión sostenible, saludable y amigable con el medio ambiente.

7.1.1 Huertos Escolares

Para promover una cultura de protección a la naturaleza, desarrollar capacidades y habilidades en temas de agricultura urbana, se pusieron en marcha estos espacios en escuelas públicas, fomentando el trabajo en equipo y la importancia de la autoproducción de alimentos para estudiantes, docentes y padres de familia.

Con una inversión de un millón 300 mil 344 pesos en 2020, esta Administración entregó 35 huertos escolares a diferentes instituciones educativas del Municipio de Puebla.

Estas acciones permitieron involucrar a 500 estudiantes de 35 escuelas del municipio, estableciendo nuevos esquemas de coordinación y participación social con diversos actores estratégicos en la ciudad.





7.1.2 Manual de Compostaje Urbano (MACU) y de Avicultura de Traspatio (MAT)

Estos manuales representaron herramientas innovadoras para el aprendizaje y la construcción del conocimiento. Con el MACU las y los poblanos pueden obtener información oportuna y práctica para la transformación de los desechos orgánicos que se generan en sus núcleos familiares, elaborando diferentes tipos de composta que, posteriormente, podrán ser utilizadas como un impulsor de huertos urbanos.

Por su parte, el MAT tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las capacidades de las y los lectores en temas relacionados con la autoproducción de alimentos; encontrarán recomendaciones y técnicas para desarrollar la actividad a nivel de traspatio o a nivel semi extensivo.

En 2021, se distribuyeron mil ejemplares del MACU y 500 ejemplares del MAT.

Se invitó a la ciudadanía, a compartir estos materiales en formato digital, con sus familiares y amigos y así alcanzar un mayor número de lectoras y lectores comprometidos con el desarrollo rural de Puebla.



7.1.3 Programa de Árboles Frutales

Este programa tuvo como objetivo principal promover la seguridad alimentaria en el Municipio de Puebla, a través del cuidado y la protección de individuos arbóreos frutales. Asimismo, estas acciones contribuyen a mitigar los efectos ocasionados por los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y funcionan como sumideros o catalizadores del dióxido de carbono (CO₂).

Durante la presente Administración, se entregaron un total de 3 mil 600 árboles frutales en diversas localidades del municipio, esto representó una inversión total de 645 mil 800 pesos.

Este esquema representa el compromiso que se tiene con la naturaleza y el cuidado del medio ambiente, la importancia de promover la seguridad alimentaria, contar con una alimentación sana y revalorizar a la agricultura como un activo de alto valor social y cultural.




MAPA 7.1

***SEGURIDAD ALIMENTARIA Y COMBATE AL HAMBRE**

***RESCATE DE MATERIAL GENÉTICO POR LA BIODIVERSIDAD**

***PROGRAMA DE GANADERÍA Y/O AVÍCULTURA FAMILIAR DE TRASPATIO**

Simbología

-  Huertos escolares
-  Entrega de árboles frutales
-  Módulos de producción de alimento para adultos mayores
-  Programa de ganadería y/o avicultura familiar de traspatio
-  Mecanización del campo poblano (núcleos agrícolas)

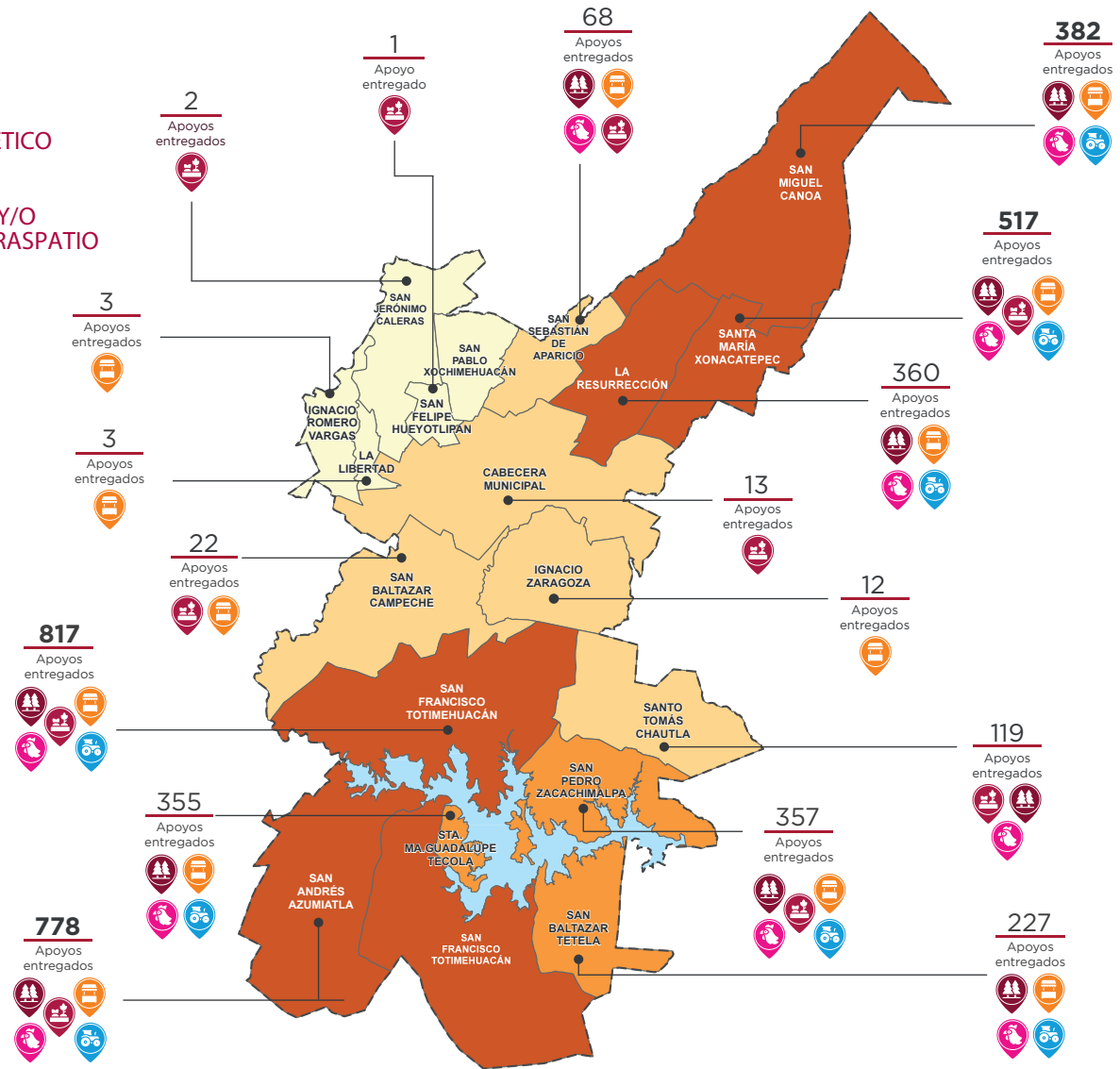
Total de apoyos entregados

Rangos

- 0 - 3
- 4 - 119
- 120 - 357
- 358 - 817

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.

PROGRAMA 7. Ciudad sustentable, compacta, ordenada e incluyente.



EJE 2. CIUDAD SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE, POR UN PLANETA MÁS RESILIENTE.



7.1.4 Módulos de Producción de Alimento para Adultos Mayores

Con la finalidad de brindar un espacio para el autocultivo para las mujeres y hombres de 60 años y más del Municipio de Puebla, se diseñó esta estrategia para que este segmento de la población pueda producir sus propios alimentos de origen vegetal y que, además, les sirva como terapia ocupacional para el desarrollo de nuevas habilidades.

Con una inversión de 737 mil 100 pesos, se realizó la entrega de 135 módulos de producción de alimento para adultos mayores, los cuales representan una herramienta de integración familiar, de transmisión de conocimientos, muchos de ellos ancestrales, y promoción de la seguridad alimentaria.

En el contexto de la pandemia generada por el virus SARS-Cov-2 (Covid 19), se impulsa la promoción de este tipo de actividades como una alternativa sustentable para el acceso de alimentos sanos e inoocuos y combatir la pobreza alimentaria en el municipio.



7.1.5 Programa de Ganadería y/o Avicultura Familiar de Traspatio

Con la finalidad de reconocer las formas ancestrales de producción de alimentos a nivel familiar usando los pequeños espacios en el traspatio, se puso en marcha este programa que representa una forma de ahorro y la posibilidad de tener alimentos de origen animal libre de hormonas u otros residuos químicos que se utilizan en la producción animal a gran escala.

En 2020 se realizaron 70 cursos ganaderos en zonas con vocación agropecuaria del municipio, con una inversión de 420 mil pesos, involucrando a 438 participantes, quienes fortalecieron sus habilidades en la producción pecuaria de traspatio.

De igual forma con una inversión de 715 mil 500 pesos, se entregaron 250 paquetes avícolas en diversas zonas con vocación agropecuaria del Municipio de Puebla, impulsando la generación de alimentos para el autoconsumo a nivel familiar, manteniendo un enfoque orgánico y ecológico.

EJE 2. CIUDAD SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE, POR UN PLANETA MÁS RESILIENTE.





7.2 PRIMER BANCO DE SEMILLAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

La agricultura que se ha desarrollado en los últimos cuarenta años en el Municipio de Puebla tuvo la finalidad de incrementar la producción, teniendo como base la utilización de productos agroquímicos; estas acciones han puesto en riesgo la actividad agrícola y el material genético nativo del municipio.

Por ello, se sumaron esfuerzos para poner en marcha el primer **Banco de Semillas de Maíz Nativo** único en su tipo en el municipio; este proyecto de largo alcance recupera y revaloriza un amplio acervo de material genético y de germoplasma a través de 149 muestras de semillas nativas, las cuales fueron georreferenciadas y caracterizadas morfológicamente.

Entre otros aspectos, este proyecto buscó salvaguardar la riqueza histórico-cultural de semillas que se encuentran en riesgo de ser contaminadas por variedades híbridas y que han sido protegidas generación tras generación por productoras y productores en Juntas Auxiliares con vocación agrícola.



7.2.1 Mecanización del Campo Poblano

Con una inversión de 2 millones 997 mil 937 pesos, se realizó la entrega de 51 implementos agrícolas que consisten en molinos de martillo, arados para barbecho, subsuelos, rastras, ensiladora, entre otros, para impulsar la productividad campesina de 16 núcleos ejidales que forman parte de la estrategia **Sembrando Bienestar**. Estas acciones beneficiaron a mil 600 productoras y productores agrícolas del Municipio de Puebla y revalorizaron al sector primario como un área próspera y resiliente.

Adicionalmente se realizó la entrega simbólica de 16 equipos agrícolas a núcleos ejidales participantes en el programa **Sembrando Bienestar 2019** a través del evento Reactivando el Campo Poblano.

Este fue un espacio de encuentro entre los diversos actores del medio rural que promovió la integración regional y la coordinación para el trabajo comunitario.

7.3 DESARROLLO URBANO Y SOSTENIBLE

Con el objetivo de realizar trámites y servicios más eficientes y transparentes, se transitó hacia un modelo más flexible de mejora regulatoria que permitió potencializar el trabajo, disminuyendo el uso de papel destinado a las fichas de trámites y servicios.

7.3.1 Huella de Segregación Socio - Espacial

Para contar con un proceso de gestión urbana planificada estratégicamente y que permita sentar las bases de un sistema urbano equilibrado y funcional, se realizó el *Diagnóstico de la Huella de Segregación Socio-Espacial, Fragmentación y Funcionalidad Urbana en la Ciudad de Puebla*.

Se trata de un proyecto colaborativo que busca definir acciones articuladas para el desarrollo de la ciudad y su homologación entre los criterios urbanísticos y legislativos. La segregación socio espacial hace referencia a la existencia de diferencias o desigualdades sociales dentro de una zona urbana.

La información de este estudio, permitirá tomar mejores decisiones en materia de planeación y diseño urbano para la configuración del espacio público, mejorar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.





7.3.2 Trámites Digitales y Presenciales

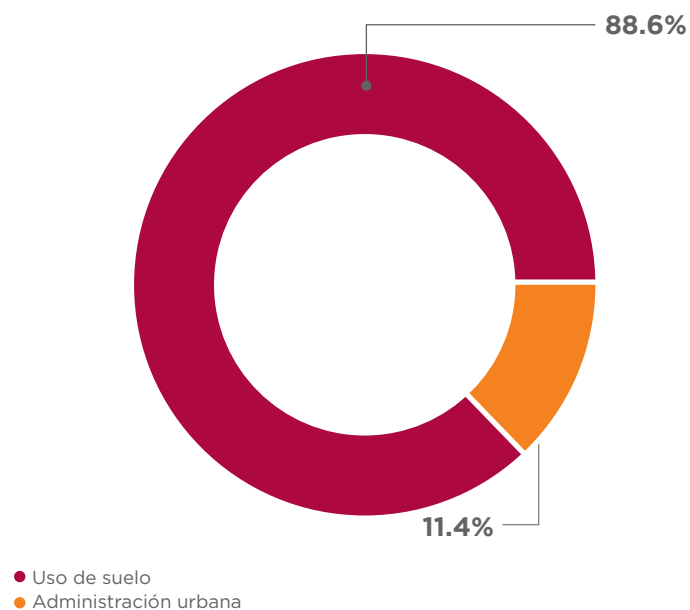
Uno de los objetivos de la actual Administración fue revisar, analizar, y validar la gestión de licencias, regulando los usos, destinos y reservas de áreas y predios en el municipio de acuerdo con lo que establece el **Programas Municipal de Desarrollo Urbano**.

Durante la presente Administración se realizaron un total de 50 mil 96 trámites, servicios digitales y presenciales, en materia de uso de suelo.

Por otra parte, con el objetivo planear, ordenar y desarrollar el territorio en sus diversas escalas: sectorial, urbana, municipal y metropolitana, incorporando los criterios de sustentabilidad, de visión sistemática del territorio y tecnología informática para la georreferencia. Se realizaron 6 mil 454 trámites y servicios en materia de administración urbana.

GRÁFICA 7.1

TRÁMITES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO 2018 - 2021



Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad Municipal, 2021.



7.3.3 Certificación ISO 37001, Sistema de Gestión Antisoborno

En 2020, la Dirección de Desarrollo Urbano obtuvo la certificación en la *Norma ISO 37001: 2016* en el *Sistema de Gestión Antisoborno*, la cual consistió en 4 etapas que promueven un modelo de mejora regulatoria eficaz y eficiente para la ciudadanía.

Con una inversión de 498 mil 377 pesos, en 2019 se realizaron las etapas correspondientes al diagnóstico y capacitación; para implementar el diseño del *Sistema de Gestión Antisoborno*, se contó con una inversión de un millón 153 mil 40 pesos.

Esta Norma contempla un proceso de seguimiento y evaluación continuos para mejorar la atención a la ciudadanía, por ello, con una inversión de 197 mil 200 pesos se realizaron 4 auditorías internas de seguimiento a la Certificación llevadas a cabo por servidores públicos del H. Ayuntamiento de Puebla capacitados para desarrollar el papel de auditor interno. Además, se emitió la Política Antisoborno, para promover una cultura de ética e integridad de las y los servidores públicos.



7.3.4 Mejora Regulatoria

Con la finalidad de transitar hacia un modelo de mejora regulatoria más eficiente, con mayor calidad y calidez en el trato que se brinda a la ciudadanía, se realizó una simplificación de procesos con la finalidad de reducir el número de requisitos y homologar la información que se pide en el Centro de Atención Municipal y la página de internet.

De esta manera, se obtuvo una optimización en las fichas de trámites y servicios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, pasando de 67 a 44; 35 fichas de la Dirección de Desarrollo Urbano y 9 fichas de la Dirección de Medio Ambiente.

Esta simplificación representó un trabajo importante en materia de mejora regulatoria, el cual se desarrolló de manera coordinada con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Estas acciones forman parte del **Plan de Acción “Junt@s por un Buen Gobierno, CAMBIAR, ACTUAR, MEJORAR”**.



7.4 PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

En 2019, la actual Administración Municipal firmó un *Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)* para fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante el pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes.

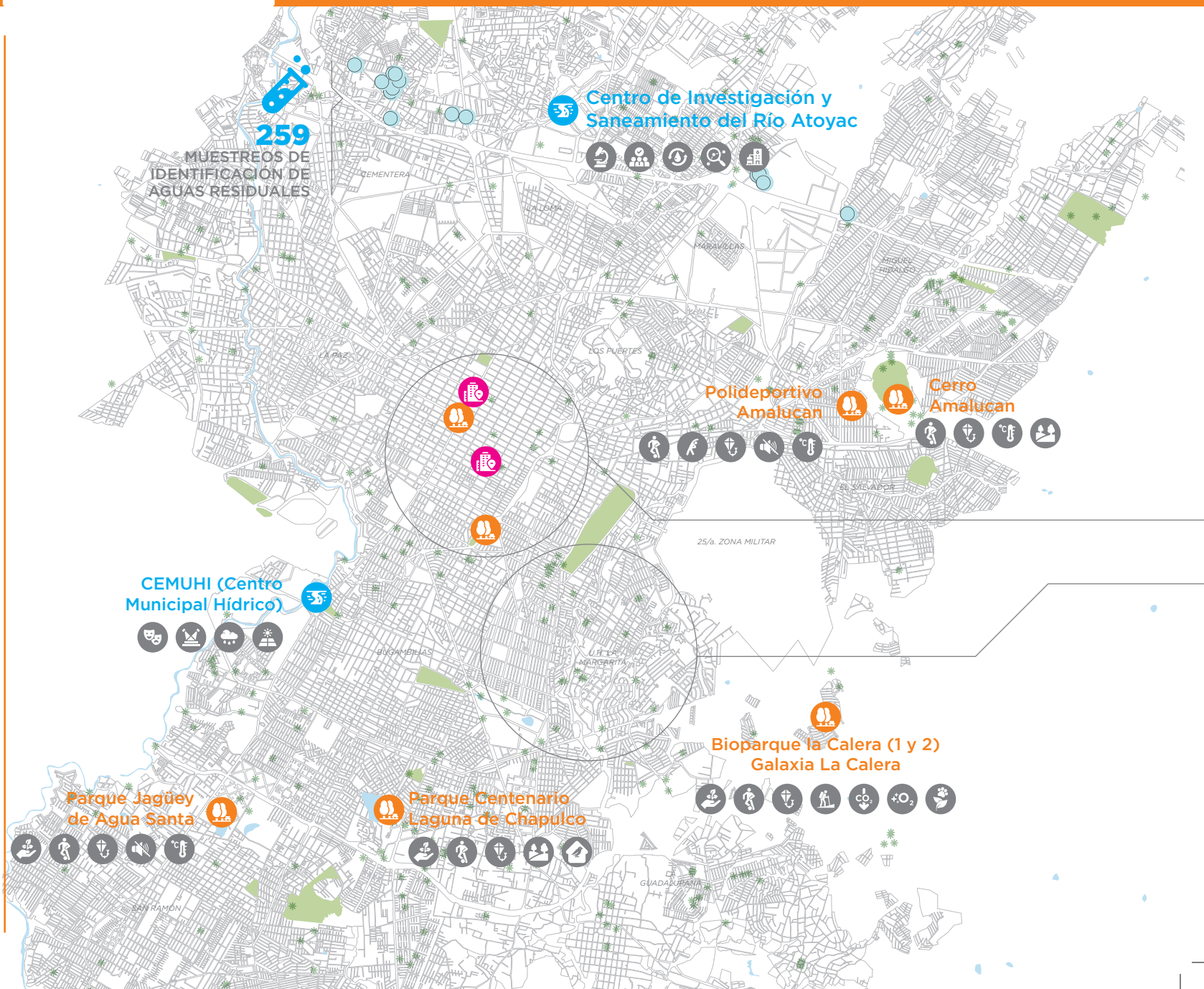
Con un monto total de 2 millones 851 mil 950 pesos se generaron acciones conjuntas con las comunidades que se encuentran en 6 ejidos, dentro de 3 Juntas Auxiliares, dando cumplimiento a los siguientes puntos:

- Recorridos de vigilancia forestal para evitar tala clandestina.
- Colocación de letreros alusivos al programa pago por servicios ambientales.
- Plantación de maguey mezcalero.
- Se habilitaron viveros de producción de maguey mezcalero en los ejidos de Rosario La Huerta, San Andrés Azumiatla y El Aguacate.
- Vigilancia forestal, cercado con postes de fierro, apertura y mantenimiento de brechas corta fuego en Santa María Guadalupe Tecola, San Miguel Canoa y Guadalupe Victoria.
- Se construyó un bordo de tierra compactada para la captación de 3 mil litros de agua.
- Construcción de una presa de gavión de 60 metros cúbicos.
- Se equiparon 6 brigadas contra incendios.

La inversión en su conjunto fue de más de 5 millones de pesos, de los cuales 2 millones 800 mil pesos fueron de aportación municipal.

PROGRAMA 7

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD





- Alineamiento y número oficial
 - Licencias para construcción
 - Constancia de terminación de obra
 - Dictámenes técnicos
 - Terminación de obra
 - Constancias de alineamiento y número oficial para diversas modalidades
 - Factibilidad de uso de suelo
 - Constancia de uso de suelo
- Actividades para el fomento de la cultura ambiental
 - Asignación de medidas de mitigación
 - Constancia de liberación de obra en materia ambiental
 - Licencias de anuncios
 - Licencias para poda, derribo y/o trasplantes de árboles
 - Licencias de funcionamiento de fuentes fijas de emisiones a la atmósfera
 - Licencia para la colocación de pendones
 - Permiso publicitario móvil

51
EQUIPOS AGRÍCOLAS ENTREGADOS

35
HUERTOS ESCOLARES

3,600
ÁRBOLES FRUTALES

135
MÓDULOS DE PRODUCCIÓN PARA ADULTOS MAYORES

70
CURSOS

250
PAQUETES AVÍCOLAS

- ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO
- ACTIVIDADES CÍVICAS
- ACTIVIDADES CON MASCOTAS
- ACTIVIDADES CULTURALES
- ACTIVIDADES DE CULTURA AMBIENTAL
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- ACTIVIDADES RECREATIVAS
- AMORTIGUAMIENTO DE RUIDO
- ANÁLISIS DE MUESTRA DE AGUAS RESIDUALES
- CAPTACIÓN PLUVIAL
- CONFERENCIAS, FOROS, EXPOSICIONES.
- GINNASIO AL AIRE LIBRE
- HÁBITAT DE FLORA Y FAUNA
- HÁBITAT PARA AVIFAUNA
- LABORATORIO ESPECIALIZADO
- MONUMENTOS
- PAISAJISMO
- PERSONAL CAPACITADO
- PLANTA DE TRATAMIENTO
- PRODUCCIÓN DE OXÍGENO
- REGULACIÓN DE TEMPERATURA
- SENDERISMO
- SISTEMA FOTOVOLTAICO
- TRATAMIENTO DE AGUA



7.5 PROGRAMA REFORESTACIÓN

Las actividades de reforestación ofrecen múltiples servicios ecosistémicos, entre los más relevantes destacan la recarga de los mantos acuíferos, absorción de dióxido de carbono, mejoras de la calidad del aire por el proceso de fotosíntesis ofreciendo oxígeno, la mitigación del ruido, regulación de la temperatura; asimismo, permite fomentar lazos de comunidad y cuidado por el medio ambiente a través de la redensificación de las áreas verdes para la ciudadanía.

Durante esta Administración se plantaron 217 mil 505 individuos de especies arbóreas nativas, forestales, de ornato y frutales adaptables a la región en las 17 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla.

Esta tarea fue posible gracias a la colaboración de la ciudadanía. Los beneficios de este programa de reforestación suman esfuerzos para la construcción de una ciudad sostenible, detonando en una infraestructura verde y resiliente al clima.

7.6 TALLERES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

La contingencia sanitaria por Covid-19 obligó a cambiar las formas de compartir y enseñar conocimiento, por ello, a través de redes sociales, se invitó a la ciudadanía a participar en diversos talleres, cursos y foros de capacitación en materia ambiental, agricultura urbana y familiar, así como del cuidado y cultura del agua.

Durante la presente Administración se impartieron un total de 138 talleres de capacitación en el fortalecimiento de la cultura ambiental, para preservar y restaurar los ecosistemas y recursos naturales.

Por otra parte, en 2021, se realizaron 35 capacitaciones de agricultura urbana y separación de desechos orgánicos con alumnos, directivos y padres de familia encargados de mantener los huertos escolares instalados, involucrando a 638 personas; lo que permite visualizar su permanencia y sostenibilidad.

Se realizaron 52 talleres de transformación de alimentos, propiciando que productores e interesados en la transformación de alimentos, incrementen el valor monetario de los insumos, siendo una actividad que puede ser considerado para el autoempleo.





La creación del Centro Municipal Hídrico (CEMUHI) es un referente de la voluntad que existe entre los actores involucrados, Gobierno Municipal, Estatal y Federal, iniciativa privada y sector académico, con el objetivo de concientizar a la población a través del proceso formativo con la impartición de talleres, capacitaciones y conferencias encaminadas al buen manejo y cuidado de los recursos hídricos.

En la presente Administración se realizaron un total de 19 talleres relacionado con el cuidado y la cultura del agua.

Asimismo, se llevaron a cabo 21 foros, 4 capacitaciones, 21 talleres, 5 conferencias y 21 programas de radio vía *streaming*, beneficiando a un total de 14 mil 828 personas, 605 hombres, 641 mujeres, 578 niños y 664 niñas. Esto se tradujo en más de 12 mil 340 visualizaciones a través de la red social oficial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.



7.7 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Para mejorar las condiciones ambientales y de imagen urbana del Municipio de Puebla, se vigiló y fomentó el correcto cumplimiento de la normatividad aplicable con acciones de inspección y monitoreo continuos con personal especializado para estas tareas.

7.7.1 Inspección de Arbolado

Dentro del municipio se pueden encontrar diversos ecosistemas con gran variedad de flora y fauna. El Gobierno de la Ciudad, evaluó continuamente cada espécimen y dictaminó las condiciones generales y de salud de los ejemplares arbóreos con la finalidad de evitar cualquier anomalía y/o problemas con la infraestructura urbana.

Por ello, se evaluaron 24 mil 847 árboles; siendo 6 mil 555 ejemplares que no presentaron inconvenientes. En vía pública se realizaron 12 mil 218 arboles evaluados para poda los cuales fueron canalizados para su ejecución por parte de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos.



7.7.2 Regulación de la Contaminación Visual

Como parte de las acciones que realiza el Gobierno Municipal para regular la contaminación visual y preservar una imagen urbana más limpia y ordenada, durante la presente Administración se realizaron 12 mil 103 acciones de retiro y/o colocación de pendones publicitarios, así como el mantenimiento de los porta-pendones y retiro de 15 espectaculares.

Estas labores se implementaron en las principales calles y avenidas tales como: Calzada Zavaleta, Boulevard Atlixco, Circuito Juan Pablo II, Avenida 11 Sur a Avenida Vicente Suárez, Avenida 31 poniente a 15 de Mayo, Avenida 24 Sur a 11 Sur, Boulevard Esteban de Antuñano y Prolongación Reforma.

Con estas acciones se hizo frente al compromiso de preservar las condiciones de los ecosistemas presentes, los espacios públicos y la imagen urbana, reducir la contaminación visual y hacer de Puebla una ciudad más amigable con el medio ambiente.



7.8 ESTRATEGIA DE CULTURA Y PRESERVACIÓN HÍDRICA

El trabajo de vigilancia en los cuerpos de agua que cruzan el Municipio de Puebla es una tarea fundamental que se atendió gracias a las peticiones y denuncias ciudadanas y el constante trabajo de monitoreo y vigilancia de descargas.

7.8.1 Identificación de Descargas con Excedentes Contaminantes

Se puso en marcha el **Programa de Monitoreo en Juntas Auxiliares con Alto Índice de Contaminación Industrial**, identificando 259 puntos de descargas.

El monitoreo incluye análisis de parámetros físico-químicos en el laboratorio del Centro de Investigación y Saneamiento del río Atoyac (CISA), obteniendo un registro georreferenciado de cada descarga con el fin de integrar un programa de monitoreo. Así, se identificaron 48 descargas consideradas como altamente contaminantes, lo que permitió hacer la notificación correspondiente a las autoridades competentes.

Estas acciones permitieron un mayor control y saneamiento de las descargas de agua residual con excedentes contaminantes.





7.8.2 Tratamiento de Agua Residual en el CISA

Con el objetivo de mitigar el alto contenido de contaminantes en materia de descargas provenientes de la Central de Abasto se puso en marcha la planta de tratamiento y el laboratorio del CISA.

Desde el inicio de operación de la planta en marzo de 2018, se trataron 37 mil 406 metros cúbicos. Este trabajo de saneamiento beneficia diariamente a más de 6 mil usuarios y locatarios, asimismo se ha realizado un constante monitoreo y análisis de muestras con excedentes contaminantes en el laboratorio del CISA.

7.8.3 Índice de Calidad del Agua

Para informar a la población sobre los niveles de contaminantes que afectan a la salud, se realizaron 3 índices de calidad del agua residual, índice de calidad de agua potable e índice de calidad del Atoyac (ICAR, ICAP, ICAA) a través del laboratorio del CISA. Esta acción se enfocó en la identificación de datos medibles que permiten realizar una propuesta de mejora, mediante la implementación de acciones preventivas y/o correctivas en la gestión integral del agua.

Con los resultados de estos índices, se busca concientizar a la población y sectores empresariales para un uso y disposición responsable del recurso en el ámbito de su competencia.







PROGRAMA 8

**CIUDAD INCLUYENTE CON INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

INTRODUCCIÓN

Durante esta Administración se realizaron acciones y estrategias para que el Municipio de Puebla cuente con una infraestructura urbana basada en una planeación ordenada, participativa, sostenible e incluyente.

Los servicios públicos brindados contribuyeron al mejoramiento en la calidad de vida de las personas, asimismo mediante la obra pública se detonó el crecimiento en la economía, se disminuyeron significativamente los indicadores de pobreza, incrementando la competitividad del municipio.

Mediante los servicios otorgados y la infraestructura desarrollada, se coadyuvó al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecidos por la Asamblea General de la ONU, a los cuales se alinean las metas del **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**.

PROGRAMA 8



OBRA PÚBLICA

INVERSIÓN DE

\$1,981 MILLONES

98% DE INVERSIÓN MUNICIPAL
60% DESTINADO A JUNTAS AUXILIARES



CONSTRUCCIÓN Y
CONSERVACIÓN
DE PAVIMENTOS

INVERSIÓN DE
\$1,530 MILLONES 483 MIL 273
77% DEL TOTAL DE INVERSIÓN



ESPACIOS PÚBLICOS

INVERSIÓN DE
\$184 MILLONES 357 MIL 691
9% DEL TOTAL DE INVERSIÓN



INFRAESTRUCTURA BÁSICA

INVERSIÓN DE
\$122 MILLONES 210 MIL 795
6% DEL TOTAL DE INVERSIÓN



INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

INVERSIÓN DE
\$92 MILLONES 200 MIL 569
5% DEL TOTAL DE INVERSIÓN



INFRAESTRUCTURA DE
MOVILIDAD

INVERSIÓN DE
\$52 MILLONES 489 MIL 169
3% DEL TOTAL DE INVERSIÓN



INFRAESTRUCTURA BÁSICA

BENEFICIARIOS

60,137 HABITANTES

- AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN 3 MIL 363 METROS
- CONSTRUCCIÓN DE 46 MIL 721 METROS DE RED DE DRENAJE SANITARIO
- AMPLIACIÓN DE 24 MIL 312 METROS DE RED ELÉCTRICA



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

BENEFICIARIOS

34,854 HABITANTES

- CONSTRUCCIÓN DE 14 MIL 589 m² DE TECHADO EN 25 EXPLANADAS DE ESCUELAS
- CONSTRUCCIÓN DE 29 COMEDORES ESCOLARES
- MEJORAMIENTO DE 11 COMEDORES ESCOLARES



INFRAESTRUCTURA VIAL

BENEFICIARIOS

1,692,181 HABITANTES

- PAVIMENTACIÓN DE 150 CALLES
- REHABILITACIÓN DE 1 MILLÓN 28 MIL 859 m² DE PAVIMENTO
- BACHEO DE 927 MIL 328 m² DE CARPETA ASFÁLTICA
- 3 PUENTES REHABILITADOS



INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD

BENEFICIARIOS

564,060 HABITANTES

- 15 CRUCEROS INTERVENIDOS
- 14 PASOS A NIVEL



PROGRAMA 8



SERVICIOS PÚBLICOS

INVERSIÓN DE

\$1,529 MILLONES



PAGO DE CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
ALUMBRADO PÚBLICO

**\$935
MILLONES**
810 MIL 121

61% DEL TOTAL DE INVERSIÓN



PARQUES Y JARDINES

**\$144
MILLONES**
275 MIL 081

9% DEL TOTAL DE INVERSIÓN



ALUMBRADO PÚBLICO

**\$407
MILLONES**
706 MIL 661

27% DEL TOTAL DE INVERSIÓN



PROTECCIÓN ANIMAL

**\$16
MILLONES**
437 MIL 084

1% DEL TOTAL DE INVERSIÓN



PANTEONES

**\$9
MILLONES**
666 MIL 742

1% DEL TOTAL DE INVERSIÓN



RIEGO Y FUENTES

**\$15
MILLONES**
141 MIL 685

1% DEL TOTAL DE INVERSIÓN



ALUMBRADO PÚBLICO

**117,970
PUNTOS DE LUZ**

36% DE LUMINARIAS
CON TECNOLOGÍA LED

6,384 NUEVOS PUNTOS DE LUZ

191,442 ACCIONES DE
MANTENIMIENTO



PARQUES Y JARDINES

**14 MILLONES
554 MIL 785 m²**
DE PODA Y CHAPEO
DE PASTO

INTERVENCIÓN DE
1,721 PARQUES Y JARDINES

MANTENIMIENTO DE
5,403 PIEZAS DE
MOBILIARIO URBANO



PROTECCIÓN ANIMAL

ADQUISICIÓN DE

1 AMBULANCIA CANINA

2 VEHÍCULOS DE TRASLADO

2 QUIRÓFANOS MÓVILES

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE
PROTECCIÓN ANIMAL ZONA NORTE

109

**JORNADAS
DE ADOPCIÓN**

IMPLEMENTACIÓN
DE LA

**VENTANILLA DE
ORIENTACIÓN Y
DENUNCIAS PARA
MALTRATO
ANIMAL**



ADQUISICIÓN DE MAGINARIA

- 10 MOTOBOMBAS DE 8 HP
- 5 TRACTOPODADORES
- 5 CAMIONES DE VOLTEO
- 4 MOLINOS DESINTEGRADORES
- 4 BOMBAS SUMERGIBLES DE 3HP
- 4 CAMIONETAS F-350 TIPO REDILAS
- 3 MINICARGADORES
- 2 RETROEXCAVADORAS
- 2 CAMIONES RECOLECTORES
- 2 CAMIONES CON GRÚA
- 3 CAMIONETAS TIPO PIPA
- 2 REMOLQUES
- 1 CAMIONETA F-350 TIPO GRÚA
- 1 ASTILLADORA
- 1 MOTOCONFORMADORA





8.1 SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos son vitales para el desarrollo social y económico, por esta razón el Gobierno Municipal llevó a cabo estrategias concretas en conjunto con la sociedad, que aseguran la calidad de los mismos y que a su vez cubrieran las necesidades de la población, a fin de generar espacios públicos dignos y mejorar las condiciones de vida de la población.

8.1.1 Calles, Parques y Jardines

La presente Administración realizó acciones que permitieron mantener en óptimas condiciones los parques, jardines y zonas arbóreas, para el uso y disfrute de las familias, con el objetivo de fomentar espacios de convivencia adecuados para realizar actividades de esparcimiento.

Con una inversión de 13 millones 989 mil 333 pesos se atendieron 14 millones 554 mil 785 metros cuadrados de poda y chapeo de pasto en vialidades, calles, parques y jardines. De igual forma se intervinieron mil 721 parques y jardines que contemplan el Centro Histórico, colonias, Juntas Auxiliares e Inspectorías, así como 2 mil 210 vialidades primarias y secundarias.

Se invirtieron 8 millones 810 mil 284 pesos para realizar la poda de 11 mil 463 árboles, previamente dictaminados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad.





Con una inversión de 5 millones 470 mil 419 pesos, se ejecutaron 518 mil 861 metros de pintura de guarniciones.

Se realizó el mantenimiento a 5 mil 403 piezas de mobiliario urbano, 981 juegos infantiles, así como a 2 mil 320 metros de herrería delimitante en diversos parques y jardines del municipio a través de una inversión de 7 millones 247 mil 654 pesos.

Con un monto de inversión de 5 millones 538 mil 86 pesos se realizó la aplicación de fungicidas y plaguicidas a 15 puentes, así como el control de plagas nocivas en 41 parques de la ciudad.

Para mejorar la capacidad operativa del personal que atiende las calles, parques y jardines, se invirtieron 37 millones 338 mil 355 pesos, para la adquisición de 10 motobombas, 5 tractopodadores, 5 camiones de volteo, 4 molinos desintegradores, 4 bombas sumergibles, 4 camionetas F-350 tipo redilas, 3 minicargadores, 2 retroexcavadoras, 2 camiones recolectores, 2 camiones con grúa, 3 camiones tipo pipa, 2 remolques, una camioneta F-350 tipo grúa, una astilladora y una motoconformadora.



Con la finalidad de salvaguardar a la ciudadanía durante la época de lluvias, se intervinieron un total de 24 puntos inundables del municipio dictaminados por la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, lo anterior con una inversión de 44 millones 304 mil 840 pesos.

Todas estas acciones se realizaron en beneficio de un millón 692 mil 181 habitantes, permitiendo que las áreas verdes que se encuentran en los espacios públicos se mantengan en condiciones para el uso y recreación de la población.

MAPA 8.1

ACCIONES DE MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES MUNICIPALES



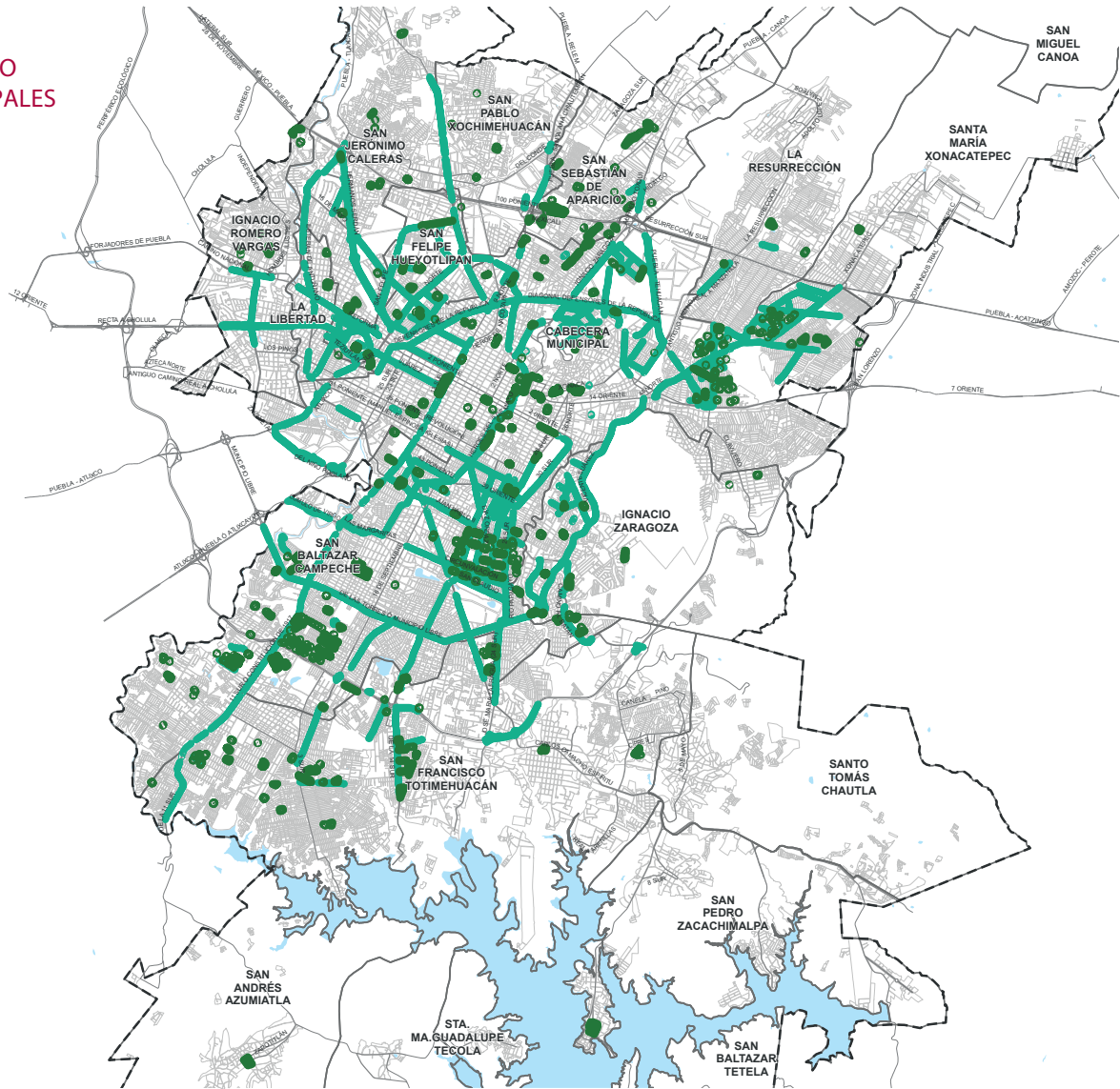
Simbología

- Boulevares y camellones
- Parques y jardines

Límites:

- Presa Manuel Ávila Camacho
- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Principales vialidades

Ubicación en el Municipio



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.

PROGRAMA 8. Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos.



8.1.2 Mantenimiento a Fuentes y Banderas

Como parte de las actividades para preservar la imagen urbana en el municipio durante esta Administración se llevó a cabo el mantenimiento de 73 fuentes, mediante el monitoreo y salvaguarda de estos elementos históricos.

Se realizaron 2 mil 534 trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidráulico y eléctrico, 124 aplicaciones de pintura, 45 mil 768 retiros de basura, además del lavado y limpieza permanente para su conservación y el control de los niveles del agua; lo anterior con un monto de 15 millones 141 mil 685 pesos.



Adicionalmente, se realizó la adquisición de banderas monumentales para ser izadas en las 3 astas ubicadas en el cerro de La Paz y los boulevares 18 de Noviembre y Hermanos Serdán, esto durante las ceremonias cívicas del Día de la Bandera y festividades del mes patrio, lo anterior con un monto de inversión de 2 millones 3 mil 620 pesos.

A través de estas acciones se logra preservar la imagen urbana de los espacios públicos donde se ubican estos elementos, mismos que refuerzan la identidad poblana y realzan el sentido de lugar, siendo estos sitios puntos de encuentro social, promueven el turismo, el sano esparcimiento y la convivencia dentro del municipio.

8.1.3 Estrategia Emergente de Suministro de Agua

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19) se implementó una Estrategia Emergente para acercar agua potable a familias que carecen de este servicio, se suministraron un total de 10 millones 559 mil 30 litros de agua, estas acciones beneficiaron a 5 mil 571 familias en 94 colonias del municipio.



8.1.4 Alumbrado Público

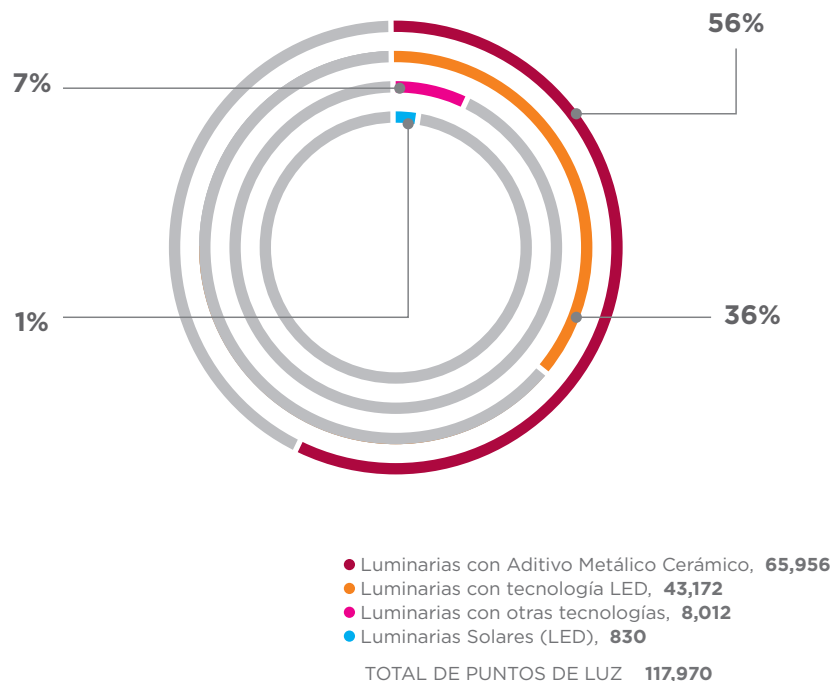
Es un servicio primordial en el desarrollo social y económico, facilita la orientación y la movilidad de la población al brindar la luz necesaria para realizar actividades nocturnas en vía pública, favoreciendo el tránsito y la seguridad del municipio. Calles mejor iluminadas se perciben más seguras.

La actual Administración invirtió un total de 407 millones 706 mil 661 pesos en alumbrado público, con el objetivo de proporcionar un servicio acorde con la demanda de los ciudadanos en calidad y cantidad, cubriendo a todas las colonias y comunidades que se encuentran dentro del límite municipal.

El parque luminario existente que incluye la iluminación arquitectónica y el alumbrado público, está integrado por 117 mil 970 puntos de luz (PDL's), mismos que mantuvieron en su funcionamiento una eficiencia promedio del 98.9%.

GRÁFICA 8.1

PARQUE LUMÍNICO A CARGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2018 - 2021



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Municipal, 2021.



El Gobierno Municipal implementó un programa intensivo de modernización del alumbrado público, al sustituir 15 mil 473 luminarias convencionales a tipo LED, se benefició de manera directa a 183 mil ciudadanos.

Adicionalmente, se instalaron 6 mil 384 nuevos puntos de luz en lugares que antes no contaban con iluminación, de las cuales 530 son luminarias solares que mitigan la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

Se ejecutaron 148 mil 67 acciones de mantenimiento correctivo a Puntos de Luz (PDL's). De igual forma se realizó mantenimiento preventivo a 43 mil 375 PDL's a través de la sustitución de componentes internos cercanos al fin de su vida útil, garantizando de esta manera la continuidad en el servicio.

Además, se dio mantenimiento con pintura a 15 mil postes metálicos, así como la reposición de mil 77 postes dañados por impacto o deterioro natural.



Durante las fiestas decembrinas se colocaron un total de 14 mil 600 piezas de adornos navideños en las fachadas de los edificios de las 17 Juntas Auxiliares y las vialidades más importantes de la ciudad.

Para la celebración de las fiestas patrias se instalaron en total 5 mil 100 piezas de adornos decorativos.

Estas acciones beneficiaron a los habitantes del municipio, al contar con vialidades, lugares de recreación, escuelas y paraderos más iluminados.





MAPA 8.2

ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN EL SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO







Simbología

-  Acciones de mantenimiento
 - *Mantenimiento correctivo
 - *Mantenimiento preventivo
 - *Reposición de poste
 - *Pintura de poste



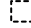
-  Nuevos puntos de luz

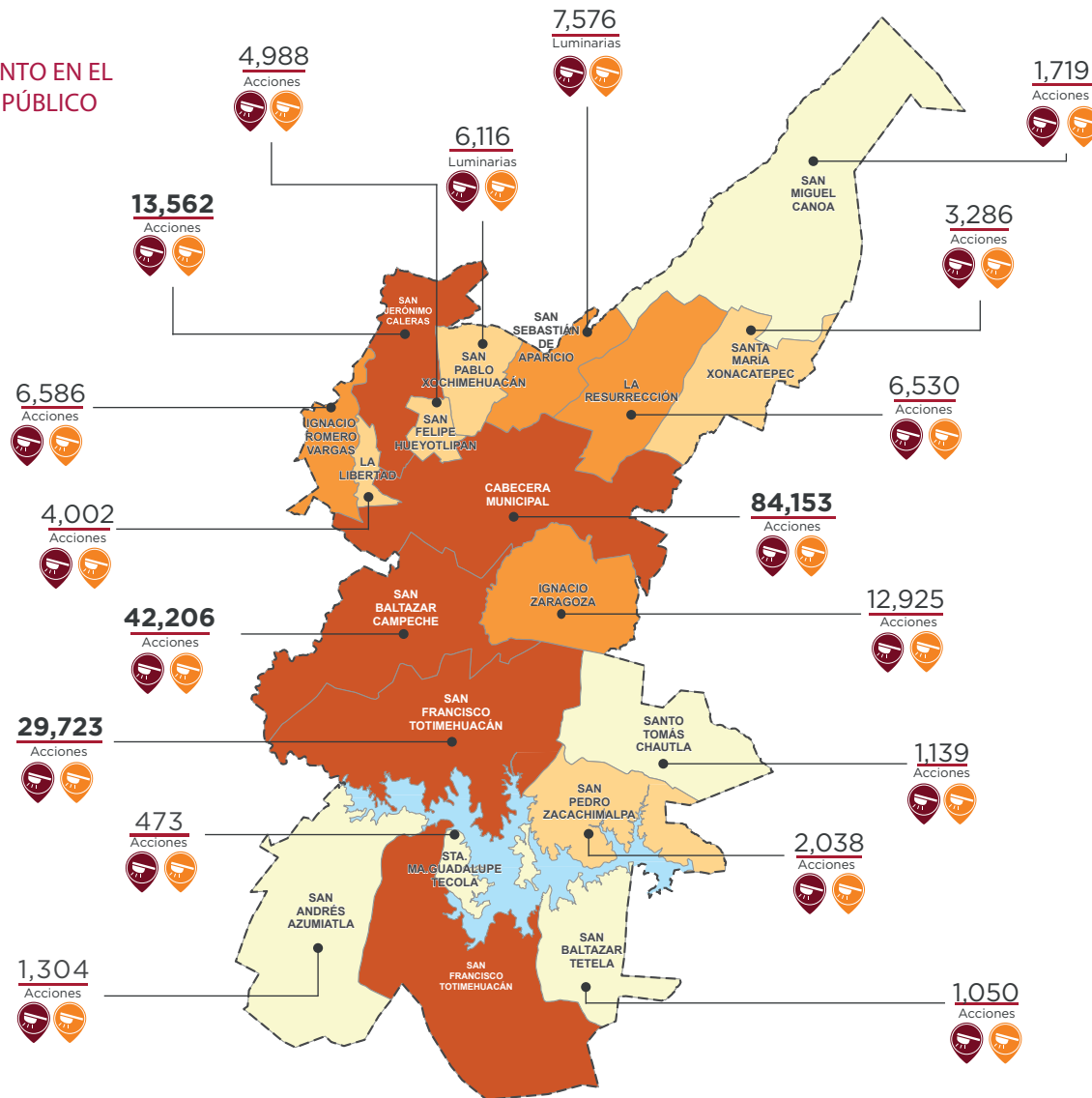
Total de acciones realizadas

Rangos

-  473 - 1,719
-  1,720 - 6,116
-  6,117 - 12,925
-  12,926 - 84,153

Límites:

-  Límite de Juntas Auxiliares
-  Límite Municipal
-  Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.

8.1.4.1 Nodos de Inteligencia Artificial

El Gobierno Municipal realizó la instalación de 15 nodos de inteligencia artificial que cuentan con un *Sistema Dedicado de Análisis y Recolección de Información*, los nodos están integrados principalmente con:

- Gabinete de energía y datos.
- Antenas.
- Módulos de sensores para partículas contaminantes.
- Cámaras lectoras de matrículas.
- Cámaras capaces de observar objetos por encima y debajo de la cámara.

Este sistema está basado en la intercomunicación del conjunto de nodos que conforman una red que detecta, almacena y categoriza patrones auto-complementarios.

La información que se recibe a través de los nodos, es canalizada directamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, esta se muestra en el sistema de video vigilancia y lanza una alerta cuando detecta algún comportamiento que la Inteligencia Artificial haya identificado como delito; un ejemplo claro es cuando se detecta la placa de un vehículo que fue robado o participó en algún acto ilícito, en ese momento el sistema avisa al operador para iniciar los protocolos de emergencia correspondientes.

8.1.5 Protección Animal

Se implementó la *Ventanilla de Orientación y Denuncias para Maltrato Animal*, como una herramienta de acercamiento y vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, a través de ella se da seguimiento formal a los casos denunciados, además se promueve el cambio de actitud hacia el trato de las mascotas, para que las personas se concienticen en la tenencia responsable de los animales.

Se realizaron 5 mil 928 pláticas de tenencia responsable de mascotas a alumnos de diferentes niveles educativos y vecinos de las colonias del municipio.

Adicionalmente, se llevaron a cabo un total de 109 jornadas de adopción, donde 634 mascotas encontraron una nueva familia, también se realizó el Rally Infantil: Celebra Con Tu Mascota 2019 en el Parque Cerro de Amalucan, donde se promovió la cultura, la convivencia y el cuidado de los animales por las familias del Municipio de Puebla.





De igual manera, se atendieron 707 denuncias por agresión, mil 73 reportes y 633 denuncias por maltrato animal, generando con ello el acceso fácil a las vías legales y jurídicas para la protección de las mascotas.

También se llevaron a cabo 12 mil 377 cirugías de esterilización, con el fin de evitar la sobrepoblación canina y felina, fomentando su cuidado responsable.

Se aplicaron 348 mil 202 dosis antirrábicas a través de diferentes jornadas y brigadas casa por casa con el fin de evitar la propagación del virus rábico.

Para el diagnóstico oportuno y monitoreo de virus rábico se llevaron a cabo mil 281 estudios de laboratorio a muestras obtenidas de perros y gatos.

Por último, con el objetivo de acercar los servicios de protección animal a las comunidades más alejadas, se adquirió una ambulancia canina, 2 vehículos de traslado y 2 quirófanos móviles; en esta área se realizó una inversión total de 16 millones 437 mil 84 pesos.

Con la renovación de los servicios de protección animal, esta Administración a través de acciones de responsabilidad pública, promovió el bienestar y la calidad de vida de las mascotas, a fin de crear una cultura en donde se respete y se valore a las mismas.



8.1.6 Panteones

Con el propósito de mejorar y preservar el espacio público que integra el Panteón Municipal y los panteones en Juntas Auxiliares durante la presente Administración se invirtieron 9 millones 666 mil 742 pesos, para limpieza en general, mantenimiento a las instalaciones y dignificación de áreas de atención, esto con el fin de brindar a la ciudadanía un servicio de calidad y a bajo costo.

8.1.6.1 Panteón Municipal

Se realizaron 70 mantenimientos integrales a las instalaciones, las cuales incluyen actividades de poda, recolección de hoja seca, barrido, así como lavado y pintura de piletas en áreas comunes.

El mantenimiento integral incluyó la poda y limpieza de 500 mil 964 metros cuadrados de áreas verdes, aplicación de pintura a 5 mil 862 metros de guarniciones, 24 mil 829 metros cuadrados de pintura a muros perimetrales, fachada y acceso principal, área de oficinas, atención al público, velatorios, crematorio municipal, almacén y sanitarios públicos, así como 3 trabajos de desinfección patógena en las áreas verdes y 2 mantenimientos al horno crematorio, todo con una inversión de un millón 296 mil 60 pesos.



En este espacio, se llevaron a cabo eventos especiales los cuales tuvieron una afluencia de 550 mil 921 visitantes en las fechas especiales como *Día del Padre 2019*, *Día de la Madre 2019* y *Todos Santos 2018 y 2019*. Asimismo por primera vez se realizó el concurso de Catrinas denominado “*Entre flores nos despiden y con tradiciones nos reciben*”, con una participación de 5 mil 102 visitantes.

8.1.6.2 Panteones en Juntas Auxiliares

Para la operación en óptimas condiciones de los panteones en Juntas Auxiliares, el Gobierno Municipal fomentó la dignificación de dichas instalaciones a fin de que los ciudadanos en estas comunidades tengan acceso a mejores servicios funerarios.

Durante la actual Administración se realizaron 68 mantenimientos integrales a 32 panteones de 16 Juntas Auxiliares,

que consistieron en poda, pintura de bardas y guarniciones, así como 29 servicios de desinfección patógena.

Durante los eventos significativos del Día de la Madre 2019, Día del Padre 2019 y Todos Santos 2018 y 2019 se tuvo una afluencia de 395 mil 595 ciudadanos.

Con estas acciones se mejoran las condiciones y la imagen de los panteones en Juntas Auxiliares, asegurándole instalaciones dignas a los ciudadanos.

ESQUEMA 8.1

MANTENIMIENTO A PANTEONES DE JUNTAS AUXILIARES

2018 - 2021

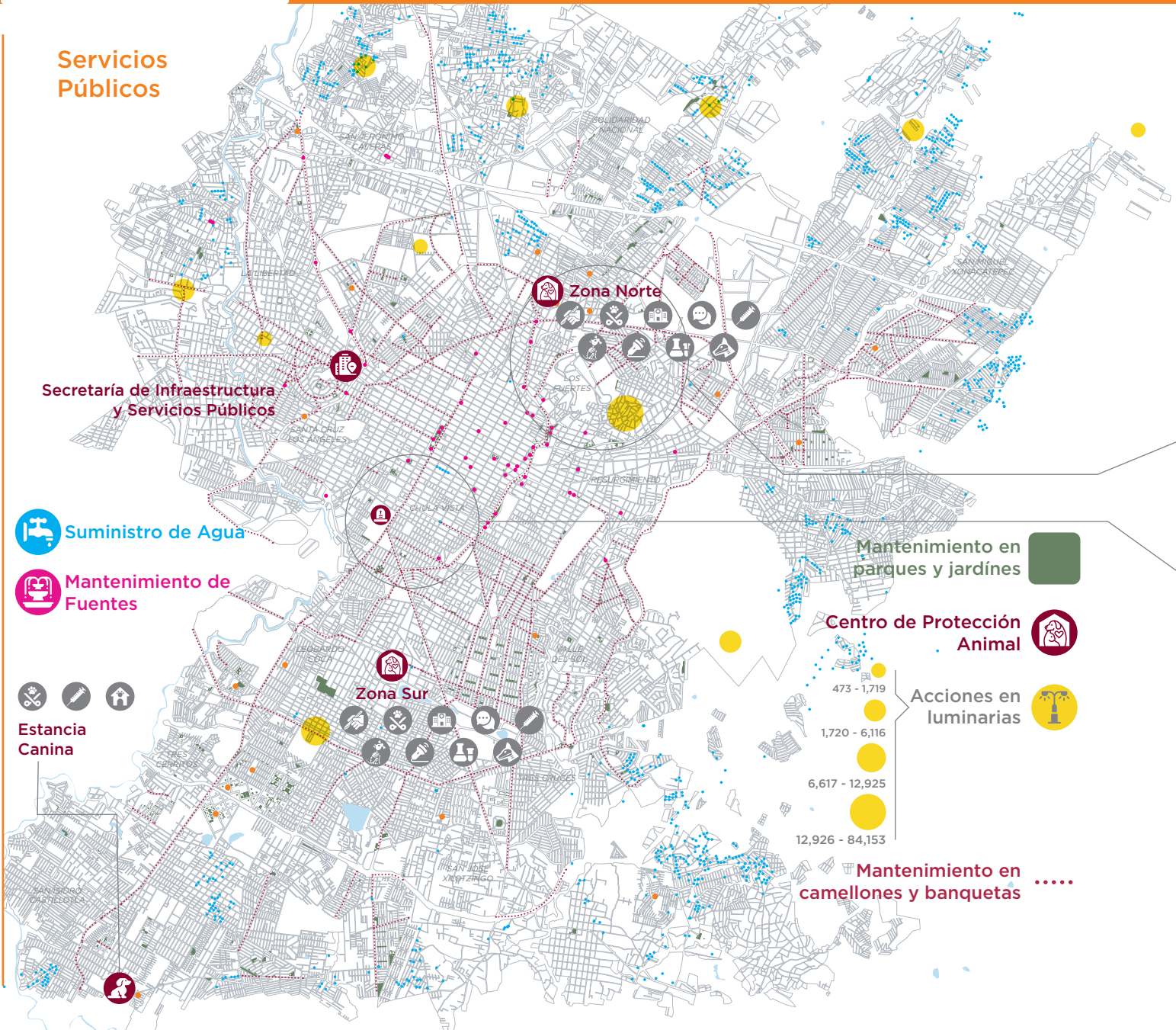


Fuente: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Municipal, 2021.

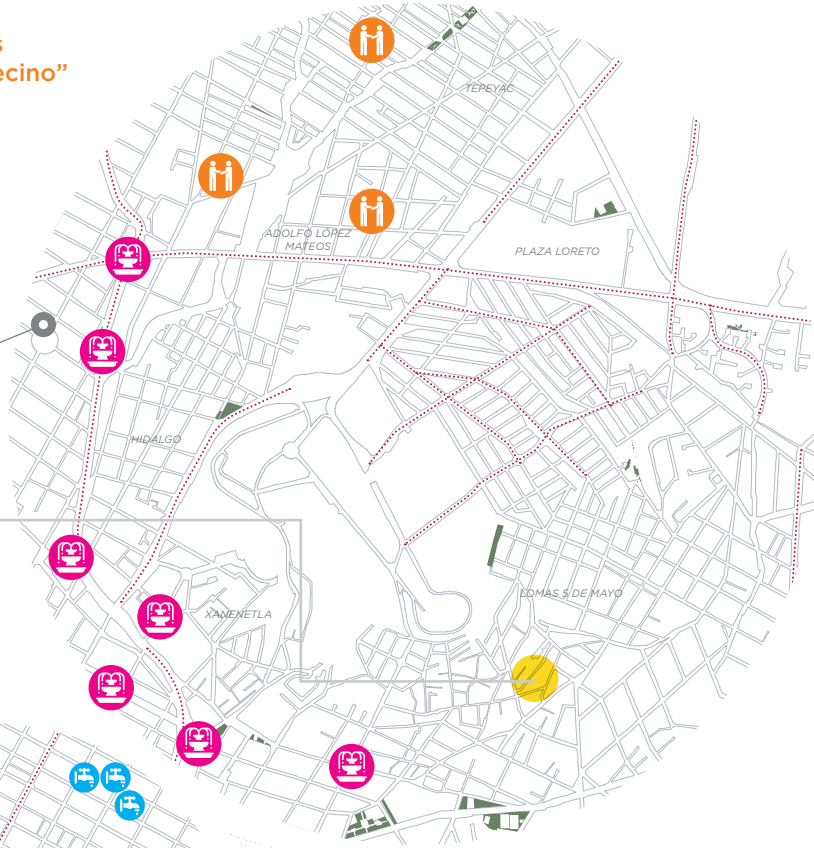
PROGRAMA 8

Servicios Públicos

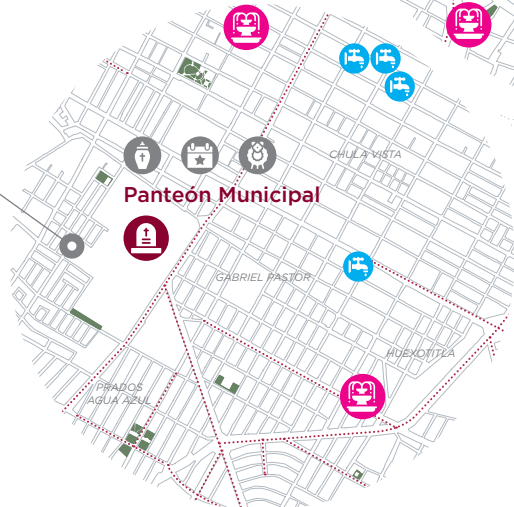
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



 Jornadas
"Buen Vecino"



Alumbrado Público



Panteón Municipal

 CIRUGÍAS
MENORES

 ESTERILIZACIÓN

 HOSPITALIZACIÓN

 PLÁTICAS

 VACUNACIÓN

 RAYOS X

 ECOGRAFÍA

 LABORATORIO

 CRANEOTOMÍA

 ALBERGUE

 CREMATORIO

 EVENTOS
ESPECIALES

 SERVICIOS
FUNERARIOS

 NUEVOS PUNTOS
DE LUZ

 MODERNIZACIÓN

 MANTENIMIENTO
A PUNTOS DE LUZ

 LUMINARIAS
SOLARES

 **2**
NUEVOS QUIRÓFANOS
MÓVILES

 **117,970**
LUMINARIAS
EXISTENTES

 **6,384**
NUEVAS LUMINARIAS

 **530**
NUEVAS LUMINARIAS
SOLARES

 **35**
NUEVAS UNIDADES
PARA MANTENIMIENTO

 **+ 14 MILLONES**
DE METROS CUADROS
EN MANTENIMIENTO DE
ÁREAS VERDES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA 8

Obra Pública

- Rehabilitación Vial
- Obras de Movilidad
- Pavimentación
- Ampliación de Red Eléctrica

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

Ampliación de Red de Drenaje

Obras de Movilidad

Intervenciones en Escuelas

Ampliación de Red de Agua Potable

Comedores Escolares

Puentes

Módulo de Maquinaria

MAQUINARIA

VIALIDAD

CONSTRUCCIÓN

RECUPERACIÓN

TENDIDO DE MATERIAL BALASTRO

ACARREO DE MATERIAL

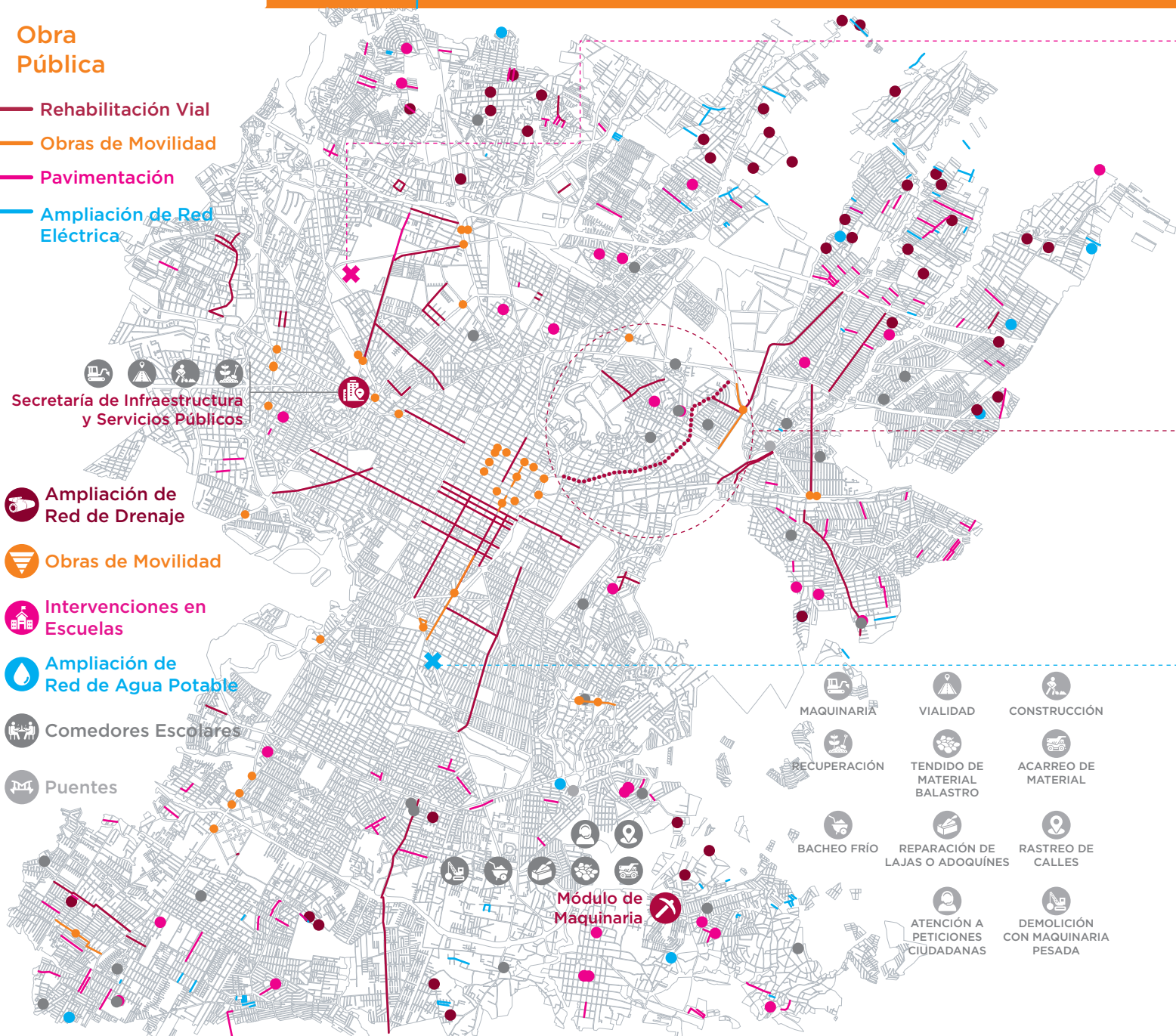
BACHEO FRÍO

REPARACIÓN DE LAJAS O ADOQUINES

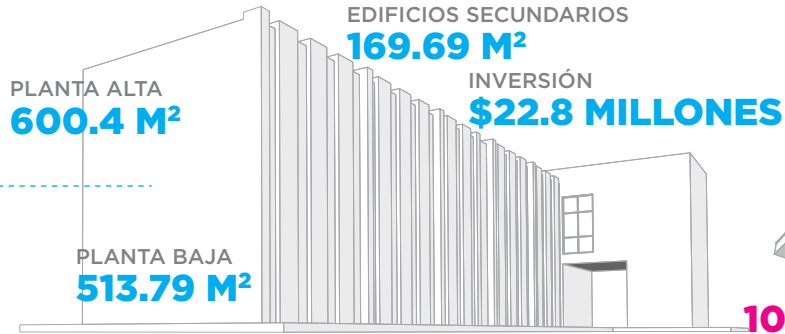
RASTREO DE CALLES

ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS

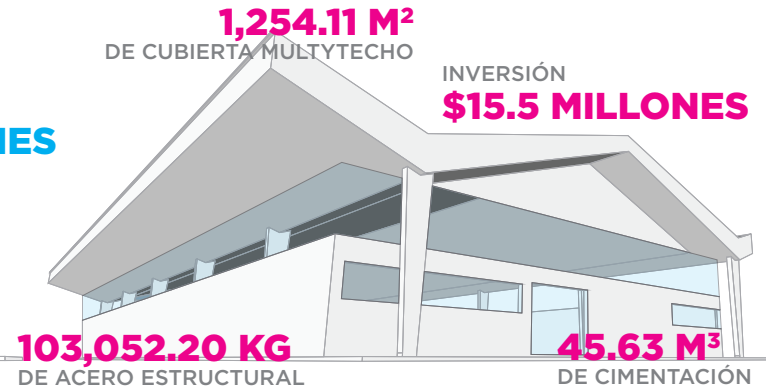
DEMOLICIÓN CON MAQUINARIA PESADA





**EDIFICIO DE LA CENTRAL DE DESPLIEGUE
POLICIAL ZONA CENTRO**



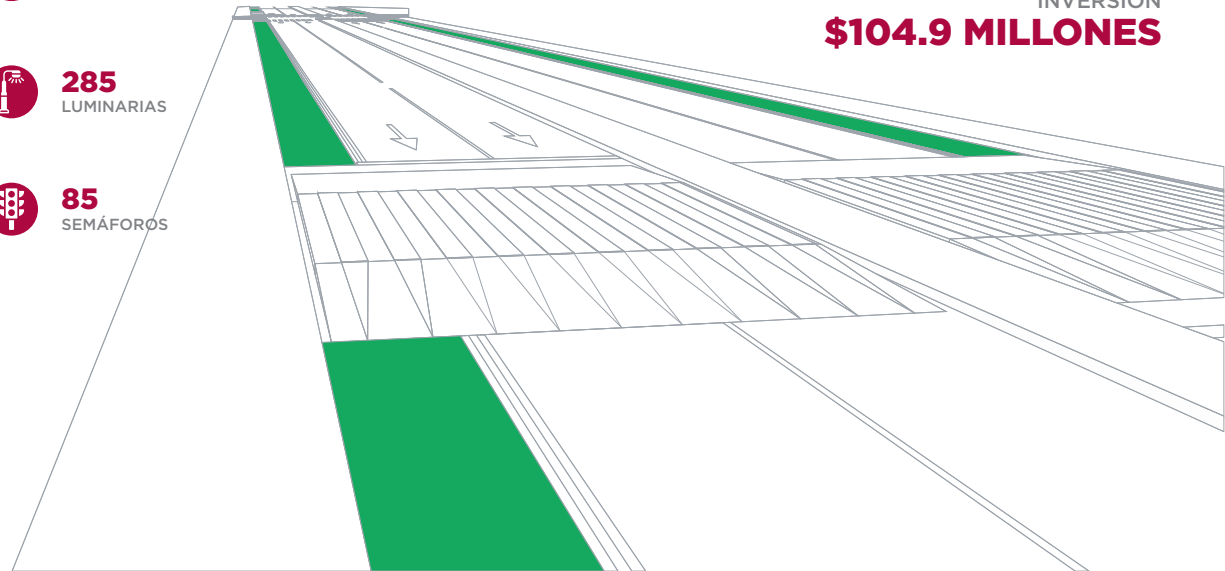
**NAVE PARA ALMACENAMIENTO Y AREA DE
RESTAURACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL**



REHABILITACIÓN VIAL AVENIDA XONACA

-  **59,769 M²**
DE CARPETA
ASFÁLTICA
-  **451**
BOLARDOS
-  **15,488 M²**
DE GUARNICIONES
Y BANQUETAS
-  **285**
LUMINARIAS
-  **11,079 M²**
DE SEMBRADO
DE PASTO
-  **85**
SEMÁFOROS
-  **33.9 M**
DE PASOS A NIVEL
DE BANQUETA
-  **5,418 M**
DE CICLOVÍA
-  **485**
ÁRBOLES

INVERSIÓN
\$104.9 MILLONES





8.2 OBRA PÚBLICA

Un factor determinante para mejorar la calidad de vida y promover el crecimiento económico en el municipio es la obra pública, con ella se generan empleos, además se construye infraestructura para otorgar los servicios básicos a la población y elevar su nivel de bienestar.

8.2.1 Infraestructura Básica

Durante esta Administración se amplió la red de agua potable en 3 mil 363 metros, también se realizó la perforación de un pozo para servicio doméstico en el predio "Paraje Bandera", de la Junta Auxiliar de Santa María Xonacatepec.

Además, se construyeron 46 mil 721 metros de red de drenaje sanitario en diversas colonias y Juntas Auxiliares del municipio, esto con una inversión de 90 millones 601 mil 347 pesos, en beneficio de 42 mil 939 habitantes.

Adicionalmente, con una inversión de 12 millones 329 mil 861 pesos se construyeron mil 642 metros de drenaje pluvial en la Colonia Maravillas, en beneficio de 5 mil 28 habitantes.

Mediante la instalación de 24 mil 312 metros de cableado eléctrico y 486 postes, se amplió la red de energía eléctrica a favor de 6 mil 405 habitantes de diversas colonias y Juntas Auxiliares del municipio, lo anterior con una inversión de 19 millones 279 mil 587 pesos.

MAPA 8.3





OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA




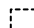

Simbología

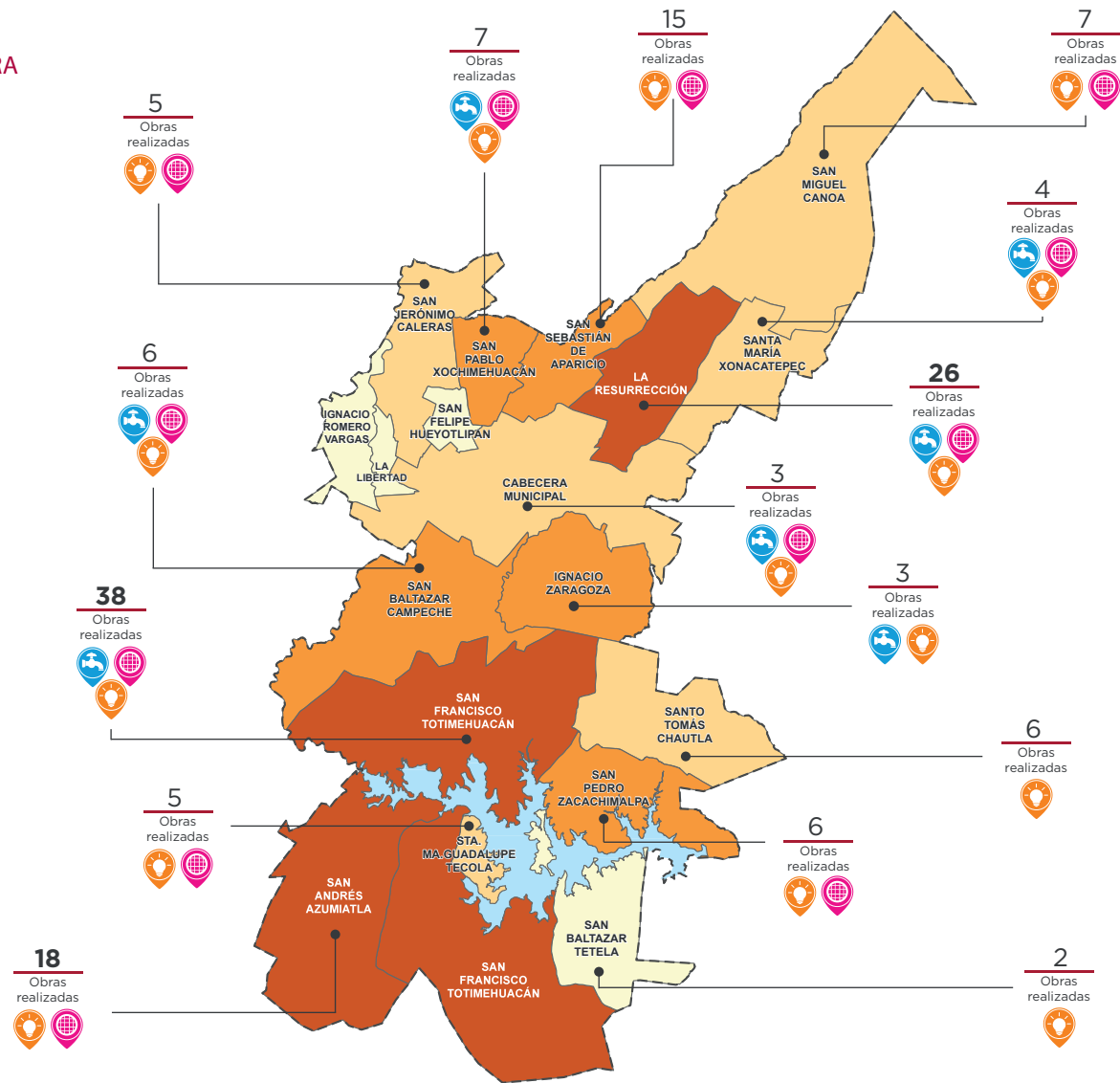
-  Ampliación de la red de agua potable
-  Ampliación de la red de drenaje sanitario
-  Ampliación de la red de energía eléctrica

Total de beneficiarios Rangos

-  0 - 167
-  168 - 952
-  953 - 2,172
-  2,172 - 10,786

Límites:

-  Límite de Juntas Auxiliares
-  Límite Municipal
-  Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



8.2.2 Infraestructura Educativa

Durante esta Administración, se intervinieron 17 escuelas mediante la construcción y mejoramiento de aulas, módulos sanitarios y bardas perimetrales, además, para mejorar las actividades al aire libre se construyeron 14 mil 589 metros cuadrados de techado en 25 explanadas de igual número de escuelas de los niveles preescolar, primaria, secundaria y bachillerato; lo anterior con una inversión de 61 millones 340 mil 545 pesos, en beneficio de 15 mil 686 alumnos.

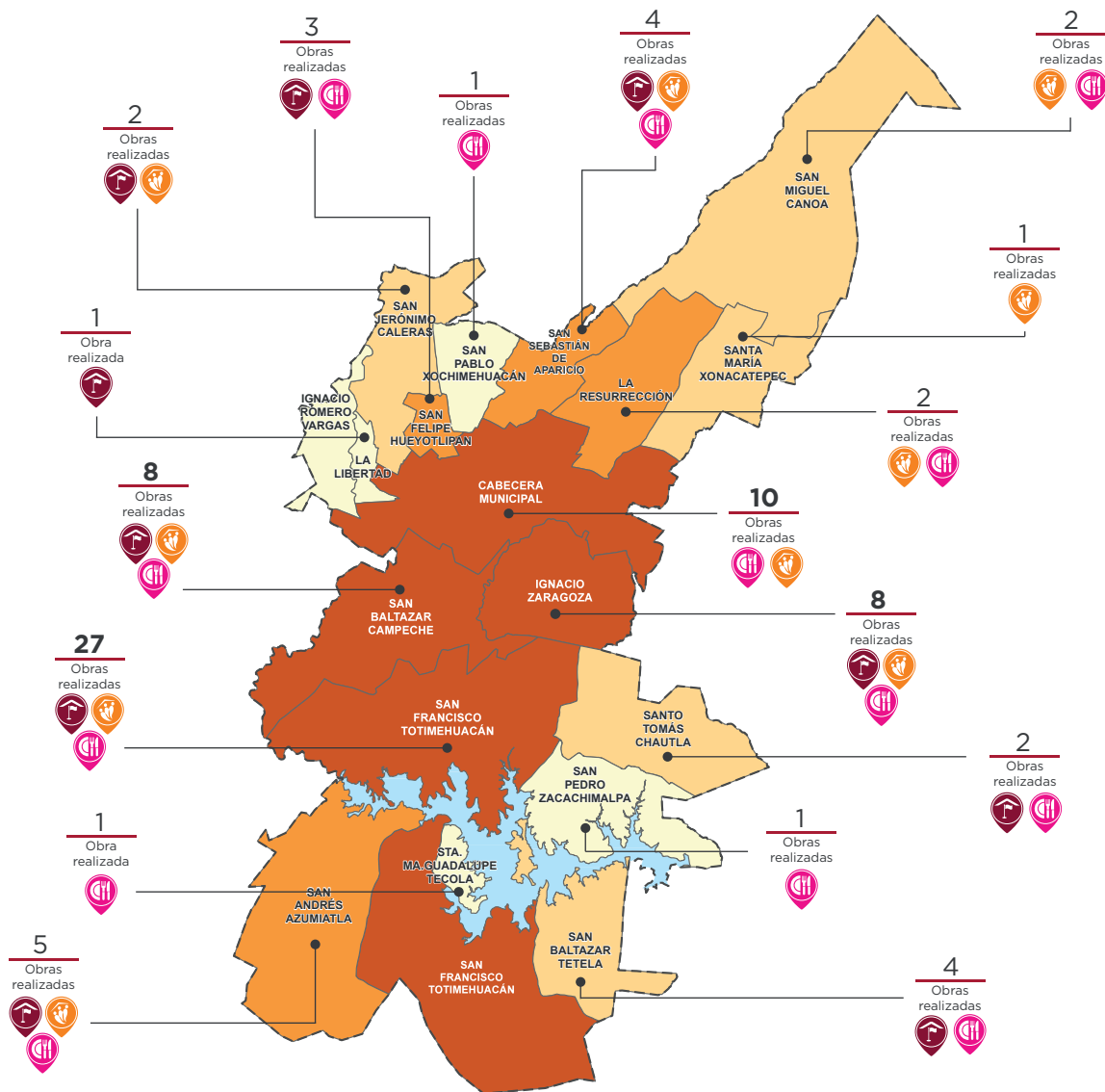
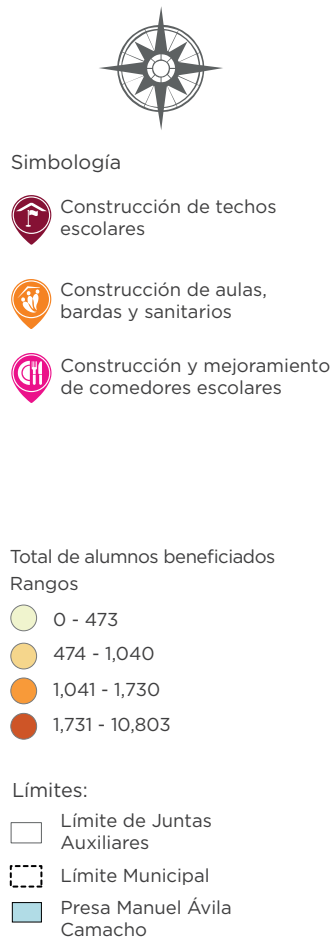
Asimismo, en trabajo conjunto de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos y la Secretaría de Bienestar Municipal, se construyeron 29 comedores escolares y se mejoraron 11 existentes en instituciones educativas.

Esta infraestructura desarrollada permite que, a través del Sistema Municipal DIF, se garanticen desayunos calientes para 14 mil 983 alumnos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria. La inversión realizada en los 40 planteles educativos dotados con comedores fue de 30 millones 860 mil 24 pesos.



MAPA 8.4

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



8.2.3 Construcción, Mantenimiento y Conservación de Pavimentos

Uno de los principales activos de una ciudad lo representan sus calles y vialidades, éstas deben satisfacer la demanda de los diferentes medios de transporte permitiendo la accesibilidad, movilidad, traslado y convivencia de la población.

En este sentido la actual Administración reparó 927 mil 328 metros cuadrados de carpeta asfáltica, equivalente a

pavimentar 132 kilómetros de una carretera, esto implicó el suministro y colocación de 61 mil 763 metros cúbicos de concreto asfáltico y una inversión de 347 millones 633 mil 730 pesos.

Adicionalmente, con una inversión de 8 millones 206 mil 200 pesos, se dio mantenimiento por primera vez a 4 mil 440 metros cuadrados de vialidades construidas con concreto hidráulico en tramos aislados de los Boulevares 5 de Mayo y Esteban de Antuñano, además de las avenidas 31 Oriente - Poniente y 25 Oriente - Poniente.

MAPA 8.5

OBRAS DE BACHEO



Simbología

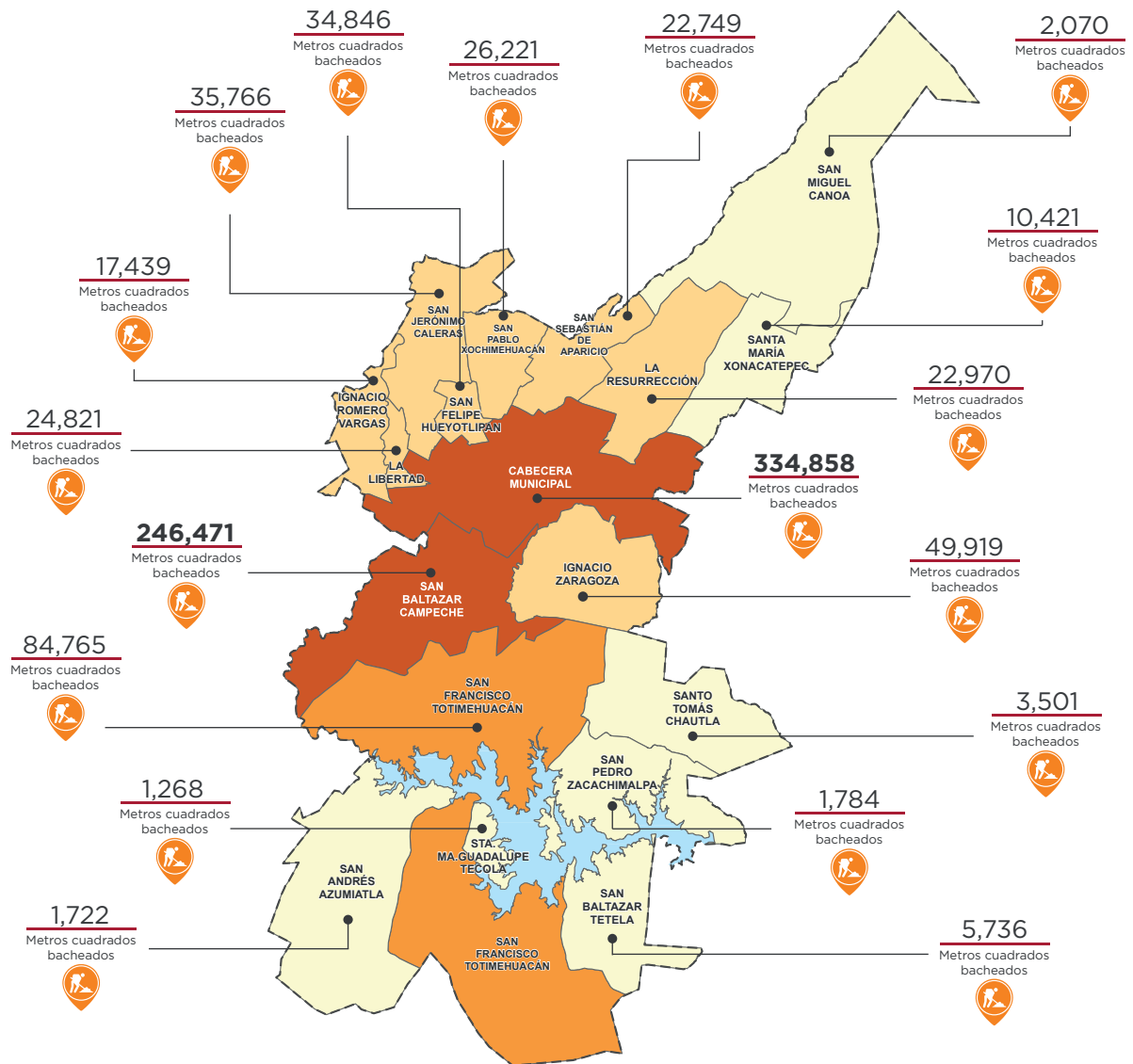


Total de metros cuadrados bacheados
Rangos

- 1,722 - 10,421
- 10,422 - 49,919
- 49,920 - 84,765
- 84,766 - 334,858

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



Durante la actual Administración, se realizaron 150 obras de pavimentación de nuevas calles en colonias con índices de rezago social alto, se benefició a 280 mil 452 habitantes, esto implicó la construcción de 282 mil 646 metros cuadrados de pavimento a base de concreto asfáltico con una inversión de 447 millones 380 mil 642 pesos.

Asimismo, se destinaron 708 millones 933 mil 545 pesos para la rehabilitación de 954 mil 42 metros cuadrados de pavimento en las vialidades que presentan más tránsito vehicular pues conectan zonas importantes del municipio tales como Avenida Xonaca, Av. Clavijero, Boulevard 14 Sur, Calle 4 Sur, Avenida 15 Oriente-Poniente, Av. Circunvalación, entre otras.



MAPA 8.6

PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y MANTENIMIENTO A VIALIDADES



Simbología

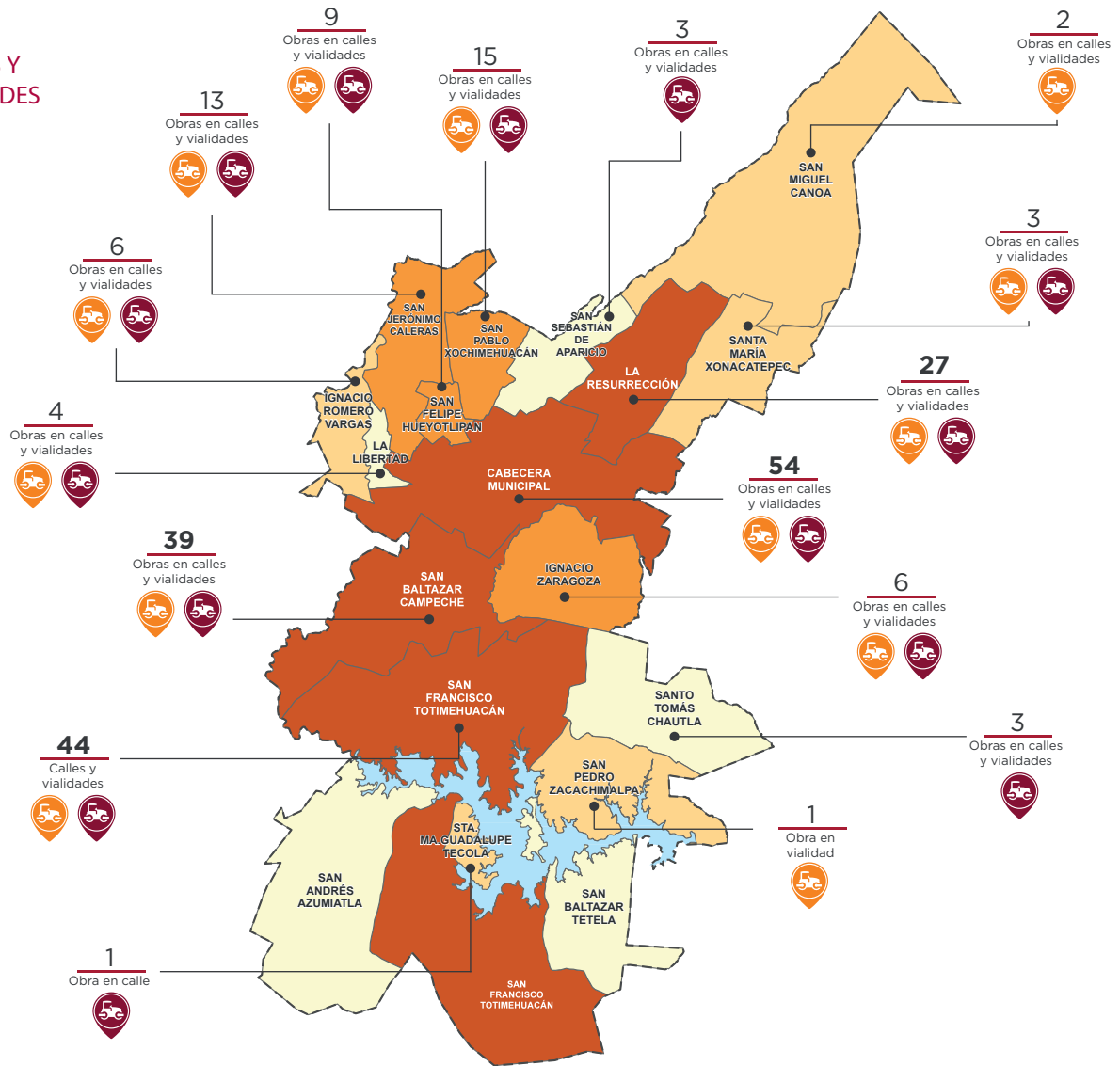
- Pavimentación de calles
- Mantenimiento a vialidades

Total de metros cuadrados pavimentados y/o rehabilitados Rangos

- 0 - 7,300
- 7,301 - 27,942
- 27,943 - 69,830
- 69,831 - 452,210

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.

PROGRAMA 8. Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos.



Debido a las lluvias de años anteriores, el puente ubicado en el cruce de la avenida 18 de Noviembre, en la Colonia Joaquín Colombres y el ubicado en el cruce de la Avenida Prolongación Netzahualcóyotl en la Colonia Tres Cruces, ambos sobre el cauce del Río Alseseca; además del ubicado en la Calle 48 Norte, sufrieron daños en su estructura de cimentación provocados por la erosión que las corrientes generaron en su base.

Derivado de lo anterior y con el propósito de salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio se realizó una inversión de 18 millones 329 mil 156 pesos, para rehabilitarlos.



8.2.4 Infraestructura de Movilidad

La *Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana del Municipio de Puebla* obliga a que el diseño de la vía pública asegure las condiciones adecuadas para una interacción segura entre las diferentes formas de movilidad, priorizando a los peatones y ciclistas por sobre el automóvil y otros medios motorizados.

Durante la actual Administración se construyeron 14 pasos a nivel en diferentes vialidades que así lo requerían beneficiando a 270 mil 123 habitantes del municipio, incluyendo el retiro de 5 puentes antipeatonales, lo anterior con una inversión de 9 millones 617 mil 906 pesos.

De igual forma, se realizó el mejoramiento del Boulevard Esteban de Antuñano, con una inversión de 531 mil 747 pesos, los trabajos consistieron en la reconstrucción de pasos peatonales, banquetas y rampas para personas con capacidades diferentes.



Adicionalmente, se intervinieron mediante señalamientos horizontal y vertical, 15 cruces que generaban conflicto en la movilidad, asimismo, se realizó la consolidación de la Zona 30 del Centro Histórico, con una inversión de 12 millones 234 mil 327 pesos en beneficio de 95 mil 300 habitantes.

Se realizó la adecuación geométrica de la Avenida 16 de septiembre, Fidel Velázquez y el entorno al Seminario en Avenida 16 Oriente, con una inversión de 13 millones 9 mil 679 pesos.

Para mejorar la movilidad de los habitantes que usan la bicicleta como medio de transporte, se realizó el Corredor de Movilidad Zona Sur, la consolidación de la infraestructura ciclista en la Calle 2 Norte-Sur en tramos comprendidos entre 8 Oriente y Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu, mediante la instalación de señalamiento horizontal y dispositivos de protección. Esto con una inversión de 17 millones 95 mil 510 pesos.

De igual manera, en las calles y avenidas intervenidas mediante rehabilitación de carpeta asfáltica, se incrementó la infraestructura ciclística en vialidades tales como la Calle 4 Sur y la 23 Oriente - Poniente.





8.2.5 Espacios Públicos

El Gobierno Municipal destinó recursos por un monto de 184 millones 357 mil 691 pesos para ampliar y mejorar espacios públicos brindando servicios con infraestructura de calidad, con esto se dotó a la ciudadanía de más y mejores espacios en donde poder realizar actividades deportivas, de recreación y fomento a la cultura, destacando las siguientes acciones:

Se intervino el Parque de la Colonia San Ramón Tercera Sección y las canchas de “El Seminario” en la colonia Vicente Guerrero, mediante la habilitación de cancha de futbol soccer, futbol 7, cancha de beisbol con pasto sintético, mantenimiento a las áreas verdes y otras instalaciones. Se invirtieron 38 millones 299 mil 61 pesos, en beneficio de 56 mil 144 habitantes.

Adicionalmente se construyó el Parque Biblioteca “Gilberto Bosques Saldívar”, con una inversión de 27 millones 296 mil 226 pesos, en beneficio de 16 mil 836 habitantes de diferentes colonias de la zona nororiente del municipio.

El edificio cuenta con biblioteca, área de proyección, terraza, sanitarios, taller multimedia y ludoteca. El área exterior incluye canchas de futbol 7 y de usos múltiples, parque para mascotas, juegos infantiles y aparatos de ejercicio.



Asimismo, con una inversión de 7 millones 527 mil 821 pesos se construyó el Edificio de Protección Animal Zona Norte, el cual incluye consultorios, quirófanos, sala de rayos X, sala de espera, área de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI), hospitalización y craneotomía.

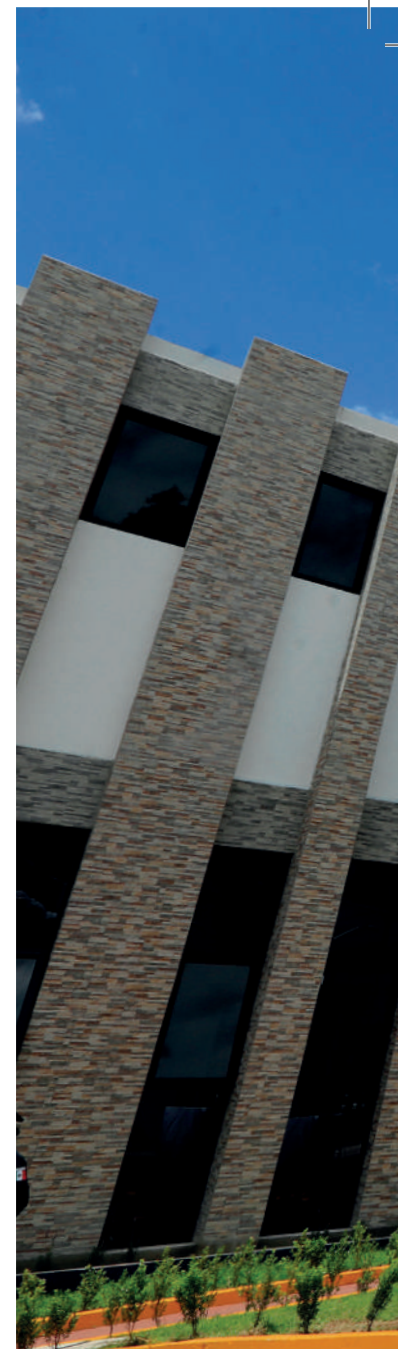
Con una inversión de 15 millones 584 mil 857 pesos, se construyeron mil 65 metros cuadrados que contemplan la nave para almacenamiento y el área de restauración del Archivo Municipal.

Se construyó el edificio de la Central de Despliegue Policial Zona Centro con una inversión de 22 millones 758 mil 922 pesos, este es un complejo de 3 mil 308 metros cuadrados, que incluye edificio de peritaje, área de armamento, bodega general, áreas administrativas, archivo, área de detenidos, atención a víctimas, casetas de acceso y torres de vigilancia.

Para la recuperación de la imagen urbana en las plazas y edificios públicos de las 17 Juntas Auxiliares, se realizó una inversión de 9 millones 621 mil 266 pesos.


Estos trabajos consistieron en la modernización del alumbrado público, aplicación de pintura en fachadas, quioscos y mantenimiento al mobiliario urbano.

Se intervinieron 5 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC): San Ramón, SNTE, Solidaridad, Tres Cruces y Santo Tomás Chautla, consistentes en la construcción de cubiertas metálicas en las explanadas y patios, mismas que permiten las actividades en el exterior. Esto implicó una inversión de 7 millones 282 mil 918 pesos, en beneficio de 23 mil 16 habitantes.









Durante los meses de febrero y marzo de 2020 se llevó a cabo a nivel nacional la llamada “Megamarcha Universitaria” convocada por las y los estudiantes de distintas universidades para levantar la voz y que se escucharan sus demandas sobre seguridad. Por lo que, atendiendo una de las propuestas de los jóvenes y como parte de las estrategias de prevención se llevaron a cabo mesas de trabajo con los representantes de los movimientos por ello y con el objetivo de pacificar el entorno y abonar a la construcción de la paz con estrategias de seguridad de los estudiantes de la facultad de medicina, se construyó la denominada “Plaza de la Salud” la cual consistió en la modificación de la calle 13 Sur entre las Avenidas 31 Poniente y 27 Poniente pasando de una vialidad vehicular a una de uso peatonal y vehículos de emergencia estos trabajos contemplaron un rediseño vial que incluye mobiliario urbano e iluminación específica, con una inversión de 3 millones 719 mil 534 pesos.



PROGRAMA 9

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y EVALUACIÓN
PARA UNA CIUDAD INCLUYENTE

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



INTRODUCCIÓN

Los Institutos Municipales de Planeación contribuyen a la elaboración de proyectos, programas y estrategias que permitan construir territorios ordenados que promuevan el disfrute de una ciudad, justa, equitativa e incluyente, facilitando el desarrollo de sus habitantes. Es por ello que para el Gobierno Municipal la planeación fue un pilar para la construcción de un bienestar colectivo.

Es de resaltar que la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron base para que todas las acciones realizadas por las dependencias y entidades tuvieran un enfoque sustentable considerando que los gobiernos locales, desde su ámbito de competencia, contribuyen a la conservación y el cuidado del planeta, así como a la disminución de la brecha de desigualdad.

Desde el inicio de esta Administración se elaboraron instrumentos de planeación en temas como: el espacio público, la cultura, el bienestar de los animales, la vivienda, la regeneración del tejido social y el visibilizar a los grupos históricamente excluidos en la toma de decisiones.

Como resultado se establecieron las bases para que estos ejercicios de planeación se sigan fortaleciendo a través de la gobernanza participativa.

PROGRAMA 9



PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA

11
ESTRATEGIAS

y **81**
LÍNEAS DE ACCIÓN

ORIENTADAS A CUMPLIR

7 METAS ESTRATÉGICAS



CARTA POBLANA POR EL DERECHO A LA CIUDAD

5 BLOQUES

20
PRERROGATIVAS DEL DERECHO A LA CIUDAD

40
LÍNEAS DE ACCIÓN




PROYECTO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA

4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3 ESTRATEGIAS

61 ACCIONES Y PROYECTOS



DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO HISTORICO

INVERSIÓN
\$915 MIL 775



INDICADORES MUNICIPALES PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ODS

143 INDICADORES LOCALES ESTRATÉGICOS



SEGUIMIENTO

71
METAS DE 16 ODS

CÁLCULO DE

122 INDICADORES CON INFORMACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL



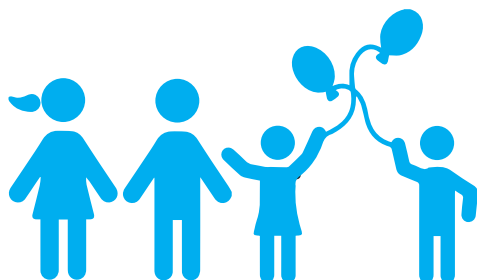
IMAGINA TU CIUDAD

PARTICIPACIÓN
2019

510

NIÑAS
Y
NIÑOS
6 A 12

AÑOS DE EDAD



PARTICIPACIÓN
2021

431

NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES
DE
12 A 16
AÑOS DE EDAD



INSUMOS CARTOGRÁFICOS
PARA LA TOMA DE
DECISIONES

CONSTRUCCIÓN

151

PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS
Y ESTADÍSTICOS



PLAN ESTRATÉGICO DE
BIENESTAR ANTE LA
NUEVA NORMALIDAD

DIAGNÓSTICO DEL
CUMPLIMIENTO DE LOS
ODS POST COVID-19

INVERSIÓN

\$2 MILLONES

219 MIL 80



CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA A LOS PUEBLOS
INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

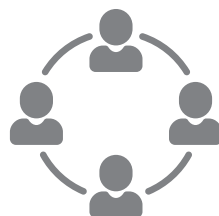
PARTICIPACIÓN DE

460

CIUDADANAS
Y CIUDADANOS EN

5

MESAS
TEMÁTICAS



ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUTOS
MUNICIPALES DE PLANEACIÓN (AMIMP)

VICEPRESIDENCIA DE LA
ZONA CENTRO
(2019-2021)



9.1 POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA

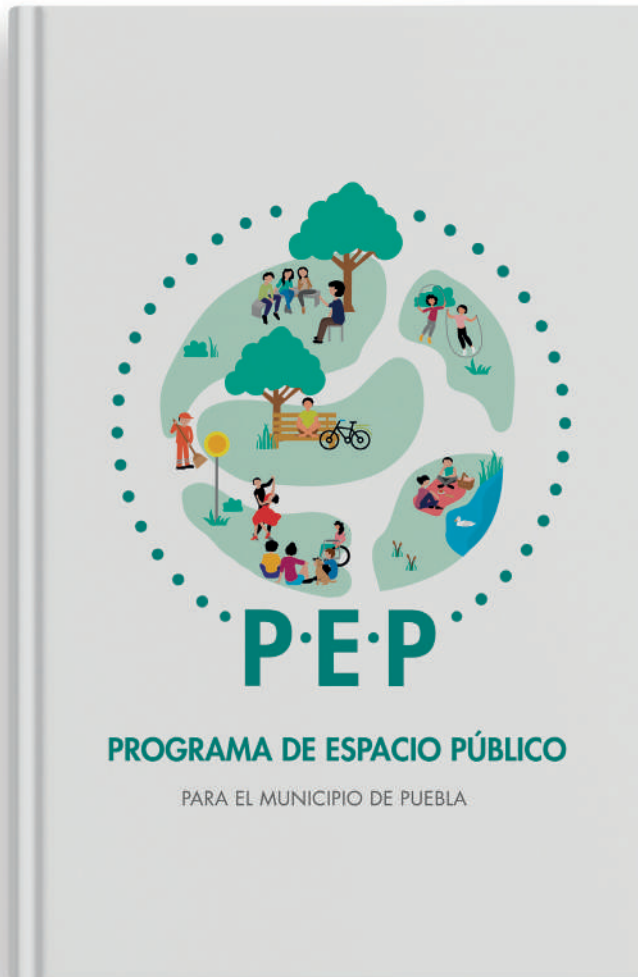
Elaborar instrumentos de política pública con enfoque multisectorial, sistémico y participativo para alcanzar los objetivos de cada plan o programa, atendiendo problemáticas como: bienestar animal, desarrollo de la cultura, el espacio público y la inclusión de los sectores históricamente excluidos.

ESQUEMA 9.1

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN 2019 - 2021



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, 2021.



9.1.1 Programa de Espacio Público para el Municipio de Puebla

Establece 11 estrategias y 81 líneas de acción a corto, mediano y largo plazo orientadas a cumplir 7 metas estratégicas para implementar un modelo de gestión integral del espacio público en el municipio, bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

9.1.2 Carta Poblana por el Derecho a la Ciudad

Tiene como objetivo la realización integral del ser humano a través de las decisiones público-colectivas, los derechos humanos, la función social, productiva, educadora y convivencial de la ciudad. Está conformada por 5 bloques, 20 prerrogativas del derecho a la ciudad y 40 líneas de acción.

9.1.3 Proyecto del Programa de Vivienda para el Municipio de Puebla

Cuenta con 4 objetivos específicos, 3 estrategias, 61 acciones y proyectos, busca brindar una mayor accesibilidad económica, jurídica y espacial. Se elaboró el Diagnóstico de la vivienda en el Municipio de Puebla con una inversión de 420 mil pesos como base de información y análisis para la elaboración del documento final.



9.1.4 Proyecto del Programa de Desarrollo Cultural para el Municipio de Puebla

Con una inversión de más de 219 mil pesos se realizó una encuesta para identificar hábitos, prácticas y consumos culturales de la población. Los resultados sirvieron de insumo para la creación del diagnóstico del Programa.

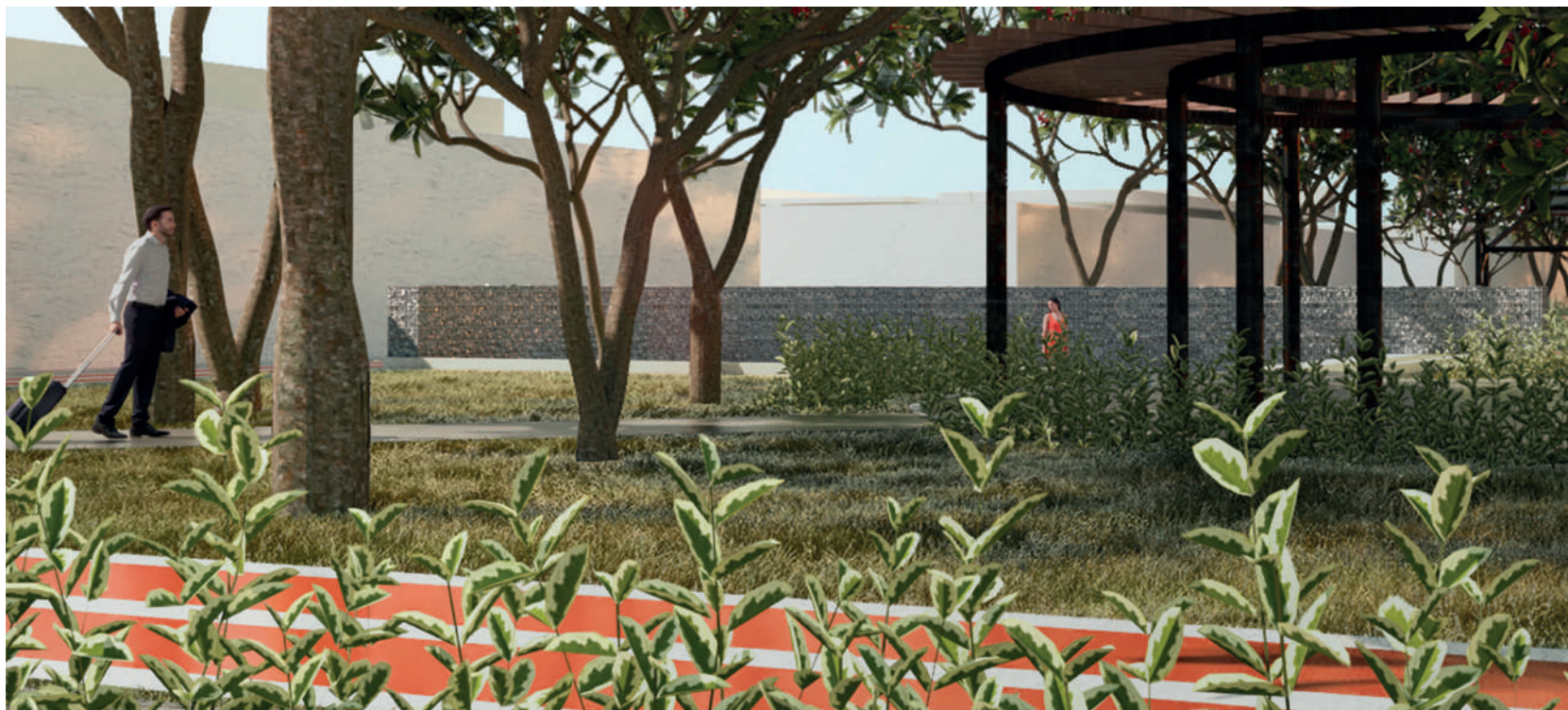
De esta manera, el proyecto contribuye al desarrollo de la cultura y las artes, con enfoque de reconstrucción del tejido social, el cual está conformado por 5 objetivos y 17 estrategias.

9.1.5 Proyecto del Programa Integral de Bienestar Animal

El proyecto se integra por 4 objetivos particulares, una estrategia general, una transversal y 10 particulares, así como 50 líneas de acción. Su finalidad es promover el bienestar integral de animales silvestres, de producción y de compañía.







9.1.6 Proyecto del Plan Integral Estratégico de Atención de la Microcuenca Puente Negro

Este instrumento de planeación busca mejorar las condiciones ambientales de la microcuenca desde una perspectiva sistémica, por lo que se atendió un área de 3 mil 700 kilómetros cuadrados aproximadamente, beneficiando a 123 mil habitantes de la zona.

9.1.7 Protocolo para la Consulta Libre, Previa e Informada a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Municipio de Puebla

De manera inédita se conformó el primer protocolo municipal que regula el procedimiento para el ejercicio del derecho a la consulta a los pueblos y comunidades indígenas, que tiene la finalidad de defender las formas de participación de los colectivos étnicos.

MAPA 9.1

JUNTAS AUXILIARES CON LOCALIDADES CON POBLACIÓN INDÍGENA

Simbología



Localidades con población indígena

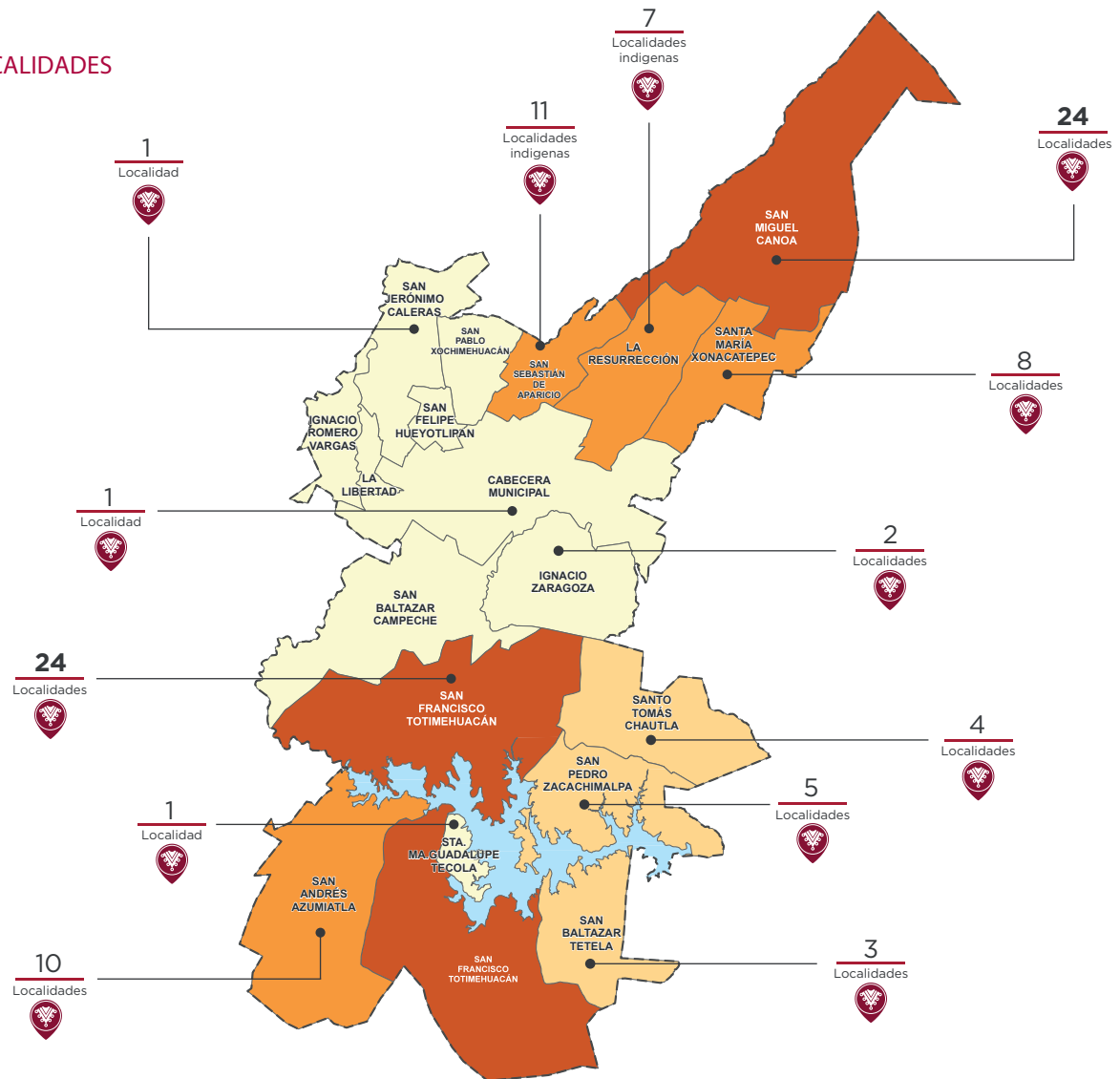
Total de localidades con población indígena

Rangos

- 0 - 2
- 3 - 5
- 6 - 11
- 12 - 24

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Catálogo de Localidades Indígenas 2010, Instituto Nacional de Población Indígena. Instituto Municipal de Planeación, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



9.1.8 Diagnóstico del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico

Con una inversión de 915 mil 775 pesos se elaboró el diagnóstico técnico, el cual identifica los factores que amenazan la conservación del patrimonio histórico-cultural de la Zona de Monumentos Históricos, así como las condiciones de deterioro urbano que presenta.

9.1.9 Proyecto del Programa de Organización Vecinal

El proyecto cuenta con 3 objetivos particulares y 7 estrategias. Tiene por objetivo fortalecer las relaciones vecinales en asentamientos humanos del Municipio de Puebla, desde la dimensión comunitaria y a través del impulso a la organización vecinal, para contribuir a la recuperación del tejido social.

Con los diagnósticos e instrumentos de planeación elaborados, el municipio cuenta con mayores elementos para focalizar los esfuerzos y recursos públicos en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de la más vulnerable.



9.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para lograr un desarrollo sostenible e incluyente se requieren estudios, diagnósticos, análisis e instrumentos de planeación que guíen la asignación de los recursos y esfuerzos del gobierno para la atención de diversas problemáticas sociales, económicas, ambientales y territoriales; necesidad que se profundizó con la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

9.2.1 Indicadores Municipales para el Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Se diseñaron 143 indicadores locales estratégicos para dar seguimiento a 71 metas de 16 ODS. Además, se calcularon 122 indicadores con información de instancias federales, estatales y municipales.

9.2.2 Diagnóstico del Cumplimiento de los ODS Post COVID-19 para un Plan Estratégico de Bienestar ante la Nueva Normalidad

Con una inversión de 2 millones 219 mil 80 pesos, se elaboró un diagnóstico que identifica los impactos en el bienestar de la población en el municipio por efectos de la crisis económica ocasionada por Covid-19, así como sus implicaciones para el cumplimiento de las metas de los ODS en el ámbito del bienestar.

Mediante la elaboración de estos instrumentos con enfoque de desarrollo sostenible, esta Administración se sumó al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus 17 ODS.



9.3 GOBERNANZA FORTALECIDA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promover la inclusión de las personas es una tarea que se fortaleció a través del impulso de acciones realizadas por el Gobierno Municipal, plasmando la percepción y las necesidades de la ciudadanía en los planes, programas y proyectos que se realizan.

9.3.1 Consulta Libre, Previa e Informada a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Se desarrolló el primer ejercicio de consulta en la Junta Auxiliar de San Andrés Azumiatla como un derecho de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos para incidir en la toma de decisiones de los asuntos públicos. Se contó con la participación de 460 ciudadanos y ciudadanas en 5 mesas temáticas: Persona Indígena, Tierra Indígena, Producción y Prosperidad Indígena, Seguridad y Paz en la Comunidad y la Comunidad y sus Alianzas.

9.3.2 Imagina Tu Ciudad

El fin fue integrar iniciativas ciudadanas a los procesos de planeación para generar una ciudad con servicios de calidad que mejoren el nivel de vida de niñas, niños y adolescentes; así como la dignificación de las Juntas Auxiliares del municipio. En el 2019 participaron 510 niñas y niños de 6 a 12 años de edad y en el 2021 431 niñas, niños y adolescentes de entre 12 a 16 años.

9.3.3 Concurso de Políticas Públicas Puebla 2030: Ciudad Incluyente y Sostenible

Se realizaron 3 ediciones del concurso:

- 2019: propuesta de reestructuración social por medio de la recuperación o apropiación de espacios públicos y cuento infantil ilustrado. Contó con la participación de 67 personas y una inversión de 65 mil pesos para los premios económicos de las y los ganadores.
- 2020: se recibieron 13 propuestas para la reactivación económica, el premio fue la contratación eventual a las y los ganadores, con la finalidad de desarrollar sus propuestas con la orientación del personal del IMPLAN.
- 2021: proyecto de reactivación económica solidaria. Participaron 4 personas, el primer lugar recibió 100 mil pesos para continuar con el desarrollo y mejora de su propuesta.





9.3.4 Diseño Urbano de Espacios Públicos

Se efectuaron 2 estudios para recolectar información sobre problemáticas, variables y limitantes del espacio público, sistematizando y patentizando los resultados en una metodología que contemple la participación en la formulación de proyectos para su posible intervención.

Con una inversión de 475 mil 600 pesos en la Colonia Jardines de San Manuel y de 494 mil 624 pesos en la Colonia Valle del Sol, se conformaron los proyectos ejecutivos en coordinación con la ciudadanía. Los resultados obtenidos se compartieron con las Secretarías de Infraestructura y Servicios Públicos, de Movilidad, de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, así como de Bienestar.

A través de acciones de participación ciudadana, se fortaleció la gobernanza del Municipio de Puebla en los procesos de planeación y formulación de políticas públicas, confirmando que se puede hacer gobierno junto con la ciudadanía.





PROGRAMA 9

GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



Programa de Espacio Público para el Municipio de Puebla



Diseño Urbano en las colonias: San Manuel y Valle del Sol



DERECHO A LA CIUDAD



Carta Poblana por el Derecho a la Ciudad



Proyecto del Programa de Vivienda para el Municipio de Puebla



Proyecto del Programa de Desarrollo Cultural para el Municipio de Puebla



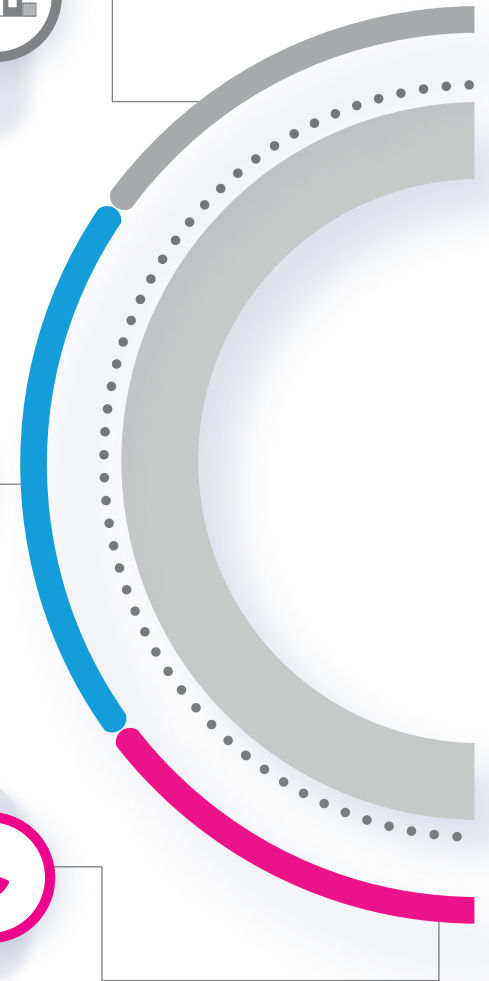
Diagnóstico del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico



BIENESTAR ANIMAL



Proyecto del Programa Integral de Bienestar Animal



AGENDA 2030



Indicadores Municipales para el seguimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)



Diagnóstico del Cumplimiento de los ODS Post COVID-19 para un Plan Estratégico de Bienestar ante la Nueva Normalidad



Concurso de Políticas Públicas Puebla 2030: Ciudad Incluyente y Sostenible



Proyecto del Plan Integral Estratégico de Atención de la Microcuenca Puente Negro



Proyecto del Programa de Organización Vecinal



CONSULTA PÚBLICA



Protocolo para la Consulta Libre, Previa e Informada a los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Municipio de Puebla



Consulta Libre Previa e Informada a Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Encuesta Municipal de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos



Imagina tu Ciudad



Creación de Consejos de Participación Ciudadana



9.4 CONSTRUCCIÓN DE INSUMOS CARTOGRÁFICOS Y ESTADÍSTICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

La creación y manejo de insumos estadísticos, sienta las bases para la correcta toma de decisiones del gobierno local, permitiendo focalizar las acciones del Municipio de Puebla para tener un mayor impacto en la atención de las problemáticas de la ciudadanía.


9.4.1 Mapeo de Acciones en Materia de Prevención del Delito

En coordinación con la Comisión de Seguridad Ciudadana, dependencias y entidades del H. Ayuntamiento de Puebla se generó el *Manual para Mapear Acciones de Gobierno*, por medio de la georreferenciación de las acciones realizadas.

Derivado de lo anterior, en el año 2019 se benefició a un estimado de un millón 478 mil 383 habitantes y 903 colonias. Para junio de 2021 se identificaron mil 14 acciones reportadas y se generaron 28 capas de información geográficas.

MAPA 9.2

ACCIONES DESARROLLADAS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO MUNICIPAL POR COLONIA



Simbología


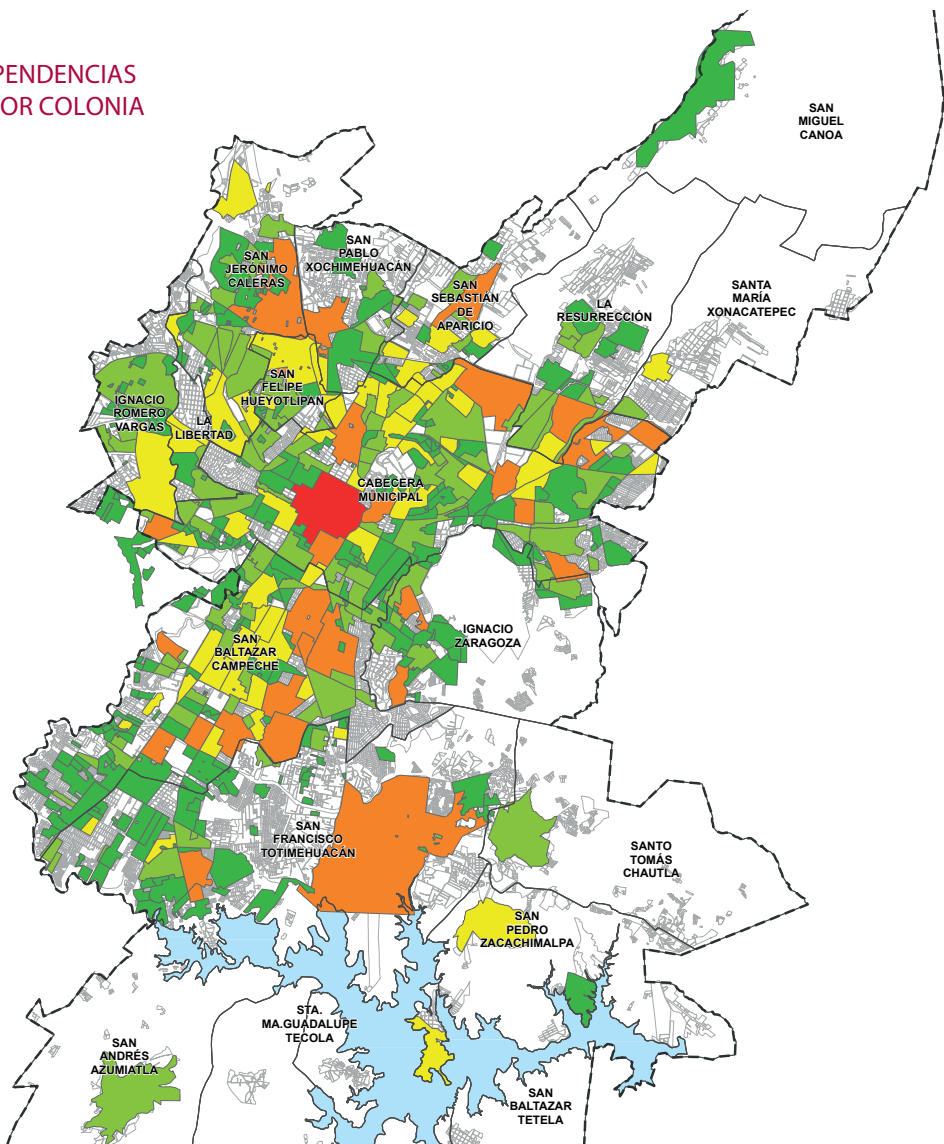
Acciones desarrolladas Rangos

- 682 - 4,025
- 277 - 682
- 128 - 277
- 43 - 128
- 1 - 43

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Principales vialidades

Ubicación en el Municipio

Fuente: Acciones que inciden en la prevención del delito 2019, Dependencias y Organismos del Gobierno Municipal. Instituto Municipal de Planeación, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



9.4.2 Insumos Cartográficos para la Toma de Decisiones

Esta Administración construyó 151 productos cartográficos y estadísticos que sirvieron como insumo para la planeación en el territorio y para la toma de decisiones. Destacan los productos generados en respuesta a la contingencia sanitaria por Covid-19, además de la cartografía para la construcción del **Programa de Espacio Público**.

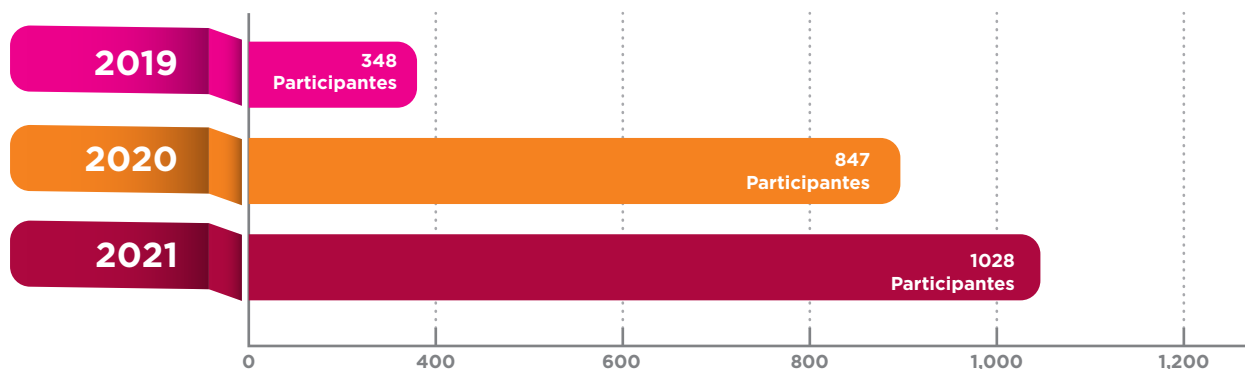
9.4.3 Encuesta Municipal de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos

Durante los años de 2019, 2020 y 2021 se aplicó la encuesta para conocer la percepción de la ciudadanía sobre los servicios públicos.

Es necesario contar con instrumentos de diagnóstico, con la finalidad de mejorar la planeación en el territorio, en sus distintos ámbitos. La calidad de los servicios públicos es uno de los elementos centrales del **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD 2018-2021)**.

GRÁFICA 9.1

ENCUESTA MUNICIPAL DE SATISFACCIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SERVICIOS



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, 2021.





9.5 CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el fortalecimiento de una planeación democrática en la acción de gobierno es indispensable la participación ciudadana que permita escuchar todas las voces a través de espacios de consulta y diálogo que incidan en la creación y seguimiento de las políticas públicas.

9.5.1 Creación de Consejos de Participación Ciudadana

Para fortalecer la democracia, durante la actual Administración se crearon los siguientes Consejos:

- De Bienestar.
- Para la Niñez y la Adolescencia.

9.5.2 Trabajo en Coordinación con Dependencias y Entidades Municipales

Se realizaron acciones coordinadas para la generación de políticas, instrumentos y actividades que atiendan las problemáticas que enfrentan las y los habitantes del Municipio de Puebla.



9.5.3 Sesiones de los Consejos de Participación Ciudadana

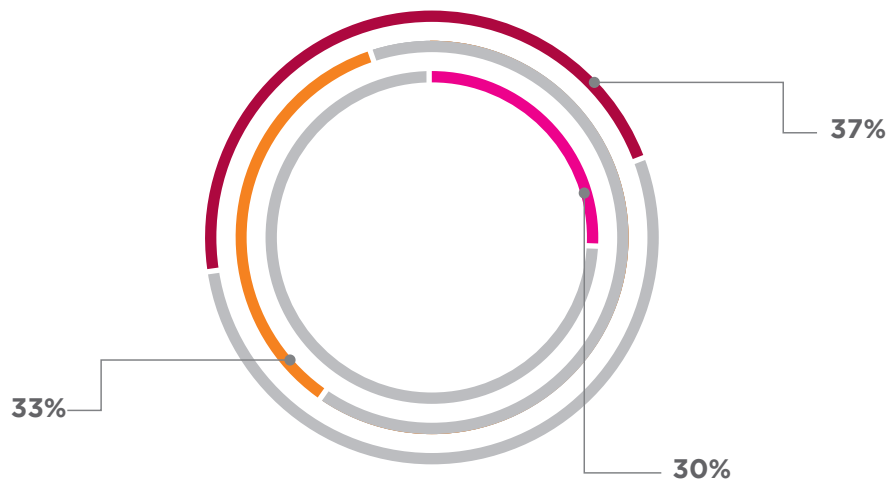
Tienen como objetivo reunirse para desahogar temas, emitir recomendaciones y proponer alternativas de solución. Durante el 2019 se desarrollaron 219 sesiones; en el 2020, 178 sesiones y en el 2021, 192 sesiones.

Con estas acciones se establecieron canales de comunicación y de colaboración que dan preeminencia a la organización e involucramiento de las y los ciudadanos en el quehacer gubernamental.

GRÁFICA 9.2

SESIONES CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2019 - 2021



- 2019, 219 Sesiones
- 2020, 178 Sesiones
- 2021, 192 Sesiones

Fuente: Instituto Municipal de Planeación, 2021.



9.6 ACCIONES DE VINCULACIÓN PARA LA PROYECCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

La construcción de alianzas con diferentes sectores es fundamental para enfrentar los retos que presentan las instituciones, mediante éstas se genera el intercambio de información, apoyo técnico, promoción de participación ciudadana y desarrollo de acciones, planes, programas y proyectos.

9.6.1 Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP)

Durante el periodo 2019-2021, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) pertenece a la AMIMP, en donde ostenta la Vicepresidencia de la Zona Centro. Dicho organismo tiene como objetivo fortalecer al Municipio de Puebla mediante actividades conjuntas con diversas instituciones.

9.6.2 Asistencia Técnica en Materia de Planeación Estratégica a Municipios

El Gobierno Municipal, a través del IMPLAN, proporcionó apoyo en materia de planeación estratégica a:

- Dolores Hidalgo, Guanajuato y Tehuacán, Puebla: creación de su Instituto Municipal de Planeación.
- San Luis Potosí, San Luis Potosí: Intercambio de experiencias e información.

Con estas acciones se mantiene comunicación permanente con los principales actores públicos, privados y de la sociedad civil a fin de visibilizar el trabajo del H. Ayuntamiento de Puebla.



9.7 GESTIÓN PARA RESULTADOS (GPR)

La GpR tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social, la aplicación de esta herramienta torna más sencillo la toma de decisiones para un manejo eficaz y eficiente, al poner mayor énfasis en los resultados y no en los procedimientos.

9.7.1 Seguimiento a la Atención de las Líneas de Acción del PMD 2018-2021

De las 646 Líneas de Acción que contiene el **PMD 2018-2021**, se atendieron un total 641 con la programación del 2019, 2020 y 2021.

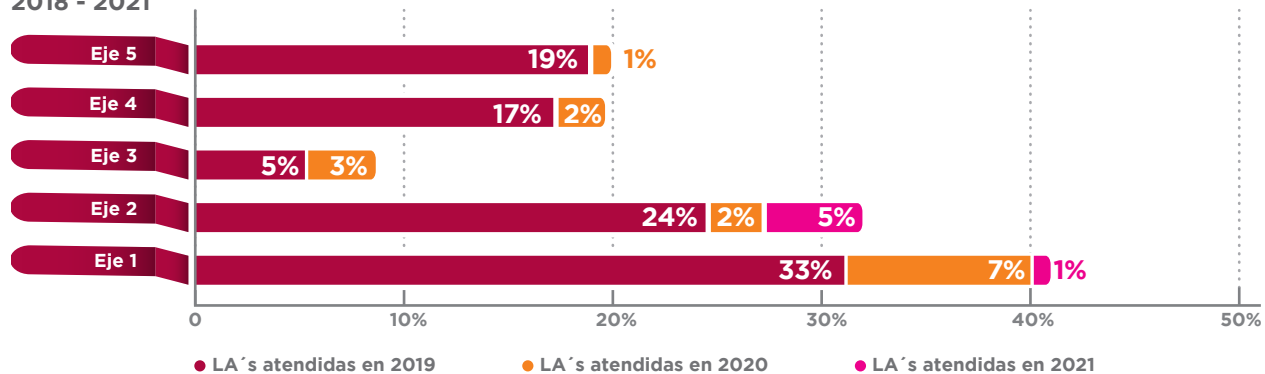
9.7.2 Programas Presupuestarios Diseñados y Formulados Bajo el Modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

En el marco de la GpR se integraron las carpetas con 26 Programas Presupuestarios para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

GRÁFICA 9.3

ATENCIÓN A LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PMD

2018 - 2021



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, 2021.

9.7.3 Evaluación de Programas Presupuestarios

Proporciona información valiosa para la toma de decisiones, ya que permite identificar las áreas de oportunidad.

En el 2019 se evaluaron mil 335 indicadores, los cuales corresponden a: 5 fines, 26 propósitos, 199 componentes y mil 105 actividades, obteniendo un resultado global del 98.36%. En este sentido, en el 2020 se evaluaron mil 533 indicadores, con respecto a: 5 fines, 26 propósitos, 216 componentes y mil 286 actividades, obteniendo un resultado global del 93.72%.

9.7.4 Servidores Públicos de Nuevo Ingreso Capacitados en Materia PbR-SED

Se capacitó a más de mil 200 servidoras y servidores públicos del H. Ayuntamiento de Puebla en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

Las acciones realizadas contribuyeron al fortalecimiento institucional, a la eficacia y eficiencia de la gestión municipal. Asimismo, a partir de la integración de los instrumentos programáticos presupuestales y de la evaluación, la Administración Pública Municipal se orientó a la consecución de resultados, así como la creación de valor público.

ESQUEMA 9.2

EVALUACIÓN DE INDICADORES



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, 2021.



PROGRAMA 10

PUEBLA: CASA LIMPIA Y SOSTENIBLE

**ORGANISMO OPERADOR DEL
SERVICIO DE LIMPIA**

INTRODUCCIÓN

El H. Ayuntamiento de Puebla, ejecutó actividades que sirvieron para establecer las bases de una economía circular en nuestro municipio. Se inició con estudios técnicos especializados para conocer la composición y caracterización de los residuos sólidos generados, hasta conocer el comportamiento socio-cultural de la ciudadanía, hábitos y costumbres en el manejo de residuos.

Como consecuencia se obtuvo un diagnóstico desde diferentes posiciones, que permitió elaborar una planeación estratégica con metas claras, medibles y alcanzables; con ello se dio paso a la implementación de campañas y programas de sensibilización, cambio de hábitos y participación incluyente, en beneficio de la ciudadanía.

Lo anterior encaminó al municipio a una transición hacia un nuevo modelo que promueve la protección del medio ambiente, la transformación del sistema productivo y al mismo tiempo; progreso y bienestar social.

Además, se vinculó con las principales iniciativas internacionales en materia ambiental, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Lo cual demuestra que la actual Administración es ambientalmente responsable, que implementó políticas alineadas a la economía circular, tarea que se realizó con actores estratégicos como el PNUMA y Carta de la Tierra Internacional.

PROGRAMA 10

ORGANISMO OPERADOR DEL
SERVICIO DE LIMPIA



LIMPIEZA INTEGRAL
DE LA CIUDAD DE
PUEBLA

366 MIL
631 KILÓMETROS
DE BARRIDO MANUAL

261 MIL
908 KILÓMETROS
DE BARRIDO MECÁNICO

6,007
JORNADAS
DE LIMPIEZA

1,060,530
KILOGRAMOS
DE MATERIAL SUSCEPTIBLE
A SER VALORIZADO

653 REPORTE
DE DESCACHARRIZACIÓN
ATENDIDOS

66 ÁREAS ATENDIDAS
EN VASOS REGULADORES
Y BARRANCAS

DISPOSICIÓN FINAL
ADECUADA DE
1 MILLÓN
460 MIL 197
TONELADAS
DE RESIDUOS SÓLIDOS



PREMIOS Y
RECONOCIMIENTOS

OBTENCIÓN
LUGAR 41
CATEGORÍA
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
DENTRO DE LOS 2,540
PROYECTOS DE AMÉRICA

OBTENCIÓN
PREMIO
INTERNACIONAL
"ESCOBA DE ORO"
POR INSTALACIÓN DE
"PUNTOS VERDES"

IMPLEMENTACIÓN
8 **CAMPAÑAS**
DE CONCIENCIACIÓN
EN REDES SOCIALES

PLANTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE
2,581
ÁRBOLES DENTRO DEL RELLENO
SANITARIO CHILTEPEQUE



CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL



61,202
PERSONAS
CAPACITADAS

1,669
CAPACITACIONES
VIRTUAL Y PRESENCIAL
EN ESCUELAS



CONTROL E INSPECCIÓN AMBIENTAL

REFORMA CÓDIGO
REGLAMENTARIO PARA
EL MUNICIPIO DE
PUEBLA (COREMUN)

CAPÍTULO 19

CON EL OBJETIVO DE
REALIZAR UNA
GESTIÓN INTEGRAL DE
LOS RESIDUOS

ATENCIÓN A

5,829

**SOLICITUDES, REPORTES
Y QUEJAS**

RECIBIDAS EN REDES
SOCIALES, OFICIOS Y
LÍNEAS TELEFÓNICAS



1,492

**INFRACCIONES POR
INCUMPLIMIENTO AL
CAPÍTULO 19**

DEL COREMUN POR
INADECUADA GESTIÓN
DE LOS RESIDUOS POR
PARTE DE LA
CIUDADANÍA

148

**SUPERVISIONES TÉCNICAS
DE ACCIONES OPERATIVAS
REALIZADAS EN EL RELLENO
SANITARIO DE CHILTEPEQUE**

1,200

**RECOLECTORES VOLUNTARIOS
CREDENCIALIZADOS**



**BIENESTAR LABORAL
INTEGRAL**

DIGNIFICACIÓN DE INSTALACIONES DEL ÁREA OPERATIVA

- CREACIÓN DE VESTIDORES
- CONSTITUCIÓN DE COMEDOR
- REMODELACIÓN DE BAÑOS
- TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA
- MANTENIMIENTO EN OFICINAS

109

ACCIONES DE LIMPIEZA CONTRA COVID-19

- CENTRO HISTÓRICO
- UNIDADES MÉDICAS
- JUNTAS AUXILIARES
- UNIDADES HABITACIONALES
- MANTENIMIENTO EN OFICINAS
- ESPACIOS PÚBLICOS
- EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

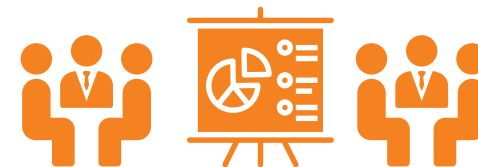
157 ACCIONES

DE CULTURA ORGANIZACIONAL Y

22 ACCIONES

DE SENSIBILIZACIÓN

QUE CONSISTEN EN LECTURAS
CURSOS Y TALLERES, PARA
EL PERSONAL DEL ORGANISMO





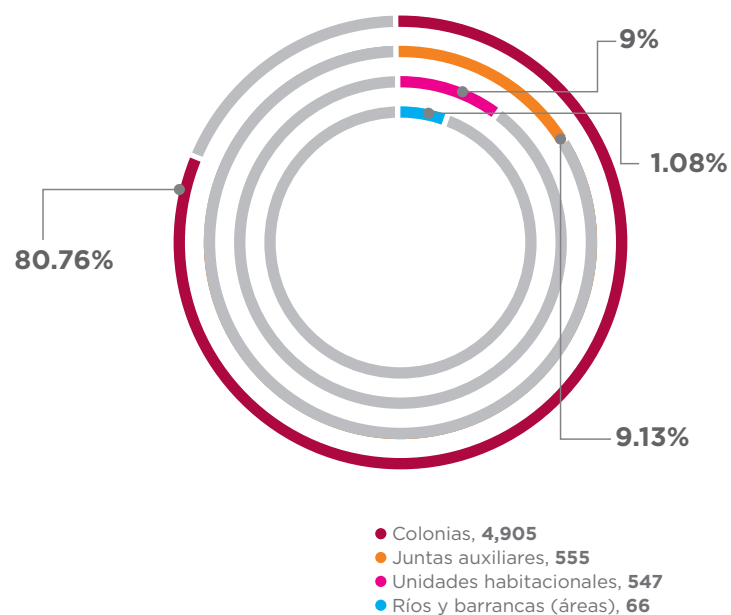
10.1 LIMPIEZA INTEGRAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Se brindaron servicios de calidad con el objetivo de mantener la ciudad limpia, segura, y crear ambientes saludables para la ciudadanía.

El barrido manual y mecánico se llevó a cabo con el personal conocido como “naranjitas” y con máquinas especializadas respectivamente, se atendieron las vialidades principales con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la imagen urbana. Esta Administración realizó 628 mil 539 kilómetros lineales de barrido; 366 mil 631 kilómetros de barrido manual y 261 mil 908 kilómetros de mecánico.

Otra de las actividades que se realizaron en espacios públicos con maquinaria especializada es la remoción de chicles y grafitis, que generan un impacto visual negativo y el deterioro de la imagen urbana. Durante esta Administración se removieron un total de 40 mil 655 metros cuadrados de los cuales 20 mil 185 corresponden a chicles y 20 mil 470 a grafitis.

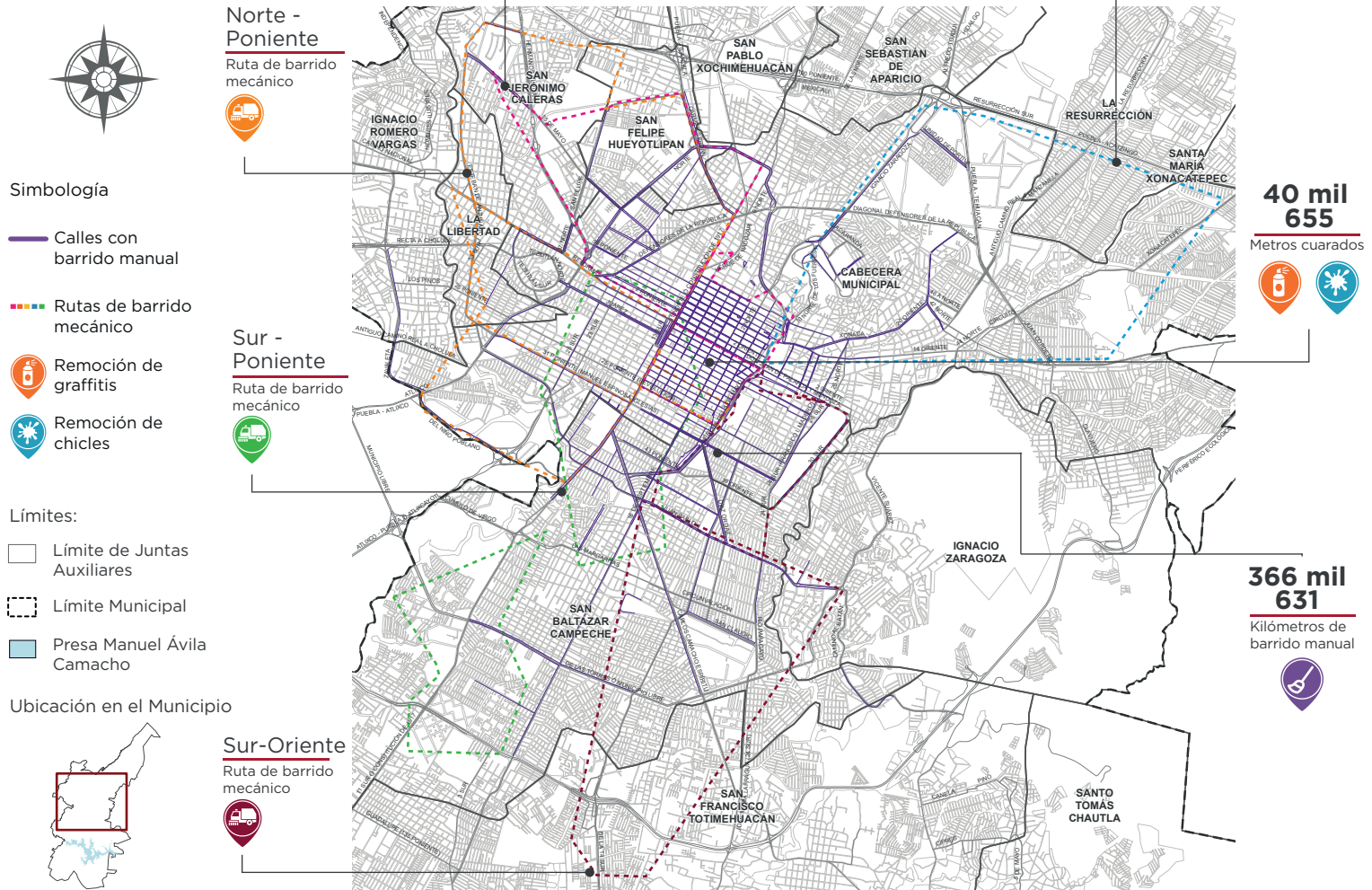
GRÁFICA 10.1
JORNADAS DE LIMPIEZA
2018 - 2021



Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia Municipal, 2021.

MAPA 10.1

RUTAS DE BARRIDOS, REMOCIÓN DE CHICLES Y GRAFFITIS



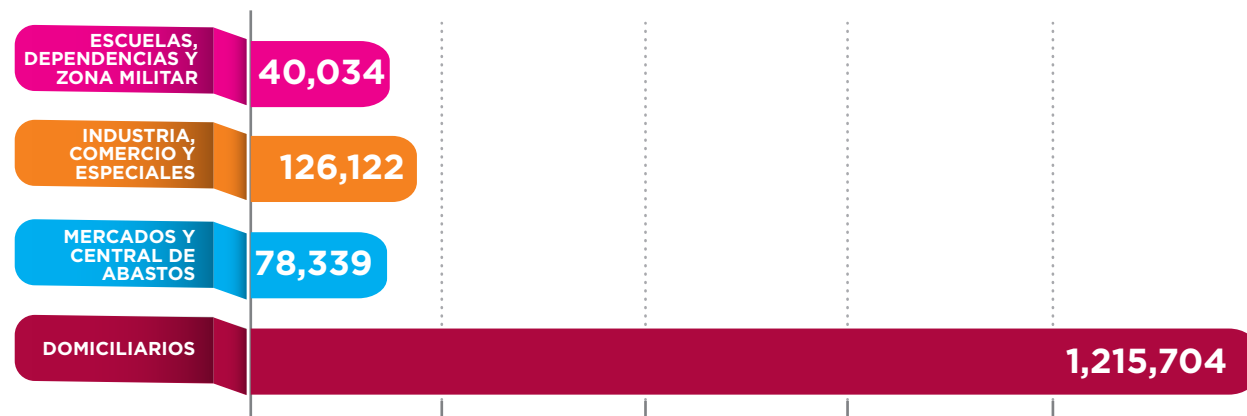
Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



GRÁFICA 10.2

TONELADAS RECOLECTADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

2018 - 2021



Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia Municipal, 2021.

Adicionalmente se realizaron **Jornadas de Limpieza** que consideran, remoción de residuos sólidos, barrido manual, retiro de escombros y chapeo. Esto para disminuir los riesgos de inundaciones y mejorar el entorno e imagen urbana con un total de 6 mil 7 jornadas, así como la recolección de 953 toneladas de residuos en 66 áreas por la limpieza de vasos reguladores y barrancas.

De igual manera y en cumplimiento con la normativa vigente, se garantizó una recolección completa, un traslado adecuado y la disposición final correcta de los residuos sólidos que se generan en el municipio, reduciendo así

el impacto negativo sobre el ambiente. En la presente Administración se recolectaron un total de un millón 460 mil 197 toneladas de residuos sólidos.

Se implementó el **Sistema Recolección Diferenciada** en 50 fraccionamientos y 27 dependencias, adicionalmente se instalaron 84 **Puntos Verdes** distribuidos en el municipio, con ello se exhortó a la ciudadanía a separar sus residuos, iniciando la cadena del reciclaje y contribuyó a la reducción del consumo de recursos naturales, con un total de un millón 60 mil kilogramos recolectados de material susceptible a ser valorizado.



10.2 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Esta Administración implementó acciones y programas que contribuyeron al cambio en la estrategia de la gestión de los residuos sólidos urbanos, resultado de ello se obtuvieron premios nacionales e internacionales que respaldan el trabajo realizado.

La Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medios Ambiente (ATEGRUS) otorgó el premio Escoba de Oro al municipio, por la implementación de los proyectos **Puntos Verdes y Cambio de Hábitos de la Ciudadanía**.

A través del Organismo de Limpia, el H. Ayuntamiento de Puebla participó en los Premios Latinoamérica Verde, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en el rubro de manejo integral de residuos con el proyecto Puntos Verdes obteniendo una mención dentro de 2 mil 540 proyectos en el lugar 41 de la categoría de manejo de residuos sólidos.

Adicionalmente durante la Expo Residuos efectuada en Guadalajara Jalisco se otorgó al Gobierno Municipal un reconocimiento por el cumplimiento con las normas ambientales en residuos y su manejo integral, además del fomento a la cultura del medio ambiente entre la ciudadanía.

Los trabajos realizados en la actual Administración y con el apoyo de la ciudadanía lograron trascender a nivel internacional.



10.3. CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

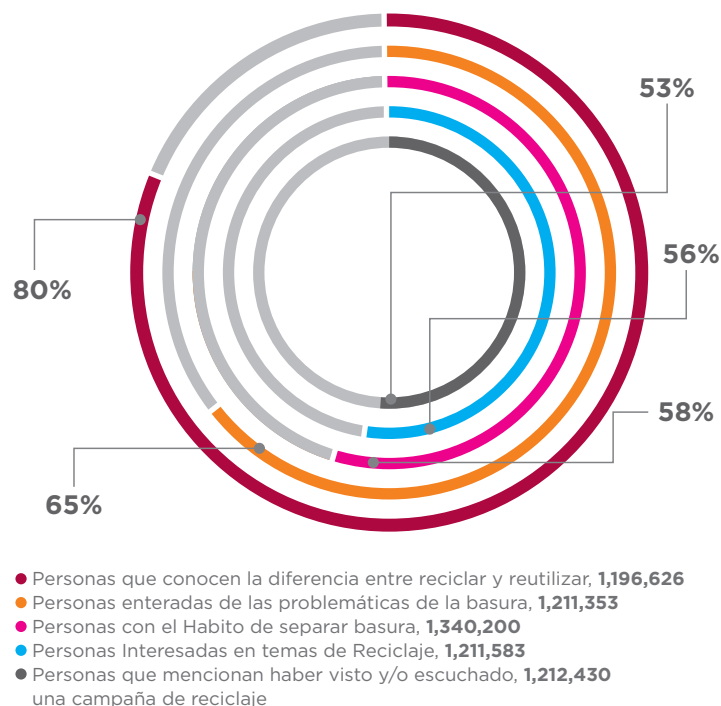
La educación ambiental aumenta la concientización, genera interés sobre nuestro entorno y fomenta la conservación del ecosistema, mediante la implementación de acciones entre ciudadanía y gobierno.

En temas de educación ambiental se impartieron talleres y capacitaciones en materia de gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos, con el objetivo de generar hábitos de conciencia y el manejo adecuado de los residuos en este sentido se realizaron mil 669 capacitaciones con un total de 61 mil 202 asistentes.

Se implementó la estrategia **Cambio de Hábitos** que tiene como objetivo evidenciar el trabajo realizado por el Gobierno de la Ciudad a través de campañas de difusión en diferentes medios de información, el estudio realizado a un millón 196 mil 626 generó los siguientes resultados: se incrementó el número de ciudadanos que separan sus residuos de un 52% a un 58.7 %, ahora un 80% de la ciudadanía conoce la diferencia entre reciclar y reutilizar; y aumentó de un 64.2% a un 65.8% la población enterada de la problemática de los residuos.

GRÁFICA 10.3

CAMBIO DE HÁBITOS CIUDADANOS 2018 - 2021



Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia Municipal, 2021.

MAPA 10.2

TALLERES Y CAPACITACIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



Simbología



Talleres



Capacitaciones

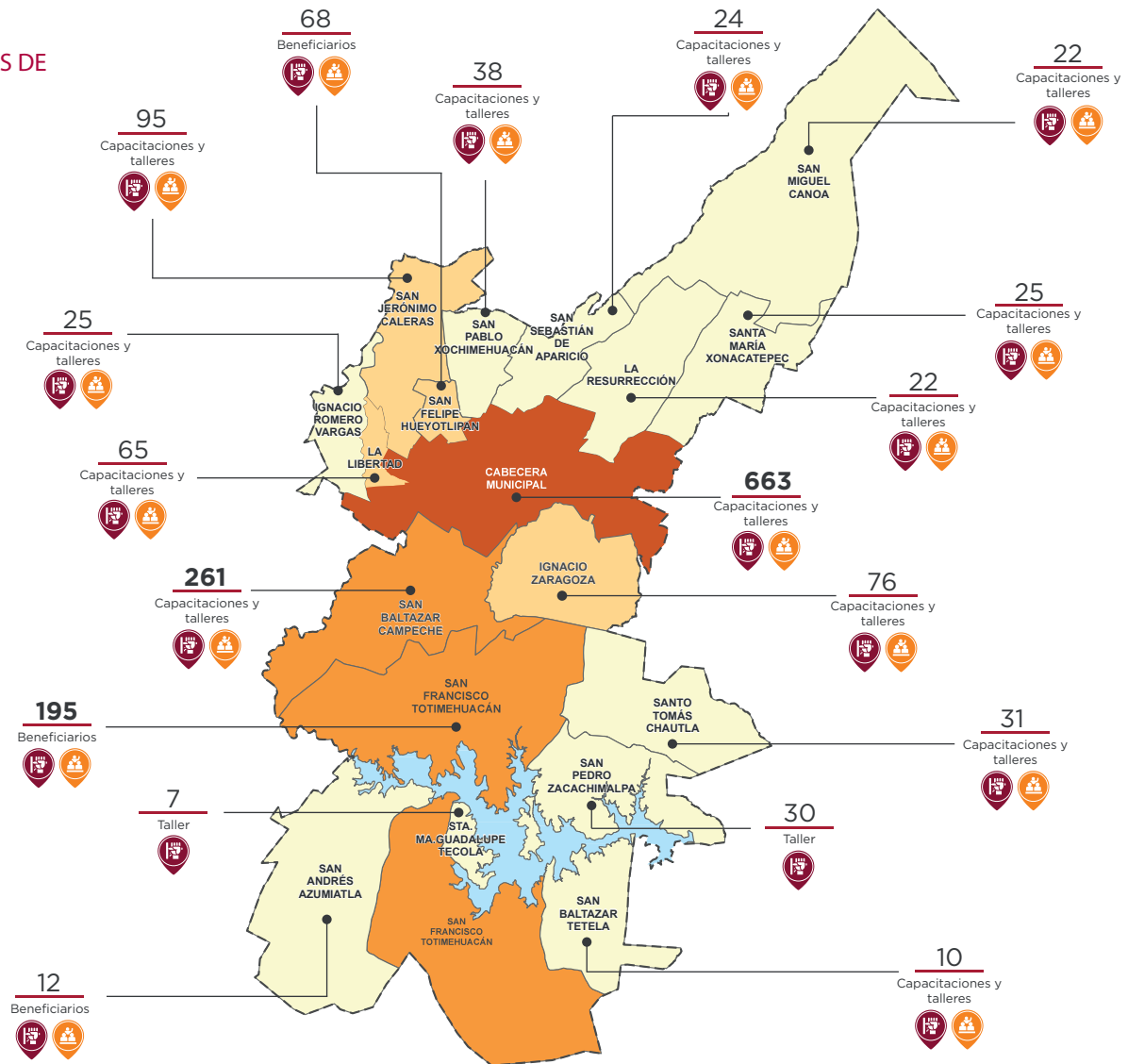
Total de talleres y capacitaciones

Rangos

- 5 - 38
- 39 - 95
- 96 - 261
- 262 - 663

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.

PROGRAMA 10. Puebla: casa limpia y sostenible.



De igual manera se efectuaron campañas en redes sociales que contribuyeron a difundir e informar las acciones y programas que se realizan sobre el cuidado del medio ambiente. Se llevaron a cabo 8 campañas de concientización las cuales tuvieron un alcance de 245 mil 166 visualizaciones en *Twitter* y 2 millones 71 mil 409 en *Facebook*.

Esta Administración implementó el programa **Puntos Verdes** el cual promueve la cultura de separación de residuos. Se instalaron 84 contenedores accesibles las 24 horas distribuidos estratégicamente en el municipio para que la ciudadanía pueda llevar su material valorizable a fin de que sea incorporado a un nuevo ciclo de vida, logrando así un total de 378 mil 350 kilogramos de material reciclable.

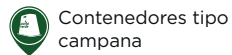
El programa **Pongamos el Ejemplo** tuvo por objetivo generar una cultura de responsabilidad ambiental en los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Puebla, para contribuir al cambio de hábitos en el manejo integral de Residuos Sólidos urbanos. Se recolectaron 12 mil 500 kilogramos de material susceptible de recuperar en las 27 dependencias y entidades del Gobierno Municipal.

MAPA 10.3

UBICACIÓN DE PUNTOS VERDES



Simbología



Contenedores tipo campana



Contenedores tipo soterrado

Límites:



Presas Manuel Ávila Camacho



Áreas verdes



Límite de Juntas Auxiliares

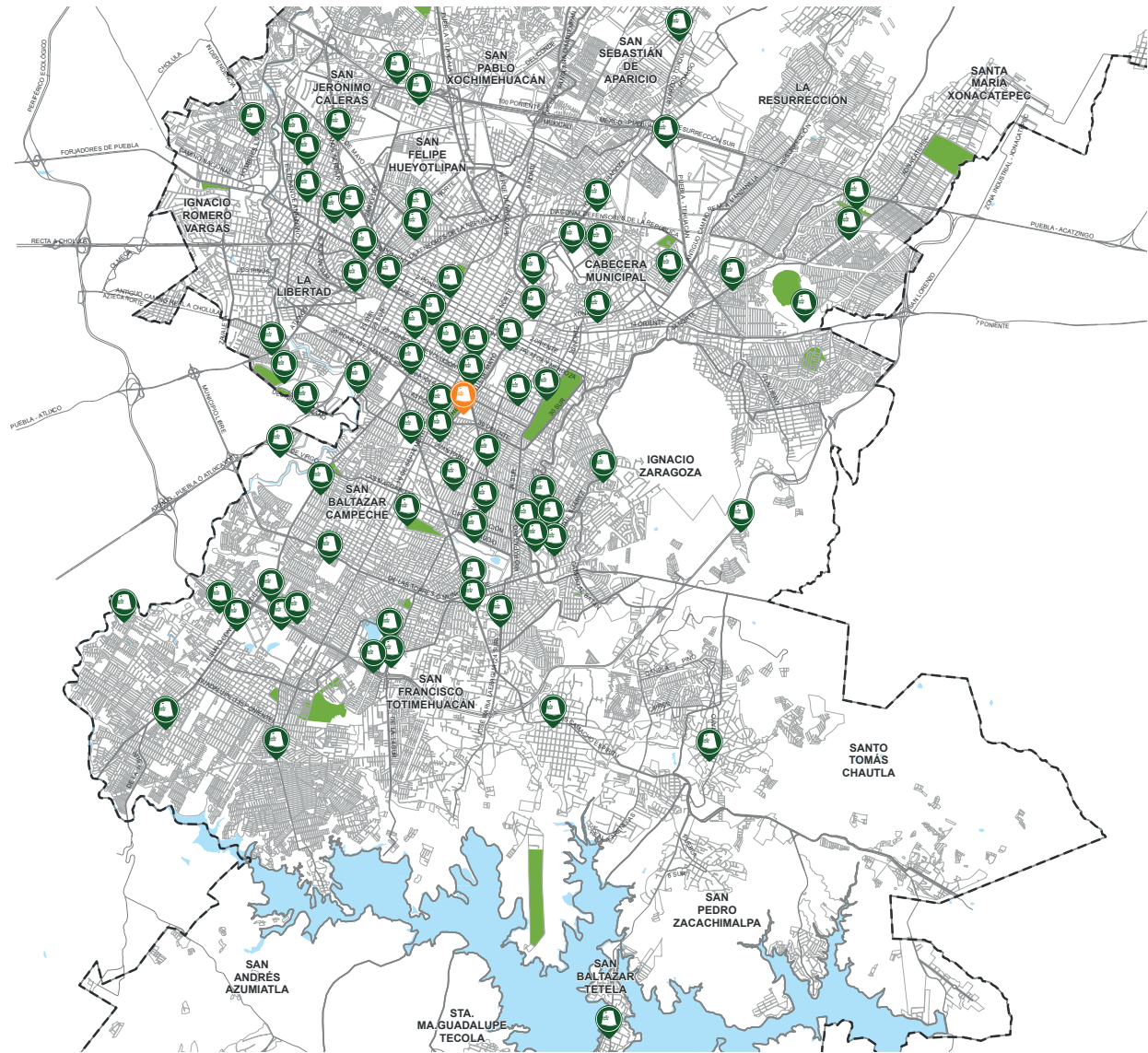


Límite Municipal



Principales vialidades

Ubicación en el Municipio



Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. Pue, 2015. Unidad Territorial De Primer Orden.

PROGRAMA 10. Puebla: casa limpia y sostenible.



Las acciones ejecutadas para un adecuado manejo de los residuos se reflejan a través de proyectos en los que se busca incitar a la ciudadanía a formar parte de estas actividades, mismas que se encuentran alineadas a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

Armarios Verdes fue una estrategia que buscó que los ciudadanos donaran prendas que ya no les eran útiles para reincorporar al ciclo de vida a través del reúso, ropa que haya dejado de ser funcional y aún tenga vida útil; como chamarras, camisas, playeras, pantalones, etc., por tanto, se colocaron 7 armarios verdes para beneficio de la ciudadanía.

Con el objetivo de prevenir el impacto ambiental ocasionado por disponer inadecuadamente los residuos sólidos voluminosos como: televisores, sillones, colchones entre otros, en barrancas, ríos y vía pública, el Gobierno Municipal atendió un total de 653 reportes del **Programa de Descacharrización** en los cuales se realizó la recolección y disposición final correcta, sin ningún costo para la ciudadanía.





10.3.1 Estrategias por el Medio Ambiente

Esta Administración puso en marcha acciones contundentes para contrarrestar la problemática ambiental al buscar una reducción considerable de gases de efecto invernadero. Como medida de mitigación se plantaron 2 mil 581 árboles en el relleno sanitario Chiltepeque, con una tasa de supervivencia del 97%, la incorporación a las campañas *Respira la vida* para mejorar la calidad del aire, adhesión a la campaña global *Mares limpios de la ONU* para reducir el consumo de plástico de un solo uso y la firma de la *Carta de la tierra* alineada al **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**.

Con estos acuerdos se reflejó el compromiso en el cuidado del medio ambiente y se realizaron acciones que tienen un impacto en el entorno inmediato de las y los poblanos, con el objetivo de llegar a un equilibrio ecológico para garantizar la preservación del ecosistema.

PROGRAMA 10

ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA

FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO



Programa de Prevención y
Gestión Integral de
Residuos Sólidos Urbanos
del Municipio de Puebla



Reforma al Capítulo 19 del
Código Reglamentario para
el Municipio de Puebla
(COREMUN)

INNOVACIÓN ESTRATÉGICA



Programa
Puntos verdes



Pongamos
el Ejemplo



ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Firma de la
Carta de
la Tierra



Adhesión a
Mares Limpios
de la ONU



Adhesión a
Respira Vida
de la ONU



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



Escoba
de Oro



Premios
Latinoamérica
Verde



Reconocimiento
en la Expo
Residuos 2020



CAMBIO DE HÁBITOS

CÍRCULO VIRTUOSO DEL DECRECIMIENTO





10.4 CONTROL E INSPECCIÓN AMBIENTAL

Las acciones de control permiten que el Gobierno de la Ciudad de cumplimiento a su deber con la ciudadanía y la gestión de residuos sólidos.

En este sentido, mediante distintas herramientas y líneas de comunicación y la ventanilla única que dieron seguimiento a las respuestas a la ciudadanía y se brindaron servicios públicos eficaces y de calidad, se atendieron 5 mil 829 solicitudes ciudadanas.

Las acciones permanentes de vigilancia y supervisión en cumplimiento a las modificaciones de la normatividad en materia de residuos permiten transitar a una gestión

para la preservación del ecosistema por ello se aplicaron mil 492 boletas de infracción, todo ello como resultado de las reformas al Capítulo 19 del COREMUN.

De igual manera se llevaron a cabo 148 supervisiones técnicas al relleno sanitario Chiltepeque, la credencialización de mil 200 recolectores voluntarios y la instalación de un centro de monitoreo permanente, que permitió tener el control de las actividades que se desarrollan y asegurar la operación.

Estas acciones garantizan a la ciudadanía un buen servicio, el bienestar y la integridad de su entorno.

10.5 BIENESTAR INTEGRAL LABORAL

Para el Gobierno Municipal fue fundamental garantizar la seguridad, la salud y la dignidad de sus trabajadores, realizando acciones que contribuyeron al cumplimiento adecuado de sus actividades diarias de trabajo.

10.5.1 Dignidad, Salud y Seguridad en el Trabajo

Esta Administración fomentó medidas significativas que ayudaron a las y los trabajadores a laborar en condiciones seguras y saludables al realizar las siguientes acciones:

- Mil 588 paquetes de uniformes.
- 6 acciones de dignificación de las instalaciones del área operativa.
- Una campaña de vacunación, mastografías y una de papanicolau.
- Se instaló por primera vez la *Comisión de Seguridad e Higiene en el Trabajo*.
- 109 acciones de limpieza en espacios públicos contra Covid-19.
- Sanitizaciones periódicas en las instalaciones y vehículos oficiales, colocación cabinas sanitizantes e insumos como cubrebocas y gel antibacterial.

Adicionalmente y con el objetivo de profesionalizar al personal del Organismo Operador del Servicio de Limpia se ejecutaron 157 acciones para fomentar una cultura organizacional y 22 de sensibilización.





PROGRAMA 11

MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO POR UNA
CIUDAD INCLUYENTE

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

Las actividades llevadas a cabo por el Gobierno Municipal a través de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) se alinearon al **Programa de movilidad 4S** de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y al **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**, contribuyendo a que la Ciudad de Puebla cuente con un modelo de movilidad y espacio público sustentable para construir una ciudad incluyente, con una visión de futuro para Puebla en concordancia con la agenda 2030.

Las decisiones que se tomaron en materia de movilidad tuvieron efectos en la salud de las personas, la seguridad en las vialidades y la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero. De esta manera se detonó el bienestar en diversos ámbitos, con una única inversión. Esto es muy importante para eficientar al máximo los recursos públicos.

Se impulsó una política pública integral de movilidad y bienestar que pone en el centro a las personas, al mismo tiempo que aborda las agendas de salud, seguridad, equidad social y medio ambiente. Transitar de la movilidad restringida a una que se haga de la manera más segura, incluyente, accesible y resiliente.

PROGRAMA 11



VISIÓN CERO

REDUCCIÓN DE
38.8%
MUERTES EN HECHOS
DE TRÁNSITO EN
VIALIDADES
MUNICIPALES

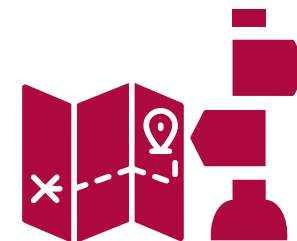
GANANCIA DE
ÁREA PEATONAL
28,598 m²
INVERSIÓN DE MAS DE
\$21 MILLONES 886 MIL

RETIRO DE
5
PUENTES
ANTIPEATONALES Y
CONSTRUCCIÓN DE

10
PASOS A NIVEL
DE BANQUETA

REALIZACIÓN DE
18,262
ATENCIÓNES
SEMAFÓRICAS

936
METROS LINEALES
DE REDUCTORES
DE VELOCIDAD
CON INVERSIÓN DE
\$1 MILLÓN
221 MIL



COLOCACIÓN DE
2,261 SEÑALAMIENTOS VIALES
IMPLEMENTACIÓN DE 1 MILLÓN 48 MIL 383 METROS
LINEALES DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL



MOVILIDAD SUSTENTABLE

FIRMA CONVENIO DE
DONACIÓN CON LA AGENCIA
FRANCESA DE DESARROLLO
(AFD)

INVERSIÓN DE
\$3 MILLONES
567 MIL

EN EL PROYECTO PARA EL
BICIESTACIONAMIENTO MASIVO



CONSOLIDACIÓN DE
40 KM
DE CICLOVÍAS
CON UNA INVERSIÓN DE
\$7 MILLONES

ADQUISICIÓN
E INSTALACIÓN DE
600
BICIESTACIONAMIENTOS
CON INVERSIÓN DE
\$2 MILLONES
200 MIL



FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

COMO RESULTADO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS

SE REALIZA EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA
Y DE CONDICIONES DE MOVILIDAD DE LA CALLE

39 NORTE

DE LA AVENIDA 6 PONIENTE AL ACCESO DEL
BENEMÉRITO INSTITUTO NORMAL DEL ESTADO (BINE)

EL CORREDOR HISTÓRICO

“ LOS SAPOS | BARRIO DEL ARTISTA | EL PARIÁN ”

Y

LA PLAZA DE LA SALUD

INSTALACIÓN

17 ELEMENTOS

TIPO

PARKLETS

CON UNA INVERSIÓN DE

\$3 MILLONES

200 MIL

BENEFICIANDO A

1 MILLÓN

692 MIL HABITANTES

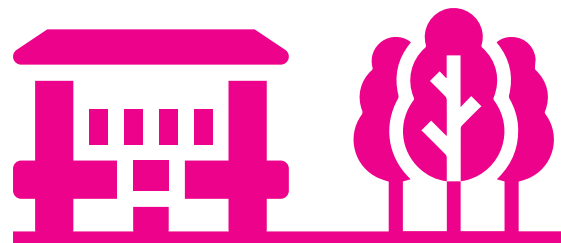
ASISTENCIA ACUMULADA DE

79,738

PARTICIPANTES EN LA HABILITACIÓN DE LA

VÍA RECREATIVA

EN 24 OCASIONES





11.1 VISIÓN CERO

La Visión Cero es un concepto que surge en 1997, estableciendo cero tolerancia a las muertes y lesiones causadas por incidentes viales, reconociendo la corresponsabilidad en los factores que provocan estos siniestros: velocidad, planeación, diseño, construcción de la infraestructura, seguridad de los vehículos y capacitación de los usuarios.

11.1.1 Reconfiguraciones Geométricas

Con una inversión de 21 millones 886 mil pesos se ganaron 28 mil 598 metros cuadrados de espacio público para el peatón, con diversas acciones en las intersecciones prioritarias con más incidentes viales, como; consolidación de infraestructura peatonal, entornos seguros y pasos a nivel, priorizando en todo momento la seguridad de las y los usuarios más vulnerables de la vía pública.

Con ello se redujeron las muertes y/o lesiones permanentes por incidentes viales; esto con base en los registros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal y del Informe Anual de Seguridad Vial 2021, los cuales indican que del primer semestre del 2017 al primer semestre del 2021 se disminuyeron un 38.8% las muertes de peatones por hechos de tránsito en las vialidades municipales.

CUADRO 11.1

INTERSECCIONES PRIORITARIAS INTERVENIDAS 2018 - 2021

INTERSECCIONES	METROS CUADRADOS
La Margarita	3,453.63
Polígono entronque: Av. Independencia y Justo Sierra Av. Independencia y Av. Las Torres	3,723.87
Carmen Serdán	1,021.49
Prolongación Reforma y 37 norte	1,133.41
Polígono Sur: 11 Sur de 105 a 113 Poniente	2,031.82
Seminario	935.58
31 Oriente y 5 de Mayo	2,050
Polígono BINE: Blvd. San Felipe y Blvd. Hermanos Serdán Blvd. Hermanos Serdán y 4 Poniente Diagonal Defensores de la República y 4 Poniente	5,069
Plaza Crystal	562.93
Total	19,981.73

Fuente: Secretaría de Movilidad Municipal, 2021.



11.1.2 Pacificación Vial

Con el objetivo de propiciar trayectos seguros y accesibles en los traslados de las y los ciudadanos en el Municipio de Puebla, se retiraron 5 puentes antipeatonales y se construyeron 10 pasos a nivel de banqueta.

Con una inversión de un millón 221 mil pesos, se instalaron 936 metros lineales de reductores de velocidad, lo anterior en diversas vialidades del municipio, principalmente en zonas escolares y donde se registra un alto volumen de peatones, todo en beneficio de un millón 692 mil habitantes, cumpliendo con peticiones ciudadanas.

Estas acciones coadyuvaron a la reducción de la velocidad en la red vial, así como la disminución de incidentes de tránsito en el municipio.



11.1.3 Red Semafórica y Señalización Vial

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto por el **Programa de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio de Puebla (PMUS)**, con una inversión de 10 millones 897 mil pesos se adquirieron e instalaron 2 mil 261 señalamientos viales y se aplicaron un millón 48 mil 383 metros lineales de pintura para señalamiento horizontal en diversas vialidades del municipio, a fin de establecer las condiciones de seguridad vial, así como reducir los incidentes viales, lo anterior en beneficio de un millón 692 mil habitantes.

La infraestructura semafórica es un elemento indispensable para la seguridad vial, así como para la gestión de la movilidad motorizada. Con el objetivo de fortalecer la operación de la red semafórica del municipio, se realizó la instalación, configuración y puesta a punto de la modernización de 66 intersecciones.

Asimismo, en seguimiento a la Línea de Acción 3.4.3 "Optimizar el funcionamiento del sistema semafórico del Municipio de Puebla" del PMUS, la actual Administración realizó 18 mil 262 servicios de atención semafórica.

Con lo anterior se atendieron las peticiones ciudadanas y se facilitó que las y los usuarios de la vía pública preven- gan los hechos de tránsito.

11.1.4 Guía de Movilidad

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía de manera concisa e ilustrada el marco regulatorio establecido en el Capítulo 10 del *Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN)*, mismo que establece los derechos y obligaciones de los usuarios de la vía pública, se elaboró el *Manual de una Buena Movilidad*, el cual fue difundido a las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Puebla, así como a la ciudadanía en general.

Con estas acciones se promovió la cultura vial en la población, se mejoraron las condiciones de seguridad vial y se redujeron el número de incidentes viales y lesiones permanentes por hechos de tránsito.

Sólo a partir de un cambio efectivo se sentaron las bases para que la ciudadanía pueda trasladarse de una forma segura por las calles del municipio.



PROGRAMA 11



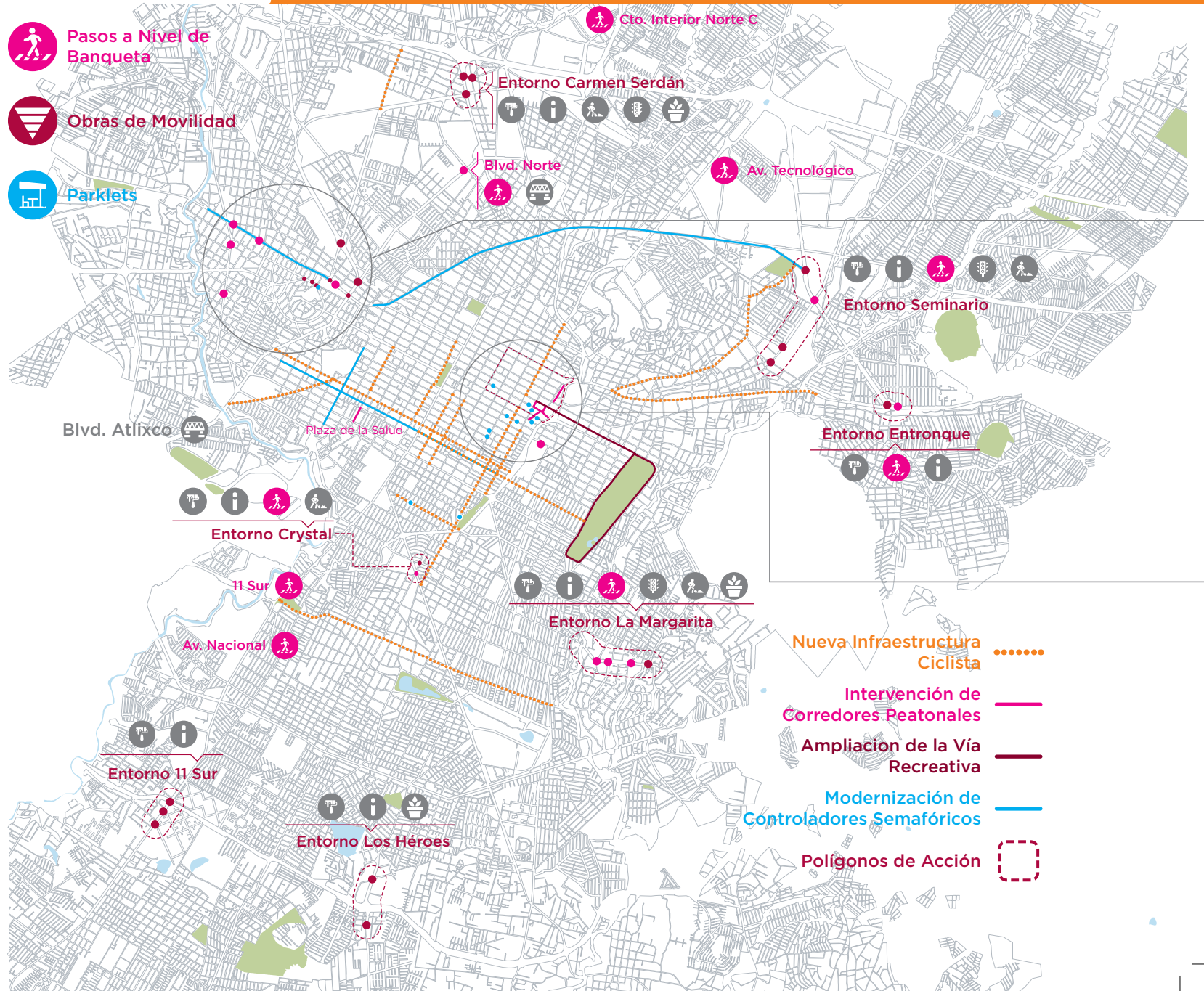
Pasos a Nivel de Banqueta



Obras de Movilidad

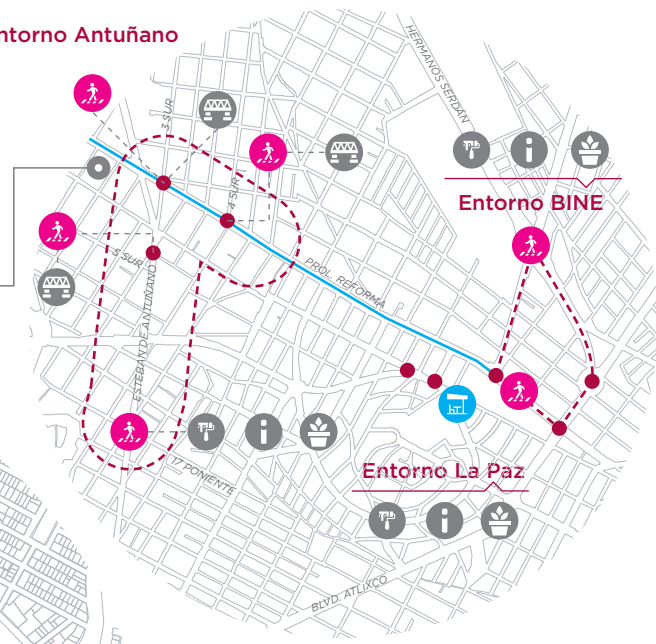


Parklets



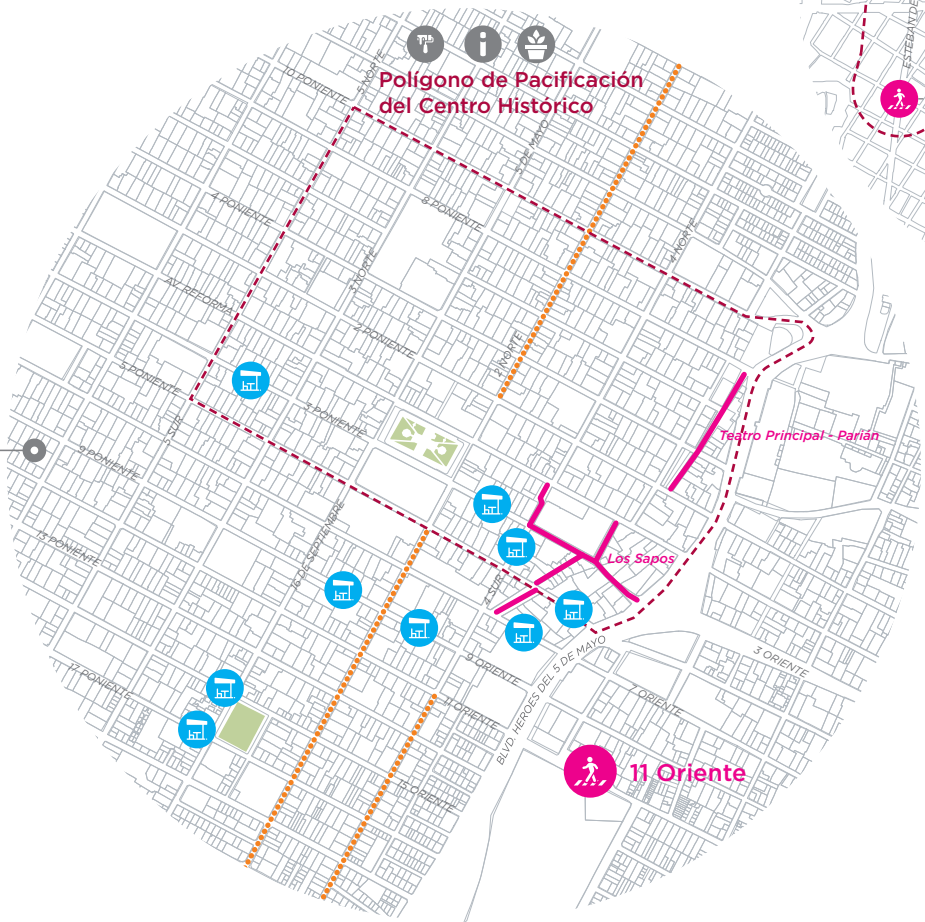
- AMPLIACIÓN DE BANQUETAS
- PASO A NIVEL DE BANQUETA
- BALIZAMIENTO
- BOLARDOS
- INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS
- DESMONTAJE DE PUENTES
- INSTALACIÓN DE PARKLETS
- MACETONES

Entorno Antuñano



Entorno BINE

Entorno La Paz



- 18,262**
REPORTES DE SEMAFOROS ATENDIDOS
- 1,048,383**
MTS. LINEALES DE PINTURA APLICADOS
- 2,261**
SEÑALES VERTICALES COLOCADAS
- 40**
NUEVOS KILÓMETROS DE CICLOVÍA CONSOLIDADA



11.2 MOVILIDAD SUSTENTABLE

Uno de los desafíos para el la actual Administración fue afrontar el acelerado crecimiento urbano y la dispersión de la población en el municipio. La visión y la forma en que se atiende la movilidad influye significativamente en la calidad de vida de las personas, de manera que su conceptualización, planeación y aplicación son determinantes en el aumento o disminución del acceso a las posibilidades de desarrollo humano que ofrece la ciudad.

11.2.1 Biciestacionamiento Masivo

Con el objetivo de facilitar la intermodalidad entre los usuarios de bicicletas cercanos a la terminal Margaritas de la Línea 2 del *Sistema de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA)* así como generar incentivos que propicien la elección de viajes en modos distintos a los de los vehículos particulares, se llevó a cabo el estudio y desarrollo del **Proyecto Ejecutivo del Biciestacionamiento Masivo y Corredor de Infraestructura Ciclista para la Intermodalidad Sostenible**.

A través del financiamiento por la Agencia Francesa de Desarrollo y con una inversión de 3 millones 567 mil pesos, se llevó a cabo la contratación del servicio profesional para el proyecto ejecutivo, mismo que será en beneficio directo de 10 mil usuarios del *Sistema RUTA*.



11.2.2 Infraestructura Ciclista

Con la finalidad de brindar espacios viales incluyentes, equitativos y seguros, para que las y los habitantes del municipio puedan desplazarse en bicicleta a realizar sus actividades siguiendo las condiciones normativas, sociales, económicas, así como las sanitarias durante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19), se puso en marcha la consolidación de la infraestructura ciclista emergente.

El proyecto consistió en la implementación de señalamiento horizontal y vertical, se instalaron 295 vialetas y 5 mil 514 segregadores como elementos de confinamiento en ciclovías.

Con ello se generó una conexión de la zona norte del Centro Histórico con el Sur hasta el Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu y se propició la intermodalidad del transporte. Se llevó a cabo la consolidación de 4 kilómetros de infraestructura ciclista en la calle 2 Norte-Sur, que conecta diversas ciclovías tales como: 4 Oriente-Poniente, 7 Oriente-Poniente, 23 Oriente-Poniente, 25 Oriente-Poniente y 43 Oriente-Poniente.

Se sumaron 40 kilómetros a la infraestructura ciclista existente que se encuentra a nivel de pavimento; derivado de ello el Municipio de Puebla obtuvo una calificación de 48 puntos en el *Ranking de Ciclociudades 2020*, siendo la quinta ciudad del país con mejor desempeño en políticas de movilidad activa.



11.2.3 Implementación de Biciestacionamientos

A fin de ampliar la infraestructura ciclista y la red de biciestacionamientos en el Municipio de Puebla, así como generar las condiciones físicas para incentivar la intermodalidad del transporte y el uso de medios de transporte no contaminantes, se implementaron biciestacionamientos en diversas vialidades del municipio incluyendo los mercados municipales.

Con una inversión de 2 millones 200 mil pesos se llevó a cabo la adquisición e instalación de 600 biciestacionamientos públicos en diferentes vialidades, beneficiando con ello a las y los ciclistas.

Con estas acciones se contribuye a incrementar la infraestructura ciclista, mejorar las condiciones de salud de los habitantes y la calidad del medio ambiente, disminuyendo factores de contagio ante el Covid-19 mediante la reorganización de la movilidad urbana en el Municipio de Puebla.



11.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

El Gobierno de la Ciudad reconoce el espacio público como el conjunto de calles, parques, plazas, equipamientos y elementos naturales que le dan forma e identidad a la ciudad, y son estos lugares el escenario de la vida pública, es decir, la expresión de todas las interacciones colectivas tales como, las oportunidades de encuentro para socializar, jugar, expresarse, caminar, ejercitarse, descansar o simplemente disfrutar de la ciudad.

Es por ello que se buscó que los espacios públicos se convirtieran en una extensión de los hogares de las y los poblanos y un escenario de disfrute para los visitantes.



11.3.1 Procesos Participativos

Con el objetivo de gestionar la implementación de entornos seguros, accesibles y libres de todo tipo de violencia, en materia de movilidad activa en sitios de alta afluencia peatonal, se llevó a cabo la implementación del proyecto derivado de los procesos participativos con empresarios, locatarios y residentes de la zona de Los Sapos.

El proyecto se realizó con una inversión de un millón 500 mil pesos y consistió en el mejoramiento del mobiliario existente, así como la colocación de nuevo, con el objetivo de generar no sólo vialidades de paso, sino vialidades para estar.

Continuando con la acción de fortalecer el programa para la implementación de calles peatonales en el Centro Histórico, se implementó el **Proyecto de Mejoramiento de Espacios Públicos** por medio de la intervención y colocación de mobiliario urbano con una inversión de 2 millones 239 mil pesos.





De igual forma se realizó el proyecto denominado **Plaza de la Salud**, como una estrategia que busca prevenir la comisión de delitos en el entorno del área de la salud de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) mediante la reapropiación del espacio público por parte de los estudiantes y usuarios del Hospital Universitario.

El entorno universitario consideró criterios de accesibilidad, seguridad, mejora de las banquetas, vegetación, mobiliario urbano, infraestructura y también por la manifestación de dinámicas y hábitos individuales y sociales.

Se convirtió una vialidad en un espacio que promueve la sana convivencia, el desarrollo social e individual, la cohesión social, la identidad cultural y la vida universitaria.



11.3.2 Parklets en el Espacio Público

Para dar cumplimiento al Programa para la dotación y/o fortalecimiento del espacio público accesible, incluyente, equitativo, integral, seguro, y con perspectiva de género del **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**, la actual Administración realizó acciones de equipamiento urbano.

Con una inversión de 3 millones 200 mil pesos, se instalaron 17 *parklets*; este mobiliario urbano permite a los peatones la apropiación y disfrute del espacio público; sentarse y poder convivir o degustar alguno de los alimentos que se comercializan en la zona, incentivando la reactivación económica.



11.3.3 Vía Recreativa

Comprendió la apertura de 6 kilómetros de espacio público en las calles para caminar, correr, patinar o utilizar bicicleta en un espacio seguro y confortable para las personas, y con acceso restringido a vehículos motorizados.

La actual Administración habilitó en 24 ocasiones calles abiertas de manera temporal generando espacios que fomentan la salud física y mental, la inclusión y el sentido de pertenencia.

Se logró el fortalecimiento de las condiciones de legibilidad y seguridad para las personas usuarias a través de la mejora continua de los mecanismos de señalamiento, confinamiento y presencia de personal que coadyuva a la generación de un ambiente seguro y atractivo para las personas. Con una inversión total de 2 millones 122 mil pesos con una asistencia acumulada de 79 mil 738 participantes.



ER3



CIUDAD CON DESARROLLO ECONÓMICO, PROSPERIDAD E INNOVACIÓN





PROGRAMA 12

**DESARROLLO ECONÓMICO COMPARTIDO,
SUSTENTABLE E INCLUYENTE**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO**



INTRODUCCIÓN

Uno de los compromisos del Gobierno Municipal fue estimular un desarrollo económico basado en el empleo digno y bien remunerado, producto del esfuerzo conjunto entre el gobierno, las empresas y los trabajadores.

La contribución de todas las partes permitió potenciar las ventajas competitivas del municipio, a través de la atracción de inversiones productivas, el mejoramiento de la competitividad y el impulso al consumo local, tal como lo establece el Eje 3 del **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**.

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) promovió, desde el inicio de la actual Administración, la economía local desde una visión incluyente y sostenible, estrechamente alineada con la política económica federal, lo que permitió impulsar el crecimiento de la inversión y el empleo para generar bienestar y reducir la desigualdad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los poblanos.

PROGRAMA 12



MODELO UNIFICADO
DE ATENCIÓN
EMPRESARIAL

INVERSIÓN
ATENDIDA
**+ \$7 MIL
MILLONES**

54
PROYECTOS
DE INVERSIÓN



ACUERDO DE
COLABORACIÓN
CON LA OCDE



INCREMENTO
DE LA COMPETITIVIDAD PARA LA RECUPERACIÓN
ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

INVERSIÓN
**\$3
MILLONES**

MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE
TRÁMITES EMPRESARIALES, REDUCIENDO
TIEMPO Y COSTO EN APERTURA DE
NEGOCIOS



CENTRO DE INNOVACIÓN
Y DISEÑO INDUSTRIAL

INVERSIÓN
**\$18
MILLONES**
889 MIL

FOMENTO INDUSTRIAL
EN COLABORACIÓN
CON

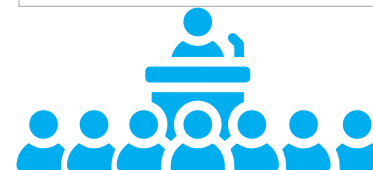


MUJERES TALENTO

INVERSIÓN
**+ \$3
MILLONES**
700 MIL

BENEFICIARIAS
299
MUJERES

CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO,
DESARROLLO DE
HABILIDADES Y
ACOMPAÑAMIENTO
PARA EMPRENDER
UN NEGOCIO





ENTREGA DE

**1,500
KITS**

SANITARIOS

APOYO A MICRONEGOCIOS
PARA ADAPTARSE A LA

**NUEVA
NORMALIDAD**



**ESTRATEGIA
INTÉGRATE**



**YO COMPRO
POBLANO
2021**

INVERSIÓN
\$2 MILLONES
111 MIL

BENEFICIADOS
150
EMPRENDIMIENTOS

INVERSIÓN

**+ \$2
MILLONES**

413 MIL

VINCULACIÓN
LABORAL

PARA LAS PERSONAS EN
CONTEXTO DE
MOVILIDAD HUMANA
EN COORDINACIÓN
CON EL

**PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(PNUD)**



**APOYOS A
MICROEMPRESARIOS
POR COVID-19**

INVERSIÓN
\$22 MILLONES
460 MIL

BENEFICIADOS
2 MIL 246
MICROEMPRESAS

BENEFICIADOS

313

PERSONAS EN
CONTEXTO DE
MOVILIDAD
REGISTRADAS



12.1 PUEBLA COMPETITIVA

El Gobierno Municipal consolidó estrategias para facilitar la atracción de inversiones, la apertura de empresas y el fortalecimiento de las ya instaladas, a fin de generar crecimiento económico y fuentes de empleo formal en el municipio.

Las principales acciones implementadas para elevar la competitividad en la capital consistieron en mejorar el ambiente de negocios y rediseñar los esquemas de atención empresarial, así como el acompañamiento especializado por medio de atenciones eficientes a los y las emprendedoras y empresarias.

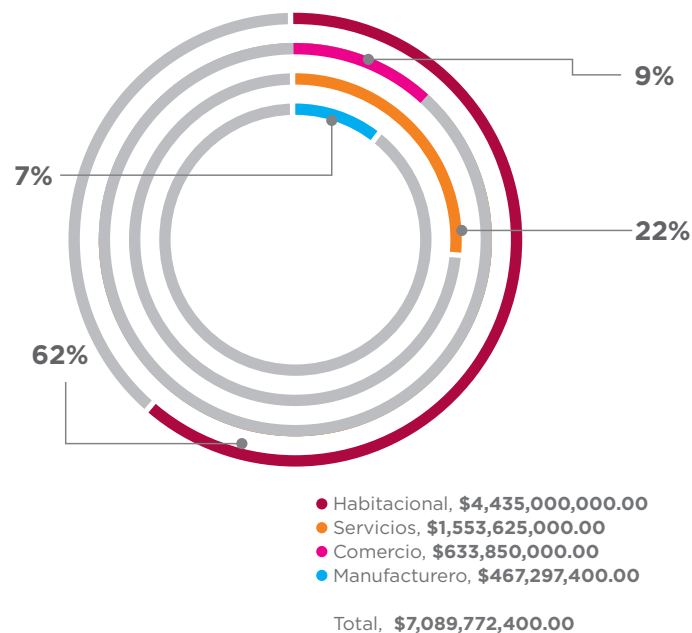
12.1.1 Modelo Unificado de Atención Empresarial

Este Modelo se implementó con el fin de facilitar la atracción de inversiones y la apertura de negocios en el Municipio de Puebla, por medio del cual se brinda una atención personalizada a los inversionistas de alto impacto, conociendo de manera específica sus necesidades.

Como resultado, se atendieron 54 proyectos de inversión por un monto de más de 7 mil millones de pesos durante esta Administración.

GRÁFICA 12.1

INVERSIONES ATENDIDAS 2019 - 2021



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, 2021.



12.1.2 Colaboración con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

Con una inversión de 3 millones de pesos, se estableció una alianza estratégica con la OCDE a fin de articular el proyecto de **Mejoramiento de la Competitividad para la Recuperación Económica del Municipio de Puebla**. Con ello, se logró analizar e identificar las acciones de simplificación e innovación que se requiere para mejorar el marco institucional con respecto a la gestión de trámites empresariales, en un esfuerzo por reducir el tiempo y costos para abrir un negocio, sentando las bases para el primer Centro Digital Empresarial.

12.1.3 Certificación PROSARE

El *Sistema de Apertura Rápida de Empresas* (SARE) tiene como objetivo la simplificación, reingeniería y modernización administrativa de trámites municipales para el inicio de operaciones de una empresa de bajo impacto, en un plazo no mayor a 3 días hábiles.

El módulo SARE del Municipio de Puebla cuenta con la certificación PROSARE, la cual valida el cumplimiento de los estándares estipulados por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). Durante esta gestión se atendieron 3 mil 543 asesorías.



12.1.4 Ampliación del Metraje del Aviso de Apertura de Negocios (AAN)

El AAN es el trámite digital que fusiona la Licencia de Funcionamiento y la Licencia de Uso de Suelo Específico, a través del cual los negocios de menos de 90 metros cuadrados pueden iniciar operaciones en menos de 30 minutos; ejemplo de ello son: tiendas de abarrotes o de regalos, papelerías, entre otros.

Un ciudadano o ciudadana que desee tramitar un AAN puede hacerlo desde cualquier punto con acceso a internet, a través de la página www.pueblacapital.gob.mx/aviso-de-apertura-de-negocios.

Además, el H. Ayuntamiento de Puebla incrementó el metraje, pasando de 60 a 90 metros cuadrados, lo que permitió otorgar 3 mil 87 AAN durante esta Administración.

Estas acciones brindaron condiciones favorables para el desarrollo de inversiones y empleos, lo cual contribuye a un mayor bienestar económico y social de los pequeños negocios.



12.2 DESARROLLO EMPRESARIAL

El fomento al desarrollo empresarial, parte esencial del **PMD 2018-2021**, promueve el fortalecimiento de las actividades productivas de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas para impulsar el crecimiento de sus actividades económicas en el municipio.

12.2.1 Centro de Innovación y Diseño Industrial

Incrementar la competitividad y productividad de las micros, pequeñas y medianas empresas permite la generación de más y mejores empleos. Es por ello que en 2021 se inauguró el Centro de Innovación y Desarrollo Industrial (CIDI), logrando una colaboración inédita entre el H. Ayuntamiento de Puebla, el Tecnológico Nacional de México Campus Puebla (TECNM) y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), para la creación de dicho espacio de innovación tecnológica.

Con una inversión de 15 millones de pesos aportados por el Gobierno Municipal y 3 millones 889 mil pesos aportados por el TECNМ, se logró la adquisición de equipamiento, software y adecuación de las instalaciones para el funcionamiento de este espacio de integración a las cadenas de proveeduría global y la atracción de inversiones.



12.2.2 Programa Mujeres Talento

Este programa se puso en marcha con el objetivo de contribuir a la independencia económica de mujeres en situación de vulnerabilidad, impulsando el desarrollo de sus talentos y habilidades.

Como resultado se benefició a 299 mujeres del Municipio de Puebla, con una inversión de más de 3 millones 700 mil pesos en 2 ediciones.

Cabe resaltar que, en la edición 2020 se otorgó capacitación laboral, mientras que, en la edición 2021 se brindó capacitación para el trabajo, desarrollo de habilidades para el emprendimiento y apoyo para mejorar su nivel educativo para contribuir en su incorporación en el ámbito productivo y mejorar sus condiciones de vida. En ambas ediciones se otorgó un apoyo económico de 20 mil pesos a cada una de las beneficiarias.

INVERSIÓN

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

Emprendidos 



12.2.3 Fomento al Desarrollo Empresarial

Las micro, pequeñas y medianas empresas son la principal fuente de empleos en Puebla Capital.

Esta Administración, a través del programa **Emprendidos**, proporcionó acompañamiento especializado para la aceleración empresarial a 33 negocios de alto impacto económico y con visión sustentable. Además, certificó a 25 de estas empresas en *Design Thinking*, avalados por la Universidad de Stanford, la Universidad de Cincinnati e IDEO.

Así mismo, durante la *Noche de Inversión* del programa **Emprendidos 2020**, se logró que un grupo de inversionistas otorgara financiamiento a 3 proyectos de negocio por un monto de 10 millones de pesos, los cuales continúan en proceso de consolidación.



12.2.4 Fomento al Empleo Incluyente

La creación de empleos formales fue crucial ante los efectos económicos derivados de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), por lo cual, el Gobierno Municipal coadyuvó generando las oportunidades necesarias para que los y las poblanas se incorporaran a un empleo formal, bien remunerado y con prestaciones.

Durante esta Administración se realizaron 9 ferias de empleo, vinculando laboralmente a las y los solicitantes a un total de 5 mil 189 plazas de trabajo, gracias a la coordinación con el Servicio Nacional de Empleo (SNE) y la Bolsa de Trabajo del H. Ayuntamiento de Puebla.

Por primera ocasión, en conmemoración al mes de la mujer, en marzo de 2021, se realizó la Feria de Empleo para la Mujer, vinculándolas a 324 oportunidades laborales.





12.3 FOMENTO AL COMERCIO

Con el objetivo de contribuir a la reactivación económica local, se realizó una estrategia en apoyo a los comercios ubicados en colonias, unidades habitacionales y Juntas Auxiliares.

El H. Ayuntamiento de Puebla apoyó a más de mil 270 negocios mediante la promoción del consumo local y el acercamiento al uso de tecnologías.

12.3.1 Programa "A Tu Barrio lo Respaldas"

Este programa se diseñó para impulsar el comercio local de los micro y pequeños negocios del Municipio de Puebla, fortaleciendo a los comercios de las Juntas Auxiliares con alta y muy alta marginación, así como las colonias y las unidades habitacionales.

La Administración invirtió 498 mil 278 pesos, a fin de beneficiar a 550 comerciantes, por medio de la impartición de capacitaciones sobre temas de administración de microempresas. Asimismo, se entregaron *kits* que incluyeron mandiles, bolsas de tela, colgantes, imanes y un dispositivo de cobro con tarjeta.



12.3.2 Programa "Del Mercado a Tu Casa"

Este programa promovió el consumo local de los mercados participantes, haciéndolos más competitivos frente a las grandes cadenas de supermercados.

Derivado de lo anterior, participaron locatarios de los mercados: El Parral, Independencia, La Piedad, La Acocota y San Baltazar, mismos que incursionaron en el comercio electrónico de sus productos, buscando incrementar sus ventas, otorgando facilidad de pago, seguridad y comodidad al cliente.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer al sector terciario de la capital y permitieron una más rápida reactivación económica de las MIPYMES de este sector.



12.4 VINCULACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL

Uno de los objetivos del H. Ayuntamiento de Puebla fue promover el desarrollo de las empresas de economía social y solidaria en el municipio.

12.4.1 Programa de Incubación a Iniciativas Empresariales Nuevas 2019

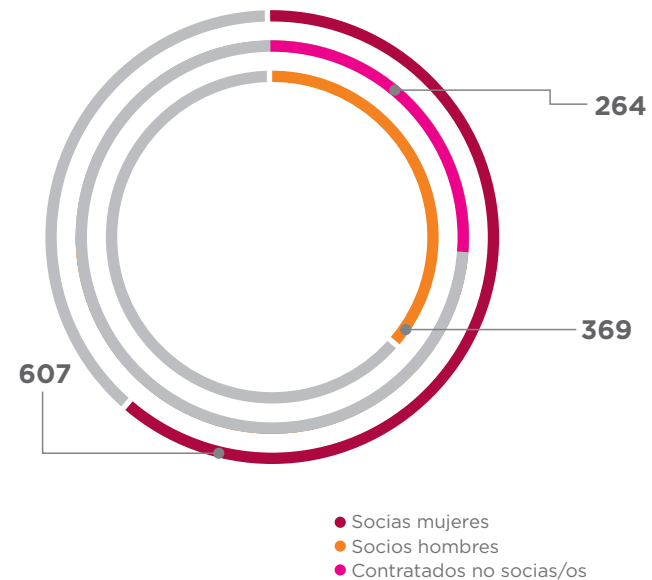
Este programa contó con una inversión de 9 millones de pesos, el cual se destinó en brindar acompañamiento a 131 nuevas empresas, así como el seguimiento de 178 empresas emanadas del programa en ediciones anteriores, con base en una metodología que aporte a la mejora de los procesos.

También se realizaron los esfuerzos necesarios para regularizar a empresas que no terminaron sus procesos de acompañamiento y que requirieron fortalecimiento para el correcto desarrollo de sus emprendimientos y se mantuvieran en el mercado.

Como parte de las acciones de impulso a la comercialización para las empresas, se llevó a cabo el evento *Un buen fin con Yo Compro Poblano*, realizado en el Zócalo de la Ciudad de Puebla, donde participaron 190 iniciativas y se inauguró el cuarto punto de venta oficial del programa en el centro comercial Paseo Destino, conformado por 14 empresas.

GRÁFICA 12.2

EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS 2019



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, 2021.



MAPA 12.1

ZONAS CON PRESENCIA DE LAS INICIATIVAS Y PUNTOS DE VENTA DEL PROGRAMA "YO COMPRO POBLANO"



Simbología



Colonias y juntas auxiliares con presencias del programa



Puntos de venta del programa

Límites:



Cuerpos de agua



Áreas verdes



Límite de Juntas Auxiliares

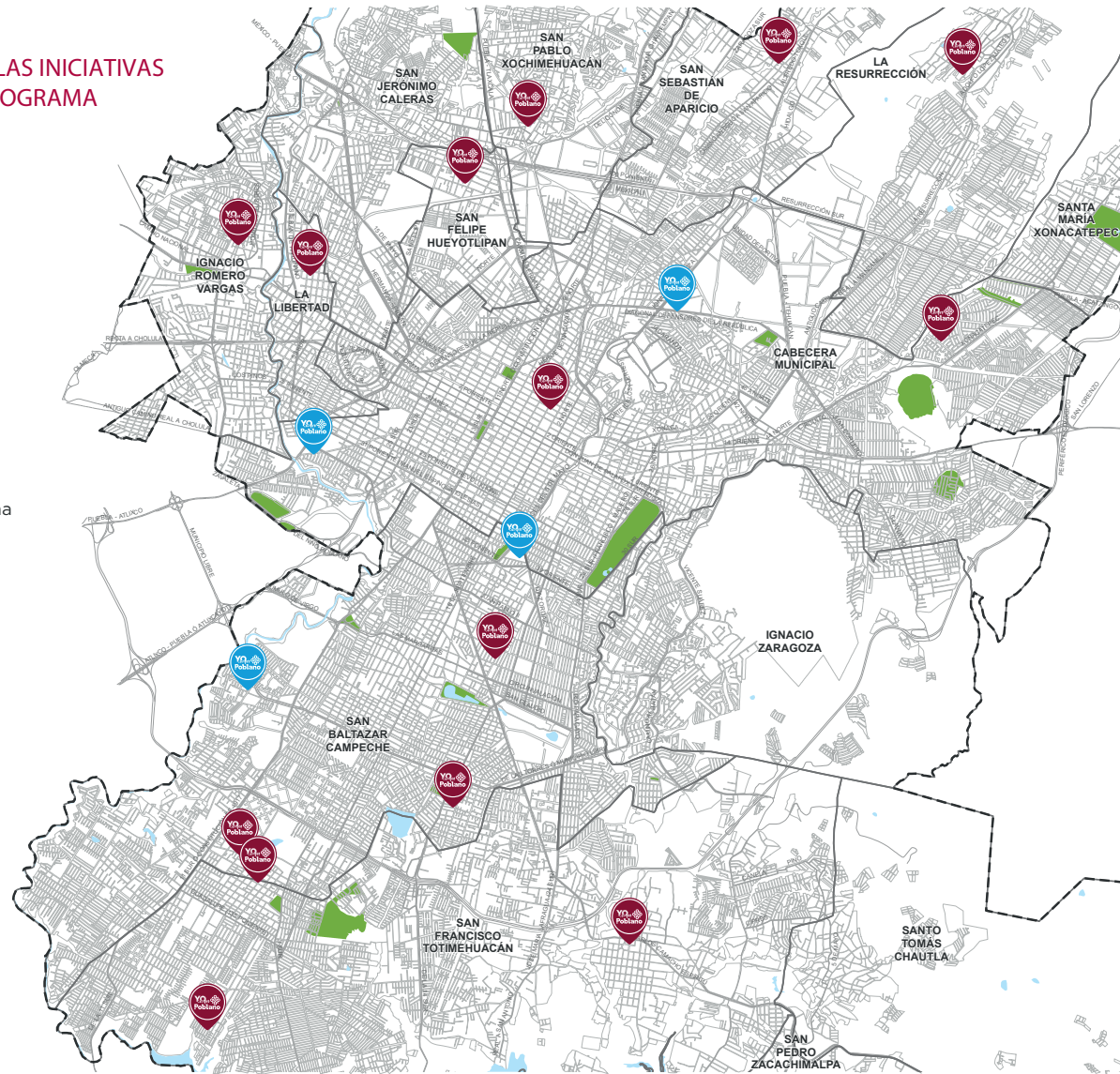


Límite Municipal



Principales vialidades

Ubicación en el Municipio



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.

12.4.2 Diagnóstico para el Fortalecimiento del Programa "Yo Compro Poblano 2020"

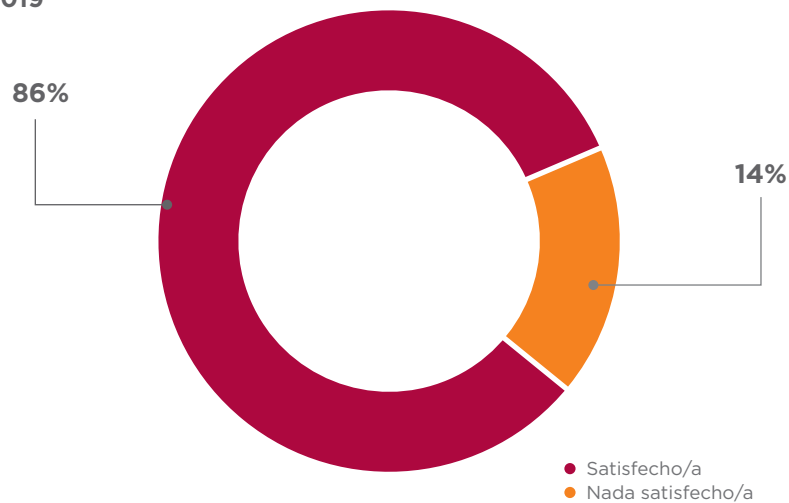
Para fortalecer al programa se realizó un diagnóstico del mismo y del estatus que guardan las empresas incubadas, a través del *Acuerdo Específico de Contribución* con el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, invirtiendo 720 mil 144 pesos, el cual consistió en:

- **Diagnóstico y estrategia.** Identificó la lógica interna del programa mediante el análisis del diseño, funcionamiento y resultados alcanzados.
- **Estado actual de las empresas.** Analizó el nivel de acompañamiento requerido por los emprendimientos para su fortalecimiento y permanencia en el mercado.

GRÁFICA 12.3

SATISFACCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA

2017 - 2019



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, 2021.



12.4.3 Profesionalización de Empresas del Programa "Yo Compro Poblano 2021"

Para la actual Administración fue fundamental brindar herramientas de profesionalización a las empresas del programa.

Con una inversión de 2 millones 111 mil pesos, se identificaron las necesidades, se reforzaron y actualizaron los contenidos formativos en materia de comercio electrónico, finanzas y protocolos sanitarios de 150 empresas.

Las acciones realizadas a favor de las empresas de Economía Social y Solidaria fortalecieron sus habilidades empresariales, incrementando su competitividad y detonando las vocaciones productivas del municipio.



12.5 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE

Con el objetivo de garantizar la atención, reintegración e inclusión de las personas migrantes, esta Administración realizó acciones sin precedentes en las que la dignidad y los derechos humanos fueron siempre una prioridad.

Dichas acciones posibilitaron la cohesión e integración de los y las poblanas migrantes, lo cual implicó su reconocimiento como miembros activos de la sociedad y de la comunidad como actores que contribuyen para su desarrollo.

12.5.1 Ventanilla de Información para Personas en Contexto de Migración 2019

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Gobierno Municipal instalaron la primera Ventanilla de Información en la Ciudad de Puebla con el objetivo de promover una atención confiable y segura para la población migrante.



12.5.2 Estrategia Intégrate

El Municipio de Puebla implementó esta estrategia, la cual potencializa el impacto positivo de la migración a través de espacios de vinculación laboral para las personas en contexto de movilidad humana y asistencia a sus vulnerabilidades en términos de educación, vivienda, salud, cohesión social e ingreso, con el acompañamiento del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**.

Dicho proyecto se desprende del *Acuerdo Específico de Contribución* entre H. Ayuntamiento de Puebla y el **PNUD**, por un monto de 2 millones 413 mil 672 pesos, y mediante el cual se atendieron a 313 personas en contexto de movilidad.

12.5.3 Protocolo de Atención a Personas Migrantes en el Municipio de Puebla

Este protocolo incorporó los principios de actuación para la atención y vinculación de las personas migrantes, a través del fortalecimiento de capacidades en colaboración con la OIM, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Instituto Nacional de Migración (INM).

Además, incluye un diagnóstico de la situación migratoria del municipio y recomendaciones de políticas públicas para atender este sector de la población.

12.5.4 Programa Emprendiendo Sin Fronteras 2020

Durante esta Administración se invirtieron un total de 300 mil pesos con el fin de contribuir al emprendimiento de la población migrante en retorno o sus familias afectadas por la pandemia ocasionada por Covid-19 durante el año 2020.

A través de este programa se brindaron 20 apoyos económicos de 15 mil pesos, de los cuales 13 fueron para migrantes en retorno y 7 para familiares de migrantes afectados por la pandemia.

12.5.5 Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM)

Por medio de la ventanilla de atención de la OIM, el Gobierno Municipal participó en el PRIM, el cual consistió en dar la atención al vuelo de repatriación en el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán, ubicado en Huejotzingo, Puebla; con la finalidad de compartir las alternativas institucionales disponibles que ofrece la SEDECO, tales como: trámites migratorios, servicios para personas migrantes, riesgos de la migración irregular y opciones de migración regular.

12.5.6 Taller Regional Zona Centro-Norte para Ventanillas Informativas sobre Migración. Tijuana, Baja California 2021

Impartido por la OIM con el objetivo de mejorar las prácticas y fortalecer las capacidades para la atención de las personas en contexto de movilidad humana en materia de inclusión social, integración, niñez, salud, inserción laboral, acceso a la justicia y protección de datos.

ESQUEMA 12.1

ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

2018 - 2021



- Ventanilla de Información para Personas en Contexto de Migración.
- Foro “El Paso de los Migrantes por Puebla: Retos y Oportunidades”.



- Protocolo de Atención a Personas
- Migrantes en el Municipio de Puebla.
- Colaboración con ACNUR.
- Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM).
- Firma de Convenio de Colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
- Campaña de comunicación “Desarrollo de la Migración”.



- Estrategia Intégrate.
- Taller Regional Zona Centro- Norte para Ventanillas Informativas sobre Migración.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, 2021.



12.5.7 Programa "Fábrica de Oportunidades 2019"

Por primera ocasión, se invirtieron 800 mil pesos en la implementación de un espacio de educación dual en 3 especialidades técnicas: hotelería, restaurantes y producción de artesanías; en beneficio de 33 personas, y con el objetivo de que los migrantes en retorno y sus familias pudieran insertarse de manera más rápida y eficiente al mercado laboral.

12.5.8 Programa "Liderazgo y Emprendimiento para Mujeres 2019"

Con el objetivo de proporcionar conocimientos y competencias que permitieran crear procesos de emprendimiento económico, y con una inversión de 820 mil pesos, se capacitaron a 322 mujeres, logrando fomentar el autoempleo y contribuyendo a reducir la brecha salarial.

El Municipio de Puebla diseñó estrategias de inclusión y fomentó el diálogo propositivo, posicionándolo como pionero en el desarrollo e inclusión de las personas migrantes en la economía local.



12.6 ACCIONES COVID

El año 2020 representó un punto de inflexión importante a nivel global. Esta Administración enfrentó retos sin precedentes en materia de salud, finanzas públicas y economía derivados de la pandemia por el Covid-19. La pandemia provocó la peor caída de la actividad económica global desde la Gran Depresión.

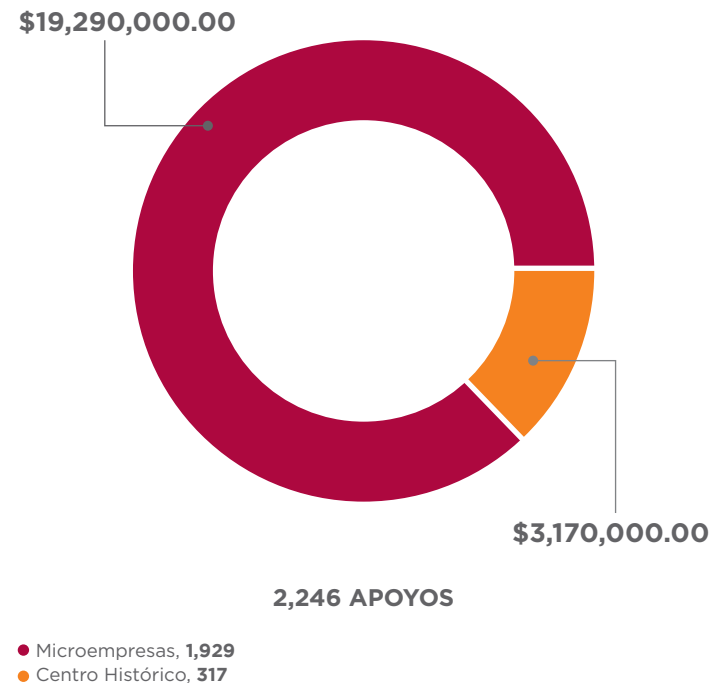
En este sentido, las medidas de contención implementadas por los gobiernos federal y estatal, aunque necesarias, tuvieron un efecto negativo en la actividad económica.

El cese de actividades laborales afectó tanto a las cadenas de suministros como de producción y, en consecuencia, a las industrias, lo que afectó el funcionamiento de las cadenas globales de valor y del comercio exterior.

Por ello, ante una menor demanda debido a las medidas de restricción de movilidad, el sector servicios se vio severamente impactado. Por otro lado, se produjo una caída en la inversión por la alta incertidumbre, la pérdida de empleo y la caída en el ingreso, lo cual impactó negativamente en el consumo.

GRÁFICA 12.4

MONTO DE APOYOS OTORGADOS A MICROEMPRESAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2020 - 2021



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, 2021.



En este contexto, se diseñaron programas emergentes para enfrentar los efectos económicos de la pandemia, tales como:

- **Programa de Apoyos Económicos a Microempresas.** Apoyos directos: 2 mil 246 comercios beneficiados con un monto de 10 mil pesos a fondo perdido, a fin de mitigar los efectos negativos de la crisis derivada de la pandemia por Covid-19.
- **Comercio seguro.** Con una inversión de 3 millones 585 mil pesos se entregaron mil 500 paquetes sanitarios para prevenir los contagios en los comercios que incluyeron gel antibacterial, líquido desinfectante, cubrebocas, señaléticas y termómetros, así como capacitaciones para la adaptación a la nueva normalidad.
- **Apoyos económicos a iniciativas de economía social.** 150 iniciativas de economía social y solidaria beneficiadas con 20 mil pesos a fondo perdido.
- **Fortaleciendo tu hogar.** Apoyos económicos para mejoramiento de vivienda, con una inversión total de 900 mil pesos, se benefició a 30 familias de migrantes poblanos mediante el otorgamiento de un apoyo económico de 30 mil pesos, el cual les permitió llevar a cabo acciones de mejoramiento en su vivienda para dignificar su hogar y contribuir a reactivar la economía local.
- **Emprendimiento sin fronteras.** Apoyo de 15 mil pesos a 20 familias afectadas por la pandemia para contribuir al emprendimiento de la población migrante en retorno.
- **Sabores de Puebla: Terrazas Móviles.** Apoyo con el uso de vía pública a 24 restaurantes para que pudieran brindar sus servicios mediante la colocación de mesas al aire libre.

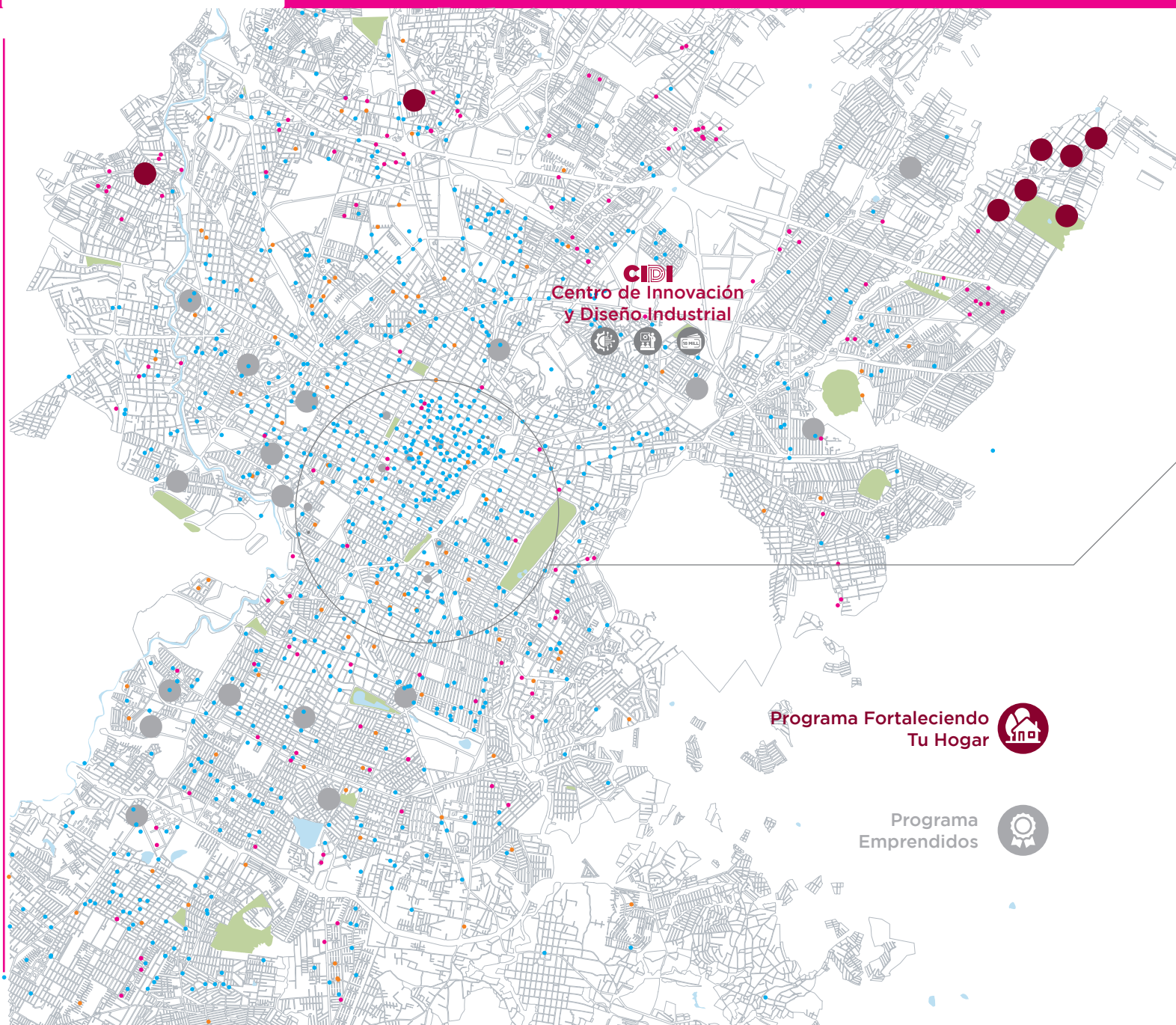
A más de un año del inicio de la pandemia, la población del municipio ha logrado sobreponerse y adaptarse a la difícil situación. No obstante, se mantiene la expectativa de un próximo retorno a la normalidad gracias a la campaña de vacunación más grande de la historia de México.

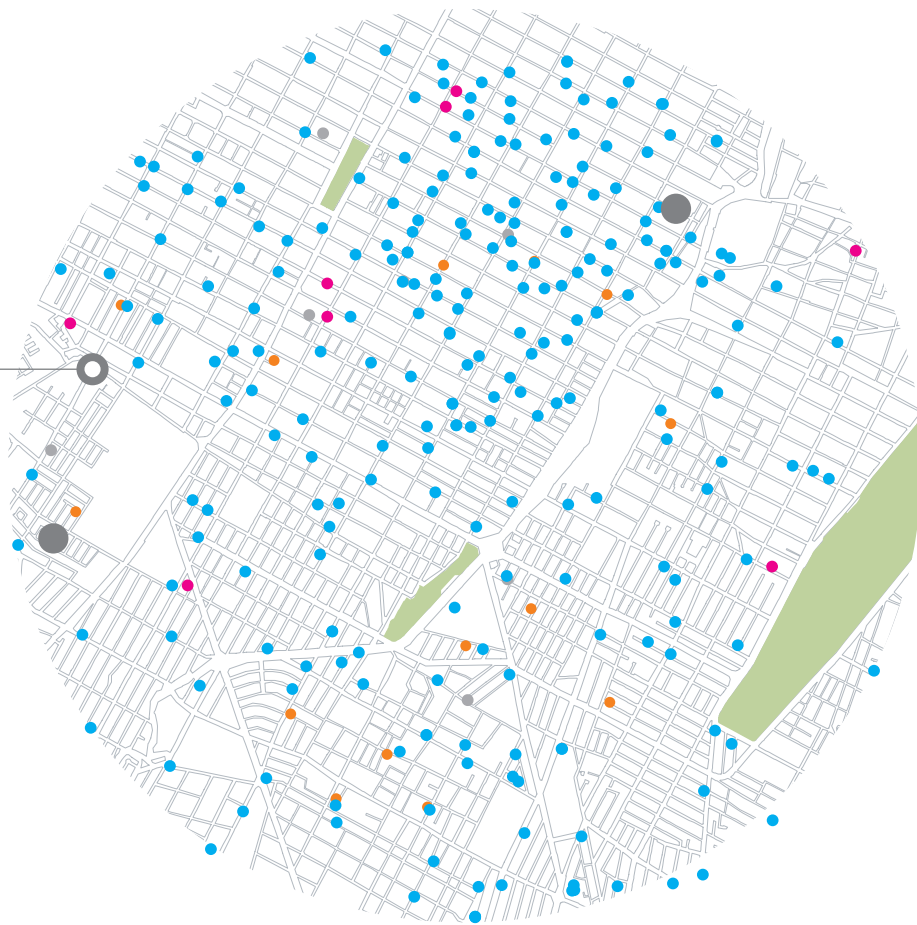




PROGRAMA 12

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO





Programa Comercio Seguro



Otorgamiento de Apoyos a Microempresas



Programa Mujeres Talento



YO Poblano



Modelo Unificado de Atención Empresarial



5,189
PLAZAS DE TRABAJO
VINCLADAS

299
MUJERES
BENEFICIADAS

2,246
MICROEMPRESAS
BENEFICIADAS

1,500
KITS SANITARIOS
ENTREGADOS

550
COMERCIOS
BENEFICIADOS
a tu BARRIO
↳ LO RESPALDAS ◀


GEL
ANTIBACTERIAL


CUBREBOCAS


SEÑALÉTICA


CONTROLES
DE TEMPERATURA


TECNOLOGÍA


CAPACITACIONES


INVERSIÓN DE
18 MILLONES
DE PESOS


APOYOS DE
DIEZ MIL PESOS


APOYOS DE
VEINTE MIL PESOS


INVERSIÓN DE
3 MILLONES
DE PESOS



PROGRAMA 13

TURISMO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

SECRETARÍA DE TURISMO

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal estableció estrategias turísticas para impulsar a la ciudad como un destino turístico que ofrece una enorme riqueza histórica, cultural y gastronómica para los turistas nacionales e internacionales, de una manera incluyente, responsable y fácil acceso a los atractivos.

No obstante, a pesar de los efectos negativos de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), se implementaron acciones en materia de difusión del patrimonio, promoción de atractivos, así como el aprovechamiento de su infraestructura para la realización de congresos, convenciones y eventos con el fin de mitigar el impacto económico sobre los prestadores de servicios y la población trabajadora que depende de este sector.

Por lo anterior, con el objetivo de que los y las poblanas, así como los viajeros pudieran continuar disfrutando de la ciudad, se realizaron actividades en la modalidad virtual, lo cual permitió llegar a más personas y continuar promocionando al municipio.

PROGRAMA 13



PROMUEVE LA INFRAESTRUCTURA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y EL TALENTO EXISTENTE EN LA CIUDAD



21 MIEMBROS PARTICIPANTES

¡Puebla en siete Días!

EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE: ATLIXCO, CALPAN, HUAQUECHULA, HUEJOTZINGO, SAN PEDRO CHOLULA, TECALI DE HERRERA Y TOCHIMILCO

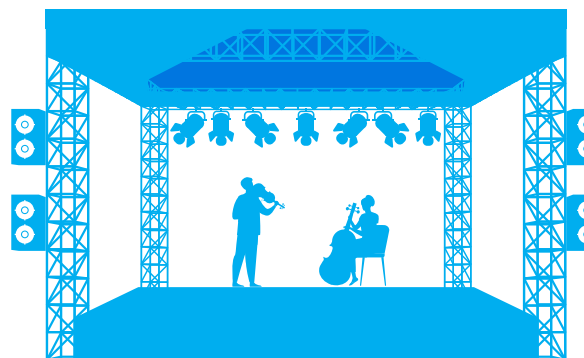


A fair and sustainable tourism for all

ESTA ADMINISTRACIÓN SE ACREDITÓ EN EL 2019 COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TURISMO SOCIAL



CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONGRESOS, CONVENCIONES Y EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS





PROGRAMA MARTES DE PASEO

41 RECORRIDOS



2 MIL 318 PERSONAS BENEFICIADAS



PERMITIÓ CONOCER EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE DEL CENTRO HISTÓRICO Y DE LA CIUDAD



SE REDISEÑO LA PÁGINA WEB

WWW.PUEBLATURISMO.GOB.MX

NUEVAS CATEGORÍAS DE EXPLORACIÓN



MAPA DE 360 GRADOS



HOSPEDAJE



MATERIALES DE PROMOCIÓN



MEETING PLANNER DE LA CIUDAD



CELEBRACIÓN DE LOS





13.1 ATENCIÓN AL VISITANTE Y FOMENTO TURÍSTICO DEL PATRIMONIO

La Ciudad de Puebla despierta la curiosidad de sus habitantes y de quienes residen fuera de ella. Su riqueza cultural e histórica es digna de ser preservada y compartida con el mundo, por esa razón fue necesario implementar acciones que invitaran a vivir de cerca la experiencia de su patrimonio.

13.1.1 Banco de Imágenes y Videos

En el 2020 se promovió el levantamiento y actualización de imágenes de alta calidad. Se fotografiaron 33 espacios emblemáticos de la ciudad, sumando 267 fotografías y 86 videos.

También se realizó un mapa virtual que puede verse en 360 grados y consta de 89 fotografías en 40 espacios emblemáticos, 190 fotografías, 22 *giga* fotos, 10 videos, 8 cédulas de sala y 200 enlaces de interacción (*hot spots*).

En el 2021, por primera vez en una Administración se tomaron 342 fotografías de alta calidad de 17 espacios en 7 Juntas Auxiliares, con la finalidad de promover y diversificar la oferta de espacios con potencial turístico fuera del Centro Histórico. Además, se realizaron 474 clips de video.

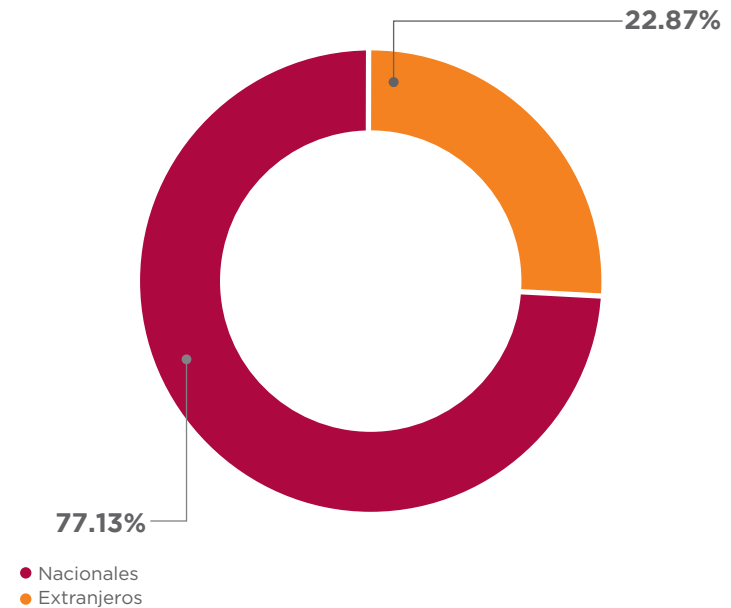


13.1.2 Módulos de Información Turística

Durante esta Administración se atendieron a 129 mil 85 visitantes. Entre las acciones realizadas se encuentran: 293 pláticas de sensibilización en materia turística, beneficiando a 3 mil 137 personas, y 546 recorridos en beneficio de 6 mil 456 personas.

GRÁFICA 13.1

VISITANTES ATENDIDOS 2018 - 2021



Fuente: Secretaría de Turismo Municipal, 2021.

13.1.3 Proyección Internacional

El Municipio de Puebla participó con la Organización Internacional de Turismo Social (ISTO, por sus siglas en inglés), concretándose las siguientes acciones:

- Renovación de la membresía con la ISTO.
- CafecISTO América, participación en un debate sobre el futuro del turismo en la región de América.
- Presentación del **Proyecto Ecoturístico Rosario La Huerta** ante la sección de las Américas de ISTO.

Con estas acciones se contribuyó a promocionar el patrimonio de la ciudad, así como incrementar el conocimiento de los atractivos turísticos.





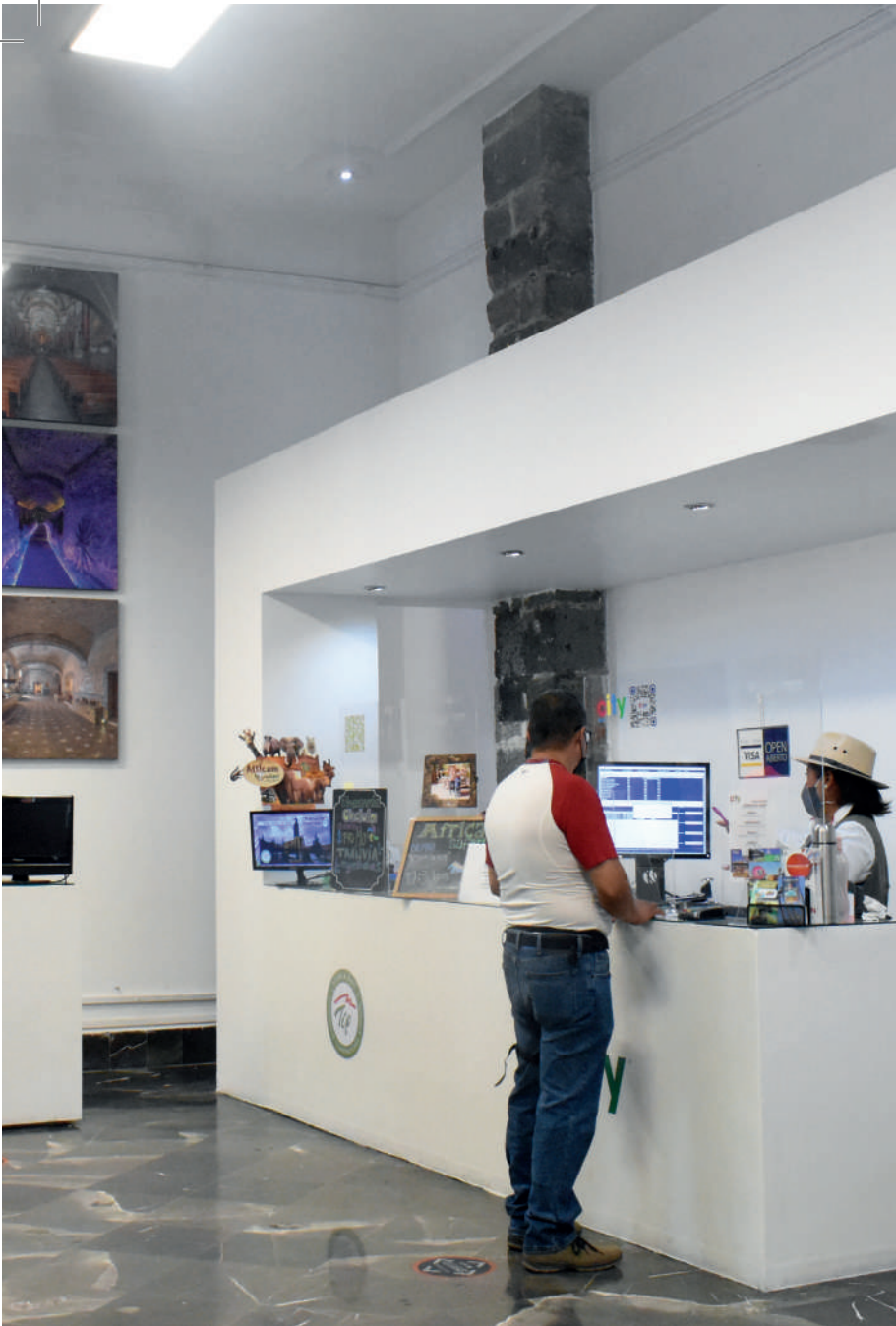
13.2 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN

La pandemia ocasionada por Covid-19 afectó al sector turístico, lo que representó un gran reto para seguir posicionando a la Ciudad de Puebla como destino para viajar.

13.2.1 Asistencia a Ferias y Eventos

En el periodo 2019-2020, se participó en 8 diferentes eventos presenciales: La Feria de los Moles en Los Ángeles, California; 1er. Festival de Ciudades Patrimonio Mundial; 1er. Festival Gastronómico de Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad; Reunión de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial; Feria Internacional del Turismo; Vitrina Turística ANATO; Ruta Azteca, Puebla en un Taco, y Semana Virtual de Turismo para Todos.

De igual manera, se participó en el Tianguis Turístico 2019 con la presencia de 300 turoperadores provenientes de 44 países, donde se concertaron 47 mil 378 citas de negocios. Para el 2021, la segunda edición del Tianguis se realizó de manera digital, con la participación de las 32 Entidades de la República y corporativos de relevancia nacional e internacional.



13.2.2 Inserciones en Medios Impresos

Esta Administración realizó 30 inserciones en revistas, logrando un impacto de 688 mil ejemplares de distribución local, regional y nacional.

13.2.3 Promoción en Medios Digitales y Redes Sociales

La página web www.pueblaturismo.gob.mx fue rediseñada para facilitar la búsqueda de manera interna, la cual contiene nuevas categorías de exploración, un mapa de 360 grados, hospedaje, materiales de promoción y el *Meeting Planner* de la ciudad. Es la modalidad más utilizada por usuarios, de acuerdo al Observatorio Turístico de la Secretaría de Turismo Municipal.

La Secretaría de Turismo cuenta con 2 redes sociales principales: *Noche de Museos Puebla* y *Puebla Ciudad Patrimonio*. La primera cuenta con *Twitter* y *Facebook*, y la segunda con *Twitter*, *Facebook* e *Instagram*.

En este sentido, durante la presente Administración, el alcance de *Noche de Museos Puebla* fue de un millón 377 mil 545 personas con 490 mil 759 interacciones, mientras que para *Puebla Ciudad Patrimonio* fue de 2 millones 144 mil 526 con 301 mil 933 interacciones.

Por otra parte, en el 2021 se distribuyeron códigos *QR* a los miembros de la industria turística.



13.2.4 Promoción en Espacios Publicitarios

En los meses de agosto y septiembre de 2021, se difundieron los 200 años de la Leyenda del Chile en Nogada con video *wall sue* en ambas terminales del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, ubicado en la Ciudad de México, así como en los paneles de los andenes de las líneas L1, L3 y L7 del sistema de transporte colectivo Metro, durante el mes de agosto.

13.2.5 Redes Gastronómicas *Délice Network*

La Ciudad de Puebla es la primera de Latinoamérica en pertenecer a la red gastronómica *Délice Network*. Durante esta Administración, se participó en 5 asambleas y reuniones, compartiendo experiencias y estrategias con las 32 ciudades miembros del mundo, en beneficio de la industria alimentaria, el turismo gastronómico, así como las nuevas acciones de gestión y promoción ante la pandemia.

Cabe mencionar que, en el 2021, la ciudad volvió a ser miembro del Comité Ejecutivo de dicha red.



13.2.6 Difusión de la Gastronomía

Se difundió la gastronomía del municipio, mediante eventos y productos como los siguientes:

- Morelia en Boca 2019.
- Foro Gastronómico *Cocina Tradicional, Herencia de Nuestra Tierra* 2019.
- 2do. Festival de la Cemita Poblana 2019.
- La Feria de la Gordita 2019.
- Día del Mole Poblano, 2019.
- Día Nacional de la Gastronomía Mexicana 2019.
- Festival del Mole Poblano 2020.
- 3er. Festival de la Cemita Poblana 2020.
- Día Nacional de la Gastronomía Mexicana 2020.
- Vídeo promocional *Puebla, Capital de la Gastronomía Mexicana* 2020.
- Galería virtual *Identidad de la Gastronomía Poblana* 2021.
- *Festival del Dulce Poblano* 2021.
- Festejos de los *200 Años de la Leyenda del Chile en Nogada* 2021.





13.2.7 Temporadas Vacacionales

13.2.7.1 Campañas de Promoción

Con la finalidad de promocionar los atractivos turísticos de la Ciudad de Puebla, se llevaron a cabo 2 *Blitz* virtuales a través de la plataforma *Zoom* con agencias de viajes de los estados de Hidalgo y Oaxaca, los días 23 y 26 de noviembre del 2020, respectivamente.

También se realizaron giras de promoción turística en los meses de junio y julio de 2021, en las ciudades de Oaxaca, Pachuca, Acapulco y México, por medio de ruedas de prensa, promoviendo la temporada de verano 2021, los 200 años de la Leyenda del Chile en Nogada y la Galería Virtual de Gastronomía Poblana, así como de la ruta turística *Puebla en siete días* impulsada en coordinación con los municipios de Atlixco, Calpan, Huaquechula, Huejotzingo, San Pedro Cholula, Tecali de Herrera y Tochimilco.

13.2.7.2 Estrategias de Difusión

Estas estrategias se implementaron para las denominadas temporadas altas, durante los periodos vacacionales 2018 - 2021:

- Día de Muertos.
- Decembrinas.
- Semana Santa.
- Verano.

PROGRAMA 13



Módulos de Información Turística



Turismo de Romance: Bodas



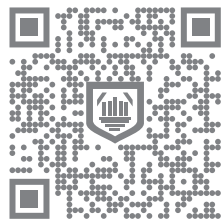
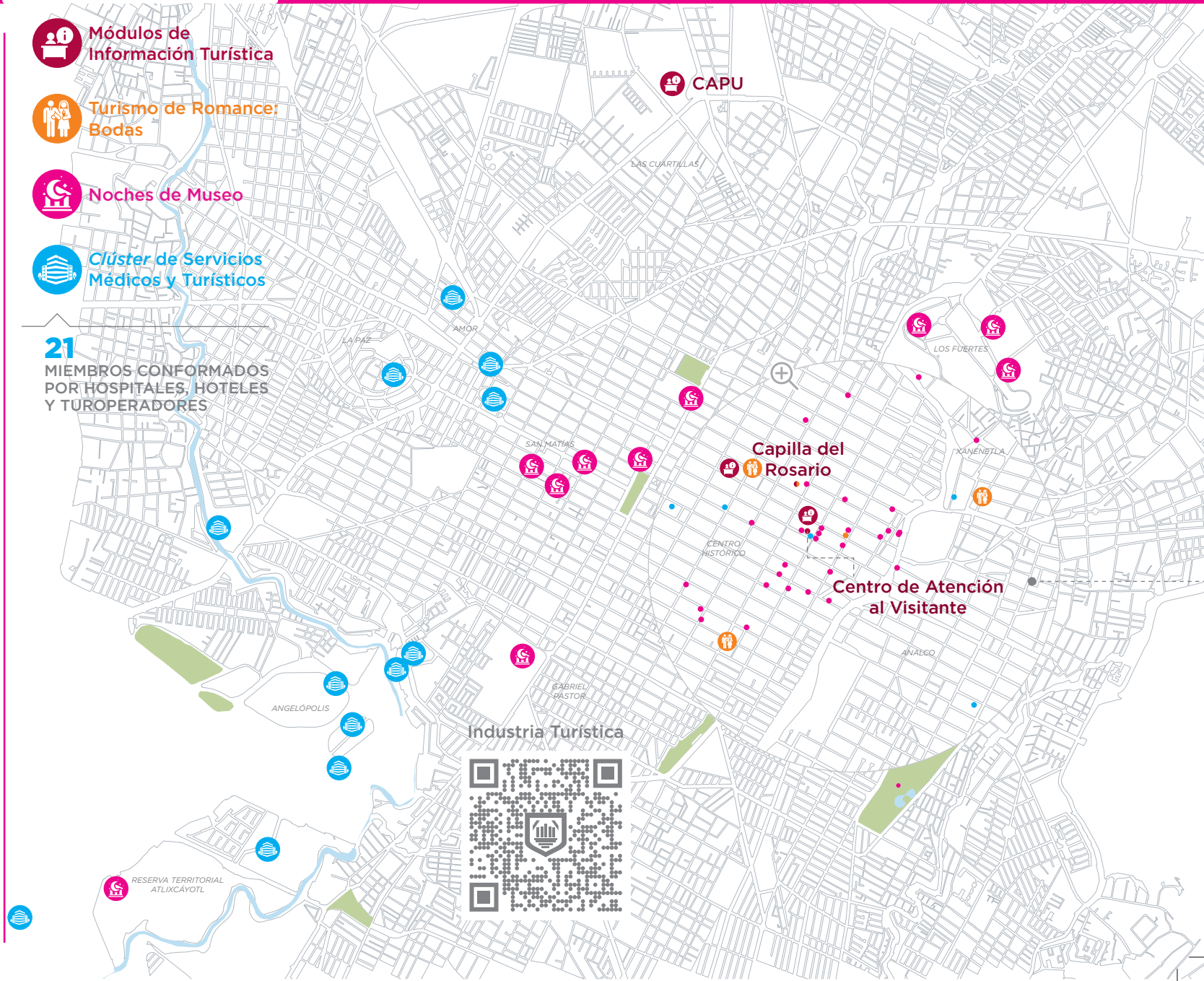
Noches de Museo



Clúster de Servicios Médicos y Turísticos

21

MIEMBROS CONFORMADOS POR HOSPITALES, HOTELES Y TUROPERADORES





Promoción Nacional e Internacional



CONSULADO EN
LOS ÁNGELES, CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CANADÁ

FRANCIA

ESPAÑA

TURQUÍA



**PACHUCA DE SOTO,
HIDALGO**

- CONVENIOS DE INTERCAMBIO
- BLITZ PRESENCIALES Y VIRTUALES

**ACAPULCO DE JUÁREZ,
GUERRERO**

- CONVENIOS DE INTERCAMBIO
- BLITZ PRESENCIALES Y VIRTUALES

TLAXCALA, TLAXCALA

- BLITZ PRESENCIALES Y VIRTUALES

**OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA**

- CONVENIOS DE INTERCAMBIO
- BLITZ PRESENCIALES Y VIRTUALES

CIUDAD DE MÉXICO

- PROMOCIÓN ESTRATÉGICA



*¡Puebla
en siete
Días!*



13.2.8 Promoción Internacional

En octubre de 2020 con el apoyo de 4 Embajadas de México en el exterior, Turquía, Francia, Canadá y España, así como con el Consulado de México en Los Ángeles, California se compartieron 2 videos de la Ciudad de Puebla, con la finalidad de que los turistas internacionales se interesen por conocerla y visitarla.

De igual manera, se recibieron a las Delegaciones de Paraguay y la India, encabezadas por sus Embajadas, con el objetivo de estrechar lazos de colaboración para la promoción de la ciudad en sus países de origen.

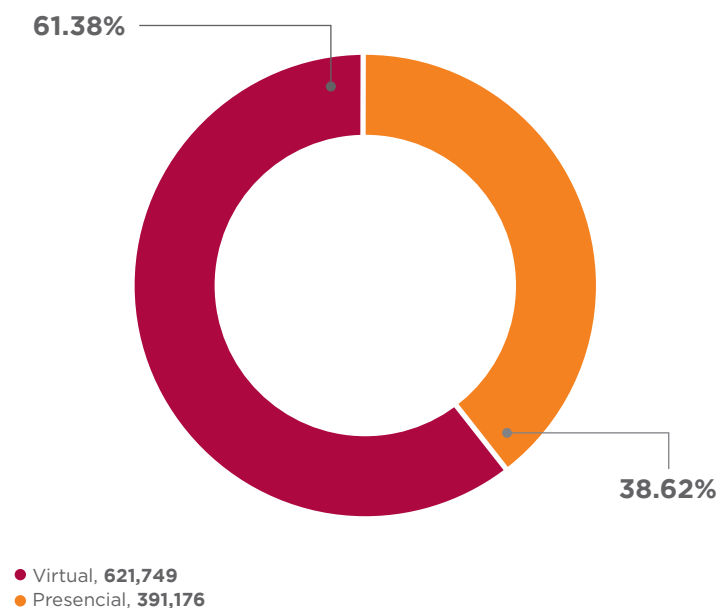
13.2.9 Noche de Museos

Debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, a partir de 2020, el programa **Noche de Museos** cambió su modalidad de presencial a virtual.

Con estas acciones de promoción se continuó posicionando al Municipio de Puebla como un destino cultural y gastronómico en las más importantes ferias y eventos, nacionales e internacionales, con la finalidad de seguir siendo un destino preferente por los visitantes.

GRÁFICA 13.2

NÚMERO DE VISITANTES NOCHE DE MUSEOS 2018 - 2021



Fuente: Secretaría de Turismo Municipal, 2021.



13.3 TURISMO DE REUNIONES

El 2021, según el Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones (COMIR), es un escenario igualmente complicado como el registrado en el 2020, debido a que los eventos corporativos comenzaron a reactivarse en abril del presente año, mientras que los congresos con mayor número de afluencia podrán irse normalizando en los últimos meses. Sin embargo, se continuó participando en eventos para el posicionamiento del municipio.



13.3.1 Atención a Eventos y Bodas

Durante la presente Administración se atendieron 14 grupos del segmento Turismo de Romance, así como 161 eventos, entre los que destacan:

- Congreso Internacional de Neonatología en asociación con Bebés sin Fronteras.
- Quinto Congreso Internacional de la Academia Mexicana para la Parálisis Cerebral y Trastornos del Neurodesarrollo.

La Ciudad de Puebla ostenta el quinto lugar a nivel nacional en cuanto al número de reuniones reportadas de acuerdo a Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA, por sus siglas en inglés).

Por otra parte, se participó en 9 eventos para posicionar la ciudad, realizándose de manera presencial y virtual, sobresaliendo:

- IBTM Américas 2019 y 2021.
- *Webinar Pe-Tra* Operadora de viajes.
- *XXVII Congreso Nacional de la Industria de Reuniones.*

Por otro lado, dentro de la Secretaría de Turismo se creó la Dirección de Congresos, Convenciones y Eventos para la promoción en la utilización de espacios.

Ante las circunstancias, el Gobierno Municipal aprovechó la infraestructura con la que cuenta la ciudad y la calidad de sus prestadores de servicios para atraer eventos pequeños y realización de bodas, con el fin de generar una derrama económica para este sector.



13.4 PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO RESPONSABLE

La protección y el fomento del patrimonio para el turismo, hoy en día es un tema prioritario, por ello se desarrollan actividades que sumen a un proyecto sustentable, diverso e incluyente.

13.4.1 Clúster de Turismo Médico de Puebla

Durante el 2021 se realizaron gestiones para la conformación de un *Clúster*, el cual es una Asociación Civil integrada por 21 miembros fundadores que reúne a los mejores hospitales de Puebla, expertos, especialistas y proveedores de servicios turísticos, con el fin de potencializar la infraestructura, ubicación geográfica y el talento existente en la ciudad.

13.4.2 Martes de Paseo

Con el fin de acercar el patrimonio tangible e intangible del Centro Histórico y de la ciudad, para generar una mayor identidad en el alumnado y los grupos vulnerables, se realizaron 41 recorridos presenciales y virtuales, con un total de 2 mil 318 beneficiados.

13.4.3 Videojuego "Odisea Poblana"

Como parte de las estrategias de promoción del patrimonio, en el 2021 se concretó la creación del videojuego para plataformas móviles, el cual fue diseñado para los más pequeños del hogar y en donde pudieran aprender sobre el patrimonio de la ciudad.



13.4.4 Plan de Dinamización Turística: Horizonte 2025

Este plan recopila las experiencias, expectativas y esperanzas de expertos, hoteleros, restauranteros, académicos, turoperadores, entre otros; por el futuro del turismo de la ciudad y complementa los esfuerzos de esta Administración de crear un turismo incluyente y responsable.

13.4.5 Estudio de Factibilidad Turística

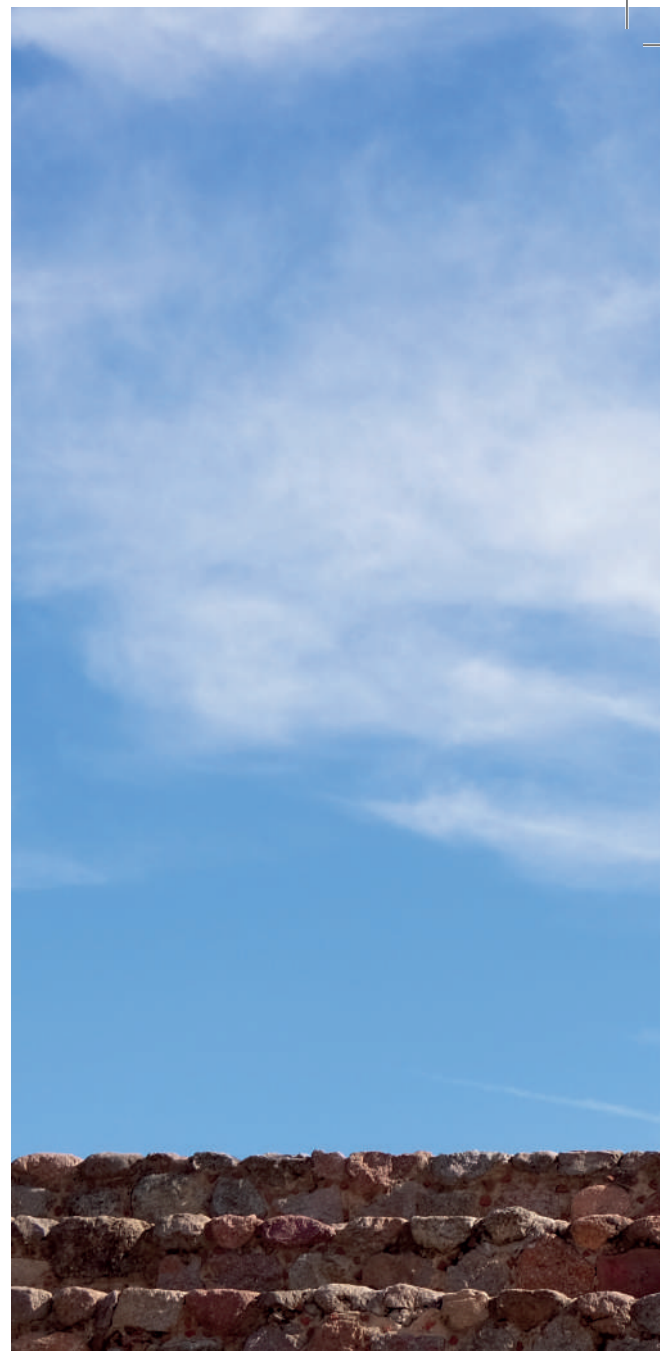
El estudio realiza un ejercicio sobre las capacidades de cada Junta Auxiliar para crear un documento que analice factores internos como externos que deban ser considerados en la creación de productos y atractivos turísticos en dichas Juntas Auxiliares.

13.4.6 Celebración del Día Mundial del Turismo

Durante el 2019 se celebró con la temática de *Turismo y empleo: un futuro mejor para todos*; durante el cual se realizaron talleres, pláticas y una jornada laboral, con un alcance de 452 personas.

En el mismo sentido, en el 2020, la celebración se realizó de manera virtual con el tema *Turismo y Desarrollo Rural: Compartiendo Experiencias*; logrando un alcance de 18 mil 513 personas, acumulando la transmisión en *Facebook*.

La actividad turística al ser un detonante para la economía, es necesario su impulso de manera responsable para que genere mejores beneficios a las presentes y futuras generaciones.



13.5 ESTADÍSTICAS TURÍSTICAS

Contar con información estadística del sector turístico es de gran utilidad para hacer valoraciones cuantitativas sobre estas actividades y así poder redireccionar las acciones y las estrategias de forma asertiva para adecuarlas a la realidad en la cual se encuentra el turismo.

13.5.1 Observatorio Turístico

En el 2019 mediante el uso de encuestas personales, se realizaron métricas del desarrollo de la actividad turística en el Municipio de Puebla, así como de las preferencias y del perfil del visitante, con el fin de realizar un compendio.

En el 2020, debido a la pandemia, el Observatorio Turístico no incluyó en su metodología el uso de encuestas personales al visitante, sin embargo, se analizaron datos estadísticos disponibles en la *web* con el objetivo de integrarlos en un documento.

Para el 2021 se retomó el uso de las encuestas personales y, debido a la gran aceptación del sector turístico, se involucraron las métricas de los principales buscadores en internet para crear un documento con más herramientas estadísticas que reorienten productos y estrategias para una rápida recuperación económica.

Por lo anterior, el Observatorio Turístico es una herramienta de gran utilidad para poder elaborar planes y estrategias adecuados para impulsar el turismo.



PROGRAMA 14

CIUDAD HISTÓRICA Y PATRIMONIAL,
CASA DE TODOS

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
Y PATRIMONIO CULTURAL

INTRODUCCIÓN

Hace 490 años inició formalmente la historia de Puebla; un proyecto que, de manera gradual, se materializó en una magnífica urbe de traza ordenada. Desde su fundación, cada generación ha dejado su huella.

El Centro Histórico de Puebla, el segundo más grande de México con una extensión de 6.99 kilómetros cuadrados, considerado Patrimonio Mundial desde 1987 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); es un espacio vivo, donde las experiencias de mujeres y hombres se encuentran plasmadas en cada edificio, calle y barrio. Por lo tanto, el reconocimiento a Puebla, por su valor universal excepcional, es un reconocimiento a sus habitantes.

La protección, conservación y salvaguardia del patrimonio depende, fundamentalmente, de la conciencia y valoración social del mismo. En consecuencia, la noción de patrimonio siempre está sujeta a una revalorización continua de los referentes culturales e identitarios, transmitidos de generación en generación.

Por esta razón, la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (GCHyPC) es una institución esencial para un correcto cuidado del patrimonio edificado, impulsora de los procesos de patrimonialización.

PROGRAMA 14


PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN,
IMPRESA Y DIGITAL,
DE 7 TÍTULOS EDITORIALES

Cuetaxcoapan
ENFOQUE AL PATRIMONIO
16 MIL
EJEMPLARES
CORRESPONDIENTES A LOS
NÚMEROS 17 - 28

Aventuras
en el
Centro Histórico
y Patrimonio
1,500
EJEMPLARES
VOL. 1

ESCUADRÓN PATRIMONIO
MISIÓN POR PUEBLA
1,000
EJEMPLARES

HISTORIAS DE
NUESTRAS MEMORIAS.
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
1,000
EJEMPLARES



CRÓNICA
HISTORIAS DE VIDA
10 MIL
EJEMPLARES



Imágenes
DE UN MISMO MUNDO
La educación patrimonial en Iberoamérica
2 MIL
EJEMPLARES

LOS ANALES NAHUAS DE LA
CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ÁNGELES.
SIGLOS XVI Y XVIII.
ESCRIBIENDO HISTORIA INDÍGENA COMO
ALIADOS DEL REY CATÓLICO DE ESPAÑA
300
EJEMPLARES



PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA

INVERSIÓN

\$12 MILLONES
694 MIL 751

4 PROYECTOS



- INDUCCIÓN DE LÍNEAS AÉREAS A SUBTERRÁNEAS EN EL BARRIO "EL PARRAL"
- MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LOS BARRIOS "SAN ANTONIO" Y "EL REFUGIO"
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A LAS REJAS DEL CORO Y CORREDOR CENTRAL DE LA BASÍLICA CATEDRAL
- MANTENIMIENTO AL TÚNEL BÓVEDA ANTIGUO DEL PASAJE HISTÓRICO 5 DE MAYO



DIAGNÓSTICO Y VINCULACIÓN



INVERSIÓN

+\$1 MILLÓN
DE 464 MIL

ANÁLISIS DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA Y EL SEXO SERVICIO

ACTUALIZACIÓN DE INMUEBLES DAÑADOS POR SISMO



PRIMERA ETAPA DEL PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ÁREAS PATRIMONIALES DE LA CIUDAD DE PUEBLA EN CASO DE DESASTRE POR SISMO

EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA

PRIMERA ETAPA DE REVISIÓN, REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE INMUEBLES CON CARACTERÍSTICAS REPRESENTATIVAS DEL SIGLO XX



MANTENIMIENTO DE FACHADAS

42

FACHADAS



8

BARRIOS



2

CORREDORES



2

POLÍGONOS DE ACTUACIÓN



CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS

10

CONVENIOS



U UPAEP

IBERO
PUEBLA®



REGULACIONES

2,735

ACCIONES



INFORMES

550

INFORMES A PROPIETARIOS DE INMUEBLES SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN ESTOS



14.1 EDUCACIÓN PATRIMONIAL

El H. Ayuntamiento de Puebla reconoció el potencial de la educación patrimonial para conformar mejores herramientas de gestión y fortalecer el valor social del patrimonio.

14.1.1 Biblioteca Jean Paul L'Allier

Con el objetivo de destacar el legado del fundador de la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM) a futuras generaciones, la Ciudad de Puebla se sumó, desde el año 2020, a la red de Bibliotecas Jean Paul L'Allier.

Ubicada en la Casa del Puente de Bupas, cuenta con un valioso acervo especializado en la historia de Puebla, así como en temas referentes al patrimonio cultural de México y el mundo.

Hoy en día constituye un espacio de fomento a la lectura donde se incentiva el diálogo, la memoria y la reflexión sobre el patrimonio. Además, dispone de un *blog*, el cual cuenta con reseñas de obras del acervo y colaboraciones ciudadanas que plasman sus vivencias en el Centro Histórico.



14.1.2 Publicaciones

La actividad editorial atendió distintos públicos, desde el infantil hasta el especializado.

Además de la modalidad impresa, cada obra publicada se encuentra disponible, para su descarga gratuita, en el micrositio de la GCHyPC (www.centrohistorico.pueblacapital.gob.mx). Se publicaron los siguientes títulos:

- *Aventuras ilustradas en el Centro Histórico*, vol. 1 y 2.
- *Escuadrón patrimonio. Misión por Puebla*.
- *Crónica historias de vida. Crónicas sobre el patrimonio cultural de Puebla*.
- *Cuetlaxcoapan: enfoque al patrimonio*, números 17-28.
- *Historias de Nuestras Memorias. Archivos y Bibliotecas. Ciudad de Puebla*.
- *Los Anales Nahuas de la Ciudad de Puebla de los Ángeles. Siglos XVI y XVIII. Escribiendo historia indígena como aliados del rey católico de España*.
- *Imágenes de un mismo mundo. La educación patrimonial en Iberoamérica*.

Las publicaciones se repartieron principalmente por medio de *kits* en los barrios del Centro Histórico y Juntas Auxiliares del municipio.



14.1.3 Acciones Ante la Pandemia por Covid-19

Se realizaron los proyectos: Juegos Didácticos de las Aventuras del Centro Histórico y Sala de Lectura Digital. Asimismo, se imprimieron los folletos *Saldremos Adelante: Hagamos equipo contra el COVID-19*, dirigidos al público infantil; y *Vecinas y vecinos del Centro Histórico Unidos en la Nueva Normalidad*.

Se creó el canal de *YouTube* GCHyPC en donde se publicaron 7 series, con 6 mil 116 reproducciones, destacando *Historias, paisajes e imaginarios: diálogos y reflexiones sobre el patrimonio cultural de la ciudad de Puebla*.

14.1.3.1 Concursos

Para incentivar la creatividad de los jóvenes, se efectuaron 3 certámenes:

- Puebla a través del Cristal. Una mirada desde el resguardo.
- Forjando un Ícono Poblano.
- Patrimonio Cultural en Corto.

El monto de los premios para el primer, segundo y tercer lugar de cada uno fue de 10, 5 y 3 mil pesos, respectivamente.





14.2 PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

El Gobierno Municipal promovió la conservación y dignificación del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico y áreas patrimoniales de las Juntas Auxiliares.

14.2.1 Recurso Propio

Se llevaron a cabo las siguientes acciones a partir de la gestión de recursos propios:

- Revitalización y dignificación de la imagen urbana.
- Mejoramiento y mantenimiento a espacios públicos.
- Atención al deterioro en vialidades dentro del Centro Histórico.
- Iluminación artística en escuelas.
- Mantenimiento integral a Puente de Bubas y Pasaje Histórico 5 de Mayo.
- Atención a espacios públicos en Juntas Auxiliares.

Se efectuó el mantenimiento de 42 fachadas en 2 corredores, 8 barrios y 2 polígonos de actuación:

- Corredores: 3 Norte-Sur y 2 Sur.
- Barrios de: Analco, el Alto, Santa Anita, los Remedios, Xonaca, Santiago, San Sebastián y el Carmen.
- Polígonos de actuación: San José y Catedral.

De este modo, el Municipio de Puebla contribuyó a la preservación del patrimonio edificado, conservando sus características arquitectónicas, al tiempo de fomentar el uso y disfrute de los espacios públicos.



14.2.2 Gestión de Recursos Federales

Con la finalidad de obtener los apoyos para la realización de diversos mantenimientos en materia de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico, se realizaron proyectos para la gestión de recursos federales ante la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

14.2.2.1 Programa de Apoyos a la Cultura

Se ejecutaron 3 proyectos y se gestionó uno a través de este programa:

- Inducción de líneas aéreas a subterráneas en el Barrio el Parral (más de 7 millones de pesos).
- Limpieza y mantenimiento a las rejas del coro y corredor central de la Basílica Catedral (más de 981 mil pesos).
- Mantenimiento al túnel bóveda antiguo del Pasaje Histórico 5 de Mayo (más de 996 mil pesos).
- Mejoramiento de la Imagen Urbana, Barrios San Antonio y El Refugio (más de 3 millones de pesos).

Por consiguiente, se fortaleció la imagen urbana de Puebla como ciudad Patrimonio Mundial.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

3 SUR ESQ. 5 PONIENTE

ANTES

Presencia de
vegetación
parásita

Aplanados en
muros en
mal estado

Pintura esmalte
en elementos
de herrería,
en mal estado

Emboquillados en vanos de
puertas y ventanas, en mal estado

Cables en desorden

Pintura vinílica
sin adherencia

Piedra cantera con
grafitis y suciedad



DESPUÉS



● Aplicación de pintura esmalte en elementos de herrería

● Aplicación de pintura vinílica o a la cal

● Limpieza de recubrimientos de cantera con solución agua, jabón neutro, y cepillo de raíz

● Retiro de vegetación parásita

● Ordenamiento de cables

● Emboquillados en vanos de puertas y ventanas con mortero cal-arena

● Restitución de aplanados, con mortero cal-arena



14.2.2.2 Programa Nacional de Reconstrucción 2021

Debido a los sismos ocurridos en los años 2017 y 2018 en la Ciudad de Puebla, diversas edificaciones del Centro Histórico fueron gravemente afectadas, motivo por el cual la Secretaría de Cultura del Gobierno de México emitió una convocatoria para la obtención de recursos mediante el **Programa Nacional de Reconstrucción**.

Para afrontar este desafío, el Municipio de Puebla presentó y realizó 5 proyectos ejecutivos:

1. Edificio de la Antigua Presidencia y Biblioteca Pública de la Junta Auxiliar San Baltazar Tétela.
2. Rehabilitación del Centro Alfarero del Barrio de la Luz.
3. Auditorio y Sala de Usos Múltiples de San Jerónimo Caleras.
4. Auditorio y Oficinas de la Presidencia de la Junta Auxiliar Ignacio Zaragoza.
5. Casa de Asistencia del Barrio de Xanenetla del Municipio de Puebla.

El total del recurso gestionado ascendió a 7 millones 738 mil pesos, beneficiando de manera directa a los sectores de la sociedad que hacen uso de estos espacios.



14.3 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO

El Gobierno Municipal construyó las herramientas necesarias para la participación de la ciudadanía y de diversas instituciones en el cuidado del patrimonio edificado del Centro Histórico.

14.3.1 Regulación de Inmuebles, de la Imagen Urbana y Supervisión en la Zona de Monumentos

Con la finalidad de afianzar el compromiso social en el cuidado del patrimonio, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 2 mil 735 acciones de regulación, realizados (2018-2021).
- 37 factibilidades de anuncios expedidas, con asesoramiento con base a los *Lineamientos Ilustrada para la colocación de Anuncios*.
- Se notificaron a 550 propietarias y propietarios de inmuebles sobre el estado que guardan estos.
- 136 acciones de supervisión, de las cuales 57 fueron visitas de inspección técnica a inmuebles, 37 reportes y 42 opiniones técnicas sobre la viabilidad de regulación.



14.3.2 Reportes para la Atención de la Imagen Urbana Dentro de la Zona de Monumentos

Mediante inspecciones frecuentes y reportes ciudadanos se identificaron deterioros que se presentan día a día en el Centro Histórico, generando así los reportes necesarios para la atención de los servicios públicos y de la imagen urbana.

Se canalizaron y atendieron un total 357 reportes, los cuales fueron dirigidos a las principales instancias encargadas del mantenimiento de los servicios públicos, limpieza de vialidades y del drenaje pluvial: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, Organismo Operador del Servicio de Limpia y Agua de Puebla para Todos.





14.3.3 Acciones de Vinculación con Instituciones Educativas y Estudios Especializados para la Zona de Monumentos

Con el objetivo de mejorar la habitabilidad y salvaguardia del patrimonio arquitectónico, se llevaron a cabo 10 convenios para la elaboración de proyectos y acciones colaborativas con diversas instituciones.

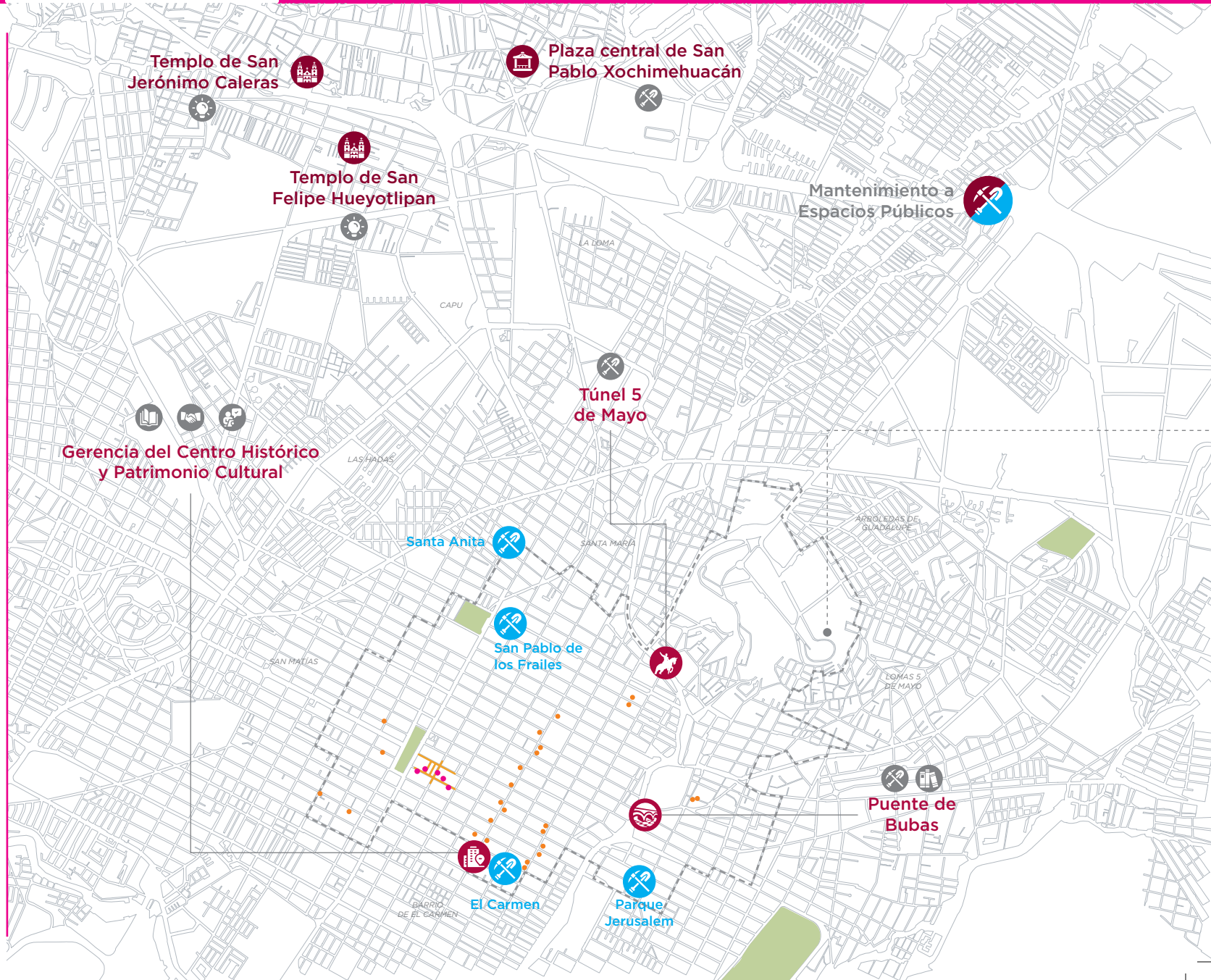
Destacan los realizados con el Programa Universitario de Estudios para la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Universidad Iberoamericana Puebla.

En este sentido, se efectuaron los siguientes estudios:

- **Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla.**
- Reportes de estado de conservación del Centro Histórico de Puebla.
- Análisis del comercio en la vía pública y el sexo servicio.
- Actualización de inmuebles dañados por sismo.
- Primera etapa del Protocolo de Contingencia para la Zona de Monumentos Históricos y Áreas Patrimoniales de la Ciudad de Puebla en caso de desastre por sismo.
- Primera etapa de revisión, registro y reconocimiento de inmuebles con características representativas del siglo XX.

PROGRAMA 14

GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO CULTURAL





Mantenimiento de Fachadas



Fachadas a Intervénir

Limpieza y mantenimiento a las rejas del coro y corredor central de la Basílica Catedral



Inducción de Cableado Aéreo a Subterráneo

985

METROS DE INDUCCIÓN DE CABLEADO



MANTENIMIENTO



ILUMINACIÓN



PUBLICACIONES



CONVENIOS



ESTUDIOS ESPECIALIZADOS



BIBLIOTECA JEAN PAUL L' ALLIER



1,087

ACCIONES DE ATENCIÓN CIUDADANA



42

MANTENIMIENTOS DE FACHADAS



14

PUBLICACIONES Y SERIES DE DIVULGACIÓN



PROGRAMA 15

RASTRO MUNICIPAL CERTIFICADO PARA
UNA CIUDAD SALUDABLE

INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA

INTRODUCCIÓN

Industrial de Abastos Puebla tuvo como principal objetivo brindar a los y las habitantes de la Ciudad de Puebla un servicio que cumpla con la normatividad para garantizar productos cárnicos inocuos, seguros para su consumo, libres de agentes patógenos, productos químicos y otros materiales que puedan resultar dañinos para la salud.

El Rastro Municipal operó bajo el esquema denominado *Buenas Prácticas de Sacrificio*, brindo un servicio ordenado y uniforme a los introductores de ganado para que la recepción de porcinos, bovinos y ovicaprinos, así como su estancia reglamentaria y sacrificio sea de forma higiénica y humanitaria, cumpliendo con las normas y estándares de operación, así como verificar su legal procedencia lo cual ayuda a evitar la utilización de lugares clandestinos para el sacrificio.

La fiscalización e inspección a todo aquel establecimiento o comercio que procese, refrigere, empaque, industrialice o comercialice productos y subproductos cárnicos para el consumo humano en el Municipio de Puebla y sus 17 Juntas Auxiliares es base fundamental para que a todos los mercados cárnicos de Puebla llegue carne saludable y con esto se garantice el derecho a la salud de toda la población.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y
SUSTENTABILIDAD DEL
MUNICIPIO DE PUEBLA

COLEGIO DE
PROFESIONISTAS DE
MEDICINA VETERINARIA
DEL ESTADO DE PUEBLA A.C.

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
MUNICIPAL

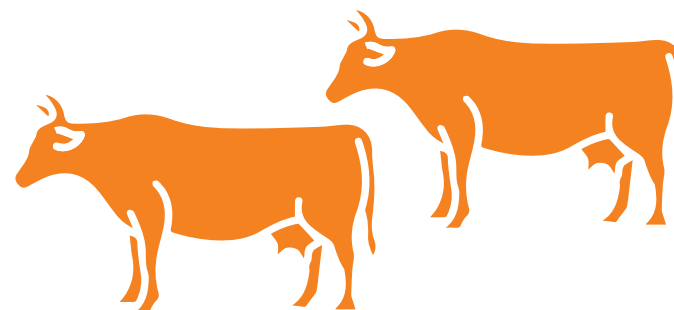
UNIDAD DE
NORMATIVIDAD
MUNICIPAL

CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y
ALIMENTOS CONDIMENTADOS,
DELEGACIÓN PUEBLA



AUMENTO SOSTENIDO
DEL VOLUMEN DE
SACRIFICIO BOVINO

13,205
SACRIFICIOS



MANTENIMIENTOS

LÍNEAS DE PROCESO
DE PORCINOS Y
BOVINOS

PLANTA
TRATADORA DE AGUAS
RESIDUALES

- PELADORA DE CERDOS
- CÁMARA DE ENFRIAMIENTO
- CALDERA
- CORRALES
- INSENSIBILIZADOR
- BANDA TRANSPORTADORA DE VÍSCERAS
- TORNILLO PARA CONTENIDO RUMINAL

MECANISMO DE BUENAS PRÁCTICAS DE SACRIFICIO

REACTIVACIÓN

LÍNEA DE SACRIFICIO BOVINO



CRECIMIENTO EN 7.8 VECES

PADRÓN DE INTRODUCIDORES DE GANADO

IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS



PARA INCORPORACIÓN PERSONAL FEMENINO

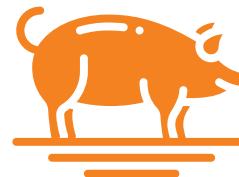
EN ÁREA DE PROCESO



SUPERVISIONES SANITARIAS EXTERNAS

ESTABLECIMIENTO O COMERCIO QUE:

- PROCESA
- REFRIGERE
- EMPAQUE
- INDUSTRIALICE
- COMERCIALICE



EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SUS 17 JUNTAS AUXILIARES

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS

PREVINIENDO ENFERMEDADES



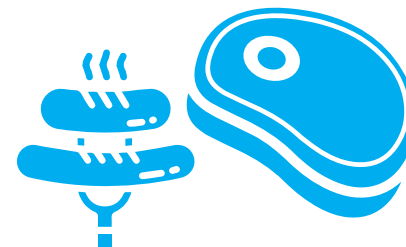
INCREMENTO INSPECCIONES SANITARIAS EXTERNAS

ENTREGA DE

CERTIFICADO DE CONTROL SANITARIO

A QUIENES CUMPLAN CON:

**OLOR
COLOR
SABOR
TEXTURA**





15.1 BUENAS PRÁCTICAS DE SACRIFICIO

Consistió en la reactivación de la línea de sacrificio bovino, así como diversas acciones de mantenimiento a las líneas de producción, colaboración intermunicipal y un estrecho acercamiento con los introductores de ganado.

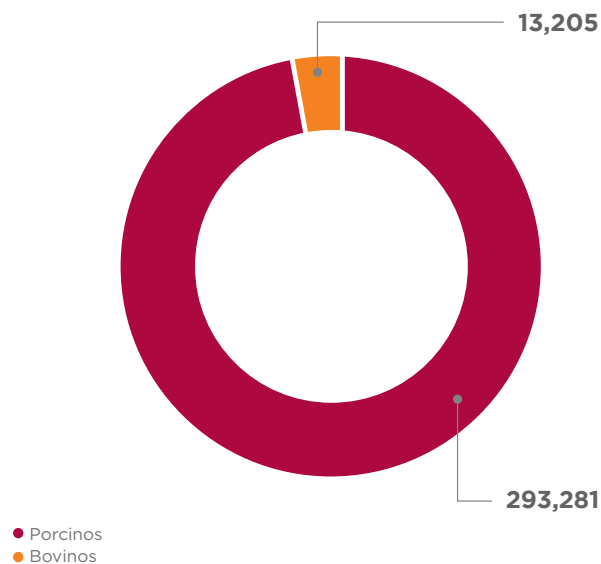
Derivado de lo anterior en 2021 se incrementó el sacrificio de bovino 38 veces, respecto al 2018, un incremento en el padrón de introductores en 7.8 veces respecto al 2018, así como en lograr una estabilidad en el sacrificio de porcinos.

Se dio mantenimiento a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, así como la firma de un *Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Municipio de Puebla* para promover mejoras en la planta con fines de composteo y mantenimiento a las líneas de sacrificio de porcino y bovino.

Además, en congruencia con lo establecido en la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*, se implementaron mecanismos que permitieron por primera vez la incorporación de personal femenino en el área de proceso.

GRÁFICA 15.1

SACRIFICIOS POR TIPO DE ESPECIE
2018 - 2021



Fuente: Industrial de Abastos Puebla, 2021.



PROGRAMA 15. Rastro municipal certificado para una ciudad saludable.



15.2 SUPERVISIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS

Por vez primera se firmó un *Convenio de Colaboración para la Realización del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales con el Colegio de Profesionistas de Medicina Veterinaria del Estado de Puebla A.C.*, el cual tiene por objeto llevar a cabo el **Proyecto de Ampliación de la Fiscalización e Inspección Sanitaria Externa**.

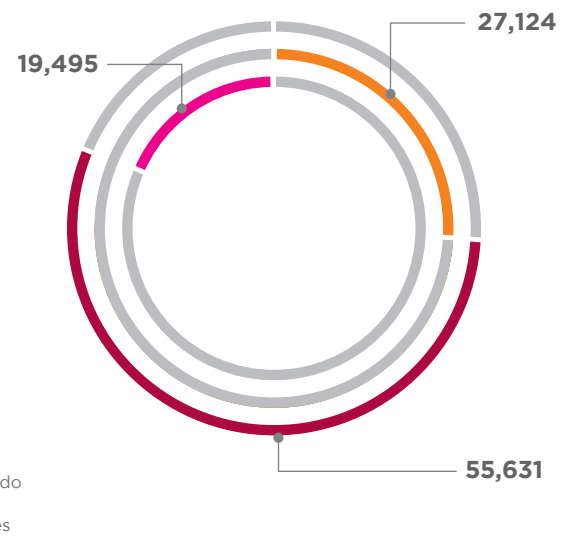
Dicho convenio fortaleció la transparencia y participación ciudadana, lo que permitió la ampliación de la fiscalización e inspección a comercios establecidos a los que se les hizo entrega de un Certificado de Control Sanitario ya que sus productos cárnicos cumplen con las características organolépticas de: olor, color, sabor y textura, dichos certificados brindaron certeza y confianza a la población.

- Colaboración intermunicipal con la Secretaría de Gobernación Municipal y la Unidad de Normatividad para efectos de impulsar la inspección en mercados.
- Se signó un *Convenio de Colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Delegación Puebla (CANIRAC)*, con la finalidad de impulsar la supervisión de los cárnicos en restaurantes y hoteles de la ciudad.



GRÁFICA 15.2

INSPECCIÓN A PRODUCTOS CÁRNICOS,
POR ESPECIE
2019 - 2021



Fuente: Industrial de Abastos Puebla, 2021.

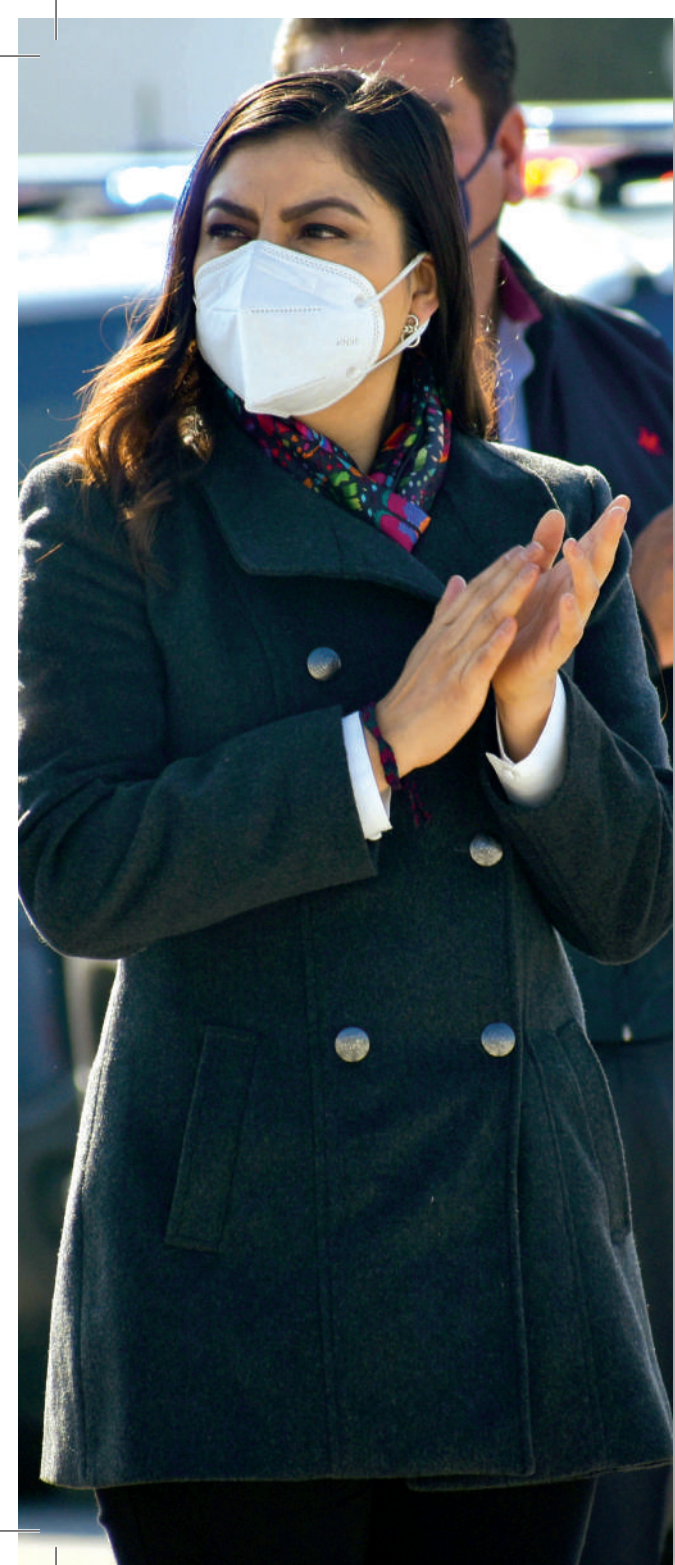


ERE 4



CIUDAD SEGURA, PARTICIPATIVA, POR UNA CULTURA DE PAZ





PROGRAMA 16

CIUDAD SEGURA Y PARTICIPATIVA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

Ninguna organización puede permitirse quedarse atrás y permanecer sin trascender, es así que, el Gobierno Municipal implementó una serie de acciones que se encaminaron a un mismo propósito, modernizar y efficientar el funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ahora Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) las cuales permitieron corregir y mejorar los resultados.

A 3 años, se puede demostrar que la SSC es una institución más fuerte y sólida, con procesos permanentes de mejora continua, con:

- Un rediseño del despliegue y mando policial a través de la Estrategia de Vectores de Proximidad.
- Equipamiento adecuado para el desarrollo de las funciones operativas.
- Un Servicio Profesional de Carrera que garantiza igualdad de oportunidades de desarrollo, permanencia y promoción de los policías, con base en el mérito y la experiencia.
- Capacitación permanente y lineamientos actualizados en el uso de la fuerza con respeto a los derechos humanos.
- Procesos permanentes de mejora continua, como son las 2 Acreditaciones CALEA, la Certificación Policial Ciudadana y la ISO 27001:2010.
- Un modelo de comunicación de vanguardia que permite un mejor acercamiento con la ciudadanía.
- La policía mejor pagada del estado.

PROGRAMA 16



VECTORES DE PROXIMIDAD

ESTRATEGIA DISEÑADA CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR LAS LABORES DE VIGILANCIA, ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE LA COMISIÓN DE DELITOS

↓20.6%
PRIMEROS 33 MESES
COMPARATIVA
2014 - 2018 vs 2018 - 2021



DROGAS ASEGURADAS

EN COMPARACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, SE LOGRÓ INCREMENTAR LOS ASEGURAMIENTOS EN GRAMOS DE LAS PROBABLES SIGUIENTES SUSTANCIAS:

- 978.4% DE MARIHUANA
- 100% DE FENTANILO
- 100% EN CRISTAL
- 1,868.2% EN COCAÍNA
- 64.5 % EN HEROÍNA

- EN PIEZAS:
- 185.3% DE LSD
- 273.5% EN HEROÍNA



NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN

SOLUCIÓN DE RADIOCOMUNICACIÓN BASADA EN TECNOLOGÍA LTE DE MISIÓN CRÍTICA ENCRIPTADA, LA CUAL PERMITE LA COMUNICACIÓN POR VOZ, MENSAJERÍA, IMÁGENES, VIDEO Y UBICACIÓN EN TIEMPO REAL



OPERATIVOS Y DISPOSITIVOS

28 MIL 229
DISPOSITIVOS

8 MIL 817
OPERATIVOS

27 MIL 962
OPERATIVOS
INTERINSTITUCIONALES



REMISIONES



17 MIL 341
REMITIDOS

8 MIL 349
AL JUZGADO
CALIFICADOR

8 MIL 992
AL MINISTERIO
PÚBLICO



SEGURIDAD INCLUYENTE

APLICACIÓN DESTINADA A BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA ANTE SITUACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD O PATRIMONIO DE LAS PERSONAS



FORMACIÓN INICIAL

10 GENERACIONES GRADUADAS

799

NUEVOS POLICIAS



PROGRAMA VECINOS
EN CONSTRUCCIÓN
DE LA PAZ

3 MIL 115
COMITÉS
FORTALECIDOS
Y/O CREADOS

5 MIL 873
PLÁTICAS

62 MIL 95
BENEFICIADOS

5 MIL 140 ALARMAS
INSTALADAS

930

ALARMAS PERSONALES
PARA ADULTOS MAYORES



INCREMENTO SALARIO

INGRESO
MENSUAL NETO

\$14 MIL 200

LA POLICÍA MEJOR PAGADA
EN EL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA
CAMPUS 100% SEGURO



1,057 INSTITUCIONES
EDUCATIVAS
ATENIDAS

6 MIL 513
PLÁTICAS Y/O TALLERES

258 MIL 576
BENEFICIADOS



EQUIPAMIENTO

INVERSIÓN

\$392 MILLONES
433 MIL 651

341 MIL 815
PIEZAS

VEHÍCULOS

UNIFORMES

EQUIPO DE PROTECCIÓN



PROGRAMA CIUDAD
LIBRE DE VIOLENCIA
PARA LAS MUJERES

CIUDAD
LIBRE DE
VIOLENCIA
— PARA LAS —
mujeres

5,099

PULSERAS CON BOTÓN
DE ALERTAMIENTO
PARA MUJERES

ACREDITACIONES ANTE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN PARA AGENCIAS DE APLICACIÓN DE LA LEY (CALEA)



Academia de Entrenamiento de Seguridad Pública:

- Cumplimiento de 159 estándares
- Puebla capital es el **segundo municipio** del país en obtenerla
- La Acreditación no tuvo costo para el municipio



Aplicación de la Ley:

- Cumplimiento de 181 estándares
- La Acreditación no tuvo costo para el municipio
- Puebla capital es el **sexto municipio** del país en obtenerla



CERTIFICACIÓN POLICIAL CIUDADANA



Regulación de los procedimientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana bajo 56 estándares aplicables



La capital se posicionó como el **tercer municipio** en alcanzar este esfuerzo



La Certificación no representó costo alguno para el erario



CERTIFICACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ISO 27001: 2013



Se obtuvo esta Certificación en los procesos de Alertamiento Inmediato por Botones para Emergencia y Videovigilancia



PREMIO REVISTA ALCALDES DE MÉXICO



Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales



Reconocimiento al éxito de la Estrategia de Vectores de Proximidad por la reducción de la incidencia delictiva

RECONOCIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS



El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (INSYDE)



Reconocimiento a la Policía en el rubro de Unidades de Desarrollo Policial



NOMBRAMIENTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMO PRESIDENTA DE LA COORDINACIÓN REGIONAL - CENTRO DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMO DELEGADA DE MÉXICO EN CALEA



16.1 POLICÍA DE PROXIMIDAD CON ENFOQUE EN SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

El Modelo de Proximidad con Enfoque en Solución de Problemas se caracteriza por ser una perspectiva centrada en las personas mediante un esquema de trabajo colectivo, coordinado, colaborativo y que incorpora las propuestas de los y las ciudadanas.

Se implementó un modelo de proximidad social con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva a través de un despliegue territorial por Vectores de Proximidad que permite distribuir eficientemente los recursos humanos y materiales, prevenir la comisión de delitos y responder de manera oportuna ante el llamado de la ciudadanía.

16.1.1 Vectores de Proximidad

Esta estrategia se diseñó con la finalidad de optimizar las labores de vigilancia, atención y respuesta ante la comisión de delitos.

16.1.2 Operativos y Dispositivos

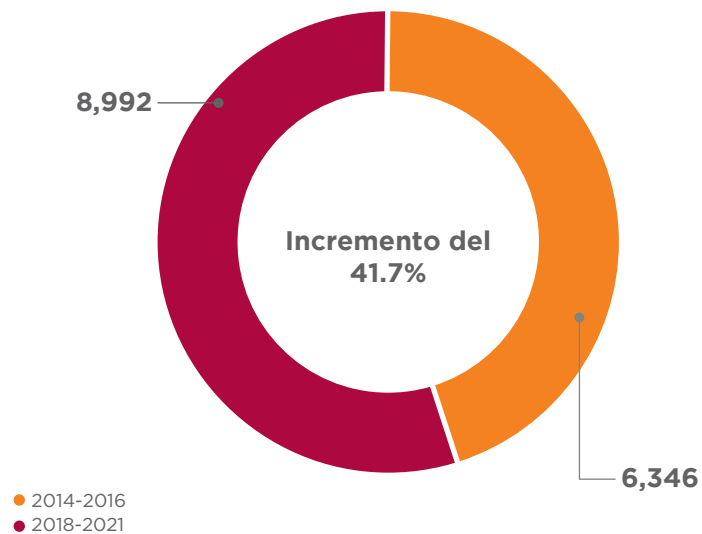
Con el propósito de disminuir la incidencia delictiva y faltas administrativas, el Gobierno Municipal, ejecutó 65 mil 8 acciones.

CUADRO 16.1

OPERACIÓN COORDINADA DE SEGURIDAD PÚBLICA 2018 - 2021

COORDINACIÓN		
INTERNOS	CON OTRAS INSTITUCIONES	
Dispositivos	Operativos	Operativos Interinstitucionales
28,229	8,817	27,962
TOTAL 65,008 ACCIONES		

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.

GRÁFICA 16.1**COMPARATIVA REMITIDOS AL MINISTERIO PÚBLICO
2014 - 2016 vs 2018 - 2021**

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.

16.1.3 Remisiones

Derivado de las tareas de investigación y reacción de la Policía Municipal, se remitieron a 8 mil 349 personas al Juzgado Calificador y 8 mil 992 personas al Ministerio Público, dando un total de 17 mil 341 remisiones a la autoridad correspondiente.

16.1.4 Grupos Organizados para Delinquir, Desarticulados

Derivado de la exitosa coordinación entre Policías Municipales adscritos a las 10 Zonas Operativas y Grupos Especiales, así como del reforzamiento de esquemas de vigilancia, proximidad social, reacción operativa e inteligencia policial, se logró la detección y desarticulación de 212 Grupos Organizados para Delinquir.

16.1.5 Armas de Fuego Aseguradas

Se aseguraron:

- 545 armas de fuego, de las cuales 474 son cortas y 71 largas.
- 11 mil 616 cartuchos útiles.

Incremento del 467.7% en la cantidad de armas aseguradas en comparación con las de la Administración anterior, pasó de 96 a 545.



16.1.6 Drogas Aseguradas

En comparación con la Administración anterior, se logró incrementar los aseguramientos de las probables sustancias que se muestran en el cuadro 16.2.

16.1.7 Vehículos Recuperados y Asegurados

- Durante la actual Administración, se recuperaron mil 274 vehículos con reporte de robo.
- En cuanto a los vehículos asegurados, comparando el mismo periodo de la presente Administración con el de la anterior gestión de gobierno, se registró un incremento del 215.3%, al pasar de 360 a mil 135.

CUADRO 16.2

COMPARATIVO DROGAS ASEGURADAS

2014 - 2016 vs 2018 - 2021

TIPO DE SUSTANCIA ASEGURADA	15 FEB 2014 AL 15 DIC 2016	15 OCT 2018 AL 15 AGO 2021	INCREMENTO
Marihuana (gramos)	64,687	697,609	978.40%
Fentanilo (gramos)	0	42,000	100.00%
Cristal (gramos)	0	17,085	100.00%
Cocaína (gramos)	368	7,243	1868.20%
LSD (piezas)	163	465	185.30%
Heroína (piezas)	132	493	273.50%
Heroína (gramos)	169	278	64.50%

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.

16.1.8 Resultados de Grupos Especiales y de Apoyo

Los Grupos Especiales ejecutan estrategias y tácticas específicas que contribuyen a preservar la paz. En sus resultados destaca la remisión de 2 mil 773 personas a las diferentes autoridades administrativas y ministeriales, así como la puesta a disposición de diversas drogas con apariencia de marihuana, cocaína, entre otras.

CUADRO 16.3

GRUPOS ESPECIALES Y DE APOYO (LOGROS)

2018 - 2021

GRUPO	PERSONAS REMITIDAS	VEHÍCULOS RECUPERADOS	ARMAS ¹ PUESTAS A DISPOSICIÓN	ADIVERSAS DROGAS ² PUESTAS A DISPOSICIÓN
Grupo de Intervención Proactiva, GIP	865	43	75	3 mil 543 gramos, 11 bolsas y 336 piezas
Unidad Canina, K9 ³	628	29	151	Poco más de 599 mil 167 gramos, 328 bolsas y 768 piezas
Grupo de Reacción Operativa Contra Asaltos, ROCA	676	122	135	10 mil 456 gramos, 136 bolsas y 32 piezas
Unidad Táctica de Reacción, UTR	383	24	39	10 mil 389 gramos, 44 bolsas y 198 piezas
Águilas	35	258		88 gramos y 3 bolsas
Regiones	84	7	6	96 gramos, 4 bolsas y 24 piezas
Corredores Universitarios	102	6	5	10,814 gramos y 2 piezas

1. Armas largas, blancas, de fuego, contundentes, de plástico, de salva, modificadas, de postas, de balines, de diábolos.

2. Marihuana, fentanilo, crack, cocaína, cristal, heroína, LSD, metanfetaminas, hachís, hongos y medicamentos controlados.

3. Este grupo también puso a disposición 25 animales en peligro de extinción.

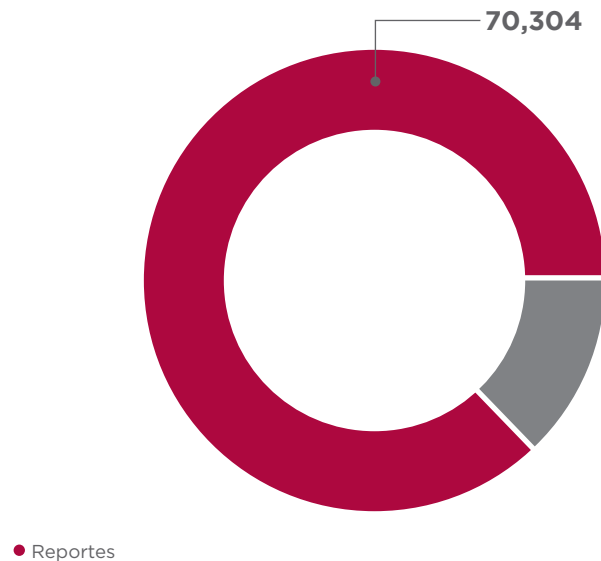
Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.



GRÁFICA 16.2

REPORTES ATENDIDOS POR MEDIO DE WHATSAPP Y TELEGRAM

2018 - 2021



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.

16.1.9 Auxilios Atendidos

Gracias a la atención oportuna de las llamadas de emergencia al 9-1-1, fueron atendidos 595 mil 436 auxilios.

16.1.10 Reportes Atendidos por Medio de WhatsApp y Telegram

Se logró la atención de 70 mil 304 reportes a través de las redes sociales, de los cuales 99% corresponden a *WhatsApp* y 1% a *Telegram*, logrando con ello incentivar los mecanismos de participación y de cultura de la denuncia.

16.1.11 Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz

Permitió la articulación de acciones entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Federación, el Estado y los municipios de Amozoc, Cuautlancingo, Coronango, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula con la determinación de resolver problemas e inercias propios de la zona conurbada.

16.1.11.1 Grupo de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz (GRUCOPA)

De manera conjunta con las dependencias que participan en la Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz, se realizaron 594 operativos para fortalecer la seguridad en las zonas limítrofes de la capital.



16.1.11.2 Mesa de Coordinación Metropolitana de Inteligencia

Con la finalidad de generar y compartir información que contribuyera a la identificación y detención de probables responsables, se desarrolló dicha Mesa de Coordinación, la cual es una suma de esfuerzos, entre el Centro Nacional de Inteligencia y las unidades de Inteligencia Policial de los municipios de la zona conurbada.

16.1.12 Mesa de Seguridad y Justicia

A lo largo de la presente Administración se llevaron a cabo 131 reuniones técnico-jurídicas, destacando que el 96% de las remisiones ante el Ministerio Público, realizadas por la Policía Preventiva Municipal de Puebla, fueron declaradas como legales por parte de la autoridad jurisdiccional correspondiente.

16.1.13 Acciones Conjuntas con Guardia Nacional

Entre estas acciones se destacan el Dispositivo Integral de Acompañamiento al Pasajero (DIAP), Giros Negros y GRUCOPA, con los siguientes resultados: mil 122 dispositivos y operativos realizados, en los que se inspeccionaron 53 mil 923 personas, 11 mil 420 vehículos y 633 motocicletas.



16.1.14 Incidencia Delictiva

- Producto del análisis y explotación de información de inteligencia se logró reducir la incidencia delictiva en un 12%, al comparar el tercer contra el primer año de esta Administración.
- Decremento en la incidencia delictiva en un 20.6% en los primeros 33 meses de la actual Administración, en comparación con el mismo periodo de la gestión 2014-2018.

16.1.15 Acciones de Orden Vial

Para la actual Administración la seguridad vial es un aspecto importante que atiende y resuelve, no sólo para tener una circulación libre en las calles y avenidas de la ciudad, sino también para cuidar la vida e integridad de los y las ciudadanas; por lo que se implementaron 45 mil 645 acciones de orden vial, 40 mil 68 servicios ordinarios y 5 mil 577 servicios extraordinarios.

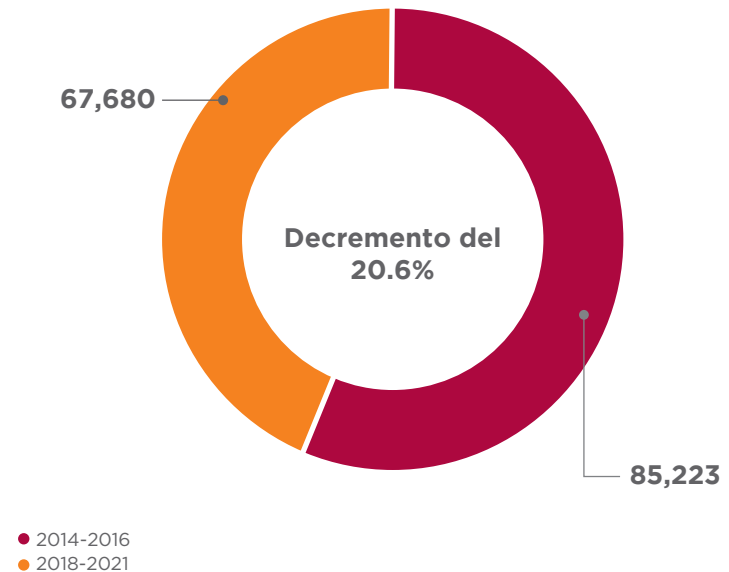
16.1.16 Infracciones Digitales de Tránsito

Innovación en el cobro de la Infracción Digital con un nuevo sistema incorporado al Modelo de Radiocomunicación que permite mayor transparencia desde el levantamiento de la multa hasta el cobro de la misma, agregando la opción de pago por medio de tarjeta de crédito o débito mediante la lectura de un código QR, para garantizar el menor contacto posible entre el Policía de Tránsito y la tarjeta del ciudadano.

GRÁFICA 16.3

INCIDENCIA DELICTIVA. COMPARATIVA DE LOS 32 PRIMEROS MESES DE ADMINISTRACIÓN

2014 - 2016 vs 2018 - 2021



Fuente: Con información de la Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), 2014-2021. Elaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.

16.1.17 Retiro de Vehículos

Con el propósito de mejorar la imagen urbana, optimizar la vialidad y prevenir actos delictivos, se implementaron acciones para el retiro de 700 vehículos en estado de abandono en la vía pública.

16.1.18 Fortalecimiento de la Unidad de Asuntos Internos

En el esquema 16.1 se muestran los principales resultados obtenidos por parte de la Unidad de Asuntos Internos.

ESQUEMA 16.1

RESULTADOS - UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

2018 - 2021



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.



16.1.18.1 Departamento de Apoyo Psicológico

Policías e integrantes de la SSC, fueron beneficiados con la finalidad de atender su salud mental, evitar riesgos laborales y mejorar su calidad de vida, registrándose:

- 231 expedientes iniciados de apoyo psicológico.
- Mil 409 sesiones de apoyo psicológico individual.
- 333 sesiones de apoyo psicológico grupales.

16.1.18.2 Mecanismo de Supervisión Externa

La SSC se convirtió en la primera institución de seguridad en Latinoamérica en contar con este mecanismo.

Por ello, se conformó un Consejo Técnico Especializado integrado por representantes de la Sociedad Civil, Académicos, Policías Activos y Retirados, el cual revisa la

adecuada conducción de la Unidad de Asuntos Internos y genera informes de resultados.

16.1.19 Difusión de Medidas Preventivas Durante la Emergencia Sanitaria

Durante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), se creó e implementó una estrategia que permitió la difusión masiva de recomendaciones para inhibir contagios mediante el uso de altoparlantes del parque operativo vehicular y unidades aéreas (drones).

16.1.20 Operativos Especiales Implementados por la Contingencia Sanitaria

Ante la contingencia sanitaria ocasionada por Covid-19, se implementaron mil 388 operativos especiales para fortalecer la prevención del delito y preservar la integridad física de las personas.

16.1.21 Grúas y Ambulancia al Servicio de la Ciudadanía

Posterior a la adquisición de 15 grúas y una ambulancia, se brindó el servicio gratuito de arrastre de vehículo a conductores que así lo solicitaran; se otorgaron 8 mil 995 servicios por falla mecánica, extravió de llaves, atasco, falta de combustible, pinchadura, entre otros; 913 servicios por colisión; además de atención prehospitalaria, mediante la ambulancia, al personal operativo que lo requirió.

16.1.22 Registro Nacional de Detenciones

En cumplimiento al marco normativo, se registró en su totalidad en esta plataforma a las personas detenidas en materia penal del fuero federal y del fuero común, así como por faltas administrativas.

16.1.23 Identidad Institucional

- Para reforzar el sentido de pertenencia y consolidar un proyecto de identidad policial, se diseñó la estrella que actualmente representa a la corporación.
- Se creó un escudo interno que resalta el año de creación de la Policía Municipal, estructuras arquitectónicas y representativas de la ciudad, así como, los valores institucionales.
- Cambio en el lema institucional, Fuerzas Municipales de Seguridad Ciudadana “Servicio, Honor y Valor por Puebla”.
- Creación del escudo que representa a la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio.





16.1.24 Redes Sociales

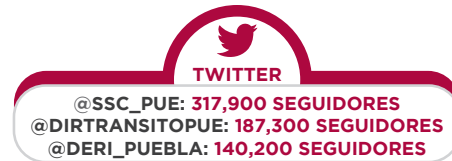
- Mediante el uso de plataformas digitales como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, *YouTube* y *TikTok*, se mantiene informada de manera puntual, directa y constante a la ciudadanía sobre temas como: prevención del delito, dispositivos de protección ciudadana, operativos, combate contra la delincuencia, proximidad social y fortalecimiento institucional.
- A través de los diversos perfiles oficiales, se consolidaron los esquemas de atención ciudadana para brindar una respuesta inmediata a las necesidades de las y los poblanos.

- Por primera vez en la historia de la Policía Municipal, se creó, diseñó y consolidó un sitio *web* propio, con el fin de otorgar a las y los ciudadanos un canal más de comunicación e información puntual.
- Se puso en marcha el espacio informativo Alerta 24/7, donde, semanalmente, se difundieron las detenciones y aseguramientos más relevantes a cargo de la Policía Municipal.

ESQUEMA 16.2

REDES SOCIALES

2018 - 2021



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.



16.1.25 Programa Tatuado de Autopartes

Con la finalidad de inhibir el robo de autopartes se puso en marcha este programa gratuito, el cual consiste en colocar el Número de Identificación Vehicular mediante una técnica especial de grabado en espejos, calaveras, faros y rines.

16.1.26 Cámaras Corporales

Con el objetivo de transparentar el actuar de los policías de la Dirección de Control de Tránsito, se adquirieron 150 cámaras corporales. El Instituto para la Seguridad y la Democracia A. C. (INSYDE) y el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado, brindó acompañamiento técnico en la puesta en marcha y monitoreo de estos dispositivos.

16.1.27 Central de Despliegue Policial, Región Centro

Esta Central de Despliegue se construyó con la finalidad de contar con instalaciones que conlleven al desarrollo óptimo de la policía. De esta manera se fortalece la infraestructura de la SSC, lo que permite una atención más cercana a los habitantes de la Ciudad de Puebla.

Mediante la Estrategia de Vectores de Proximidad, se mejoró la cobertura del patrullaje, a través de un rediseño del mando territorial y del respectivo despliegue policial, lo que permitió la reducción de la incidencia delictiva, el incremento en las detenciones de probables delincuentes, la desarticulación de peligrosas bandas, así como, el aseguramiento significativo de sustancias prohibidas e instrumentos que ponen en riesgo la integridad de las personas.



16.2 TECNOLOGÍAS E INTELIGENCIA POLICIAL

El Municipio de Puebla implementó el análisis criminal como elemento fundamental en el combate a la delincuencia para generar productos de inteligencia policial que permitan la detección, predicción y reducción de delitos.

Dicho análisis criminal abarca el estudio de la incidencia para identificar y analizar las tendencias delictivas, así como, establecer los patrones delictivos registrados en cada Zona Operativa para que a partir de esta información se formulen, elaboren, implementen y evalúen estrategias operativas que combatan a la delincuencia.

16.2.1 Nuevo Modelo de Comunicación

Se implementó una nueva solución de radiocomunicación basada en tecnología *LTE* de misión crítica encriptada, la cual permite la comunicación por voz, mensajería, imágenes, video y ubicación en tiempo real.

- Permite al personal policial generar estrategias de operación emergente en caso requerido, acceder desde el equipo a las cámaras de videovigilancia y realizar transmisiones de video en tiempo real.
- Posibilita la comunicación vía celular, por lo que los ciudadanos mantienen una comunicación cercana con los policías asignados a su Vector de Proximidad.
- Se genera así un cambio radical en el esquema de atención tradicional por un Modelo de Policía de Proximidad.





16.2.2 **Aplicación Seguridad Incluyente**

Aplicación destinada a brindar atención oportuna ante situaciones que pongan en riesgo la integridad o patrimonio de las personas, actualmente, cuenta con 7 mil 531 descargas en *iOS* y 55 mil 958 en *Android*.

Se brindó la atención de manera pronta y eficaz a 7 mil 659 eventos en el periodo que comprende de octubre de 2020 a agosto de 2021.

16.2.3 **Sistemas Tecnológicos de Alertamiento Temprano**

Estos sistemas proporcionan una georreferencia inmediata que evita pérdida de tiempo para el arribo de la unidad, es así que, en el marco de los programas **Vecinos en Construcción de la Paz** y **Ciudad Libre de Violencia contra las Mujeres**, se instalaron alarmas vecinales y se entregaron pulseras con conexión a la DERI.

16.2.4 **Atención a Llamadas Recibidas al Número de Emergencias 9-1-1**

A través del número único para llamadas de emergencia 9-1-1, al Municipio de Puebla le correspondieron un total de 759 mil 461 llamadas reales, las cuales fueron atendidas en su totalidad.



16.2.5 Lectoras de Matrículas

Se incrementó esta infraestructura al colocar 196 cámaras en 42 puntos estratégicos de la ciudad, las cuales permitieron asegurar 89 vehículos con reporte de robo.

16.2.6 Cercos de Seguridad

Son estrategias operativas que cuentan con apoyo de cámaras y mapas digitales y permiten la ubicación de los asociados a algún delito.

- 1er. Cerco: lugar del evento delictivo para obtener datos, información o videos a través del Primer Respondiente.
- 2do. Cerco: despliegue operativo en las avenidas y/o salidas principales. En zonas de difícil acceso se utilizan drones.
- 3er. Cerco: lugares identificados de ocultamiento, conforme a la zona y modus operandi de los probables responsables.

16.2.7 Aplicación de Nuevas Tecnologías en el Proceso de Inteligencia

El uso de la tecnología en las investigaciones de inteligencia policial es primordial para la obtención de información, por ello se adquirieron 9 drones y 4 cámaras de alta tecnología, a fin de fortalecer el desarrollo de las actividades diarias.

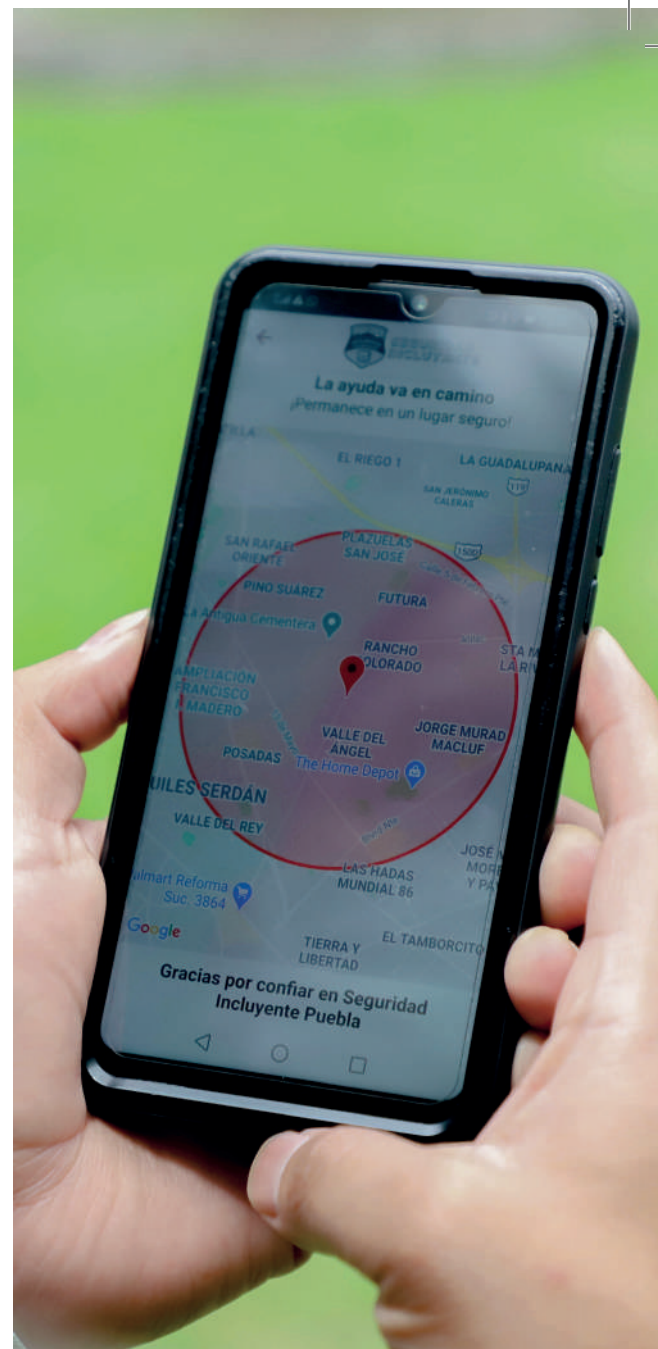
16.2.8 Tecnología para el Desarrollo de Análisis Criminal

Para lograr el desarrollo de procesos de inteligencia eficaces, es de vital importancia contar con fuentes de información policial con altos niveles de confiabilidad. De esta manera, se desarrolló un *Sistema Integral para el Registro y Administración de Información de Detenciones*, con las siguientes características:

- Almacenamiento masivo de información con la calidad necesaria para la implementación de tecnología de reconocimiento facial.
- Generación de ficha criminal y formato de remisión.
- Almacenamiento del Dictamen Médico e Informe Policial Homologado.
- Captura biométrica de 10 huellas dactilares, así como captura del iris de ambos ojos.
- Recopilación de información criminal, generada a través de los actos de investigación realizados por los policías.
- Consulta de base de datos criminal para uso y explotación en materia de Inteligencia Policial.

16.2.9 Detenciones por Labores de Inteligencia Policial

Derivado del desarrollo de labores de Inteligencia e Investigación de los delitos, se logró la detención de 115 personas asociadas a Grupos Delictivos de Alto Impacto, los cuales se encontraban asociados a delitos como: robo a negocio, de vehículo, a transporte público, a transeúnte y a casa habitación; a delitos contra la salud, fraude, falsificación de documentos y homicidio.





16.2.10 Productos de Inteligencia Policial

Productos que permiten encauzar y priorizar los recursos destinados a la prevención del delito y combate a la delincuencia. Por consiguiente, mediante el análisis de las tendencias y patrones delictivos, identificación de modus operandi y grupos criminales, se realizaron 138 Esquemas de Planeación Táctica Operativa, 13 Diagnósticos Situacionales y 150 Esquemas de Intervención Estratégica Policial.

16.2.11 Policía Predictiva

Diariamente, se generan Alertamientos de Incidencia Delictiva que permiten identificar y analizar ciclos, tendencias y patrones del comportamiento delictivo, creando con ello una estrategia focalizada para evitar la ocurrencia de eventos delictivos.



16.2.12 Investigación de los Delitos

Derivado de las labores de coordinación con la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General del Estado de Puebla, se emitieron 121 informes de investigación para esclarecer hechos con apariencia de delitos en materia de robo a negocio, a casa habitación, a institución educativa, a transeúnte y delitos de alto impacto.

16.2.13 Eventos Detectados, Atendidos y con Seguimiento a través del Monitoreo de Videovigilancia

Mediante el monitoreo de videovigilancia se detectan, identifican y esclarecen posibles hechos que ponen en riesgo la integridad de la ciudadanía.

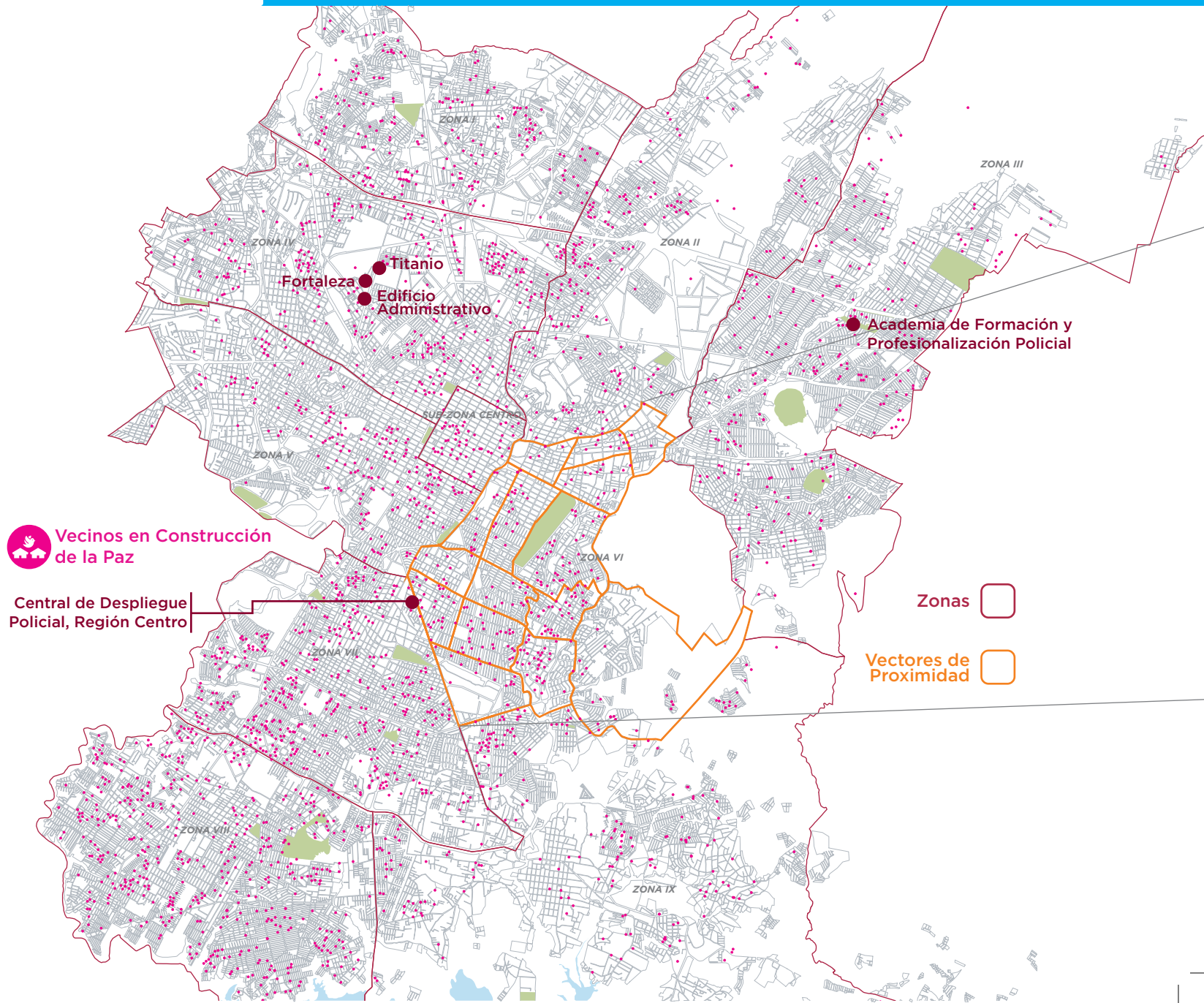
La Ciudad de Puebla cuenta con una infraestructura de cámaras de videovigilancia, ubicadas estratégicamente. Derivado de esto se registraron 16 mil 266 hechos probablemente delictivos.

El actuar policial debe ir acompañado del uso de tecnologías con el objetivo de fortalecer el análisis criminal como elemento esencial en el combate a la delincuencia, de tal manera que se logre la generación de productos de inteligencia policial que permitan la detección, predicción y reducción de delitos.

Es así que toma relevancia contar con tecnología que permita el análisis de información criminal y programas para conocer en tiempo real la capacidad operativa y de reacción de personal desplegado.

PROGRAMA 16

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Vectores de Proximidad



OPTIMIZACIÓN DE VIGILANCIA, ATENCIÓN Y RESPUESTA

SSPTM  SSC
REINGENIERÍA



APLICACIÓN MÓVIL



ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES



NUEVO EQUIPAMIENTO:



VEHÍCULOS

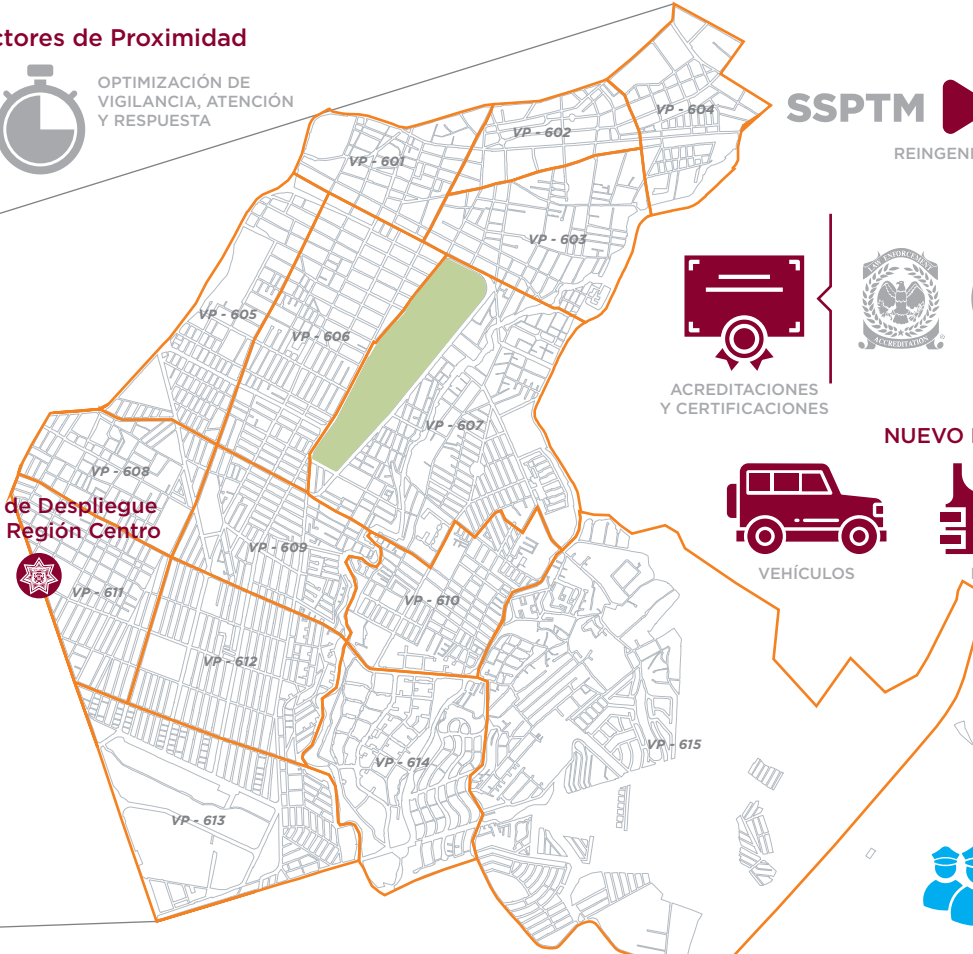


EQUIPO DE PROTECCIÓN



NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN

Central de Despliegue Policial, Región Centro



-20.6%
EN INCIDENCIA DELICTIVA



65,008
ACCIONES, DISPOSITIVOS Y OPERATIVOS



4
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



+215.3%
DE VEHÍCULOS ASEGURADOS



+467.7%
DE ARMAS ASEGURADAS



17,341
PERSONAS REMITIDAS



16.3 PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde la perspectiva del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, la Seguridad Ciudadana es considerada como un requisito para el desarrollo humano y debe estar orientada a preservar la vida y proteger la integridad física y material de las personas, asegurando el goce y ejercicio de los derechos humanos, a la vez de desarrollar las capacidades y libertades de las personas para que éstas puedan contribuir, con todo su potencial, a mejorar sus familias, comunidades e instituciones.

16.3.1 Programa Vecinos en Construcción de la Paz

En el cuadro 16.4 se muestran los resultados del programa.

CUADRO 16.4

ACTIVIDADES DE VECINOS EN CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

2018 - 2021

RUBRO	PLÁTICAS	ACCIONES REALIZADAS	PERSONAS BENEFICIADAS
Comités vecinales	5,000	3,115	46,370
Jornadas de proximidad social	187	59	7,904
Establecimientos comerciales	671	580	7,601
Taller "0 Muertes por Alcohol al Volante"	15	15	220
TOTAL	5,873	3,769	62,095

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.

- En el marco de la Mesa de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz se realizó el Foro Mujer con Valor, en beneficio de 300 personas, y 4 Jornadas de Proximidad GRUCOPA en las Juntas Auxiliares Ignacio Romero Vargas, La Libertad, San Francisco Totimehuacán y San Sebastián de Aparicio, en beneficio de 251 mil 251 personas, adicionalmente se tuvo un alcance a 51 mil 379 personas, pertenecientes a esta última Junta.
- Se otorgaron 5 mil 140 alarmas vecinales.
- Se entregaron 930 alarmas personales para adultos mayores.

MAPA 16.1

VECINOS EN CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ



Simbología

- Comités vecinales del Programa Vecinos en Construcción de la Paz,
- Jornadas de proximidad social de prevención del delito
- Jornada GRUCOPA
- Entrega de alarmas personales a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

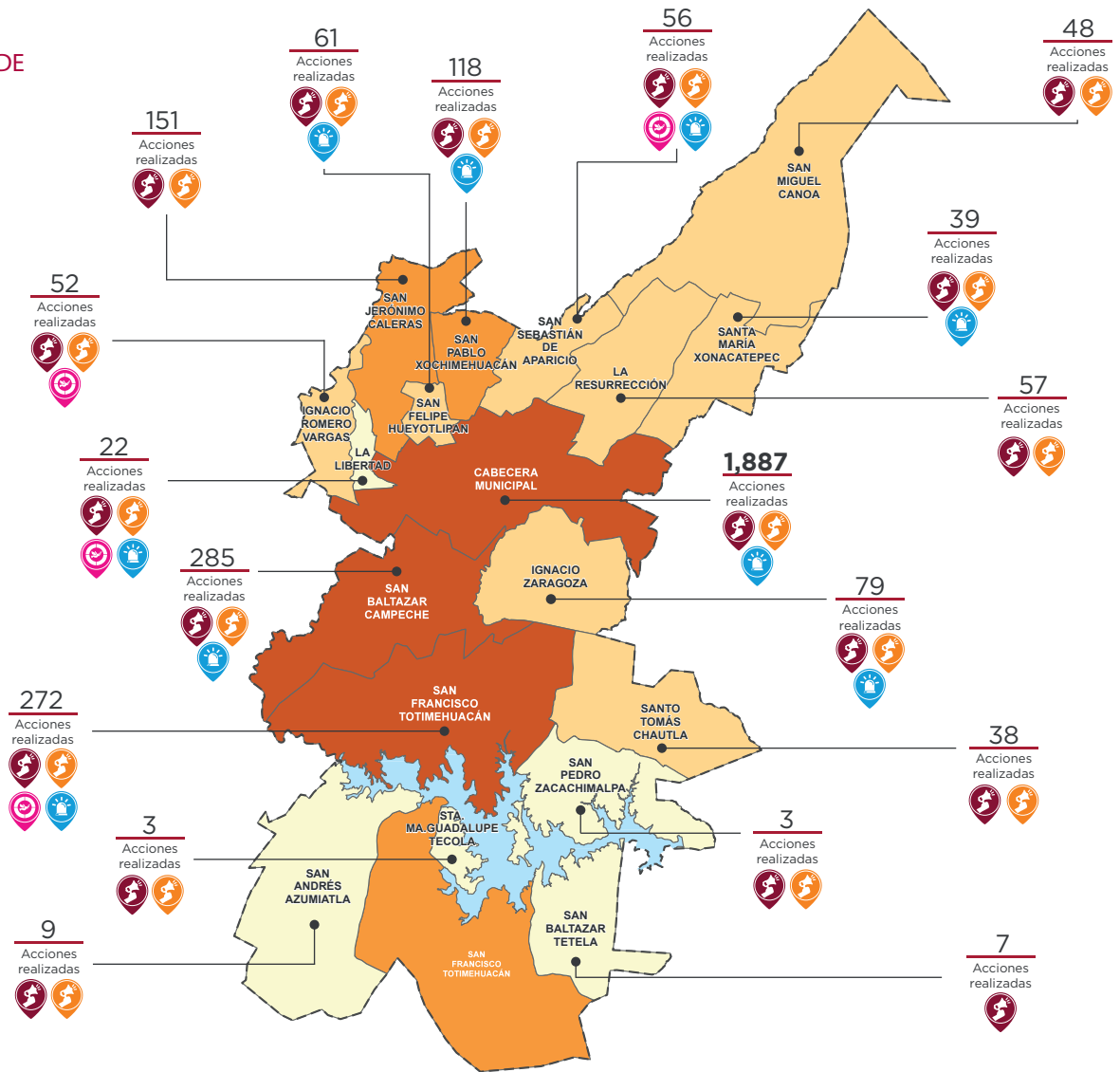
Total de acciones realizadas

Rangos

- 2 - 31
- 32 - 105
- 106 - 247
- 248 - 1,837

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



16.3.2 Programa Campus 100% Seguro

CUADRO 16.5

ACTIVIDADES DE CAMPUS 100% SEGURO

2018 - 2021

RUBRO	PLÁTICAS Y/O TALLERES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONAS BENEFICIADAS
Pláticas	5,716	925	203,382
Talleres "O Muertes por Alcohol al Volante"	214	37	11,104
Jornadas de Proximidad Social	542	78	30,784
Red de niños, niñas y jóvenes mediadores	5	5	38
Prevención de Violencia Escolar	36	12	13,268
TOTAL	6,513	1,057	258,576

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.

16.3.2.1 Análisis de Riesgo

Con el objetivo de determinar la o las áreas que presentan vulnerabilidad y que, en su caso, pudiesen facilitar la comisión de delitos que atentan contra el patrimonio en las instalaciones de las instituciones educativas, se realizaron 472 análisis de riesgos en los que se emitieron a las autoridades educativas competentes recomendaciones para mitigar la posibilidad de daño.

16.3.2.2 Corredores Universitarios

El delito de robo en ausencia es un ilícito con mayor impacto en las escuelas que implica un daño patrimonial a la institución educativa, así como perjuicio a la comunidad estudiantil. De esta manera, derivado de la coordinación con universidades e instituciones educativas se generaron 15 Corredores Universitarios.

MAPA 16.2

CAMPUS 100% SEGURO



Simbología

- Instituciones educativas visitadas
- Jornadas de proximidad social de prevención del delito

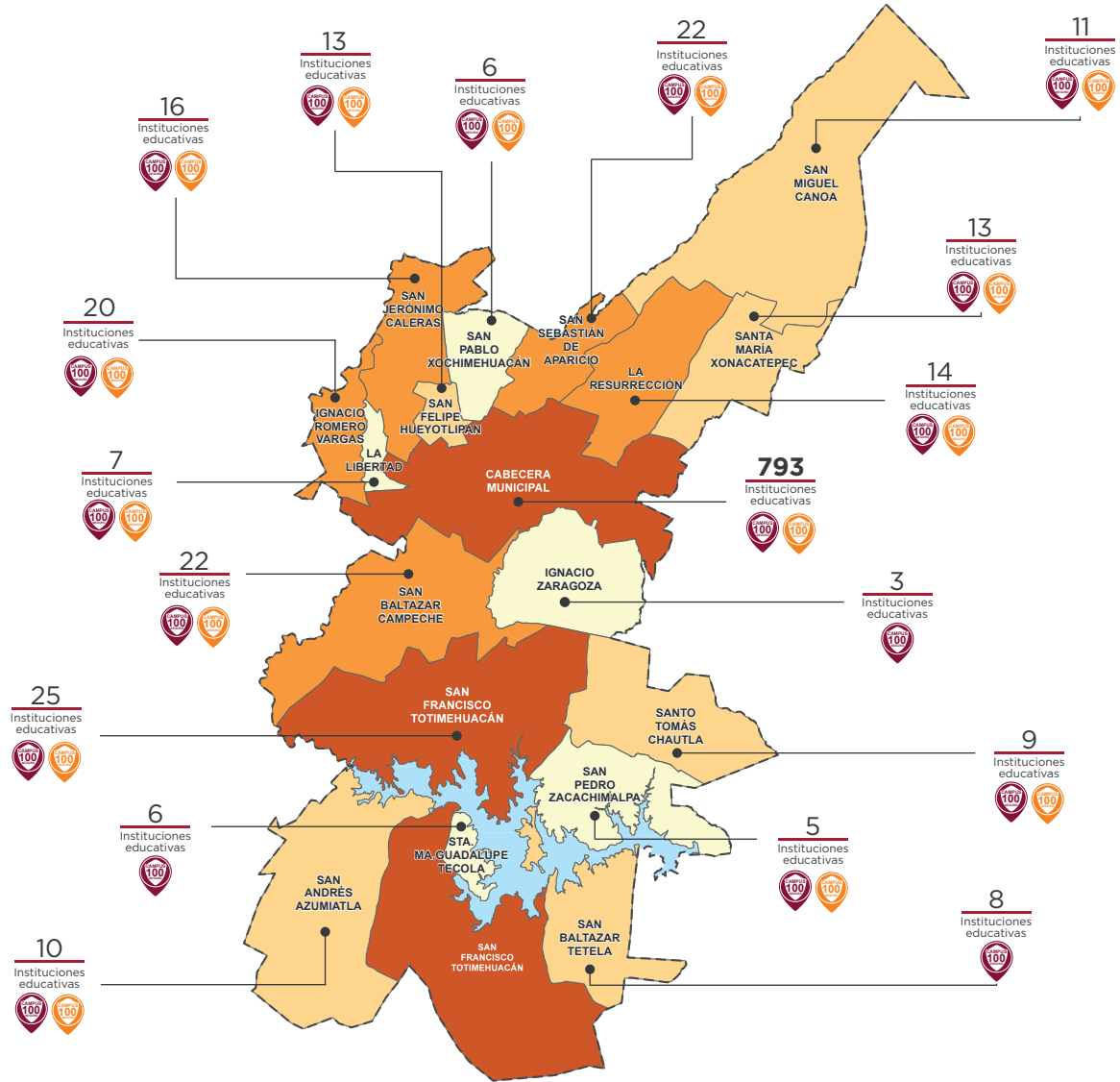
Total de acciones realizadas

Rangos

- 3 - 7
- 8 - 13
- 14 - 22
- 23 - 793

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



16.3.3 Programa Ciudad Libre de Violencia para las Mujeres

Las acciones del programa están encaminadas a prevenir, atender y frenar la violencia familiar y de género, con la finalidad de crear entornos libres y promover una cultura de paz. Por ello, se realizó una Jornada de Proximidad Social, 8 circuitos con la Unidad Móvil y 188 conferencias en materia de prevención de la violencia y de adicciones, en beneficio de 6 mil 59 personas.

Asimismo, se atendieron 90 familias en diversas Juntas Auxiliares, detectadas mediante diagnósticos y grupos focales.

Además, se dotó de 5 mil 99 pulseras a igual número de mujeres que sufrieron algún evento o situación de violencia familiar o de género.

16.3.4 Atención de Víctimas del Delito


- Se brindaron 4 mil 216 atenciones psicológicas y asesorías jurídicas, coadyuvando a la estabilidad emocional de las víctimas directas e indirectas de los diferentes delitos.
- Remodelación de 2 áreas de atención e intervención que incluye un espacio lúdico adecuado para menores de edad.
- El Departamento de Atención a Víctimas se fortaleció incrementando la plantilla de personal y el parque vehicular con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta e incrementar la capacidad de atención.
- Se capacitó a 2 integrantes del Departamento con los Diplomados en Leguaje de Señas Mexicanas y Lengua Náhuatl, a fin de brindar una atención incluyente.

MAPA 16.3

CIUDAD LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES



Simbología



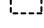
 Conferencias para la prevención de la violencia y de adicciones

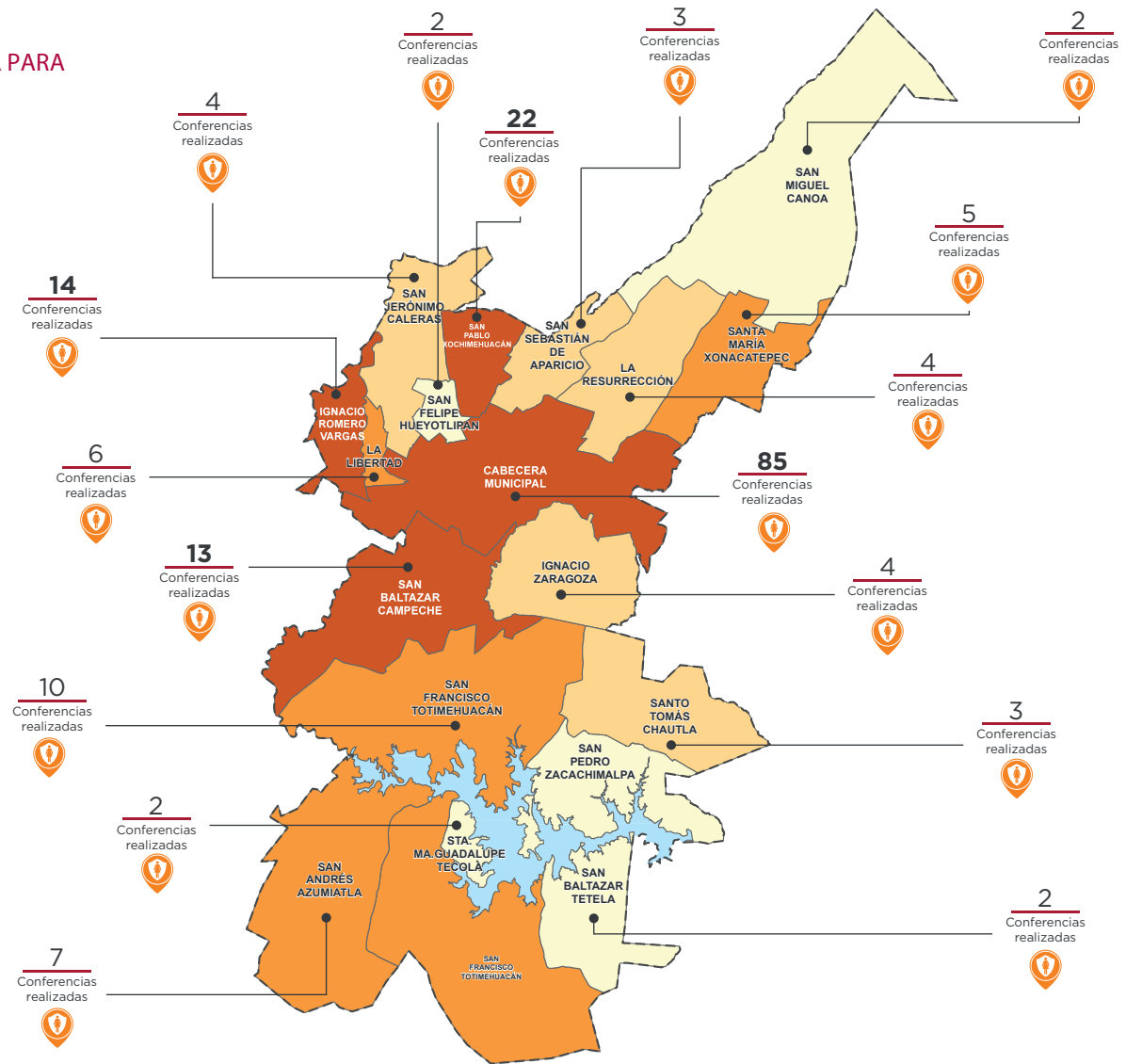
Total de acciones realizadas

Rangos

-  0 - 2
-  3 - 4
-  5 - 10
-  11 - 85

Límites:

-  Límite de Juntas Auxiliares
-  Límite Municipal
-  Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.

PROGRAMA 16. Ciudad segura y participativa.



16.3.5 Diálogos en Construcción de la Paz

A fin de generar un mecanismo para escuchar y atender de manera directa las problemáticas de seguridad en diversas zonas de la ciudad, se puso en marcha el programa Diálogos en Construcción de la Paz, de los cuales se realizaron en más de 19 colonias en beneficio de 500 habitantes, aproximadamente.

Durante las reuniones vecinales se expusieron los objetivos y alcances de los Vectores de Proximidad. Además, los colonos conocieron a los Jefes de Zona y Región para coordinar esfuerzos.

Toda vez que la prevención del delito se orienta a generar las dinámicas sociales adecuadas para que todo miembro de la sociedad pueda integrarse, identificarse y solidarizarse con el interés de su comunidad, el Municipio de Puebla impulsó y consolidó programas que articulan acciones para familias, comunidades escolares e individuos privilegiando la participación ciudadana.

16.4 DESARROLLO POLICIAL

Mejorar las condiciones laborales, contar con el equipo adecuado para el desempeño de las funciones, promover la formación, capacitación y profesionalización, así como el diseñar, implementar y evaluar procesos de mejora continua que coadyuven al fortalecimiento institucional, son los componentes fundamentales sobre los cuales la SSC trabajó en esta Administración.

16.4.1 Plan Institucional 2018-2021

El propósito de transformar la realidad con políticas viables, continuas, evaluables y diseñadas con solidez técnica, quedó asentado en el **Plan Institucional 2018-2021** de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que fue presentado el 31 de octubre de 2018 a la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Puebla.

Derivado de dicho documento se realizaron los **Planes Anuales 2019, 2020 y 2021**, los cuales también se presentaron ante la referida Comisión.

Es de destacar que las líneas de acción que tiene plasmadas la SSC en el **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**, se cumplieron en su totalidad.





16.4.2 Reingeniería de la SSPTM

Desde el enfoque de procesos, se transitó de la seguridad pública a la seguridad ciudadana con un concepto de fortalecimiento de la institución y un acercamiento a la ciudadanía y sus demandas que permita la convivencia segura.

Ahora la Secretaría tiene como pilares 2 Coordinaciones Generales, la Coordinación General de Operatividad Policial responsable de la evaluación del desempeño policial y la Coordinación General de Desarrollo Institucional encargada de la generación, implementación y evaluación de procesos de mejora continua.

16.4.3 Proceso de Selección de Mandos

Con la finalidad de brindar oportunidad equitativa a todos los policías y transparentar los procesos al interior de la SSC, se publicaron 2 convocatorias para ocupar puestos de Mandos Medios, en los que se conformó un Comité Evaluador integrado por la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana, Consejos Ciudadanos y Cámaras Empresariales.

16.4.4 Evaluaciones de Control de Confianza

Con el ánimo de garantizar que los policías preventivos adscritos a la Secretaría son servidores públicos confiables, se aplicaron 3 mil 622 Evaluaciones de Control de Confianza, 2 mil 296 de Nuevo Ingreso, 274 de Promoción de Grado y mil 52 de Permanencia.



16.4.5 Formación Inicial

A fin de fortalecer el Estado de Fuerza se publicó de forma permanente la convocatoria de reclutamiento. Durante esta Administración se impartió el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo Municipal a 10 generaciones con un total de 680 egresados. Actualmente se cuenta con 60 cadetes en formación que se graduarán en el mes de noviembre y diciembre de 2021, lo que da un total de 740.

CUADRO 16.6

CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO 2019 - 2021

GENERACIÓN	CADETES	MUJERES	HOMBRES
XX	17	7	10
XXI	74	29	45
XXII	73	23	50
XXIII	46	17	29
XXIV	63	29	34
XXV	53	21	32
XXVI	92	32	60
XXVII	142	61	81
XXVIII	35	15	20
XXIX	85	35	50
TOTAL	680	269	411

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.



Referente a la Formación Inicial Equivalente se graduaron 167 policías preventivos en activo.

CUADRO 16.7
FORMACIÓN INICIAL EQUIVALENTE
2019 - 2021

AÑO	CAPACITADOS	MUJERES	HOMBRES
2019	57	15	42
2020	50	11	39
2021	60	10	50
TOTAL	167	36	131

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.

16.4.6 Formación Continua

Esta Administración se preocupó por la profesionalización de los policías, por lo que se impartieron 32 cursos de actualización de manera presencial con 9 mil 749 capacitaciones, y 40 cursos en línea con 8 mil 45 policías beneficiados.



16.4.7 Evaluación de Competencias Básicas Policiales

Con la finalidad de fortalecer las habilidades básicas de la función policial, se impartió el Curso Competencias Básicas de la Función Policial, una vez que se recibe la capacitación, es necesario realizar la evaluación, la cual consiste en pruebas prácticas y teóricas. En este sentido, se capacitaron y evaluaron a mil 504 policías.

16.4.8 Evaluación del Desempeño

Se evaluaron a mil 976 policías preventivos, conforme lo señala el *Manual para la Evaluación del Desempeño de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública*.

16.4.9 Promoción de Grados

La promoción de grados forma parte del Servicio Profesional de Carrera Policial y, por ende, es la oportunidad de ascender en la escala del servicio policial a través de la evaluación del desarrollo de los policías. Es así como se otorgaron 316 grados a quienes obtuvieron los más altos promedios y aprobaron la respectiva Evaluación de Control de Confianza.



16.4.10 Incremento del Salario de Policías

Durante el primer año de este gobierno se otorgó un incremento salarial de 4.6% a los policías, adicionalmente a partir de febrero de 2020 se otorgó un bono mensual de 3 mil pesos libres de impuestos al personal operativo que cumple con los requisitos del Certificado Único Policial, beneficiando actualmente al 98.04% del Estado de Fuerza, convirtiéndola en la policía mejor pagada en el Estado de Puebla, con un ingreso mensual neto de 14 mil 200 pesos.

16.4.11 Estímulos Económicos

Se otorgaron 13 mil 45 estímulos económicos a personal operativo que desarrolló acciones relevantes, premiando así su conducta y actuación destacada al salvaguardar la integridad y bienestar de la ciudadanía.

16.4.12 Remodelación de la Academia de Formación y Profesionalización Policial

Se realizó la remodelación de la Academia para contar con instalaciones de calidad que permitan capacitar a los nuevos Policías Preventivos y profesionalizar al personal en activo de la SSC.





16.4.13 Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial

- Órgano Colegiado que trabaja para dirigir la Carrera Policial en cuanto a la remoción y/o separación de los miembros del servicio de acuerdo normatividad.
- 262 expedientes radicados: 28 expedientes en el año 2018, 122 expedientes en 2019, 92 expedientes en 2020 y 20 expedientes hasta el mes de agosto de 2021.
- 246 expedientes resueltos de esta Administración y 79 de la Administración anterior, dando un total de 325.
- 55 expedientes que se encuentran pendientes de obtener una resolución, de los cuales 18 se encuentran por resolver por parte de esta Comisión, 26 están en algún procedimiento en la vía administrativa y 11 en juicio de amparo. De estos, 47 corresponden a la actual Administración y 8 a la Administración pasada.

16.4.14 Consejo de Honor y Justicia

- Órgano Colegiado que entró en función el 4 de septiembre de 2020.
- Responsable de desahogar el procedimiento relativo a la aplicación del Régimen Disciplinario, por transgresiones o incumplimiento de los miembros del Servicio a los principios y obligaciones, previstos en las leyes y reglamentos que rigen la materia.
- Se radicaron y resolvieron 19 expedientes remitidos por la Unidad de Asuntos Internos, en términos del *Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la SSC* y de acuerdo al *Código de Procedimientos Cíviles*, en aplicación supletoria.



16.4.15 Equipamiento

Con una inversión de 392 millones 433 mil 651 pesos, compuesta por diferentes fuentes de financiamiento, se adquirieron 341 mil 740 piezas que comprenden de manera general, vehículos de diversos tipos, uniformes y equipo de protección.

CUADRO 16.8

INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO

2018 - 2021

EQUIPAMIENTO 2020			
Tipo de Equipamiento	Cantidad	Inversión	Fuente de Financiamiento
Vehículos	311	\$253,358,989.26	FORTAMUN / FORTASEG / Recursos Municipales / Participaciones
Uniformes	32,123	\$38,360,647.68	FORTASEG / Recursos Municipales / Participaciones
Impermeables	1,900	\$675,085.20	Recursos Municipales
Boinas	255	\$102,051.00	Recursos Municipales
Cascos balísticos	2,075	\$17,935,550.00	FORTASEG / Recursos Municipales
Chalecos balísticos	1,835	\$29,112,000.00	FORTASEG / Recursos Municipales
Kit automotín / Kit de procesamiento Kit primer respondiente	1,100	\$10,650,578.28	Participaciones / Recursos Municipales
Dispositivos que generan descargas eléctricas	400	\$12,582,521.16	Participaciones / Recursos Municipales
Equipo de protección	301,816	\$29,656,229.27	FORTASEG / Recursos Municipales
TOTAL	341,815	\$392,433,651.85	

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, 2021.



16.4.16 Acreedores a la Bolsa Concursable FORTASEG

Por primera vez el Municipio de Puebla obtuvo la Bolsa de los Recursos Concursables del FORTASEG al demostrar el cumplimiento de las metas concertadas con la Federación, motivo por el cual se recibieron en especie 25 Sedanes equipados como patrullas.

16.4.17 Vigésimo Aniversario de la Creación de la Policía Municipal de Puebla

Para reafirmar el sentido de pertenencia a la institución y la convicción de servir a la ciudadanía, se realizó una ceremonia para reconocer a todo el personal por su trayectoria en el servicio de la SSC.

Se entregaron 20 reconocimientos al personal con mayor antigüedad en la corporación y se realizó una exposición de fotografías, así como, de uniformes e insignias que se utilizaron a lo largo de esos 20 años.



16.4.18 Juntos por Nuestra Policía Municipal

Este programa se diseñó con el objetivo de reconocer y motivar públicamente la valentía, el honor, la lealtad y el compromiso de los policías.

Por tercer año consecutivo, pequeños negocios, empresas, asociaciones civiles, cámaras empresariales e instituciones educativas se sumaron a dicho programa otorgaron beneficios permanentes, así como, estímulos económicos y en especie.

16.4.19 Acreditaciones y Certificaciones

16.4.19.1 Acreditación CALEA, Academia de Entrenamiento de Seguridad Pública

La Academia de Formación y Profesionalización Policial obtuvo en julio de 2020, ante la Comisión de Acreditación de Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés), la Acreditación en el programa **Academia de Entrenamiento de Seguridad Pública**, a través del cumplimiento de 159 estándares.

Los beneficios inmediatos de la Acreditación son:

- Implementar la cultura de la Mejora Continua.
- Colocar en el centro del servicio a las personas.
- Mejorar la comunicación y la intervención para la resolución de conflictos.



16.4.19.2 Certificación Policial Ciudadana

Mecanismo de mejora continua a través del cual la SSC reguló sus procedimientos bajo 56 estándares aplicables que abarcan áreas como Reclutamiento y Selección, Organización y Desarrollo Profesional, Responsabilidad Policial, Actuación Profesional, Infraestructura y Equipo, Prevención del Delito, así como Vialidad y Tránsito.

En la etapa final del proceso, el Instituto para la Seguridad y Democracia A. C. (INSYDE) conformó, a través de una convocatoria abierta, el Comité Ciudadano de Evaluación, integrado por 2 especialistas nacionales en materia de seguridad y por 6 ciudadanos poblanos representantes de: Cámaras Empresariales, Asociaciones Civiles, colonias y de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El Comité efectuó revisiones documentales de los procedimientos, verificó el estado del equipamiento, realizó entrevistas a los policías y aplicó un examen para corroborar sus conocimientos respecto a los estándares.

En septiembre de 2020, Puebla se posicionó como el tercer municipio en alcanzar este esfuerzo, después de Ciudad Juárez, Chihuahua y de San Pedro Garza García, Nuevo León. Se destaca que la Certificación Policial Ciudadana no representó costo alguno para el erario, ya que el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla se hizo cargo de todos los gastos.



16.4.19.3 Acreditación CALEA, Aplicación de la Ley

En julio de 2021, se logró la Acreditación del Programa **Aplicación de la Ley** ante la CALEA.

Con este proceso voluntario, el Gobierno Municipal garantizó que la actuación de la policía municipal se realizara en apego a estándares de calidad internacional, diseñados para aumentar la eficacia y eficiencia de los servicios que se brindan.

El proceso permitió analizar a detalle los procedimientos, documentando a través de Directivas, aquellos que resultan indispensables para el correcto funcionamiento de la SSC, estableciendo de manera clara lo que debe efectuarse y la responsabilidad del personal que interviene.

De esta manera, Puebla se convierte en el sexto municipio de 2 mil 469 del país, en obtener dicha Acreditación.

Cabe resaltar que a pesar de que CALEA otorga hasta 4 años para obtener la mencionada Acreditación, esta Administración comprometida con la seguridad de los poblanos lo hizo en la mitad de tiempo, sin demérito de la rigurosidad y calidad del proceso. Adicionalmente, no significó costo alguno para el erario, ya que la Embajada de los Estados Unidos de América en México otorgó una subvención al H. Ayuntamiento de Puebla.



16.4.19.4 ISO-IEC 27001:2013 Seguridad de la Información

En virtud de haber demostrado que el Municipio de Puebla cuenta con un *Sistema de Gestión de Seguridad de la Información*, documentado e implementado, se obtuvo la Certificación en Seguridad de la Información ISO 27001:2013 en el proceso de Alertamiento Inmediato por Botones para Emergencia y Videovigilancia.

16.4.19.5 Certificación Internacional en el Modelo PEACE Entrevista e Interrogatorio

El 12 de noviembre del 2020, 50 policías preventivos obtuvieron la Certificación Internacional Modelo P.E.A.C.E., Entrevista e Interrogatorio, con lo cual se garantiza el apego al respeto de los derechos humanos con estándares de operación internacionales basados en métodos no coercitivos recomendados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2016.

16.4.19.6 Certificación en Competencias Laborales bajo el Estándar EC1152

Las constantes acciones de reforzamiento y la capacitación recibida durante la presente Administración permitieron que Puebla sea el único municipio contemplado para la certificación en competencias laborales bajo el *Estándar EC1152 Investigación de Posibles Transgresiones al Régimen Disciplinario en Asuntos Internos*.

Actualmente 13 investigadores de la Unidad de Asuntos Internos, se encuentran propuestos para obtener la certificación que ofrece este estándar.



16.4.19.7 Certificación en Materia de Salud Mental y Prevención de Adicciones

En septiembre de 2020, el Servicio de Protección Federal, certificó a todos los integrantes del Departamento de Apoyo Psicológico en materia de Salud Mental y Prevención de Adicciones.

16.4.20 Premios y Reconocimientos

16.4.20.1 Premio Revista Alcaldes de México

En el marco de la décima entrega de los Premios a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales, otorgado por la Revista Alcaldes de México, el H. Ayuntamiento de Puebla fue galardonado con dicha distinción en la categoría de Seguridad Pública, reconociendo el éxito de la Estrategia de Vectores de Proximidad por la reducción de la incidencia delictiva.

16.4.20.2 Reconocimiento Buenas Prácticas: Unidades de Desarrollo Policial

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INSYDE otorgaron al Municipio de Puebla el reconocimiento a su Policía en el rubro de Unidades de Desarrollo Policial. Enalteciendo el trabajo realizado en lo relacionado a responsabilidad policial, transparencia y rendición de cuentas, ya que se conformaron 2 órganos colegiados, cuyas resoluciones emitidas son publicadas en el portal de transparencia del municipio.



16.4.20.3 Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal

Liderazgo, compromiso de servicio y convicciones democráticas, favorecieron el nombramiento de la Presidenta Municipal, Claudia Rivera Vivanco, como Presidenta de la Coordinación Regional Centro de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, la cual se integra por representaciones de la Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, de la cual emanan estrategias, políticas y acciones para prevenir y combatir la comisión de delitos.

16.4.20.4 Nombramiento de la Secretaria de Seguridad Pública como Delegada de México en CALEA

La Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés), confirió el cargo de Delegada en México a la Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, María de Lourdes Rosales Martínez, lo que significa un reconocimiento a su trayectoria y conocimientos en materia de seguridad.

El H. Ayuntamiento de Puebla con el propósito de contar con una policía de calidad, cumplió con el compromiso de:

- Mejorar las condiciones laborales.
- Dotar del equipo adecuado para el desempeño de sus funciones.
- Promover la formación, capacitación y profesionalización.
- Diseñar, implementar y evaluar políticas gubernamentales y/o públicas, con visión de mejora continua.



PROGRAMA 17

**GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA BASADA
EN LA LEGALIDAD, EL DIÁLOGO, LA NO
DISCRIMINACIÓN Y EL INTERÉS COLECTIVO**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal está comprometido con la inclusión social, es por ello que desde la Secretaría de Gobernación se generaron dinámicas encaminadas al aumento de la participación ciudadana, buscando en todo momento consolidar condiciones de bienestar para todas y todos.

La base social es primordial para el encuentro de soluciones en un ambiente de consenso y libertad, donde la autoridad municipal es garante de la regulación de actividades públicas mediante acciones políticas y administrativas.

Además, el esfuerzo colectivo es de suma importancia para salvaguardar la gobernabilidad, mediante la coordinación interinstitucional con los diferentes órdenes de Gobierno y la generación de un ambiente de libertad, teniendo como base el respeto, la protección a los derechos humanos y la cultura de la legalidad.

A través de mecanismos legales de participación se posibilita la paz social y se privilegia el diálogo como herramienta que fortalece la gobernabilidad democrática, el interés colectivo, la transparencia y la igualdad.

PROGRAMA 17



INVERSIÓN
\$10
MILLONES
764 MIL 786

56
ACCIONES

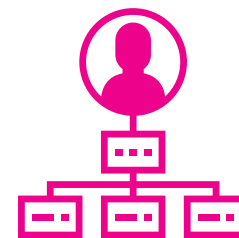
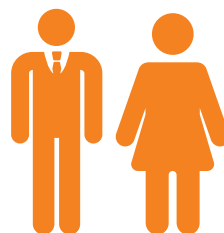
DE DIGNIFICACIÓN DE
LAS JUNTAS AUXILIARES



INSPECTORÍAS

SUBSIDIOS

\$2 MILLONES
233 MIL



MESAS DIRECTIVAS

45%

DE LAS MESAS DIRECTIVAS
SE ELIGIERON A TRAVÉS
DE VOTO ELECTRÓNICO

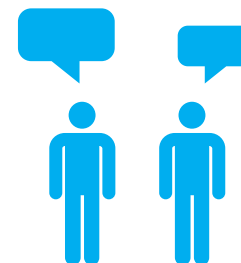


VÍA PÚBLICA

6,222
ACCIONES DE
ORDENAMIENTO



304
ACCIONES





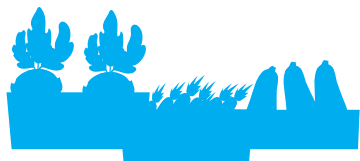
CENTRO DE ABASTOS

INVERSIÓN

\$12

MILLONES
383 MIL 353

PARA LA DIGNIFICACIÓN
DE MERCADOS



MERCADOS

22

CENTROS DE ABASTO
INTERVENIDOS Y
REHABILITADOS

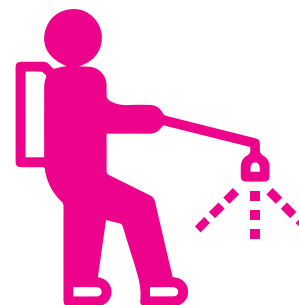


MANTENIMIENTO A MERCADOS

BENEFICIADOS

+11 MIL
DE

LOCATARIOS
BENEFICIADOS
EN MANTENIMIENTO
Y FUMIGACIÓN



CARTILLA MILITAR

19 MIL 525
JÓVENES

ATENDIDOS EN LA
OBTENCIÓN DE SU
CARTILLA MILITAR

ANTICIPADOS Y
REMISOS DE LAS
CLASES 2000, 2001,
2002 Y 2003



MANIFESTACIONES

242

MANIFESTACIONES
ATENDIDAS





17.1 ESQUEMA DE ATENCIÓN VECINAL Y COMUNITARIA

La generación del tejido social se construye en espacios donde hombres y mujeres pueden participar en la toma de decisiones de las Juntas Auxiliares, Mesas Directivas de Vecinos e Inspectorías.

17.1.1 Apoyos a Juntas Auxiliares e Inspectorías

Generar acciones de recuperación y desarrollo integral en las Juntas Auxiliares e Inspectorías a través de un esquema de corresponsabilidad y participación ciudadana, en materia de:

- **Materiales y Suministros de Juntas Auxiliares**

Con una inversión de 10 millones 764 mil 786 pesos, de octubre de 2020 a marzo de 2021, se efectuaron 56 acciones de dignificación de las Juntas Auxiliares.

- **Subsidios a Inspectorías de Sección**

Para fortalecer a las Inspectorías, esta administración generó el compromiso de asignar un monto de 2 millones 233 mil pesos durante septiembre de 2020 a julio de 2021 para gastos administrativos y de gestión, contribuyendo a la dignificación de las mismas.



MAPA 17.1

SUMINISTRO DE MATERIALES EN JUNTAS AUXILIARES



Simbología

Suministros de materiales

136,884
Beneficiarios
aproximados

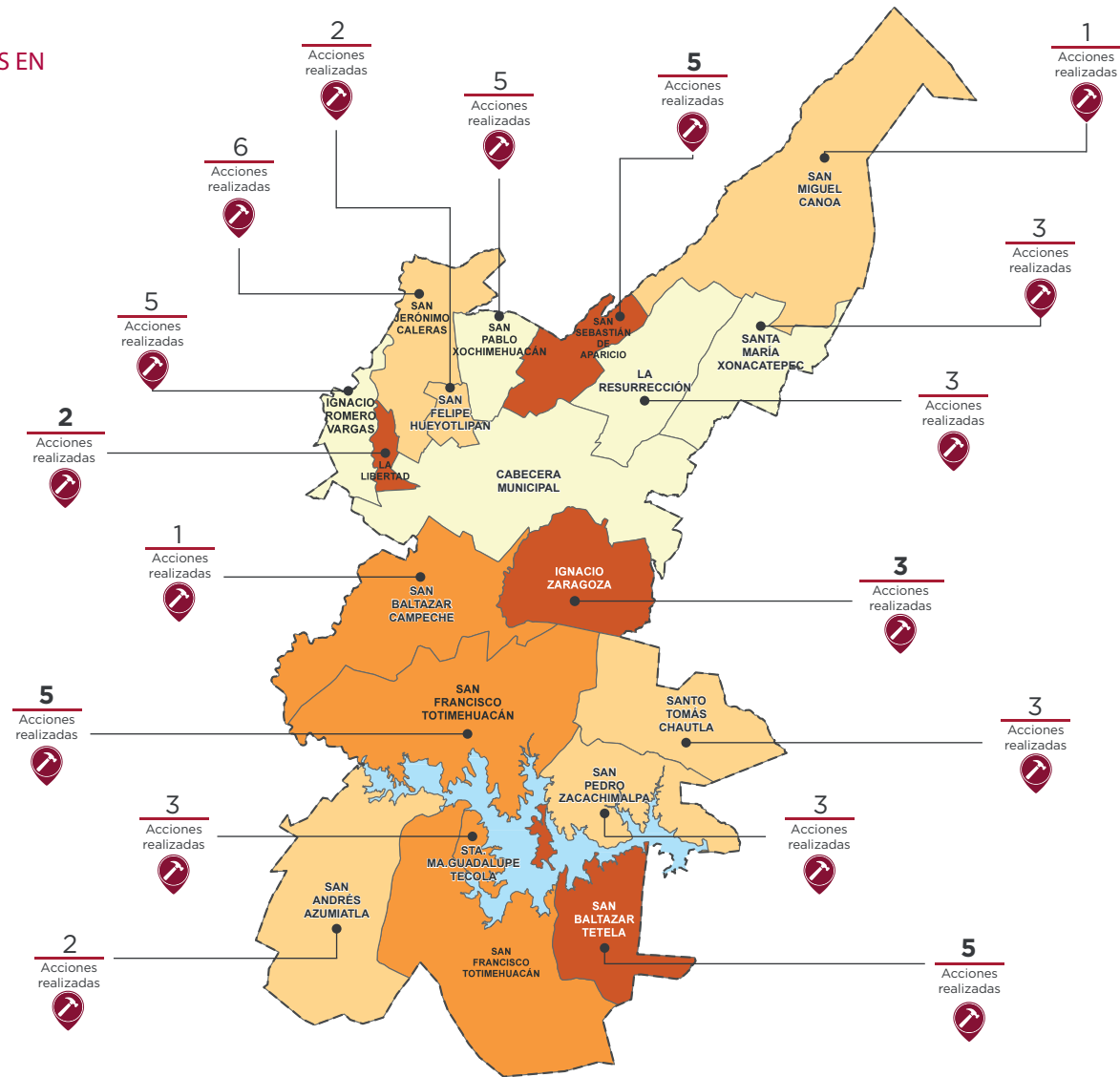
56
Acciones realizadas

Total de beneficiarios
aproximados
Rangos

- 0 - 447
- 448 - 900
- 901 - 1,541
- 1,542 - 90,709

Límites:

- Límite de Juntas Auxiliares
- Límite Municipal
- Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Gobernación Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.

PROGRAMA 17. Gobernabilidad democrática basada en la legalidad, el diálogo, la no discriminación y el interés colectivo.



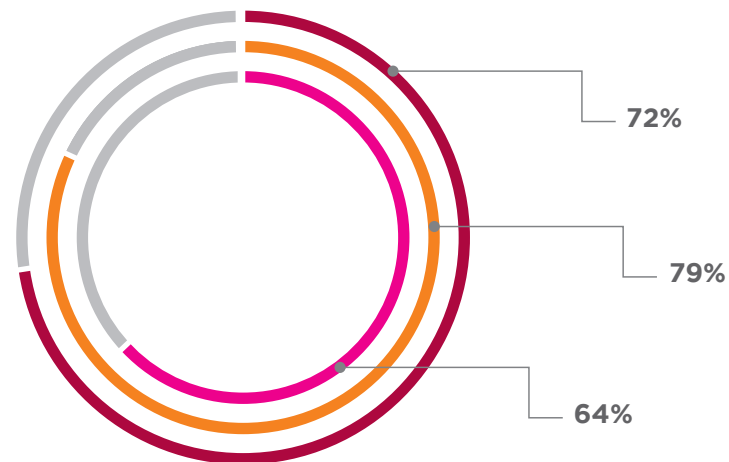
17.1.2 Elecciones con Perspectiva de Género

La construcción del diálogo permanente en la toma de decisiones a través de procesos transformadores que incluyeran a mujeres y hombres en la toma de decisiones en Juntas Auxiliares, Inspectorías y Colonias.

- **Elecciones en Juntas Auxiliares:**
Renovación de 17 Cabildos Auxiliares y se obtuvo el registro de 136 planillas.
- **Elecciones en Inspectorías:**
29 Inspectorías contaron con representantes honoríficos y 75 fórmulas registradas. Se contó con una votación histórica pasando del 7% a 21%. El 31% de las Inspectorías tuvo elecciones mediante voto electrónico.
- **Integración de Mesas Directivas en Colonias:**
Conformación de 75 Mesas Directivas de Colonias con 100 planillas registradas. El 45% de las Mesas Directivas se eligieron a través del voto electrónico.

GRÁFICA 17.1

ELECCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO




- Cabildos Auxiliares representados por mujeres, 2019
- Inspectorías representadas por mujeres, octubre-noviembre 2020
- Participación en Elecciones de Mesas Directivas, octubre-diciembre 2020

Fuente: Secretaría de Gobernación Municipal, 2021.

MAPA 17.2


INSPECTORÍAS EN JUNTAS AUXILIARES

Simbología


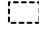

 Inspectorías

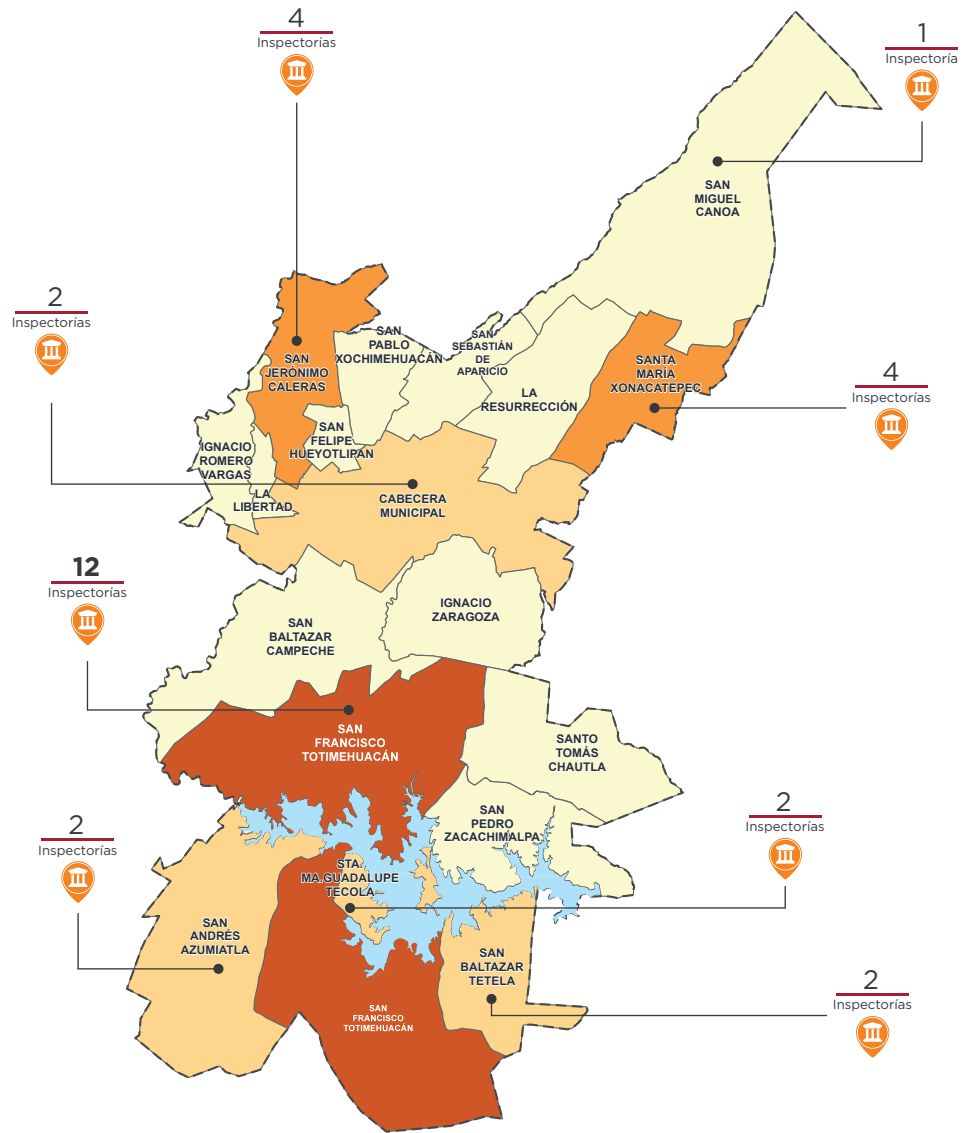
- AGRÍCOLA IGNACIO ZARAGOZA
- BUENAVISTA TÉTELA
- BUENOS AIRES DEL SUR
- FRANCISCO VILLA
- GUADALUPE CALERAS
- GUADALUPE HIDALGO
- GUADALUPE VICTORIA VALSEQUILLO
- GUADALUPE XONACATEPEC
- JARDINES DE SAN JOSÉ XONACATEPEC
- LA CONCEPCIÓN SUR
- LA LIBERTAD TECOLA
- LA PAZ TLAXCOLPAN
- LOS ÁNGELES TÉTELA
- OASIS VALSEQUILLO
- RESURGIMIENTO ATOTONILCO
- ROSARIO LA HUERTA
- SAN CRISTÓBAL TULCINGO CALERAS
- SAN ISIDRO TLASCOLTEPETL
- SAN JOSÉ CHAPULCO
- SAN JOSÉ EL AGUACATE
- SAN JOSÉ EL RINCÓN
- SAN JOSÉ XAXAMAYO
- SAN JUAN XILOTZINGO
- SAN MIGUEL ESPEJO
- SAN MIGUEL LA ROSA
- SAN MIGUEL XONACATEPEC
- SANTA CRUZ LA IXTLA
- SANTA CRUZ XONACATEPEC
- SANTA MARÍA TZOCUILA LA CANTERA

Total de Inspectorías realizadas Rangos

-  0 - 1
-  2 - 3
-  3 - 4
-  5 - 12

Límites:

-  Límite de Juntas Auxiliares
-  Límite Municipal
-  Presa Manuel Ávila Camacho



Fuente: Secretaría de Gobernación Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



17.1.2 Delegaciones Municipales

El H. Ayuntamiento de Puebla es el vínculo más cercano a la ciudadanía a partir de un enfoque basado en las personas y sus necesidades como sujetos de derecho.

A través de las 4 Delegaciones Municipales se realizaron gestiones para la simplificación de trámites y de proximidad de los servicios a la ciudadanía. Además, se brindó atención a 2 mil 851 solicitudes de vecinos y vecinas de colonias pertenecientes al municipio, además se canalizaron ante otras dependencias mil 687 casos que así lo requirieron.

Asimismo, en coordinación con las Juntas Auxiliares se realizó la dotación de 196 mil 520 litros de cloro, mismos que fueron vertidos en pozos de agua en las mismas.

De igual manera, se logró incrementar el apoyo económico para la dignificación de Juntas Auxiliares e Inspectorías, así como por primera vez se garantizó la participación de mujeres en las elecciones de Juntas Auxiliares, Inspectorías y Mesas Directivas de Colonias, aumentando los mecanismos de participación ciudadana en el Municipio de Puebla.

17.2 ESQUEMA DE VINCULACIÓN POLÍTICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL

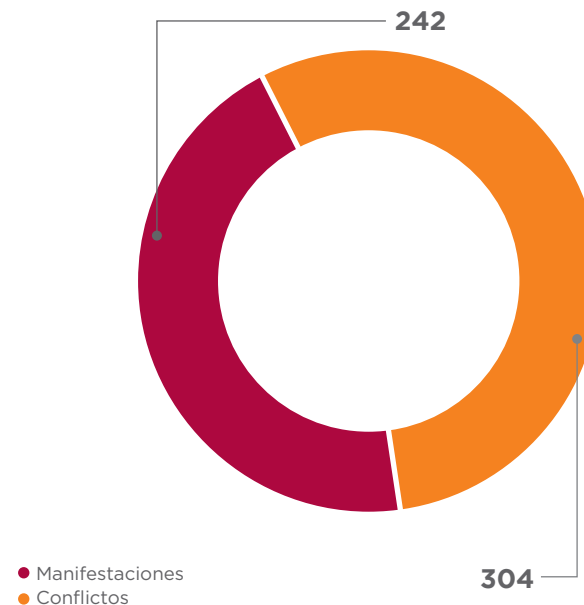
El Gobierno Municipal mediante el diálogo genera la construcción de acuerdos que colocan en primera instancia a las personas, siendo éstas el eje de las alianzas y decisiones que fortalecen el tejido social, respetando las normas y reglamentos a través de acciones que dignifiquen y apoyen a regularizar las diversas actividades sociales y comerciales.

17.2.1 Distensión y Atención de Conflictos en Manifestaciones

Durante la presente Administración, con la finalidad de mantener la paz social, se realizaron 546 acciones para la atención de manifestaciones y conflictos con actores políticos, así como de peticiones o demandas ciudadanas.

GRÁFICA 17.2

ATENCIÓN A MANIFESTACIONES Y CONFLICTOS
2018 - 2021



Fuente: Secretaría de Gobernación Municipal, 2021.



17.2.2 Acciones de Ordenamiento del Comercio en Vía Pública

Atención y vigilancia del desarrollo de las actividades que se realizan en la vía pública de manera ordenada, atendiendo lo establecido en la normatividad aplicable y el respeto a los derechos humanos. Entre las acciones efectuadas para lograr el ordenamiento en la vía pública se destacan:

- Operativos coordinados con las dependencias para cumplir con un objetivo específico de contención.
- Recorridos de supervisión y vigilancia para inhibir el comercio en vía pública.
- Atenciones a peticiones ciudadanas a través de la plataforma 072, por escrito o en redes sociales, con la finalidad de liberar el espacio público.
- Actas de retiro para asegurar la mercancía de un puesto que no esté regulado para ejercer el comercio.

Con estas acciones se evita la venta de mercancía ilícita y se procura el ordenamiento del espacio público.

ESQUEMA 17.1

ACCIONES DE ORDENAMIENTO EN VÍA PÚBLICA 2018 - 2021



Fuente: Secretaría de Gobernación Municipal, 2021.



17.2.3 Anuencias en el Espacio Público

Para mantener el orden social este Gobierno Municipal tiene la facultad de otorgar anuencias para actos públicos en espacios de uso común, con el propósito de asegurar la paz social.

Durante la actual Administración se otorgaron mil 671 anuencias, asegurando que la ciudadanía ocupe los espacios que son de todos y todas en un ambiente de armonía, empatía y orden público, para eventos culturales, sociales, deportivos, entre otros.



17.2.4 Concertación y Apoyos en Espacios Públicos

Con el objetivo de aminorar las complicaciones de sustento derivadas de la reducción del ingreso, generadas por la contingencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), se asignaron recursos económicos con el objetivo de brindar apoyos a las familias dedicadas al comercio autorizado en vía pública.

Durante el periodo octubre de 2020 a junio de 2021 se implementaron 2 programas aprobados por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Puebla.

- Se gestionó un millón 688 mil 935 pesos destinados a personas en situación laboral desfavorable, beneficiando a 454 individuos.
- Se gestionaron 5 millones de pesos para apoyos económicos directos a personas que desempeñan el comercio en mercados temporales y espacios públicos, de los cuales se beneficiaron 2 mil 230 personas.

Los mercados temporales beneficiados fueron:

- Jardín de Analco.
- Zona de los Sapos.
- Corredor Artesanal del Carolino.
- Callejón de Variedades.
- Mercado Lombardo Toledano.
- Paseo Bravo.
- Aseadores de vehículos y zapatos.
- Tianguistas de diferentes puntos de la ciudad.

En resumen con estas acciones, el Municipio de Puebla fomentó el respeto a la libre expresión en un marco de pluralidad y diálogo, construyendo importantes agendas de trabajo a través de la interlocución y concertación de espacios, así como en aminorar las complicaciones de sustento derivadas de la reducción del ingreso, inherentes a la contingencia y emergencia sanitaria por Covid-19.

17.3 DIGNIFICACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, DE APOYO Y ESPECIALIZADOS

Brindar mantenimiento a los mercados con el objetivo de ser dignificados y conservados en un estado óptimo con criterios de economía social, ya que en éstos se ofertan productos consumo de primera necesidad para los habitantes del Municipio de Puebla.

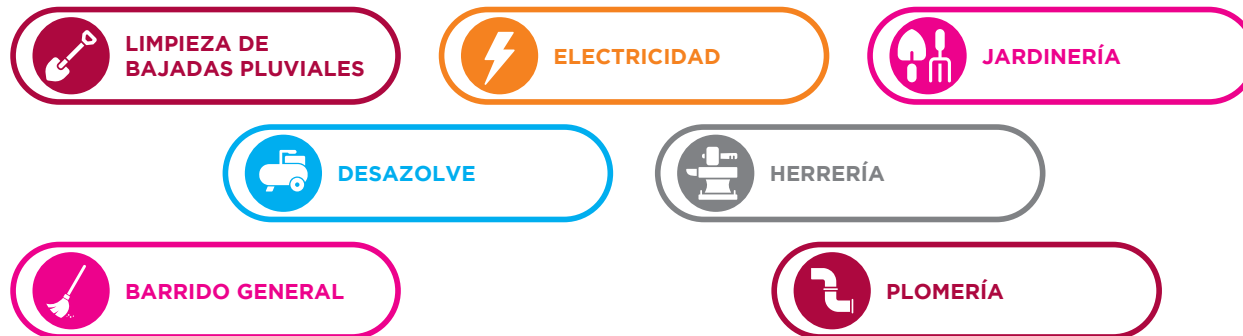
17.3.1 Acciones de Mantenimiento y Fumigación en Mercados

La presente Administración realizó 3 mil 85 acciones de mantenimiento a los 21 Mercados Municipales, 7 de Apoyo y 2 Especializados, beneficiando a más de 11 mil locatarios y locatarias.

De igual manera, con la finalidad de incrementar protocolos de sanidad que den seguridad a los consumidores y con el objetivo de controlar plagas, se llevaron a cabo 246 fumigaciones en los 30 mercados, logrando aumentar la limpieza y mantenimiento de los mismos.

ESQUEMA 17.2

PRINCIPALES ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN MERCADOS 2018 - 2021



Fuente: Secretaría de Gobernación Municipal, 2021.



EJE 4. CIUDAD SEGURA, PARTICIPATIVA, POR UNA CULTURA DE PAZ.



17.3.2 Comisión Interinstitucional

El 19 de noviembre de 2019 se aprobó el dictamen por el que se crea la Comisión Interinstitucional para el Fortalecimiento de los Mercados Municipales, de Apoyo y Especializados del Municipio de Puebla, un día después se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión.

Los principales logros de la Comisión Interinstitucional fueron:

- Actualización de padrones y aprobación del catálogo de giros comerciales para los Mercados Municipales, Especializados y de Apoyo.
- Elaboración de la estrategia de regularización de licencias y tarjetones de funcionamiento para mercados.
- Reformas al Capítulo 20 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN).
- Aprobación de la imagen institucional para los mercados.

ESQUEMA 17.3

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL

2019 - 2021

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

TESORERÍA
MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

UNIDAD DE NORMATIVIDAD
Y REGULACIÓN COMERCIAL

Fuente: Secretaría de Gobernación Municipal, 2021.



17.3.3 Dignificación de Mercados

El Gobierno Municipal implementó la estrategia MÁS Mercados, con una inversión de 12 millones 383 mil 353 pesos, mediante la cual, como su nombre lo indica, se realizaron trabajos prioritarios para la dignificación de mercados.

Durante el periodo octubre de 2019 a febrero de 2021 a través del consenso de los y las locatarias, se eligieron acciones para la dignificación de 22 centros de abasto, entre las que resaltan:


- Aplicación de pintura.
- Arte urbano en fachadas.
- Aplicación de impermeabilizante.
- Colocación de láminas.
- Mantenimiento de cortinas.
- Colocación de lámparas.
- Resane de fisuras.
- Reforzado interno de membrana.
- Mantenimiento de faldones de lámina.

MAPA 17.3





DIGNIFICACIÓN DE MERCADOS



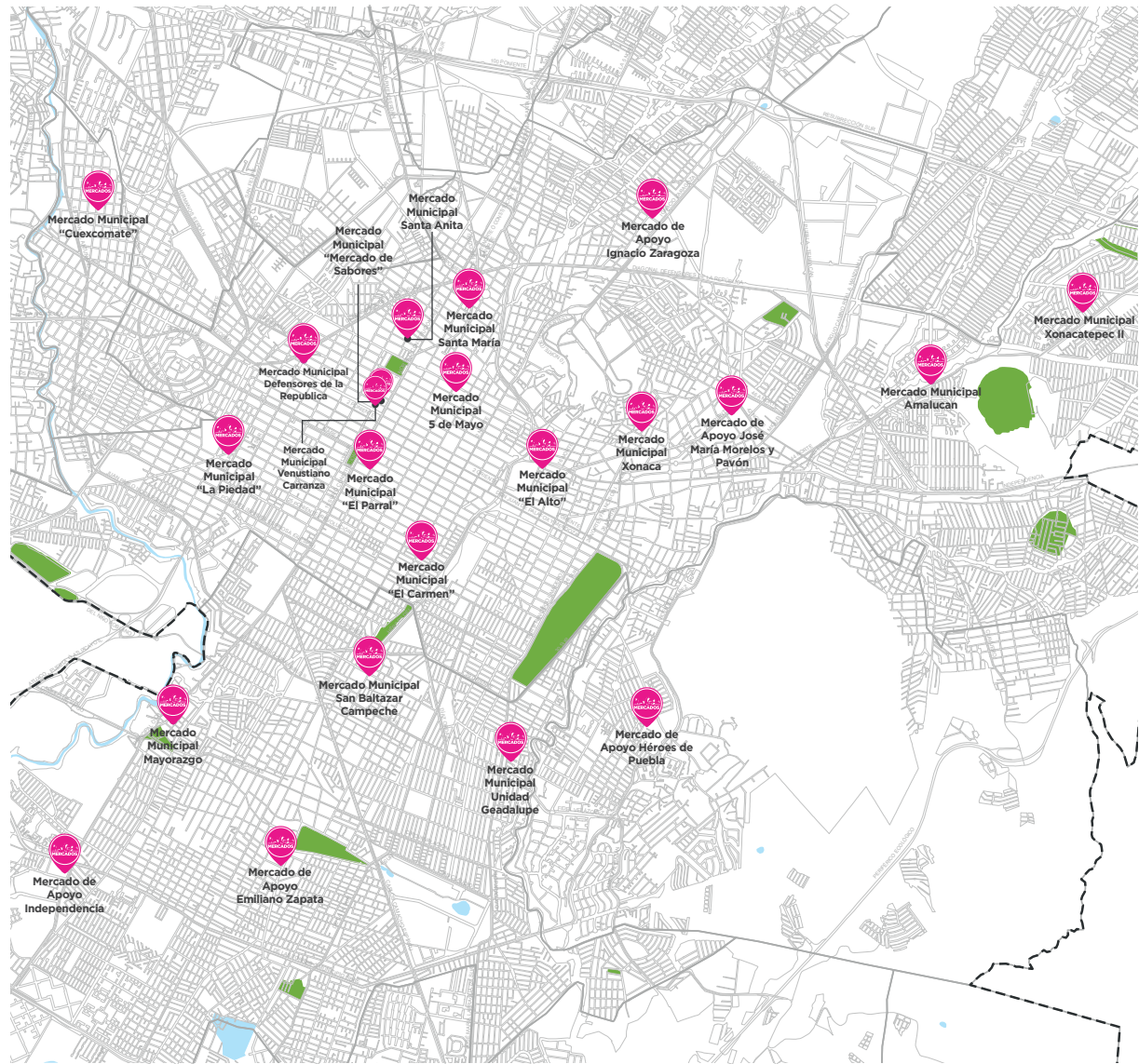
Simbología

 Ubicación de mercados dignificados

Límites:

-  Áreas verdes
-  Límite de Juntas Auxiliares
-  Límite Municipal
-  Principales vialidades

Ubicación en el Municipio



Fuente: Secretaría de Gobernación Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. Pue, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA

MERCADO MUNICIPAL UNIDAD GUADALUPE

ANTES

Goteras en techo

Fachada despintada



Sin acceso a discapacitados

Pintura sin adherencia

DESPUÉS



● Suministro y aplicación de impermeabilizante

● Resane de fisuras

● Aplicación de pintura en las cortinas

● Adecuación de rampa para discapacitados

● Suministro y aplicación de pintura en la fachada



17.4 MATRIMONIOS IGUALITARIOS

Los principios de igualdad y justicia son fundamentales para procurar el Estado de Derecho por lo que, el 13 de enero de 2020, el Cabildo del H. Ayuntamiento de Puebla aprobó el Punto de Acuerdo mediante el cual se instruyó a las y los Presidentes de las Juntas Auxiliares para la celebración del matrimonio igualitario, así como a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género para la observancia, el compromiso y el respeto de los derechos humanos.

Siendo Puebla el primer municipio en el Estado en acatar el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en torno al matrimonio igualitario.



17.5 SERVICIO MILITAR NACIONAL

De acuerdo con el artículo 5 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la *Ley y Reglamento del Servicio Militar* establece la instrucción militar obligatoria a todo mexicano a cumplir con su papel de ciudadano y fomentar sus valores cívicos.

Durante la actual Administración se atendieron a 19 mil 525 jóvenes en edad militar anticipados y remisos de las clases 2000, 2001, 2002 y 2003.

En el 2020, por instrucción de la Secretaría de la Defensa Nacional y con el objetivo de prevenir contagios por

Covid-19, se logró el sellado de las cartillas a 6 mil 191 jóvenes de la clase 2002 y remisos, resultando todos con bola negra.

Por primera vez se expidió la cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional a un conscripto que realizó jurídicamente su cambio de género.

Con estas acciones se logró que todas las cartillas elaboradas se entreguen protocolizadas en no más de 10 de hábiles.

ESQUEMA 17.4

MEJORAS ADMINISTRATIVAS EN LOS PROCESOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

2021



Atención y asesoría directa a los ciudadanos vía telefónica y presencial, erradicando intermediarios



Mecanismos de control de atención por citas, garantizando el trato igualitario



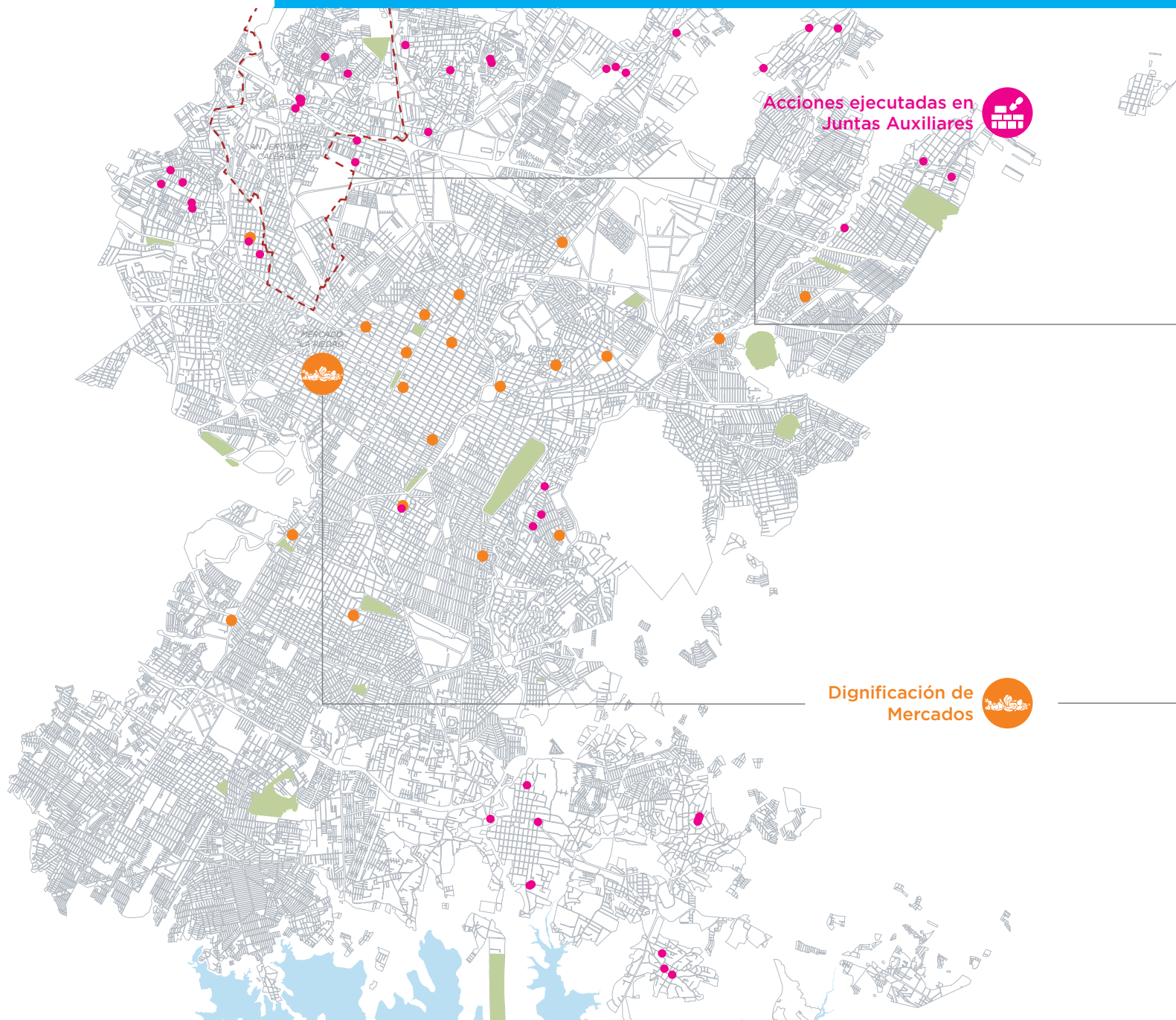
Transparencia y vigilancia en la expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional, eliminando la corrupción



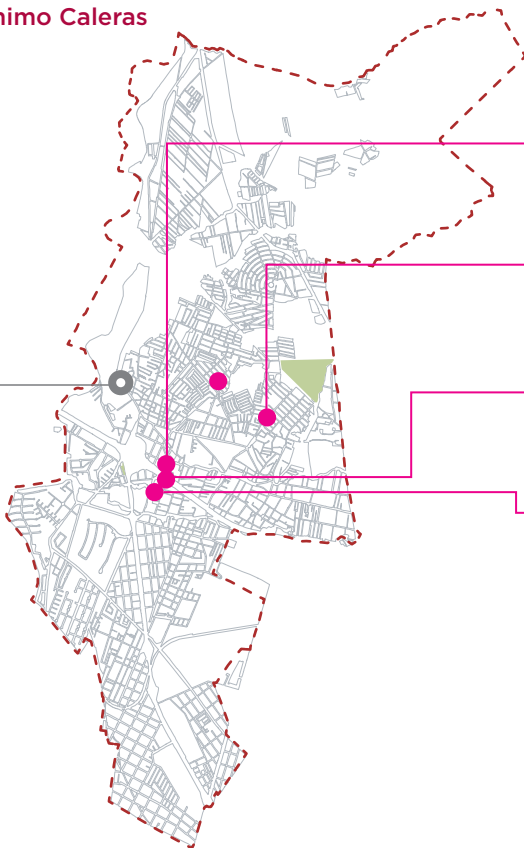
Eficacia en el proceso de obtención de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, cumpliendo los tiempos que marca la ley

Fuente: Secretaría de Gobernación Municipal, 2021.

PROGRAMA 17



Junta Auxiliar de
San Jerónimo Caleras



4,070 M²
DE PISO DE ADOCRETO



42 M²
DE GRAVA



25 T
DE CEMENTO GRIS



243 M³
DE ARENA DE BANCO



\$10.7 MILLONES
DE INVERSIÓN PARA ACCIONES
EN JUNTAS AUXILIARES



Mercado Municipal
Vicente Suárez "La Piedad"



MANTENIMIENTO DE
7
PIEZAS



SUMINISTRO DE
655.65 M²
DE LÁMINA



APLICACIÓN DE
598.75 M²
DE IMPERMEABLE



MANTENIMIENTO DE
101.52 M²
DE FALDÓN



REHABILITACIÓN DE
357.35 M²
DE FACHADA



COLOCACIÓN DE
12
PIEZAS DE LÁMPARAS



\$12.3 MILLONES
DE INVERSIÓN PARA LA
DIGNIFICACIÓN DE MERCADOS



PROGRAMA 17A

PROTECCIÓN CIVIL POR UNA PUEBLA
RESILIENTE BASADA EN LA INCLUSIÓN
Y EN LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Puebla, por su ubicación geográfica no está exento de fenómenos naturales y humanos, como inundaciones y sismos, ejemplo de ello son los ocurridos en 1999 y 2017 por mencionar algunos, dan muestra de su vulnerabilidad y fragilidad.

Es por esto que surgió la necesidad de crear la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos (SPCyGIR) que fortaleció la autonomía en sus actividades y en la adopción de medidas que permitieron actuar de manera consciente y preventiva ante un desastre provocado por un fenómeno perturbador de origen natural o humano.

De las 4 ciudades más importantes de la República Mexicana, Puebla se convirtió en el único municipio en contar con una Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, así como el primero en incluir la Gestión Integral de Riesgos.



CREACIÓN DE UNA NUEVA
SECRETARÍA PARA EL
MUNICIPIO DE PUEBLA

PUEBLA

PRIMER MUNICIPIO EN INCORPORAR

LA GESTIÓN
INTEGRAL DE
— RIESGOS —



GESTIÓN DE RIESGOS
E INFORMACIÓN

6 EQUIPOS

DE MONITOREO DE CONDICIONES
METEOROLÓGICAS Y FLUVIALES

12   

ESTACIONES DE
MULTIALERTAMIENTO

CON INVERSIÓN DE

+ \$5 MILLONES
DE



ATENCIÓN
PREHOSPITALARIA

SE ENTREGARON

3 AMBULANCIAS

UNA DE ELLAS A LA BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA

CON INVERSIÓN DE
\$7 MILLONES

999 MIL 999



RESCATE URBANO

SE ADQUIRIERON

2 MOTOBOMBAS Y 2 CAMIONES TANQUE CISTERNA

INVERSIÓN
\$20 MILLONES

464 MIL 719





PROGRAMA DE CAPACITACIÓN (PROTECCIÓN CIVIL)

CAPACITACIÓN

40,023

PERSONAS EN

143

CAPACITACIONES
MODALIDAD

PRESENCIAL

119

CAPACITACIONES
MODALIDAD

VIRTUAL



ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL (2020)

INVERSIÓN DE

\$1 MILLÓN

990 MIL 800

POBLACIÓN BENEFICIADA

**MUNICIPIO DE
PUEBLA**



PREVENCIÓN Y REGULACIÓN



2020 - 2021

5,974

SOLICITUDES DE
CONSTANCIA
DE MEDIDAS
PREVENTIVAS
DE SEGURIDAD

8,080

SOLICITUDES DE
PROGRAMA
INTERNO DE
PROTECCIÓN
CIVIL

41

SOLICITUDES DE PROGRAMA
ESPECIAL DE PROTECCIÓN
CIVIL PARA OBRAS EN
PROCESO
CONSTRUCTIVO

6,515

SOLICITUDES DE PROTOCOLOS DE
MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE COVID-19



ACCIONES COVID-19



**191 VISITAS
DE VERIFICACIÓN**

A ESTABLECIMIENTOS PARA
EXHORTAR AL CUMPLIMIENTO
DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS
SANITARIAS

**915 REPORTES
DE CUMPLIMIENTO**

DE MEDIDAS PREVENTIVAS
SANITARIAS, EMITIENDO
RECOMENDACIONES A LOS
ESTABLECIMIENTOS



17A.1 RESCATE URBANO Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Dentro del Municipio de Puebla y debido a su contexto territorial, se encuentra en riesgo de sufrir distintos tipos de emergencias, tanto antropogénicas como de origen natural, por tal motivo se cuenta con diferentes herramientas para el actuar de los profesionales en las diversas actividades que se desarrollan, tales como, rescate vehicular, vertical, en espacios confinados y en zanjas, estructuras colapsadas, incendios, fugas de gas, explosiones, inundaciones, hundimiento en vía pública, emergencia por lluvias, por sismo y por erupción volcánica, así como de materiales peligrosos y atención prehospitalaria entre otros.

Con una inversión de 20 millones 464 mil 719 pesos, se entregaron 2 motobombas de ataque ligero, dos camiones tanque cisterna y equipo de protección personal.

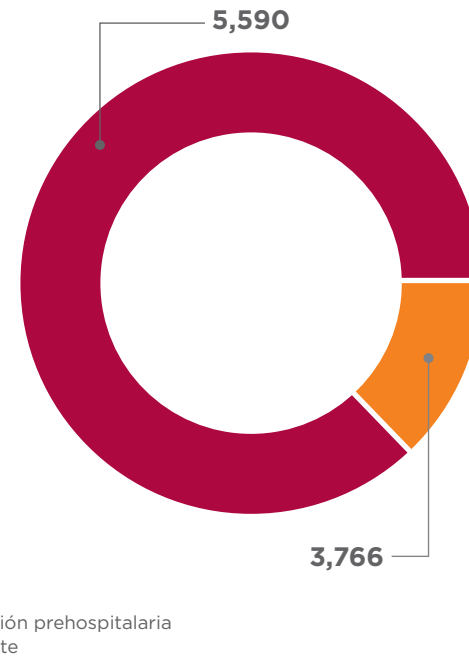
Se adquirieron 2 ambulancias básicas para el servicio de los habitantes del Municipio de Puebla y una ambulancia que se entregó en comodato al Hospital Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con una inversión de 7 millones 999 mil 999 pesos.

Con estas acciones se logró la cobertura de más servicios de emergencias, reduciendo los tiempos de respuesta y la mejora en la atención a la ciudadanía.

EJE 4: CIUDAD SEGURA, PARTICIPATIVA, POR UNA CULTURA DE PAZ.

GRÁFICA 17A.1

EMERGENCIAS ATENDIDAS, POR TIPO
2020 - 2021



Fuente: Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos Municipal, 2021.



17A.2.1 Sistema de Monitoreo y Alerta Temprana CENTINELA

La presente Administración, consolidó acciones de **Multialertamiento Público**, con una inversión de 5 millones 493 mil 470 pesos se benefició a 51 mil 477 habitantes, con ello se aumentó en un 60% el número de ciudadanos alertados por fenómenos sísmicos.

Se instalaron 6 equipos de monitoreo de condiciones meteorológicas que, por medio de sensores climatológicos, atmosféricos, fluviales y de imagen; dotan de datos para alertar a la población en caso de algún fenómeno perturbador; además 12 estaciones de multialertamiento de riesgos instaladas en las Unidades Habitacionales de Agua Santa, La Margarita y San Bartolo.

De igual forma, se dio mantenimiento al *Sistema de Alertamiento Fluvial*, verificando 35 alarmas fluviales instaladas en distintos puntos del municipio, lo que permitió un 100% de operatividad de estas.

El *Sistema de Monitoreo y Alerta Temprana CENTINELA* es un esquema integral para el alertamiento de todo tipo de riesgo que pueda generar vulnerabilidad en el Municipio de Puebla.

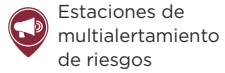


MAPA 17.1

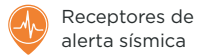
SISTEMAS DE ALERTA



Simbología



Estaciones de multialertamiento de riesgos



Receptores de alerta sísmica

Límites:



Cuerpos de agua



Áreas verdes



Límite de Juntas Auxiliares

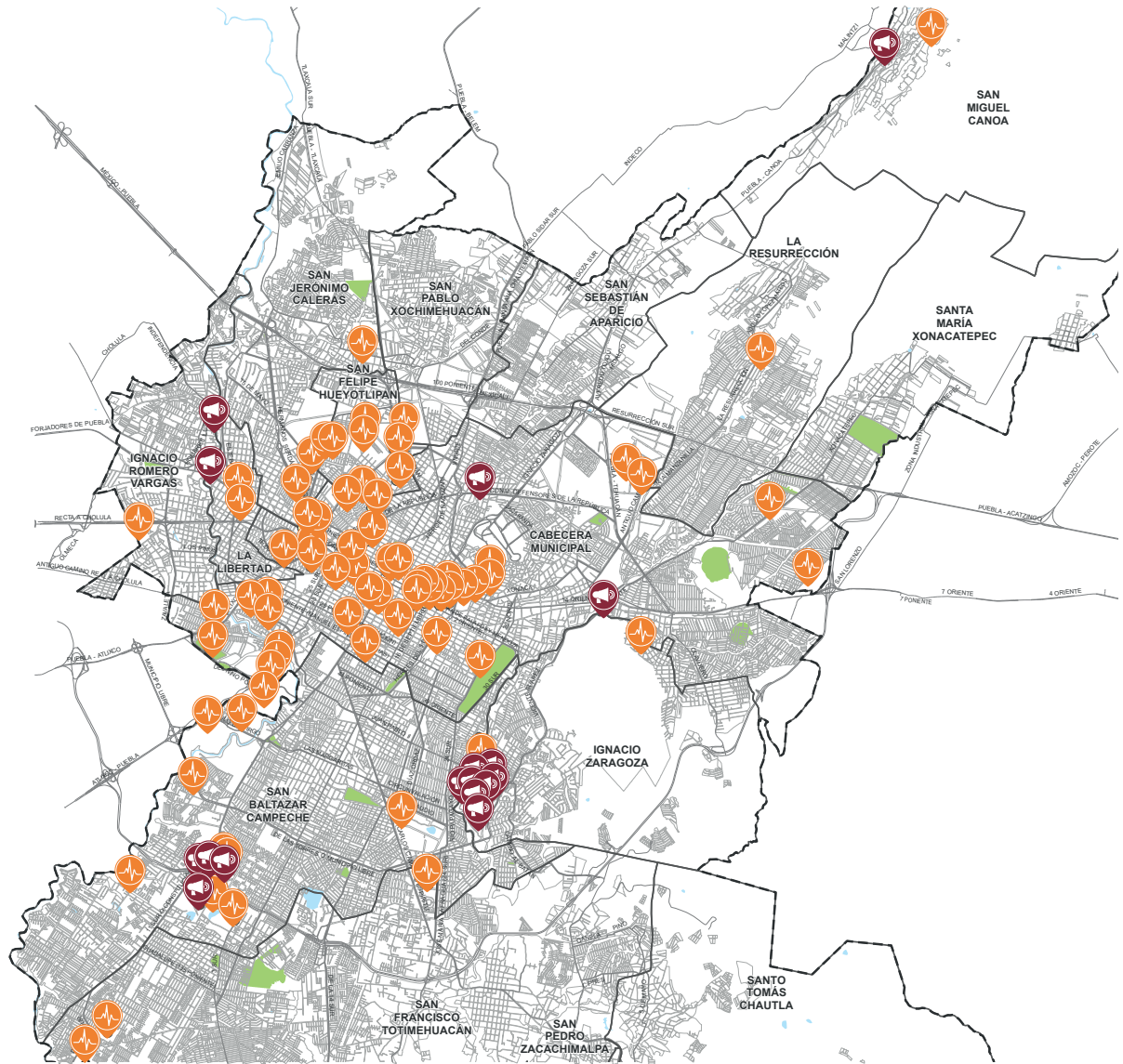


Límite Municipal



Principales vialidades

Ubicación en el Municipio



EJE 4. CIUDAD SEGURA, PARTICIPATIVA, POR UNA CULTURA DE PAZ.

Fuente: Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.



17A.2.2 Innovación Tecnológica en la Comprensión del Riesgo

Un *Atlas de Riesgos* es un instrumento de planeación que funge como eje de la toma de decisiones para los tres Niveles de Gobierno en materia de reducción de riesgos, desde una perspectiva territorial clara y operable.

Este documento establece los mecanismos de manejo de información geográfica y su interpretación para fines tácticos operativos a fin de integrarlo a los protocolos y procedimientos establecidos por el *Sistema de Protección Civil*.

Con una inversión de 2 millones de pesos, se actualizó el modelado de riesgos del Municipio de Puebla, teniendo en cuenta los fenómenos perturbadores de origen: geológico, hidrometeorológico, sanitario-ecológico, químico-tecnológico, socio-organizativo y astronómicos.

Mediante este instrumento se identifican los distintos tipos de riesgo asociados a peligros naturales y es una herramienta útil para implementar medidas de reducción de vulnerabilidad y mitigación de dichas amenazas. Su apertura a través del uso de tecnologías de la información hace posible el acceso total a los datos del riesgo a la población, formando otro hito en busca de una sociedad resiliente en el municipio.



17A.2.3 Notificaciones en Inmuebles e Inspecciones Oculares Estructurales

Con la finalidad de detectar y prevenir situaciones de riesgo en inmuebles de la capital, se realizaron recorridos para identificar estructuras afectadas por sismos y/o falta de mantenimiento, los cuales requieren la intervención en materia de restauración, reconstrucción en el Centro Histórico, así mismo se atendieron reportes derivados de algún accidente o incidente.

Derivado de dichos recorridos se elaboró un reporte que está integrado con las recomendaciones el cual es dirigido a los propietarios, con la finalidad de generar una cultura de la prevención, en materia de conservación del patrimonio.

En este sentido, se verificaron mil 164 inmuebles en el Municipio de Puebla y se atendieron 72 solicitudes para inspecciones oculares estructurales.

Tener un registro de inmuebles con algún daño estructural es importante, ya que permite prevenir situaciones de riesgo posteriores.



17A.2.4 Comités Ciudadanos de Protección Civil

Con el objetivo de promover la participación ciudadana en su entorno para generar una cultura de auto protección, en 2020 se crearon los *Comités Ciudadanos de Protección Civil*.

Durante la presente Administración se crearon 15 comités en 6 Juntas Auxiliares, 5 Colonias y 2 Unidades Habitacionales.

17A.2.5 Recorridos e Identificación de Puntos Fluviales Vulnerables

Se recorrieron causes y laderas de ríos y barrancas en el Municipio Puebla, se detectaron puntos vulnerables para mantenimiento preventivo, como desazolve y retiro de basura. Evitando se generaran factores de riesgo.

Estos recorridos se realizaron en 7 mil 517 kilómetros de afluentes en la capital. Con ello se identificaron 45 puntos en ríos y barrancas en los que se realizaron acciones preventivas.

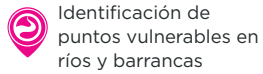


MAPA 17.2

UBICACIÓN DE PUNTOS VULNERABLES Y ALERTAS FLUVIALES



Simbología



Identificación de puntos vulnerables en ríos y barrancas



Alerta fluvial

Límites:



Cuerpos de agua



Áreas verdes



Límite de Juntas Auxiliares

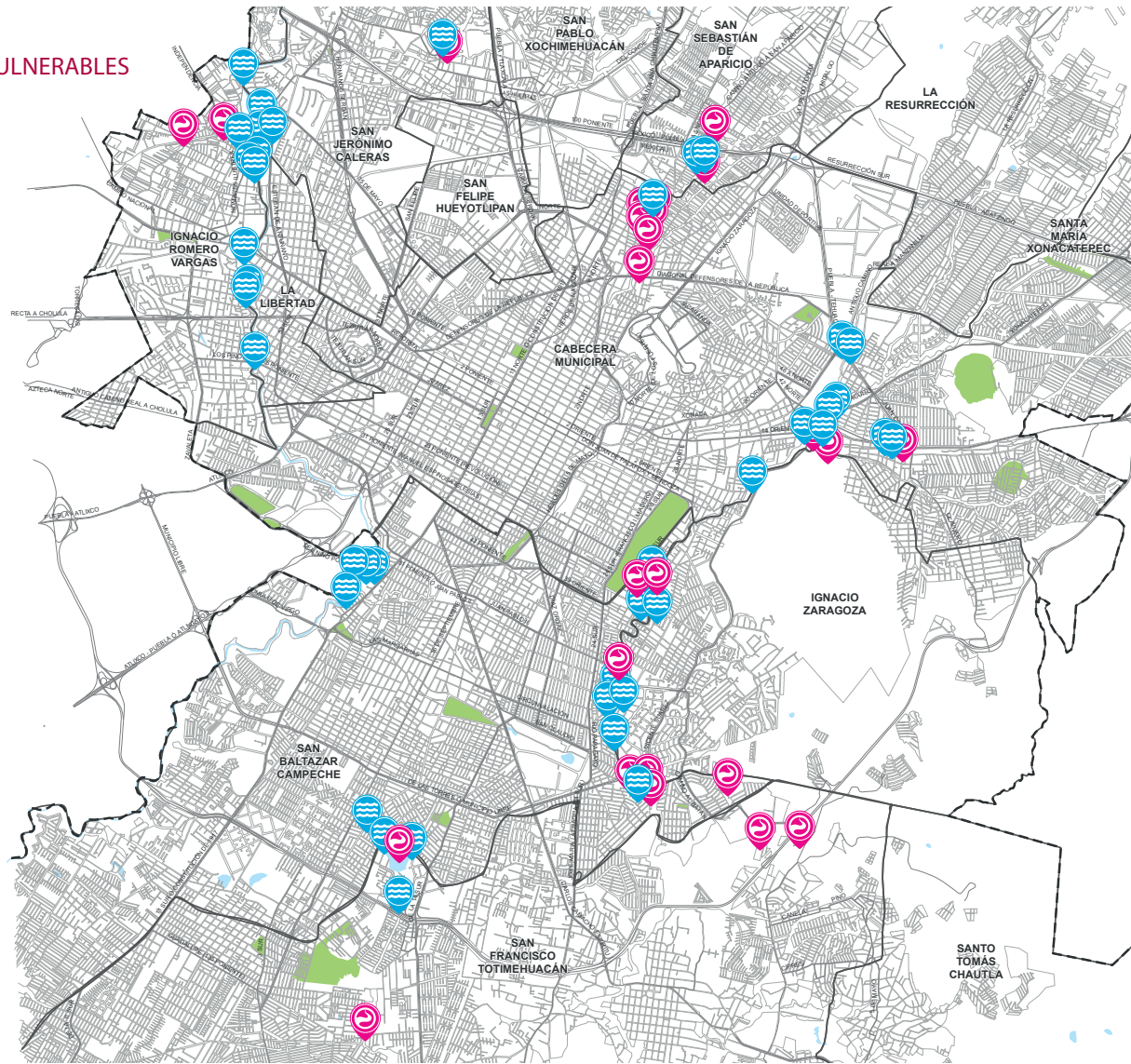
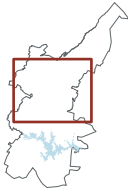


Límite Municipal



Principales vialidades

Ubicación en el Municipio



Fuente: Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos Municipal, 2021. H. Congreso del Edo. POE, 2015. Unidad Territorial de Primer Orden.

17A.3 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Con la implementación de este programa se capacitaron a un total de 40 mil 23 personas en el Municipio de Puebla, en temas enfocados a la prevención a través de cursos, pláticas, talleres, jornadas y evaluaciones de simulacros.

17A.3.1 Capacitación a la Población en General

Se impartieron cursos, pláticas, talleres y jornadas en materia de prevención, en modalidad virtual y presencial. Con la capacitación en ambas modalidades se beneficiaron a 5 mil 465 personas.

17A.3.2 Capacitación para la Población Escolar

3 mil 295 personas capacitadas de la población escolar, conformada por niñas y niños, docentes, personal administrativo, así como madres y padres de familia de instituciones públicas y privadas.

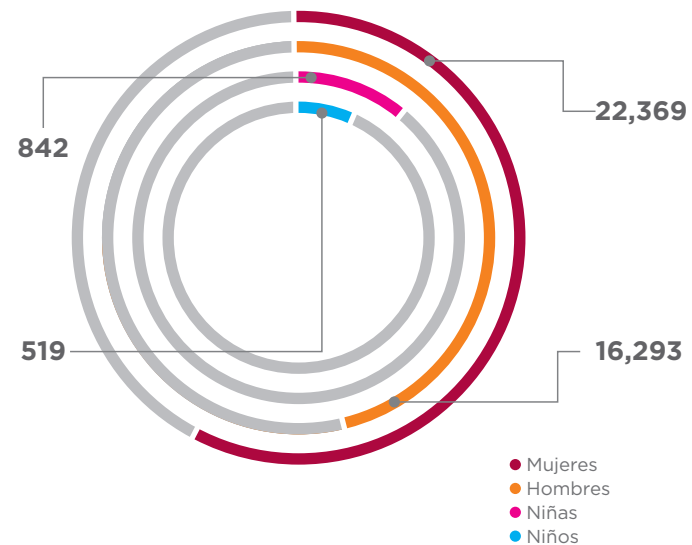
17A.3.3 Supervisión de Simulacros

En el mes de junio el Municipio de Puebla participó en el Primer Simulacro Nacional 2021, con la evaluación de este y otros simulacros se obtuvo la participación de 31 mil 263 personas.

GRÁFICA 17A.2

PERSONAS CAPACITADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

2020 - 2021



Fuente: Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos Municipal, 2021.



17A.3.4 **Proyectos Temáticos**

Se crearon 4 proyectos para aumentar la capacidad de respuesta ante la presencia de una emergencia o desastre.

Los grupos beneficiados fueron niñas y niños, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad.

Los temas principales fueron: talleres infantiles Mochila de emergencia y Conociendo el Fuego, taller de la NOM-008-SEGOB-2015 Personas con Discapacidad en Situaciones de Emergencia o Desastre, el programa de prevención para la mujer embarazada que incluye Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP) para bebé y el programa para personas de la tercera edad.

17A.3.5 **Capacitación Interna**

Con la capacitación al personal de las diversas Unidades Administrativas que componen la SPCyGIR, permitió un desempeño eficiente y eficaz en el ámbito profesional. Se llevaron a cabo cuatro etapas de capacitación: detección de necesidades, planeación, ejecución de cursos y evaluación, con un total de 126 personas capacitadas a través de 7 cursos.



17A.4 PREVENCIÓN Y REGULACIÓN

Derivado de la creación de la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, se estableció como objetivo principal verificar las medidas de seguridad y sanitarias dentro del Municipio de Puebla, así como garantizar la entrega de constancias que validen la seguridad de los establecimientos, garantizando el estricto apego a la normativa vigente.

17A.4.1 Trámites

El Gobierno de la Ciudad cuenta con múltiples trámites para verificar las medidas de seguridad en materia de protección civil de todos los establecimientos del Municipio de Puebla.



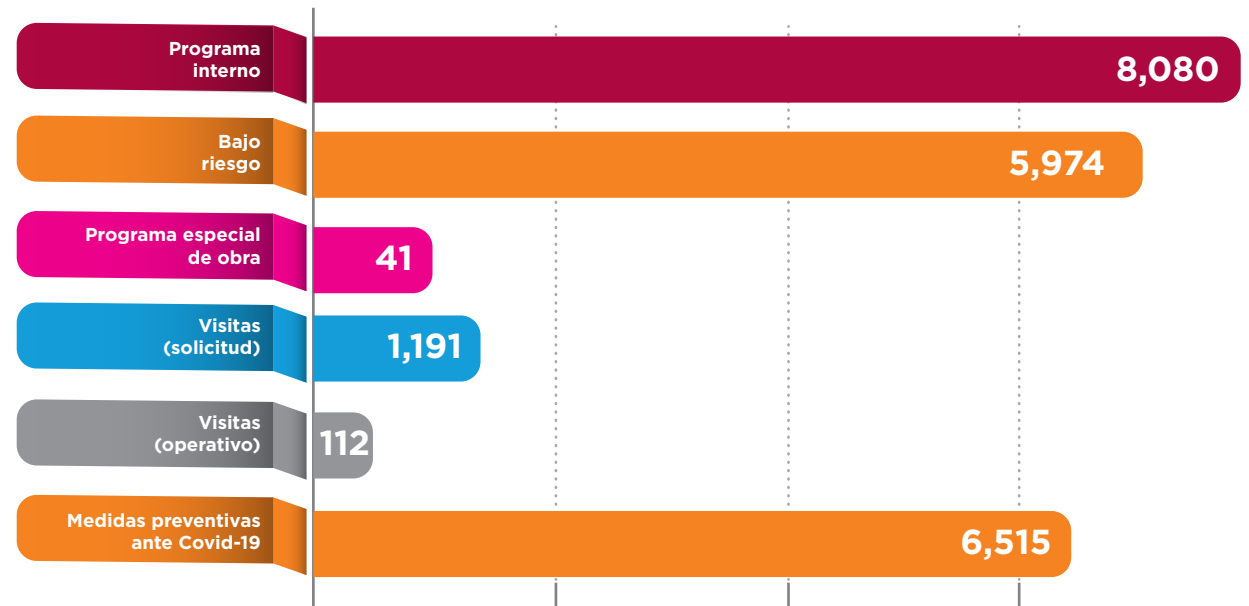
- Trámite de Constancia de Medidas Preventivas de Seguridad para Giros de Bajo Riesgo.
- Trámite de Aprobación de Programa Interno de Protección Civil.
- Trámites de Aprobación de Programa Especial de Obra en Proceso Constructivo.
- Trámite de Medidas Preventivas ante Covid-19.

A través del punto de acuerdo RES. 2020/091, se otorgó a la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos ser la encargada de establecer y ejecutar el Trámite de Medidas Preventivas Sanitarias ante Covid-19.

GRÁFICA 17A.3

TRÁMITES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y REGULACIÓN

2020 - 2021



Fuente: Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos Municipal, 2021.

17A.4.2 Visitas de Verificación de Medidas Preventivas en Materia de Protección

Las visitas de inspección se realizaron con la finalidad de que el ciudadano se sienta seguro en cualquier establecimiento dentro del Municipio de Puebla, ya que mediante ellas se revisan las medidas de seguridad mínimas con las que debe contar cualquier establecimiento para su reacción ante algún fenómeno perturbador, durante la presente Administración se realizaron un total de mil 303 verificaciones.

17A.4.3 Publicación de Protocolos Sanitarios

En agosto del 2020 se realizó la publicación de Protocolos para Trámite de Medidas Preventivas Sanitarias ante Covid-19 (TMPSAC-19).

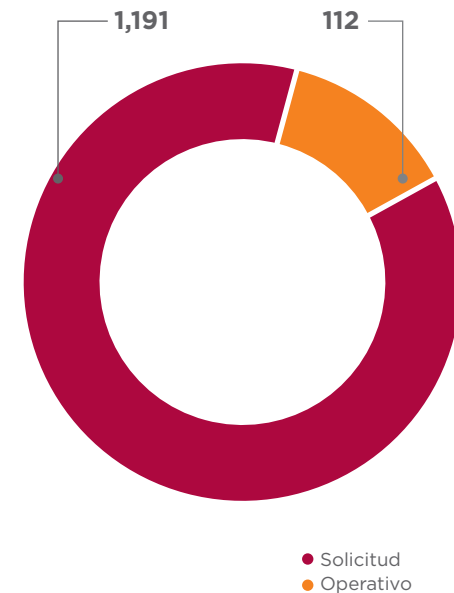
Se contemplaron 20 protocolos los cuales contienen las directrices a seguir por parte de los establecimientos para presentar su solicitud de aprobación del *TMPSAC-19*.

Gracias a esta implementación se establecieron canales de verificación de medidas de seguridad en materia de protección civil y medidas sanitarias, lo que ayudó a preservar la integridad física de todos los empleados y población flotante, así como la disminución de riesgo de contagio de la enfermedad por Covid-19 beneficiando a la población del municipio.

GRÁFICA 17A.4

VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

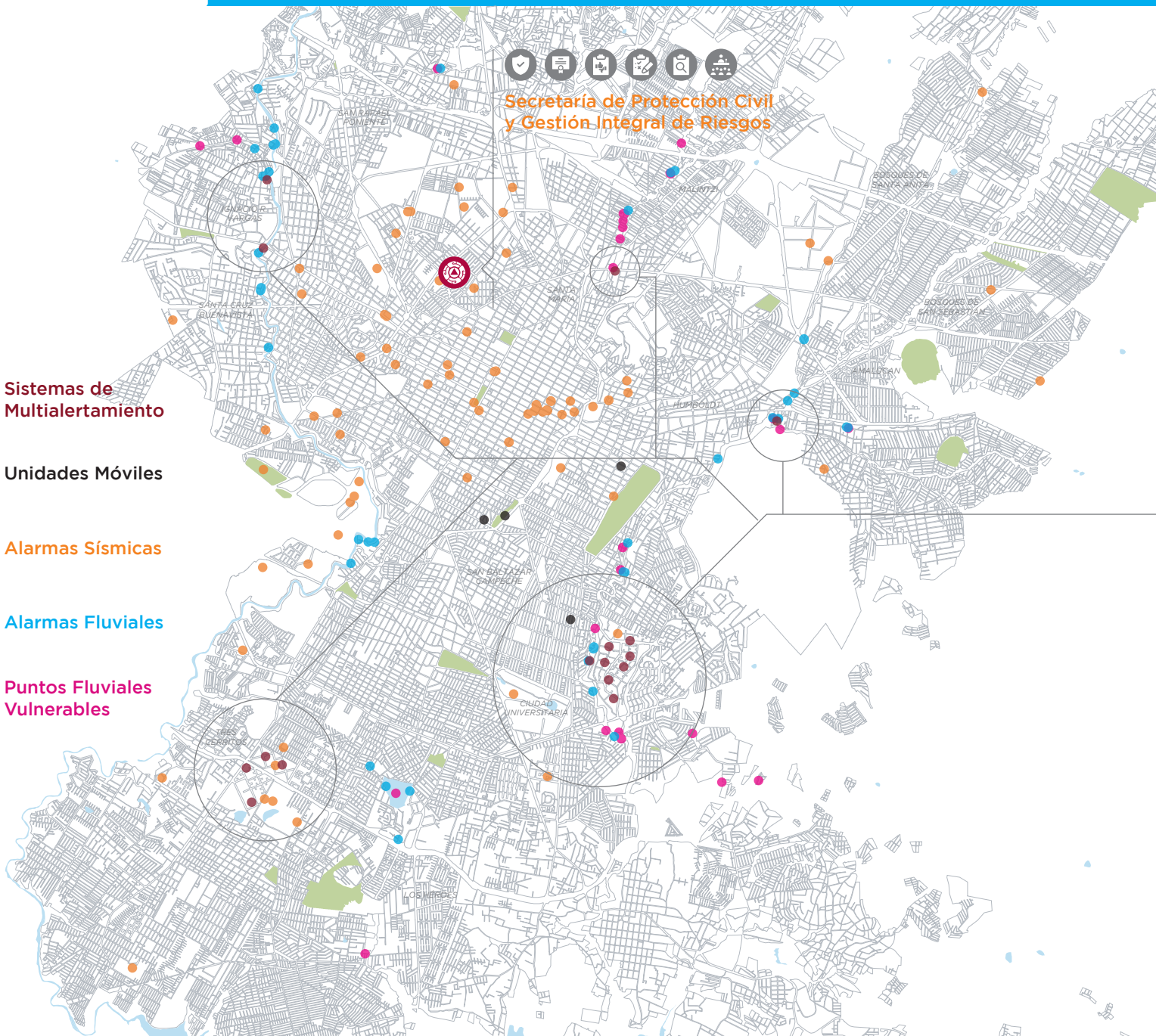
2020 - 2021

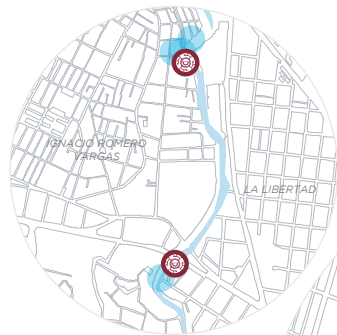


Fuente: Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos Municipal, 2021.

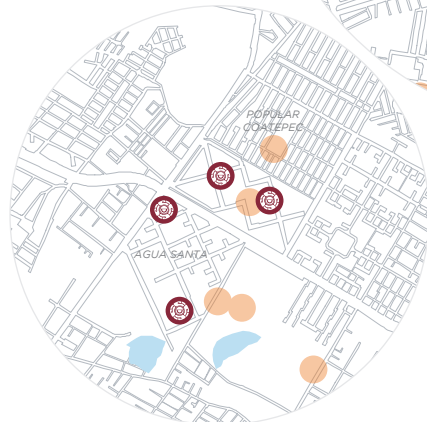
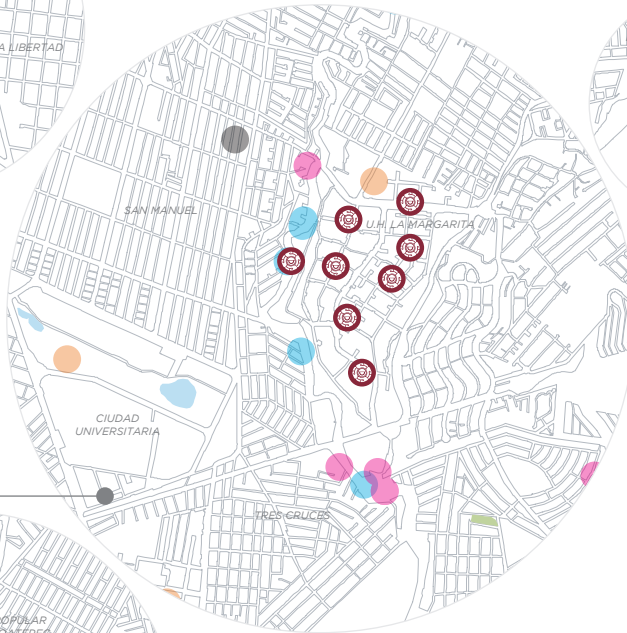
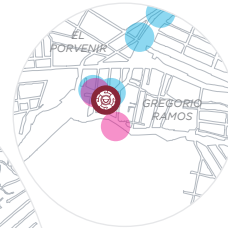
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

-  **Sistemas de Multialertamiento**
-  **Unidades Móviles**
-  **Alarmas Sísmicas**
-  **Alarmas Fluviales**
-  **Puntos Fluviales Vulnerables**





Sistemas de multialertamiento



Monitorizan



Alertamientos



6
EQUIPOS DE MONITOREO



1ER
CANAL DE DIFUSIÓN
ININTERRUMPIDA DE MATERIAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



9,780
MOVIMIENTOS
SÍSMICOS
DETECTADOS



226
PERSONAS CAPACITADAS
EN RCP



646 MIL
METROS CUADRADOS
DE SUPERFICIE
CUBIERTA



12
ESTACIONES DE
MULTIALERTAMIENTO
DE RIESGOS



67
RECEPTORES DE
ALERTA SÍSMICA


MEDIDAS
PREVENTIVAS


CONSTANCIAS


DICTÁMENES


EVALUACIONES


INSPECCIONES


CURSOS Y
TALLERES


TEMPERATURA


INTENSIDAD DE
PRECIPITACIÓN


PRESIÓN
ATMOSFÉRICA


RADIACIÓN
SOLAR


INTENSIDAD
SOLAR


VELOCIDAD
DEL VIENTO


ÍNDICE DE
CALIDAD DEL AIRE


GEOLÓGICOS


HIDROTEOROLÓGICOS


ASTRONÓMICOS


SANITARIO -
ECOLÓGICOS


PANDEMIA
(COVID-19)


CALIDAD DEL
AIRE


SOCIO -
ORGANIZATIVOS



17A.5 PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

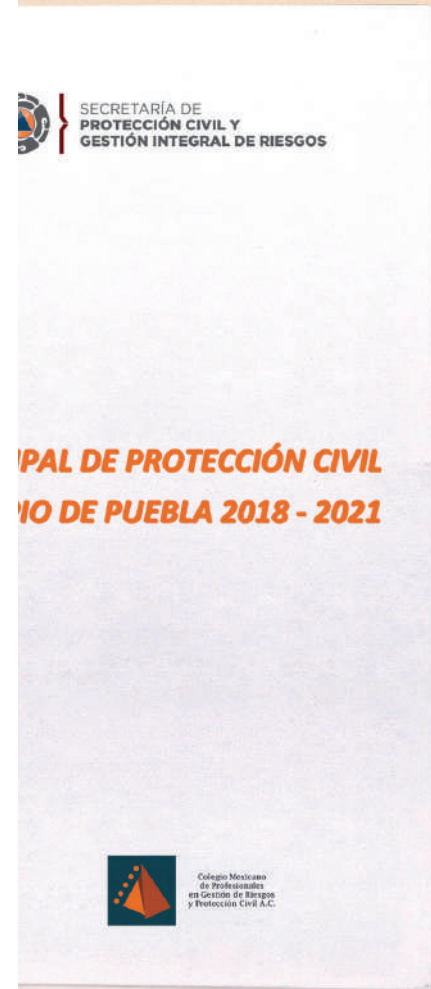
Es un instrumento de planeación a largo plazo, que basado en un diagnóstico de los riesgos en el territorio, establece los objetivos, las políticas, las estrategias, las líneas de acción y los recursos necesarios para definir el curso de acciones destinadas a la atención de las situaciones generadas por el impacto de algún fenómeno perturbador en la población, sus bienes, la planta productiva y el entorno; determinando a su vez, los participantes, sus responsabilidades, relaciones y facultades, con el fin de salvaguardar la vida, los bienes y servicios de la población.

Con una inversión de un millón 990 mil 800 pesos se elaboró el **Programa Municipal de Protección Civil del Municipio de Puebla**, el cual beneficia a todos los habitantes del municipio, incluyendo sus 17 Juntas Auxiliares.

Este programa se encuentra integrado en conjunto con **Subprogramas de Administración, Prevención, Auxilio, Recuperación y Resiliencia.**

Es una herramienta fundamental para direccionar las acciones que garanticen la seguridad y protección de la población; fomentar la participación ciudadana en la concertación y coordinación de acciones del gobierno encauzadas a la consolidación de una cultura de Gestión de Riesgo y Protección Civil.





17A.6 ACCIONES COVID-19

El Gobierno Municipal, siguiendo los acuerdos emitidos por la autoridad sanitaria federal y estatal y con la finalidad de evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (Covid-19), dictó diversos acuerdos a través de los cuales instruyó a la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos realizar acciones específicas, consistentes en verificar que los establecimientos, industrias y obras en proceso constructivo cumplieran con las medidas preventivas sanitarias dictadas por la autoridad.

Durante los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo 915 reportes de visita de verificación a establecimientos del Municipio de Puebla, en las que se exhortó al cumplimiento de las medidas preventivas sanitarias.

Se generaron 191 visitas de inspección para verificar el cumplimiento de medidas preventivas sanitarias, emitiendo recomendaciones a los establecimientos.

Con las acciones implementadas para verificar el cumplimiento de las medidas preventivas sanitarias, se coadyuva con la estrategia de prevención de contagios ante la emergencia sanitaria ocasionada por Covid-19, por una población saludable.



PROGRAMA 18

ACCESO A LA TUTELA JURISDICCIONAL
EFECTIVA Y ADECUACIÓN DE LA
LEGISLACIÓN MUNICIPAL PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

SINDICATURA MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

La Sindicatura Municipal tiene la responsabilidad de vigilar la observancia de las leyes, así como promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios previstos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

En esa directriz, las y los servidores públicos durante esta Administración comprometieron su actuar respetando los estándares nacionales e internacionales de protección y garantía de los derechos humanos, en pleno ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas por la ley.

De igual forma es representante del H. Ayuntamiento de Puebla frente a los particulares que ejercen acciones legales por intereses personales, que generan agravio a los intereses jurídicos y patrimoniales del Municipio de Puebla.

Se brindó a la ciudadanía acceso libre a los procesos legales en los que el Gobierno Municipal formó parte, salvaguardando en todo momento la tutela jurisdiccional efectiva.

PROGRAMA 18



MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA

SE IMPLEMENTÓ EL **MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA** DANDO UNA SOLUCIÓN EFICAZ AL PROBLEMA DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA QUE VIVEN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, LOGRANDO FACULTAR A LAS Y LOS JUECES DE JUSTICIA CÍVICA PARA UNA ADECUADA Y PRONTA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS



CENTRAL NORTE DE DESPLIEGUE POLICIAL

SE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA UN INMUEBLE SITUADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FELIPE HUEYOTLIPAN DONDE SE REALIZÓ LA **CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL NORTE DE DESPLIEGUE POLICIAL** DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



DÍA MUNICIPAL POR LA PAZ



INSTAURADO EL

21

SEPTIEMBRE



ATENCIÓN Y TRÁMITE A QUEJAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, **NO RECIBIÓ RECOMENDACIÓN** ALGUNA POR VIOLACIÓN GRAVE A DERECHOS HUMANOS



ESTA ADMINISTRACIÓN **NO HA RECIBIDO NINGUNA CONCILIACIÓN** POR VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS



MONTOS RECUPERADOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

SE RECUPERARON POR CONCEPTO DE PAGO DE DAÑOS EN FAVOR DEL MUNICIPIO:

\$4 MILLONES
845 MIL 915



PLAN MUNICIPAL DE MEDIACIÓN

INSTAURADO EL **7 DE NOVIEMBRE DE 2019** BENEFICIANDO A TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA



PROMOCIÓN DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, SE LLEVÓ A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



EVENTO TRANSMITIDO EN LA CUENTA DE FACEBOOK DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

+15 MIL USUARIOS CONECTADOS



CREACIÓN DE CENTROS DE MEDIACIÓN



17

CENTROS DE MEDIACIÓN EN

JUNTAS AUXILIARES, ADEMÁS DE ESTABLECER LA PRIMERA UNIDAD DE MEDIACIÓN EN LA CENTRAL DE ABASTO



DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD 2018-2021



135

ACERCAMIENTOS CON DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN

2,134 BENEFICIADOS



PLÁTICAS Y CONFERENCIAS A CIUDADANOS

76 PLÁTICAS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

A HABITANTES DE 46 FRACCIONAMIENTOS Y UNIDADES HABITACIONALES



BENEFICIADOS

2 MIL 260 PERSONAS

38 CONFERENCIAS DE CULTURA DE PAZ Y MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS



ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN

DE PERSONAS QUE SUFREN DE ADICCIONES A DIFERENTES INSTITUCIONES O DEPENDENCIAS

311 PERSONAS CON ADICCIONES ORIENTADAS Y CANALIZADAS AL SISTEMA MUNICIPAL DIF



CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

892 ASISTENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS A CAPACITACIONES BRINDADAS EN DIVERSOS TEMAS, ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS



18.1 EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD

Conforme las metas del **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**, para tener una ciudad segura, participativa por una cultura de paz, durante la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, se declaró de utilidad pública un inmueble situado en la Junta Auxiliar de San Felipe Hueyotlipan donde se establecerá el servicio de seguridad pública y la cultura de legalidad mediante la construcción de la Central Norte de Despliegue Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Puebla y la construcción del Sector Norte de los Juzgados Cívicos del Municipio de Puebla.

EJE 4. CIUDAD SEGURA, PARTICIPATIVA, POR UNA CULTURA DE PAZ.



18.2 ATENCIÓN Y TRÁMITE A QUEJAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El principal compromiso del Gobierno Municipal fue proteger y garantizar los derechos humanos de las y los ciudadanos, por lo que, se atendieron 340 procedimientos de queja de forma oportuna, amable, eficaz e inmediata.

Esta Administración no recibió ninguna conciliación por violación a derechos humanos, en comparación con el gobierno anterior, que fue objeto de dar cumplimiento a 3 recomendaciones por violaciones graves a derechos humanos.

Esto quiere decir que, las y los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Puebla, están comprometidos con actuar respetando los estándares nacionales e internacionales de protección y garantía de los derechos humanos.





18.2.1 Promoción del Respeto a los Derechos Humanos

Desde hace 72 años se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos como un ideal común de los derechos que deben protegerse universalmente.

En diciembre de 2020 se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, encabezado por la Presidenta Municipal y el Síndico Municipal, con ceremonia y conferencias magistrales.

Las conferencias estuvieron a cargo del Doctor José Eduardo Téllez Espinoza y la Directora de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal de la Sindicatura Municipal, Daniela Fernanda Galindo Dorantes. En ella se difundieron los derechos humanos y su protección a través de la Cultura de la paz.

El evento se transmitió a través de la cuenta oficial de *Facebook* del H. Ayuntamiento de Puebla, con un alcance a más de 15 mil usuarios.

18.3 MONTOS RECUPERADOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Para mantener en buenas condiciones la infraestructura municipal, misma que puede resultar dañada a causa de accidentes viales de particulares, el Gobierno de la Ciudad recuperó los montos que resultaron por los daños causados a la misma.

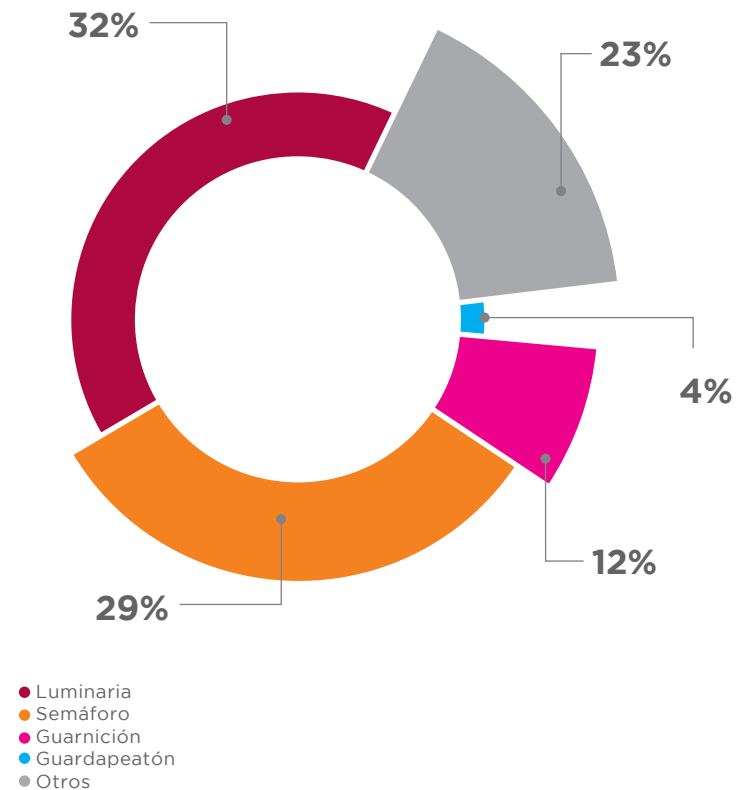
Por esta razón, se implementó el trámite *Solicitud de Avalúo de Daños*, con la finalidad de que sean resarcidos los perjuicios ocasionados al patrimonio del Municipio de Puebla.

Con estas acciones, durante la presente Administración se recuperaron 4 millones 845 mil 915 pesos por concepto de pago de daños a favor del municipio.

GRÁFICA 18.1

MONTOS RECUPERADOS POR DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

2018 - 2021



Fuente: Sindicatura Municipal, 2021.



18.4 PUEBLA, CIUDAD PRECURSORA DE LA PAZ

La actual Administración implementó políticas públicas encaminadas a regenerar el tejido social y promover la Cultura de Paz, siendo esta el conjunto de valores, ideas y actitudes encaminadas a prevenir la violencia y a solucionar de forma pacífica los conflictos.

18.4.1 Plan Municipal de Mediación

Es muy importante socializar los Medios Alternativos de Solución de Controversias, ya que con ello se da a conocer a la población en general, que existen formas de resolver conflictos a través del diálogo, generando justicia cotidiana y una Cultura de Paz.

El 7 de noviembre de 2019, se instauró el primer **Plan Municipal de Mediación**, beneficiando a todos los habitantes de la Ciudad de Puebla, siendo un ejemplo a seguir para otros estados y municipios.

En seguimiento a las directrices internacionales y al esfuerzo hecho por la Organización de las Naciones Unidas, durante el año 2020 se instauró el día 21 de septiembre como el Día Municipal por la Paz.

En este sentido, la presente Administración creó 17 Centros de Mediación en las Juntas Auxiliares, además de establecer la primera Unidad de Mediación en la Central de Abasto.

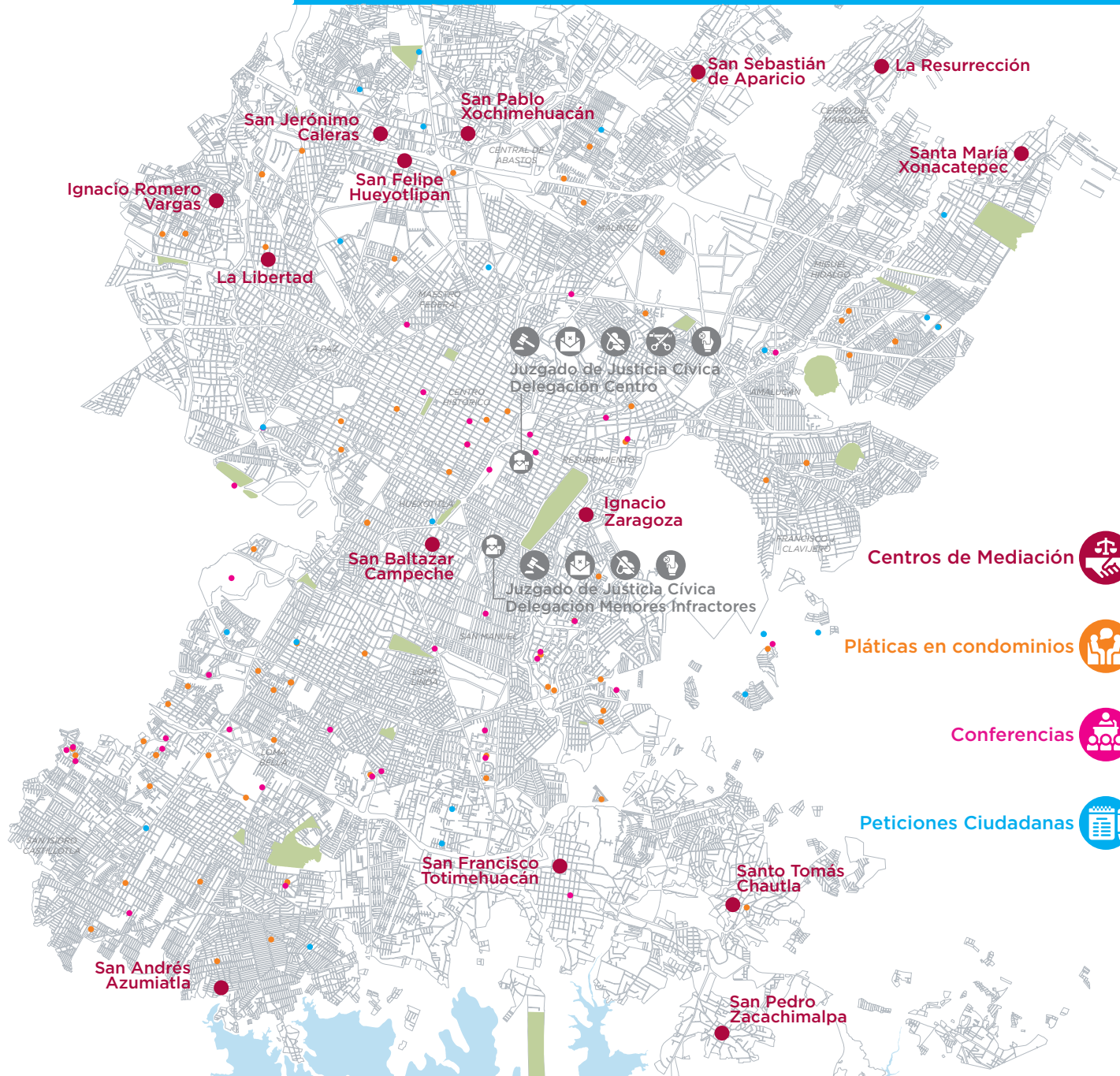


18.4.2 Pláticas y Conferencias a Ciudadanos

Mediante estas herramientas se estableció comunicación con los habitantes de Fraccionamientos y Unidades Habitacionales que se encuentran bajo Régimen Condominal, para que estos cumplan con la *Ley de Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla* y se construya una Cultura Condominal.

Durante la presente Administración se llevaron a cabo un total de 76 pláticas de Derechos y Obligaciones directamente a habitantes de 46 Fraccionamientos y Unidades Habitacionales bajo este régimen.

Adicionalmente, se impartieron un total de 38 conferencias de Cultura de Paz y Medios Alternativos de Solución de Conflictos a estudiantes, maestros, padres de familia, medios de comunicación, asociaciones civiles y sociedad en general, beneficiando a un total de 2 mil 260 personas.



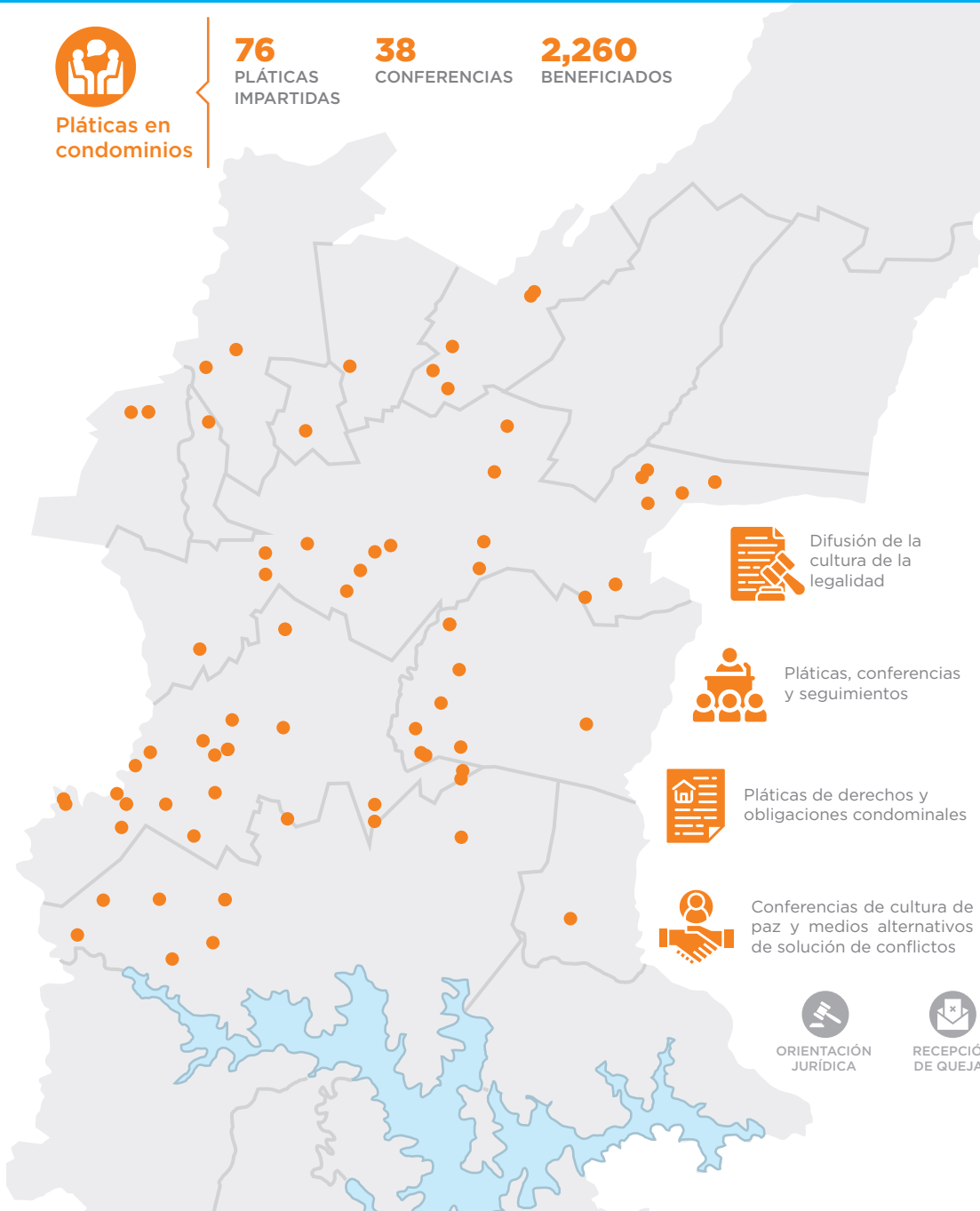


Pláticas en condominios

76
PLÁTICAS
IMPARTIDAS

38
CONFERENCIAS

2,260
BENEFICIADOS



311
PERSONAS CANALIZADAS
AL SISTEMA MUNICIPAL DIF



892
ASISTENCIAS DE SERVIDORES
PÚBLICOS A CAPACITACIONES



Difusión de la
cultura de la
legalidad



Pláticas, conferencias
y seguimientos



Pláticas de derechos y
obligaciones condominales



Conferencias de cultura de
paz y medios alternativos
de solución de conflictos



11,517
PERSONAS BENEFICIADAS
DERIVADO DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS DE SANCIÓN



17
NUEVOS CENTROS DE
MEDIACIÓN EN LAS 17
JUNTAS AUXILIARES



ORIENTACIÓN
JURÍDICA



RECEPCIÓN
DE QUEJAS



CANALIZACIÓN
DE PERSONAS
CON ADICCIÓN



DESTRUCCIÓN
DE OBJETOS
DECOMISADOS



PROCESOS
ADMINISTRATIVOS
DE SANCIÓN



18.5 ORIENTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE PERSONAS INFRACTORAS

Al tener conocimiento de la problemática por la que atraviesan las y los infractores, se buscó acercarlos a las instituciones o dependencias correspondientes, para ayudarlos en la búsqueda de una mejor calidad de vida y salud, con ello propiciando un beneficio social.

En la actual Administración, se logró beneficiar a un total de 311 personas al canalizarlas al Departamento de Atención Psicológica del Sistema Municipal DIF.

18.6 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA

El H. Ayuntamiento de Puebla, atendiendo a las necesidades de la población, consideró viable una reforma a la organización y funcionamiento de los entonces Juzgados Calificadores.

El 8 de marzo de 2021, el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, aprobó el dictamen presentado por la Comisión de Reglamentación Municipal, reformando, derogando y adicionando diversas disposiciones del Capítulo 9 del *Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN)*.

Lo anterior, conforme a la armonización del Modelo Homologado de Justicia Cívica, así como al fortalecimiento de los Derechos Humanos y un lenguaje incluyente, la reforma fue publicada en el *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, el lunes 5 de julio del 2021, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Con la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica se da una solución eficaz al problema de la percepción de inseguridad en la que viven los habitantes del Municipio de Puebla, logrando facultar a las y los Jueces de Justicia Cívica para una adecuada y pronta solución de conflictos.





18.7 CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con la finalidad de contar con servidores públicos con capacidades, habilidades y conocimientos necesarios a fin de brindar un servicio de calidad a los habitantes de la Ciudad Puebla, el Gobierno Municipal realizó las gestiones pertinentes para capacitar al personal adscrito a la Sindicatura Municipal.

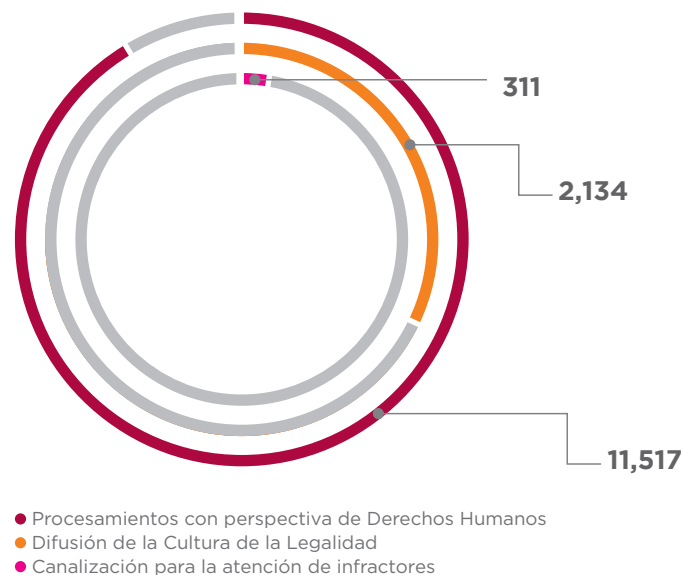
Durante esta Administración, los servidores públicos tuvieron un total de 892 asistencias a capacitaciones brindadas en diversos temas, esto enfocado a la protección de los Derechos Humanos.

Con lo anterior se trabajó en aras de erradicar la discriminación, reiterando el esfuerzo de hacer de Puebla una ciudad incluyente, otorgando los mismos derechos, libertades y oportunidades a todos sus habitantes.

GRÁFICA 18.2

BENEFICIADOS DE LA IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS Y CONFERENCIAS

2019 - 2020



Fuente: Sindicatura Municipal, 2021.



18.8 REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON PERSPECTIVA EN DERECHOS HUMANOS

Se salvaguardaron los derechos de las y los infractores, así como su salud física, con la adquisición de alimentos consistentes en galletas, chocolates, café, agua y azúcar, a efecto de que estos les sean brindados a las personas que son puestas a disposición de la o el Juez Calificador.

Aunado a lo anterior, se implementó el uso de la *Constancia de Derechos Humanos, Constitucionales y Legales*, mediante la cual se hace de conocimiento de las personas infrac-

toras que, si a su consideración existió alguna anomalía dentro de su procedimiento, quedan a salvo sus derechos para proceder ante autoridad competente.

Con la implementación de esta constancia y la adquisición de alimentos, se benefició a un total de 11 mil 517 personas que en su momento fueron sujetas a un procedimiento administrativo de sanción.



18.9 DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

Proporcionar a la ciudadanía conocimientos específicos que les permitan conocer los principios de legalidad, justicia y respeto, para hacer frente a la problemática de la inobservancia de la ley y el quebrantamiento de supuestos jurídicos, manteniendo el orden público y la paz social en el Municipio de Puebla.

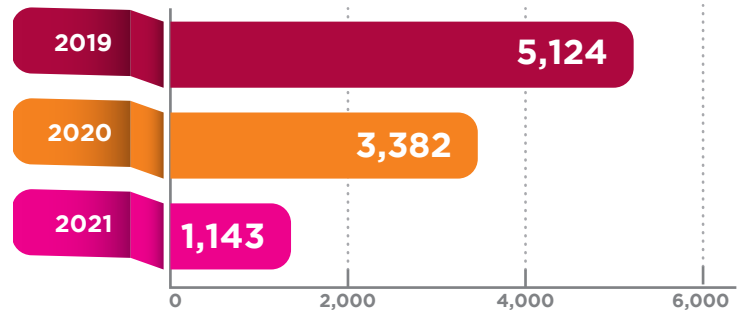
La actual Administración impartió pláticas en materia de la cultura de la legalidad. Se llevaron a cabo un total de 135 acercamientos con diferentes sectores de la población, beneficiando a un total de 2 mil 134 personas.

La comisión de faltas administrativas, a partir del año 2020 se redujo en un 34 %, con una diferencia de mil 735 procedimientos administrativos de sanción menos, comparado con el año 2019.

GRÁFICA 18.3

REDUCCIÓN EN LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS

2018 - 2021



Fuente: Sindicatura Municipal, 2021.





PROGRAMA 19

GOBIERNO HONESTO Y SIN CORRUPCIÓN
PARA UNA CIUDAD INCLUYENTE

CONTRALORÍA MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal es fundamental para la prevención de actos de corrupción mediante la verificación del uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos. Las auditorías, revisiones e inspecciones que se realizan contribuyen en el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante la presente Administración se difundió y fomentó la participación ciudadana con la finalidad de fortalecer los procesos y controles internos, así como la simplificación administrativa.

Como resultado, se han realizado más de 70 mil acciones orientadas a vigilar el ejercicio del gasto público, el correcto uso del patrimonio municipal, así como del actuar de las y los servidores públicos.



4
CAPÍTULOS
CON LA PARTICIPACIÓN DE

+ 4,000
DE PERSONAS Y MÁS DE

+ 44 MIL
DE VISUALIZACIONES EN
32 ESTADOS

DE LA REPÚBLICA
MEXICANA Y
72 MUNICIPIOS DEL
ESTADO DE PUEBLA



5,768
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO
Y SUPERVISIÓN



85 ACCIONES
DE REVISIÓN

DE EXAMEN
OBJETIVO | SISTEMÁTICO

DE LAS OPERACIONES
FINACIERAS Y ADMINISTRATIVAS
REALIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS
Y ENTIDADES



CELEBRADOS EN
AGOSTO 2021

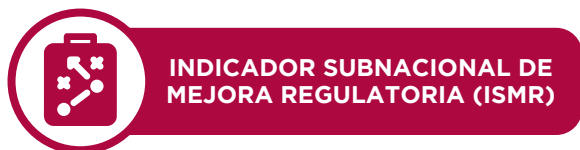
CON LA
PARTICIPACIÓN
DE
4,948
SERVIDORES
PÚBLICOS



2 ENCUENTROS
VIRTUALES

BUENAS PRÁCTICAS
MUNICIPALES

ESTRATEGIAS
MUNICIPALES PARA
PROMOVER EL
CRECIMIENTO ECONÓMICO
684 PARTICIPANTES



INDICADOR SUBNACIONAL DE MEJORA REGULATORIA (ISMR)

PUEBLA



2

LUGAR A NIVEL NACIONAL

OTORGADO POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE MEJORA RAGULATORIA (ONMR)



REVISIONES ADMINISTRATIVAS A LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN

39

JORNADAS

EN LAS QUE SE VALIDARON CERCA DE

+ 35 MIL

DE ACTIVIDADES

EMITIENDO MÁS DE

500

INFORMES FINALES



DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES

25,619

DECLARACIONES PATRIMONIALES RECIBIDAS EN SUS 3 MODALIDADES

- INICIAL
- MODIFICACIÓN
- CONCLUSIÓN

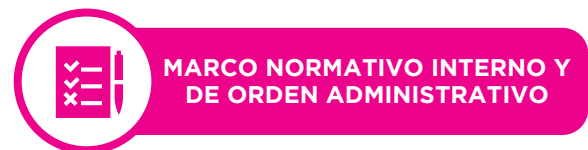


ORIENTACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

5,540 | ASESORÍAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS

OTORGADOS A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS

GESTORES CIUDADANOS



MARCO NORMATIVO INTERNO Y DE ORDEN ADMINISTRATIVO

3 MIL 72

REGISTROS DE ACTUALIZACIÓN Y NUEVA CREACIÓN DE DOCUMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

1,751 | REGISTRO DE CÓDIGOS DE SELLOS



CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

9

SESIONES

ORDINARIAS

1

SESIÓN

EXTRAORDINARIA



19.1 ESTRATEGIA DE CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

Mediante la implementación de acciones para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción, se fortalecieron los canales de atención con el objetivo de interponer denuncias en contra de actos u omisiones por parte de las y los servidores públicos.

Con el desarrollo de 2 campañas se sensibilizó a la población en contra de la corrupción: *La corrupción te afecta, aunque no lo creas* y *Si todos nos unimos, son menos los corruptos*.

19.1.1 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Se iniciaron 161 procedimientos en contra de servidoras y servidores públicos, con la imposición de 103 sanciones por la comisión de faltas administrativas no graves.

19.1.2 Padrón de Proveedores y de Contratistas

De octubre de 2018 a septiembre de 2021, 2 mil 531 proveedores y mil 642 contratistas acreditaron su situación legal, fiscal, técnica, de especialización y experiencia para proporcionar bienes o participar en procedimientos de licitación o adjudicación de obra pública.

— LA CORRUPCIÓN —
TE AFECTA
AUNQUE NO LO CREAS



19.1.3 Evolución Patrimonial

Mediante 515 consultas ante la Dirección de Catastro Municipal, se verificó la evolución del patrimonio de las y los declarantes.

19.1.4 Entrega-Recepción

Se intervino en mil 433 actos, verificando la correcta transferencia de recursos humanos, materiales y financieros entre personal entrante y saliente.

19.1.5 Declaraciones Patrimoniales y de Intereses

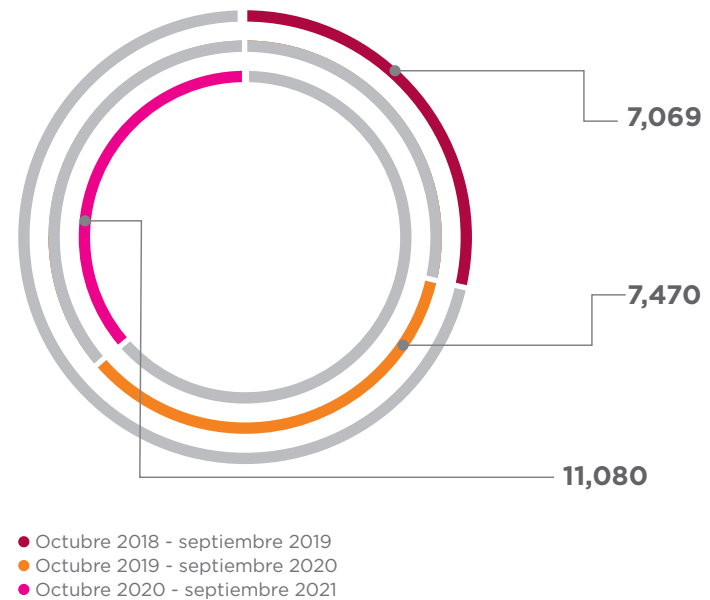
Durante la presente Administración, se recibieron 25 mil 619 declaraciones en sus 3 modalidades: inicial, modificación y conclusión. Contando con un padrón aproximado de 8 mil 38 declarantes.

A través de 32 capacitaciones, se concientizó a las y los servidores públicos sobre la obligación de presentarla y se levantaron mil 574 denuncias por la omisión en su realización.

A partir del 1º de mayo de 2021, posterior a mantener diversas mesas de trabajo con el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, se logró contar con un nuevo sistema para realizar las declaraciones patrimoniales, el cual funciona con los formatos establecidos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mismos que son interoperables con la Plataforma Digital Nacional.

GRÁFICA 19.1

DECLARACIONES PATRIMONIALES PRESENTADAS 2018 - 2021



Fuente: Contraloría Municipal, 2021.



19.2 VERIFICACIONES EN MATERIA DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Con el seguimiento y supervisión a obras y servicios públicos mediante la práctica de auditorías, se fortalecieron los procesos con la implementación de un sistema de evaluación preventivo y de procedimientos de vigilancia, brindando cuentas claras y transparentes.

19.2.1 Pruebas de Laboratorio a las Obras Públicas

Mediante el uso del Laboratorio Móvil se realizaron 3 mil 230 pruebas a las obras públicas con relación a la temperatura, rellenos y compactación del asfalto, espesor del terreno natural, de subrasante y de la base hidráulica.

Además, se verificó que los recursos autorizados y ejercidos se cumplan en tiempo y forma de acuerdo con la planeación, programación, presupuestación y ejecución conforme a la normatividad vigente, para comprobar el apego irrestricto a los principios de honestidad y legalidad en la adjudicación, contratación, ejecución y entrega de las obras públicas que el Municipio de Puebla realizó.

ESQUEMA 19.1

ACCIONES DE VERIFICACIÓN A LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS

2018 - 2021



Fuente: Contraloría Municipal, 2021

19.3 AUDITORÍAS PARA VIGILAR EL ADECUADO USO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS

La actual Administración atendió las auditorías externas realizadas por: CPC Francisco Nieto Aguirre; Grupo Consultor SIGE, S.C.; Maldonado Jurado Asociados, S.C., y Nieto Bravo y Asociados S.C.

Por otro lado, se dio seguimiento a las revisiones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado de Puebla y la Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla sobre el ejercicio de recursos federales, Cuenta Pública 2018 y 2019, y en temas específicos.

19.3.1 Participación en el Comité Municipal de Adjudicaciones

La Contraloría Municipal, en coordinación con la Secretaría de Administración, participó en 274 sesiones del Comité Municipal de Adjudicaciones para coadyuvar en la celebración clara y transparente de las mismas.

ESQUEMA 19.2

AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS 2018 - 2021



Fuente: Contraloría Municipal, 2021.



19.4 MARCO NORMATIVO INTERNO Y DE ORDEN

Con el objetivo de consolidar un mejor desempeño en el funcionamiento de la Administración Pública Municipal, se actualizaron y proporcionaron las bases, así como la metodología a los instrumentos y documentos que emiten las Unidades Administrativas.

19.4.1 Registro y Actualizaciones de Documentos del Marco Normativo

La presente Administración realizó 3 mil 72 registros de actualización y de nueva creación de documentos del marco normativo, así como el análisis de la propuesta de reforma a Reglamentos Interiores, emitiendo las opiniones técnicas a 10 dependencias y entidades.

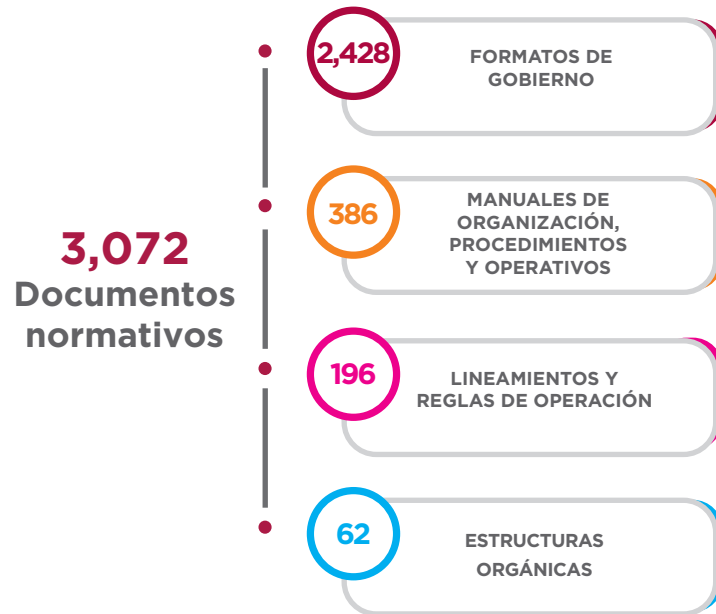
19.4.2 Sellos Oficiales del Ayuntamiento

La Administración Municipal cuenta con mil 268 sellos activos y se otorgó el registro de mil 659 códigos de sellos oficiales.

ESQUEMA 19.3

ACTUALIZACIONES Y REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL MARCO NORMATIVO

2018 - 2021



Fuente: Contraloría Municipal, 2021



19.5 VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La evaluación constante y periódica de la ejecución y aplicación de los recursos públicos optimiza la operación y función pública. Mediante las evaluaciones se comprueba la realización de las acciones programadas y se ponen en práctica las estrategias para atender las recomendaciones del ente auditor.

19.5.1 Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional (CODECII)

Con la realización de 9 Sesiones Ordinarias de los Comités, se brindaron 233 asesorías, 6 jornadas de capacitación y 98 verificaciones en materia de control interno y evaluación de riesgos.

19.5.2 Código de Ética

Se realizaron los *Diálogos por una Cultura Ética* para concientizar a las y los servidores públicos en el contenido del *Código de Ética del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla*, con la participación de más de 4 mil 948 trabajadores de todos los niveles jerárquicos, incluyendo a la Presidenta Municipal y el Gabinete de Primer Nivel.



19.5.3 Contraloría Municipal en Línea

Se crea con el objetivo de ampliar los conocimientos de las y los servidores públicos sobre las actividades vinculadas con la fiscalización, evaluación y control de los recursos públicos asignados a las acciones y programas municipales, mediante el desarrollo de 4 Capítulos.

ESQUEMA 19.4

CONTRALORÍA MUNICIPAL EN LÍNEA

2020 - 2021



Fuente: Contraloría Municipal, 2021.

19.5.4 Revisiones Administrativas a los Medios de Verificación

Es el procedimiento mediante el cual se identifica y comprueba la existencia, congruencia y veracidad de las evidencias que aseguren de manera clara y suficiente el cumplimiento de las actividades consideradas en los Programas Presupuestarios y el contenido del proyecto de Informe de Gobierno.

19.5.5 Informe de Evaluación al Cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

Durante la presente Administración se cumplió con el 95% de los objetivos planteados mediante la atención de 612 de las 646 Líneas de Acción que lo integran.

ESQUEMA 19.5

REVISIÓN ADMINISTRATIVA A MEDIOS DE VERIFICACIÓN

2018 - 2021



Fuente: Contraloría Municipal, 2021.

CÉDULAS DE VIGILANCIA



1,139 CÉDULAS DE VIGILANCIA
aplicadas en 119 obras y
servicios públicos



CÉDULAS DE VIGILANCIA



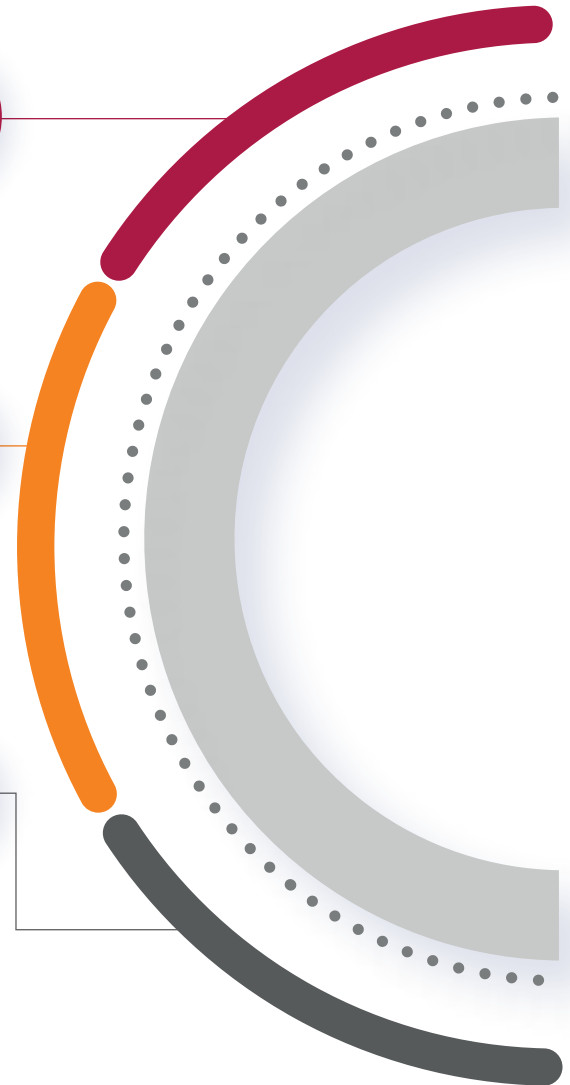
1,767 CÉDULAS DE VIGILANCIA
aplicadas en 64 trámites y
servicios públicos



CÉDULAS DE VIGILANCIA



4,450 CÉDULAS DE VIGILANCIA
aplicadas en 78 jornadas
de servicios sociales





CONTINGENCIA SANITARIA



10,883 ACOMPAÑAMIENTOS

a la entrega de apoyos a la realización de acciones en el marco de la contingencia provocada por el COVID-19



CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS



2,523 PERSONAS CAPACITADAS

para aportar los conocimientos necesarios para la implementación y ejecución de esquemas de vigilancia ciudadana



ASAMBLEAS



VERIFICACIÓN DE 72 ASAMBLEAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

para identificar necesidades y priorizar acciones para mitigar carencias



19.6 PROYECTOS DE MEJORA REGULATORIA

19.6.1 Recertificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas

En mayo de 2019 Puebla se convirtió en el primer municipio del estado en obtener esta recertificación, por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, con una vigencia de 3 años.

19.6.2 Obtención del Certificado PROSIMPLIFICA

Durante la Primera Reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, el Municipio de Puebla fue el primero del país en obtener el Certificado PROSIMPLIFICA. Esto fue posible gracias a que en 2 ocasiones se implementó el Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA), en 2018 y 2019.

19.6.3 Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria (ISMR)

En 2019 el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR) otorgó al H. Ayuntamiento de Puebla la calificación de 3.7 de 5 puntos posibles, posicionándolo en segundo lugar a nivel nacional de 88 municipios participantes.



19.6.4 Herramientas de la Política de Mejora Regulatoria Aplicada

Se realizó una campaña para dar a conocer las herramientas tecnológicas que permitieran brindar seguridad jurídica de derechos y obligaciones en materia de regulaciones, inspecciones, trámites y servicios.

19.6.5 Protesta Ciudadana

Se presentaron 201 protestas, las cuales fueron remitidas a las dependencias y entidades para su debido tratamiento.

19.6.6 Actualización Normativa

Los días 25 y 26 de enero se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Puebla los *Lineamientos del Consejo de Mejora Regulatoria* y el *Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla*, respectivamente, para dar fundamento jurídico a la implementación y desarrollo a la política pública.





19.6.7 Análisis a Trámites y Servicios para su Simplificación Administrativa

Se analizaron 16 temas prioritarios; promoviendo la simplificación administrativa, fortaleciendo los esquemas y la calidad en la atención a la ciudadanía, otorgando más de 5 mil 540 asesorías a través de los Gestores Ciudadanos.

19.6.8 Micrositio de Mejora Regulatoria

Creación del sitio web que contiene información sobre el sistema municipal, el consejo, la autoridad y las herramientas del sistema:

<https://mejoraregulatoria.pueblacapital.gob.mx>,

- **Catálogo Municipal de Regulaciones, Trámites y Servicios**

Integrado por el *Registro Municipal de Regulaciones* que contiene 399 normativas, el *Registro Municipal de Trámites y Servicios* con 291 fichas, y el *Registro Municipal de Visitas Domiciliarias* con 363 servidoras y servidores públicos de 13 dependencias y entidades, así como la realización de 200 mil 126 inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.





- **Agenda Regulatoria**

Como resultado de la implementación de 5 procesos, se presentaron 346 propuestas de regulaciones, con la participación de mil 156 personas.

- **Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)**

Garantiza que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que éstas representen la mejor alternativa para atender una problemática específica, se dictaminaron 16 proyectos durante la presente administración.

- **Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla**

Durante la presente Administración se realizaron 9 sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que se dieron a conocer los avances obtenidos en la materia.

- **Programa Municipal de Mejora Regulatoria**

Sometido a consulta pública durante 35 días, contó con la opinión de 422 personas y aprobado en octubre de 2019, fomentando la participación social en el diseño e implementación de la política pública.



19.6.9 Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM)

Se convirtió en un repositorio digital que permite la actuación electrónica de particulares en la Ventanilla Virtual, logrando un grado de simplificación y modernización de trámites a gran escala, **ampliando la capacidad del Expediente Digital Único**, difundido mediante una campaña, otorgando como resultado 5 mil 137 Certificados de Registro, los cuales permiten realizar 15 trámites prioritarios.

ESQUEMA 19.6

TRÁMITES PRIORITARIOS PUAM

2018 - 2021



Fuente: Contraloría Municipal, 2021

19.6.10 Programa de Ampliación del Aviso de Apertura

Se fomenta la inversión el empleo, la productividad y la recuperación económica con el incremento del metraje permitido del aviso de apertura de negocio, pasando de 60 a 90 metros cuadrados.

19.6.11 Estrategia de Banners

Consistió en eliminar la percepción de discrecionalidad en el acceso a trámites y servicios municipales mediante la colocación de *banners* físicos en oficinas de la Administración Pública Municipal.





19.7 QUEJAS Y DENUNCIAS

Como resultado de la recepción de 2 mil 155 quejas y denuncias en contra de servidoras y servidores públicos, se radicaron 956 expedientes de investigación y mil 199 por omisión de declaración patrimonial, de las cuales 802 se encuentran en investigación, 149 se consignaron al área de responsabilidades y 248 se concluyeron y archivaron por cumplimiento de obligaciones en la materia.

19.7.1 Operativos de Recepción de Quejas y Denuncias en Juntas Auxiliares con el Módulo Móvil

Con la finalidad de acercar los servicios que presta la Contraloría Municipal con relación a la recepción de quejas y denuncias, se realizaron 6 operativos en diversas Juntas Auxiliares.

19.7.2 Participación en el Operativo Alcoholímetro

La Contraloría Municipal participó en 165 operativos con el objetivo de garantizar los derechos de las y los ciudadanos durante el proceso de la prueba de alcoholemia.

19.7.3 Departamento de lo Contencioso

15 recursos de revocación fueron solucionados y existen 8 amparos por solventar por parte de la autoridad federal, resolviendo a favor 5 Juicios Contenciosos Administrativos.

19.8 ESTRATEGIA DE VERIFICACIÓN Y CONTROL CON ESQUEMAS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y CIUDADANA

Participaron 59 Contralores Ciudadanos quienes contribuyeron a verificar la correcta aplicación de los recursos públicos.

19.8.1 Promoción y Difusión de la Contraloría Social y Ciudadana

Compartir la experiencia favorece la implementación y ejecución de esquemas de vigilancia ciudadana en distintos espacios tales como:

ESQUEMA 19.7

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Y CIUDADANA

2018 - 2021



Fuente: Contraloría Municipal, 2021



19.8.2 Buzones para la Presentación de Quejas y Denuncias

Con la apertura mensual de 36 buzones instalados en las dependencias, entidades y centros de atención municipal, se obtuvieron 200 inconformidades relacionadas con la atención brindada por las y los servidores públicos.

19.8.3 Diálogo en Construcción

Por medio de la aplicación de mil 139 Cédulas Ciudadanas se verificaron 119 obras públicas.

19.8.4 Trámites y Servicios

Mediante la aplicación de mil 767 Cédulas Ciudadanas de Vigilancia se verificaron 64 procedimientos de 5 de las dependencias y entidades, así como, la evaluación normativa-operativa de 38 para comprobar el protocolo de atención y el cobro de servicios.

19.8.5 Capacitación en Contraloría Ciudadana

Se capacitó a 2 mil 523 servidores públicos, beneficiarios y ciudadanos aportándoles los conocimientos necesarios en la implementación y ejecución de esquemas de vigilancia ciudadana.

19.8.6 Sistema Integral de Contraloría Ciudadana (SICC)

Desarrollado para mejorar el procesamiento y sistematización de la información recabada durante las entrevistas a la ciudadanía, impulsa esquemas de verificación, seguimiento y evaluación.

19.8.7 Jornadas de Servicios

Aplicación de 4 mil 450 Cédulas Ciudadanas de Vigilancia en 78 jornadas de servicios, para verificar la correcta prestación de los servicios ofrecidos.

19.8.8 Presupuesto Participativo

Verificación de 72 Asambleas del programa para corroborar su realización en estricto apego a los establecido en la normatividad aplicable.

19.8.9 Supervisión de la Entrega de Apoyos a la Ciudadanía

Se dio acompañamiento mediante la realización de 10 mil 883 verificaciones a los programas emergentes y sociales por la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

ESQUEMA 19.8

SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE APOYOS A LA CIUDADANÍA

2020 - 2021



Fuente: Contraloría Municipal, 2021.



PROGRAMA 20

**TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS HONESTA E INCLUYENTE**

**COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA**



INTRODUCCIÓN

El respeto al derecho humano del acceso a la información y la privacidad en los datos personales garantiza el ejercicio de todos los derechos fundamentales de las personas.

La presente Administración encabezada por la Presidenta Municipal Constitucional, Claudia Rivera Vivanco; promovió acciones que fortalecieron a las instituciones para asegurar que el Gobierno Municipal cumpla con una sólida política pública de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.

De igual manera, el desarrollo social y bienestar personal es parte fundamentalmente del respeto de los derechos y la cercanía con las personas, con la finalidad de construir un gobierno abierto, que incluya la participación y opinión de todas y todos.

PROGRAMA 20



**ÍNDICE DE
TRANSPARENCIA**

2 AÑOS CONSECUTIVOS EN EL

**1er
LUGAR**

DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y
DISPONIBILIDAD DE LA
INFORMACIÓN
FISCAL DE LOS MUNICIPIOS
(ITDIF-M)



**PREMIO INNOVACIÓN
POR EL TABLERO DE AVANCE
DE OBRA MUNICIPAL**



**CUMPLIMIENTO DEL 100%
DE LAS OBLIGACIONES
DE LA LEY**



SE INSTITUYÓ EL
**DÍA MUNICIPAL DE LA
PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**



3 **TABLEROS**
DE CONJUNTOS DE DATOS
ABIERTOS PUBLICADOS



3 **MIL 730 SOLICITUDES**
DE INFORMACIÓN
RECIBIDAS



1,844 **MUJERES**
EJERCIERON EL
DERECHO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN



**DISEÑO E
IMPLEMENTACIÓN**

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN
DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD Y LA
EVALUACIÓN DE IMPACTO
EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

LINEAMIENTOS DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN EN MATERIA DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS,
OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS,
AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

LINEAMIENTOS EN MATERIA DE
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
MEDIANTE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA



CAPACITACIONES, ORIENTACIONES, TALLERES, REGISTROS Y ASESORÍAS

5 MIL 64

ORIENTACIONES Y RESPUESTAS A SOLICITUDES INFORMALES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ACCESIBILIDAD EN LÍNEA



42 MIL 908 ASISTENTES VIRTUALES

CAPTADOS CON MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y LA DENUNCIA EN ANTICORRUPCIÓN



3

MIL 918 SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN 139 CAPACITACIONES O TALLERES



10 MIL 35 PERSONAS CAPTADAS

EN EVENTOS, ACTIVIDADES, TALLERES, CAPACITACIONES Y ORIENTACIONES EN FAVOR DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA



VISITAS A PORTALES: TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS

2 MILLONES 34 MIL 937 VISITAS AL PORTAL DE TRANSPARENCIA

90 MIL 690 VISITAS A PORTALES GOBIERNO ABIERTO Y DATOS ABIERTOS



ASESORÍAS EMITIDAS A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS

4 MIL 732 VERIFICACIONES Y ASESORÍAS EN MATERIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



20.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

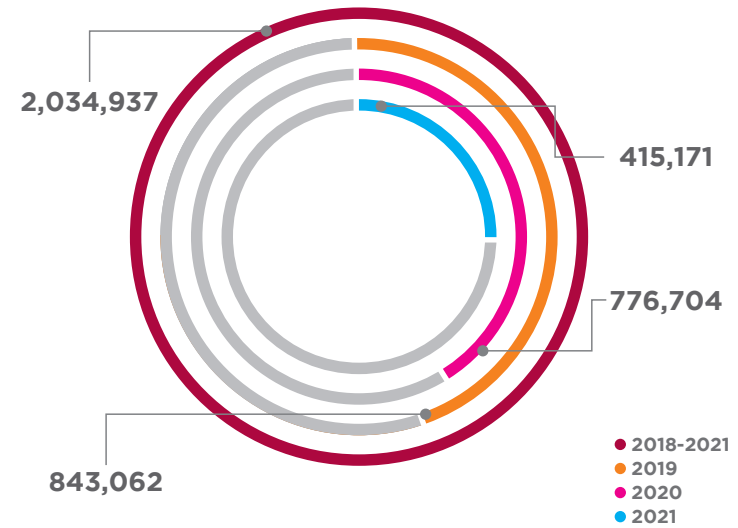
Esta Administración implementó mecanismos de seguimiento y cumplimiento a las obligaciones de transparencia y la apertura de la información en posesión del H. Ayuntamiento de Puebla para cumplir con indicadores de transparencia fiscal y transparencia focalizada.

20.1.1 Sistema de Información Pública para un Gobierno Transparente

- Se registraron 2 millones 34 mil 937 visitas de personas interesadas en conocer la información pública y complementaria del Portal *Web* del Municipio.
- 23 mil 310 formatos de obligaciones de transparencia revisados y verificados a las dependencias y entidades para su publicación en la **Plataforma Nacional de Transparencia**.
- 7 mil 874 documentos de información complementaria que respetan criterios de transparencia fiscal, financiera y presupuestaria emitidas por externos como el **Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)**, **AREGIONAL** o el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)**.

GRÁFICA 20.1

VISITAS AL PORTAL DE TRANSPARENCIA 2019 - 2021



Fuente: Coordinación General de Transparencia Municipal, 2021.

Nota: Total de visitas de personas al Portal de Transparencia del Ayuntamiento, en sus diversas secciones de información pública e información complementaria. Consultable en: <https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/>



- 4 mil 732 verificaciones y asesorías a servidoras y servidores públicos sobre acciones de cumplimiento de obligaciones de transparencia e información complementaria que se publica en el Portal del H. Ayuntamiento de Puebla.
- 148 sesiones ordinarias y extraordinarias del *Comité de Transparencia*, donde se revisaron 59 mil 359 documentos para el cumplimiento de obligaciones de transparencia y respuestas a solicitudes de información.

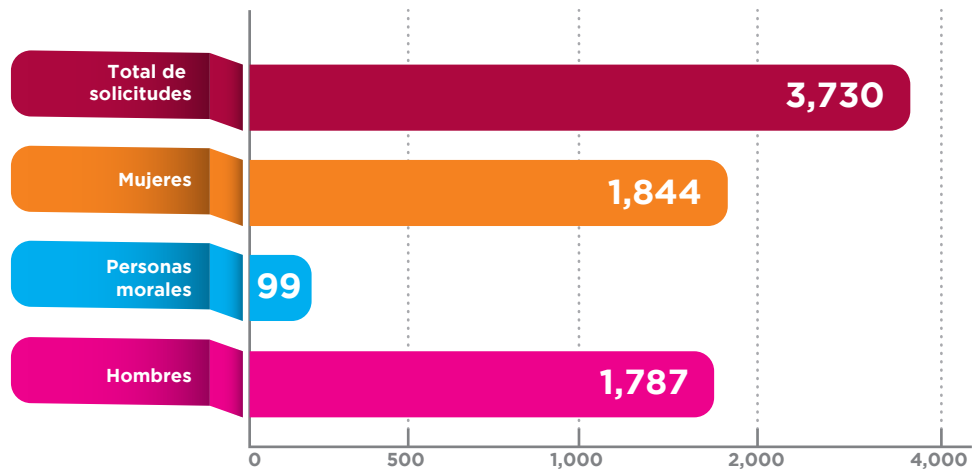
Con estas acciones se logró el 100% del cumplimiento en el procedimiento de verificación de las obligaciones por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPIUE), asimismo, 2 años consecutivos Primer Lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los municipios (ITDIF-M) de AREGIONAL.



20.1.2 Sistema de Acceso a la Información para un Gobierno Incluyente

- Se recibieron 3 mil 730 solicitudes de información.
- Promedio de respuesta a las solicitudes de información de 11.5 días de los 20 establecidos por la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla*.
- Mil 844 mujeres ejercieron su derecho de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el *Sistema INFOMEX* o de forma escrita ante la Unidad de Transparencia, colocándose el año 2020 como el año con mayor participación.
- 2 mil 262 asesorías a las y los servidores públicos en temas relacionados a solicitudes de información, clasificación y desclasificación de la información y versiones públicas.

GRÁFICA 20.2
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, POR GÉNERO
2018 - 2021



Fuente: Coordinación General de Transparencia Municipal, 2021.

- Se aprobó en la *Ley de Ingresos del Municipio de Puebla 2021* la expedición de 25 copias gratuitas en la entrega de información pública, a diferencia por lo dispuesto por la Ley de Transparencia que determina 20 copias.

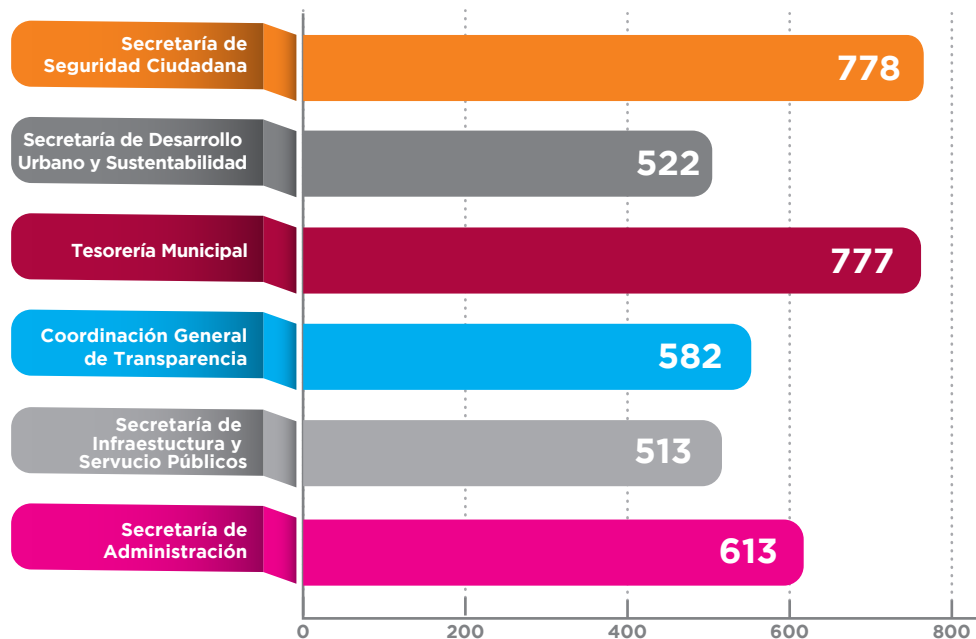
- Adquisición de una impresora braille para la atención y respuesta de solicitudes de información de personas con discapacidad visual.

Con estas estrategias se garantizó el ejercicio de los derechos de las personas para conocer la información de esta Administración, consolidando al Gobierno Municipal como una institución accesible.

GRÁFICA 20.3

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE ASIGNACIÓN DE SOLICITUDES

2018 - 2021



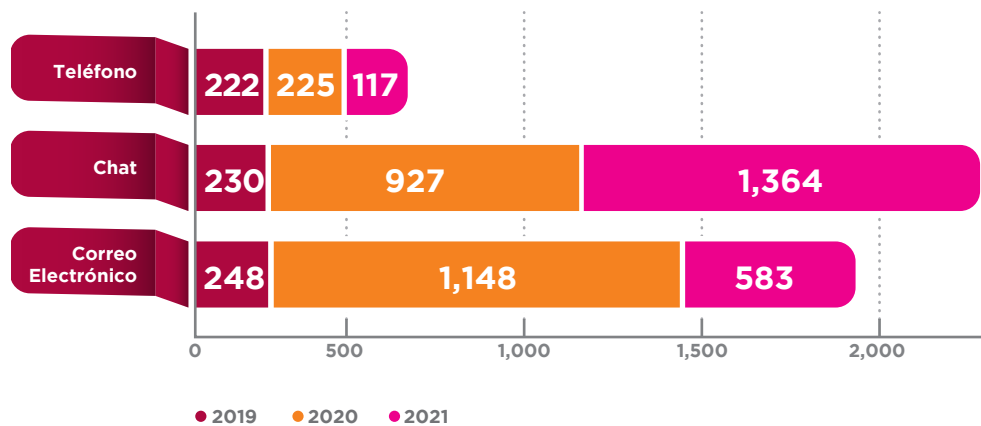
Fuente: Coordinación General de Transparencia Municipal, 2021.

Nota: Dependencias y Entidades con mayor número de asignación de solicitudes de información de forma múltiple por parte de la Unidad de Transparencia. El total de solicitudes recibidas y atendidas por la administración municipal puede consultarse en datos abiertos en la siguiente liga:
<https://datos.pueblacapital.gob.mx/dataset/solicitudes-de-informacion-C3%B3n-ingresadas-sistema-infomex-por-escrito-o-por-tel%C3%A9fono>



20.1.3 Sistema de Accesibilidad en Línea

GRÁFICA 20.4
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN INFORMALES
2019 - 2021

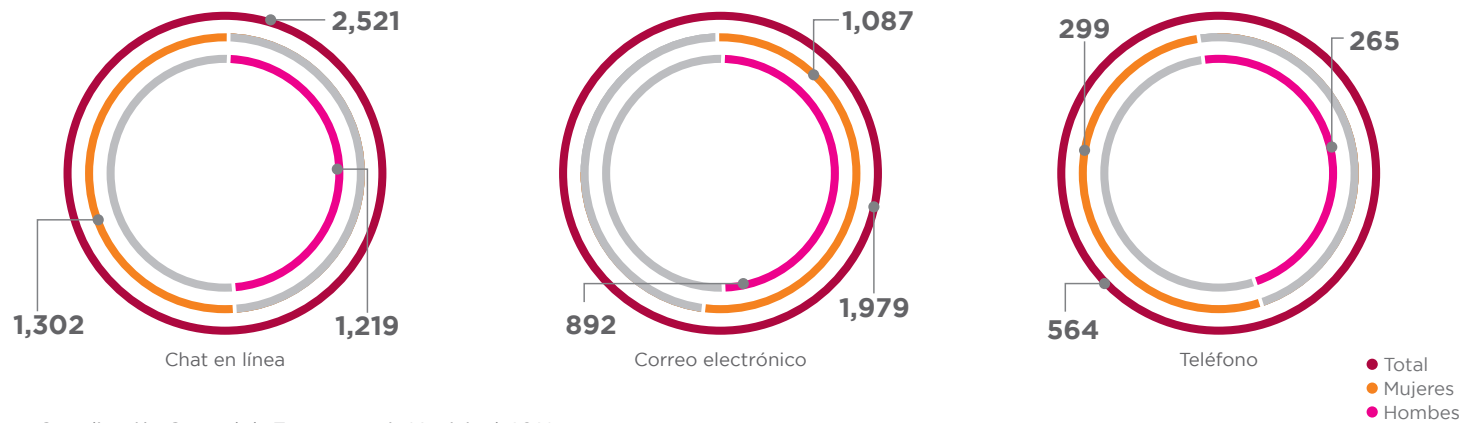


Fuente: Coordinación General de Transparencia Municipal, 2021.

Nota: Total de respuestas emitidas a las personas que solicitan información a través del Sistema de Accesibilidad en Línea durante la administración municipal, mediante un procedimiento no formal e inmediata respuesta en diversos medios de comunicación.

- Se emitieron 5 mil 64 respuestas y orientaciones a las personas que requirieron información a la Unidad de Transparencia a través de diversos medios de comunicación que conforman el *Sistema de Accesibilidad en Línea*, como el *Chat* de Atención en Línea, correo electrónico y por teléfono.
- Las personas que más solicitan información a través del *Sistema*, son las mujeres. Durante la presente Administración realizaron 2 mil 688 solicitudes de acceso a la información de manera informal, y el medio más usado para la consulta y petición de información es el *Chat* del Portal *Web* con mil 302 atenciones brindadas a mujeres.

GRÁFICA 20.5

SISTEMA DE ACCESIBILIDAD EN LÍNEA, RESPUESTA EMITIDA, POR GÉNERO
2019 - 2021

Fuente: Coordinación General de Transparencia Municipal, 2021.

Nota: Total de respuestas emitidas a mujeres y hombres a través del Sistema de Accesibilidad en Línea en sus medios de comunicación.

Con estas acciones se logró contar con mecanismo de atención y respuestas inmediata para garantizar el derecho a saber mediante solicitudes de información u orientaciones

a las personas que se encuentran interesadas en conocer la información pública sobre acciones del Gobierno Municipal, los cuales optaron por seguir un procedimiento inmediato e informal para allegarse de información útil en su día.



20.2 CULTURA Y MECANISMOS DE TRANSPARENCIA INCLUYENTES

Estrategias de acercamiento a la población con la finalidad de consolidar un gobierno transparente, a través de la difusión de la cultura de la transparencia y los derechos humanos con actividades de conferencias, ponencias, talleres y módulos de información y orientación en su modalidad presencial y virtual.

- Se atendieron presencialmente a 5 mil 901 personas en actividades de difusión de la cultura de la transparencia y orientación de información pública en talleres, seminarios, conferencias, capacitaciones y estantes de información en escuelas y universidades, así como en parques y plazas del Municipio de Puebla.
- 139 capacitaciones a un total de 3 mil 918 integrantes de la Administración Pública Municipal, donde las servidoras publicas fueran las que contaron con mayor acceso a las capacitaciones, participaron 2 mil 173 funcionarias.
- A través de acciones virtuales en favor del derecho de la protección de datos personales, se captaron a 4 mil 885 asistentes, logrando instituir el Día Municipal de la Protección de Datos Personales, conmemoración a celebrarse el 28 de enero de cada año.

- 3 mil 147 servidoras y servidores públicos captados, así como estudiantes de nivel superior en conmemoración de programas como la **Cátedra Universitaria** 2018-2019 y la Semana de la Transparencia, durante 2020 y 2021 de forma virtual participaron 12 mil 996 asistentes en los eventos anteriores.
- Se conmemoraron 3 años del Día Municipal de la Transparencia, logrando capacitar a 987 servidoras y servidores públicos y estudiantes de educación básica, así mismo en el año 2020 se captaron virtualmente a 2 mil 390 asistentes durante la entrega de la Real Provisión, otorgada a fundadores de la transparencia en el país.
- Con la finalidad de generar impacto en los internautas, se aprovechó el uso de herramientas que proporcionan las redes sociales, esto durante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19), lográndose captar a 22 mil 637 asistentes virtuales en temas de transparencia, acceso a la información, privacidad, rendición de cuentas, cultura de la denuncia, género y gobierno abierto.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1^{ER} Lugar del Índice de Transparencia y disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios



100% Cumplimiento en obligaciones de transparencia



Portal de Transparencia Focalizada COVID-19



Asesorías en obligaciones de transparencia



ACCESO A LA INFORMACIÓN

3 mil 730 solicitudes de información recibidas

1,844 mujeres ejercieron el derecho de acceso a la información



Asesorías en acceso a la información



Orientaciones y respuestas a solicitudes informales a través del Sistema de Accesibilidad en Línea



CULTURA DE LA TRANSPARENCIA



Servidoras y servidores públicos capacitados



Habitantes de Juntas Auxiliares atendidos a través de la cultura de la transparencia





GOBIERNO ABIERTO



3 Tableros de Datos Abiertos y uno galardonado con el premio de Innovación por el Tablero de Avance de Obra Municipal



Más de 2 Millones de visitas registradas al portal de Transparencia



Portal de Transparencia para *Niñas, niños y adolescentes*



Visitas registradas a Portales de Gobierno Abierto y Portal de Datos Abiertos



Comité Ciudadano para la **Transparencia** y Gobierno Abierto



DATOS PERSONALES



Día Municipal de la Protección de Datos Personales



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTO EN MATERIA DE DATOS PERSONALES.



Lineamientos en materia de tratamiento de datos personales mediante sistemas de videovigilancia



Avisos de privacidad de todas las Dependencias y Entidades Municipales



Documentos de seguridad y evaluaciones de impacto en materia de datos personales



COMBATE A LA CORRUPCIÓN



Lineamientos de Combate a la Corrupción en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento de Licencia, Permisos, Autorizaciones y Concesiones



20.3 ESTRATEGIAS DE GOBIERNO ABIERTO INCLUYENTE

Este es un nuevo modelo de gestión donde la ciudadanía es la principal protagonista al considerarla el eje central de la toma de decisiones a través de la promoción e inclusión de su participación mediante el uso de herramientas de opinión e información pública.

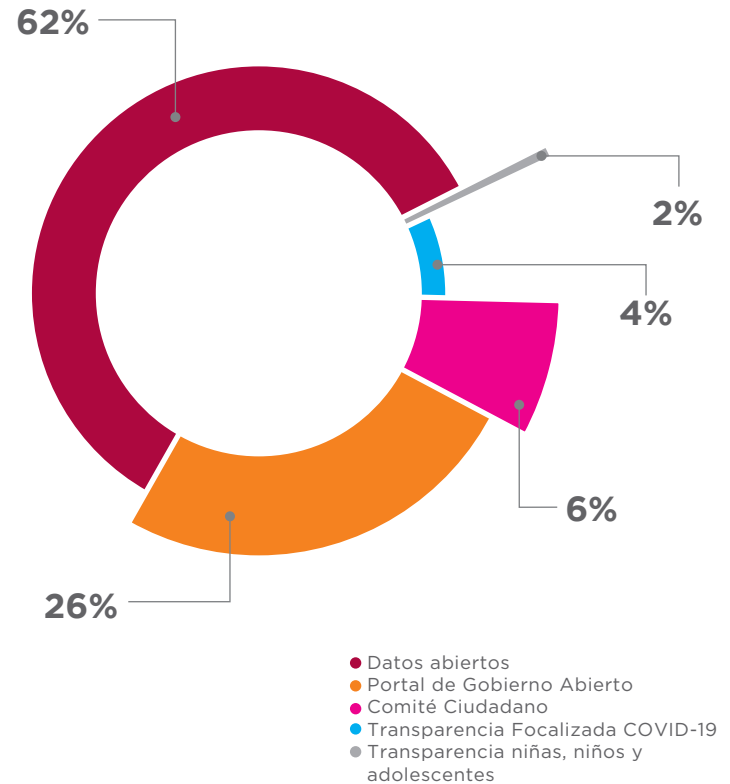
20.3.1 Datos Abiertos y Accesibilidad Web

- Se publicaron 3 tableros de datos abiertos.
- Se creó el portal de información Transparencia Focalizada COVID-19 y rediseño al Portal de Niñ@s y Adolescentes con una consulta de 5 mil 164 visitas de personas a la información disponible.
- 133 conjuntos de datos abiertos publicados de las dependencias y entidades, de los cuales se han actualizado mil 589 veces, generándose un total de 56 mil 475 consultas a las bases de datos por parte de las personas.
- 127 actualizaciones al Portal de Gobierno Abierto a favor de la inclusión y accesibilidad en la información que visiten y consulten las personas, generándose un total de 23 mil 596 visitas al Portal del H. Ayuntamiento de Puebla en sus diversas secciones.

EJE 4. CIUDAD SEGURA, PARTICIPATIVA, POR UNA CULTURA DE PAZ.

GRÁFICA 20.6

VISITAS A PORTALES DE GOBIERNO ABIERTO 2019 - 2021



Fuente: Coordinación General de Transparencia Municipal, 2021.

Nota: Total de visitas de personas a los Portales de Gobierno Abierto y Portal de Datos Abiertos.



20.3.2 Mecanismos de Participación Ciudadana

- El *Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal y Gobierno Abierto* realizó 18 sesiones con la finalidad de analizar y promover políticas de transparencia focalizada.
- Se generaron 5 mil 455 visitas al Portal del *Comité Ciudadano* para la consulta de información estadística e informativa del órgano colegiado.
- Publicación de los *Lineamientos de Combate a la Corrupción en materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones*.
- Firma del Convenio de *Colaboración con el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tapachula Chiapas*, con la finalidad de generar lazos en favor de la construcción de sociedades pacíficas desde el gobierno abierto.

Derivado de estas estrategias, la *Revista Alcaldes de México* en su *Décimo Aniversario* del 2019 otorgó al gobierno local el “Premio Innovación” por la creación de la herramienta denominada **Tablero de Avance de Obra Municipal**.



20.4 GOBIERNO Y DATOS PERSONALES ASEGURADOS

La presente Administración propició la apertura total del ejercicio gubernamental, también, implementó la privacidad por defecto. Para fortalecer las instituciones en materia de protección de datos personales se impartieron 296 asesorías en avisos de privacidad, documentos de seguridad y evaluaciones de impacto, a servidores públicos encargados de implementar al interior de las dependencias y entidades.

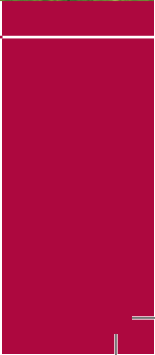
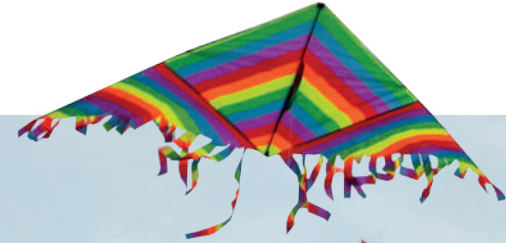
- Generación de la *Guía para la Elaboración del Documento de Seguridad y la Evaluación de Impacto en materia de Datos Personales*.
- Se impulsó la creación de los *Lineamientos en Materia de Tratamiento de Datos Personales Mediante Sistemas de Videovigilancia*.
- Se elaboró y diseño la *Guía Específica para la Elaboración y Valoración del principio de Responsabilidad y la Evaluación de Impacto al Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla* con el resultado de 117 asesorías en datos personales a enlaces de las dependencias y entidades.
- Se publicaron 210 Avisos de Privacidad de las dependencias y entidades con el esfuerzo de 179 asesorías a servidoras y servidores públicos para la elaboración del Aviso de Privacidad en sus diversas modalidades.
- 14 millones 101 mil 66 datos personales identificados y clasificados en posesión de 13 dependencias y entidades, traducidos en 105 sistemas de datos personales.







ERE 5



CIUDAD CON ALIANZAS LOCALES, POR UNA GESTIÓN TERRITORIAL INCLUYENTE

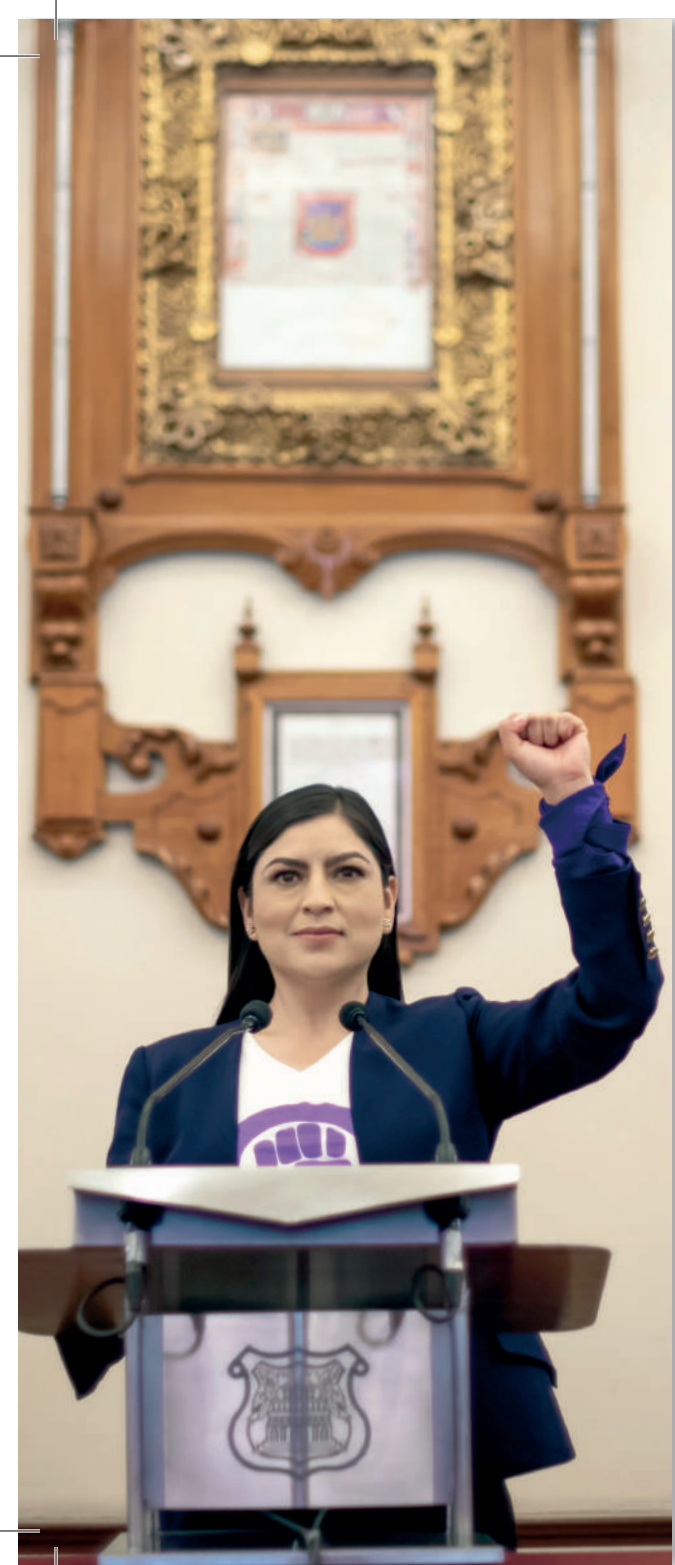




PROGRAMA 21

GOBIERNO INCLUYENTE, DE PUERTAS
ABIERTAS Y CERCANÍA SOCIAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN

Ser una ciudad incluyente fue uno de los principales objetivos de la presente Administración, por lo que se generaron los canales de comunicación necesarios para escuchar las voces y demandas de las y los ciudadanos, permitiendo el acercamiento directo con los mismos.

El Gobierno de la Ciudad, por medio de la Presidencia Municipal, implementó mecanismos internos de coordinación entre las dependencias y entidades que conforman el H. Ayuntamiento de Puebla, que contribuyeron a la toma de decisiones y a una mejor ejecución de las políticas gubernamentales que se reflejaran en el bienestar de las familias poblanas.

Asimismo, se establecieron vínculos con las distintas instituciones y/u organismos a nivel nacional e internacional, con el objetivo de difundir el turismo, favorecer el desarrollo económico y generar intercambios culturales.

De igual manera, se reforzaron los lazos comunitarios llevando a cabo acciones de justicia social en las distintas Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla y en apego al **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**.

PROGRAMA 21



PETICIONES CIUDADANAS



PAVIMENTACIÓN

9 MIL 865 PETICIONES CIUDADANAS RECIBIDAS



ALUMBRADO PÚBLICO

SEGURIDAD PÚBLICA



DRENAJE



EMPLEO



JORNADAS VIRTUALES 2021

DURANTE EL COVID

12 JORNADAS VIRTUALES DE ATENCIÓN CIUDADANA MEDIANTE VIDEOLLAMADA



EN LAS QUE PARTICIPARON

111 CIUDADANOS



PROYECTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DISEÑO INDUSTRIAL

ACERCAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUEBLA Y EL ÁREA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES DE LA EMBAJADA DE RUMANÍA EN MÉXICO CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER EL PROYECTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DISEÑO INDUSTRIAL



CENTRO DE INNOVACIÓN Y DISEÑO INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA



HERMANAMIENTOS



MUNICIPIO DE TLAXCALA Y
LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA



PROVINCIA DE PICHINCHA DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

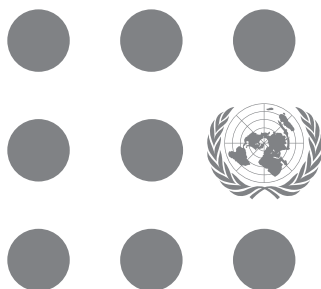
MUNICIPALIDAD DE BRIHUEGA
DE LA PROVINCIA ESPAÑOLA
DE GUADALAJARA DEL REINO
DE ESPAÑA



CIUDAD DE SANTIAGO
DE MANAGUA DEL DEPARTAMENTO
DE MANAGUA DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA



VINCULACIÓN CON EL
FONDO DE POBLACIÓN DE
LAS NACIONES UNIDAS



REUNIONES DE TRABAJO



CON REPRESENTANTES DE EMBAJADAS
Y ORGANIZACIONES DE AL MENOS
22 PAÍSES DEL MUNDO



CUMBRE DE NAIROBI

POR PRIMERA VEZ UNA ALCALDESA
PARTICIPÓ COMO PONENTE EN UN
EVENTO DE AMPLIA RELEVANCIA
INTERNACIONAL





21.1 ATENCIÓN CIUDADANA CON CERCANÍA

El Gobierno Municipal estableció un vínculo directo de comunicación entre las y los ciudadanos, la Presidenta Municipal, las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento de Puebla, con un trato digno y empático para el seguimiento de sus peticiones.

21.1.1 Peticiones Ciudadanas

Durante la presente Administración, se recibieron 9 mil 865 peticiones ciudadanas, de las cuales las más recurrentes fueron:

- Pavimentación.
- Seguridad Pública.
- Alumbrado público.
- Drenaje.
- Empleo.

Es importante mencionar que se dio respuesta al 80% del total de las peticiones turnadas a las dependencias y entidades municipales.





21.1.2 Seguimiento de Acciones

Con el objetivo de reforzar la vinculación interinstitucional con los enlaces de las dependencias y entidades, así como la comunicación con los ciudadanos, de enero a julio de 2021, se llevaron a cabo 12 Jornadas Virtuales de Atención Ciudadana mediante videollamada, en las que participaron 111 ciudadanos en total.

21.1.3 Estrategias de Atención Ciudadana en Covid-19

En el 2020 se participó con la recepción de expedientes del **Programa Emergente de Apoyo para el Pago del Suministro de Luz Eléctrica**, creado y ejecutado por parte del Sistema Municipal DIF.

Asimismo, se ha mantenido la atención a las personas de manera ininterrumpida durante la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19) respetando las medidas y protocolos de seguridad e higiene.



21.2 ACUERDOS DE HERMANAMIENTO

Con la intención de sumar al desarrollo social, económico y sustentable del municipio de Puebla, esta Administración analizó la importancia de generar alianzas de coordinación con actores, nacionales e internacionales.

Durante el 2021 el Municipio de Puebla logró formalizar diferentes lazos de hermanamientos, dentro de los que destacan:

- **Acuerdo de Hermanamiento con el Municipio de Tlaxcala y la Alcaldía de Iztapalapa**, el cual fue promovido a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, dicho Acuerdo representa una unión que comparte acervos históricos, territoriales y culturales que tiene por objetivo la difusión del turismo, promoción comercial e intercambios culturales entre las partes.
- **Acuerdo de Hermanamiento con la Provincia de Pichincha de la República del Ecuador**, el cual cuenta con 3 ejes prioritarios para que ambas ciudades trabajen a favor del desarrollo económico, gestión ambiental, cultural y turística, que asegure la paridad sustantiva de género.





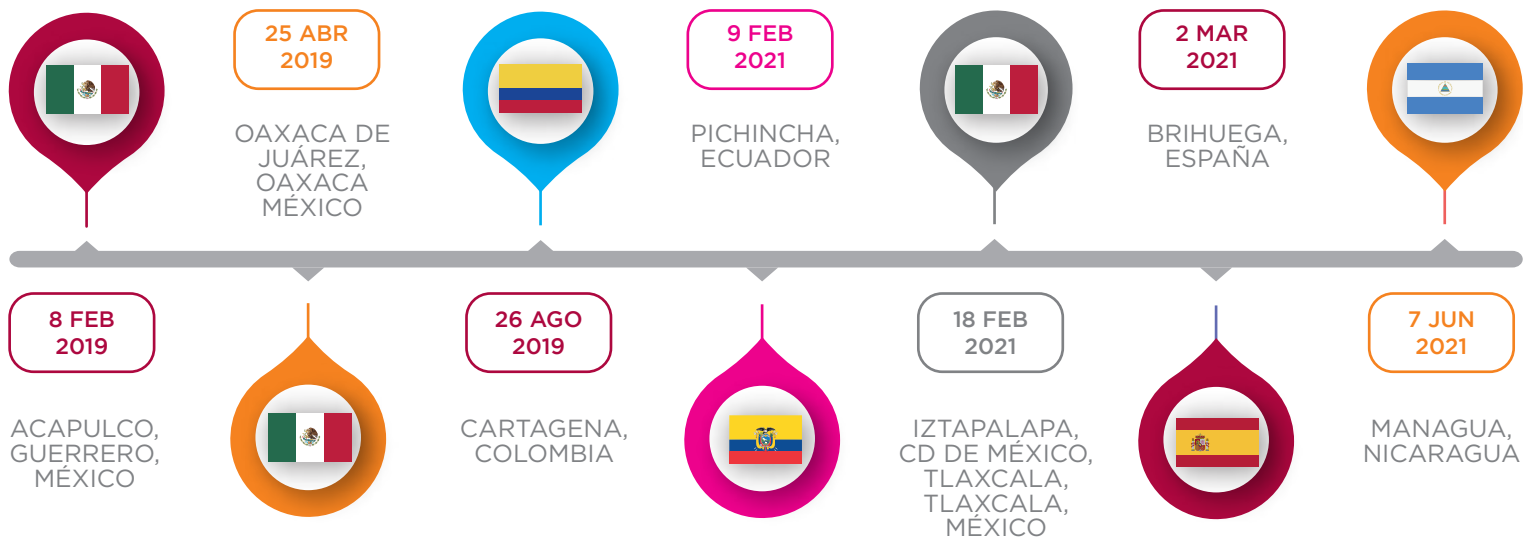
- Por otra parte, se realizó un acto de **Hermanamiento con la Municipalidad de Brihuega de la Provincia Española de Guadalajara del Reino de España**, para establecer vínculos históricos, turísticos, culturales, comerciales y sociales. Dicha relación bilateral responde al intercambio cultural que se dio desde el siglo XVI y permitirá recuperar un legado histórico en común.
- Finalmente, se formalizaron lazos de cooperación, mediante la firma de un **Acuerdo de Hermanamiento con la Ciudad de Santiago de Managua del Departamento de Managua de la República de Nicaragua**, el cual tiene la voluntad de establecer una gestión bilateral en el sector económico, cultural, turístico, así como en el ámbito de medio ambiente y educación.

Estas iniciativas se suman a las acciones emprendidas por la presente Administración, la cual ha logrado formalizar, de 2019 a 2021 un total de 7 Acuerdos de Hermanamiento, que tienen la firme intención de acercar a ciudades vecinas para el intercambio de experiencias y buenas prácticas que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de proyectos para el avance económico y social del municipio.



ESQUEMA 21.1

HERMANAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, ECONÓMICA Y CULTURAL 2019 - 2021



Fuente: Presidencia Municipal, 2021.



PROGRAMA 21. Gobierno incluyente, de puertas abiertas y cercanía social.



21.3 VINCULACIÓN INTERNACIONAL

Ante la actual dinámica global, la importancia de los gobiernos locales ha ido en aumento, es por ello que el H. Ayuntamiento de Puebla implementó estrategias de internacionalización, con la finalidad de posicionar al municipio con el exterior, al mismo tiempo crear y fortalecer nuevas relaciones de cooperación con actores y organismos internacionales que fomenten el intercambio de prácticas exitosas en los ámbitos económico, tecnológico, cultural, turístico, ambiental y de igualdad de género, permitiendo la instauración de políticas públicas.

Durante el 2021, y en el marco de la Pandemia ocasionada por Covid-19, se fomentó la vinculación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con la finalidad de coordinar esfuerzos para el desarrollo de un *Diagnóstico del Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Post-COVID-19* para la implementación de un **Plan Estratégico de Bienestar ante la Nueva Normalidad**.

Asimismo, se gestionó el acercamiento entre el municipio y el área de Asuntos Económicos y Comerciales de la Embajada de Rumanía en México con el objetivo de dar a conocer el Proyecto del Centro de Innovación y Diseño Industrial (CIDI), y lograr fomentar la cooperación técnica y el intercambio conocimientos en la esfera del desarrollo industrial y tecnológico entre ambas partes.

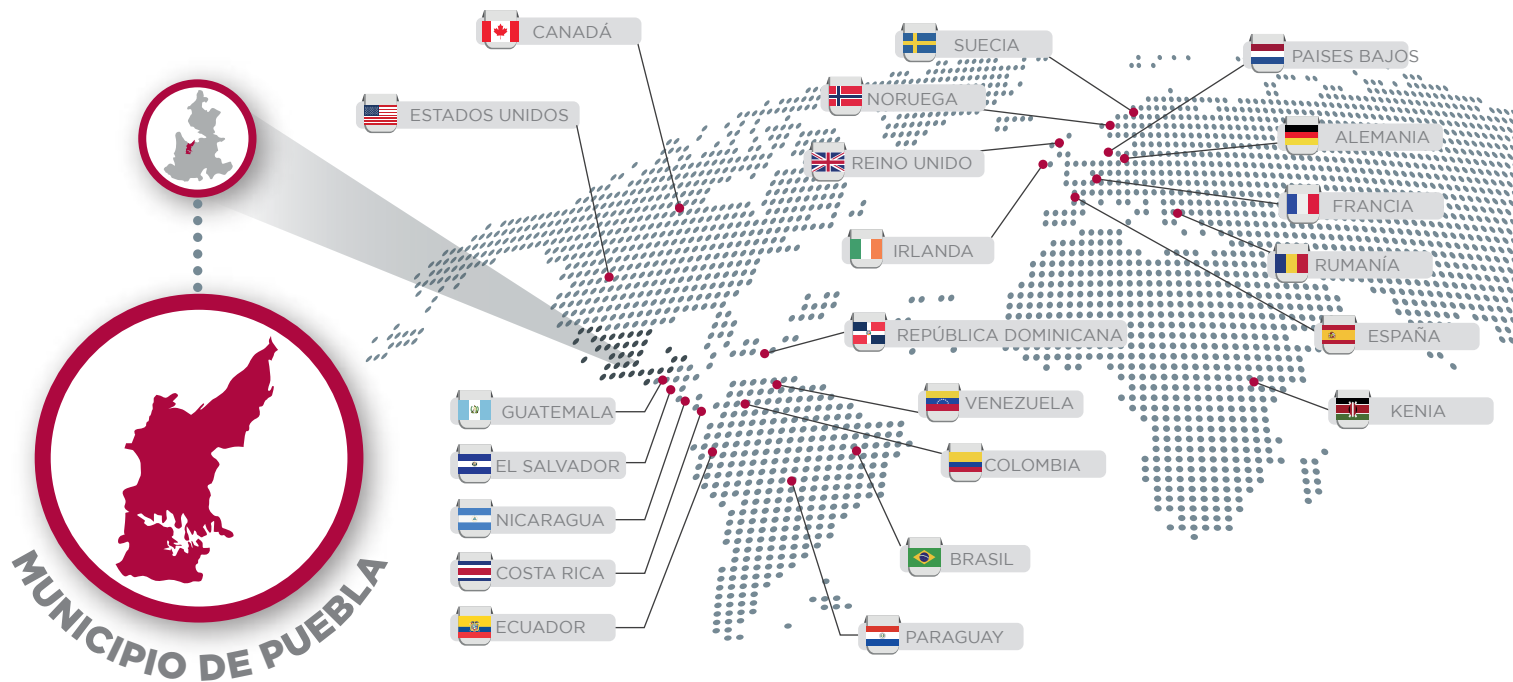
Las actividades de vinculación internacional se convirtieron en una herramienta útil que coadyuva a generar mayores capacidades y desarrollo en el ámbito local, lo cual impulsa la promoción económica, turística, cultural y permite posicionar a la Ciudad de Puebla en el marco de una gobernanza multinivel. Tan sólo durante el periodo de 2018 a 2021, el Gobierno Municipal sostuvo reuniones de trabajo con representantes de embajadas y organizaciones de al menos 22 países del mundo.



ESQUEMA 21.2

REUNIONES CON REPRESENTANTES DE EMBAJADAS Y ORGANIZACIONES QUE HA SOSTENIDO EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

2018 - 2021



Fuente: Presidencia Municipal, 2021.





21.4 FOROS INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Con el objetivo de generar espacios de diálogo y promover el intercambio de experiencias y prácticas exitosas, el Municipio de Puebla participó en eventos y convocatorias de la esfera nacional e internacional, lo cual incentivó a la construcción de redes de apoyo entre diferentes actores para abordar problemáticas de interés global, alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde destacan temas de seguridad, salud pública, igualdad de género, infraestructura, protección animal, desarrollo urbano y sostenible, entre otros, los cuales contribuyeron al diseño y ejecución de políticas públicas a favor de la población, dentro de los que destacan:

Por otra parte, en el marco del 25 aniversario de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), se celebró la Cumbre de Nairobi, que tuvo por objetivo abordar los ODS de las Naciones Unidas para el año 2030. Reunió a delegadas y delegados de más de 170 países, en donde la Ciudad de Puebla tuvo una participación activa, ya que por primera vez una Alcaldesa participó como ponente en un evento de amplia relevancia internacional.

ESQUEMA 21.3

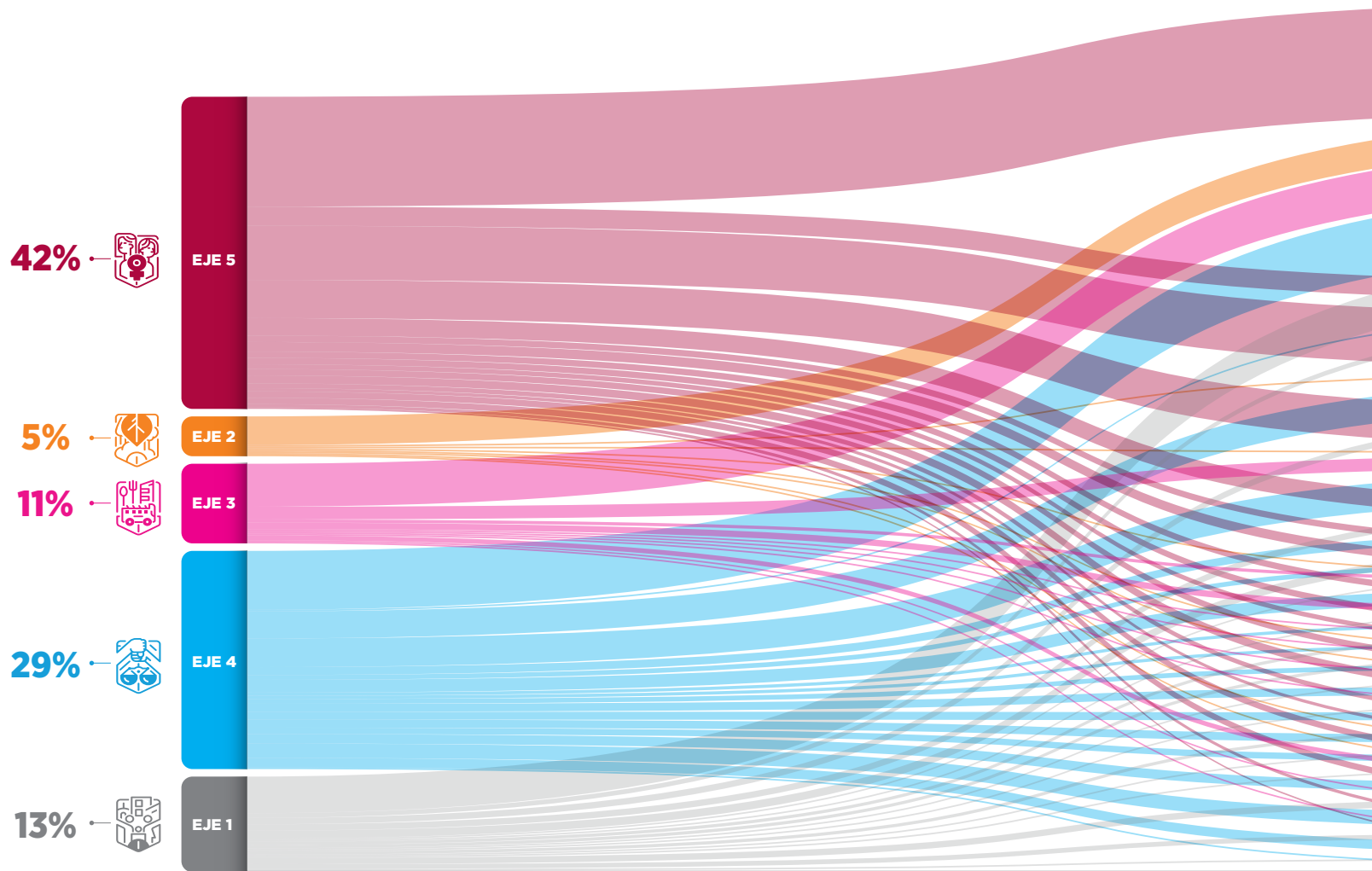
PARTICIPACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA EN FOROS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

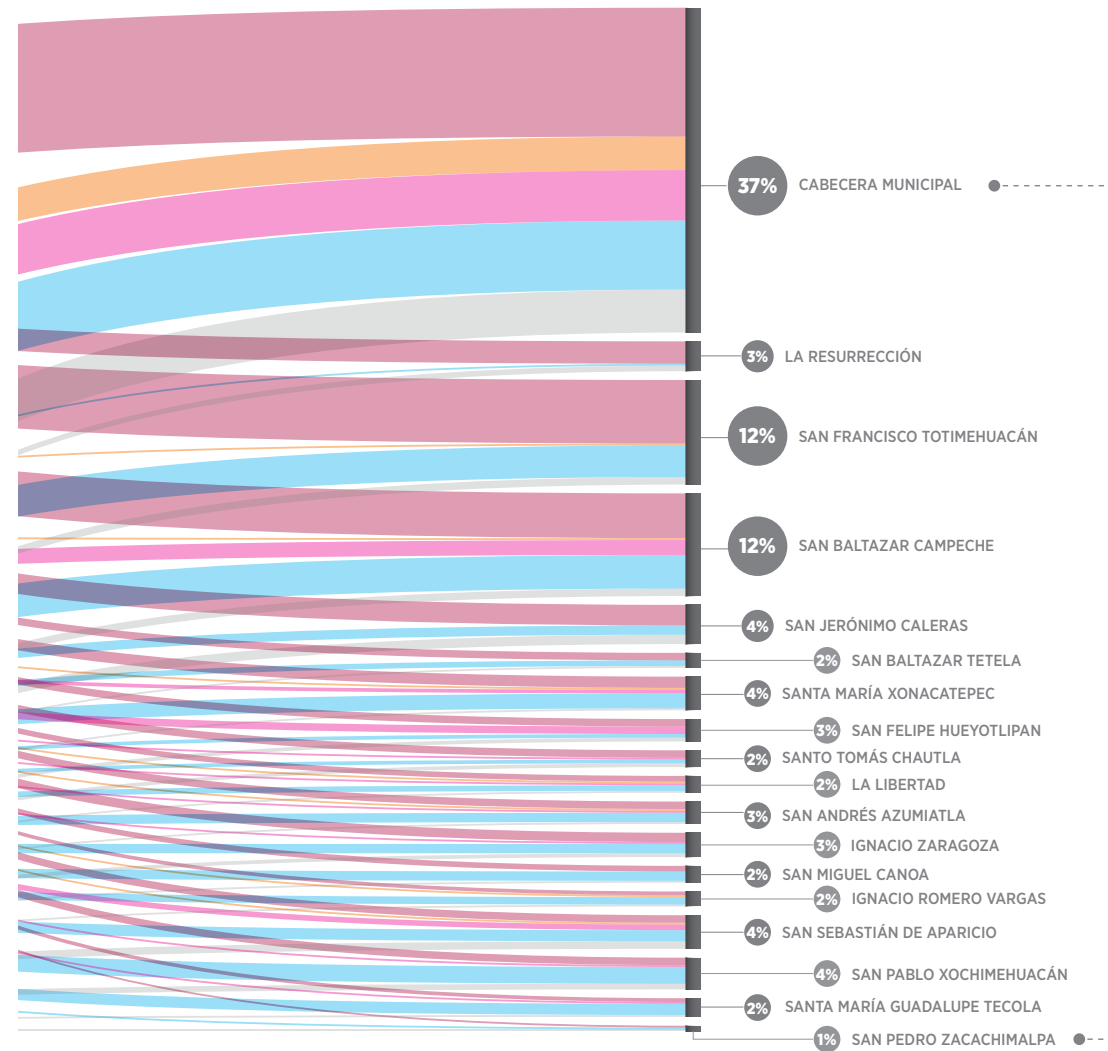
2018 - 2021



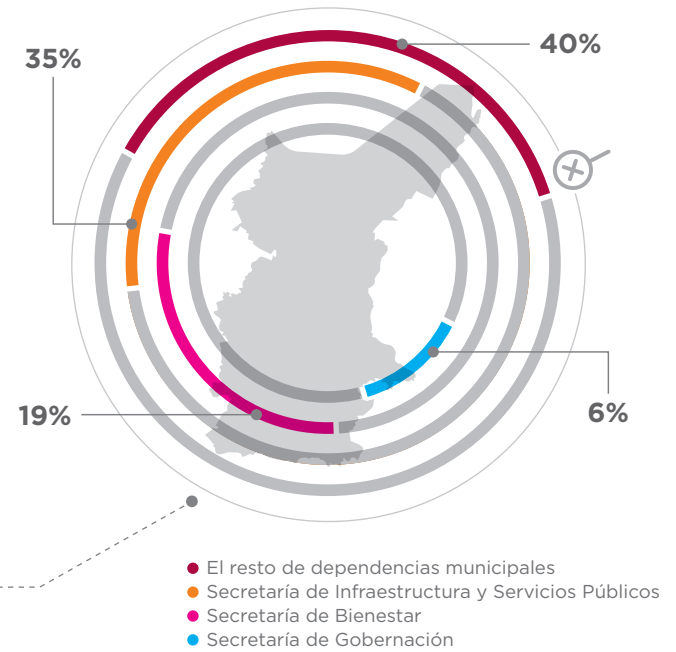
Fuente: Presidencia Municipal, 2021.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GIRAS POR JUNTAS AUXILIARES

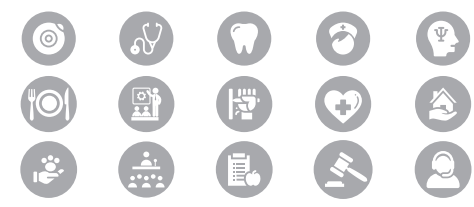




DEPENDENCIA RESPONSABLE



DESARROLLO INTEGRAL EN JUNTAS AUXILIARES





PROGRAMA 22

CABILDO ABIERTO Y PLURAL PARA UNA
CIUDAD INCLUYENTE

COORDINACIÓN DE REGIDORES

INTRODUCCIÓN

La contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19) nos enfrentó a nuevos retos y desafíos al hacer ver a las personas frágiles, pero fuertes como sociedad. Por ello, el Gobierno Municipal elaboró programas y planes de trabajo viables y adecuados a la nueva normalidad, sin perder de vista la política de un Cabildo abierto e incluyente; por ello, se orientaron esfuerzos para preservar las acciones que se realizaban en favor y protección de la sociedad.

La presente Administración trabajó con responsabilidad y esfuerzo, ajustando cada una de las actividades, con el objetivo primordial de seguir escuchando las voces de niñas, niños, jóvenes y ciudadanos del Municipio de Puebla, creando la apertura al diálogo y generando confianza con la gente al promover un Gobierno más Incluyente.

Se superó el pasado mejorando el presente y el futuro, nunca se dejó de apostar por la libertad de expresión. Se reinventó la cercanía con la ciudadanía para así coadyuvar y trabajar de la mano.



Hoy soy REGIDOR@

BENEFICIO

1,524

ESTUDIANTES

INVERSIÓN

\$0

SESIONES MEDIANTE
PLATAFORMA ZOOM



REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACIÓN DE REGIDORES

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA APROBÓ EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE EMITE DICHO REGLAMENTO

OBJETIVO

ESTABLECER EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES PARA QUE SEAN EFICACES, SÓLIDAS E INCLUSIVAS, CON DISCIPLINA FINANCIERA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y MECANISMOS PARA UNA GOBERNANZA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA A FAVOR DEL BIENESTAR CIUDADANO



Cabildo Universitaria

INVERSIÓN

\$0

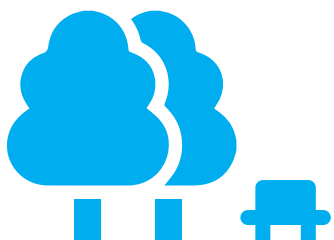
SESIONES MEDIANTE
PLATAFORMA ZOOM



BENEFICIO

241

JÓVENES



JARDÍN DE ANALCO
ZONA DE LOS SAPOS



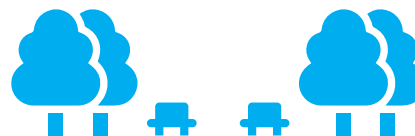
REASIGNACIÓN DE RECURSOS

TRASPASO DE LAS PARTIDAS DE LA COORDINACIÓN DE REGIDORES PARA REASIGNAR RECURSOS Y APOYAR A COMERCIANTES INSCRITOS EN LOS DIVERSOS MERCADOS UBICADOS:



CORREDOR ARTESANAL DEL
EDIFICIO CAROLINO
CALLEJÓN DE VARIEDADES

PARQUE
VICENTE LOMBARDO TOLEDANO
(JARDÍN DEL ARTE)



BENEFICIARIOS
1,500
DE MERCADOS TEMPORALES



DONACIÓN



LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y
LOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
APROBARON LA DONACIÓN DE
SUS COMPENSACIONES ANUALES
PARA APOYO A ARTESANOS DE
LA CAPITAL



MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COORDINACIÓN DE REGIDORES Y SE INSTRUYE A LA TESORERÍA PARA QUE, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE OTORQUE APOYOS ECONÓMICOS A:



LUCHADORES
BOXEADORES
ENTRENADORES
REFEREES

DEPORTE DE CONTACTO





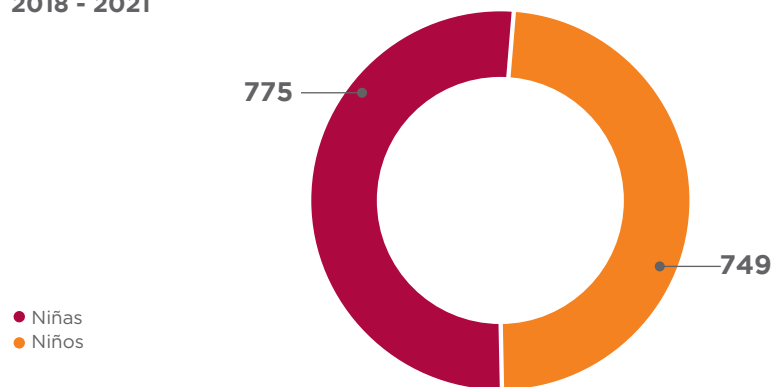
22.1 PROGRAMA "HOY SOY REGIDOR/@"

El H. Ayuntamiento de Puebla, a través de la Coordinación de Regidores se generó un espacio de expresión donde las niñas, niños y jóvenes aprendieron a detectar los problemas que aquejan a su localidad, readaptándose a las nuevas formas de comunicación y de enfrentar las actividades diarias, entendiendo el día a día de las maestras, maestros y alumnos.

El objetivo primordial de este programa fue que las niñas, niños y jóvenes desarrollaran desde temprana edad, la cultura democrática y logran comprender la importancia de la función del Cabildo del Municipio de Puebla.

Durante esta Administración 28 instituciones educativas públicas y privadas participaron en este ejercicio de manera presencial y virtual, se benefició a un total de mil 524 estudiantes.

GRÁFICA 22.1
PARTICIPANTES DEL PROGRAMA HOY SOY REGIDOR/@, POR GÉNERO
2018 - 2021



Fuente: Coordinación de Regidores, 2021.





22.2 PROGRAMA "CABILDO UNIVERSITARIO"

El Gobierno Municipal tuvo como prioridad ser abierto y escuchar cada una de las voces de los jóvenes, quienes representan una nueva generación formada con gran sentido de humanidad, por ello se realizó por primera ocasión en la historia el programa **Cabildo Universitario**.

A través de este programa, se coadyuvó con diversas casas de estudio para motivar la participación de estudiantes de nivel superior, quienes pusieron en práctica sus habilidades de investigación y gestión para diseñar propuestas encaminadas a la mejora o eficiencia de servicios públicos, así como acciones en materia de seguridad, bienestar y desarrollo urbano, mediante iniciativas y debates.

Se celebraron 11 sesiones con la participación de 241 jóvenes de 7 instituciones educativas, que tuvieron la oportunidad de conocer el trabajo diario de un Regidor y la importancia de la figura de la Presidenta Municipal.



22.3 INNOVACIÓN

La actual Administración se caracterizó por Innovar, una muestra de ello es la aportación hecha por todos los colaboradores que integran la Coordinación de Regidores al Reglamento Interior de esta Unidad, documento que para su aprobación fue necesaria la participación de las y los Regidores, quienes enriquecieron la propuesta del Dictamen.

Este reglamento establece a la Coordinación de Regidores como una Unidad de Apoyo directo a las y los Regidores, norma las facultades del personal, contempla un lenguaje incluyente, reconoce la personalidad del Titular del Coordinador como cargo honorífico administrativo, establece la estructura orgánica, siendo un instrumento legal que contribuye a la transparencia y a cumplir con los principios de legalidad a que se deben apegar todos los servidores públicos.

De esta manera la Coordinación de Regidores del H. Ayuntamiento de Puebla, se mantiene a la vanguardia a nivel nacional como una de las instituciones municipales en transparentar de manera eficiente y eficaz los recursos en beneficio de la sociedad poblana.



22.4 COMISIONES

Los Regidores deliberan, analizan, resuelven, evalúan, controlan y vigilan los actos del Gobierno Municipal, además son los encargados de cuidar la correcta prestación de los servicios públicos, así como el adecuado funcionamiento de los diversos ramos de la Administración Municipal.

- Punto de Acuerdo por el que se instruye a la Tesorería Municipal a formular el anteproyecto de ajuste al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, derivado de las consecuencias económicas de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).
- Dictamen mediante el cual se aprueba la implementación y puesta en marcha del Protocolo de Actuación Sinérgica del **Proyecto para la Protección Integral de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes que Viven Violencia de Género en el Municipio de Puebla**, basado en la estrategia nacional Puerta Violeta.
- Decreto del H. Ayuntamiento de Puebla, que expropia por causa de utilidad pública, el terreno perteneciente a la Junta Auxiliar de San Felipe Hueyotlipan, para construir la Central Norte de Despliegue Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de Puebla y la construcción del Sector Norte de los Juzgados Cívicos del Municipio de Puebla.
- Punto de Acuerdo por el cual se instruye a los Presidentes de las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, así como a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género para que den observancia y salvaguarden los derechos humanos en torno al matrimonio igualitario.



PROGRAMA 23

CERTEZA JURÍDICA, PATRIMONIAL Y
GESTIÓN DOCUMENTAL MUNICIPAL PARA
UNA CIUDAD INCLUYENTE

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

INTRODUCCIÓN

En línea con los procesos de transformación que vive nuestro país, la Secretaría del Honorable Ayuntamiento se orientó durante esta Administración a garantizar el cumplimiento de los acuerdos del órgano supremo de Gobierno Municipal mediante el diálogo y la construcción de consensos, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la democracia y el combate a la corrupción.

Al mismo tiempo, se realizó un importante esfuerzo para regularizar asentamientos humanos sin generar costos a las familias poblanas a través de la introducción de tecnologías propias y mecanismos de colaboración entre ciudadanas y ciudadanos, abatiendo así el rezago de muchas colonias del municipio.

De igual forma, se dieron importantes pasos en la conservación y preservación del patrimonio documental de la ciudad, con la instalación de nuevos espacios y la introducción de procedimientos de primer nivel, lo que permitirá a esta Administración legar un Archivo entre los más avanzados de esta región.

TENENCIA DE LA TIERRA



ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

TOTAL
80
CUENTAN CON REGISTRO Y RECONOCIMIENTO

329,600
POBLACIÓN BENEFICIADA



82,400
PREDIOS ATENDIDOS

\$412,000,000
AHORRO GENERADO A FAMILIAS CON LA ENTREGA DE PLANOS GRATUITOS



INTRODUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

279
AUTORIZACIONES DE
FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO



ESCRITURAS


117
ESCRITURAS PÚBLICAS
ENTREGADAS



RECONOCIMIENTOS

9 RECONOCIMIENTOS
DE POSESIÓN ENTREGADOS



ESCRITURAS PÚBLICAS

97
ESCRITURAS
ENTREGADAS

A LOCATARIOS DE MERCADOS DE APOYO

- JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN
- INDEPENDENCIA
- HÉROES DE PUEBLA

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA



IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

- OFRECE MAYOR SEGURIDAD
- AHORRO DE PAPEL
- PERMITE MAYOR AGILIDAD
- EVITA FILAS



GACETA MUNICIPAL

CREACIÓN DEL PORTAL DIGITAL, UNO DE LOS MÁS AVANZADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA



PADRÓN BIENES MUEBLES

CREACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES MUEBLES Y UN MAPA INTERACTIVO



PERSONAS DESTACADAS

98

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

ENTREGADOS CON UN ENFOQUE DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

55% MUJERES

30% HOMBRES

15% PERSONAS MORALES

RECONOCIMIENTO DE IBERARCHIVOS



CON ESTO EL
ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

SE HIZO MEREDEDOR DE UN FINANCIAMIENTO

10 MIL EUROS



PORTAL DEL ARCHIVO

ACTUALIZACIÓN DE 1,210 FICHAS DESCRIPTIVAS DE ACTAS DE CABILDO

DIGITALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE 290 ACTAS DE CABILDO DE LOS AÑOS 1890 A 2017



RESCATE DE ARCHIVOS



EN LAS

17

JUNTAS AUXILIARES



23.1 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El H. Ayuntamiento de Puebla realizó acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

- Elaboración de un Catálogo de Bienes Muebles así como un mapa interactivo para poner a disposición de la ciudadanía información sobre el patrimonio de la ciudad.
- Se colaboró con el Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Puebla para emitir la clasificación de 345 bienes muebles.
- 60 incorporaciones al Padrón de Bienes Inmuebles, realizadas.

23.2 TENENCIA DE LA TIERRA Y ESCRITURACIÓN DE MERCADOS DE APOYO

Durante esta Administración se implementaron acciones para dotar a la ciudadanía de certeza documental y jurídica.

De esta manera, se entregaron:

- 117 escrituras públicas.
- 279 autorizaciones de factibilidad de uso de suelo para la introducción de la red de energía eléctrica.

- 9 reconocimientos de posesión.
- 97 escrituras públicas a locatarios de los Mercados de Apoyo José María Morelos y Pavón, Independencia y Héroes de Puebla.

CUADRO 23.1

ESCRITURAS PÚBLICAS ENTREGADAS

2018 - 2021

NO.	COLONIA	CANTIDAD
1	Ampliación Unión	42
2	Cabañas de Santa María	5
3	Lomas de Atoyac	2
4	Lomas de San Valentín	15
5	Luis Donald Colosio	1
6	Nueva Democracia	7
7	Nuevo Plan de Ayala	4
8	Santa Catarina	1
9	Tliloxtoc	1
10	Unión Antorchista	39
TOTAL		117

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento, 2021.

23.3 REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El Municipio de Puebla, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Tesorería Municipal, llevó a cabo diversas acciones para el registro y reconocimiento oficial de 80 asentamientos humanos irregulares.

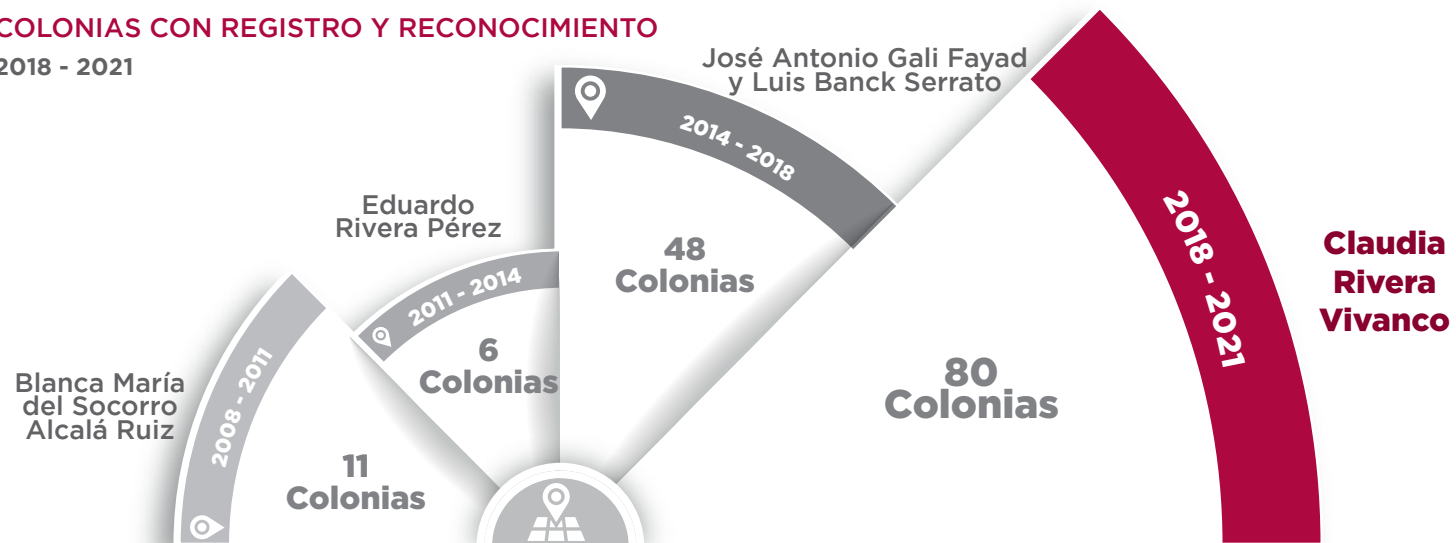
Asimismo, se continuaron los trabajos de regularización consistentes en la elaboración de distintos levantamientos topográficos y actualización de los mismos, siendo éstos los siguientes: 45 con cartografía de los colonos, 48 a partir del recorrido con los habitantes, 11 mediante *GPS* o Estación Total, y 83 actualizaciones.

Con estas acciones se beneficiará progresivamente a las personas más vulnerables que adquirieron un lote de terreno para construir una vivienda en un asentamiento humano irregular.

ESQUEMA 23.1

COLONIAS CON REGISTRO Y RECONOCIMIENTO

2018 - 2021



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento, 2021.



23.4 CABILDO

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), se realizaron las Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puebla a distancia, es decir, en línea y en tiempo real a través del uso de las plataformas digitales.

De esta manera, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 35 Sesiones Ordinarias, 56 Extraordinarias y 7 Solemnes.
- En 2019 se realizó una Sesión Abierta de Cabildo Itinerante en la Junta Auxiliar La Libertad.
- Se publicaron 91 resoluciones en el Periódico Oficial del Estado, las cuales fueron aprobadas previamente por el Cabildo.

23.5 GACETA MUNICIPAL

Esta Administración implementó la *Gaceta Municipal* con el fin de hacer público el actuar edilicio de forma inmediata, accesible y eficiente, siendo uno de los portales digitales más avanzados en materia de transparencia y el cual contribuye a la rendición de cuentas.

Por consiguiente, mediante este instrumento de información y consulta para la ciudadanía se publicaron:

- 346 resoluciones.
- 96 actas de sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes de Cabildo.



23.6 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Derivado del cumplimiento al Capítulo 36 del *Código Reglamentario para el Municipio de Puebla*, este Gobierno Municipal reconoció el trabajo realizado por diversos actores sociales en favor de la ciudadanía y del municipio.

Durante esta Administración se entregaron 98 premios y reconocimientos a personas físicas y morales destacadas por su actuar en la Ciudad de Puebla, implementando un enfoque de perspectiva de género al entregar el 55% de éstos a mujeres, 30% a hombres y 15% a personas morales.

En el tercer año de gobierno, se entregaron los Premios Municipales *Natalia Serdán*, así como el *de Arte y Cultura*; además de los reconocimientos *Visitante Distinguido* y *Copia de la Declaración de la UNESCO a la Ciudad de Puebla como Patrimonio Mundial*.

PROGRAMA 23

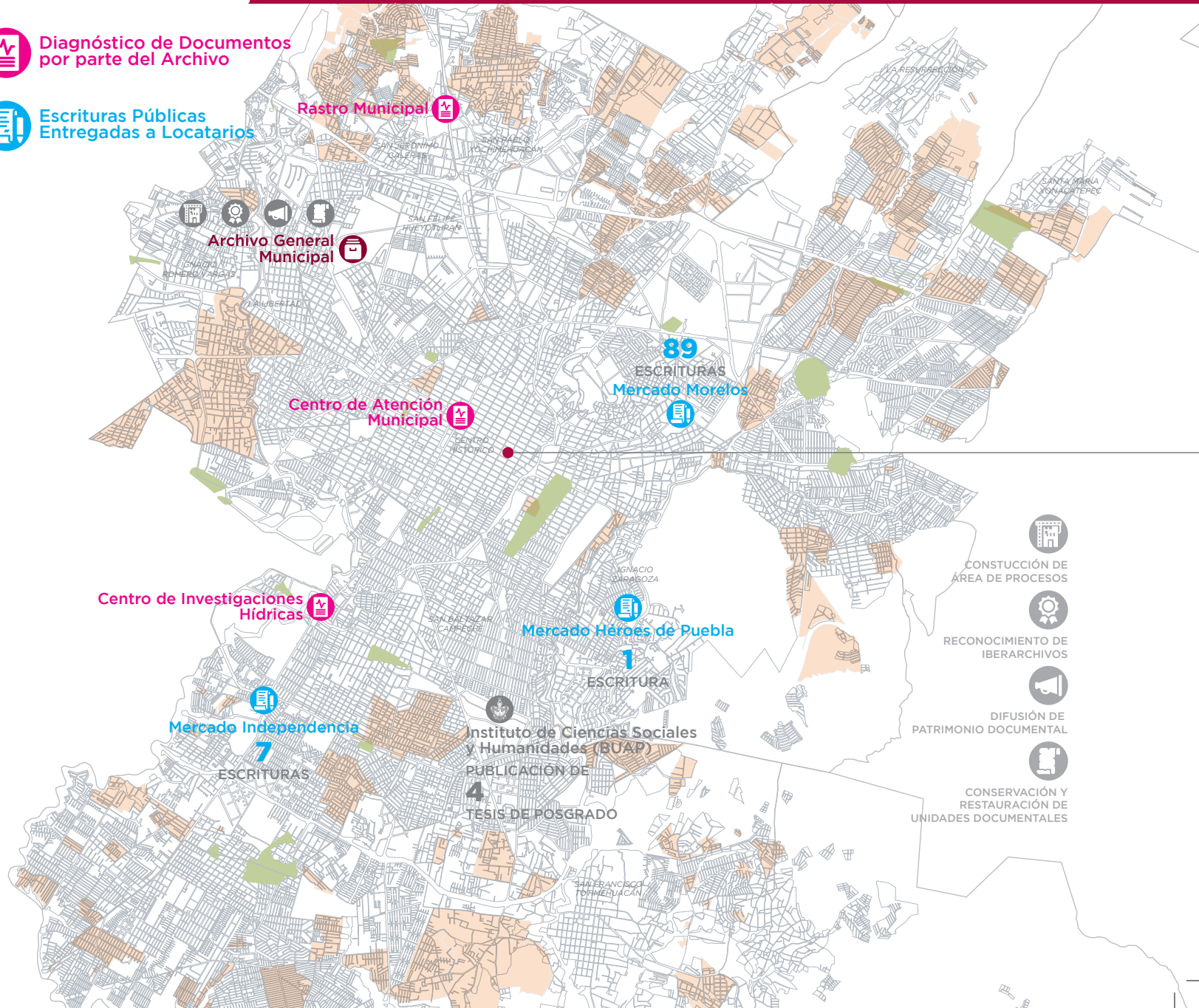


Diagnóstico de Documentos por parte del Archivo



Escrituras Públicas Entregadas a Locatarios

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





Palacio Municipal



346
RESOLUCIONES
PUBLICADAS

96
ACTAS DE
CABILDO



35
SESIONES
ORDINARIAS

56
SESIONES
EXTRAORDINARIAS

7
SESIONES
SOLEMNES



98
PREMIOS Y
RECONOCIMIENTOS
ENTREGADOS



14,612
EXPEDIENTES
CERTIFICADOS

Acciones para el Registro y
Reconocimiento Oficial de
Asentamientos Humanos Irregulares
80



83
ACTUALIZACIONES DE
CARTOGRAFÍA



45
SE REALIZARON LOS PLANOS A
PARTIR DE CARTOGRAFÍA DE LOS
COLONOS



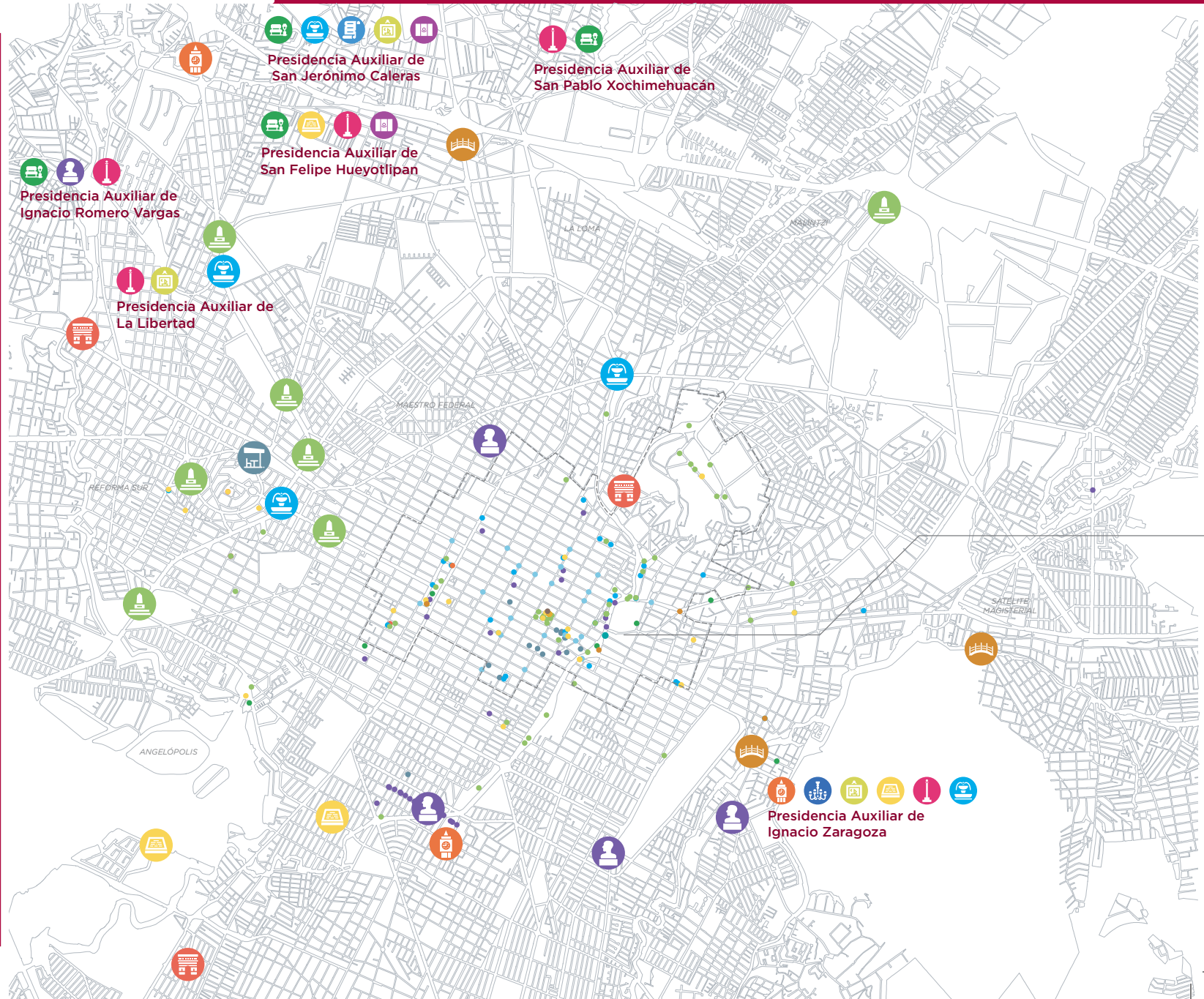
48
SE HICIERON A PARTIR DEL
RECORRIDO CON LOS HABITANTES



11
FUERON LEVANTADOS CON
GPS O ESTACIÓN TOTAL

PROGRAMA 23

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO





ARCOS



ASTAS



BANDERAS



BUSTOS



CANDILES



DOCUMENTOS HISTÓRICOS



FUENTES



QUIOSCOS



MAQUETA



MOBILIARIO URBANO



MONUMENTOS



PINTURAS



PLACAS



OTROS



PUENTES



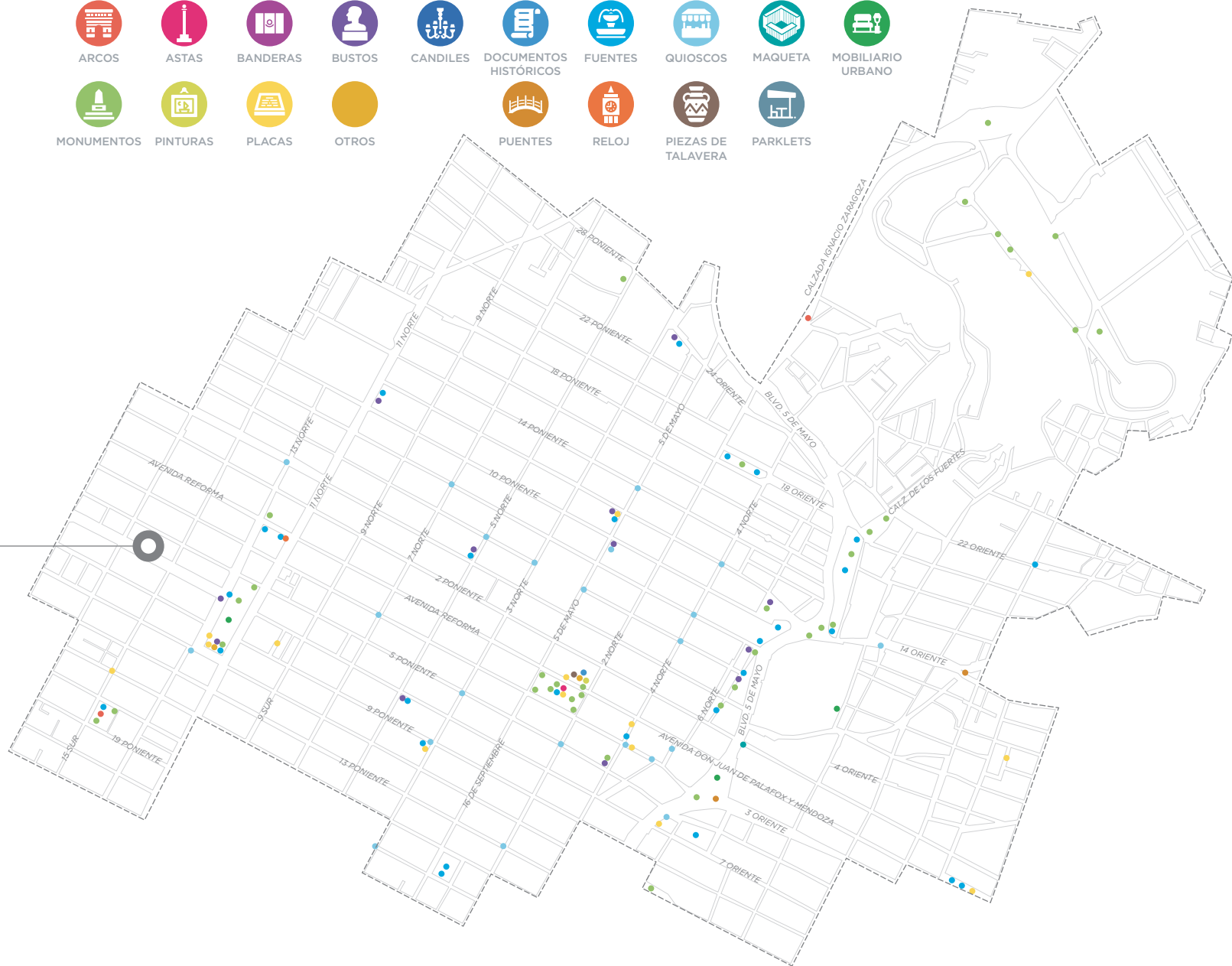
RELOJ



PIEZAS DE TALAVERA



PARKLETS



PROGRAMA 23



INCORPORACIÓN DE LAS
17
JUNTAS AUXILIARES AL
SISTEMA MUNICIPAL DE
ARCHIVOS



IMPLEMENTACIÓN DE LAS
BASES DE TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES Y RENDICIÓN
DE CUENTAS



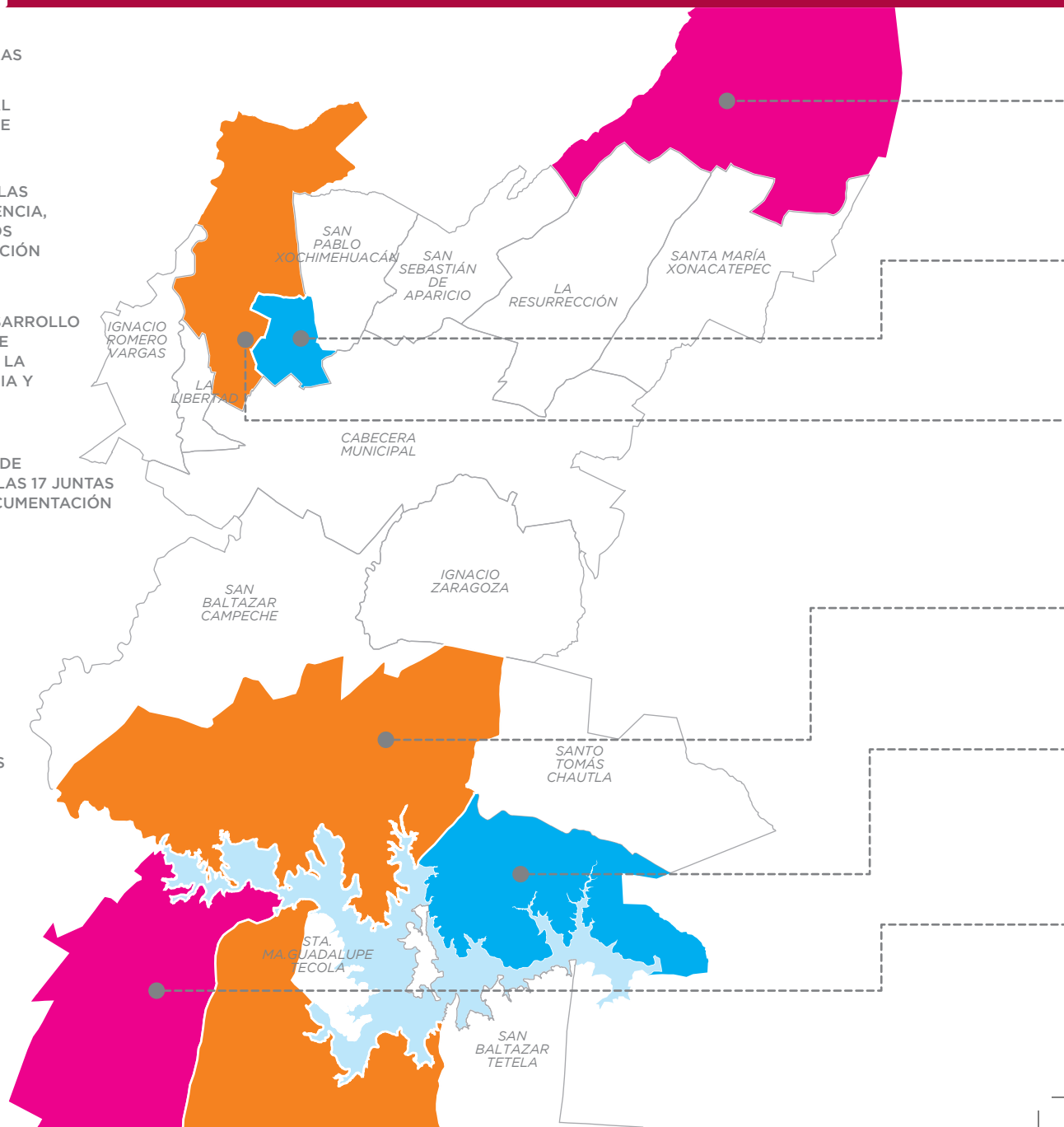
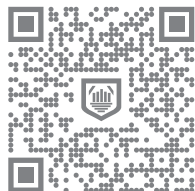
HERRAMIENTA DE DESARROLLO
POLÍTICO Y SOCIAL, DE
RECONSTRUCCIÓN DE LA
MEMORIA COMUNITARIA Y
SOCIAL



SE CREÓ EL ARCHIVO DE
CONCENTRACIÓN EN LAS 17 JUNTAS
AUXILIARES, CON DOCUMENTACIÓN
DESDE EL 2010



290
LIBROS DE ACTAS DIGITALIZADOS
DE **1890** A **2017**
INCORPORADAS AL CATÁLOGO
DIGITAL DISPONIBLE EN:





SAN MIGUEL CANOA

SE RESCATARON MÁS DE **10 METROS** DE LÍNEAS DE DOCUMENTACIÓN QUE VA DE **1810 A 1992**



SAN FELIPE HUEYOTLIPAN

SE RESCATARON MÁS DE **30 METROS** DE LÍNEAS DE DOCUMENTACIÓN QUE VA DE **1886 A 2010**. DESTACAN TRES FOTOGRAFÍAS DE FINALES DE **SIGLO XIX**



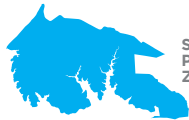
SAN JERÓNIMO CALERAS

SE HALLÓ UN PLANO DEL **SIGLO XVIII** Y UNA HEMEROTECA QUE VA DE LA DÉCADA DE **1970 A 1990**



SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN

SE RESCATARON DOCUMENTOS DE **1908 A 2016**, SE RESTAURÓ UN EXPEDIENTE QUE VA DE **1930 A 1980**, MÁS DE 10 BANDOS Y 5 GRÁFICOS DE GRAN FORMATO



SAN PEDRO ZACACHIMALPA

SE UBICÓ DOCUMENTACIÓN DE **1963**



SAN ANDRÉS AZUMIATLA

SE UBICÓ DOCUMENTACIÓN DE **1960**



PLANO DE SAN JERÓNIMO CALERAS

90.0 x 85.5 cms.

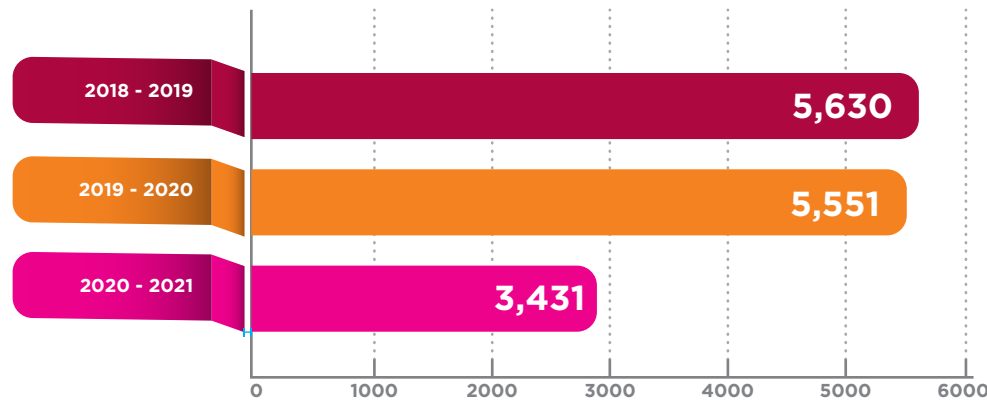
SIGLO XVIII



23.7 CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Con la finalidad de dar certeza jurídica a los actos del H. Ayuntamiento de Puebla, se implementó la Firma Electrónica Avanzada, logrando la certificación de 14 mil 612 expedientes a solicitud de las dependencias y de particulares.

GRÁFICA 23.1
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
2018 - 2021



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento, 2021.



23.8 SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

Desde el inicio de la actual Administración, se realizó un diagnóstico de los elementos que hacían falta para cumplir con la *Ley General de Archivos*. Por ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Identificación de 7 áreas con documentos abandonados.
- Regularización de 3 espacios con documentos dañados por microorganismos, insectos o roedores.
- Construcción del área de procesos técnicos, con una inversión de más de 15 millones 500 mil pesos.
- Conservación preventiva y de restauración a través del convenio firmado con la Asociación para el Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas (ADABI).
- Valoración de los fondos documentales Gabriel Hinojosa Rivero y Mario Marín Torres.



CUADRO 23.2
INTERVENIONES
2020 - 2021

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE UNIDADES DOCUMENTALES		
	Proceso Técnico	Cantidad
ESTABILIZACIÓN	Planos	4
	Legajos y/o expedientes	79
INTERVENCIÓN	Planos	16
	Expedientes y/o legajos	6
	Bandos	6
	Material del fondo bibliográfico	95
	Folios	315
	Libros de la biblioteca	9
	Fotografías	1
	Totalidad de fondos de Juntas Auxiliares	3
ELABORACIÓN	Guardas de primer nivel para imágenes fotográficas	2
	Guardas de segundo nivel para volúmenes	3
ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN	Guardas de primer nivel	73
	Fajillas	140
OTROS	Cambio de soporte a imagen fotográfica	1
	Instalación del taller	1
	Capacitaciones	1
	Diagnósticos de acervos	4
	Integración de expedientes	10
	Cambio de carátulas a expedientes	50
	Foliación de unidades documentales	1
	Volúmenes restaurados totalmente	7
	Cocido de expedientes y/o legajos	250

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento, 2021.



23.9 RESCATE DE ARCHIVOS DE LAS JUNTAS AUXILIARES

Ante la necesidad de regularizar la situación archivística de las 17 Juntas Auxiliares del municipio, se llevó a cabo la capacitación en rescate de archivos y fondos documentales, el acondicionamiento de espacios de los archivos de las Juntas Auxiliares, así como el rescate de la documentación, destacándose:

- San Felipe Hueyotlipan: rescate de más de 30 metros de líneas de documentación que va de 1886 a 2010. Destacan 3 fotografías de finales del siglo XIX
- San Jerónimo Caleras: se halló un plano del siglo XVIII y una hemeroteca que va de la década 1997 a 2000.
- San Miguel Canoa: rescate de documentación que tiene como año inicial 1810.
- San Francisco Totimehuacán: rescate de documentación que va de los años 1908 a 2016. También, se restauró un expediente que comprende de 1930 a 1980 más 10 blandos y 5 gráficos de gran formato.
- San Pedro Zacachimalpa: se encontró documentación desde el año de 1963.
- San Andrés Azumiatla: se ubicó documentación de 1960.

Cabe mencionar que este proyecto fue merecedor del reconocimiento de IBERARCHIVOS, con el que el Archivo General Municipal se hizo merecedor de un financiamiento de 10 mil euros.



23.10 DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Uno de los objetivos fundamentales de los archivos es que estos tengan una utilidad social y fortalezcan la memoria comunitaria y social. Para atender estos aspectos se estableció una estrategia de difusión del acervo.

Entre las acciones importantes que se realizaron durante esta Administración se encuentran:

- *El sello del panadero*, evento que consistió en una exposición documental y degustación gastronómica de pan elaborado con recetas antiguas, así como charlas, conferencias y un mini documental de 3 partes difundido por medio de redes sociales.
- A través de un convenio firmado con el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, el Archivo General publicó 2 ediciones de la colección de libros *Memoria de la Ciudad*, producto del trabajo de historiadores, con la publicación de un total de 9 libros.
- Concierto de partituras del Archivo Histórico *Municipal Mujeres resistiendo al silencio*.
- Actualización de mil 500 datos de las Actas de Cabildo en el portal de consulta del Archivo General Municipal.







PROGRAMA 24

GOBIERNO EFICIENTE Y LIBRE DE
CORRUPCIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



INTRODUCCIÓN

En apego al **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Administración, estableció como una de las estrategias principales, hacer eficientes los procesos administrativos de forma innovadora, competitiva y transparente, a fin de optimizar los recursos humanos, materiales y tecnológicos con los que cuentan las diferentes dependencias del H. Ayuntamiento de Puebla, con base en un criterio de austeridad republicana y una política cero tolerancia a la corrupción.

La consolidación de la Cuarta Transformación en el Municipio de Puebla representa un cambio de paradigmas y formas de gestión gubernamental, los cuales repercuten en el ejercicio racional del uso de los recursos, combate a la corrupción y la transversalización de la perspectiva de género.

Con diversas acciones se logró maximizar los beneficios de una Administración austera que hace más con menos, dotando a las dependencias de insumos y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones, lo cual garantizó la continuidad de la operatividad interna, anteponiendo el bienestar de la ciudadanía.

PROGRAMA 24

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



+\$3
DE
MIL 607 MILLONES

15 TRANSMISIONES
EN TIEMPO REAL



574
PROVEEDORES
POBLANOS



500 PUNTOS WIFI

+\$3 MILLONES DE AHORRO
TOTAL CON RESPECTO A LA
ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

50
MBPS DE VELOCIDAD



5 MILLONES
636 MIL 547
CONEXIONES



1 MILLÓN
783 MIL 771
DISPOSITIVOS



MANEJO EFICIENTE DE LOS
RECURSOS MATERIALES

AHORRO

12% EN MATERIALES Y
ÚTILES DE OFICINA

17% EN CONSUMIBLES
PARA EQUIPOS
DE CÓMPUTO

89% DE VEHÍCULOS
DESTINADOS A
SERVICIOS PÚBLICOS Y
ATENCIÓN CIUDADANA



47%
MUJERES OCUPAN
CARGOS DIRECTIVOS





PROGRAMA DE APOYO PARA EL DESEMPLEO

TU GOBIERNO TE RESPALDA

INVERSIÓN

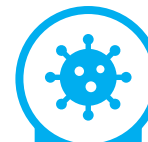
\$7 MILLONES

BENEFICIADOS

2 MIL PERSONAS

APOYO MONETARIO

\$3 MIL 500



REDIRECCIÓN DE
RECURSOS PARA
TEMAS COVID

4 ADJUDICACIONES
DIRECTAS

\$6 MILLONES
843 MIL 475

FONDOS MUNICIPALES PARA LA
ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA
PREVENCIÓN DE CONTAGIOS
COVID-19



PORTAL DE
DATOS ABIERTOS

94 MIL 24
VISITAS
DE DATOS
ABIERTOS



43
SITIOS Y
MICROSITIOS



PROGRAMA DE
EMPLEO TEMPORAL

JUNTOS POR PUEBLA

PROGRAMA DE
EMPLEO TEMPORAL 2020

INVERSIÓN

+\$11
DE
MILLONES 797 MIL

BENEFICIO

383
CIUDADANOS
2020-2021



24.1 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Siendo el recurso humano el elemento motor dentro del Gobierno Municipal, la presente Administración conservó, en la medida de lo posible, el nivel de vida de los trabajadores con salarios y prestaciones equitativas, en apego a lo previsto en la *Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla*, así como a las *Condiciones Generales de Trabajo* vigentes; de tal forma se contribuyó a la mejora continua y desarrollo de sus capacidades.

24.1.1 Revisión Salarial 2021

Con fecha 30 de julio de 2021, se celebró el convenio entre el H. Ayuntamiento de Puebla y el Sindicato Único de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Instituciones Paramunicipales y Organismos Públicos Descentralizados “Lic. Benito Juárez García”; el incremento acordado en el instrumento en mención fue del 4% directo al salario base, aplicándose de manera retroactiva a la primera quincena del mes de enero, cubriéndose en la primera quincena del mes de agosto de 2021.

Asimismo, se acordó un incremento de 200 pesos en la prestación señalada en la fracción II relativa al concepto de Apoyo de Actividad Productiva, a razón de mil 200 pesos aplicable el 15 de septiembre.



24.1.2 Comisión Mixta de Seguridad e Higiene y Covid-19

Se desarrollaron acciones de promoción de salud y seguridad en el trabajo como: un simulacro de sismo, recorridos de inspección a edificios pertenecientes a 8 Secretarías del H. Ayuntamiento de Puebla, 13 campañas de salud, abastecimiento de 220 botiquines, 6 mil 547 consultas y 7 pláticas médicas.

Principales acciones preventivas derivadas de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19):

- Reducción de la plantilla laboral presencial, según semaforización, mediante acciones como el confinamiento domiciliario.
- Suspensión de actividades para los prestadores de servicio social y prácticas profesionales.
- Implementación de protocolos para personal con síntomas Covid-19.
- Toma de pruebas de diagnóstico *in vitro* para la detección cualitativa del antígeno específico del SARS-CoV-2.
- Toma de pruebas tipo *PCR* en la Secretaría de Salud del Estado por medio del Enlace Covid de la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Se realizaron 4 adjudicaciones directas por un monto de más de 6 millones 843 mil pesos de fondos municipales para la adquisición de bienes para la prevención de contagios Covid-19.



24.1.3 Condiciones Generales de Trabajo

En materia de mejora en las prestaciones económicas otorgadas a un total de mil 732 trabajadores de base, se realizó la revisión integral de las *Condiciones Generales de Trabajo*, mediante mesas de trabajo coordinadas entre el Gobierno Municipal y el Sindicato, destacando las que se mencionan en el cuadro 24.1.

En relación con los conceptos de ayuda a cultura, recreación y deporte, previsión social económica, capacitación y día del niño, en 2020 se incrementaron en 15% con relación a lo otorgado en el año 2019.

CUADRO 24.1

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

2019 - 2020

CONCEPTO	PRESTACIÓN 2020
Apoyo de actividad productiva 15 de septiembre	\$1,000.00
	4.1%
Aportación de seguridad social	Incremento a los trabajadores que perciban menos de \$10,000.00 brutos al mes
	\$500 mensual
Estímulo de antigüedad 20 años	\$3,000.00

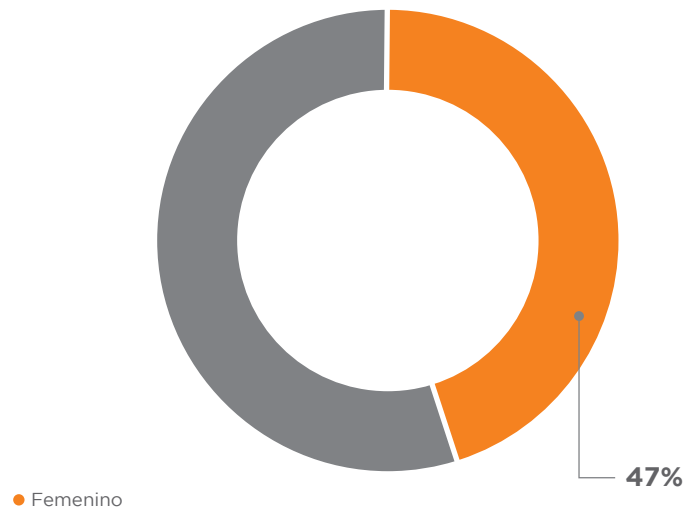
Fuente: Secretaría de Administración Municipal, 2021.

24.1.4 Igualdad Laboral

Esta Administración logró disminuir la brecha de género entre hombres y mujeres en todos aquellos puestos de primer nivel, mandos directivos y medios en el Gobierno Municipal y por primera vez se alcanzó la medida de nivelación 2 “Existencia de un 40% de mujeres en el total de la plantilla de puestos directivos” de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, lo que permitió que, en noviembre de 2020, se obtuviera la recertificación de la misma con un nivel plata.

Un dato sobresaliente lo constituye el acceso equitativo a las plazas laborales, ya que de los 6 mil 359 trabajadores del H. Ayuntamiento de Puebla, 381 ocupan cargos directivos, de los cuales 47% son mujeres.

Por lo anterior, en la administración de recursos humanos es importante propiciar la participación de las y los servidores públicos en actividades gerenciales y sociales, que permitan generar una conciencia social de igualdad entre las personas, promoviendo la sana convivencia laboral y evitando la discriminación en cualquiera de sus formas.

GRÁFICA 24.1**PORCENTAJE DE MUJERES
EN PUESTOS DIRECTIVOS
2021**

Fuente: Secretaría de Administración Municipal, 2021.

24.2 MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES

En seguimiento a la estrategia nacional de impulsar una forma de gobierno centrada en el bienestar de las y los mexicanos, impulsando la austeridad en el gasto corriente, se llevaron a cabo acciones afirmativas para sumar esfuerzos con las dependencias, con la finalidad de consolidar compras y contratación de servicios fundamentales, priorizando el destino de los recursos financieros.

24.2.1 Política de Austeridad en el Gasto Operativo

Esta política tuvo un efecto positivo en el gasto, para materiales y útiles de oficina, lo cual representó un ahorro del 12% y en los consumibles para equipos de cómputo un 17% en el presente ejercicio fiscal con respecto al 2018.



24.2.2 Modernización y Preservación del Parque Vehicular del H. Ayuntamiento de Puebla

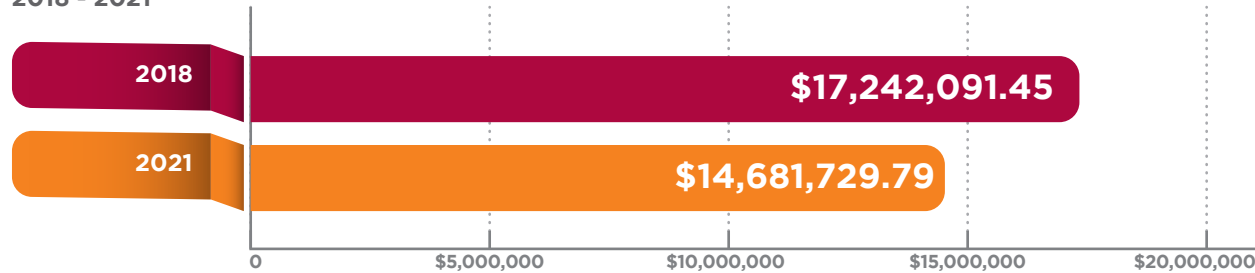
Se adicionaron 655 unidades al parque vehicular, de los cuales 582 se destinaron a actividades que tienen impacto directo con los servicios públicos y la atención a la ciudadanía.

Además, se realizaron 8 mil 81 servicios correctivos y preventivos a vehículos con la finalidad de preservar el buen estado y funcionamiento de los mismos, disminuyendo las incidencias por fallas mecánicas mayores y contribuyendo con ello a la seguridad de sus usuarios, así como a la capacidad de respuesta de las dependencias.

GRÁFICA 24.2

DISMINUCIÓN EN EL GASTO CORRIENTE

2018 - 2021



● Gastos en consumibles para equipos de cómputo y materiales y útiles de oficina.

Fuente: Secretaría de Administración Municipal, 2021.

24.3 GOBIERNO DIGITAL TRANSPARENTE E INCLUYENTE

Durante esta Administración, la transparencia y rendición de cuentas fueron ejes rectores que impulsaron los lazos de gobernabilidad establecidos con la ciudadanía, impulsando un gobierno digital incluyente.

24.3.1 Ahorros en Adquisiciones y Servicios Tecnológicos

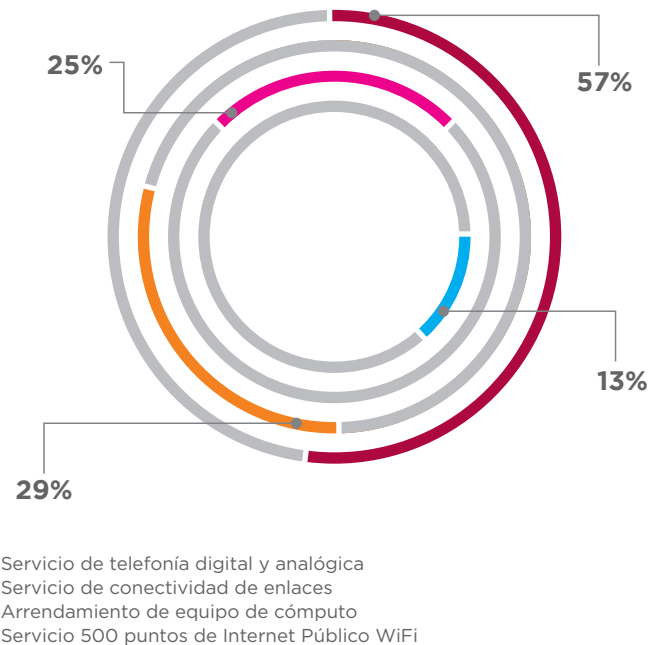
Mediante contratos multianuales se logró obtener ahorros significativos y mejoras en los servicios de las tecnologías de información en beneficio del personal que conforma la Administración Municipal, ejerciendo un impacto positivo en la ciudadanía. Los ahorros obtenidos fueron los siguientes:

- Servicio de conectividad y enlaces: más de 2 millones 163 mil pesos.
- Servicio 500 puntos internet: más de 3 millones 68 mil pesos.
- Arrendamiento de equipo de cómputo: más de 6 millones 835 mil pesos.
- Servicio de telefonía digital y analógica: 9 millones 244 mil 620 pesos.

GRÁFICA 24.2

AHORRO ANUAL EN ADQUISICIONES Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

2017 - 2018 vs 2019 - 2021



- Servicio de telefonía digital y analógica
- Servicio de conectividad de enlaces
- Arrendamiento de equipo de cómputo
- Servicio 500 puntos de Internet Público WiFi

Fuente: Secretaría de Administración Municipal, 2021.



24.3.2 Cancelación de Servicio de Telefonía Celular

A partir de 2019, y en congruencia con la política nacional de austeridad republicana, se cancelaron privilegios de las y los funcionarios públicos, destacando este servicio con un ahorro total de Administración de más de 2 millones 111 mil 523 pesos; así como la restricción de viáticos para asuntos oficiales, recorte a partidas de productos alimenticios y eventos integrales, cancelación del festejo del día del empleado municipal y del seguro de gastos médicos mayores. Todo esto con la finalidad de reducir gastos innecesarios.

24.3.3 Fortalecimiento de 500 Puntos WiFi

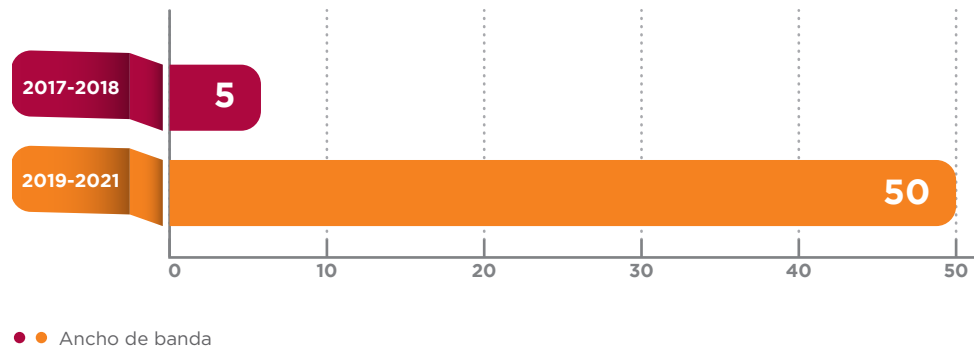
Con la finalidad de reducir la brecha de acceso a internet, el H. Ayuntamiento de Puebla realizó acciones en sitios públicos estratégicos para garantizar el acceso a internet público gratuito a la ciudadanía. Asimismo, permitió aminsonar el impacto económico de las personas mayores de edad, a las que hayan perdido su empleo formal o informal y a aquellas que sufrieron pérdidas en su fuente de ingresos a partir de la contingencia sanitaria por Covid-19.

De esta manera, se establecieron 500 puntos WiFi en parques, unidades habitacionales, mercados municipales, zonas turísticas, así como en 14 Juntas Auxiliares, lo que significó una cobertura de casi el 90% del territorio municipal urbano, logrando 5 millones 636 mil 547 conexiones y un millón 783 mil 771 dispositivos.

Es importante resaltar que el servicio se encuentra disponible las 24 horas del día brindando acceso a las principales aplicaciones y sitios, excepto aplicaciones tipo *streaming* que están disponibles en horarios de 19:00 a 07:00 horas.

GRÁFICA 24.3

FORTALECIMIENTO DE 500 PUNTOS WiFi 2017 - 2018 vs 2019 - 2021



Fuente: Secretaría de Administración Municipal, 2021.



24.3.4 Actualización de Plataforma de Datos Abiertos

Con el propósito de poner a disposición de la ciudadanía información actualizada y de interés sobre el quehacer gubernamental, así como de coadyuvar en el ejercicio de la transparencia proactiva en la gestión municipal en sus distintos ámbitos, se reportaron, por medio de la Plataforma de Datos Abiertos, un total de 133 tópicos, mismos que albergan mil 795 conjuntos de datos. Cabe destacar que durante el mismo periodo se registraron un total de 94 mil 24 visitas.

24.3.5 Micrositios y Portales Web

A través del uso de la tecnología y mediante la sinergia entre las distintas dependencias y organismos municipales se logró poner en línea un total de 43 sitios y micrositios para brindar información sobre los servicios, programas y acciones implementadas en pro de los poblados, dentro de los que se destaca el de Mejora Regulatoria.

ESQUEMA 24.1

ACTUALIZACIÓN DE PLATAFORMA DE DATOS ABIERTOS



Fuente: Secretaría de Administración Municipal, 2021.

24.4 PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

La actual Administración celebró procedimientos de adjudicación de bienes y servicios a fin de satisfacer las necesidades de Unidades Administrativas, por lo que el Comité Municipal de Adjudicaciones realizó 881 procedimientos de adjudicación en las diferentes modalidades que permite la Ley estatal y federal en la materia.

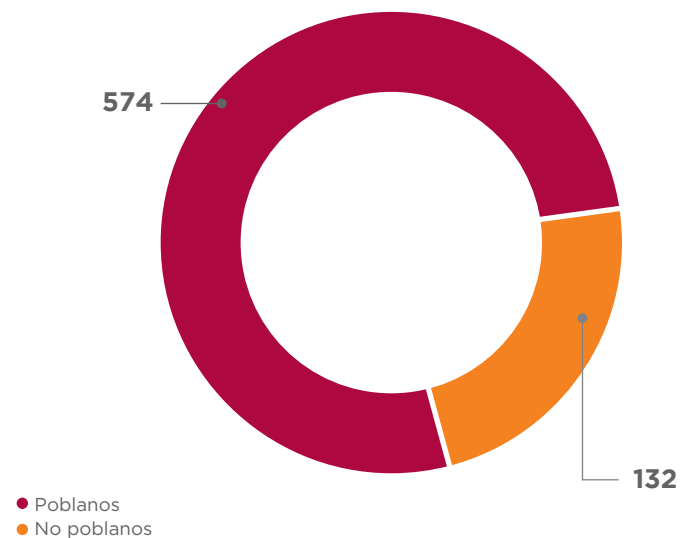
Se establecieron políticas de combate a la corrupción que permitieron dar un seguimiento oportuno respecto de los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, por lo cual se implementaron lineamientos y procesos estrictos.

Asimismo, como buena práctica gubernamental, se realizaron 15 transmisiones en vivo de las sesiones de la mesa pública del Comité Municipal de Adjudicaciones, entre las que destacan las licitaciones públicas para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, tales como la renovación del servicio de la plataforma de seguridad pública virtual, así como la adquisición de uniformes para el personal operativo.

GRÁFICA 24.4

PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES POBLANOS EN PROCESOS DE ADJUDICACIÓN

2018 - 2021



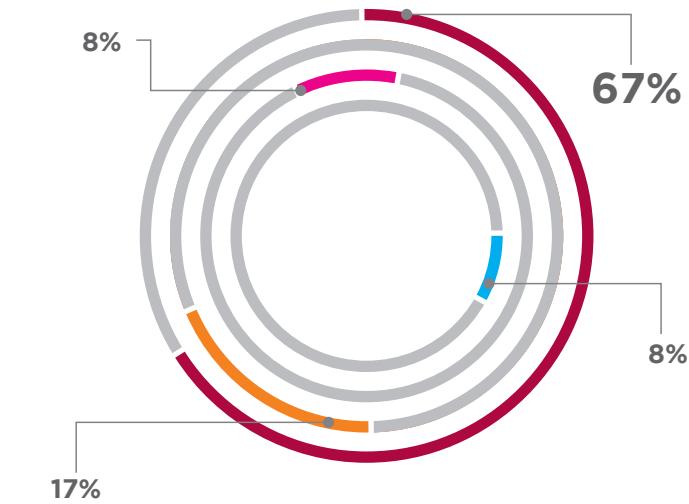
Fuente: Secretaría de Administración Municipal, 2021.



GRÁFICA 24.5

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR MONTOS

2018 - 2021



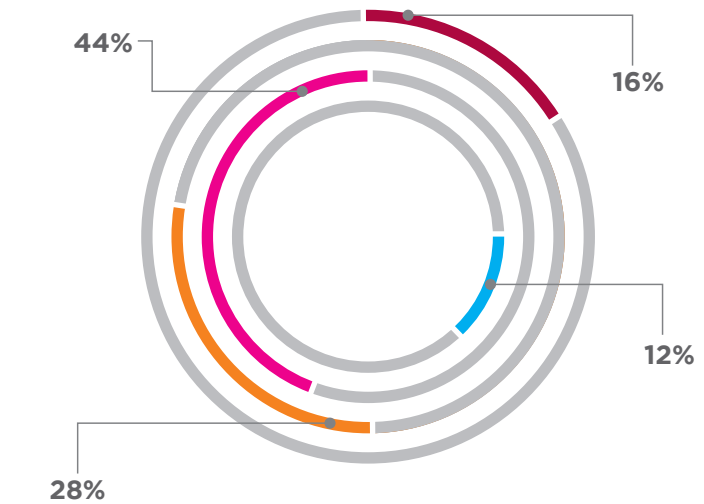
- Licitación pública, \$2,413,140,205.59
- Concurso por invitación, \$601,329,541.75
- Invitación a cuando menos tres personas, \$282,066,390.92
- Adjudicación directa, \$310,572,652.48

Fuente: Secretaría de Administración Municipal, 2021.

GRÁFICA 24.6

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR MODALIDAD

2018 - 2021



- Licitación pública, 142
- Concurso por invitación, 245
- Invitación a cuando menos tres personas, 387
- Adjudicación directa, 107

Fuente: Secretaría de Administración Municipal, 2021.



24.5 ASUNTOS JURÍDICOS

En seguimiento a la política de austeridad republicana y buen gobierno de la actual Administración, se fortalecieron los procesos de contratación para realizar un gasto más eficiente del presupuesto, mejorando los procedimientos y atendiendo las necesidades de la población de manera oportuna.

En este tenor, para garantizar el adecuado funcionamiento de la Administración Municipal, se intensificaron las acciones para contar con un modelo de contratación eficiente y competido.

De esta manera, se realizaron 537 contrataciones, de las cuales 281 corresponden a contratos y convenios de prestación de servicios, 132 contratos y convenios de adquisiciones y 124 contratos y convenios de arrendamiento de bienes inmuebles.

Las contrataciones fueron formalizadas en cumplimiento con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, lo que asegura las mejores condiciones para el H. Ayuntamiento de Puebla.

PROGRAMA 24

AHORRO EN ADQUISICIONES TECNOLÓGICAS



Ahorro total de Administración de **\$2,163,816.59** por servicio de **conectividad y enlaces**



Ahorro total de Administración de **\$3,068,604.63** por **servicio de 500 puntos de internet público**



Ahorro total de Administración **\$6,835,690.57** por **arrendamiento de equipo de cómputo**



Ahorro total de **\$9,244,620.00** de servicio de **telefonía digital y analógica**



Ahorro de Administración de **\$2,111,523.63** por la **cancelación de servicio de telefonía celular**



POLÍTICA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO OPERATIVO



Ahorro por más de **\$925 mil** respecto al año 2018, de **materiales y útiles de oficina**



Ahorro por más de **\$1 millón 635 mil** respecto al año 2018, de **consumibles para equipo de cómputo**



655 vehículos se adicionaron al **parque vehicular** de los cuales **582** se destinaron a **servicios públicos y atención a la ciudadanía**





DISMINUCIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS A FUNCIONARIOS



Restricción a los viáticos para asuntos oficiales



Cancelación de seguro de gastos médicos mayores



Recorte a partidas de productos alimenticios y eventos integrales



Cancelación del festejo del día del empleado municipal



PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN



El **67%** del **presupuesto** adjudicado fue por medio de **licitación pública**



El **81%** de los **proveedores** participantes en proceso de adjudicación son **de origen poblano**



15 transmisiones en tiempo real de procedimientos de adjudicación



24.6 PROGRAMA “TU GOBIERNO TE RESPALDA”, APOYO PARA EL DESEMPLEO

Durante el año de 2020, la pandemia provocada por el Covid-19 tuvo un gran impacto en la economía del Municipio de Puebla, por lo que el Gobierno Municipal puso en marcha este programa, con la finalidad de aminorar el impacto económico de las y los poblanos mayores de edad que se vieron afectados en su actividad laboral y fuente de ingresos, independientemente de que éstas fueran formales o informales.

Derivado de lo anterior, el H. Ayuntamiento de Puebla aprobó una inversión de 7 millones de pesos, con la finalidad de reactivar la economía local, beneficiando así a 2 mil personas a través de un apoyo único de 3 mil 500 pesos, utilizando los recursos públicos de forma adecuada y responsable, atendiendo sus necesidades inmediatas.

ESQUEMA 24.2

BENEFICIARIOS POR JUNTA AUXILIAR DEL PROGRAMA “TU GOBIERNO TE RESPALDA”

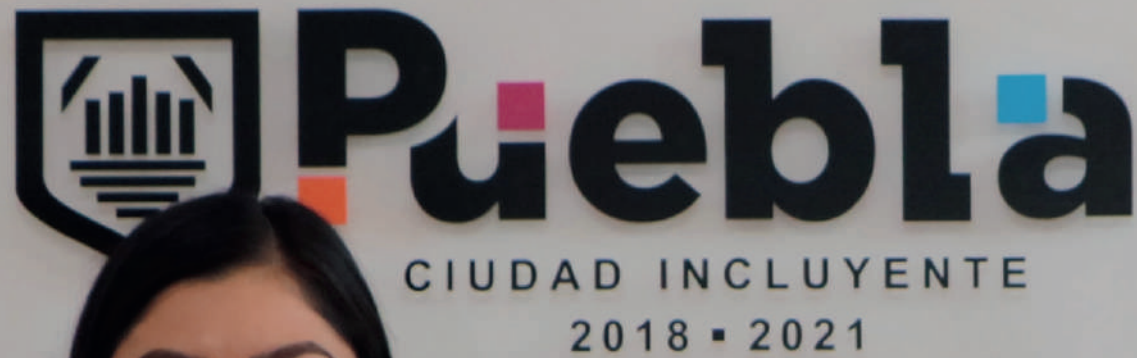
2020



Fuente: Secretaría de Administración Municipal, 2021.



PROGRAMA 24. Gobierno eficiente y libre de corrupción.





24.7 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL "JUNTAS/OS POR PUEBLA"

Este programa tuvo como finalidad otorgar empleo a los y las beneficiarias, por medio de una retribución económica por la prestación de sus servicios como trabajadores de empleo temporal del H. Ayuntamiento de Puebla, permitiendo reactivar la economía del Municipio de Puebla tras los efectos negativos generados por la contingencia sanitaria ocasionada por Covid-19, generando un ingreso económico a los mismos.

Como resultado se benefició a un total de 383 ciudadanos, con una inversión de más de 11 millones 797 mil pesos, ejercido a la segunda quincena del mes de marzo de 2021.



PROGRAMA 25

POLÍTICA FINANCIERA AUSTERA,
RESPONSABLE Y TRANSPARENTE

TESORERÍA MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

Una de las prioridades de la Administración encabezada por la Presidenta Municipal, Claudia Rivera Vivanco, estuvo centrada en garantizar el manejo eficiente, responsable y transparente de la hacienda pública municipal. Se implementó un modelo de austeridad republicana que eliminó los privilegios y promovió la cancelación de gastos superfluos con cargo al erario. Estas medidas presupuestales provocaron economías/ahorros que fueron redireccionadas a las áreas de mayor impacto para el bienestar general: seguridad ciudadana, infraestructura y desarrollo social.

La prudencia financiera con la que se conduce el Gobierno de la Ciudad permitió liquidar la deuda histórica. Por primera vez en décadas, la Administración Municipal no heredará cargas financieras a las siguientes generaciones y pagadas con el dinero del pueblo. No obstante, a la aplicación de la política de cero endeudamientos, se mantuvo la vigilancia permanente en todos los indicadores evaluados por las certificadoras financieras, dando como resultado, el otorgamiento de altas calificaciones crediticias.

Este orden financiero, permitió atender diversas necesidades generadas por el Covid-19; el adecuado ejercicio presupuestal otorgó la flexibilidad para reorientar recursos, enfrentar la nueva realidad social y dar cabal cumplimiento a lo establecido en la planeación estratégica de entidades y dependencias.



FINANZAS SANAS

**PAGO DE DEUDA
HISTÓRICA MUNICIPAL
POR**

\$318 MILLONES
736 MIL 613



**IMPLEMENTACIÓN
EXPEDIENTE
DIGITAL ÚNICO**



**REACTIVACIÓN
ECONÓMICA**

**EMISIÓN DE
45
BENEFICIOS FISCALES**



**AUMENTO DE LA
CALIFICACIÓN CREDITICIA
DE LARGO PLAZO**

DE

AA >> **AAA**
(MEX) (MEX)

**CON PERSPECTIVA
ESTABLE**



**CONTINGENCIA
SANITARIA**

**SE REORIENTÓ EL RECURSO
FINANCIERO MUNICIPAL PARA
ATENDER PRIORIDADES DERIVADAS
DE LA CONTINGENCIA SANITARIA
POR UN MONTO DE**

**\$500
MILLONES**





CATASTRO MUNICIPAL

**FORTALECIMIENTO
DEL
SISTEMA
MULTIFINALITARIO**

EL CUAL CUENTA CON

7 MÓDULOS

DE LA MÁS ALTA
TECNOLOGÍA



VUELO FOTOGRAMÉTRICO

**OBTENCIÓN
DE
1,160
CARTAS
CATASTRALES**

CORRESPONDIENTES A
LAS JUNTAS AUXILIARES
DE LA PERIFERIA



VISITAS DE
INSPECCIÓN

**3 MIL 796
VISITAS DE
INSPECCIÓN**

EN MERCADOS Y
ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES EN EL
MARCO DE LA
PANDEMIA



ADQUISICIÓN DE UNA
UNIDAD MÓVIL DE COBRO



IMPLEMENTACIÓN DE CÓDIGO QR
EN ÓRDENES DE PAGO



PREDIAL

REALIZACIÓN DE
3 SORTEOS PREDIAL
OTORGANDO
13
AUTOMÓVILES
NUEVOS
100
PREMIOS
EN EFECTIVO



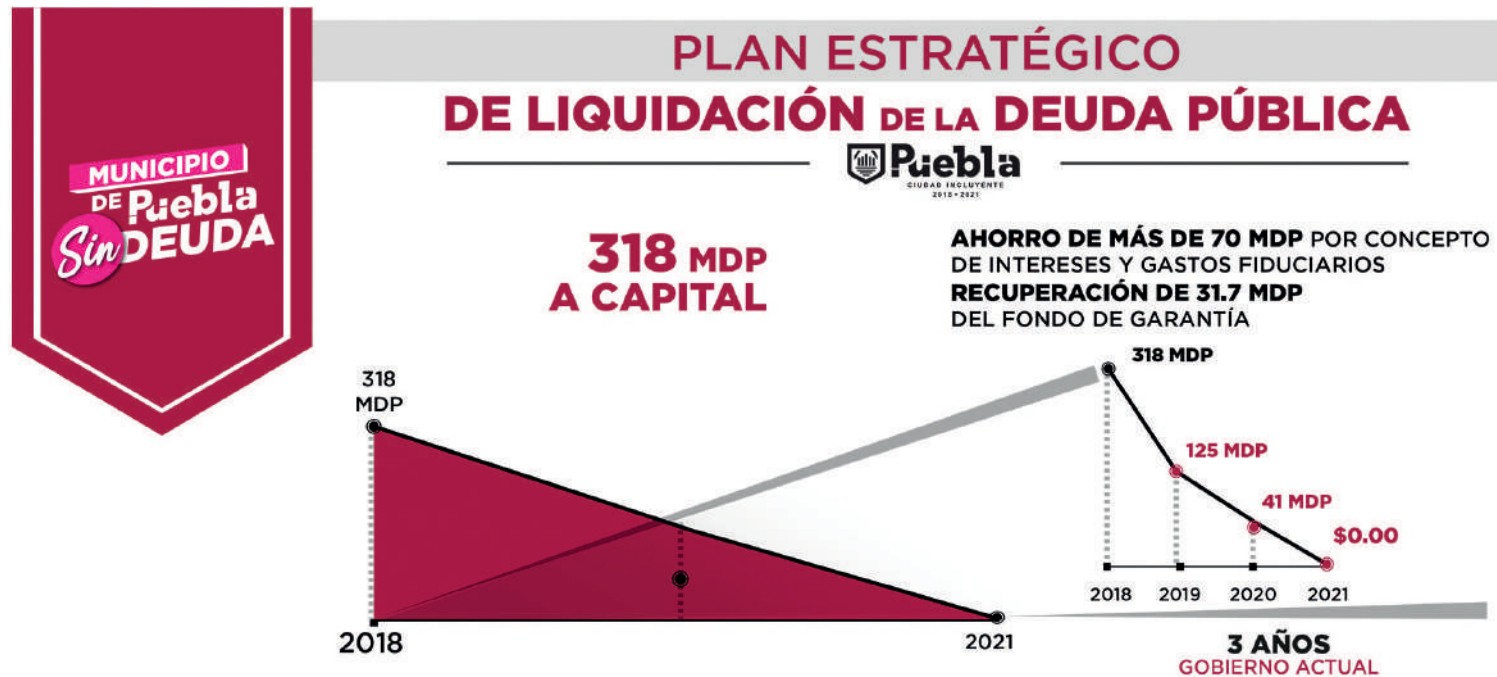
25.1 PUEBLA SIN DEUDA

El Gobierno Municipal, a través de la Tesorería, desarrolló desde el año 2018 el **Plan Estratégico para la Liquidación de la Deuda Pública y Saneamiento de las Finanzas Públicas Municipales**, en el cual se planteó una profunda reingeniería fiscal, financiera y presupuestaria, que permitiera liquidar el pasivo heredado por anteriores Administraciones, provocando la liberación de recursos que fueron canalizados a programas y acciones prioritarias en materia de infraestructura básica, seguridad, justicia y bienestar social.



25.1.1 Plan Estratégico de Liquidación de Deuda Histórica Municipal 2018-2021

- Pago de Deuda Histórica Municipal por 318 millones 736 mil 613 pesos.
- Ahorro estimado por concepto de intereses de 70 millones de pesos para los habitantes del Municipio de Puebla.
- Recuperación de 31 millones 725 mil 780 pesos a la Hacienda Pública Municipal correspondientes a la extinción del Fideicomiso de Garantía.
- Puebla Capital salió de la lista de los 45 municipios más endeudados del país obteniendo la constancia de cancelación de obligaciones financieras y su salida del Registro Público Único (RPU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).





25.1.2 Incremento de la Calificación Crediticia del Municipio de Puebla

- En 2019 la evaluadora *Fitch Ratings-México* aumentó la calificación crediticia de largo plazo en escala nacional del municipio de Puebla de "AA(mex)" a "AAA(mex)", con perspectiva estable, la cual fue ratificada en 2020 y 2021.
- Actualmente la capital del estado es uno de los 7 municipios mejor evaluados del país.

Uno de los indicadores más recurrentes para evaluar la salud de las finanzas públicas es el nivel de endeudamiento; el Gobierno Municipal salió del RPU publicado por la SHCP, enviando señales contundentes de certidumbre financiera y fiscal, propiciando un mejor contexto para la estabilidad económica de la ciudad.

RANKING DE LOS MUNICIPIOS MEXICANOS MÁS ENDEUDADOS



2021

Este año **Puebla** desapareció de esta lista*, gracias al Plan Estratégico de Liquidación de la Deuda.



***Datos del estudio "Obligaciones Financieras de los Municipios de México", al tercer trimestre de 2018 y 2020.**



25.2 GESTIÓN EFECTIVA DE LOS INGRESOS

Se fortalecieron las medidas de control en el registro de los ingresos públicos, a través de un puntual seguimiento al comportamiento de los conceptos recaudatorios de las dependencias y entidades municipales, así como la modernización de la plataforma de servicios en línea logrando la automatización de diversos trámites.

Asimismo, se continuó con la política de no Incremento de los impuestos, así como de mantener sin variaciones las tasas impositivas en la *Ley de Ingresos Municipal*.

25.2.1 Política de Ingresos Públicos con Enfoque de Bienestar General

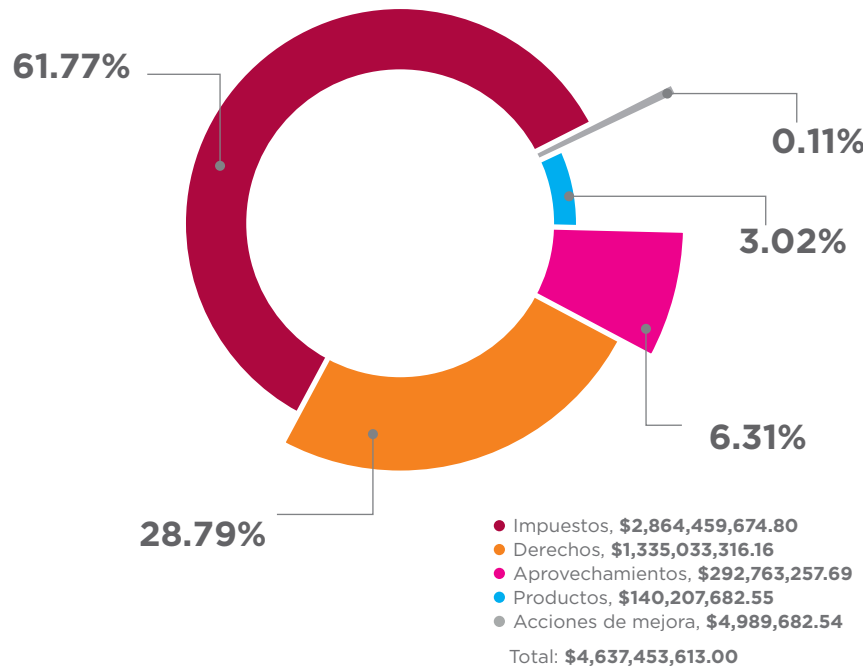
- Cero incrementos en *La Ley de Ingresos Municipal 2021*, en lo concerniente a tasas, cuotas y/o tarifas.
- Actualización del catálogo de giros e incorporación de nuevos conceptos para dar certidumbre legal a diversos contribuyentes sin que esto representara mayor carga fiscal a la ciudadanía.



25.2.2 Ingresos de Gestión Incluyente

Con la finalidad de incrementar la eficiencia recaudatoria, se actualizó el marco tributario y se eficientaron los esquemas administrativos, con nuevos mecanismos de automatización, propiciando el ensanchamiento de la base de contribuyentes y así lograr una recaudación más equitativa en el municipio.

GRÁFICA 25.1
TOTAL DE INGRESOS
2018 - 2021



Fuente: Tesorería Municipal, 2021.



25.3 MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS CERCANÍA CON EL PUEBLO

En la ruta del combate a la corrupción, se llevaron a cabo acciones para eficientar la relación con el ciudadano en la gestión de diversos trámites transversales, por medio de la utilización de herramientas tecnológicas que reduzcan procedimientos burocráticos complejos, simplificando, digitalizando y automatizando diversos trámites al mudarlos a la modalidad en línea.

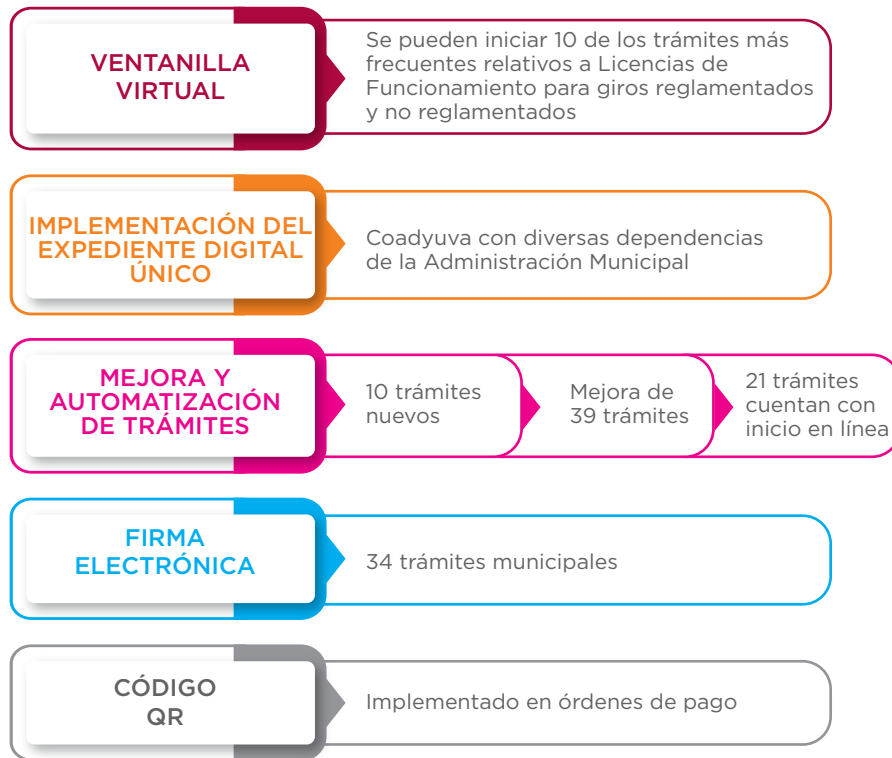


25.3.1 Actualización a la Plataforma Electrónica de Recaudación Municipal

El H. Ayuntamiento de Puebla implementó la actualización a la Plataforma Electrónica de Recaudación Municipal a través de 5 principales acciones:

ESQUEMA 25.1

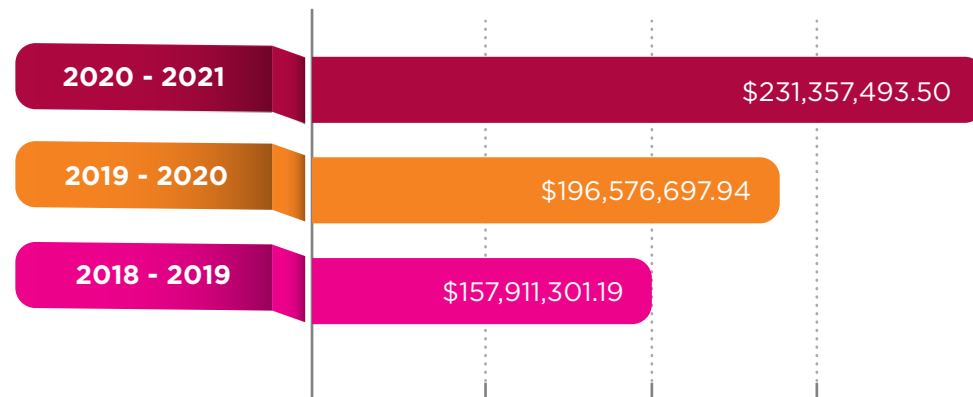
MECANISMOS DE MEJORA EN TRÁMITES MUNICIPALES 2020 - 2021



Fuente: Tesorería Municipal, 2021.

- Incrementaron las solicitudes de los trámites de licencias de funcionamiento en línea en un 210.36%.
- Actualización del trámite de aviso de apertura de negocios, implementando el aumento en la superficie de 60 a 90 metros cuadrados.
- Durante el ejercicio fiscal vigente, con corte al 31 de julio de 2021, se otorgaron 554 avisos de apertura de negocio.
- En comparación con 2020, respecto al periodo que se informa, el pago por internet se incrementó en un 17.69%, equivalente a 34 millones 780 mil 796 pesos.

GRÁFICA 25.2
RECAUDACIÓN POR INTERNET
2018 - 2021



Fuente: Tesorería Municipal, 2021.



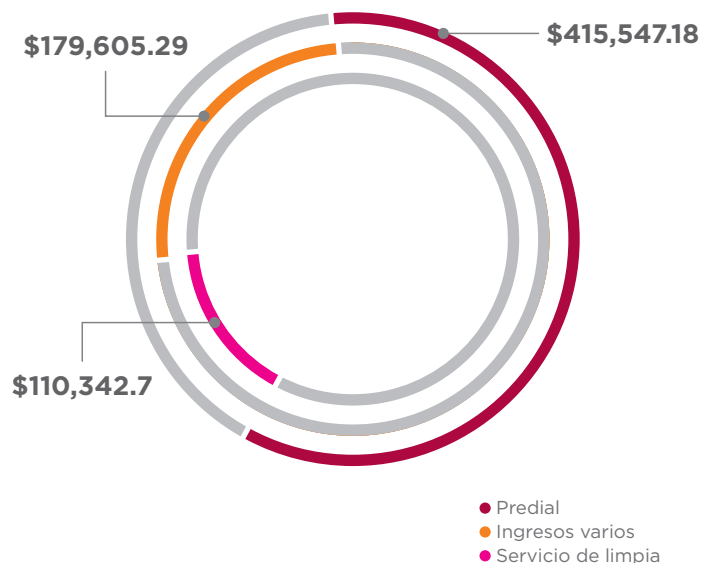
25.3.2 Programa Tesorería Móvil

Se adquirió un vehículo equipado con tecnología de punta que permitió implementar el programa **Tesorería Móvil**, cuyo objetivo principal es cubrir las zonas de la ciudad más alejadas de las oficinas, facilitando a la ciudadanía el pago de impuestos, servicios y derechos municipales como mecanismo de fortalecimiento de la recaudación de ingresos propios y coadyuvando a las acciones preventivas de reducción de riesgos asociados con la pandemia por Covid-19.

- Desde su puesta en marcha, la unidad móvil visitó 32 puntos en el Municipio de Puebla entre los que destacan las Juntas Auxiliares de San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipan, San Pedro Zacachimalpa, San Sebastián de Aparicio, Santa María Xonacatepec y Santo Tomás Chautla, como refrendo al compromiso de dar prioridad a las zonas más alejadas del primer cuadro de la ciudad.
- Se desplazó a los mercados El Carmen, La Acocota, Defensores de la República, Independencia y Santa Anita.

GRÁFICA 25.3

RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE LA UNIDAD MÓVIL DE COBRO 2021

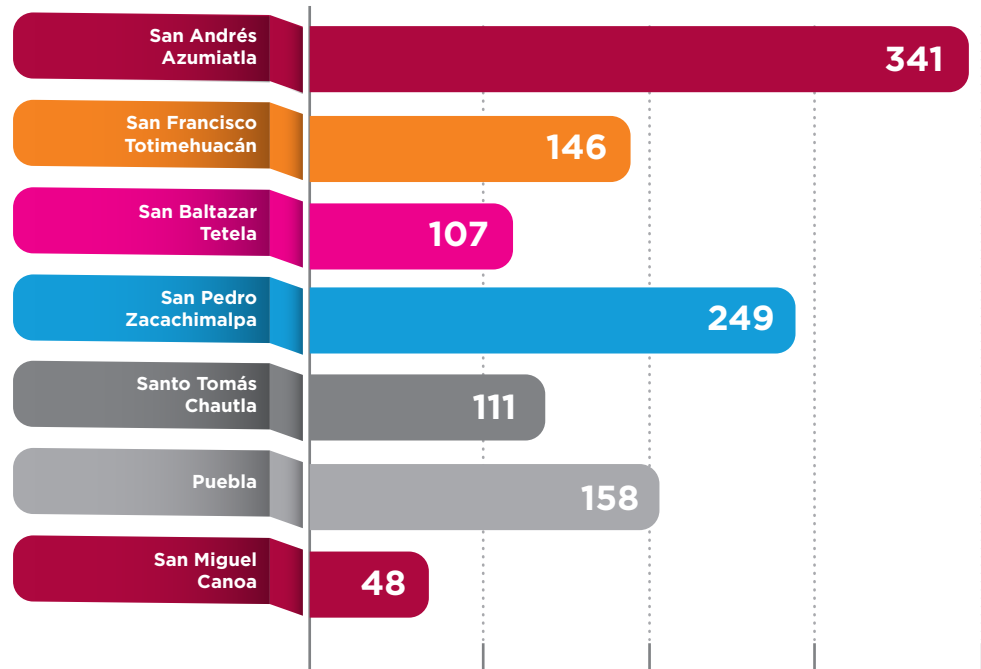


Fuente: Tesorería Municipal, 2021.

25.3.3 Programa de Modernización Catastral

- Modernización de la Cartografía, actualizando mil 395 Cartas Vectoriales a través del *sistema multidimensional de visualización catastral*, equivalentes a 279 kilómetros cuadrados que representan el 49.5% del territorio municipal, proceso que no se realizaba desde 2016.
- Asimismo, permitirá tener información actualizada del territorio con el objetivo de poder atender los trámites que los ciudadanos de las demarcaciones quieran realizar en la Dirección de Catastro con mayor celeridad, brindando certeza jurídica a las poblaciones más vulnerables.
- Se obtuvieron por primera vez mil 160 Cartas Catastrales, correspondientes a las Juntas Auxiliares de San Miguel Canoa, San Andrés Azumiatla, San Francisco Totimehuacán, San Baltazar Tetela, San Pedro Zacachimalpa y Santo Tomás Chautla.

GRÁFICA 25.4
CARTAS CATASTRALES EN JUNTAS AUXILIARES
2020



Fuente: Tesorería Municipal, 2021.



- Se fortaleció el Sistema *Multifinalitario* al pasar de 5 a 7 módulos, este sistema tiene como objetivo generar información territorial amplia, precisa, detallada y actualizada sobre la ciudad, lo que permite reducir la brecha histórica de valores catastrales, brindando mayor certidumbre a la propiedad privada. Adicionalmente, busca contribuir a la distribución equitativa de las cargas tributarias, fomenta la seguridad de la tenencia del suelo y establece las bases para la planificación urbana y regional.

ESQUEMA 25.3

SISTEMA MULTIFINALITARIO 2021



Fuente: Tesorería Municipal, 2021.



25.4 ESTRATEGIAS PARA UNA CIUDAD INCLUYENTE

EL Gobierno Municipal brindó atención personalizada aal contribuyente respecto de diversos trámites administrativos con la finalidad de otorgar una pronta y expedita respuesta atendiendo al principio de Ciudad Incluyente.

25.4.1 Estímulos Fiscales

Como parte del **Plan de Reactivación Económica del Municipio de Puebla**, creado en septiembre 2020 en su *Eje 6 Mejora Regulatoria e Incentivos Fiscales* cuyo objetivo es el de “Promover incentivos y apoyos sociales para la permanencia de las unidades económicas en el Municipio de Puebla”, la Tesorería Municipal instrumentó el **Programa de Estímulos Fiscales 2020-2021**.

El programa tiene como finalidad integrar un paquete de incentivos fiscales que pueden otorgarse a empresas y/o emprendedores, apoyar a la economía de la ciudadanía y contribuir a la regularización fiscal de los contribuyentes. Este paquete incluyó caducidades y/o prescripciones, condonaciones, descuentos, ampliaciones de plazo e incentivos en el contexto de la pandemia por Covid-19.



El Programa de Estímulos Fiscales del periodo 2021 incluye 31 acuerdos, los cuales agrupan 45 beneficios fiscales:

CUADRO 25.1**PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES 2021**

No.	Beneficios Fiscales 2021
1	Condonación de 50% para refrendo de licencias de funcionamiento 2021 y 100 % en multas y recargos hasta el ejercicio fiscal 2020
2	Condonación de 50% en el pago de multas 2016-2020 por concepto de anuncios comerciales y publicidad
3	Condonación del 30% en el pago de derechos por ampliación, cambio de giro, cambio de domicilio o cambio de propietario en licencias de funcionamiento
4	Condonación del 30% en el pago de servicios prestados por la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos
5	Condonación de 10% en el pago de trámites de licencias y/o permisos de construcción
6	Condonación de 25% en el pago de trámites de licencias y/o permisos de construcción
7	Condonación del 50% en Certificado de Control Anual y Avisos de Apertura
8	Condonación del 100% en Tarjetón de Licencia de Funcionamiento y Tarjeta de Licencia de sustancias de inhalación y efectos tóxicos
9	Condonación del 100% en pago de sanciones y multas en Baja de Licencia de Funcionamiento
10	Condonación del 100% en sanciones y multas de Empadronamiento Extemporáneo
11	Condonación de 100% en multas, gastos de notificación y ejecución de créditos fiscales
12	Condonación del 50% en ocupación de espacios en el depósito oficial de vehículos
13	Condonación del 100% en ocupación de espacios en el depósito oficial de vehículos cuando el propietario tenga carácter de víctima
14	Condonación de 30% a personas adultas mayores en el otorgamiento de licencias de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas de nueva creación
15	Condonación del 20% en Licencias de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas de nueva creación
16	Condonación del 15% en pago anticipado 2021 en ocupación de espacios en mercados municipales
17	Condonación de 50% en multas emitidas por Contraloría Municipal
18	Reducción del 60% en expedición de Certificados de Control Anual y Avisos de Apertura , dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, cuando el negocio sea de nueva creación
19	Reducción del 50% en el pago de derechos por Servicio de Panteones
20	Se otorga 100% de condonación por multas y/o recargos, por falta de pago oportuno por ocupación de espacios, a los locatarios externos de los mercados el Páramo y la Victoria
21	Condonación del 50% en el pago por ocupación de espacios y 100% en multas y/o recargos en los meses de abril-septiembre 2020, a los locatarios externos de los mercados el Páramo y la Victoria
22	Condonación del 50% en el pago por ocupación de espacios, durante octubre-diciembre 2020, a los locatarios externos de los mercados el Páramo y la Victoria
23	Condonación del 100% por multas y/o recargos, por falta de pago oportuno por ocupación de espacios a los propietarios de Licencias de Funcionamiento de establecimientos ubicados en los Portales Juárez, Hidalgo y Morelos, así como el Barrio del Artista

Fuente: Tesorería Municipal, 2021.

CUADRO 25.1

PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES 2021

No.	Beneficios Fiscales 2021
24	Condonación de 100% en el pago de derechos por la ocupación de espacios, en los meses de abril-diciembre 2020 y enero-febrero 2021, a los propietarios de Licencias de Funcionamiento de establecimientos ubicados en los Portales Juárez, Hidalgo y Morelos, como el Barrio del Artista
25	Reducción del 30% en el pago de los derechos por los servicios prestados por el Departamento de Protección Animal, referente a la incineración individual y recuperación de cenizas.
26	Reducción del 50% en el pago de los derechos por los servicios prestados por el Departamento de Protección Animal, por esterilización quirúrgica de animales
27	Condonación del 50% en licencia de funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros impliquen la enajenación o expendio de bebidas alcohólicas, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género
28	Condonación del 100% en pago de derechos y multas por ocupación de espacios en mercado municipal Amalucan
29	Condonación del 100% en multas por ocupación de espacios en mercado municipal Amalucan 2016-2020
30	Condonación del 100% en pago de multas por derecho de ocupación en mercados municipales
31	Ampliación de plazo para refrendos hasta el 30 de abril 2021
32	Condonación de 100% en sanciones y multas por omisión en baja de Licencias de Funcionamiento
33	Condonación de 100% en pago de multas y recargos por falta de refrendo
34	Condonación de 30% en la ampliación, cambio de giro, cambio de domicilio o cambio de propietario de Licencia de Funcionamiento
35	Condonación de 20% en Licencias de Funcionamiento de nueva creación
36	Condonación de 50% en expedición de Avisos de Apertura
37	Condonación de 50% en ocupación de espacios, a los locatarios de los mercados el Parián y la Victoria
38	Condonación de 100% en ocupación de espacios, en los Portales Juárez, Hidalgo y Morelos
39	Reducción del 50% en el pago de multas de ejercicios fiscales 2016-2020 emitidas por la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial
40	Reducción del 50% en el pago de multas de los ejercicios fiscales 2016-2020 emitidas por la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos
41	Reducción del 50% en el pago de derechos por Servicio de Panteones
42	Condonación de 10% y 25% en el pago de trámites de licencias y/o permisos de construcción
43	Reducción del 50% en el pago de los derechos por los servicios prestados por el Departamento de Protección Animal, por esterilización quirúrgica
44	Reducción del 30% en el pago de los derechos por los servicios prestados por el Departamento de Protección Animal, referente a la incineración individual y recuperación de cenizas.
45	Condonación del 50% por derechos de ocupación de espacios y 100% en multas y/o recargos a los locatarios del mercado el Parián

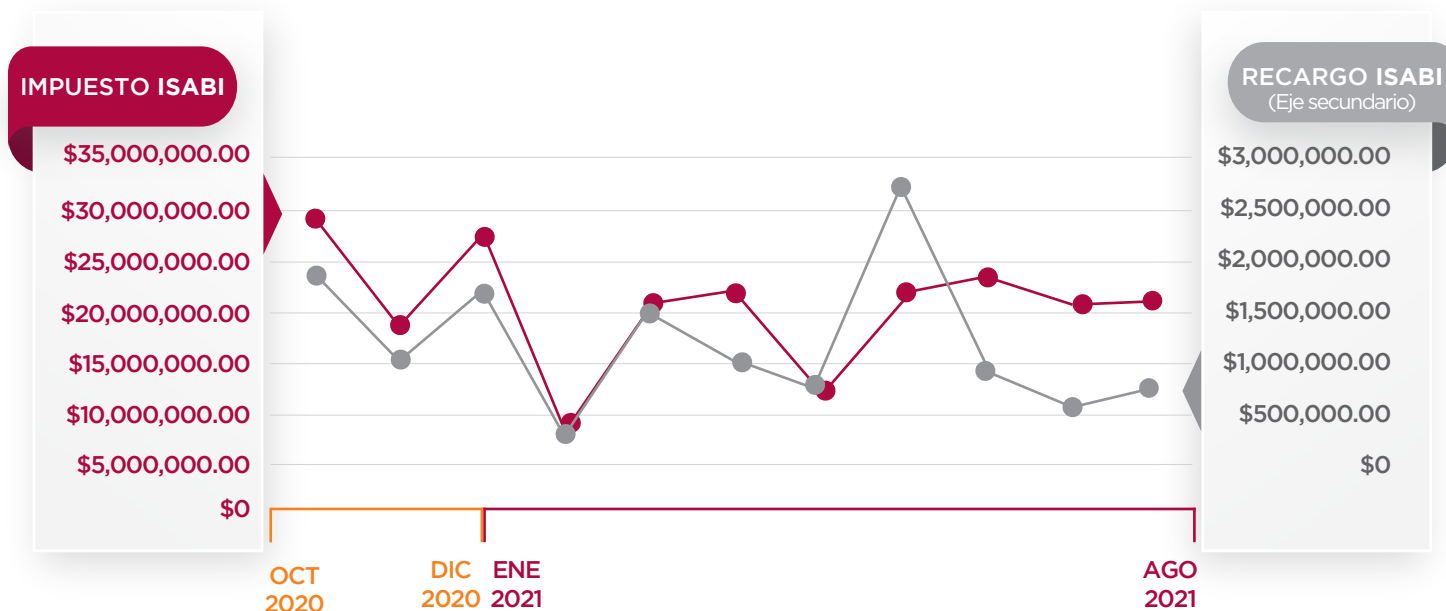
Fuente: Tesorería Municipal, 2021.



Como parte de estas acciones se otorgaron 341 convenios de pago en parcialidades, recaudando 6 millones 565 mil 99 pesos; mil 269 acuerdos de caducidades y/o prescripciones, recaudando 16 millones 872 mil 168 pesos. De septiembre de 2020 a febrero de 2021, 593 contribuyentes fueron beneficiados con la reducción del 50% de las sanciones de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial.

GRÁFICA 25.5

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO Y RECARGOS ISABI 2020 - 2021



Fuente: Tesorería Municipal, 2021.

Aunado a esto se puso especial énfasis en estimular el sector inmobiliario, por ello se ofrecieron a los contribuyentes diversos estímulos fiscales al Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI).

- Condonación del 10% en el pago del ISABI a todos los contribuyentes que adquieran por primera vez durante los meses de septiembre-diciembre 2020.
- Condonación del 100% de recargos del ISABI en ejercicios fiscales 2019 y 2020.

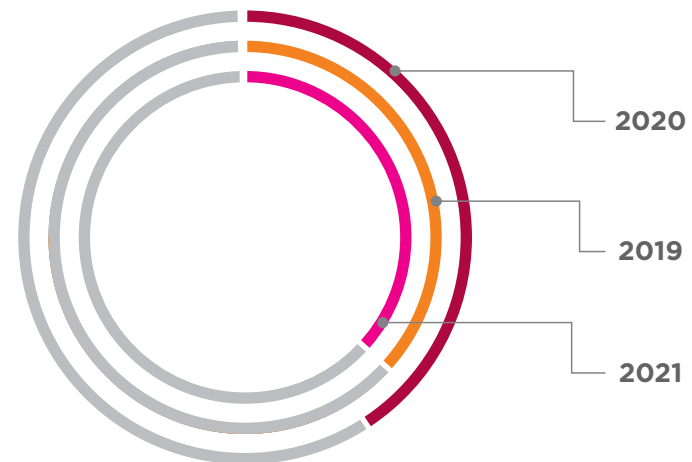
25.4.2 Programa de Pago Anticipado del Impuesto Predial y Derechos del Servicio de Limpia

Con la finalidad de incrementar la recaudación de los ingresos propios, año con año se realiza el Programa de Pago Anticipado del Impuesto Predial y Derechos del Servicio de Limpia, el cual consiste en otorgar un estímulo fiscal a la ciudadanía que realiza su pago con tarifas del ejercicio fiscal anterior, sin tomar en cuenta el factor inflacionario.

- Se benefició al contribuyente cumplido, otorgándole un 10% de descuento en el monto total del pago anticipado del Impuesto Predial y Servicios de Limpia 2021.
- En el 2021 se otorgó la condonación del 100% en multas y se amplió al 60% en recargos.

GRÁFICA 25.6

PROGRAMAS DE PAGO ANTICIPADO PREDIAL Y LIMPIA
2019 - 2021



- Anticipado 2020, **36%**
- Anticipado 2019, **32%**
- Anticipado 2021, **32%**

Fuente: Tesorería Municipal, 2021.



25.4.3 Visitas Domiciliarias en el Marco de la Pandemia

Atendiendo a las atribuciones y facultades que marca el **Código Fiscal y Presupuestario del Municipio de Puebla** en su artículo 50 fracción VI y el 55 del **Reglamento Interior de la Tesorería Municipal**, la Unidad de Normatividad y Regulación comercial realizó visitas domiciliarias de inspección y verificación, revisó las denuncias de infracciones fiscales, determinó la existencia de créditos fiscales y colocó sellos con el fin de clausurar establecimientos o comercios fijos que incumplan las obligaciones fiscales de las cuales son responsables.

De igual forma, en estricto apego a los decretos emitidos por el Gobierno del Estado derivados de la pandemia por Covid-19, la Unidad de Normatividad y Regulación comercial coadyuvó a exhortar a la ciudadanía para su estricto cumplimiento dentro del Municipio de Puebla.

- Realización de 3 mil 796 Visitas de Inspección.
- Clausura de 484 establecimientos.

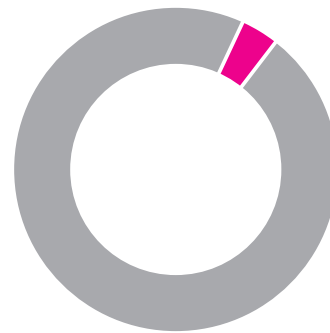
GRÁFICA 25.7

VISITAS UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN COMERCIAL

2021



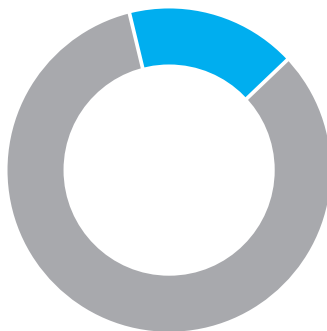
● Visitas a comercio establecido
54%



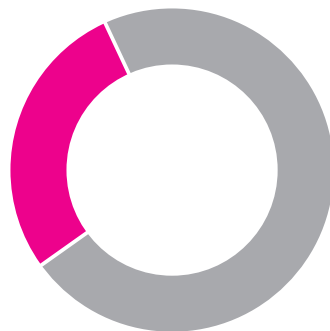
● Visitas de levantamiento de sellos comercio y mercados
5%



● Visita por exhorto a comercios y mercados
11%



● Recorridos de decretos vigentes
9%



● Recorridos de mercados
13%



● Visitas sin actividad comercial
8%

Fuente: Tesorería Municipal, 2021.



25.4.4 Tesorería Municipal Cercana a la Ciudadanía

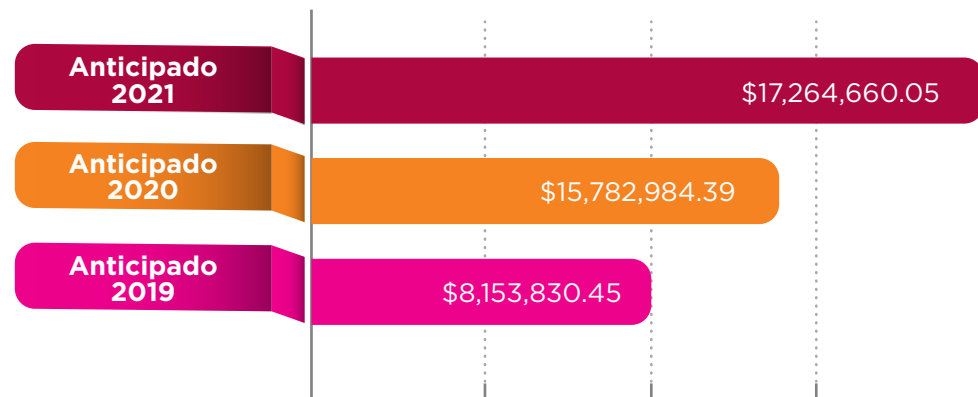
Esta dependencia implementó como mecanismo de recaudación estratégica y prevención de contagios por aglomeraciones en el marco de la pandemia por Covid-19, acercar la oferta de los principales trámites y servicios a la ciudadanía mediante:

- Apertura de más de 1000 puntos de cobro durante la temporada de pago del impuesto Predial y Derechos del Servicio de Limpia, incluyendo nuevos puntos en Juntas Auxiliares.
- Se habilitaron 10 puntos de cobro en plazas comerciales.
- 14 puntos de cobro en oficinas del Ayuntamiento.
- Se signó un nuevo convenio de colaboración con Banco Azteca para cobro en sus sucursales.
- Aumento de 112% en la recaudación en puntos de cobro ubicados en Juntas Auxiliares, respecto de la edición 2019.

GRÁFICA 25.8

RECAUDACIÓN DE PUNTOS DE COBRO EN JUNTAS AUXILIARES

2018 - 2021



Fuente: Tesorería Municipal, 2021.



25.4.5 Sorteos Predial para una Ciudad Incluyente 2019-2021

El Sorteo Predial anual es un fuerte incentivo en el pago anticipado del impuesto predial y servicios de limpia del Municipio de Puebla, en el cual participan los contribuyentes que hayan pagado puntualmente y se encuentren al corriente en sus obligaciones fiscales municipales.

- La edición 2019 contó con un boletaje de 225,103 y se otorgaron 6 automóviles como incentivo, con una inversión de un millón 403 mil 16 pesos.
- La edición 2020 contó con un boletaje de 231,886 y se otorgaron 7 automóviles como incentivo, con una inversión de un millón 706 mil 612 pesos.
- La edición 2021 contó con un boletaje de 199,770 y contó incentivos de 100 premios en efectivo, con una inversión de un millón 950 mil pesos.



25.5 PLAN PUEBLA 500

Derivado de la emergencia sanitaria por Covid 19, el H. Ayuntamiento de Puebla hizo frente al desafío que representó la crisis de salud y la contracción económica provocada por el obligado distanciamiento social y el con finamiento, tomando decisiones responsables y apremiantes en cuanto a la ejecución del gasto.

Es por ello que el Gobierno Municipal puso en marcha el Plan de Reactivación Económica del Municipio de Puebla 2020, del cual se desprende el Proyecto **Plan Puebla 500** como eje principal de una reasignación presupuestal basada en la democratización de los recursos públicos y en una política de austeridad congruente con los principios de la Cuarta Transformación.



El **Plan Puebla 500** contiene siete ejes rectores y un eje transversal.

CUADRO 25.2

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL PLAN PUEBLA 500

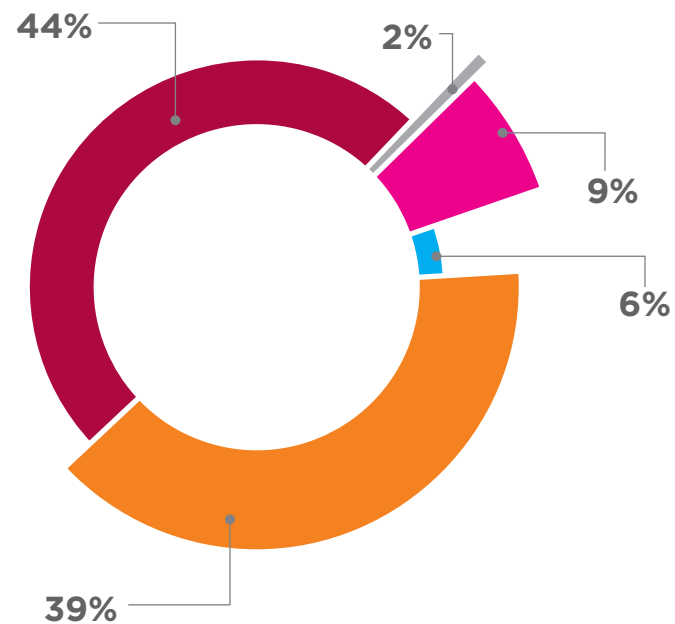
No.	EJE RECTOR	MONTO
1	Inversión Obra Pública	\$270,000,000.00
2	Fomento Industrial	\$5,000,000.00
3	Vinculación Laboral	\$3,000,000.00
4	Apoyo al comercio y servicios	\$18,000,000.00
5	Impulso al Turismo	\$135,000,000.00
6	Mejora regulatoria e incentivos fiscales	\$6,000,000.00
7	Bienestar social	\$49,000,000.00
EJE TRANSVERSAL		MONTO
Operatividad esencial de la seguridad ciudadana y la construcción de la paz		\$12,000,000.00

Fuente: Plan de Reactivación Económica del Municipio de Puebla, 2020.



Mediante el ACUERDO de Cabildo de fecha 11 de agosto de 2020, se presentó el Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación a los Programas Presupuestarios y la Reasignación de Recursos del Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2020, derivado de la emergencia sanitaria por el virus Covid-19. A partir de esta aprobación la Tesorería Municipal se dio a la tarea de realizar las reasignaciones y reprogramaciones correspondientes a las Secretarías de Infraestructura y Servicios Públicos, Bienestar, Desarrollo Económico, Gobernación y Movilidad.

GRÁFICA 25.9
PLAN PUEBLA 500



- Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, **\$182,790,609.72**
- Secretaría de Bienestar, **\$160,989,022.00**
- Secretaría de Gobernación, **\$37,821,947.20**
- Secretaría de Movilidad, **\$24,150,000.00**
- Secretaría de Desarrollo Económico, **\$8,000,000.00**

Fuente: Tesorería Municipal, 2021.

25.6 RENDICIÓN DE CUENTAS

El H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla a través de la Tesorería Municipal refrendó su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción al mantener a disposición de los ciudadanos la información relativa al manejo y administración de los recursos públicos, al entregar a las autoridades competentes la información relativa a sus estados financieros, presupuestales y programáticos con base en la normatividad aplicable.

25.6.1 Eficacia en Transparencia Presupuestal

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por Covid-19, el Órgano de Fiscalización Estatal suspendió plazos y términos para la entrega de la información a la que se encuentran obligados los Entes Públicos, no obstante, el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla a través de la Tesorería Municipal y sus Unidades Administrativas dieron continuidad a las labores de registro de las operaciones de ingresos y egresos, con el objetivo de emitir en tiempo y forma la información financiera, contable, presupuestal y programática para la adecuada toma de decisiones.

Durante enero de 2021 se realizó la entrega de los Estados Financieros ante la Auditoría Superior del Estado previamente autorizados por el H. Cabildo de la información correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 de conformidad con los acuerdos emi-

tidos por el Auditor Superior del Estado de Puebla de fechas 26 de octubre de 2020 y 11 de enero de 2021.

Así mismo, en el mes de agosto se realizó la entrega de los Estados financieros correspondientes a los meses de enero a julio de 2021, en cumplimiento del Acuerdo de fecha 15 de julio de 2021 emitido por el Auditor Superior del Estado de Puebla.

De igual forma en el mes de mayo se presentó la Cuenta Pública, en cumplimiento al Acuerdo de fecha 26 de abril de 2021, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en el que se reprogramó la entrega de la Cuenta Pública Consolidada del ejercicio fiscal 2020 para el 04 de mayo de 2021, esto con motivo de la contingencia sanitaria derivada del Covid-19.

En ese contexto, se dio cumplimiento a los artículos 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el diverso 58 de la Ley de Disciplina Financiera, normatividad que establece la obligación de los Entes Públicos de difundir a través de las páginas de internet oficiales la información generada con motivo de las obligaciones en materia de contabilidad gubernamental y disciplina financiera dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre de cada periodo.



PROGRAMA 26

COMUNICACIÓN SOCIAL PARA UN
GOBIERNO INCLUYENTE

**COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



INTRODUCCIÓN

Con el claro objetivo de cumplir con los principios de la transformación de la vida pública de México y la Ciudad de Puebla, el modelo de comunicación que se desarrolló desde el Gobierno Municipal se fundamentó en el uso eficiente del gasto para garantizar el derecho de los ciudadanos a estar informados, así como en la democratización de la relación de los medios informativos con la Administración Municipal.

Los contenidos fueron diseñados para dotar a los ciudadanos de información suficiente y oportuna para la toma de decisiones, así como para generar consciencia sobre las problemáticas sociales y modificar hábitos en beneficio de la ciudad y la sana convivencia entre las personas.

De la misma manera, la política de comunicación social implementada buscó visibilizar a los grupos vulnerados y sensibilizar a la ciudadanía sobre sus derechos en igualdad de condiciones.



10
EDICIONES
IMPRESAS



Y
500
CONTENIDOS

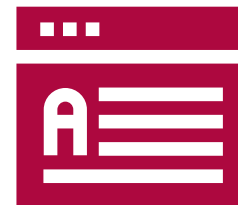
DE LA PUBLICACIÓN



**RED
PÚBLICA**

(EL INCLUYENTE)
CON CONTENIDOS DE LOS
SIGUIENTES TÓPICOS

- ACCIONES DE GOBIERNO
- SERVICIOS
- INFORMACIÓN GENERAL



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN



DESARROLLO

DE
742
CAMPAÑAS
DE
DIFUSIÓN

- SOCIAL
- CULTURAL
- TURÍSTICA
- PARA LA JUVENTUD
- SEGURIDAD PÚBLICA
- PROTECCIÓN CIVIL
- PREVENCIÓN DE CONTAGIOS

EN MEDIOS DE
COMUNICACIÓN
DIGITALES



ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y VIRTUAL EN LA PANDEMIA POR COVID-19

A PARTIR DEL



**13
MARZO
2020**

POR LA SUSPENSIÓN DE EVENTOS MASIVOS CAUSADOS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

SE REALIZARON



**198
RUEDAS
DE PRENSA**

VIRTUALES

UN TOTAL DE



362,340

REPRODUCCIONES

EMISIÓN DE



1,155

BOLETINES DIGITALES

SE DESTINARON

\$100 MIL

PARA LA ENTREGA DE PREMIOS EN DOS CATEGORÍAS

PROFESIONAL



LUGAR

Y

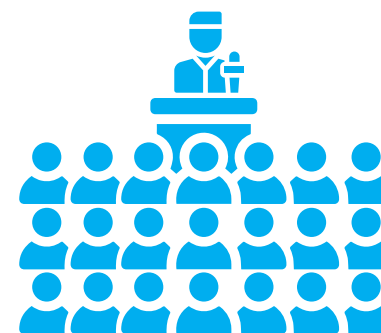


LUGAR

ESTUDIANTIL



LUGAR





26.1 PERIÓDICO "RED PÚBLICA"

El objetivo de este medio fue garantizar el acceso a la información de las y los habitantes de la Ciudad de Puebla, primordialmente a quienes no cuentan con recursos tecnológicos y materiales. Con el periódico "Red Pública", antes "El Incluyente", se generaron publicaciones impresas y digitales del quehacer gubernamental.

Esta publicación fomenta el proceso de participación ciudadana con información oportuna sobre las acciones del Gobierno Municipal, así como de medidas de prevención, información sobre servicios y trámites, para un mayor alcance, los contenidos se difundieron tanto en las redes sociales como de mano en mano a las y los poblanos.

La presente Administración publicó 10 ediciones impresas y en la versión digital 500 contenidos.

Dichas publicaciones impresas se difundieron en Juntas Auxiliares, Inspectorías, colonias y barrios populares de la Ciudad de Puebla, así como en oficinas gubernamentales con acceso al público. La finalidad de la información publicada es garantizar el acceso al quehacer gubernamental, involucrando de manera activa a la ciudadanía en la responsabilidad del ejercicio de gobierno.

26.2 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Para garantizar el conocimiento entre la población, de los servicios que las dependencias y entidades de Gobierno ofrecen, a través de los diversos canales de comunicación social se realizaron 742 campañas de difusión.

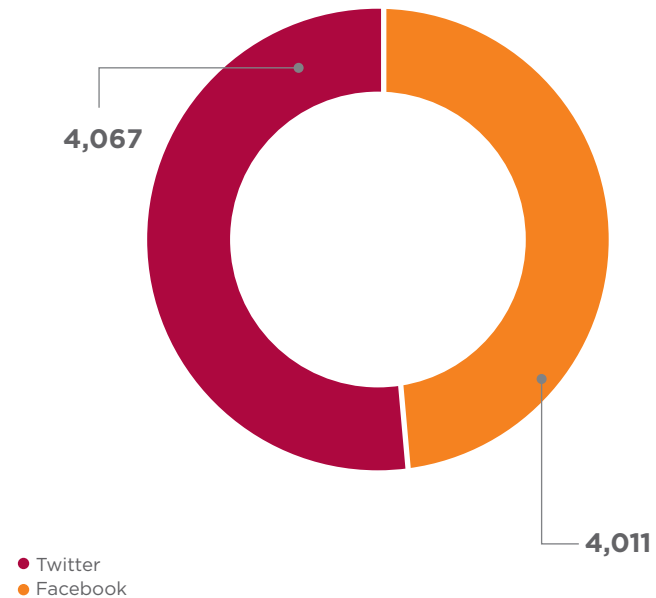
En materia de producción audiovisual para difundir el quehacer gubernamental, se produjeron mil 426 videos, resúmenes y cortes informativos.

A través de las redes sociales del H. Ayuntamiento de Puebla se realizaron 14 mil 498 publicaciones de las acciones del Gobierno Municipal. Además, se recibieron y canalizaron a las dependencias municipales al menos 8 mil 78 reportes ciudadanos.

Las campañas de comunicación y difusión permitieron llegar a mayor número de ciudadanas y ciudadanos para que, de manera puntual, tuvieran acceso a los servicios y programas de los diversos rubros tales como: salud, económico, turístico, cultural, de seguridad ciudadana, protección civil y de medidas de prevención para evitar contagios por la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

GRÁFICA 26.1

REPORTES CIUDADANOS VÍA REDES SOCIALES 2019 - 2021



Fuente: Coordinación General de Comunicación Social Municipal, 2021.



26.3 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y VIRTUAL A PARTIR DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Ante la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19), el Gobierno de la Ciudad estableció una serie de medidas para mantener a la ciudadanía informada del acontecer municipal, sin arriesgar la integridad de las y los representantes de los medios informativos, por lo que se estableció la sala de prensa y se llevaron a cabo 198 ruedas de prensa virtuales.

El alcance promedio de las emisiones digitales fue de 9 mil personas y un total de 362 mil 340 reproducciones.

De la misma manera, se emitieron mil 155 boletines que fueron difundidos en sitios *web*, medios de comunicación, así como en redes sociales.

Con lo anterior, se garantizó el acceso a la información de las y los habitantes de la Ciudad de Puebla al mantenerlos informados de cualquier medida que surgió ante esos escenarios inéditos.

26.4 PREMIO MUNICIPAL DE PERIODISMO TRANSMEDIA

Por primera vez, una Administración Municipal desarrolló un premio con el objetivo de incentivar la investigación periodística sobre problemáticas sociales, con el uso de nuevas tecnologías, redes sociales y medios tradicionales.

Con dicho estímulo se buscó enriquecer el trabajo periodístico y fomentarlo como una herramienta de cambio para incidir en políticas públicas a favor de la ciudadanía; se inscribieron 11 trabajos, en dos categorías: profesional y estudiantil.

La premiación de la categoría profesional constó de dos lugares: el primer lugar recibió 50 mil pesos y segundo, 35 mil pesos. De igual forma, se premió el primer lugar de la categoría estudiantil, con 15 mil pesos.

La convocatoria contó con el respaldo del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos e Igualdad entre Géneros.







